

MANUAL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA SOBRE EL TERRENO

UNA GUÍA PARA EL PERSONAL DE UNICEF

Para toda la infancia
Salud, Educación, Igualdad, Protección
ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA



Prefacio

Desde su creación, UNICEF ha proporcionado asistencia vital y ha asegurado la protección de los niños y las niñas en las situaciones de emergencia, tanto las naturales como las producidas por el ser humano. El principio que rige la respuesta de UNICEF en las situaciones humanitarias es que los niños y las niñas que se encuentran en medio de desastres naturales o de conflictos armados tienen las mismas necesidades y derechos que los niños y las niñas que viven en situaciones estables. La complejidad de las situaciones de emergencia es cada vez mayor, y sus repercusiones son especialmente devastadoras para los más vulnerables. En las esferas de la salud y nutrición, el agua y el saneamiento, la protección, la educación y el VIH/SIDA, los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia de UNICEF no son simplemente una misión, sino un imperativo humanitario. UNICEF mantendrá estos compromisos y asegurará una respuesta fiable y oportuna en las situaciones de emergencia. Los Compromisos básicos ofrecen también un marco para trabajar con nuestros aliados nacionales, las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en la tarea de proporcionar asistencia humanitaria. Este manual ha sido concebido como un instrumento práctico para que el personal de UNICEF sobre el terreno satisfaga las necesidades de los niños, las niñas y las mujeres afectados por los desastres. Es el resultado de consultas en muchos sectores. Le exhortamos a que lo utilice como un material de referencia esencial y a que lo comparta con nuestros aliados.

Introducción

La nueva versión del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* está estructurada en torno a los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia de UNICEF. Estos compromisos describen la función de la organización cuando se trata de proporcionar protección y asistencia a los niños, las niñas y las mujeres. Establecen una distinción muy clara entre las intervenciones para salvar vidas, que deben llevarse a cabo inmediatamente (durante las primeras seis a ocho semanas de cualquier crisis), y el abanico más amplio de actividades esenciales, que pueden incorporarse una vez que se haya establecido de manera adecuada la respuesta inicial. Aunque esta distinción es más clara en el caso de las situaciones de emergencia que ocurren de manera repentina, la lógica de los Compromisos básicos debe aplicarse a todas las crisis humanitarias: hay que concentrarse primero en aquellas intervenciones que han demostrado ser esenciales para la supervivencia y la protección inmediatas. Los Compromisos básicos mejoran la oportunidad y la eficacia de la respuesta de UNICEF, y contribuyen a establecer prioridades y clarificar las alianzas con los homólogos nacionales, con otras agencias de las Naciones Unidas y con la comunidad más amplia de organizaciones no gubernamentales. Los Compromisos básicos refuerzan también el vínculo que hay entre la respuesta a las crisis y el mandato internacional de la organización de promover y ayudar a asegurar el cumplimiento de los derechos de la infancia y la mujer.

Hay varios principios rectores que UNICEF sigue con el fin de cumplir sus Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia:

1. Los niños en medio de conflictos armados y desastres naturales, como las sequías, las inundaciones y los terremotos, tienen las mismas necesidades y derechos que los niños que viven en los países estables.
2. La respuesta de UNICEF reconocerá la prioridad de las actividades humanitarias al mismo tiempo que garantizará el acceso en condiciones de seguridad a las poblaciones afectadas, y la protección y seguridad del personal y los bienes.
3. La respuesta de emergencia se basará en las actividades y alianzas existentes establecidas durante el programa de cooperación del país.
4. La respuesta se basará en prioridades definidas a nivel nacional y en las ventajas comparativas de UNICEF.

Durante una respuesta de emergencia, UNICEF aplicará el siguiente enfoque operativo:

- 1.** Realizar una rápida evaluación para determinar las prioridades de la acción humanitaria en favor de los niños y niñas.
- 2.** Establecer un sistema válido y confiable para vigilar y dar a conocer las necesidades de los niños, e informar sobre ellas, y para evaluar el efecto de la respuesta.
- 3.** Establecer la respuesta de UNICEF como parte de un plan coordinado de respuesta de las Naciones Unidas, elaborado en colaboración con aliados nacionales y de otro tipo.
- 4.** Asumir funciones de coordinación sectoriales, siempre que sea conveniente.
- 5.** Establecer sistemas operacionales y proporcionar recursos para la rápida entrega de suministros y prestación de asistencia técnica.
- 6.** Poner en funcionamiento mecanismos de respuesta humanitaria para prevenir y limitar la exposición de los niños, niñas y mujeres a los malos tratos, la violencia, la explotación y el VIH/SIDA.

Para cumplir con estos compromisos, UNICEF trabaja en colaboración con aliados locales e internacionales, entre ellos los gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil. Estas alianzas son fundamentales para asegurar una distribución amplia y eficaz de la asistencia humanitaria.

Objetivo

Este manual se limita a los temas que se abordan en los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia y está estructurado para ofrecer respuestas a las preguntas que se haga el personal de UNICEF sobre aquello que es necesario hacer, y cómo hacerlo, cuando se pongan en práctica estos compromisos. Ofrece una orientación al personal de UNICEF para planificar y organizar medidas con el fin de ocuparse de los derechos y las necesidades de los niños, las niñas y las mujeres. Este instrumento práctico abarca esferas programáticas y funciones de apoyo operativo.

Estructura

El *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* contiene importantes plantillas y listas de verificación. No abarca todos los aspectos de la aplicación de un programa en una situación de emergencia, pero ofrece una respuesta a las cuestiones básicas en un formato portátil y fácil de utilizar. Abarca:

Parte 1 – Primeras medidas: Las primeras 72 horas; La evaluación inicial

Parte 2 – Coordinación

Parte 3 – Seguimiento y evaluación

Parte 4 – Circunstancias especiales: Negociaciones con las entidades no estatales; Las relaciones entre el sector humanitario y los militares; La ayuda a los desplazados; Desastres naturales

Parte 5 – Compromisos básicos programáticos

Parte 6 – Compromisos básicos operacionales

Parte 7 – Índice analítico

Cómo utilizar este manual

Al comienzo de cada capítulo se ofrece una lista de los temas a tratar. Los materiales se presentan por tema para facilitar la lectura. Los temas son autónomos, con referencias cruzadas acerca de materiales relacionados de otras partes del manual. También se citan otros recursos y documentos de antecedentes; la mayor parte de las referencias se encuentran en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*, que se ofrece junto al libro.

Índice

Introducción

Parte 1 – Primeras medidas

1.1 Las primeras 72 horas	1
1.2 La evaluación inicial	11

Parte 2: Coordinación

2. Coordinación	19
-----------------------	----

Parte 3: Seguimiento y evaluación

3.1 Seguimiento y evaluación	29
3.2 Seguimiento, informes y promoción de los derechos infantiles	51

Parte 4: Circunstancias especiales

4.1 Negociaciones con las entidades no estatales	63
4.2 Las relaciones entre el sector humanitario y los militares	73
4.3 La ayuda a los desplazados internos	77
4.4 Desastres naturales.....	91

Parte 5: Compromisos básicos programáticos

5.1 Salud y nutrición	103
5.2 Agua, saneamiento e higiene	197
5.3 Protección de la infancia	227
5.4 Educación	259
5.5 VIH/SIDA	287

Parte 6: Compromisos básicos operacionales

6.1 Seguridad	309
6.2 Recaudación de fondos y comunicación.....	335
6.3 Recursos humanos	369
6.4 Tecnología de la información y telecomunicaciones	393
6.5 Suministros y logística.....	417
6.6 Finanzas y administración	455

Parte 7: Índice analítico

7. Índice analítico	477
---------------------------	-----

1.1 LAS PRIMERAS 72 HORAS

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* constituye una breve guía, desglosada por oficinas, sobre las medidas que se deben tomar durante las primeras 72 horas en una situación emergencia. En este capítulo también se brinda orientación sobre las situaciones de emergencia que desencadenan una respuesta de la organización en su conjunto.

En este capítulo

- 1. Las primeras 72 horas: Panorama general4
- 2. Quién hace qué en la oficina de país4
- 3. Quién hace qué en la oficina regional7
- 4. Quién hace qué en la sede.....8
- 5. Respuesta de la organización en su conjunto9

1. Las primeras 72 horas: Panorama general

Las medidas y decisiones que se toman en las primeras 72 horas de una situación de emergencia sientan las bases de una respuesta de emergencia eficaz durante las seis a ocho semanas siguientes. La responsabilidad principal de la respuesta ante una crisis le corresponde a la oficina de país. Las oficinas regionales y la sede en Nueva York prestarán ayuda con respecto a los temas prioritarios a fin de garantizar que la organización cumpla con los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. La lista de verificación que se ofrece a continuación enumera cuáles son las actividades fundamentales que deben llevar a cabo los empleados de las oficinas de los países, las oficinas regionales y la sede.

2. Quién hace qué en la oficina de país

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Verificar de inmediato la naturaleza y el alcance de la situación de emergencia mediante consultas con el personal, los funcionarios del gobierno, otras agencias de las Naciones Unidas o las organizaciones locales, la población y los medios de comunicación. | <i>Representante, oficial superior de programas, oficial de comunicación, el personal de las oficinas de las zonas, oficial para situaciones de emergencia</i> |
| <input type="checkbox"/> Establecer contacto con todo el personal de UNICEF, con sus familiares y visitantes a fin de garantizar su seguridad y conocer su paradero, e informar sobre su situación al Centro de Operaciones y al director regional. | <i>Representante, oficial de operaciones</i> |
| <input type="checkbox"/> Reunirse con los jefes de otras agencias de las Naciones Unidas y de otras misiones, así como con los funcionarios importantes del gobierno que corresponda, con el propósito de establecer cuál es la situación real y coordinar la realización de las evaluaciones iniciales. | <i>Representante</i> |
| <input type="checkbox"/> Realizar una visita al lugar de la situación de emergencia para llevar a cabo una evaluación inicial preliminar, a fin de adquirir conocimientos básicos sobre lo que está sucediendo y de qué manera esto afecta a la población. | <i>Representante, oficial superior de programas, oficial para situaciones de emergencia</i> |
- Véase el capítulo sobre "La evaluación inicial" para obtener más información.*

- Establecer un calendario de reuniones y sesiones informativas con el personal. *Representante*
- Consultar el plan de preparación y respuesta en casos de emergencia y comenzar a aplicarlo con las adaptaciones para el caso, si es necesario. *Representante, oficial superior de programas, oficial para situaciones de emergencia, oficial de operaciones*
- Esbozar las necesidades urgentes en materia de personal y redistribuir al personal según las necesidades. Solicitar personal de apoyo adicional al director regional, a la Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS) y a la División de Recursos Humanos, si es necesario. *Representante, director regional, Dependencia de Ayuda Humanitaria. División de Recursos Humanos*
- Enviar un primer informe sobre la situación al Centro de Operaciones, al director de EMOPS, al director regional y a la Dependencia de Ayuda Humanitaria. *Representante*
Para obtener un modelo del informe de situación, consúltese el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.
- Realizar una llamada en conferencia con el director de EMOPS y el director regional para tratar los siguientes aspectos: la magnitud de la crisis y sus implicaciones para la infancia; el estado del plan de preparación de la oficina y su utilidad con respecto a la crisis; la respuesta humanitaria en marcha y las necesidades adicionales que vayan a surgir; los planes y la respuesta del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país; la necesidad de una respuesta de los equipos de las Naciones Unidas de evaluación y coordinación de situaciones de desastre; la situación en materia de seguridad y las medidas que se deben tomar de inmediato; la capacidad de funcionamiento de la oficina; qué fondos deben ser reasignados de fuentes ya existentes, y la necesidad de dar una respuesta “corporativa” a la crisis. Es decir, si las medidas que se tomen deberían tener un carácter prioritario para la organización en lo que respecta a la adquisición de suministros, la recaudación de

fondos y la distribución del personal. (*Para obtener más información acerca de la respuesta corporativa, consúltese el apartado 5.*)

En el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno se puede obtener la "Lista de verificación de la primera llamada en conferencia".

- | | |
|---|--|
| <p><input type="checkbox"/> Fijar un calendario de actividades, entre ellas las llamadas en conferencia, para informar periódicamente al director regional de EMOPS.</p> | <p><i>Representante, Dependencia de Ayuda Humanitaria, director regional</i></p> |
| <p><input type="checkbox"/> Llevar a cabo consultas con el director regional y el director de EMOPS a fin de decidir si se solicitará una respuesta corporativa a la situación de emergencia.</p> | <p><i>Representante, director regional, Oficina de Programas de Emergencia</i></p> |
| <p><input type="checkbox"/> Establecer un sistema de presentación de informes y comenzar a elaborar informes diarios sobre la situación. Compartir los informes diarios sobre la situación con el Centro de Operaciones, el director de EMOPS, la Dependencia de Ayuda Humanitaria, el director regional, las oficinas geográficas, el Director Ejecutivo y los Directores Ejecutivos Adjuntos.</p> | <p><i>Oficial superior de programas, oficial de oficial informes, de comunicación, oficial para situaciones de emergencia, personal de las oficinas de las zonas</i></p> |
| <p><input type="checkbox"/> Cuando resulte adecuado, informar y promover la situación y las necesidades de los niños y niñas a través de los medios locales e internacionales.</p> <p><i>Para obtener orientación acerca de las comunicaciones con los medios de difusión, consúltese el capítulo referido a "Recaudación de fondos y comunicación".</i></p> | <p><i>Representante, oficial de comunicación, oficial superior de programas, personal en las oficinas de las zonas</i></p> |
| <p><input type="checkbox"/> Poner en marcha el mecanismo de asignación de fondos de emergencia (reprogramación de los recursos ordinarios, Fondo para Programas de Emergencia, Fondo Rotatorio Central para Emergencias, la reserva del 5/10%, fondos reservados).</p> | <p><i>Representante</i></p> |
| <p><input type="checkbox"/> De manera coordinada con otros participantes (agencias de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y autoridades locales y centrales), organizar una evaluación rápida que abarque los</p> | <p><i>Oficial superior de programas, oficial para situaciones de emergencia, personal en las oficinas de las zonas,</i></p> |

aspectos prioritarios que se establecen en los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia.

- Averiguar los suministros que se necesitan con carácter urgente disponibles en el país y tomar las medidas que correspondan para obtenerlos. En el caso de los suministros que no estén disponibles en el país, elaborar un plan de suministros preliminar y compartirlo con la oficina regional y la División de Suministros de Copenhague.
- Elaborar un “documento de posición” y enviarlo a los gobiernos donantes y a los Comités Nacionales.
Para obtener orientación sobre la preparación del documento de posición, consúltese el capítulo “Recaudación de fondos y comunicación”.
- Verificar la disponibilidad de equipos de seguridad y comunicaciones. En caso necesario, solicitar equipos adicionales.

oficiales de proyectos

Oficial superior de programas, oficial para situaciones de emergencia, oficial de suministros, oficial de operaciones

Representante, oficial superior de programas, oficial de comunicación

Representante, oficial de operaciones, oficial de comunicación

3. Quién hace qué en la oficina regional

- Consultar con el representante del país y con EMOPS para establecer el nivel de respuesta necesario (si se trata de una situación de emergencia corporativa nacional, regional o mundial). Decidir si es necesario solicitar una respuesta corporativa ante la situación de emergencia.
- En colaboración con la oficina de país, establecer en qué lugares se necesitan suministros o apoyo de recursos humanos, financieros o logísticos.
- Apoyar a la oficina en el país para la preparación de términos de referencia en un plazo de 24 horas destinados al personal adicional inicial que sea necesario para responder a la situación de emergencia; tomar las medidas necesarias para que el personal de la oficina regional esté disponible en un plazo de 48 horas.

Director regional

Oficial regional de recursos humanos, oficial regional de operaciones

Director regional, oficial regional de recursos humanos

- Previa consulta con la oficina de país y la sede, aprobar el llamamiento en favor de la asignación de fondos.
- Proporcionar asistencia en materia de tecnología de la información y telecomunicaciones a la oficina de país en caso de que fuera necesario.
- Coordinar las respuestas de emergencia con otras agencias y organizaciones en el ámbito regional.

Director regional, oficial regional de operaciones

Oficial regional de operaciones, oficial regional de tecnología de la información

Director regional, oficial regional de situaciones de emergencia

4. Quién hace qué en la sede

- Entablar de inmediato contactos con las personas u organizaciones que hagan posible determinar la naturaleza y la dimensión de la ayuda que se requiere para la situación de emergencia, y si el personal está seguro.
- Consultar con el representante en el país y el director regional y decidir con ellos si se debe solicitar una respuesta corporativa para la situación de emergencia. En caso afirmativo, elevar un pedido oficial al Director Ejecutivo Adjunto.
- El oficial de la Dependencia de Ayuda Humanitaria a cargo de la zona que se encuentra en situación de emergencia estará a cargo de la coordinación, a menos que el director de EMOPS indique lo contrario.
- Ayudar a la oficina de país y a la oficina regional a localizar fuentes de fondos para poder dar respuesta a la crisis, y aprobar las solicitudes de asignación de fondos.
- Responder de inmediato a las solicitudes de personal adicional que realice la oficina en el país.

Centro de Operaciones

EMOPS

EMOPS, Dependencia de Ayuda Humanitaria

Dependencia de Ayuda Humanitaria, División de Gestión Financiera y Administrativa, EMOPS, Oficinas de Financiación de Programas, División de Recursos Humanos, División de Recursos Humanos, Dependencia de Ayuda Humanitaria

- En caso necesario, activar el Equipo de Respuesta Rápida con el propósito de asignarle labores en el terreno.
 Director de EMOPS
- Desplegar los suministros de emergencia de Copenhague y de los centros de suministros regionales.
 División de Suministros, Copenhague
- Coordinar con la oficina en el país y la oficina regional las actividades de promoción, comunicación y recaudación de fondos.
 EMOPS, División de Comunicaciones, Oficina de Financiación de Programas
- Coordinar las respuestas y estrategias de emergencia con otros organismos y organizaciones, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa Mundial de Alimentos, la Organización Mundial de la Salud, el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Comité Interinstitucional Permanente en Nueva York y Ginebra.
 Director Ejecutivo Adjunto, EMOPS

5. Respuesta de la organización en su conjunto

Algunas situaciones de emergencia requieren apoyo de la organización en su totalidad. En esos casos, el Director Ejecutivo Adjunto pondrá en marcha una respuesta corporativa o de la organización en su conjunto. Esto significa que a la situación de emergencia se le adjudica:

- Prioridad absoluta en lo que concierne a las adquisiciones y entregas por parte de la División de Suministros.
- Prioridad absoluta en materia de recaudación de fondos para situaciones de emergencia mediante la Oficina de Financiación de Programas, la Oficina Regional de Ginebra, los Comités Nacionales y otras divisiones y oficinas.
- Despliegue inmediato de personal cuándo y cómo sea necesario, con la autoridad necesaria para movilizar personal de cualquier lugar de destino.

La organización tomará todas las medidas necesarias a fin de obtener los recursos necesarios para dar apoyo a la oficina en el país. Con respecto al despliegue de personal, les corresponde a los representantes de las oficinas de los países liberar a los integrantes de su personal a fin de que puedan trabajar en situaciones de emergencia cuando así les sea solicitado.

Inicialmente, el mecanismo de puesta en marcha de la respuesta corporativa tiene una duración de 90 días, después de los cuales caducará a menos que sea ampliado por el Director Ejecutivo o el Director Ejecutivo Adjunto.

Cuando se trata de situaciones de emergencia que requieren una respuesta a gran escala, pero que no involucran de manera integral a toda la organización, el director de EMOPS establecerá contacto con los directores regionales, la División de Suministros y otras dependencias pertinentes para que las oficinas y dependencias de UNICEF correspondientes pongan en marcha una respuesta oportuna.

1.2 LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial: Una rápida lista de verificación

Esta lista de verificación constituye una herramienta de orientación para la primera evaluación general de UNICEF, que se realiza cuando aún no se puede llevar a cabo una evaluación rápida más rigurosa por sector. La evaluación inicial puede ayudar a quienes no son especialistas en comprender los aspectos básicos de las zonas cuyos pobladores pueden requerir asistencia.

Consúltese el capítulo referido a “Evaluación y seguimiento” para obtener orientación sobre la organización y la logística de la primera evaluación general o de la evaluación rápida más amplia. Para obtener la lista más amplia de preguntas que se deben realizar en una evaluación rápida de necesidades por sector, consúltese la Matriz para la evaluación rápida, que se encuentra en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Qué hacer

- Obtener rápidamente la siguiente información por medio de visitas iniciales sobre el terreno realizadas con otros aliados de las Naciones Unidas, si es posible, y con las oficinas y suboficinas de UNICEF en el terreno, y los aliados gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras agencias de las Naciones Unidas.

Características de la crisis y datos de referencia

- ¿Qué está sucediendo? ¿Qué sabemos acerca de lo que está sucediendo? ¿Qué no sabemos sobre lo que está sucediendo?
- ¿Dónde ocurre el problema? En lo posible, se debe incluir la latitud y la longitud.
- ¿Cuál es la dimensión geográfica de la región afectada?
- ¿Cuáles son las características físicas y ecológicas de la región afectada?
- ¿Qué gravedad tiene la crisis en las diversas localidades?
- ¿Cuál parece ser la dinámica principal de la crisis? ¿Se espera que la crisis termine de una manera determinada? ¿Cuándo?
- ¿Quién cuenta con la información más precisa y fidedigna acerca de lo que está sucediendo?
- ¿Qué efectos tiene la crisis sobre el gobierno? ¿Cuál es la respuesta que se espera del gobierno y de las autoridades locales?
- ¿Cómo era la población de la región antes del desastre (tamaño, situación económica y ubicación de las comunidades)?
- ¿Qué estructuras políticas y administrativas continúan funcionando en la región afectada?

- ¿Qué tipos de programas de desarrollo, o de otras formas de asistencia, se llevaban a cabo, o se llevan a cabo aún, en la región?
- ¿Tiene la situación de emergencia una dimensión regional? ¿Afecta la situación de emergencia a más de un país?

La situación de la población afectada y su cantidad

- ¿Cuál es el número aproximado de personas afectadas por la crisis (con un porcentaje aproximado de mujeres, niños y niños menores de cinco años)?
- ¿Cuáles son las cifras de muertos, lesionados o desaparecidos que se han registrado?
- ¿Hay sectores de la población especialmente vulnerables? ¿Cuáles son y cuántos son?
- ¿Se han producido separaciones de familias? ¿Qué porcentajes?
- ¿Cuenta la mayoría de la población con techo y vestimenta? ¿Qué porcentajes?
- ¿Cuáles son las características étnicas y culturales de los diversos sectores de la población afectada (idioma, número promedio de integrantes por familia, condiciones de vivienda más comunes)?
- ¿Qué están haciendo los pobladores para prestarse ayuda entre ellos?
- Si correspondiera, ¿qué están haciendo las mujeres que no estén haciendo los hombres?
- ¿Participan las agrupaciones y organizaciones juveniles en las actividades de desarrollo? En tal caso, ¿qué papel desempeñan en circunstancias normales y qué ayuda pueden prestar a sus comunidades en esta situación de emergencia?
- ¿Funcionan los mecanismos con que la comunidad confronta tradicionalmente situaciones similares? En caso contrario, ¿por qué no?
- ¿Existen en la región otros mecanismos para hacer frente a la situación a los que UNICEF podría fácilmente respaldar?
- ¿Qué están haciendo el gobierno y sus aliados (bilaterales o multilaterales, de la sociedad civil u ONG) para mitigar las consecuencias de la situación de emergencia?

Desplazamiento

- ¿Se ha producido el desplazamiento de pobladores de la región? En tal caso, ¿de dónde? ¿Por qué causa?
- ¿Cuál es el número aproximado de niños y niñas en el sector de la población que ha sido desplazado?
- ¿Está aumentando, o se espera que aumente, el número de personas desplazadas? ¿Se esperan cambios en el número de niños desplazados?
- ¿Hay probabilidades de que las personas desplazadas se alejen aún más de sus puntos de origen?
- En tal caso, ¿hacia dónde hay más posibilidades de que se dirijan y cuándo lo harán?
- ¿Presta la comunidad anfitriona ayuda a los desplazados? ¿Cuenta con la capacidad de prestarles ayuda?
- ¿Se dispone de suficiente espacio para todas las personas que se espera que lleguen?
- ¿Qué cantidad y tipos de posesiones han traído los desplazados? ¿Trajeron artículos domésticos?

Acceso, seguridad y amenazas

- ¿Han llevado a cabo las Naciones Unidas una evaluación de los peligros y amenazas? ¿Cuál es la fase?
- ¿Se dispone de acceso a la población afectada durante todo el año?
- De no ser así, ¿qué impide el acceso?
- ¿Cuáles son las amenazas a la seguridad de la población afectada y a quienes le prestan asistencia humanitaria? ¿Hay combates constantes? ¿Hay minas terrestres, bandidos, bloqueos, disturbios, peligros naturales, etc.?
- ¿Sufren los pobladores amenazas debido a su género o identidad étnica, política, religiosa o nacional?
- ¿Están involucrados en las labores humanitarias agentes no estatales? ¿Cuentan con el reconocimiento del gobierno?
- ¿Han impuesto el gobierno o los agentes no estatales restricciones al desplazamiento de personas en la región?
- ¿Ha establecido ya UNICEF contacto con los agentes no estatales? ¿De qué manera? ¿En qué circunstancias?

Salud y nutrición

- ¿Cuáles son los problemas sanitarios inmediatos y más evidentes (lesiones y heridas, infecciones agudas de las vías respiratorias, enfermedades gastrointestinales y parasíticas, paludismo, sarampión)?
- ¿Funcionan las instalaciones sanitarias?
- ¿Dónde se encuentran los centros sanitarios y hospitales? En la medida de lo posible, se debe emplear el Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS) para ubicar los recursos disponibles y facilitar su localización en mapas.
- ¿Cuentan esas instalaciones sanitarias con personal adecuado?
- ¿Se han producido interrupciones o alteraciones del suministro de medicamentos y de equipos médicos o en la cadena de refrigeración? ¿De qué magnitud?
- ¿Hay algún sector de la población que carezcan de alimentos?
- En caso afirmativo, ¿se debe esa carencia a que no hay alimentos disponibles, o a que los pobladores carecen de los medios para adquirirlos?
- ¿Pueden las familias preparar alimentos?
- ¿Hay signos visibles de desnutrición, como niños demasiado delgados o con edemas (vientres hinchados)?
- Tras un rápido examen de medición de la circunferencia de la parte media del brazo de los menores, ¿Hay niños que puedan ser clasificados como moderada o gravemente desnutridos? ¿Qué porcentaje representan esos niños del total de los examinados?
- ¿Tienen los damnificados donde guarecerse? ¿Se necesitan mantas para protegerlos del frío?

Agua y saneamiento

- ¿Cuenta la población con acceso al agua?
- ¿Dónde están las fuentes de agua? En la medida de lo posible, se debe emplear el Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS) para ubicar los recursos disponibles y facilitar su localización en mapas.
- ¿Se dispone de suficiente agua para abastecer a todos los que reciben servicios?
- ¿Es potable el agua?
- ¿Cuenta la población con recipientes adecuados para almacenar y transportar el agua de manera segura?
- ¿Se dispone de productos para la higiene, como jabón y artículos de protección sanitaria?
- ¿Qué instalaciones sanitarias están usando los pobladores, especialmente las mujeres?
- ¿De qué manera se eliminan los excrementos?

La protección infantil

- ¿Se han recibido informes u obtenido pruebas de que se hayan producido muertes de niños, o de que éstos hayan sido escogidos deliberadamente como blancos o han quedado atrapados entre dos fuegos?
- ¿Se han recibido informes u obtenido pruebas de que hay niños no acompañados o separados de sus familias?
- ¿Se han registrado casos de violación o abuso sexual?
- ¿Se han recibido informes u obtenido pruebas de la existencia de niños traumatizados?
- ¿Hay alguien en la comunidad afectada que vigile esos aspectos de la protección de los niños y dé respuestas a los problemas de esa índole?
- ¿Funcionan adecuadamente los mecanismos tradicionales de cuidado de los niños?
- ¿Existen señales de que se esté difamando a algún sector de la niñez en particular? En caso afirmativo, ¿cuáles son esas señales?
- ¿Han resultado afectados por la crisis los niños huérfanos del SIDA?
- ¿Existen informes o información fidedigna sobre la existencia de minas terrestres en la región afectada?
- ¿Han provocado víctimas las minas terrestres? ¿Cuántas? ¿De qué edades?

Educación

- ¿Funcionan las escuelas? ¿Hay sitios donde se pueda enseñar cuando no se disponga de escuelas? ¿Asisten los niños a clase? ¿Qué porcentaje de niños asiste a la escuela primaria y qué porcentaje a la secundaria?
- ¿Se cuenta con instalaciones y estructuras comunitarias para la atención de los niños en edad preescolar?
- ¿Dónde están las escuelas? En la medida de lo posible, se debe emplear el Sistema Mundial de Determinación de la Posición (GPS) para ubicar los recursos disponibles y facilitar su localización en mapas.
- ¿Existen disparidades en las tasas de asistencia escolar de los niños y las niñas? En caso afirmativo, ¿a qué se deben?
- ¿Hay docentes en la comunidad afectada? ¿Se puede contar aún con las personas que habitualmente cuidan de los niños en la primera infancia?
- ¿Se han producido daños en las instalaciones escolares? ¿De qué magnitud? ¿Existen otros sitios donde los niños puedan aprender?
- ¿Existen otros factores que puedan afectar la asistencia escolar, como el temor, las amenazas, la violencia, las minas, los peligros naturales o los factores socioculturales?

VIH/SIDA

- ¿Se han registrado casos de violación o abuso sexual?
- ¿Cuáles son las pautas normales de comportamiento en la comunidad con respecto a los sectores de la población afectados o infectados por el VIH/SIDA? ¿Hay alguna señal de que esos sectores sufran estigma o discriminación?
- ¿Cuál es la tasa de prevalencia del VIH en la región o en la parte de la población que ha resultado afectada? Se deben recopilar rápidamente datos secundarios de las fuentes disponibles, como hospitales, ONG, encuestas, sistemas de gestión de la información sanitaria, etc.
- ¿Es la prevalencia de VIH especialmente elevada en determinados sectores de la población afectados por la situación de emergencia?
- ¿Se dispone de medios mínimos de precaución universal, como un suministro seguro de sangre, métodos de esterilización y de eliminación de objetos punzantes, guantes, condones, etc.?
- ¿Existen sectores de la población, como personas en situación de pobreza o desplazadas, inmigrantes indocumentados, mujeres y niños (especialmente los no acompañados) o personas que dependan de asistencia para su alimentación o de la distribución de otros artículos, que corran un alto riesgo de explotación o violencia sexual debido a la situación?

Los aliados

- ¿Qué organizaciones locales internacionales están presentes en la región afectada, y en qué se especializan?
- ¿Podrían esas organizaciones, en caso necesario, convertirse en aliados para la ejecución de las actividades humanitarias?
- ¿Cuáles son las organizaciones que cuentan con buenos contactos locales o con entidades homólogas?

Logística y operaciones

- ¿Qué condiciones climáticas se esperan a corto y mediano plazo? ¿Podrían las condiciones climáticas y los cambios de estaciones afectar la situación en materia de salud pública o prestación de asistencia?
- ¿Cuál es la mejor manera de llegar hasta la zona afectada? ¿En qué situación están los caminos de la zona afectada, así como los que llevan a la misma?
- ¿Desarrollan normalmente sus operaciones los abastecedores locales habituales de UNICEF? ¿Podrían aumentar el caudal de suministros en caso de que fuera necesario?
- ¿Con qué medios de transporte se cuenta localmente (camiones, aviones, animales, lanchas)?
- ¿Funcionan los sistemas de telecomunicaciones?
- ¿Funcionan los bancos y sistemas financieros a nivel local? ¿Y a nivel nacional?

2. COORDINACIÓN

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* constituye una guía sobre cómo implementar el componente de coordinación de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. En él se brinda un panorama general sobre las necesidades en materia de coordinación en las situaciones de emergencia y se describen brevemente los principales organismos de las Naciones Unidas involucrados en las labores de coordinación, así como la función que cumple UNICEF. También se describe lo que debería hacer UNICEF cuando desempeña la labor de principal organismo coordinador en determinado sector.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Coordinación

Se debe garantizar que la respuesta de UNICEF forme parte de la respuesta coordinada de las Naciones Unidas, y que sea elaborada junto con los aliados locales y externos. UNICEF debe asumir las funciones de coordinación del sector cuando resulte adecuado.

1. En colaboración con los organismos de las Naciones Unidas, las autoridades nacionales y otros, se debe garantizar que UNICEF cuente con la capacidad requerida para asumir funciones de coordinación en materia de:
 - Salud pública
 - Nutrición
 - Protección de los niños
 - Educación
 - Suministro de agua y saneamiento ambiental e higiene
2. Brindar apoyo a la estructura configurada por el Coordinador residente y el Coordinador de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas, a fin de garantizar que se ponga en funcionamiento a la mayor brevedad posible un mecanismo de coordinación claro, que debe contemplar la posibilidad de crear sistemas comunes.
3. Identificar posibles aliados para las actividades en las esferas de la salud, la nutrición, la educación, la protección de los niños y el suministro de agua y saneamiento ambiental, en las que exista una clara división del trabajo.

En este capítulo

1. Coordinación: Panorama general	23
2. Coordinación a nivel del país	23
3. UNICEF como organismo coordinador.....	25
4. Coordinación en el ámbito mundial	27

1. Coordinación: Panorama general

Resulta importante que las actividades de prestación de asistencia estén adecuadamente coordinadas a fin de garantizar que las operaciones sean eficientes y eficaces. Por lo general, se supone que, en las situaciones de emergencia, los organismos de las Naciones Unidas coordinen la respuesta internacional o desempeñen funciones de enlace con las autoridades nacionales o locales. El personal de las Naciones Unidas debe conocer los diversos mecanismos de coordinación diseñados para incrementar la eficacia de la respuesta general, además de saber cómo emplearlos. Si la situación de emergencia es de carácter subregional, a la oficina regional le compete servir de enlace con las organizaciones regionales, compartir la información y cumplir funciones de coordinación en dicho ámbito.

2. Coordinación a nivel del país

El Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país reúne a los jefes de las agencias de las Naciones Unidas que residen en el país, y está presidido por el coordinador residente. En algunos casos, se invita a organismos que no pertenecen a las Naciones Unidas a que participen en el equipo. Este equipo constituye el principal mecanismo de coordinación de todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas en una situación de emergencia. El representante de UNICEF o el funcionario a cargo debe asegurarse de que todo apoyo que preste UNICEF se realice en armonía con las labores de otros integrantes del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país.

Cuando se desencadena una situación de emergencia

- Cuando se produce una situación de emergencia a gran escala, el coordinador de socorro de emergencias debe designar, previa consulta con el Comité Permanente Interinstitucional, un coordinador de las actividades humanitarias para el país, cargo que suele corresponder al coordinador residente. En situaciones esporádicas, el coordinador de socorro de emergencias puede, tras consultas con el Comité, solicitar que se nombre un coordinador distinto para las actividades humanitarias.
- La responsabilidad principal del coordinador de las actividades humanitarias consiste en garantizar la coordinación de las actividades del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países. Inmediatamente después de desencadenarse una situación de emergencia, el coordinador residente o el coordinador de actividades humanitarias convocarán a una reunión del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países. El coordinador de las actividades humanitarias también supervisa todos los aspectos del proceso de planificación interinstitucional.

- A solicitud del coordinador residente, del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países o del coordinador de las actividades humanitarias, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios puede desplegar un equipo de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre, especialmente en las situaciones de emergencia que se desatan de manera inesperada, como, por lo general, los desastres naturales. Se trata de un equipo de reserva constituido por profesionales en materia de gestión de los desastres, a quienes nominan y asignan fondos los gobiernos miembros, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), UNICEF y la Organización Mundial de la Salud (OMS). El equipo puede organizarse en cuestión de horas para realizar una evaluación rápida y prestar apoyo a las autoridades nacionales, al coordinador residente o al coordinador de las actividades humanitarias en todo lo que se refiere a la coordinación de la respuesta internacional.
- En las reuniones de coordinación suelen participar representantes de las Naciones Unidas, funcionarios o dependencias nacionales, grupos de la sociedad civil, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que funcionan en el país.
- Una vez decididas cuáles serán las principales esferas de respuesta, se coordinan las actividades específicas para cada sector mediante reuniones de coordinación sectorial de todas las partes interesadas, como los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, las ONG, los organismos gubernamentales y otras organizaciones, como el Comité Internacional de la Cruz Roja o la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Esas reuniones de coordinación sectorial constituyen el foro en el que se debaten asuntos técnicos específicos, se acuerdan y se observan normas mínimas para el suministro de bienes y servicios y se vigila el desarrollo de la situación en el sector. Por lo general, el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países decidirá qué organismo estará a cargo de la coordinación de cada sector en el que se lleven a cabo las actividades.
- En los países donde la situación política sea compleja, el Secretario General puede nombrar un Representante Especial con el propósito de fortalecer la coordinación de las labores entre las Naciones Unidas y el gobierno, a fin de lograr una solución sostenible de la crisis. En esos casos, el Representante Especial será el funcionario de las Naciones Unidas de mayor rango en el país.

- Las oficinas del país deberían recopilar los informes de los grupos de coordinación sectorial y realizar una síntesis de los mismos.
- A fin de garantizar el establecimiento de un claro mecanismo de coordinación a la mayor brevedad posible, se debe dar apoyo a las iniciativas en pro de sistemas y servicios compartidos.

3. UNICEF como organismo coordinador

En las situaciones de emergencia, UNICEF es a veces el organismo coordinador designado para determinados sectores programáticos, como la salud, la educación, el suministro de agua y saneamiento ambiental, la protección de la infancia y la nutrición. En cumplimiento de esas funciones, UNICEF es responsable de las labores de coordinación con los organismos del gobierno nacional, otros organismos y las ONG, destinadas a garantizar que se satisfagan las necesidades del sector, que se comparta información y que se presenten los informes correspondientes. La coordinación sectorial implica mucho más que los programas de UNICEF y requiere que UNICEF facilite y coordine otras actividades importantes que trascienden la esfera de la participación directa del organismo internacional. La lista de verificación que aparece a continuación se puede adaptar a las necesidades en otras esferas programáticas.

Cuando el gobierno local está bien preparado para coordinar la respuesta comunitaria, será responsabilidad de UNICEF resolver cualquier insuficiencia y cumplir funciones de apoyo. Cuando el gobierno no pueda o no quiera hacerse cargo de las labores de coordinación (por ejemplo, por razones políticas, religiosas o étnicas), UNICEF debe encargarse de las mismas al tiempo que aboga por los derechos de los niños y por que el gobierno se identifique con la respuesta y se haga responsable de la misma.

Qué hacer

- Averiguar qué está haciendo o qué piensa hacer el gobierno con respecto a las necesidades existentes.
- Averiguar qué organismos de las Naciones Unidas y ONG llevan a cabo labores sobre el terreno, y qué están haciendo o han planificado hacer. Preparar un mapa de la cobertura y de los objetivos.
- Establecer acuerdos con los aliados acerca de la manera en que se compartirán responsabilidades entre los organismos, las ONG y el gobierno.

- Mientras se colabora todo lo posible con el gobierno, con otros organismos de las Naciones Unidas y con las ONG aliadas, se debe elaborar un plan de acción general basado en las evaluaciones rápidas y en todos los datos disponibles sobre la situación específica de la población afectada.
- Se debe colaborar con los organismos gubernamentales, las ONG y los organismos aliados a fin de establecer normas para la prestación de servicios y la distribución de los suministros. En los casos en que los protocolos existentes no sean los adecuados, se debe alentar la aprobación de normas internacionales para la realización de esas labores humanitarias.
- En colaboración con los aliados, se debe llegar a un acuerdo acerca de los indicadores que se deben vigilar. Se debe obtener de los aliados datos sobre esos indicadores, que se sintetizarán en una base de datos a la que tengan acceso todos los aliados. También se deben vigilar los programas mediante la recolección y compilación periódica de los datos normalizados provenientes de todos los aliados. Esa información debe ser transmitida a los aliados y a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para su actualización periódica.
- Se debe mantener una lista actualizada de los organismos y las ONG que trabajan en programas específicos.
- Hay que mantenerse en contacto periódico con los otros organismos y ONG que participen en programas sectoriales específicos. Esto se realiza normalmente mediante reuniones o teleconferencias programadas, aunque también puede lograrse mediante consultas periódicas de verificación y actualización.

Qué se debe recordar

- Resulta importante comprender todas las necesidades que surgen en una situación de emergencia, y no sólo aquellas que aparecen en las esferas en las que UNICEF cumple funciones de organismo coordinador. Por ejemplo, los programas orientados a prevenir o tratar la desnutrición sólo pueden ser eficaces si los pobladores disponen de buenos alimentos en cantidades suficientes, agua potable y atención de la salud.
- Se debe mantener siempre contactos oficiales y extraoficiales con los principales aliados.

4. Coordinación en el ámbito mundial

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios es una rama de la Secretaría de las Naciones Unidas, que se creó con el propósito específico de mejorar el nivel de colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones en las regiones afectadas por crisis humanitarias. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios no está presente por lo general en los países estables, y sólo interviene cuando se desencadena una crisis que exige los esfuerzos conjuntos de varios organismos de las Naciones Unidas. El coordinador de socorro de emergencia, que es el jefe de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, presenta informes al Secretario General y tiene la responsabilidad de coordinar el socorro humanitario a nivel mundial. Entre las principales responsabilidades de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios figuran:

- Brindar apoyo al Coordinador de las actividades humanitarias, para ayudarle a responder más eficazmente a la situación de emergencia.
- Ayudar al coordinador de las actividades humanitarias en la organización y gestión de las reuniones de coordinación, desempeñando la labor de enlace principal entre las agencias de las Naciones Unidas, las organizaciones y las ONG involucradas en la respuesta humanitaria. Cuando la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ya se encuentra en el país, puede prestar asistencia administrativa al coordinador de las actividades humanitarias y facilitar los contactos con las contrapartes gubernamentales locales y del gobierno central.
- Preparar, ejecutar y dar seguimiento a todas las actividades y documentos (entre ellas los análisis, de ser necesarios) que se relacionen con el Llamamiento Urgente y con el Procedimiento de Llamamientos Unificados. Nótese que en las situaciones de emergencia en menor escala, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios no se encuentra presente en el país y, por lo general, no inauguraría una nueva oficina. Sin embargo, si el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países decide realizar un llamamiento unificado, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios prestará apoyo en lo que se refiere a las labores de coordinación y difusión.
- Establecer y mantener vínculos entre los donantes.

Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios

El Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios fue instituido por el Secretario General con el fin de mejorar en diversas esferas el grado de coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas. El Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios está presidido por el coordinador de socorro de emergencia, y se reúne mensualmente en Nueva York. Son integrantes del Comité los directivos de UNICEF, el PNUD, el PMA, el Departamento de Asuntos Políticos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El Comité Interinstitucional Permanente

El Comité Interinstitucional Permanente es un foro de coordinación, elaboración de políticas y toma de decisiones en el que participan importantes aliados en las labores humanitarias, tanto pertenecientes a las Naciones Unidas como ajenos a esa organización. Bajo la dirección del coordinador de socorro de emergencia, el Comité Interinstitucional Permanente elabora políticas humanitarias, establece de común acuerdo una clara división de las responsabilidades con respecto a los diversos aspectos de la respuesta humanitaria, identifica y subsana insuficiencias en los mecanismos de respuesta y aboga por la aplicación eficaz de los principios humanitarios.

El Comité Interinstitucional Permanente se compone de miembros plenos (UNICEF, PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, PMA, OMS, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios), así como diversos invitados permanentes (el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la Organización Internacional para las Migraciones, el Comité Directivo para la Acción Humanitaria, InterAction, el Consejo Internacional de Entidades Benéficas, la Oficina del Representante del Secretario General sobre los Desplazados Internos, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y el Banco Mundial). Una sola secretaria de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios presta servicios al Comité Permanente Interinstitucional y al Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios.

3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* constituye una guía para la ejecución de los componentes de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia que se refieren a las evaluaciones rápidas, la vigilancia y el seguimiento. En este capítulo se analizan las diversas etapas del proceso de seguimiento y evaluación en el que participará el personal inmediatamente antes de que se desencadene la situación de emergencia y durante la fase inicial de la misma.

También se suministra una guía pormenorizada sobre la manera de llevar a cabo una evaluación rápida inicial, una evaluación rápida más amplia y actividades constantes de seguimiento y evaluación. El capítulo contiene consejos prácticos sobre temas tales como la formación de equipos de evaluación y el desarrollo de los términos de referencia, además de menciones a valiosos documentos de orientación. En el mismo se analizan aquellos aspectos logísticos, éticos y de seguridad que se relacionan con las actividades de análisis, seguimiento y evaluación.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia

Mediante un proceso de consulta y colaboración con sus aliados, UNICEF llevará a cabo una evaluación rápida de la situación de los niños y las mujeres. Ese análisis de situación, que se realizará sobre la base de los datos compilados en la fase de preparación, establecerá la naturaleza exacta de la crisis. El análisis contemplará el posible desarrollo de los acontecimientos, las repercusiones de la crisis sobre los derechos de los niños y las mujeres, y cuáles serán las respuestas programáticas, las modalidades operacionales, y las medidas de seguridad necesarias.

Primeras seis a ocho semanas

1. Realizar de inmediato una evaluación rápida (interinstitucional o independiente, según convenga) dentro de las primeras 48 a 72 horas, a fin de determinar:
 - Las necesidades programáticas en las esferas de la salud y la nutrición, la educación, la protección infantil, el abastecimiento de agua y el saneamiento, el VIH/SIDA y otros aspectos importantes relacionados con los derechos de la niñez.
 - Los factores que afectan la capacidad de la organización para trabajar sobre el terreno. Por ejemplo, la existencia de infraestructura y telecomunicaciones nacionales, el acceso y la movilidad, y la disponibilidad y disposición de instalaciones de oficinas, vehículos, almacenes y recursos humanos que puedan emplear UNICEF y los organismos que trabajan en la zona.
- A tal fin, es necesario reunir los datos básicos obtenidos mediante investigaciones secundarias, recopilar nuevos datos por medio de visitas inmediatas a los sitios, y analizar y extrapolar los datos anteriormente compilados durante la etapa de preparación. Esta primera evaluación rápida sentará las bases para la respuesta programática de UNICEF.
2. Mediante la evaluación rápida y otros medios, reunir la información necesaria para que UNICEF pueda informar eficazmente sobre los derechos de la niñez y fomentarlos por los cauces adecuados.
 3. En la primera semana, elaborar un plan simple de compilación de datos a fin de superar en el plazo de un mes las lagunas existentes en cuanto a los datos básicos, y continuar así la respuesta de emergencia. Este plan sucinto determinará las lagunas existentes en los datos relativos a los derechos de los niños y las mujeres; las cuestiones básicas que han de vigilarse en relación con la ejecución inmediata de la respuesta programática (por ejemplo, los obstáculos potenciales); un esbozo de las

evaluaciones específicas o visitas al terreno para satisfacer esas necesidades de datos; y los recursos asignados para sufragar las actividades de compilación de datos. Teóricamente, el plan también debe abarcar las actividades en materia de compilación de datos básicos obtenidos por otras organizaciones que puedan contribuir a la eficacia general del plan.

4. Compilar y actualizar información e informar mediante los mecanismos adecuados sobre la situación de la niñez y sobre cualquier violación de sus derechos.

Después de la respuesta inicial

5. Realizar una evaluación rápida más amplia (interinstitucional o independiente, según convenga) a fin de proporcionar información para la respuesta a mediano plazo. Por ejemplo, un plan de 100 días. Esta evaluación también utilizará datos secundarios de otras organizaciones, y será una síntesis o un análisis si la recopilación de datos sobre el terreno ha continuado después de las tres primeras semanas, o exigirá una segunda actividad intensiva de recopilación de datos sobre el terreno.
6. Elaborar y aplicar un plan mínimo integrado de seguimiento y evaluación para apoyar la gestión de la respuesta a mediano plazo con indicadores clave sobre la aplicación y los resultados (por ejemplo, los aportes y el suministro de alimentación terapéutica) y, cuando sea posible, con indicadores de los resultados (por ejemplo, sobre la situación nutricional) y los sistemas de información que se han de utilizar (por ejemplo, la presentación de informes por ONG asociadas y las visitas al terreno). Determinar las necesidades de recopilar datos adicionales y los mecanismos para hacerlo.

En este capítulo

1. Análisis, seguimiento y evaluación en situaciones de emergencia: Panorama general.....	34
2. Preparación	35
3. Coordinación de las labores de evaluación	36
4. Cuestiones éticas y prácticas adecuadas.....	36
5. Metodologías de evaluación.....	38
6. Evaluación rápida inicial	39
7. Evaluación rápida más amplia	40
8. Gestión del seguimiento y la evaluación: La primera semana	41
9. Gestión del seguimiento y la evaluación: El primer mes	44
10. Logística	47
11. Seguridad	48
12. Recursos humanos	49

1. Análisis, seguimiento y evaluación en situaciones de emergencia: Panorama general

En las situaciones de crisis aguda, el análisis, el seguimiento y la evaluación deben suministrar un caudal de información amplio y frecuente. A menudo, los sistemas de información nacionales se deterioran, y debido a ello se invalidan los datos de referencia. Asimismo, aumenta el número de protagonistas, lo que complica la coordinación y estandarización de la recolección de datos. Es necesario reunir, comparar y analizar las diferentes fuentes de información, y los métodos de recopilación de datos, para poder obtener un cuadro completo y pertinente de la situación. Las actividades de evaluación y seguimiento en las situaciones de emergencia constan de tres fases diversas, pero estrechamente relacionadas: la evaluación rápida inicial, la evaluación rápida más amplia y las labores permanentes de seguimiento y evaluación.

Para obtener orientación en materia de seguimiento y evaluación, y más información sobre los temas que se presentan en este capítulo, consúltese la disponibilidad del “UNICEF M&E Training Resource” en el portal de Evaluación, en la Intranet de UNICEF.

Qué se debe recordar

- El propósito de la evaluación rápida inicial, que debería completarse en las primeras 72 horas, consiste en elaborar un análisis fidedigno de la situación de la niñez en la región en crisis, ayudar en la toma de decisiones iniciales y orientar las labores de defensa, promoción y difusión. La evaluación servirá de base para las respuestas inmediatas durante las primeras 6 a 8 semanas. El objetivo de esta evaluación no consiste en la realización de una investigación amplia y profunda, sino en obtener información sobre lo que ya se conoce acerca de la región afectada y lo que se pueda deducir de las fuentes secundarias (organismos gubernamentales, otras organizaciones e individuos que hayan visitado recientemente la región afectada) y de una breve visita al terreno, si fuera posible.
- La evaluación rápida más amplia, que se debería realizar lo antes posible, idealmente en las tres o cuatro semanas posteriores al inicio de la crisis, complementa los resultados de la evaluación rápida inicial e incorpora los resultados del análisis de la información más amplia que se recopile sobre el terreno, así como de la información de las fuentes secundarias. Esta evaluación tiene como propósito orientar la respuesta a mediano plazo, es decir, en unos tres meses, en la medida en que la situación se vaya estabilizando.
- Las labores de seguimiento y evaluación suministran información sobre los resultados de la respuesta humanitaria, y sobre si esa respuesta continúa siendo adecuada. Esa información resulta fundamental para que el personal directivo superior de la oficina del país, los directores del programa, los aliados

y los donantes puedan ajustar el enfoque, la amplitud y la calidad de los programas humanitarios. El flujo de información debería ser constante, y cuanto antes se cuente con esa información, más valiosa resultará. Es necesario vigilar la situación de los niños y la implementación de UNICEF. Las labores de seguimiento del contexto de la respuesta humanitaria tenderán a incluir al inicio de la respuesta actividades internas de escasa envergadura y, posteriormente, actividades de mayor envergadura, posiblemente interinstitucionales.

2. Preparación

Resulta importante estar preparado para las labores de seguimiento y evaluación antes del inicio de una situación de emergencia. Esto significa tener capacidad para la evaluación rápida, y planificar las actividades de seguimiento y evaluación que puedan llevarse a cabo en las primeras semanas de una situación de emergencia. En todos los casos, el personal debe consultar el plan de preparación para las situaciones de emergencia de su oficina.

Las evaluaciones rápidas ofrecen a los directores del programa la información fundamental que necesitan para decidir el tipo de respuesta que requiere la crisis, así como la posibilidad de dar esa respuesta. Los responsables de la evaluación rápida deben adecuar las labores de recolección de datos a las necesidades prioritarias en materia de información. También deberían garantizar que la obtención de la información esté en manos de personal competente, que las metodologías que se empleen cuenten con la aprobación de los aliados y que se disponga de los recursos logísticos necesarios. Todo esto se debería llevar a cabo de manera coordinada con los organismos aliados. (Véase el capítulo sobre “Recursos humanos” para orientarse sobre la selección de personal calificado).

Qué hacer

- Estudiar la posibilidad de establecer alianzas con otros organismos, dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Adaptar al contexto específico de la emergencia las herramientas genéricas de organizaciones aliadas, como la “Matriz para la evaluación rápida” o similares, y establecer acuerdos sobre el empleo de herramientas y métodos con posibles organizaciones aliadas. Según el contexto y la información secundaria disponible, será posible delimitar el caudal de datos que se necesite recabar en el terreno.

Véase la “Matriz para la evaluación rápida” en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

- Preparar el borrador de unos términos de referencia que abarquen lo siguiente: el proceso y la metodología; la participación, incluidas las diversas funciones y la obligación de rendir cuentas; la composición de los equipos; los procedimientos y las diversas consideraciones logísticas, como el transporte y el equipamiento; y los requisitos en materia de presupuesto y recursos humanos.

Véase “What goes into a Terms of Reference”, que se encuentra en el portal de Evaluación de la Intranet de UNICEF.

- Identificar y capacitar al personal o a los consultores de manera que puedan realizar evaluaciones rápidas.
- Preparar el borrador de unos términos de referencia contractual para la contratación fija o temporal del personal, y continuar con el proceso de contratación.

3. Coordinación de las labores de evaluación

Es importante coordinar las labores de análisis, seguimiento y evaluación con otros organismos y con los ministerios de gobierno. De esa manera se evita la duplicación de esfuerzos, se posibilita la utilización conjunta de recursos y conocimientos y se mejora la calidad de la información. Cuando se alienta a los aliados nacionales a participar en el proceso de evaluación se genera un sentido de identificación de éstos con el proyecto, y se aumentan las posibilidades de que los aliados terminen por hacerse cargo de la coordinación del mismo. Según resulte posible y adecuado en cada caso, entre los aliados pueden figurar los gobiernos, las instituciones de la sociedad civil y las ONG nacionales.

Qué hacer

- Garantizar que, por lo menos al nivel de las Naciones Unidas, se disponga de un conjunto completo de datos sobre los que exista un acuerdo.
- Compartir la información con los organismos aliados.
- Establecer una red de funcionarios de otras organizaciones –incluidos los aliados nacionales, en la medida de lo posible– que tengan a su cargo la recolección de datos.

Para obtener más orientación, sírvase consultar el capítulo sobre “Coordinación”.

4. Cuestiones éticas y prácticas adecuadas

A los administradores les compete garantizar que en las actividades de evaluación se respeten los derechos de los niños que participen en ellas. Los artículos 12 al 15 de la Convención sobre los Derechos del Niño establecen los parámetros a los que debe ceñirse la participación de los niños. En todos los casos se debe tener en cuenta el interés superior del

niño. La participación de la niñez debe basarse en el consentimiento fundamentado y en el respeto por las costumbres y la confidencialidad.

Para obtener más orientación acerca de las cuestiones éticas, véase “Children participating in research, monitoring and evaluation (M&E)–Ethics and your responsibilities as a manager” disponible en el portal de Evaluación en la Intranet de UNICEF.

Qué hacer

- Establecer las consecuencias presentes y futuras en las vidas de las comunidades y personas afectadas, así como los efectos en la prestación de servicios.
- Establecer las necesidades debidas directamente al desastre y las necesidades crónicas que existían con anterioridad. Enmarcar los resultados en un contexto nacional.
- Diferenciar las condiciones potencialmente fatales de otras necesidades humanitarias y de necesidades de carácter menos urgente.
- Comprender las percepciones, prioridades y aptitudes de los pobladores.
- Averiguar qué necesitan los pobladores para ayudarse a ellos mismos. No se debe subestimar la capacidad de improvisación y adaptación de la población.
- Se debe tener en cuenta que la recolección de datos puede poner en peligro a los pobladores, especialmente a los niños y adolescentes.
- Garantizar que los equipos estén capacitados para evaluar el trato con las autoridades locales, para lograr un equilibrio en la manera de tratar con sectores potencialmente antagónicos de la población, o en la manera de recopilar datos en situaciones de riesgo. No se deben descartar las estructuras de poder no organizadas. Los militares y las milicias, por ejemplo, pueden contar con más poder que las autoridades oficiales. Se debe tener en cuenta que los pobladores pueden asociar a los miembros de los equipos con las personas y dirigentes con quienes esos integrantes comparten su tiempo.
- Se deben identificar los riesgos en materia de protección que van apareciendo en la situación y que deberían ser tenidos en cuenta al diseñar o mejorar la respuesta humanitaria, por ejemplo, los niveles de tensión y violencia que existan en un campamento para desplazados, o los niveles de desnutrición que den lugar al desplazamiento de personas.
- Tener en cuenta las posibles consecuencias a mediano y largo plazo de las actividades planificadas, sin olvidar que los servicios que se prestan deberían tener carácter sostenible.
- Recordar la importancia de la colaboración interinstitucional en lo que concierne a las evaluaciones, así como la importancia de garantizar la participación de representantes de los gobiernos.

5. Metodologías de evaluación

Las evaluaciones rápidas en las situaciones de emergencia requieren la adaptación de las metodologías habituales de obtención de datos, con el fin de obtener resultados más rápidamente y superar las limitaciones en materia de seguridad y acceso. Entre los métodos más comunes figuran la observación, las entrevistas con fuentes importantes de información y los censos de población. Entre los métodos también se cuentan diversas herramientas y técnicas derivadas de los procedimientos de evaluación rápida, como la localización de las comunidades, guías de emplazamientos, levantamiento de mapas mediante caminatas y cronogramas.

La información para las evaluaciones puede provenir asimismo de otros métodos de medición técnica, como los análisis de la calidad del agua o los estudios de los niveles de nutrición, que requieren capacitación y el empleo de normas establecidas.

Mediante la definición de las metodologías de evaluación se garantiza que los datos obtenidos resulten de utilidad para UNICEF y sus aliados, y que sean suficientemente sólidos como para convencer a los aliados, donantes y medios de comunicación. Una medida fundamental de preparación consiste en acordar con los aliados metodologías comunes y establecer normas para las mismas, especialmente cuando se toman muestras de datos. Las metodologías deberían reflejar los siguientes consejos generales sobre la obtención de datos y el análisis de los mismos.

Qué hacer

- Establecer métodos diferentes para la evaluación rápida inicial y la posterior evaluación más profunda o técnicamente especializada. Los métodos se deberían concentrar en lograr el nivel mínimo de precisión necesario para obtener información que resulte suficientemente adecuada para tomar decisiones inmediatas. Los diversos métodos deberían hacer posible la obtención rápida inicial de datos, así como de las previsiones. Esos datos iniciales deben ser ajustados en evaluaciones subsecuentes.
- Inicialmente, por lo menos, se deben realizar previsiones razonables de las necesidades (por ejemplo, del porcentaje de familias que necesitan albergue temporal) y reemplazarlas luego por los totales reales, en lugar de tratar de obtener directamente cantidades absolutas. Una previsión razonable es aquella que puede ser sometida a prueba ante varias fuentes de información fidedignas. Inicialmente, puede resultar más conveniente realizar previsiones teóricas que se basen en los datos del censo y en la información existente acerca de las consecuencias típicas de acontecimientos similares previos, y no confiar en las previsiones subjetivas iniciales de los pobladores de la región, que con frecuencia resultan ser gravemente inexactas.

- Se debe prestar atención a los prejuicios. No se debe dar por garantizado que quienes emplean el vocabulario del personal de emergencia y los organismos internacionales son representativos de sus comunidades. Las comunidades no son homogéneas. Al recabar y juzgar la información proveniente de los pobladores y las fuentes locales no se debe infravalorar la opinión que tengan de los diversos sectores y, especialmente, de quienes detentan el poder.
- También es necesario mantenerse en guardia contra los prejuicios de los investigadores. Se debe prestar atención a los prejuicios que afecten la selección de los miembros de los equipos, su capacitación y los procedimientos de muestreo selectivo que emplearán.
- Se deben juzgar cuidadosamente las fuentes de información secundarias.
- Se debe identificar claramente la situación y evitar los prejuicios sobre qué clase de actividades es necesario llevar a cabo. No se debe decir, por ejemplo, que “20.000 personas necesitan agua” sino más bien que “20.000 personas usan actualmente cinco pozos que rinden x cantidad de agua de calidad buena o dudosa”.
- Comparar los nuevos datos con los ya existentes a fin de garantizar que la información sea plausible.
- Cuando se realicen cálculos y proyecciones como parte de las labores de análisis o de agregación de datos, es necesario reflejar las limitaciones de las cantidades iniciales. Esto resulta especialmente importante cuando se trata del uso de datos demográficos en los que, por ejemplo, las previsiones iniciales pueden tener márgenes de error del orden del 25 al 50%.
- Una vez que se haya comprobado que las cantidades son precisas, es necesario asegurarse de que todos los organismos de las Naciones Unidas las citen correctamente.

6. Evaluación rápida inicial

En la evaluación rápida inicial, que se lleva a cabo en las primeras 42 a 72 horas, se analizan los datos secundarios provenientes de otras organizaciones, se recaban nuevos datos mediante visitas al terreno, y se analiza el grado de vulnerabilidad y de capacidad de respuesta sobre la base de los datos nuevos y los anteriores a la crisis. La evaluación rápida inicial dependerá en gran medida de los datos de que se disponía antes de la crisis, preferiblemente de los datos obtenidos de las fuentes secundarias en la fase de preparación.

Qué hacer

- Compilar los datos disponibles sobre la región y la población afectadas. Entre las posibles fuentes figuran:
 - Las estadísticas gubernamentales que puedan existir provenientes de sistemas de información o censos ordinarios.
 - El sistema de información geográfica DevInfo, que puede producir mapas, gráficos y tablas (sobre datos demográficos y epidemiológicos, tasas de vacunación, etc.).
 - Las ONG y los ministerios de gobierno.
 - Personal con conocimientos sobre la localidad, entre ellos, aquellos que hayan regresado recientemente de la región afectada.
 - Visitas al terreno. El número de personas que visita inicialmente las regiones en situación de emergencia es generalmente muy reducido. Los oficiales especializados deberían establecer qué información necesitan de quienes van a realizar las visitas, para poder realizar una evaluación rápida y eficaz.

Véase el capítulo dedicado a “La evaluación inicial” para determinar cuáles son las preguntas que podrían formar parte de una evaluación rápida inicial.

Qué se debe recordar

- Una vez completada la evaluación rápida inicial, los directores de programa habrán descubierto las lagunas en la información que son necesario subsanar para poder tratar la situación de emergencia de manera eficaz, así como los recursos humanos y físicos que se requerirán para las labores adicionales de recopilación de datos. La evaluación rápida inicial forma la base de la evaluación rápida más amplia que se lleva a cabo entre tres y cuatro semanas después de iniciada la situación de emergencia.

7. La evaluación rápida más amplia

La evaluación rápida más amplia se lleva a cabo lo antes posible, no más tarde que entre tres y cuatro semanas después del inicio de la situación de emergencia. Esta evaluación suministra la información necesaria para dar forma a los planes programáticos del trimestre siguiente. En este caso también se debe dar prioridad a la información necesaria para la toma de decisiones que afecten a los programas y que estén orientadas a cumplir los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. La evaluación rápida más amplia abarca un análisis de los datos secundarios provenientes de otras organizaciones, y puede emplear también una síntesis de los datos obtenidos en las visitas al terreno.

Qué hacer

- Consultar la “Matriz para la evaluación rápida” para obtener asesoramiento acerca de la información más pertinente que se debe obtener. Allí aparece una lista de las informaciones necesarias para la toma de decisiones y vínculos con las fuentes de datos pertinentes.

Véase la “Matriz para la evaluación rápida”, que se encuentra en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

- Al definir el alcance y el propósito de la evaluación, hay que identificar:
 - El límite de tiempo.
 - Los datos con los que ya se cuenta y las lagunas que puedan existir en los mismos.
 - Los temas prioritarios.
 - Para cualquier cuestión, véase la “Matriz para la evaluación rápida”.*
 - Las principales organizaciones aliadas.
- Organizar un equipo de evaluación adecuada. *(Véase la sección sobre “Recursos Humanos”).*
- Orientar y capacitar al equipo de evaluación, estableciendo los procedimientos y procesos que se seguirán y precisando los Términos de Referencia.
- Establecer cuáles serán los suministros y equipos necesarios, y obtenerlos.
- Mantener un registro de las fuentes de datos, de manera que se pueda comprobar varias veces la información, a fin de que sea coherente.

8. La gestión del seguimiento y la evaluación: La primera semana

A medida que el personal desarrolla la evaluación rápida más amplia, también se debe de poner en práctica un plan simple de seguimiento y evaluación. Ese plan puede consistir en una adaptación del plan integrado de seguimiento y evaluación con que deben contar las oficinas de todos los países.

Qué hacer

- Elaborar un plan integrado de seguimiento y evaluación simple que contenga:
 - Una lista de necesidades prioritarias en materia de información para el seguimiento de la situación. ¿Qué datos es necesario obtener para subsanar la falta de información durante las tres o cuatro semanas siguientes? Por ejemplo, las lagunas que existan en la información

acerca de los derechos de la niñez y las mujeres. ¿Es necesario concentrarse en obtener datos sobre regiones geográficas determinadas o sobre diversos sectores de la población? ¿Cuáles son las probables fuentes de información sobre esas regiones y esos sectores de la población?

- Una lista de las necesidades prioritarias en materia de información para el seguimiento de los programas y los impactos, incluidas preguntas importantes acerca de la respuesta inmediata que deba ser verificada mediante los sistemas de seguimiento; las inquietudes acerca de la ejecución o las demoras que ésta pueda sufrir; las posibles consecuencias negativas imprevistas; los resultados críticos que es necesario lograr, y las posibles fuentes de datos.
- Un plan de trabajo que esboce las actividades de recolección de datos. Puede tratarse de una simple tabla en la que se especifique para cada actividad la ubicación geográfica de la misma, así como el tema principal, el plazo de ejecución y las respectivas contribuciones de UNICEF y sus aliados (por ejemplo, en recursos humanos, financieros y logísticos). De esa manera, resultará más fácil identificar las oportunidades para combinar actividades. La oficina del país debe consultar a los aliados principales acerca de sus planes en materia de obtención de datos, a fin de eliminar la duplicación de esfuerzos, establecer las necesidades comunes en materia de información y, de ser posible, aunar esfuerzos. De esa manera se complementarán las labores conjuntas de evaluación rápida.
- Compartir información con todas las dependencias y secciones y dar acceso a la información a todo el personal. La información debería ser fácil de comprender y estar lista para la elaboración de informes sobre la situación y de cualquier otro tipo.
- Recabar y actualizar la información, y presentar informes sobre la situación de los niños y toda violación de los derechos de estos mediante los mecanismos adecuados.

Véase el capítulo “Seguimiento, información y promoción de los derechos de la infancia” para obtener más información sobre el seguimiento de los derechos de la niñez y la presentación de informes sobre los mismos.

- Incluir recursos para el seguimiento y la evaluación en las propuestas para la obtención de fondos mediante el Fondo para Programas de Emergencia y el Procedimiento de Llamamientos Unificados. Asignar personal para el seguimiento de los programas y de la situación (aumento del número de visitas al terreno, evaluación rápida, desarrollo de sistemas), así como recursos financieros para la realización de evaluaciones externas. Una estimación aproximada indica que los fondos que se deben asignar al

seguimiento y a la evaluación deberían representar entre un 2 y un 5% del costo total de la respuesta humanitaria.

Qué se debe recordar

- El objetivo del plan integrado de seguimiento y evaluación consiste en ofrecer una visión general de la información que se necesita obtener. Sin ese plan, las oficinas de los países corren peligro de perder la oportunidad de aprovechar mejor las evaluaciones rápidas, de vigilar el desarrollo de los programas y de evaluar los resultados de la respuesta.
- El plan debería ser simple y directo. Debería contener una lista breve y simple de las necesidades prioritarias en materia de información y de seguimiento de cada programa.
- Durante las semanas iniciales, la recolección de datos se llevará a cabo principalmente mediante las evaluaciones rápidas, que por lo general se concentran en la obtención de datos sobre la situación de los sectores de la población que han resultado afectados. A medida que se desarrolle la respuesta, las evaluaciones rápidas se ampliarán con el objetivo de incorporar cuestiones que normalmente se tratan en las inspecciones en el terreno, como los insumos y los productos. Frecuentemente será necesaria la realización de evaluaciones de aspectos específicos a cargo de personal especializado, como la verificación de los brotes de enfermedades y de las violaciones de los derechos humanos, o de temas relacionados con la protección de la niñez.
- También tendrán importancia fundamental los datos secundarios que aporten los aliados, especialmente en lo que concierne a productos y la cobertura de los sectores de la población que resulten afectados. Estos datos pasarán a formar parte de los informes de situación.
- Entre las fuentes de datos deberían figurar también los sistemas internos de UNICEF, el rastreo de los suministros y otros recursos. A pesar de que no es imprescindible que éstos figuren en el plan de trabajo, deberían ser individualizados e integrarse periódicamente en los informes de situación.
- Los mapas y el Sistema Mundial de Determinación de la Posición resultan herramientas cada vez más importantes para las actividades de seguimiento y evaluación. La capacidad de interpretar mapas y registrar coordenadas puede constituir una habilidad importante cuando se trata, por ejemplo, de localizar aldeas o servicios sociales distantes, como escuelas y centros sanitarios. Toda persona a quien se le encomiende la realización de evaluaciones rápidas debería ser capaz de emplear esas herramientas para trazar un mapa de las actividades.

9. La gestión del seguimiento y la evaluación: El primer mes

Elaborar y poner en práctica un plan mínimo integrado de seguimiento y evaluación para dar apoyo a la gestión de la respuesta a mediano plazo.

Qué hacer

- Identificar unos cuantos indicadores de seguimiento importantes, que correspondan a los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia del programa, así como identificar fuentes de información. Los indicadores deberían concentrarse en los insumos de UNICEF y en los resultados obtenidos con la colaboración de los aliados (por ejemplo, el número de personas que han sido vacunadas, el número de centros sanitarios que prestan servicios y el número de personas que reciben esos servicios, así como las que reciben alimentación terapéutica o las que disponen de agua potable). Cuando fuera posible, deberían concentrarse en los indicadores de resultados (por ejemplo, en el estado nutricional de los diversos sectores de la población).
- Identificar y dar prioridad a las lagunas que existan en los datos sobre la situación de los niños y las mujeres, y a las fuentes potenciales de información.
- Decidir cuándo se llevarán a cabo las evaluaciones y exámenes.
- Decidir qué función cumplirá la oficina del país con respecto a la creación de capacidad para coordinar las labores de recolección de datos por parte de los aliados nacionales, y la colaboración en la estandarización de los sistemas de obtención de datos por parte de los organismos. Identificar las correspondientes actividades dirigidas a la creación de capacidad y establecer cuándo resulta más conveniente llevarlas a cabo.
- Planificar las actividades considerando los datos disponibles y las actividades de recolección de datos que se hayan establecido en el calendario trimestral. (Véase el ejemplo que se ofrece a continuación). Cuando sea posible, combinar las actividades de recolección de datos (por ejemplo, las que se realicen en un mismo sitio, o que requieran los mismos conocimientos y aptitudes, o métodos similares). Ajustar las fechas en que se llevarán a cabo las actividades, de manera que puedan suministrar datos a las actividades importantes que necesiten esa información.
- Como ocurre con el plan integrado de seguimiento y evaluación inicial, cuando resulte posible se debe consultar con los aliados cuáles son sus planes en materia de recopilación de datos, a fin de evitar la duplicación de esfuerzos, establecer las necesidades comunes en materia de información y aunar esfuerzos cuando sea posible.

- Continuar compartiendo información e integrar el seguimiento y la evaluación en los llamamientos para la asignación de fondos.
- Establecer cuándo se realizarán actividades o se elaborarán documentos que requieran datos derivados de las actividades de seguimiento, como el Procedimiento de Llamamientos Unificados y las conferencias de donantes.

Tabla 1: Ejemplo de la adaptación del calendario para el plan integrado de seguimiento y evaluación

	Mes 1			Mes 2			Mes 3		
Encuestas y evaluaciones individuales									
Evaluación rápida inicial, nuevos sitios a, b, c	*	*	*						
Evaluación de los recursos hídricos, sitio b			*						
Evaluación de los niños soldados, sitios a, c					*	*	*		
Encuesta de la situación en materia de nutrición, sitio a		*							
Labores de seguimiento en desarrollo									
Visitas sobre el terreno (seguimiento del programa)		*		*	*	*	*	*	*
Sistema de gestión de programas (actualizaciones de los aportes de datos importantes)	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Informe del centro de nutrición terapéutica			*			*			*
Evaluaciones y exámenes									
Evaluación en tiempo real de UNICEF						*	*		
Reunión de planificación y examen de la coordinación de las labores de protección de la niñez								*	
Creación de capacidad en materia de seguimiento y evaluación									
Informes estandarizados preparados y revisados de visitas al terreno	*								
Apoyo de la oficina regional para adaptar DevInfo			*						
Taller de recopilación de datos sobre el seguimiento de la situación nutricional				*					
Taller sobre recopilación de datos de protección infantil							*		
Actividades de recopilación de datos de los aliados principales									
Encuesta de la situación nutricional por parte de Médicins Sans Frontières, sitio c				*					
Actividades importantes que requieren datos									
Fecha límite para la entrega de datos del Procedimiento de Llamamientos Unificados revisado							*		
Fecha límite de aportes para la conferencia de donantes									*

Qué se debe recordar

- El plan integrado de seguimiento y evaluación que se desarrolle en esta fase será un simple calendario de trabajo que se empleará para planificar, establecer prioridades y rastrear la recolección de datos, y se debe adaptar y refinar en la medida en que resulte necesario.
- La normalización de las labores de recolección de datos en las visitas al terreno constituyen una actividad fundamental en esta etapa, y debe cubrir no sólo los aspectos básicos (prestación, corrección y uso de insumos, productos, coordinación) sino también los posibles impactos negativos imprevistos.
- Las visitas al terreno y las evaluaciones rápidas en las zonas donde se llevan a cabo labores de respuesta humanitaria deberían ser la base del seguimiento de los impactos. Para ello es necesario el empleo de entrevistas estructuradas con fuentes de información importantes y con grupos de discusión que analicen la importancia de los cambios, y especialmente las consecuencias negativas no intencionales, como los aspectos relacionados con la protección humanitaria o los efectos sobre la capacidad nacional y las estructuras organizativas. UNICEF sólo puede garantizar que cumple con el principio de “no causar perjuicios” si lleva a cabo tales labores de seguimiento.
- A medida que se desarrolla la situación, las oficinas de los países deberían obtener información de los mecanismos de alerta avanzada existentes, a fin de poder evaluar periódicamente las implicaciones para la dirección que lleva el programa y las opciones con que se cuenta en lo que concierne al apoyo operacional. La información derivada de los sistemas de alerta avanzada probablemente provendrá de una combinación de sistemas estructurados y no estructurados, y cabe la posibilidad de que no se adecue fácilmente en un plan integrado de seguimiento y evaluación.
- Es probable que, en esta etapa, las evaluaciones estructuradas tengan carácter limitado. Dentro de lo posible, se deben planificar y llevar a cabo exámenes estructurados y sesiones periódicas sobre las “lecciones aprendidas”. Podría resultar adecuado que esas actividades se realicen en el contexto de los foros de coordinación sectorial. Los exámenes de este tipo tienen particular importancia para la memoria institucional en los casos en que el personal se renueva con mucha frecuencia, aunque también resultan valiosos para el proceso más general de aprendizaje de la organización.

- En lo que concierne a las evaluaciones más estructuradas, UNICEF está empezando a realizar evaluaciones en tiempo real (durante los meses iniciales) de las respuestas humanitarias de envergadura. La sede está a cargo de poner en marcha tales evaluaciones, concretamente la Oficina de Evaluación y la Oficina de Auditoría Interna. La evaluación abarca las respuestas de la sede, la oficina regional y la del país, incluso en lo que respecta al contenido de los programas y las operaciones. Las evaluaciones que se lleven a cabo más adelante durante la respuesta humanitaria se realizarán generalmente en colaboración con el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país y otros aliados.

10. Logística

Se debe tener siempre presente el aspecto logístico de las actividades de evaluación y seguimiento. Por ejemplo, ¿en qué estado se encuentra la infraestructura de telecomunicaciones? ¿Es posible establecer contacto por teléfono con los organismos adecuados, o es necesario acudir a ellos en persona? ¿En qué casos es imprescindible estar en el lugar de los hechos para verificar la información que proporcionan las fuentes? En caso de ser necesario viajar para obtener información, ¿se dispone de un vehículo fiable?

También es necesario prestar atención a las condiciones climáticas inmediatas y generales, y a la manera en que éstas pueden afectar la evaluación. Siempre se debe contar con un plan de reserva en caso de que las cosas no vayan como estaban planificadas. Se debe decidir también si el propósito de la visita se limitará a la elaboración de un informe o si será necesario transportar artículos que necesite el personal en el terreno.

11. Seguridad

Durante los preparativos para las actividades de evaluación en zonas potencialmente peligrosas

Qué hacer

- Obtener una autorización de viaje y una acreditación de seguridad antes de partir con un equipo de evaluación.
- Asegurarse de que todos los integrantes del equipo reciban instrucción en materia de seguridad por parte de funcionarios de seguridad de las Naciones Unidas.
- Garantizar claridad en las comunicaciones.
- Cuando resulte posible, el equipo debería contar con una persona que conozca el sitio donde se va a trabajar.
- Se deben tener presentes las estructuras de poder que puedan operar en la zona afectada, como las fuerzas armadas o las milicias.

Qué se debe recordar

- Tanto los procedimientos como las preguntas de la evaluación deberían elaborarse de manera tal que protejan a las fuentes y al personal.
- Se debe mantener un comportamiento culturalmente adecuado. Las actividades de evaluación pueden seguir afectando a las opiniones que se tengan de UNICEF en una región mucho después incluso de que hayan finalizado.
- Siguiendo la orientación de los funcionarios de seguridad, se debe abandonar la zona de actividades en caso necesario.
- Una vez en sitio seguro, se puede obtener información preguntando a los pobladores que hayan abandonado recientemente la zona donde se desarrolla la situación de emergencia.
- Las conclusiones acerca de la situación deben ser consideradas detenidamente, constatando su validez mediante la comparación con otros datos disponibles.

12. Recursos humanos

El equipo que realice una visita a una zona afectada durante la fase inicial de una crisis probablemente no conste de más de dos o tres personas, entre ellas un funcionario de seguridad. Las evaluaciones rápidas que se hagan de las situaciones de crisis requieren por lo general de equipos pequeños capaces de obtener datos en forma rápida en situaciones en que tanto el tiempo como el grado de acceso a la información son limitados.

Qué hacer

Cuando se trata de seleccionar y reclutar un equipo de evaluación rápida

- Definir las aptitudes adecuadas y los criterios de selección de los integrantes, teniendo en cuenta la necesidad de:
 - Contar con un líder firme.
 - Tener conocimientos técnicos y experiencia en aspectos relacionados con el tipo específico de emergencia.
 - Disponer de las aptitudes y los conocimientos adecuados en materia de obtención de datos, realización de entrevistas, facilitación y comunicación.
 - Aptitudes para el análisis de las cuestiones de género, entre ellas la capacidad de incorporar el tema del género en las preguntas, las muestras, el análisis, etc.
 - Conocimiento de los idiomas locales.
 - Aptitudes para la interpretación.
 - Conocimiento de la zona.
 - Sensibilidad, compasión y respeto en el trato a los damnificados.
 - Capacidad para trabajar en equipo.
 - Equilibrio de género y étnico entre los componentes del equipo.
 - Aptitudes para las presentaciones públicas y el trato con los medios de comunicación.
- Identificar fuentes adecuadas de contratación (internas, de las organizaciones aliadas, etc.).
- Identificar y contratar a los posibles candidatos y candidatas.

Al brindar orientación y capacitación al equipo

- Recabar todos los datos que existan y mantener al equipo al tanto de las lagunas en materia de información.
- Suministrar capacitación sobre los métodos de evaluación, entre ellos las prácticas éticas, los procedimientos de seguridad y el equipamiento.

Qué se debe recordar

- Como parte de las labores de preparación de la oficina del país se debe elaborar una lista con los nombres de los integrantes del personal que estén capacitados para las actividades relacionadas con la evaluación rápida.
- Mediante la formación de un núcleo de intérpretes tanto locales como externos se evita la necesidad de depender de un conjunto limitado de dirigentes locales bilingües o multilingües, que si bien pueden ser empleados de inmediato también pueden constituir fuentes de prejuicios.
- El personal local está al tanto de las condiciones que imperaban previamente en la zona, y resultan de particular valor en aquellos sitios donde los pobladores pueden desconfiar de los extraños.

3.2 SEGUIMIENTO, INFORMES Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS INFANTILES

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* constituye una guía para la ejecución de los componentes de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia que se refieren al seguimiento y promoción de los derechos de la infancia, y la presentación de informes sobre los mismos. Este capítulo ayudará al personal a individualizar los mensajes de promoción y contiene una lista de las disposiciones del cuerpo internacional de leyes humanitarias que se aplican a los niños.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Seguimiento, informes y promoción de los derechos infantiles

Enfoque operativo

Es necesario poner en funcionamiento un sistema válido y confiable para vigilar y difundir las necesidades de los niños, y presentar periódicamente informes sobre las mismas y evaluar los resultados de la respuesta.

Evaluación rápida

Mediante un proceso de consulta y colaboración con sus aliados, UNICEF llevará a cabo una evaluación rápida de la situación de los niños y las mujeres. Ese análisis de situación, que se realizará sobre la base de los datos compilados en la fase de preparación, establecerá la naturaleza de la crisis. El análisis contemplará el posible desarrollo de los acontecimientos, las repercusiones de la crisis en los derechos de los niños y las mujeres, y las respuestas programáticas, modalidades operacionales y medidas de seguridad necesarias.

Mediante la evaluación rápida y otros medios, hay que reunir la información necesaria para que UNICEF pueda informar eficazmente sobre los derechos de los niños y fomentarlos por medio de los cauces adecuados.

Compilar y actualizar información e informar mediante los mecanismos adecuados sobre la situación de los niños y sobre cualquier violación de sus derechos.

La protección de la infancia

Llevar a cabo una evaluación rápida de la situación de los niños y las mujeres. En el contexto de los mecanismos adecuados, vigilar los casos graves y sistemáticos de abuso, violencia y explotación, darlos a conocer y presentar informes sobre los mismos, y combatir tales actos. Prevenir el abuso sexual y la explotación de los niños y las mujeres mediante el seguimiento y la presentación de informes, y combatir los actos de violencia sexual por parte de las fuerzas militares, los funcionarios de gobierno, los grupos armados y otros.

Cuando se trate de casos de conflicto armado, y de conformidad con las normas jurídicas internacionales, tomar de manera directa, o mediante la colaboración con aliados, las medidas necesarias para:

- (i) vigilar y presentar informes acerca del reclutamiento y utilización de niños en cualquier tipo de conflicto armado, y combatir esa práctica;

(ii) tratar de obtener de las diversas partes el compromiso de no reclutar ni utilizar niños en los conflictos armados;

(iii) llevar a cabo todas las negociaciones necesarias para la liberación de los niños que ya hayan sido reclutados, y poner en práctica programas de desmovilización y reintegración de los mismos.

En el marco de los mecanismos establecidos, vigilar y presentar informes acerca del empleo de minas terrestres antipersonal y otras armas indiscriminadas, tanto por parte del sector gubernamental como del no gubernamental, y combatir el empleo de esas armas. Coordinar las labores de información sobre el riesgo que representan las minas terrestres.

En este capítulo

- 1. El seguimiento de los derechos de la infancia y la presentación de informes56
- 2. El sistema de seguimiento y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos de la infancia58
- 3. Defensa de la infancia59
- 4. Establecer los mensajes de promoción60
- 5. Disposiciones del derecho humanitario internacional que se aplican específicamente a la niñez61

1. El seguimiento de los derechos de la infancia y la presentación de informes

Los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia establecen que desde el inicio de una situación de emergencia se debe estar atento a las violaciones de los derechos de los niños y presentar informes sobre las mismas. El personal de UNICEF quizá descubra incidentes específicos de violaciones de los derechos de la infancia en su trabajo sobre el terreno. Sin embargo, UNICEF no cuenta ni con el mandato ni con la capacidad para tratar casos individuales. Es imperativo, por lo tanto, que el personal de la oficina del país conozca las redes de remisión de casos existentes, y que colabore estrechamente con esas estructuras. Además de ello, el personal de UNICEF debería conocer y aprovechar los sistemas de registro y presentación de informes sobre violaciones presuntas o verificadas.

Qué hacer

La estrategia de una oficina del país de UNICEF para el seguimiento y la presentación de informes

- De manera conjunta, la oficina regional y la Dependencia para Política Humanitaria y Promoción, deberán evaluar, analizar y fortalecer los métodos y canales existentes de seguimiento y presentación de informes sobre las seis violaciones graves de los derechos de la infancia,
- Establecer o reforzar una red de protección infantil basada en el país y orientada a recabar, analizar y compilar información sobre las violaciones de los derechos de la infancia y a elaborar una respuesta adecuada a esas violaciones a nivel del país (y potencialmente, en los niveles regionales e internacional). La red de protección infantil debería reunir a todas las partes que estén interesadas en la protección infantil y en la rehabilitación de los niños soldados desmovilizados. En la medida de lo posible, UNICEF debería presidir esa red en colaboración con las dependencias de protección infantil que formen parte de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Examinar la capacidad real de respuesta rápida de la oficina del país, y, de ser necesario, solicitar los recursos que correspondan para las labores de capacitación y creación de capacidad.

- En colaboración con la sede en Nueva York y la oficina regional, elaborar metodologías y directrices estandarizadas para la recolección de datos y la presentación de informes. Como parte de esa labor, tomar medidas destinadas a proteger la confidencialidad de la información y la seguridad del personal. Esa tarea debería complementar las actividades que UNICEF y sus aliados estuvieran llevando a cabo, y basarse en las prácticas sobre el terreno, los estudios de casos y las lecciones aprendidas.
- Elaborar o fortalecer un sistema de bases de datos a nivel del país, cuya gestión esté a cargo de UNICEF en representación de la red de protección de la infancia. Ese sistema debería estar conectado a una base de datos mundial sobre violaciones de los derechos de la infancia en las situaciones de conflicto, cuya gestión estaría a cargo de UNICEF y de la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados.
- Sistematizar los canales mediante los cuales se presentan los informes sobre las violaciones desde el nivel del país al de la oficina regional y la sede de UNICEF, y mediante el coordinador residente o el coordinador de labores humanitarias. Esa sistematización debería contemplar aspectos tales como la frecuencia de la presentación de informes, la estructura que se emplea y los objetivos en materia de distribución de los informes. Cuando en el sitio funcione una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, también se debería presentar informes al Representante Especial del Secretario General. Esa información enriquecerá los informes que se eleven ante los organismos internacionales, como el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas y la Comisión de Derechos Humanos, y mejorará la respuesta en el nivel regional e internacional.
- De no existir ninguna red de protección de los niños, la información sobre los casos individuales que reciban las oficinas del país de UNICEF debería ser remitida al oficial de protección del menor o al funcionario o dependencia de coordinación designados. La información agregada y los análisis de tendencias, y aún los casos específicos más notables, deberían incluirse en los informes de situación y compartirse con el asesor regional sobre protección de la infancia. Cuando fuera posible, la red de protección infantil debería estar al tanto de las violaciones y remitir los casos a las organizaciones no gubernamentales y organismos del gobierno que correspondan.

Qué se debe recordar

- En todas las etapas, las consultas con la sede en Nueva York y la oficina regional tienen una importancia fundamental.
- El establecimiento y el funcionamiento eficaz de tales mecanismos constituye un procedimiento complejo que toma tiempo. No se trata de algo que un organismo o un participante pueda hacer por sí mismo. A pesar de que UNICEF desempeña un papel de liderazgo en esta iniciativa, las labores de seguimiento de las violaciones de los derechos de la infancia y la presentación de informes sobre las mismas deben ser realizadas en un marco de colaboración, especialmente con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, con las dependencias y los funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas dedicadas a la protección de los niños, y con otros aliados pertinentes.

2. El sistema de seguimiento y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos de la infancia

La Resolución 1530 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (abril de 2004) pidió que se desarrollara un sistema de seguimiento y presentación de informes sobre las violaciones de los derechos de la infancia en las situaciones de conflictos armados. UNICEF y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, así como otros organismos de las Naciones Unidas y otras instituciones y organizaciones no gubernamentales internacionales, colaboran en la elaboración de ese sistema. El Secretario General presentó un plan de acción para la creación de un sistema de seguimiento y presentación de informes, que, basándose en normas jurídicas internacionales, se concentraría inicialmente en seis violaciones graves de los derechos de la infancia.

Esas seis violaciones constituyen un punto de partida para las labores de seguimiento y presentación de informes sobre todos los abusos cometidos por las partes de los conflictos. Se trata de:

- El asesinato o la mutilación de niños y niñas.
- El reclutamiento y la utilización de niños y niñas soldados.
- Los ataques contra escuelas y hospitales.
- La violación de niños y niñas y su sometimiento a otros actos graves de violencia sexual.
- El secuestro de niños y niñas.
- La denegación de acceso a la asistencia humanitaria para los niños y las niñas.

El establecimiento y funcionamiento de ese mecanismo depende de la coordinación interinstitucional, la participación activa de las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, y de que se comparta información y se establezcan acuerdos sobre diversos criterios básicos. A UNICEF le cabe una función fundamental en la ejecución del plan de acción, tanto a nivel del país como en el plano internacional, y la organización ya ha tomado las primeras medidas, que culminarán con una prueba experimental del mismo. Quienes estén interesados en la situación con respecto a esas pruebas y sobre la ejecución del plan de acción, sírvanse dirigirse a la Dependencia para política humanitaria y promoción de la Oficina de Programas de Emergencia, con sede en Nueva York.

3. Defensa de la infancia

La defensa de la infancia, que significa la presentación de argumentos convincentes con el propósito de obtener resultados específicos, constituye una parte importante de la respuesta de UNICEF ante las situaciones de emergencia. Las estrategias de defensa de la infancia dependen de los resultados deseados y variarán según sea la situación de emergencia. Las labores de defensa de la infancia pueden ser realizadas por una coalición de aliados, con ideas muy similares y de forma muy pública, o pueden ser llevadas a cabo de manera más reservada y sin la colaboración de aliados. En algunos casos de violaciones de carácter delicado o de nivel subregional, las labores de defensa deberían realizarse en el ámbito regional o de la sede, y no en el ámbito nacional. Se trata de labores que se pueden desarrollar a varios niveles y que requieren de una cooperación estrecha con la sede en Nueva York y con la oficina regional.

Qué hacer

- Determinar la cuestión pertinente y establecer el resultado esperado de las labores de defensa de la infancia.
- Determinar quiénes son los protagonistas principales. ¿A quién deberían estar dirigidas las actividades de defensa de la infancia y quién debería tener a su cargo la transmisión del mensaje?
- Garantizar que la forma en que se transmite el mensaje se adecue al destinatario deseado. Nótese que el mensaje central básico no puede desviarse de los principios de UNICEF.
- Elaborar el borrador de un plan de acción que detalle los canales de acción más adecuados, establecer las responsabilidades principales que se deriven de la realización de la acción, emplear las herramientas que resulten adecuadas para los destinatarios deseados, etc.

- Evaluar y modificar las acciones cuando sea necesario.

Para obtener más información, incluido el contenido de los principales mensajes asociados con las diversas esferas prioritarias y las herramientas de apoyo, sírvase dirigirse a la Dependencia para política humanitaria y promoción de la Oficina de Programas de Emergencia, en la sede de Nueva York.

4. Establecer los mensajes de defensa de la infancia

Qué hacer

- Diferenciar los diversos niveles y tipos de defensa de la infancia. Por ejemplo, la posibilidad de ejercer influencias debido a las estrechas relaciones de UNICEF con las autoridades locales y nacionales; el diálogo reservado con los gobiernos y las instituciones no estatales; el aprovechamiento estratégico de los medios de comunicación nacionales e internacionales; o el uso de las estructuras e instituciones legales y judiciales a fin de que éstas tomen medidas con respecto a los informes sobre las violaciones de los derechos de la infancia.
- En estrecha consulta con la sede en Nueva York y la oficina regional, establecer el principal mensaje, o mensajes, de defensa de la infancia y emplear aquellos que reflejen la política de UNICEF. Algunos de esos mensajes se relacionarán sin duda con el concepto de impunidad y con la obligación de rendir cuentas. Tales mensajes podrían incorporar los siguientes conceptos:
 - Resulta importante conocer la naturaleza exacta y el alcance de las violaciones básicas de los derechos humanos, así como la identidad de quienes las perpetraron, a fin de poder poner en práctica medidas eficaces de prevención y respuesta en los ámbitos locales, regionales e internacionales.
 - No puede haber impunidad para quienes participan directa o indirectamente en actos de genocidio, crímenes contra la humanidad o crímenes de guerra, especialmente cuando las víctimas son niños, ya se trate de gobiernos, grupos armados, personal corporativo u otros. Todos los responsables deben ser identificados y condenados.
 - Cuando están en juego las vidas y los derechos fundamentales de los niños no puede haber testigos silenciosos.
 - No se debería otorgar amnistía a quienes cometan crímenes graves contra los niños, y tales crímenes deberían ser excluidos de todas las disposiciones y normas jurídicas referidas a posibles amnistías.

- Los niños que cometen crímenes son, a su vez, víctimas de políticas criminales cuya responsabilidad recae principalmente sobre los adultos. Independientemente de la edad mínima a la que un niño o una niña pueda ser juzgado por su conducta criminal según el derecho local, las naciones tienen una serie de obligaciones para con los menores de 18 años, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño.

5. Disposiciones del derecho humanitario internacional que se aplican específicamente a la niñez

Bajo el derecho humanitario internacional y las leyes internacionales aplicables a los conflictos armados en general, los niños y las niñas disfrutan de protección especial, además de la protección general que se les debe dispensar como parte de la población civil. Cuando los niños participan en las hostilidades, pierden la protección general que se extiende a la población civil, aunque no pierden por ello el derecho a la protección especial que les corresponde en su carácter de menores de edad. Los Convenios de Ginebra tercero y cuarto, y el Protocolo Adicional I, sólo tienen validez para los conflictos armados internacionales. El Protocolo Adicional II rige en los casos de conflictos armados no internacionales. Los artículos de la Convención sobre los Derechos del Niño, la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano, el Estatuto de la Corte Penal Internacional, el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación, el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y las resoluciones del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja que se mencionan, rigen tanto en los casos de conflictos armados internacionales como no internacionales. Los estatutos de los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda se aplican solamente en los casos de conflictos armados que hayan tenido lugar en esos dos países. Con respecto al Cuarto Convenio de Ginebra, en el mismo se menciona de manera específica la esfera de aplicación de cada parte y sección. Los artículos 14 al 26 tienen vigencia para toda la población de las partes de un conflicto armado, mientras que el artículo 27 y subsiguientes corresponden solamente a las “personas protegidas”, es decir, a las personas que, no siendo ciudadanas, están en poder de una de las partes del conflicto, incluso si se trata de una potencia que ocupa un territorio extranjero.

Consúltese el “Summary table of provisions of international humanitarian law and other provisions of international law specifically applicable to children in war”, que se encuentra en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

4.1 NEGOCIACIONES CON LAS ENTIDADES NO ESTATALES

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* constituye una guía sobre cómo lograr la participación de las entidades no estatales. En el mismo se presenta una lista de los principios humanitarios que atañen a las negociaciones con entidades no estatales, y las disposiciones jurídicas relacionadas con el comportamiento de los grupos armados.

En este capítulo

1. Las relaciones con entidades no estatales: Panorama general66
2. Los principios humanitarios básicos.....66
3. Las negociaciones con entidades no estatales67
4. La participación de las entidades no estatales en la gestión
o prestación de servicios y suministros de socorro71

1. Las relaciones con entidades no estatales: Panorama general

UNICEF puede entablar relaciones con entidades no estatales o grupos armados cuando sea necesario para negociar el acceso a las zonas bajo su control, con el objetivo de ayudar o proteger a los niños y a las mujeres. Los contactos con las entidades no estatales deberían estar a cargo de personal superior con experiencia, y es útil coordinarlos con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas. La Resolución 46/182 de la Asamblea General, que hace un llamamiento en pro de un aumento de la coordinación de las labores de ayuda humanitaria de emergencia de las Naciones Unidas, es la principal herramienta de negociación que emplean las Naciones Unidas para lograr acceso a las zonas bajo control de las entidades no estatales.

El texto de esa resolución se encuentra en <http://www.un.org/documents/ga/res/46/a46r182.htm>.

2. Los principios humanitarios básicos

Tabla 2: Los principios humanitarios básicos

Principio	Qué significa para las negociaciones humanitarias
Humanidad	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El objetivo de la ayuda humanitaria consiste en prevenir y aliviar el sufrimiento, proteger la vida y la salud de las personas (mejorar la condición humana) y garantizar el respeto por los seres humanos. Esto implica que el derecho a recibir y ofrecer ayuda humanitaria es un aspecto fundamental de los principios humanitarios. <input type="checkbox"/> Los grupos armados que ignoran de manera parcial o total las motivaciones y los objetivos que impulsan las actividades humanitarias pueden tener sospechas acerca de los motivos de quienes realizan esas labores. Pueden suponer que se está prestando ayuda a grupos enemigos, o que toda la ayuda debería estar destinada a su grupo y no a los civiles más necesitados. <input type="checkbox"/> Los participantes en las negociaciones deberían comunicarle claramente al grupo armado que la misión fundamental de sus organizaciones consiste en aliviar el sufrimiento humano.
Neutralidad	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Los trabajadores humanitarios no pueden tomar partido en los conflictos. <input type="checkbox"/> Los trabajadores humanitarios nunca deberían respaldar, ni dar la impresión de estar haciéndolo, las aspiraciones políticas y objetivos particulares de determinado grupo armado. <input type="checkbox"/> Negociar no significa aceptar, y los participantes en las negociaciones deben dejar en claro que no están respaldando ni dando reconocimiento al grupo armado.

Principio	Qué significa para las negociaciones humanitarias
Imparcialidad	<input type="checkbox"/> La ayuda humanitaria debe prestarse solamente sobre la base de las necesidades de las personas que la reciben. <input type="checkbox"/> Los participantes en las negociaciones no deben llegar a acuerdos con los grupos armados cuando se limite la acción humanitaria, de tal modo que esa ayuda no se preste según las necesidades de los afectados. <input type="checkbox"/> Los participantes en las negociaciones no pueden aceptar condiciones impuestas por los grupos armados que restrinjan los beneficios de la ayuda o la protección a determinados sectores étnicos, políticos o religiosos.

3. Las negociaciones con entidades no estatales

Qué hacer

En todos los casos

- No sólo mantener sino también dar la clara impresión de mantener una neutralidad estricta, tratando de la misma manera a todas las víctimas y participantes del conflicto.
- Aclarar, explicar y recordar a todas las partes la posición y el mandato de UNICEF. Dejar en claro que el único interés de UNICEF consiste en ayudar y proteger los derechos de los niños y las mujeres, y brindar ayuda humanitaria.
- Establecer una distancia entre UNICEF y las labores de socorro por una parte, y las operaciones militares por otra. Explicar que todo el socorro que se brinda tiene como único propósito ayudar a la población civil. Cuando UNICEF tenga la obligación de cooperar con los militares, debe hacerlo ateniéndose a los lineamientos del Comité Interinstitucional Permanente.

Para obtener más orientación acerca de las relaciones con los militares, consúltese el documento de referencia del Comité Interinstitucional Permanente titulado 'The Civil-Military Relationship in Complex Emergencies' del 28 de junio de 2004

Antes de entablar relaciones

- Consultar con el Equipo de apoyo al país de las Naciones Unidas, y con el director regional y el director de la Oficina de Programas de Emergencia acerca de la necesidad de entablar relaciones con la entidad no estatal.
- Establecer objetivos claros: ¿por qué se entablan relaciones?
- Analizar la situación local y las consecuencias que se pueden derivar tanto si se entablan relaciones como si no se entablan.
- Mantener bien informados a todos los integrantes del Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país, y tratar de lograr con ellos un consenso acerca de cómo tratar con las entidades no estatales.

- Esbozar las ventajas y desventajas de las relaciones con las entidades no estatales (por ejemplo, la percepción de neutralidad, la seguridad del personal, las relaciones con el Estado, etc.).
- Examinar las cuestiones de seguridad con los oficiales de seguridad de UNICEF y las Naciones Unidas.
- Elaborar los mensajes principales que se emplearán para tratar con las entidades no estatales (el acceso a los niños y las mujeres, la brutalidad, la imparcialidad) y establecer indicadores de éxito de las negociaciones (por ejemplo, los resultados mínimos esperados).
- Analizar en qué medida pueden surgir problemas, y elaborar planes de contingencia.
- Evaluar la posible reacción del gobierno ante la colaboración de UNICEF con una entidad no estatal o un grupo opositor. Elaborar principios rectores y temas clave para la colaboración. Para obtener ejemplos, consultar con la Oficina de Programas de Emergencia o con la oficina regional.

(Véase la Tabla 3 para obtener ejemplos sobre los principios rectores.)

Véase la Resolución 46/182 de la Asamblea General, disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Tabla 3: Principios rectores de la acción humanitaria

Principio	Lo que esto significa para las negociaciones humanitarias
Independencia en las operaciones	<input type="checkbox"/> Los negociadores humanitarios deben garantizar que el personal humanitario mantenga el control y la dirección de las actividades humanitarias, cuando los resultados hayan sido preestablecidos (por ejemplo, cuando se trate de cuestiones tales como la toma de decisiones con respecto a los posibles beneficiarios, las maneras de prestar la ayuda, etc.).
Participación	<input type="checkbox"/> Cuando sea posible, se deberían incorporar los puntos de vista del sector de la población que resultará beneficiado en el contenido y el proceso de negociación. <input type="checkbox"/> En muchos casos, los representantes de los sectores a los que las organizaciones humanitarias tratan de ayudar no pueden participar directamente en las negociaciones debido a limitaciones de tipo logístico, a los problemas que puedan tener para escoger representantes legítimos o a problemas de seguridad (por ejemplo, las posibles represalias por parte de grupos armados).
Obligación de rendir cuentas	<input type="checkbox"/> Los negociadores humanitarios y las organizaciones a las que pertenecen tienen obligación de rendir cuentas a quienes tratan de prestar ayuda y a sus organismos del gobierno sobre los resultados que podrían acordar durante el desarrollo de las negociaciones.

Principio	Lo que esto significa para las negociaciones humanitarias
Transparencia	<input type="checkbox"/> Las negociaciones humanitarias deberían llevarse a cabo en un marco de transparencia, con honestidad, franqueza y claridad en lo que concierne a sus fines y objetivos. Al realizar las negociaciones de manera franca y transparente, los participantes de las actividades humanitarias dan la impresión de que no toman partido por ningún grupo específico.
Causar pocos o ningún perjuicio	<input type="checkbox"/> Los negociadores humanitarios deberían esforzarse por “no causar perjuicios” o reducir al mínimo los perjuicios que pueda provocar la presencia de personas que prestan asistencia humanitaria (por ejemplo, en los sitios donde la ayuda se usa normalmente como instrumento de guerra, impidiendo el acceso a la misma o atacando los convoyes humanitarios). Para reducir al máximo esos efectos, se debería prestar ayuda de manera tal que se aliente la recuperación y el desarrollo a largo plazo.
	<input type="checkbox"/> Las negociaciones humanitarias y los resultados preestablecidos por las organizaciones humanitarias y los grupos armados deberían, como mínimo, no causar perjuicios a los civiles ni reducir la protección a ese sector de la población.
Respeto por las costumbres y la cultura	<input type="checkbox"/> Los negociadores humanitarios deberían esforzarse por comprender las costumbres locales, así como la cultura y las tradiciones de la zona, para garantizar que las labores humanitarias se puedan llevar a cabo en un clima de respeto por los valores locales en la medida en que estos no entren en conflicto con los derechos humanos reconocidos internacionalmente (por ejemplo, ciertas intervenciones, como el trato a las sobrevivientes de violaciones sexuales, demandan una sensibilidad especial con respecto a las costumbres locales).

- Examinar los principios humanitarios y las normas jurídicas pertinentes.
 - Los elementos del derecho internacional relativos a las negociaciones humanitarias: Además de los principios humanitarios fundamentales, las disposiciones del derecho internacional (incluidos el derecho humanitario internacional, el derecho internacional sobre derechos humanos y el derecho consuetudinario internacional) pueden emplearse para enmarcar la realización de negociaciones humanitarias.
 - Las disposiciones jurídicas pertinentes a los grupos armados: Además de las disposiciones del derecho humanitario internacional, el derecho internacional referido a los derechos humanos y el derecho consuetudinario internacional, existen otras disposiciones jurídicas y entidades judiciales sobre cuya importancia, en lo que concierne al comportamiento y la responsabilidad jurídica de los grupos armados, los negociadores internacionales deberían estar informados. (Véase la Tabla 4 para obtener ejemplos de las disposiciones y entidades señaladas, así como de su pertinencia en lo que atañe al comportamiento de los grupos armados).

Tabla 4: Disposiciones jurídicas y entidades judiciales de importancia con respecto al comportamiento de los grupos armados

Disposición jurídica o entidad judicial	Lo que deberían saber los negociadores humanitarios
La obligación individual de los integrantes de los grupos armados de rendir cuentas de su comportamiento	<input type="checkbox"/> Es práctica judicial establecida que los integrantes de los grupos armados pueden ser responsabilizados de manera individual por crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio.
Los crímenes de guerra, de lesa humanidad y el genocidio pueden ser excluidos de las disposiciones y leyes de amnistía independientemente de quien los haya cometido	<input type="checkbox"/> Los acuerdos de paz de las Naciones Unidas no pueden incluir disposiciones de amnistía en casos de crímenes básicos internacionales. Quienes cometen o son cómplices de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o genocidio son jurídicamente responsables de sus actos, ya sea en el ámbito nacional o internacional.
Los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda	<input type="checkbox"/> Estos tribunales han ayudado a aclarar aspectos del derecho internacional que se refieren a: la responsabilidad jurídica de los grupos armados, incluidos los cómplices de encubrimiento de violaciones graves del derecho humanitario internacional; la responsabilidad de los superiores por los actos de sus subordinados; la categorización de los actos de terror como crímenes de lesa humanidad; y el concepto de ocupación territorial en el derecho humanitario internacional.
La Corte Penal Internacional	<input type="checkbox"/> El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998 amplía la protección que otorgan los cuatro Convenios de Ginebra a las personas que no participan en los conflictos armados (por ejemplo, la penalización internacional como crímenes de guerra, por primera vez, de las violaciones graves de las leyes y costumbres de guerra que se puedan aplicar en los casos de conflictos armados internos, incluso las violaciones graves del Artículo 3 del Convenio de Ginebra de 1949). <input type="checkbox"/> El Estatuto de Roma tiene validez cuando se trata de situaciones de conflictos armados no internacionales y de conflictos entre grupos armados organizados.
Las comisiones de reconciliación no judiciales y los mecanismos tradicionales o cuasi judiciales de arreglo de controversias	<input type="checkbox"/> Las “Comisiones de la Verdad” y las “Comisiones de la Verdad y Reconciliación” se han empleado como foros no judiciales para que quienes hayan cometido actos de violencia a gran escala se hagan cargo de los mismos y para que las víctimas obtengan reconocimiento (por ejemplo, en Sudáfrica). De manera similar, para lograr este fin se pueden emplear los procesos tradicionales de arreglo de controversias (por ejemplo, los tribunales gacaca de Rwanda, que tienen carácter cuasi judicial).

4. La participación de las entidades no estatales en la gestión o prestación de servicios y suministros de socorro

Al entablar relaciones

- Decidir quiénes están autorizados a ponerse en contacto con las entidades no estatales y sobre qué cuestiones, y llegar a un acuerdo sobre cuál será la vía que se empleará para hacerlo (de manera directa o mediante un intermediario).
- Articular el mandato y la misión (no conferir reconocimiento político).
- Establecer en qué medida es necesario contar con un acuerdo por escrito, y qué posibilidades existen de lograrlo. Los acuerdos por escrito deben ser examinados y firmados por el representante de UNICEF.
- Vigilar el grado de cumplimiento de los compromisos programáticos y de respeto por las normas internacionales humanitarias y las referidas a los derechos humanos, y presentar informes al respecto.
- Elaborar planes para prevenir la posibilidad de que los resultados no sean los esperados; estar preparados para una variedad de opciones que contemplen desde una actividad diplomática discreta hasta la retirada o el cese de las actividades humanitarias.
- Tratar con la sede y la oficina regional la posibilidad de involucrar a la entidad no estatal en la distribución de suministros de socorro y la prestación de servicios.
- Tratar con la sede y la oficina regional la posibilidad de aumentar la capacidad de la entidad no estatal, analizando para ello la manera en que los demás reciben a la entidad no estatal, y cuál es su historial de participación.
- Mantener un registro documental del proceso de negociación.

Responsabilidades administrativas adicionales

- Garantizar la neutralidad de los miembros del personal y recordarles lo importante que resulta respetar los principios humanitarios.
- Examinar los posibles riesgos para la seguridad del personal.
- Preparar al personal de manera que sepa qué hacer o decidir en el caso de un encuentro inesperado con el personal militar de una entidad no estatal.

- Informar al personal acerca de la política de UNICEF con respecto a la posible imposición de impuestos y gravámenes aduaneros ilícitos o inapropiados por parte de las entidades no estatales. Elaborar un plan para el caso de que se susciten circunstancias excepcionales. Los jefes de los organismos de las Naciones Unidas deben comunicar claramente a las entidades no estatales que tales prácticas son inaceptables.

Qué se debe recordar

- En la medida de lo posible, resulta fundamental compartir un enfoque coordinado con el Equipo de apoyo al país de las Naciones Unidas y otros organismos y organizaciones internacionales, tales como las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos donantes.
- En todas las etapas de la negociación es de importancia fundamental realizar consultas con la oficina regional y la sede en Nueva York. Ponerse en contacto con el director regional y el Director de la Oficina de Programas de Emergencia.

4.2 LAS RELACIONES ENTRE EL SECTOR HUMANITARIO Y LOS MILITARES

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* constituye una guía sobre los estrictos criterios que rigen el empleo de las fuerzas y los recursos militares con fines de ayuda humanitaria en las regiones de conflicto armado.

1. Las relaciones entre el sector humanitario y los militares

El empleo de fuerzas y recursos militares a fin de prestar ayuda humanitaria en las regiones de conflicto armado puede poner en peligro a la población civil y a los trabajadores humanitarios. Por lo tanto, el uso de los mismos se debe regir por criterios estrictos.

Qué se debe recordar

- Los recursos militares sólo deberían ser solicitados por el representante, previa consulta con la sede, y solamente en el caso de que no exista la posibilidad de obtenerlos de una fuente civil, y de que tales recursos sean imprescindibles para satisfacer necesidades humanitarias fundamentales. Las operaciones humanitarias que empleen recursos militares deberían mantener su naturaleza y carácter civil, y, en la medida de lo posible, deberían estar bajo la autoridad y el control de las organizaciones humanitarias. Jamás se deberían emplear fuerzas de combate activas para brindar apoyo a las actividades de socorro humanitario.
- Aunque las organizaciones militares pueden cumplir funciones de apoyo a las labores humanitarias, esas funciones no deberían contemplar, en la medida de lo posible, la prestación directa de ayuda. Resulta importante establecer una clara distinción entre las funciones humanitarias y las militares. Desde un principio se deberían establecer claramente los límites de la escala y la duración del empleo de los recursos militares.
- Bajo ninguna circunstancia se debería permitir que el personal militar o policial en ningún país utilice el emblema de UNICEF.
- UNICEF debe ejercer la mayor cautela en lo que concierne a compartir información con las fuerzas militares más allá de lo que fuere necesario, para que las operaciones resulten eficaces. El personal de UNICEF debe evitar que se le convierta en recopiladores indirectos de datos de inteligencia.
- Las relaciones de UNICEF con los militares deberían regirse por las normas internacionales en la materia. De esa manera se preservará la índole civil de las poblaciones que viven en las regiones afectadas por los conflictos.

Para obtener más orientación sobre las normas internacionales, consúltese "Civil-Military Relationship in Complex Emergencies: An IASC Reference Paper" (28 de junio de 2004). El documento se puede obtener en el CD ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno, así como en <http://ochaonline.un.org/DocView.asp?DocID=1219>.

- Los países que suministren personal militar de apoyo a las operaciones humanitarias deberían garantizar que las tropas respeten los códigos de conducta y los principios humanitarios de las Naciones Unidas.
- Con respecto a las situaciones de emergencia compleja que incluyan conflictos armados, se puede consultar los criterios adicionales que aparecen en las “Directrices sobre el uso de bienes de defensa civil y militar en apoyo de las actividades humanitarias de las Naciones Unidas en situaciones complejas de emergencia”, de 2003, de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (que se encuentra en <http://ochaonline.un.org/GetBin.asp?DocID=426>). Con respecto a los desastres naturales, los criterios pertinentes figuran en las “Directrices sobre la utilización de recursos militares y de la defensa civil en situaciones de emergencia”, conocidas también como las Directrices de Oslo (que se encuentran en <http://ochaonline.un.org/DocView.asp?DocID=871>).

Consúltese “Use of Military or Armed Escorts for Humanitarian Convoys: Discussion Paper and Non- Binding Guidelines”, que se puede obtener del CD ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno, así como en <http://ochaonline.un.org/DocView.asp?DocID=872>.

4.3 LA AYUDA A LOS DESPLAZADOS INTERNOS

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* constituye una guía sobre las funciones que desempeñan UNICEF y otras agencias de las Naciones Unidas para brindar apoyo y protección a las personas desplazadas. En él también se definen las categorías de las personas desplazadas, se ofrece material de antecedentes sobre los marcos jurídicos existentes y se esboza la respuesta programática escalonada.

En este capítulo

1. El desplazamiento: Panorama general	80
2. El marco jurídico	80
3. El papel de los organismos de las Naciones Unidas	81
4. El papel de UNICEF	81
5. La respuesta programática: Panorama general	83
6. La prevención de los desplazamientos	83
7. La fase inicial de los desplazamientos: La fase aguda	85
8. La fase estática: Las situaciones prolongadas	86
9. La fase del regreso, la reintegración y el reasentamiento	87
10. La defensa de los derechos	88
11. Las categorías de las personas desplazadas	89

1. El desplazamiento: Panorama general

Diversas organizaciones cumplen con la importante función de brindar apoyo a los sectores de la población que han resultado desplazados.

Por lo general, ese apoyo se manifiesta como ayuda a las autoridades nacionales, que son responsables del bienestar de los pobladores de sus territorios soberanos. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) es el organismo que tiene el mandato específico de hacerse responsable de los refugiados. La responsabilidad general con respecto a las personas desplazadas dentro de sus países le corresponde al coordinador de socorro de emergencia. En el ámbito de cada país, las personas desplazadas son responsabilidad del coordinador de actividades humanitarias o del coordinador residente. La responsabilidad de UNICEF de dar apoyo a las personas desplazadas, a los refugiados y a las poblaciones anfitrionas se enmarca dentro de su mandato más amplio de proteger a todos los niños en todas partes.

El desplazamiento forzado constituye una violación de los derechos humanos según el derecho internacional. Para proteger a las personas desplazadas existe un marco jurídico y normativo, que abarca las leyes nacionales. UNICEF y sus aliados pueden emplear ese marco en la ejecución de sus programas y en las labores de promoción en pro de los desplazados.

2. El marco jurídico

Diversos instrumentos internacionales sobre los derechos humanos, las labores humanitarias y los refugiados estipulan los derechos de las personas desplazadas y las correspondientes obligaciones de los gobiernos y las instituciones no estatales. Además de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos Protocolos Facultativos, hay varios instrumentos más, como:

- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, de 1979.
- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966 y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.
- Los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y sus dos Protocolos Adicionales de 1977.
- El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998.
- La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967.
- Los Principios rectores aplicables a los desplazamientos internos de 1998.

Desde la perspectiva de la promoción de derechos, esos instrumentos obligan a los gobiernos que los han firmado y ratificado. Cuando un gobierno no se ajusta

completamente a esas normas, UNICEF y sus aliados pueden emplear esos instrumentos como referencia para señalar dónde y de qué manera el gobierno no cumple con sus compromisos hacia las personas desplazadas.

3. El papel de los organismos de las Naciones Unidas

Dar respuesta al problema del desplazamiento es una responsabilidad que compete a las autoridades nacionales y locales, a los organismos de las Naciones Unidas y a la comunidad humanitaria en general (las organizaciones internacionales, los organismos no gubernamentales, las organizaciones comunitarias, etc.).

La oficina del ACNUR es el organismo del sistema de las Naciones Unidas al que se le ha encomendado el mandato de proteger y ayudar a los refugiados. Sin embargo, cuando se trata de proteger a los refugiados, UNICEF desempeña un importante papel de apoyo al ACNUR, garantizando que se otorgue prioridad a las necesidades de los niños y las mujeres. En muchos casos, esto significa que UNICEF presta asistencia a los refugiados en el marco de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. De manera similar, UNICEF debería estar preparado para coordinar las respuestas sectoriales que contemplan esos Compromisos básicos.

La principal responsabilidad por las personas desplazadas recae en las autoridades nacionales debido a que los desplazados continúan bajo la jurisdicción de sus gobiernos nacionales. La respuesta humanitaria del sistema de las Naciones Unidas a las personas desplazadas se ajusta al “enfoque de colaboración”. Mediante ese enfoque, se convoca a una amplia gama de personas y organismos dedicados a las labores humanitarias y al desarrollo, con el propósito de que respondan a las necesidades de las personas desplazadas sobre la base de los mandatos y la experiencia de cada organismo, en lugar de poner a un solo organismo al frente de las actividades en pro de las personas desplazadas. Sin embargo, en algunas ocasiones se puede designar un organismo principal en el ámbito nacional para una crisis específica. La responsabilidad de rendir cuentas con respecto a la protección y ayuda a las personas desplazadas recae, en definitiva, en el coordinador de actividades humanitarias o en el coordinador residente de las Naciones Unidas.

4. El papel de UNICEF

Debido a que el desplazamiento crea situaciones de vulnerabilidad y peligros para los niños y las mujeres, UNICEF debe responder al mismo dentro del territorio del país afectado y también más allá de las fronteras nacionales.

Qué hacer

- Garantizar que se lleven a cabo evaluaciones y análisis de situación para determinar si los derechos de los niños desplazados están protegidos y para establecer cuáles son sus necesidades prioritarias específicas, como el acceso a la atención de la salud, la reunificación de los niños separados con sus progenitores o con las personas que los tengan a su cargo, la nutrición, el acceso al agua potable y al saneamiento ambiental adecuado, la educación y la protección contra la violencia y la explotación.
- Estar alerta a los indicadores directamente relacionados con el desplazamiento, como la medida en que los niños y jóvenes indican que tienen miedo de ser secuestrados o reclutados por la fuerza por grupos armados en sus campamentos, o el nivel de acceso al agua potable por las personas desplazadas que viven en campamentos, en comparación con el de las personas desplazadas que viven en la comunidad anfitriona.
- Establecer las necesidades y las vulnerabilidades específicas de la población anfitriona y de las comunidades vecinas de la zona. Las respuestas programáticas deberían estar dirigidas a satisfacer las necesidades tanto de los desplazados como de la comunidad anfitriona, a fin de que se mantenga un sentido de equidad entre ambos sectores.

Es probable que los programas deban ser más flexibles para poder satisfacer de manera simultánea las necesidades de más de un sector de la población. Por ejemplo, en algunas circunstancias quizás sea necesario suministrar ayuda de emergencia a las personas desplazadas en una parte del país, mientras que en otras será necesario llevar a cabo labores de rehabilitación, reintegración y desarrollo.

Para poder organizar la respuesta más eficaz a las crisis de desplazamiento, las oficinas de los países pueden:

- Dar una nueva orientación al enfoque y a los recursos de los componentes existentes del programa de país aprobado o en ejecución, ajustando esa nueva dirección a las reglas existentes sobre la desviación de fondos previa aprobación por parte del gobierno.
- Presentar una propuesta al Fondo para Programas de Emergencia, a fin de que se asignen los fondos que se necesitan con urgencia mientras la oficina trata de obtener más fondos de los donantes.
- Diseñar nuevos proyectos y buscar fondos para los mismos en el marco general de la programación del país o en el contexto de un Llamamiento Unificado en las Naciones Unidas, o de otras formas de solicitudes de fondos realizadas por el Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país.

5. La respuesta programática: Panorama general

Al tratar el problema de los desplazamientos, UNICEF deberá adoptar una respuesta programática en fases. Los programas deberán estar dirigidos a:

- Prevenir nuevos desplazamientos.
- Mitigar las consecuencias del desplazamiento grave, así como del desplazamiento prolongado.
- El retorno y la reintegración de las personas desplazadas, y las soluciones duraderas.

6. La prevención de los desplazamientos

Qué hacer

- A medida que las situaciones específicas se tornan más volátiles, abogar ante los gobiernos nacionales con el respaldo de los Equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países con el fin de prevenir los desplazamientos.
- Analizar las probabilidades de desplazamiento de personas como parte de los planes de preparación para las situaciones de emergencia cuando resulte adecuado, incluida la proporción de niños y mujeres de comunidades proclives a los desplazamientos.
- Trabajar para evitar el desplazamiento. Si las autoridades anuncian por adelantado las posibilidades de un desplazamiento de personas, colaborar con el Equipo de apoyo al país y otros aliados para decidir junto con las autoridades si es posible evitar el desplazamiento y, en caso contrario, si se realiza de manera legal. Para determinar la legitimidad legal en el caso de las personas desplazadas, se deben consultar los principios 5 a 9 de los Principios rectores aplicables a los desplazamientos internos (<http://www.unhcr.ch/html/menu2/7/b/principles.htm>). Entre los puntos más importantes que se deben tener en cuenta figuran:
 - ¿Es posible evitar el desplazamiento?
 - ¿Han analizado las autoridades todas las opciones posibles para evitar el desplazamiento?
- Establecer datos de referencia mediante las evaluaciones sistemáticas que se llevan a cabo como parte del programa del país. Si se conoce la situación de los niños en circunstancias normales (es decir, antes del desplazamiento) en materia de salud, educación, agua, saneamiento ambiental, nutrición y protección, resultará más fácil determinar la gravedad de las consecuencias del desplazamiento.

- Comparar los datos sobre los niños y las mujeres desplazados y no desplazados. Todos los datos deberían estar desglosados por sexo y edad.
- Garantizar que hay información disponible para tratar de predecir los conflictos y desplazamientos, así como el tipo de medidas que se deben tomar para prevenir el desplazamiento. Entre las posibles fuentes de información figuran los mecanismos mundiales de alerta avanzada y vigilancia.
- Asegurar que el personal conozca las normas jurídicas internacionales referidas al desplazamiento de personas, así como si el país en cuestión forma parte de los tratados más importantes.
- Examinar los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia a fin de anticipar cuáles serán los requerimientos en materia de programas y presupuestos para poder ofrecer atención de emergencia a las personas desplazadas.

Otros aspectos que se deben tener en cuenta son:

- Los costos de transporte.
- El posicionamiento por adelantado de los suministros y otras actividades logísticas.
- La obtención y el uso de mapas o imágenes de satélite para localizar los movimientos de grupos de personas.
- Establecer quiénes son los aliados que prestan servicios en las regiones donde se podrían asentar las personas desplazadas.
- La obtención de conocimientos sobre tecnologías especializadas, como los sistemas móviles de cadenas de refrigeración, las plantas móviles de purificación de agua, etc.

Qué se debe recordar

- El desplazamiento dentro de un país es ilegal en las siguientes circunstancias: si es forzado; si se debe a políticas de depuración étnica; si ocurre en situaciones de conflictos armados (al menos que así lo demanden la seguridad de los civiles involucrados u otras razones militares de fuerza mayor); si es el resultado de proyectos de desarrollo en gran escala (a menos que así lo exija la seguridad y la salud de las personas afectadas); y cuando se emplea como forma de castigo colectivo.
- Si se considera que el desplazamiento es ineludible y que tiene carácter legal, el derecho internacional exige que las autoridades cumplan con ciertas condiciones. Entre ellas figuran el alojamiento adecuado de las personas desplazadas; condiciones adecuadas de seguridad, nutrición, salud e higiene; medidas para impedir la separación de las familias; suministro de información completa a las personas desplazadas sobre las razones de su desplazamiento y de los procedimientos mediante los cuales se llevará a

cabo el traslado, y, cuando corresponda, sobre la compensación a la que tienen derecho los afectados y el lugar donde serán desplazados. Además de ello, las autoridades deben tratar de obtener el consentimiento libre y con conocimiento de causa por parte de las personas que serán desplazadas, quienes deberán participar en la planificación y gestión de su reasentamiento, especialmente las mujeres.

7. La fase inicial de los desplazamientos: La fase aguda

Es posible que tanto en el lugar de origen como en el campamento de las personas desplazadas sea necesario prestar ayuda de emergencia basada en los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia.

Qué hacer

- De manera coordinada con los organismos de las Naciones Unidas y otros aliados, evaluar las necesidades básicas para la supervivencia. Establecer en qué medida están expuestos los niños y las niñas a diversas formas de abuso; a amenazas a su seguridad física y su bienestar psicosocial; a maniobras para reclutarlos en las fuerzas armadas; al contagio con el VIH/SIDA debido al desplazamiento, y a otras violaciones de sus derechos humanos.
- Tomar todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. Entre esas medidas puede figurar, en la medida en que sea necesario, el desempeño de funciones de coordinación sectorial.
- Contar con la participación de las mujeres, hombres, niños, niñas y jóvenes desplazados en el diseño y la realización de la evaluación y la ejecución de los programas. Establecer las aptitudes y conocimientos de las personas desplazadas, y aprovecharlos. Por ejemplo, los conocimientos que puedan tener sobre sus comunidades, sus aptitudes para realizar entrevistas y para comunicarse, etc. Sin embargo, es necesario tener en cuenta los posibles peligros que esa participación puede representar para la seguridad de esas personas.
- Colaborar con el establecimiento de mecanismos para vigilar la situación de los sectores de la población que hayan sido desplazados, especialmente los niños. Tales mecanismos pueden fortalecer o enriquecer los procesos de seguimiento de los programas en la niñez, o la situación general de la infancia.
- Colaborar con los principales aliados en las actividades humanitarias, especialmente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, para registrar los movimientos de las poblaciones desplazadas.

- Colaborar con los aliados principales para identificar, inscribir y ayudar a los niños no acompañados, y, cuando corresponda, poner en funcionamiento mecanismos para localizar a sus familias.
- Elaborar con otros aliados de las Naciones Unidas y con los gobiernos nacionales planes claros con respecto a las consecuencias a largo plazo del desplazamiento.

8. La fase estática: Las situaciones prolongadas

Aunque no se producen más desplazamientos, no hay posibilidades de un retorno voluntario de los desplazados. De esta manera, la situación puede permanecer relativamente estable tanto en el lugar de origen como en el campamento de personas desplazadas.

Qué hacer

- Seguir prestando ayuda de emergencia como lo requieren los Compromisos Básicos.
- Coordinar con los demás aliados es muy importante durante la fase estática. Se debe colaborar con los aliados para garantizar el mantenimiento del acceso a los servicios básicos, como la enseñanza escolar, las instalaciones sanitarias, el suministro de agua, etc. Se debería prestar atención especial a la educación, ya que es un aspecto que adquiere una particular importancia cuando los desplazamientos se prolongan excesivamente.

Para obtener más orientación, consúltese el capítulo sobre “Educación”.

- Realizar labores de promoción de derechos ante las autoridades pertinentes a fin de garantizar que todos los niños desplazados, incluso aquellos que no cuenten con documentos de identidad adecuados, tengan acceso a la educación, los servicios de salud, etcétera. Se debe prestar especial atención a los niños no acompañados, discapacitados y a los que pertenecen a otros grupos vulnerables.
- Apoyar el seguimiento de la situación de los niños y a la presentación de informes sobre la misma. Se debe fomentar el empleo de sistemas de vigilancia de las violaciones graves. Asimismo, garantizar que, en la medida de lo posible, ese respaldo logre la integración de la vigilancia en todos los sistemas y actividades existentes.
- Abogar por que se siga prestando atención a las crisis “olvidadas” y a los abusos de los derechos de los niños desplazados afectados por esas crisis.

9. La fase del regreso, la reintegración y el reasentamiento

Es posible ofrecer soluciones duraderas al problema de las personas desplazadas, como por ejemplo su retorno a los lugares de origen, la integración en la población anfitriona, o el asentamiento en un tercer lugar.

Debido a que el proceso de retorno es lento, UNICEF debe colaborar estrechamente con otros aliados, especialmente con ACNUR, cuyo mandato contempla el retorno y la reintegración de las poblaciones de refugiados.

Qué hacer

- Coordinar con los aliados la elaboración de una lista de verificación de las condiciones que se deben cumplir antes del retorno. Tener en cuenta las condiciones de los servicios sociales básicos; los derechos de tenencia de la tierra, incluso los de las mujeres; la existencia de minas terrestres antipersonal u otros explosivos remanentes de guerra; si la decisión de regresar es voluntaria o no; el apoyo que se debe dar a los sectores vulnerables, etc.
- Coordinar con aliados como el ACNUR y los ministerios gubernamentales para evaluar la capacidad de los prestadores de servicios sociales, las estructuras de gobierno, las instituciones locales y otros en los lugares de origen o en los sitios a los que retornarán las personas desplazadas.
- Cuando sea necesario, y de manera conjunta con los organismos de las Naciones Unidas y otros aliados, prestar o facilitar servicios sociales en los sitios de origen o en los lugares de retorno, haciendo especial hincapié en la creación de capacidad para la mujeres mediante la capacitación, la generación de ingresos y otras iniciativas que fomenten la posibilidad de que las mujeres se puedan ganar la vida.
- Cuando sea necesario, facilitar y apoyar la reunificación de los niños no acompañados con sus padres o encargados.
- Evaluar la disponibilidad y la calidad de la infraestructura en los sitios de retorno. Gestionar ante las autoridades del gobierno la reconstrucción de esa infraestructura cuando fuere necesario, dando prioridad a las instalaciones que se relacionen con los servicios sociales básicos (de servicios de salud, educación, agua y saneamiento ambiental, etc.).
- Involucrar a las mujeres, hombres, niños y jóvenes desplazados en la planificación y toma de decisiones acerca del retorno y del reasentamiento, y brindarles la capacitación que para ello necesiten.

- Tener en cuenta la posibilidad de realizar actividades con efectos sociales y comunitarios más amplios, como la consolidación de la paz (por ejemplo, la educación, los programas sobre el estado de derecho), las labores de reconciliación (por ejemplo, las comisiones de la verdad, los mecanismos tradicionales de arreglos de controversias) y las actividades tendentes a la reducción de la pobreza (por ejemplo, los programas para la juventud, la capacitación basada en las aptitudes).

10. La defensa de los derechos

Una de las labores más importantes de UNICEF es la defensa de los derechos. Y los objetivos más importantes de la defensa de los derechos consisten en brindar a las personas desplazadas acceso gratuito, seguro y libre a la ayuda humanitaria. Entre los mensajes fundamentales de la defensa de los derechos figuran los siguientes:

- El desplazamiento tiene consecuencias profundas para los niños y jóvenes. Atenta contra su sentido de la seguridad, los expone a peligros, violencia, abuso y explotación, y puede separarlos de sus familias y otros sistemas protectores de apoyo. El desplazamiento afecta de manera diferente a los diversos sectores de la niñez (los niños de corta edad, los adolescentes, las niñas, los varones, etc.), de manera que se deben tener en cuenta esas diferencias cuando se diseñan las actividades de apoyo.
- Los niños desplazados disfrutan de los mismos derechos que todos los demás niños. Bajo ninguna circunstancia se les debe discriminar.
- Las autoridades locales no deben impedir que las personas desplazadas tengan acceso gratuito, seguro y libre a la ayuda humanitaria. Por el contrario, tienen la obligación de facilitar dicho acceso.
- Se debe evitar que las autoridades provoquen desplazamientos arbitrarios. Ya se trate de refugiados o de personas desplazadas, todas las personas que han sufrido desplazamiento tienen determinados derechos garantizados por las normas internacionales de justicia.
- Cuando el desplazamiento dura varios años, resulta fundamental que los niños mantengan un sentimiento de estabilidad y normalidad en sus vidas. Se debe dar apoyo a la ayuda psicosocial, a la recreación y, más importante aún, a restaurar el acceso de niños y niñas a la educación y el aprendizaje.
- Las crisis prolongadas de desplazamiento generalmente constituyen crisis humanitarias de carácter urgente que requieren un compromiso sostenido, así como apoyo en materia de inversiones para el desarrollo en lo que concierne al desplazamiento y el retorno.

Qué se debe recordar

- Para que las labores de defensa de los derechos resulten eficaces, es necesario que aquellas se lleven a cabo de manera simultánea en los ámbitos de la sede, la región y el país. Se debe mantener un estrecho contacto con el oficial regional y con la sede a fin de garantizar que la estrategia de defensa de los derechos se ponga en práctica de manera integral.

11. Las categorías de las personas desplazadas

El desplazamiento forzado

El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional establece que la deportación y la transferencia forzada de la población constituyen un crimen de guerra y de lesa humanidad si se llevan a cabo sin ajustarse a las disposiciones del derecho internacional. El desplazamiento forzado de personas es ilícito si se realiza para que las entidades estatales o no estatales no apoyen a la población local, para castigar de forma colectiva a uno o más sectores de la población, para modificar las características demográficas o políticas de una región, o para realizar una depuración étnica en ciertas zonas. En aquellos casos en que el desplazamiento arbitrario resulte absolutamente necesario por razones de seguridad, la población afectada debe participar en la toma de decisiones concernientes a su reubicación. Las autoridades deben tomar todas las medidas posibles para reducir al mínimo las consecuencias negativas del desplazamiento. Entre las maneras de hacerlo figura, por ejemplo, el abastecimiento y posterior protección de los medios necesarios para la supervivencia de la población civil, como las cosechas, los alimentos, etc. Finalmente, tras el desplazamiento arbitrario se debería poner en práctica un plan de soluciones que debería contemplar el retorno, la reintegración y, en los casos extraordinarios, el reasentamiento.

Personas desplazadas dentro de sus países

Las personas desplazadas son aquellas personas o grupos de personas que han sido forzadas a huir o alejarse de sus hogares o sitios de residencia habitual, especialmente cuando han debido hacerlo como resultado de las consecuencias de un conflicto armado, o para evitar situaciones de violencia generalizada, violaciones de los derechos humanos o desastres naturales o de origen humano, y que no han cruzado las fronteras internacionalmente reconocidas con otros estados. En todos los casos, la responsabilidad principal por las personas desplazadas recae en el gobierno de su país, ya que continúan en su territorio nacional. En estos casos, siguen en vigencia

las normas de derecho nacional e internacional, incluso las disposiciones de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Los niños y niñas desplazados tienen necesidades específicas que deberían ser satisfechas, como la protección contra el reclutamiento forzado y el trabajo infantil, y el derecho a la educación. No cabe ninguna duda acerca de la importancia de que los niños permanezcan junto a sus familias durante los desplazamientos, y de la reunificación de las familias en caso de que se produjera la separación de sus integrantes.

Los refugiados

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 establece que un refugiado es cualquier persona que “debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él...”. Posteriores instrumentos jurídicos y declaraciones han ampliado la definición del concepto de refugiado, así como las protecciones a las que los refugiados tienen derecho. El ejemplo más notable ha sido la ampliación del alcance de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados mediante el Protocolo de 1967, a fin de que se aplique a todas las situaciones internacionales que involucren refugiados, y no solamente a las de Europa. Además de ello, otros instrumentos regionales, como las disposiciones de la Convención de la Organización de la Unidad Africana que se refieren a aspectos específicos de los programas de los refugiados africanos y la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, de 1984, ampliaron la definición original del concepto de refugiado a fin de que abarcara también a los grupos o individuos que huyen de situaciones tales como los conflictos armados, eliminando el requisito del temor a la persecución individual. Al ACNUR le cabe la responsabilidad de prestar asistencia y protección a los refugiados, y UNICEF debe colaborar con esas tareas para garantizar que todos los niños y niñas estén protegidos y tengan acceso a esa ayuda.

4.4 DESASTRES NATURALES

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre las medidas que se deben tomar para responder a los desastres naturales. En este capítulo se describen los aspectos relacionados con la coordinación, la asignación de fondos especiales y la preparación para las situaciones de emergencia que sean el resultado de desastres naturales. También se esbozan algunos tipos específicos de desastres naturales, así como las respuestas más comunes a los mismos.

En este capítulo

1. La respuesta a los desastres naturales: Panorama general.....	94
2. Las labores de evaluación y coordinación de las Naciones Unidas en situaciones de desastre	94
3. Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA y OCAH	94
4. Financiación especial para las situaciones de desastre natural	95
5. Preparación para las situaciones de desastre	96
6. Inundaciones.....	97
7. Terremotos	98
8. Sequías	100
9. Ciclones, huracanes y tifones.....	100
10. Tornados	101
11. Temperaturas extremadamente frías.....	102
12. Volcanes	102

1. La respuesta a los desastres naturales: Panorama general

Cuando se trata de responder a las emergencias y desastres, ya sean de origen natural o debidos a causas humanas, UNICEF se inspira en sus Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. Los factores que determinan la participación de UNICEF y la duración de la misma dependen de la magnitud y el grado de complejidad de ese desastre, de la capacidad y los recursos del gobierno y la sociedad civil, y de la presencia sobre el terreno de agencias de las Naciones Unidas.

2. Las labores de evaluación y coordinación de las Naciones Unidas en situaciones de desastre

El Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país debería organizar un equipo de gestión de la situación de desastre a fin de garantizar una respuesta rápida y una coordinación adecuada de todos los esfuerzos. Además de ello, al iniciarse la situación de emergencia, y una vez que el país afectado haya solicitado la ayuda de las Naciones Unidas, el organismo internacional suele desplegar sobre el terreno un equipo de evaluación y coordinación para situaciones de desastre. Con mucha frecuencia, ese equipo es la primera presencia del personal externo de las Naciones Unidas sobre el terreno. Ese equipo ayuda a garantizar la evaluación rápida de las necesidades y la realización de operaciones coordinadas de socorro, así como el establecimiento de un mecanismo de coordinación que posibilite la centralización en un solo sitio de la información proveniente de las evaluaciones.

3. Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA y OCAH

La Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA y OCAH, que es una alianza entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) constituye un mecanismo de respuesta integrado de las Naciones Unidas que posibilita la movilización y coordinación de la prestación de ayuda y de la adjudicación de recursos a países que confrontan desastres naturales y emergencias ambientales. Esa unidad ha establecido una red de centros de coordinación nacionales que pueden proporcionar asesoramiento especializado y ayuda, y ha elaborado diversas herramientas específicas de ayuda para las fases de preparación y respuesta en el ciclo de gestión en situaciones de desastre.

Una vez que se ha producido una situación de emergencia, se puede solicitar ayuda internacional rellenoando el Informe de solicitud de asistencia, que puede

ser descargado en el sitio Web de OCAH en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso (<http://ochaonline.un.org/webpage.asp?Page=645>). La Dependencia sólo puede movilizar ayuda para un país afectado si la asistencia es solicitada específicamente por personas o entidades autorizadas de ese país, ya sea un centro de coordinación nacional, un organismo de gobierno o un representante residente del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas.

La Dependencia Conjunta está abierta las 24 horas de todos los días del año, y quienes deseen ponerse en contacto con ella pueden llamar en horario de oficina al +41-22-917-1142 o al +41-22-917-1815, y durante el resto del día y de la noche a la línea telefónica de emergencia de OCAH, al +41-22-917-2010.

4. Financiación especial para las situaciones de desastre natural

Además de la posibilidad de obtener fondos de diversas fuentes en casos de emergencia (reprogramación de los fondos, el Fondo para Programas de Emergencia o el Fondo Rotatorio Central para Emergencias), en determinadas circunstancias, OCAH puede librar subvenciones en efectivo para casos de emergencia con el propósito de que el coordinador residente o el coordinador de operaciones humanitarias puedan satisfacer necesidades de emergencia que requieran respuesta inmediata.

Los organismos de socorro también pueden lograr el envío inmediato de materiales y artículos de socorro desde el almacén de suministros de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, localizado en Brindisi, Italia. En ese depósito se almacenan diversos artículos donados por varios gobiernos, tales como alimentos, sistemas de suministro de agua, productos de saneamiento e higiene, medicamentos y equipos médicos. Para poder obtener esos materiales, es necesario que el coordinador residente presente una solicitud a las oficinas de OCAH en Ginebra. Posteriormente, OCAH solicita a los donantes que autoricen el pedido para que los productos puedan abandonar el almacén, y se coordina el transporte gratuito de los mismos, que queda a cargo del Programa Mundial de Alimentos.

Además de ello, OCAH coordina el suministro de módulos de operación en situaciones de desastre por medio de la International Humanitarian Partnership, integrada por siete gobiernos donantes. Entre dichos módulos pueden figurar instalaciones de oficina y de alojamiento.

Las organizaciones internacionales también pueden emplear componentes militares, de defensa civil y de protección civil en las operaciones internacionales de asistencia humanitaria en casos de desastre.

El personal de OCAH en Ginebra mantiene un registro de los materiales que se pueden distribuir previa aprobación en cada caso por parte del o los propietarios de los mismos. Esos materiales pueden entregarse gratuitamente a través de las Naciones Unidas, y deben ser solicitados a la Unidad Militar y de Defensa Civil de OCAH por una organización o un organismo de gobierno del país afectado (generalmente por intermedio del coordinador residente o el coordinador de actividades humanitarias de las Naciones Unidas) una vez que quede demostrado que todas las demás fuentes son insuficientes, están exhaustas o no están disponibles.

5. Preparación para las situaciones de desastre

Al elaborar su plan de preparación y respuesta ante las situaciones de emergencia, la oficina del país de UNICEF tiene la responsabilidad de individualizar y desarrollar las bases de las respuestas a los desastres naturales que puedan afectar al país. El gobierno del país anfitrión puede suministrar detalles específicos, como la propensión a determinados desastres, la historia previa en materia de desastres, información geográfica y topográfica, las distancias que separan la ciudad capital de las regiones propensas a los desastres, la capacidad nacional y local de respuesta y gestión en situaciones de desastre, información sobre el personal y el material de seguridad, mapas, la existencia de sistemas de alerta temprana y otros mecanismos de alarma, la existencia de otros organismos de socorro y la capacidad de ayuda en situaciones de desastre de los organismos aliados, además de las normas jurídicas y las costumbres locales, y otra información pertinente a los peligros naturales comunes posibles. El Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país debería contar con un Plan nacional de gestión en casos de desastre, que orientara las labores en caso de desastre, determinara la división del trabajo entre los diversos organismos y posibilitara la realización de un análisis de la capacidad logística del equipo, para con todo ello poder prestar asistencia al gobierno anfitrión en situaciones de desastre. Tal plan debería ser actualizado una vez por año, a fin de garantizar que satisfaga todos los requisitos necesarios y que todos los integrantes tengan conciencia plena de las aportaciones al plan realizadas por su correspondiente organismo. El plan nacional de gestión en casos de desastre debe estar estrechamente relacionado con el plan de gestión de seguridad.

El sitio Web Humanitarian Early Warning Service (www.HEWSweb.org) es una fuente mundial de información sobre alerta temprana, y contiene páginas especialmente dedicadas a las sequías, las inundaciones, las tormentas tropicales, las mangas de langostas, el fenómeno meteorológico El Niño, los terremotos y las actividades volcánicas, con referencias y recursos adicionales. El sitio, cuya página inicial muestra un mapa mundial de los peligros naturales

en el que se detallan los riesgos que corren determinados países y regiones, reúne, centraliza y organiza el vasto caudal de información que ofrecen actualmente en la Red numerosas instituciones especializadas. El proyecto cuenta con el apoyo del Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos, entre los que figura la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Programa Mundial de Alimentos, UNICEF, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, OCAH, la Organización Mundial de la Salud, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, así como un consorcio de organizaciones no gubernamentales internacionales.

Para recibir orientación acerca de las medidas a tomar antes, durante y después de los desastres naturales, consúltese UNICEF Field Security Manual, capítulo 2: Emergency Situations, sección 4: Natural Disasters, disponible en la Intranet de UNICEF.

Para obtener herramientas que posibiliten la elaboración de una respuesta oportuna y eficaz a los aspectos ambientales de los desastres naturales, consúltese la página sobre preparación de la Dependencia de Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y de OCAH, en <http://ochaonline.un.org/webpage.asp?Page=647>.

Para obtener información y orientación general sobre tipos específicos de desastres naturales, se puede visitar la página Web sobre preparación y respuesta en situaciones de emergencia de los United States Centers for Disease Control and Prevention, en <http://www.bt.cdc.gov/disasters/>.

6. Inundaciones

Las consecuencia principales de las inundaciones suelen sentirse en el sector del agua y saneamiento ambiental debido a las previsible alteraciones en los sistemas existentes de distribución de agua y en la infraestructura de saneamiento. Las fuentes de agua habituales se contaminan por lo general con escombros, productos químicos, aguas residuales sin tratar provenientes de los sistemas locales destruidos y, a veces, con animales muertos o cadáveres humanos en descomposición.

Qué hacer

- Llevar a cabo una evaluación rápida.
- Suministrar elementos de socorro, como sales de rehidratación oral, tabletas de floculación y purificación del agua, recipientes de agua y láminas de plástico.
- Suministrar kits de emergencia de salud, para traumatismos y botiquines de primeros auxilios. Entre las amenazas más comunes a la población afectada por las inundaciones figuran las enfermedades diarreicas debidas

a la disentería o el cólera, las infecciones agudas de las vías respiratorias, las fiebres, las infecciones oculares y cutáneas, y la conjuntivitis. Es posible que las inundaciones destruyan o dañen muchos centros sanitarios, lo que determinará una merma importante de equipos y medicamentos.

- En las regiones tropicales y subtropicales, las inundaciones pueden determinar un aumento de los casos de paludismo y de otras enfermedades relacionadas con el agua estancada, como la fiebre del dengue. A fin de prevenir y mitigar esos problemas, es necesario suministrar desinfectantes ambientales, mosquiteros tratados con insecticidas y medicamentos contra parásitos específicos.
- Garantizar la reanudación de las actividades escolares a la mayor brevedad posible mediante el suministro de materiales de educación y recreación de emergencia.
- Tener en cuenta las necesidades psicosociales de los niños y niñas que probablemente sufran aun más debido a los acontecimientos.

Véase el capítulo "Protección infantil" para obtener más información sobre el apoyo psicosocial.

- Cuando resulte adecuado, llevar a cabo o fortalecer de inmediato las actividades relacionadas con la información sobre los riesgos de las minas terrestres. Uno de los peligros asociados con las inundaciones y los deslizamientos de tierra es la posibilidad de que las minas se desplacen.

Consúltense el capítulo sobre "Protección infantil" para obtener más información sobre el riesgo que representan las minas.

7. Terremotos

Los terremotos pueden tener consecuencias muy variadas, desde la destrucción casi completa de la infraestructura en una zona densamente poblada hasta daños más limitados en las zonas de baja concentración demográfica. En la mayoría de los casos se hace necesario algún tipo de respuesta por parte de los organismos de socorro, y UNICEF tiene esa responsabilidad en todas las zonas del Compromiso Básico. Esos organismos deben ayudar a garantizar que los sistemas de atención de la salud, suministro de agua y educación vuelvan a funcionar lo más rápidamente posible. (Véase el capítulo sobre "Inundaciones" para obtener más información acerca de las respuestas inmediatas de UNICEF.) Se debería prestar especial atención a las consecuencias que tienen los terremotos sobre las vidas de la población y a la necesidad de ofrecer a la niñez, los docentes y los agentes sanitarios programas psicosociales, de psicoterapia del trauma y de ayuda para la salud mental.

Qué hacer

- Llevar a cabo una evaluación rápida.
- Aunque es necesario prestar servicios de primeros auxilios a los heridos y lesionados, también se debe reducir el peligro de las epidemias, las enfermedades transmitidas por el agua y las infecciones agudas de las vías respiratorias mediante el suministro de botiquines de emergencia y obstétricos y para el tratamiento de los traumas, además de materiales para la erección de viviendas temporales, mantas, prendas de vestir, tabletas de depuración del agua y recipientes de almacenamiento de agua, así como mediante el restablecimiento de los sistemas de seguimiento de la salud. En algunas ocasiones será necesario realizar campañas de vacunación de emergencia a fin de evitar brotes de enfermedades tales como el sarampión. Se debe brindar asistencia especial a las mujeres embarazadas y a las madres lactantes, y esa ayuda debe incluir el suministro de botiquines obstétricos y de parto. Esas labores se llevan a cabo en coordinación con la OMS.

Consúltese el capítulo sobre “Salud y nutrición” para obtener más información.

- También es necesario evaluar las necesidades en materia de albergue, y colaborar con otros aliados para garantizar su prestación. En la mayoría de los casos, las ONG, la Cruz Roja y los organismos militares locales pueden dar albergue a los pobladores afectados.
- Garantizar el regreso rápido de los niños y niñas a la normalidad mediante la reanudación a la mayor brevedad posible de las actividades educacionales y recreativas, usando para ello las instalaciones seguras de las que se disponga o localizando o construyendo instalaciones nuevas. También ayudará a la normalización de la situación de la niñez el suministro de materiales y equipos de emergencia, como escuelas en una caja y conjuntos recreativos.

Consúltese el capítulo sobre “Suministros y logística” para obtener información sobre cómo pedir esos materiales.

- Suministrar servicios de asistencia psicológica a la niñez.
- Identificar a los niños que han quedado separados de sus padres, de familiares cercanos o de personas que los tienen a su cargo, e iniciar de inmediato las labores requeridas para localizar y reunificar a las familias. Esto resulta fundamental debido a que en las 24 horas inmediatamente posteriores a una situación de emergencia los niños corren el mayor peligro de sufrir abuso y explotación. Los arreglos que se establezcan para el cuidado temporal de los niños deben garantizar la seguridad de los mismos, y deben llevarse a cabo bajo la supervisión de las entidades gubernamentales que correspondan.

Qué se debe recordar

Los terremotos submarinos de gran intensidad pueden provocar enormes desplazamientos de agua, llamados tsunamis o maremotos. En estos casos, el nivel de destrucción a lo largo de las costas puede resultar inmenso, con la consiguiente destrucción de infraestructura y la desaparición de comunidades íntegras. Las consecuencias humanitarias de los maremotos o tsunamis son directamente proporcionales a la intensidad de los mismos, a las características geográficas de la región costera y a la infraestructura, así como al tamaño de las comunidades localizadas en las zonas afectadas.

8. Sequías

Las sequías son desastres naturales de desarrollo lento que con frecuencia pueden ser previstos con bastante anticipación, y que por lo general exigen respuestas bien coordinadas a largo plazo. Sin embargo, si un sector de la población se desplaza súbitamente a una región extremadamente árida o afectada por las sequías debido a disturbios, conflictos o desastres naturales, la situación puede tener graves consecuencias para la salud y la nutrición de los niños más pequeños, lo que a su vez exigirá una respuesta inmediata. En esos casos, las labores de apoyo con alimentos adquieren particular importancia. En las situaciones de sequía, escasean tanto los alimentos como el agua, y empeoran las prácticas de higiene y saneamiento que en muchos casos ya eran de por sí deficientes. Cuando eso sucede, UNICEF tiene la responsabilidad de garantizar la realización de encuestas nutricionales de los niños menores de cinco años, así como el suministro de alimentos suplementarios y terapéuticos para combatir la desnutrición moderada y aguda. También puede ser necesario que UNICEF colabore para fortalecer las respuestas en materia de servicios de salud pública. UNICEF ayuda también en lo que concierne a los sistemas de suministro de agua, que generalmente están a cargo de otras organizaciones. El organismo apoya, específicamente, la distribución de materiales de purificación del agua y de sistemas de vigilancia de la calidad del agua, y colabora con otros organismos para fomentar el empleo de letrinas y la educación sobre la salud y la higiene.

9. Ciclones, huracanes y tifones

Ciclón tropical, huracán y tifón son términos regionales que denominan fenómenos esencialmente iguales. Los ciclones ocurren en el Océano Índico, los huracanes en el Atlántico septentrional, el Caribe y el Pacífico meridional, y los tifones en el Pacífico septentrional y occidental. Las consecuencias de estas violentas tormentas dependen de la intensidad de los vientos y de las precipitaciones que causan, así como de las características de las regiones afectadas. Los daños más graves ocurren en zonas densamente pobladas con

estructuras débiles (tugurios urbanos, refugios prefabricados) que los fuertes vientos destruyen con facilidad, y en las zonas rurales deforestadas, principalmente en las colinas y montañas, donde las precipitaciones intensas pueden provocar deslizamientos e inundaciones. Cuando se dan ambas situaciones, las consecuencias pueden ser desastrosas. Los efectos de los ciclones, huracanes y tifones varían de manera considerable, y las respuestas de socorro a los mismos son similares a las que se requieren en los casos de terremotos e inundaciones. Por lo general, se da prioridad a las labores relacionadas con la salud y el suministro de agua y saneamiento ambiental, a fin de evitar el riesgo de epidemias, contaminación y alteración de los sistemas de distribución pública. En tales situaciones, y si no se brinda ayuda a los niños al principio de la crisis, las enfermedades transmitidas por el agua se convierten en una grave amenaza, al igual que las infecciones agudas de las vías respiratorias y las infecciones cutáneas y oculares. (Para obtener información sobre las respuestas inmediatas de UNICEF, sírvase consultar la sección sobre “Inundaciones”).

10. Tornados

Los tornados, que se suelen formar a partir de tormentas violentas primaverales o veraniegas, son remolinos de aire que giran violentamente y que entran en contacto con la superficie terrestre. Esos contactos son de poca duración y, por lo general, causan escasa destrucción. Sin embargo, cuando un tornado se desplaza por una región densamente poblada, deja tras de sí una secuela de destrucción casi total. Los vientos que acompañan a los tornados pueden llegar a velocidades de entre 150 y 400 kilómetros por hora, mientras que todo el sistema climático que constituye el tornado se desplaza a una velocidad promedio de unos 50 kilómetros por hora. Los tornados pueden derrumbar edificios, arrastrar casas rodantes, arrancar árboles, lanzar a personas y animales varios centenares de metros por los aires, y poner en circulación, a una velocidad vertiginosa, escombros que resultan mortíferos. Los tornados pueden desplazarse de manera errática, cambiando de dirección súbita y reiteradamente. Las consecuencias humanitarias de los tornados se relacionan directamente con la intensidad de los mismos y con las características de las regiones afectadas, así como con la densidad demográfica de esas regiones. Dada la breve duración del fenómeno, el número de personas afectadas suele ser reducido.

11. Temperaturas extremadamente frías

Cuando las temperaturas son extremadamente frías, uno de los principales peligros para la niñez es el de las infecciones agudas de las vías respiratorias, que pueden causar neumonía. El frío extremo también puede ser causa de hipotermia (que consiste en la reducción drástica de la temperatura interna del cuerpo) y provocar la muerte. UNICEF concentra sus esfuerzos en la reducción de la incidencia de las infecciones agudas de las vías respiratorias, y en la eliminación de la mortalidad debida a la neumonía mediante el suministro de prendas de abrigo y medicamentos básicos a los niños y niñas.

12. Volcanes

Las erupciones volcánicas producen materiales destructivos muy calientes, como las cenizas, los gases y la lava, que pueden destrozarse infraestructuras, contaminar las fuentes de agua y eliminar los recursos naturales. Como sucede con otros desastres naturales, las consecuencias humanitarias de las erupciones volcánicas pueden variar según diversos factores, aunque con frecuencia son similares a las de los terremotos y las inundaciones. Con respecto a las operaciones de búsqueda y rescate, sin embargo, las erupciones volcánicas presentan la particularidad de que la temperatura de la lava suele ser tan elevada que se hace necesario esperar hasta que haya descendido para poder transitar por la misma. Esto puede afectar la eficacia de las operaciones de socorro humanitario y las posibilidades de supervivencia de la población afectada.

5.1 SALUD Y NUTRICIÓN

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre cómo se deben poner en práctica los elementos relacionados con la nutrición y la salud de acuerdo a los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. La información que se ofrece está sobre todo destinada a las personas no especializadas que tengan que participar en el arranque y organización de la respuesta de UNICEF. También tiene como objetivo ayudar al conjunto del personal a cooperar con las organizaciones aliadas y los gobiernos cuando se inician las actividades de respuesta ante una situación de emergencia. El material se limita a los temas que se reflejan en los Compromisos básicos e incluye consejos sobre la organización de campañas de vacunación contra el sarampión y la distribución de vitamina A, la necesidad de apoyar sistemas de salud en dificultades y las medidas a tomar para solicitar suministros de salud, como vacunas, nuevos botiquines de emergencia y otros kits y suministros para la alimentación terapéutica. Igualmente describe las medidas necesarias para promover y proteger la lactancia materna y asegurar la alimentación complementaria en situaciones de emergencia, y ofrece medidas y mensajes clave relacionados con la gestión en el hogar de las enfermedades infantiles. A lo largo del capítulo hay amplias referencias a recursos técnicos más complejos relacionados con la mayoría de los temas.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: salud y nutrición

Para promover el acceso a servicios esenciales y de calidad en las esferas de la salud y la nutrición, UNICEF, en colaboración con sus aliados, tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

- 1.** Vacunar contra el sarampión a todos los niños y niñas de 6 meses a 14 años de edad; como mínimo es preciso inmunizar a aquellos que tienen entre 6 meses y 4 años. Proporcionar vacunas y aportes esenciales, tales como equipos de refrigeración, capacitación, conocimientos especializados en materia de movilización social y apoyo financiero para realizar actividades de promoción y sufragar gastos operacionales. Además de vacunas, proporcionar suplementos de vitamina A cuando sea necesario.
Ver los apartados 6 a 16
- 2.** Proporcionar medicamentos básicos, botiquines de emergencia, botiquines de atención a las víctimas de violación cuando sea necesario, sales de rehidratación oral, productos nutricionales fortificados y comprimidos de micronutrientes.
Ver los apartados 17 a 26
- 3.** Proporcionar otros suministros de emergencia, como mantas, lona impermeable y utensilios de cocina.
Ver el apartado 80
- 4.** Sobre la base de evaluaciones rápidas, proporcionar alimentos para niños, niñas y madres: apoyo a programas de alimentación terapéutica y complementaria para lactantes y niños y niñas en la primera infancia, conjuntamente con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y ONG asociadas.
Ver los apartados 21 a 49
- 5.** Introducir la vigilancia y la supervisión nutricionales.
Ver los apartados 50 a 54

Después de la respuesta inicial

- 6.** Apoyar el establecimiento de servicios básicos de atención de la salud proporcionando servicios de divulgación, gestión de las enfermedades infantiles en el hogar y prestación de servicios de atención obstétrica de emergencia, además de tratamiento para combatir el paludismo, la diarrea y la neumonía.
Ver los apartados 55 a 75
- 7.** Proporcionar antitoxoide tetánico, jeringas autodestruibles y otros aportes de gran importancia, como equipos de refrigeración, capacitación y conocimientos especializados en el cambio de comportamiento, y apoyo financiero dirigido a actividades de promoción y a sufragar gastos operacionales para la inmunización de las mujeres embarazadas y las mujeres en edad de procrear.
Ver los apartados 76 a 78
- 8.** Apoyar la alimentación de lactantes y niños pequeños, la alimentación complementaria y, cuando sea necesario, los programas de alimentación terapéutica y complementaria en forma conjunta con el PMA y ONG asociadas.
Ver los apartados 21 a 49
- 9.** Impartir educación sanitaria y de nutrición, en particular difundir mensajes sobre la importancia de la lactancia materna y las prácticas de la maternidad sin riesgos.
Ver el apartado 79

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	110
2. Evaluación rápida	111
3. La salud y la nutrición en las situaciones de emergencia: Panorama general.....	111
4. El papel de UNICEF y sus aliados: Salud	112
5. El papel de UNICEF y sus aliados: Nutrición	113
6. Vacunación contra el sarampión: Panorama general	115
7. Vacunación contra el sarampión: Preparación de la campaña	116
8. Realizar pedidos de vacunas contra el sarampión y material relacionado	118
9. La cadena de frío	120
10. Espacio para el almacenamiento y suministros de la cadena de frío.....	121
11. Contratar al personal para las campañas de emergencia de vacunación contra el sarampión	122
12. Informar y movilizar a la población destinataria	124
13. Una sesión de vacunación contra el sarampión.....	124
14. Seguridad de las inyecciones	125
15. Distribución de la vitamina A durante las campañas de vacunación contra el sarampión.....	126
16. Seguimiento de las campañas de vacunación de emergencia	127
17. Suministro de medicamentos esenciales: Panorama general	128
18. Medicamentos destinados a los establecimientos médicos centrales y de distrito	129
19. El nuevo kit de salud para emergencias.....	130
20. Kits posexposición a una violación	131
21. Alimentos enriquecidos y suplementos con multimicronutrientes: Panorama general.....	131
22. Yodo	132
23. Folato de hierro	133
24. Sulfato de zinc	134
25. Vitamina A	134
26. Suplementos de multivitaminas y minerales	135
27. Fomentar la alimentación de los niños y de las madres: Panorama general.....	139
28. Fomentar la lactancia materna	139

29. Los recién nacidos y la alimentación prelactal	140
30. Establecer espacios sin tensiones para las mujeres embarazadas y lactantes	141
31. Asistencia alimentaria para mujeres embarazadas y lactantes	142
32. El amamantamiento y el VIH	143
33. Fomentar la reanudación de la lactancia	144
34. Comenzar una alimentación complementaria para los lactantes	145
35. Alternativas al amamantamiento por la madre biológica	146
36. Sustitutos de la leche materna.....	147
37. Cómo abordar las donaciones propuestas de leche en polvo o de sustitutos artificiales de la leche materna	149
38. Distribución general de raciones alimentarias	150
39. Alimentación terapéutica: Panorama general.....	150
40. Centros de alimentación terapéutica: Panorama general.....	151
41. Centros de alimentación terapéutica: Ubicación e instalaciones	152
42. Centros de alimentación terapéutica: Personal	154
43. Centros de alimentación terapéutica: Criterios para la admisión y para el alta	155
44. Centros de alimentación terapéutica: Indicadores de actividades y seguimiento	156
45. Centros de alimentación terapéutica: Suministros indispensables	157
46. Alimentación suplementaria: Panorama general	159
47. Centros de alimentación suplementaria: Ubicación e instalaciones	159
48. Centros de alimentación suplementaria: Suministros indispensables.....	160
49. La seguridad en los centros de alimentación terapéutica y suplementaria	161
50. Incorporar sistemas de seguimiento y vigilancia de la nutrición	161
51. Encuestas sobre nutrición	163
52. Medir la desnutrición en un caso individual	163
53. Clasificación de la desnutrición infantil.....	164
54. Interpretación de los datos nutricionales a nivel de grupo.....	165
55. Servicios esenciales de atención de la salud	165
56. Utilización de la tasa bruta de mortalidad.....	166
57. Planificación de los sistemas de salud.....	167
58. Personal para los servicios de salud.....	169
59. Suministro de equipos de emergencia	170

60. Seguimiento de los servicios de salud	172
61. Fortalecer el sistema de vigilancia de la salud	173
62. Atención obstétrica de emergencia: Panorama general	175
63. Atención obstétrica de emergencia: Estimación de las necesidades	175
64. Atención obstétrica de emergencia: Equipos	176
65. Atención obstétrica de emergencia: Asistencia técnica	177
66. Servicios de difusión	178
67. Tratamiento de las enfermedades de la infancia en el hogar	179
68. Paludismo: Panorama general	180
69. Paludismo: Diagnóstico y tratamiento	181
70. Medicamentos antipalúdicos	181
71. Paludismo: Materiales tratados con insecticidas	183
72. Enfermedades diarreicas: Panorama general.....	184
73. Enfermedades diarreicas: Sales de rehidratación oral	185
74. Cólera	186
75. Neumonía	188
76. Tétanos: Panorama general	189
77. Vacunación con la anatoxina tetánica mediante los servicios prenatales	190
78. Cómo solicitar vacunas antitetánicas y otros suministros	192
79. Mensajes sobre el amamantamiento y la maternidad sin riesgos.....	193
80. Mantas, lonas impermeables y utensilios de cocina	195

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Realizar una evaluación rápida de las necesidades y de la situación de los establecimientos y recursos médicos y alimentarios, entre ellos la cadena de refrigeración, los recursos humanos y los equipos.
- Evaluar la capacidad del país en materia de recursos humanos, logística, suministros y coordinación del programa de respuesta relativo a la salud y la nutrición.
- Establecer o reactivar el Comité Interinstitucional para la Coordinación o el grupo de tareas.
- Consultar al Ministerio de la Salud, la Organización Mundial de la Salud (OMS), y a las organizaciones y organismos aliados, para decidir si es necesario organizar rápidamente campañas de vacunación contra el sarampión y la distribución de vitamina A.
- Evitar una afluencia excesiva de donaciones de leche en polvo y sustitutos de leche materna y evitar que sean utilizados como suministros generales.
- Asegurar la disponibilidad y la utilización de los protocolos estándar para la gestión de las situaciones de emergencia en materia de salud y nutrición, especialmente en lo que concierne a la realización de encuestas alimentarias, al tratamiento de la desnutrición grave aguda y al tratamiento de las enfermedades infecciosas.
- Verificar las existencias de medicamentos esenciales, de vacunas contra el sarampión, de jeringas, de materiales para la cadena de frío, sales de rehidratación oral, alimentos enriquecidos y suplementos ricos en micronutrientes, y realizar pedidos si es necesario.
- Alentar la distribución de suplementos ricos en micronutrientes (vitamina A, folato de hierro y zinc).
- Sobre la base de los resultados de la evaluación rápida de necesidades, suministrar mantas, lonas, bidones, tabletas para la depuración del agua y utensilios de cocina.
- Establecer refugios seguros en todos los campamentos o lugares de distribución alimentaria para las mujeres embarazadas y lactantes a fin de proporcionarles raciones especiales y facilitar el amamantamiento y la vuelta a la lactancia natural.
- Prestar apoyo a los programas de alimentación terapéutica y suplementaria.
- Establecer o reactivar los servicios médicos esenciales, haciendo hincapié en una gestión adecuada de las enfermedades de la infancia (paludismo, diarrea y neumonía), en los cuidados obstétricos de urgencia y en los servicios de vacunación sistemática (en especial la vacunación antitetánica).
- Llevar a cabo una campaña de educación sobre la salud y la nutrición.

- Incluir en la planificación la comunicación, la protección de la infancia, la educación y los sectores de agua y saneamiento.
- Coordinar y establecer un sistema de vigilancia de la alimentación con los organismos aliados.

2. Evaluación rápida

Tan pronto como sea posible se debe realizar una evaluación rápida. En el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* hay una matriz para las evaluaciones rápidas. Otros instrumentos están igualmente disponibles en los portales de Evaluación y Situaciones de emergencia de la Intranet de UNICEF.

Para obtener una lista de preguntas a realizar durante la evaluación rápida inicial, que se debe llevar a cabo en las primeras 48 a 72 horas de la intervención, véase el capítulo “Evaluación inicial” de este Manual.

Para obtener orientación detallada sobre la puesta en práctica y gestión de una evaluación rápida, véase el capítulo “Seguimiento y evaluación”.

3. La salud y la nutrición en las situaciones de emergencia: Panorama general

La prioridad de toda intervención relacionada con la salud y la nutrición es reducir la mortalidad en la mayor medida posible. En las situaciones de emergencia, de un 50% a un 95% de las muertes se deben a cuatro enfermedades contagiosas: las enfermedades diarreicas, las infecciones agudas de las vías respiratorias, el sarampión y el paludismo. La desnutrición actúa como un factor agravante en cada uno de los casos. Los niños, niñas y mujeres son los más vulnerables a estas enfermedades. Como se establece claramente en los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, las intervenciones de UNICEF deben concentrarse en la lucha contra estas cuatro enfermedades mortales, haciendo hincapié en satisfacer las necesidades alimentarias de los recién nacidos y los niños y niñas de corta edad, así como de las mujeres embarazadas y lactantes.

Si la prioridad de las intervenciones en situaciones de emergencia es poner en práctica actividades susceptibles de tener repercusiones inmediatas sobre la supervivencia infantil, la intervención debe tener en cuenta desde el principio las necesidades a largo plazo de la población en materia de salud y nutrición. Es preciso considerar la situación de emergencia como una ocasión para reforzar los sistemas de salud locales cuando termine la fase crítica de la emergencia. UNICEF, que tiene un papel fundamental que desempeñar a este respecto, demostrará su capacidad técnica y ejercerá su influencia asegurando una coordinación estrecha entre aliados como la

OMS, el Programa Mundial de Alimentos (PAM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Población (FNUAP) y la Oficina de Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA). UNICEF puede responder de manera eficaz a las situaciones de emergencia y asumir un papel de coordinación sectorial debido a su presencia sobre el terreno en más de 160 países y territorios, y de su capacidad para movilizar rápidamente personal y suministros.

4. El papel de UNICEF y sus aliados: Salud

Por lo general, la OMS es el organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de los problemas de salud, aunque algunas veces UNICEF asume esta responsabilidad. Si la OMS concentra sus esfuerzos en los servicios hospitalarios, en los laboratorios y en los sistemas centrales de vigilancia, UNICEF se dedica por lo general a satisfacer las necesidades de los servicios ambulatorios y primarios (especialmente los servicios de difusión y la atención basada en el hogar) mediante el suministro de medicamentos esenciales, vacunas y materiales, y la capacitación de trabajadores de la salud. El material hospitalario que proporciona UNICEF debe estar reservado a los servicios de pediatría y maternidad.

Las contribuciones directas de UNICEF en la esfera de la salud se concretan en lo siguiente:

- El suministro de materiales de urgencia, como medicamentos esenciales, sales de rehidratación oral y fluidos para inyecciones intravenosas, tabletas para la depuración del agua y el material necesario para los programas ampliados de inmunización (PAI).
- El reestablecimiento de la cadena de frío gracias al suministro de frigoríficos, neveras portátiles y carburante.
- La creación de farmacias y un sistema eficaz de distribución de vacunas y medicamentos esenciales.
- La prestación de medios de transporte (incluido el carburante) para el envío de medicamentos y vacunas.
- La financiación de los costos operativos, entre ellos la remuneración del personal destinado a trabajar en los equipos móviles.
- Asistencia técnica a los ministerios nacionales encargados de evaluar las necesidades y planificar la reconstrucción.
- Asistencia técnica para planificar y gestionar las actividades de salud a nivel de distrito.
- La preparación de campañas de vacunación y comunicación, incluida la educación sobre la higiene.
- La promoción de las necesidades de la infancia y de las madres.

- La organización de sesiones específicas de capacitación.
- El seguimiento de las actividades que pongan en práctica los organismos que reciben apoyo de UNICEF.
- La coordinación con las autoridades nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los representantes de las diversas comunidades.
- La elaboración de una estrategia y de una política mundial para las intervenciones de emergencia en el sector de la salud, en la que la organización debe tomar la iniciativa o desempeñar una función activa.
- El refuerzo de las capacidades, a nivel de distrito, para planificar y poner en práctica las actividades de salud.

UNICEF contribuye igualmente de manera indirecta mediante la aportación de ayuda financiera, asistencia técnica y suministros a sus aliados en la implementación, entre ellos el gobierno y las ONG locales o internacionales (Médecins Sans Frontières, Médecins du Monde, Merlin, Medair, Save the Children Fund, el Comité de Socorro Internacional, etc.) o las empresas privadas. En general, estos aliados se ocupan de la atención directa; organizan la formación del personal de salud (antes de establecer una capacitación regular en horas de trabajo sobre temas relacionados con la salud de la madre y el niño); organizan programas de educación sobre la salud; aseguran la utilización controlada de los suministros de medicamentos disponibles, así como de vacunas y otros suministros médicos; realizan pedidos y reciben suministros adicionales; controlan y coordinan las donaciones; y procuran la cooperación de las comunidades locales en la gestión de sus unidades médicas.

Qué se debe recordar

En las situaciones relacionadas con los refugiados o con personas en campamentos, es preciso trabajar en colaboración con las instituciones o las autoridades encargadas de la gestión del campamento. Los aliados en la implementación deben presentar a UNICEF informes sobre la supervisión y otras actividades.

5. El papel de UNICEF y sus aliados: Nutrición

En general, el PAM es el organismo que se ocupa de la asistencia alimentaria, mientras que UNICEF asume la responsabilidad de la nutrición de los recién nacidos y los niños y niñas de corta edad, cuando no lo hace el organismo designado. La contribución directa de UNICEF en las situaciones de emergencia alimentaria consiste generalmente en:

- Proteger inmediatamente la lactancia materna, impidiendo las distribuciones generalizadas de leche en polvo o de leche maternizada.

- Proporcionar asistencia técnica para asegurar que se establecen refugios seguros en todos los campamentos y distribuir raciones especiales a las mujeres embarazadas y lactantes, así como asistir en el amamantamiento y la reanudación de la lactancia materna.
- Proporcionar los suministros y equipos necesarios a los centros de alimentación terapéutica, que consisten, entre otras cosas, de alimentos terapéuticos, micronutrientes y alimentos enriquecidos para los niños y niñas en la primera infancia.
- Asistir en la preparación de encuestas alimentarias mediante, entre otras cosas, la capacitación, la financiación de costos operativos y la provisión de materiales.
- Coordinar a los especialistas en nutrición y al personal médico para asegurar el funcionamiento adecuado de los centros de alimentación terapéutica.
- Asegurar el seguimiento de la alimentación suplementaria, la distribución general de alimentos y la situación general en materia de nutrición.
- Difundir directivas estandarizadas y protocolos relativos a la alimentación terapéutica y suplementaria, y llevar a cabo encuestas alimentarias.
- Prestar asistencia financiera a los aliados en la implementación.
- Prestar asistencia técnica y financiera a la evaluación de la situación y al seguimiento en materia de alimentación.
- Cooperar estrechamente con el PAM para supervisar la situación y la distribución de los alimentos y sus repercusiones sobre la nutrición, especialmente en el caso de las mujeres y los niños.

Si bien UNICEF es responsable de los refugios seguros y de la lactancia materna y la alimentación suplementaria, entre sus aliados en la programación alimentaria para situaciones de emergencia se encuentran los gobiernos, otras agencias de las Naciones Unidas (especialmente la OMS, el PAM, el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los refugiados), y las ONG internacionales y nacionales.

Estos aliados suelen tener programas relacionados, y proporcionan los productos alimentarios destinados a las distribuciones generales y a los centros de alimentación terapéutica o suplementaria.

Debido a sus responsabilidades especiales hacia los niños y niñas en la primera infancia y la lactancia materna, UNICEF asume igualmente una función de coordinación en las situaciones de emergencia. Se trata esencialmente de armonizar las labores de las distintas organizaciones y de asegurar un enlace con el gobierno sobre cuestiones como el establecimiento de protocolos.

En las situaciones de emergencia, algunas de las principales responsabilidades de UNICEF son el seguimiento en materia de alimentación; la protección, el apoyo y la promoción de la lactancia materna; la entrega de alimentación suplementaria para los niños y niñas en la primera infancia; el establecimiento de programas educativos sobre la salud y la nutrición; y la prestación de apoyo

psicológico. Como organismo coordinador, UNICEF orienta las decisiones sobre los criterios que rigen la utilización de los substitutos de la leche materna. Según los términos de un memorándum de entendimiento con el PAM, UNICEF coordina y organiza también programas de alimentación terapéutica (proporcionando leche terapéutica, F-75, F-100, ReSoMal y preparaciones ricas en vitaminas, minerales, así como capacitando al personal de la salud sobre el tratamiento de la desnutrición grave). El PAM coordina el suministro inicial de alimentos, los programas de alimentación suplementaria y la distribución general de raciones.

6. Vacunación contra el sarampión: Panorama general

El sarampión es una enfermedad común y especialmente peligrosa en las situaciones de emergencia, ya sea cuando las poblaciones se desplazan o se encuentran hacinadas, cuando el saneamiento y los refugios son deficientes, y cuando los alimentos y el agua potable escasean. Puede que los programas de vacunación se interrumpan debido a una situación de crisis, dejando sin protección a los niños y niñas más jóvenes y más vulnerables. En un entorno de este tipo, el sarampión se propaga rápidamente y puede generar un aumento en las tasas de mortalidad, sobre todo entre los niños y niñas desnutridos. Esta enfermedad puede causar también una carencia aguda de proteínas y de energía, y empeora la situación de quienes se encuentran ya desnutridos. También agrava las carencias de vitamina A en los niños y niñas cuya situación nutricional es deficiente.

Durante las situaciones de emergencia, UNICEF se compromete a vacunar contra el sarampión a todos los niños y niñas de 6 meses a 14 años. En algunas circunstancias epidemiológicas u operativas específicas, es posible reducir la edad de los niños y niñas, de 6 meses a 4 años. Para tomar una decisión de este tipo es preciso consultar antes a los expertos en inmunización.

La distribución de suplementos de vitamina A a los niños y niñas de 6 a 59 meses durante la vacunación de emergencia les protege contra las carencias de vitamina A y evita que contraigan ulteriormente graves infecciones debidas al sarampión. También forma parte del protocolo de tratamiento de los niños y niñas que ya han contraído la enfermedad, y reduce en un 50% la mortalidad debida al sarampión agudo.

UNICEF desempeña normalmente la función de coordinación de las campañas de vacunación, en conjunción con sus homólogos gubernamentales. También se encarga de la planificación del programa y proporciona el apoyo técnico y operativo necesario, especialmente la capacitación y los conocimientos técnicos sobre la movilización social. UNICEF suministra a menudo productos como las vacunas y los diluyentes, las jeringas autodestruibles, las jeringas

utilizadas para la reconstitución de la vacuna, los recipientes o cajas de seguridad, los suplementos de vitamina A y los productos para la cadena de frío (refrigeradores, piezas de repuesto, neveras portátiles, portavacunas, bolsas de hielo, termómetros y generadores de emergencia). UNICEF organiza a menudo el transporte y financia los costos locales de operación.

Qué hacer

- Siempre que sea posible, es preciso consultar con el ministerio de salud del país antes de iniciar una campaña rápida de vacunación.
- Siempre que sea posible, es preciso utilizar y reforzar la estructura del programa ampliado de vacunación (PAI).
- En las campañas de vacunación de los refugiados o las personas desplazadas, incluir a la comunidad que les ha recibido en su territorio.
- Registrar las inmunizaciones para asegurar que se mantiene una continuidad con las actividades ordinarias del PAI después de la situación de emergencia, o se reintegran en dichas actividades.

Qué se debe recordar

- En el caso de una población desplazada, la intervención más urgente en materia de salud pública es sin duda administrar vitamina A a todos los niños y las niñas. Es preciso realizar las vacunaciones incluso cuando no se haya registrado ningún caso de sarampión.
- A fin de evitar la mortalidad infantil y el surgimiento de posibles epidemias, es preciso vacunar a prácticamente el 100% de la población.
- Durante las situaciones de emergencia no hay contraindicaciones a la vacunación contra el sarampión. Todos los niños y niñas del grupo seleccionado pueden ser vacunados, incluidos aquellos que ya lo han sido o que parecen enfermos, así como las mujeres que pudieran estar embarazadas.
- Durante las situaciones de emergencia, todos los niños de 6 a 59 meses deben recibir suplementos de vitamina A, incluso aquellos que los hayan podido recibir durante los meses precedentes.

7. Vacunación contra el sarampión: Preparación de la campaña

Qué hacer

- Si ningún especialista está presente sobre el terreno, es preciso identificar uno a nivel local por medio del ministerio de salud, de la OMS o de los funcionarios de salud de las oficinas o las sedes regionales de UNICEF, y tomar las medidas necesarias para que comience su labor. Para reforzar las competencias del equipo de planificación y de gestión (por ejemplo, expertos

técnicos de la OMS), es necesario ponerse en contacto con la oficina regional (o la oficina nacional si la decisión se toma en una oficina subregional), y después con la Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS) y la División de Recursos Humanos en Nueva York.

Véase el capítulo “Recursos humanos” para obtener información sobre el despliegue interno y externo en las situaciones de emergencia.

- Obtener datos pertinentes sobre la inmunización, por ejemplo, la tasa de cobertura, preguntando a la oficina de país de UNICEF y la OMS, a los expertos técnicos locales y al ministerio de salud o fuentes locales del gobierno. Es posible que esta información se haya recopilado durante la evaluación rápida.
- Calcular el número de niños y niñas que corresponden a la edad seleccionada en cada zona geográfica que se va a cubrir. Si no hay datos demográficos fiables, es preciso obtener el cálculo más aproximado de la población total de cada región a través del gobierno, o bien consultando las listas de distribución de alimentos del PAM, los datos reunidos en el marco del Día Nacional de Inmunización contra la poliomielitis para los niños y niñas menores de 5 años (extrapolar esta cifra para los niños y las niñas hasta los 15 años) o preguntando a las ONG que trabajan en estas zonas. Calcular el número de niños y niñas como sigue: un 20% de la población está constituida por niños y niñas de 6 a 59 meses; y un 45% de la población está constituida por niños y niñas de 0 a 14 años.
- Si está disponible, obtener información sobre el número de niños y niñas vacunados a lo largo de los últimos Días Nacionales de Inmunización, cifra que puede resultar muy útil.
- Analizar y acordar una estrategia de puesta en práctica de la vacunación con el ministerio de salud, la OMS, los funcionarios locales de salud, y las ONG que lleven a cabo la campaña. ¿Funcionan todavía los establecimientos médicos? ¿Son necesarios los equipos móviles?
- Decidir si otros antígenos, o materiales tales como los medicamentos antiparasitarios, deben incorporarse al plan de vacunación.
- Decidir si durante la campaña de vacunación contra el sarampión es necesario distribuir mosquiteros gratuitos tratados con insecticida (para la prevención de la malaria) a los niños y niñas menores de cinco años o a sus cuidadores. (*Véase el apartado 71 para obtener más información sobre los mosquiteros tratados con insecticida.*)

Qué se debe recordar

- La distribución de suplementos de vitamina A se efectúa siempre en el momento de vacunar contra el sarampión a los niños y niñas de 6 a 59 meses.

- Si se declara una epidemia de sarampión y se observa la aparición de casos, el tratamiento debe llevarse a cabo al mismo tiempo que la vacunación. Como mínimo, esto significa distribuir vitamina A en todos los casos sospechosos. En una situación óptima, significa proporcionar atención clínica con antibióticos para la neumonía secundaria y ofrecer una terapia de rehidratación oral para la deshidratación secundaria debido a la fiebre, la diarrea y el agotamiento debido a la desnutrición.
- Es preciso analizar seriamente la necesidad de distribuir simultáneamente otros antígenos cuando el acceso sea especialmente difícil, cuando haya pocas probabilidades de que se lleve a cabo el PAI ordinario en un futuro cercano, y cuando la administración de este antígeno complementario no retrase la campaña de vacunación contra el sarampión.
Véanse las Notas técnicas de UNICEF para obtener más información sobre los posibles antígenos que se pueden incorporar a una campaña de vacunación contra el sarampión.
- Todos los niños y niñas menores de nueve meses que han sido vacunados deben recibir una segunda dosis de la vacuna contra el sarampión al cumplir los nueve meses de edad, pero no antes de 30 días después de la primera vacunación. Para confirmar la fecha en que un niño o niña fue vacunado por última vez, es necesario preguntar a los progenitores o a los cuidadores. Sin embargo, es preciso señalar que el niño no corre ningún peligro si recibe una dosis de más de la vacuna contra el sarampión.

8. Realizar pedidos de vacunas contra el sarampión y material relacionado

Qué hacer

- Sobre la base del número estimado de niños y niñas en edad de recibir vacunas, calcular el número total de dosis necesarias.
- La tasa de desperdicio para vacunas específicas depende de varios factores. En una situación de emergencia, conviene utilizar una tasa de un 25%. A partir de esta cifra, el número total de dosis necesarias se calcula multiplicando el número de niños y niñas a vacunar por 1,33, una cifra derivada de la fórmula $1/(1-.25)$. En el caso de los pedidos de jeringas autodestruíbles es preciso utilizar la misma tasa de desperdicio, para que el número de vacunas contra el sarampión sea en mismo que el número de jeringas.
- En colaboración con el PAI nacional y con las ONG, establecer el número de dosis disponibles a nivel local y cuáles son las agencias que tienen previsto traer existencias adicionales. En este cálculo solamente se deben incluir los compromisos de existencias que estén absolutamente garantizados, con una fecha fija de llegada en un futuro cercano.

- Los países disponen por lo general de existencias de vacunas y de otros materiales para la inmunización sistemática. Si hay suministros disponibles en el país, es posible tomar prestadas las vacunas y otros materiales para confrontar las necesidades de la situación de emergencia a fin de ganar tiempo. Sin embargo, será necesario realizar pedidos de dosis complementarias con el objetivo de evitar cualquier escasez y reemplazar las existencias que se hayan tomado prestadas.
- Utilizar el mismo proceso para calcular la cantidad que se debe pedir de vitamina A. Las dosis estándar son las siguientes: para los niños de 6 a 12 meses, 100.000 unidades internacionales (UI) que se administran por vía oral; para los niños entre 12 y 59 meses, 200.000 UI que se administran por vía oral. La vitamina A está disponible en cápsulas o en forma de solución oleaginosas. Es preciso señalar que la tasa de desperdicio para la vitamina A es de alrededor de un 10%, una tasa inferior a la de la vacuna contra el sarampión. Las cápsulas de vitamina A están disponibles en preparaciones halal y no halal. En los países islámicos es preciso realizar pedidos de vitamina A halal. *(Véase el apartado 15 para obtener más información sobre la administración de la vitamina A durante una campaña de vacunación contra el sarampión.)*
- Calcular las cantidades de otros suministros necesarios para la vacunación y la administración de vitamina A (jeringas autodestruibles, recipientes de seguridad –uno por cada 100 jeringas autodestruibles– material de la cadena de frío, tarjetas de vacunación y hojas de recuento, y tijeras para cortar la pestaña de las cápsulas de vitamina A). *(Véase el apartado 11 para obtener más información sobre las tarjetas de vacunación y las hojas de recuento.)*

Qué se debe recordar

- La vacuna contra el sarampión se administra por medio de jeringas autodestruibles y de un diluyente especial. El diluyente debe enviarse automáticamente con la vacuna. El material necesario (jeringas autodestruibles, jeringas para la reconstitución y los recipientes de seguridad) se solicitan al mismo tiempo, pero se envían de forma separada. Cuando se realiza al mismo tiempo un pedido de vacunas, diluyente, jeringas y recipientes, se denomina “lote completo de vacunas contra el sarampión”.
- Verificar si en el país hay existencias de vitamina A, y si es necesario, realizar más pedidos. La vitamina A puede obtenerse a través de Copenhague o por medio de un fabricante local aprobado por Copenhague.

- En el nuevo kit de salud para emergencias, destinado a los establecimientos sanitarios para tratar el sarampión, se incluyen suplementos de vitamina A (200.000 UI).

Véase el capítulo “Suministros y logística” para obtener información sobre la adquisición de suministros en el extranjero.

9. La cadena de frío

Para garantizar su calidad, es preciso mantener siempre las vacunas a bajas temperaturas y evitar su exposición a la luz. Incluso en los lugares más remotos y bajo las circunstancias más difíciles, es preciso almacenarlas a la temperatura adecuada desde el momento en que se fabrican hasta que se administran. El conjunto de entornos refrigerados necesarios para garantizar esta conservación se denomina “cadena de frío”.

La vacuna contra el sarampión debe almacenarse a una temperatura que oscile entre los 0° y los 8° centígrados. En los envíos de vacunas casi siempre se incluye un monitor para las vacunas. Se trata de una etiqueta sensible al calor (también denominado sensor del vial de vacuna) que se coloca en una ampolla con el objetivo de registrar la exposición al calor acumulada con el paso del tiempo. La etiqueta muestra un círculo con un pequeño cuadrado dentro. Al comienzo, el cuadrado interior tiene un color más pálido que el círculo exterior, y permanece así hasta que la combinación del calor y el tiempo alcanza un nivel que se sabe que puede degradar la vacuna más allá de los límites aceptables.

Qué hacer

- Asegurar que en el aeropuerto, en la capital, y a nivel regional o de zona, hay disponible una habitación fría o refrigeradores con termómetros.
- Asegurar la disponibilidad de neveras, con termómetros si es posible, y de portavacunas, a fin de transportar las vacunas entre diferentes lugares durante las operaciones sobre el terreno. Las neveras y los portavacunas necesitan hielo. Asegurar que hay bolsas de hielo suficientes y congeladores para enfriarlas.
- Las neveras y los portavacunas solamente se deben abrir en el último minuto, justo antes de realizar las vacunaciones.
- Cada vez que se abre una caja de vacunas es preciso verificar los monitores. Las ampollas se deben descartar cuando el cuadrado interior tiene el mismo color o es más oscuro que el círculo exterior.

Véase en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno una ilustración sobre cómo leer un monitor de vacunas.

10. Espacio para el almacenamiento y suministros de la cadena de frío

Cuando se planifiquen los materiales necesarios para la cadena de frío, es necesario tomar en consideración los requisitos de almacenamiento de las vacunas. La OMS ha elaborado un método para calcular el espacio necesario para las vacunas (<http://www.who.int/vaccines-documents/DocsPDF01/www586.pdf>). La tabla 5 ofrece un ejemplo de la cantidad de espacio necesario para el almacenamiento de la cadena de frío en función de las diferentes cantidades de vacunas contra el sarampión y de otro tipo.

Tabla 5: Espacio para el almacenamiento necesario de los diversos elementos de la cadena de frío en función de las vacunas

Vacuna	Volumen embalado	Congeladores y neveras portátiles	Refrigeradores	Habitaciones frías
Sarampión, fiebre amarilla	3 litros por cada 1.000 dosis	3,6 litros por cada 1.000 dosis	6 litros por cada 1.000 dosis	12 litros por cada 1.000 dosis
Poliomielitis	1,5 litros por cada 1.000 dosis	1,8 litros por cada 1.000 dosis	3 litros por cada 1.000 dosis	6 litros por cada 1.000 dosis
Difteria-tétanos-tosferina (DPT)	2,5 litros por cada 1.000 dosis	3 litros por cada 1.000 dosis	5 litros por cada 1.000 dosis	10 litros por cada 1.000 dosis
BCG (antituberculosa)	1 litro por cada 1.000 dosis	1,2 litros por cada 1.000 dosis	2 litros por cada 1.000 dosis	4 litros por cada 1.000 dosis
Tétanos	2,5 litros por cada 1.000 dosis	3 litros por cada 1.000 dosis	5 litros por cada 1.000 dosis	10 litros por cada 1.000 dosis

Nota: Los datos mostrados incluyen el espacio de empaquetado y los diluyentes necesarios para las respectivas vacunas.

- Escoger las neveras portátiles y los portavacunas en función de los siguientes criterios:
 - Cantidad de vacunas a transportar.
 - Duración del transporte y temperaturas ambiente.
 - Método de transporte.
 - Condiciones a las que se expondrá la nevera portátil.
 - El precio más bajo de una nevera portátil, según las necesidades.
- Escoger los congeladores y los refrigeradores en función de los siguientes criterios:
 - Temperatura local durante el día y la noche.
 - Presencia de fuentes fiables de electricidad, de gas embotellado, de keroseno o de energía solar.

- Cantidad de vacunas que deben ser almacenadas entre 4°C y -20°C.
- Número de paquetes de hielo que deben congelarse cada 24 horas.
- Tiempo en que los contenidos pueden mantenerse a una temperatura inferior a 8°C en caso de una interrupción de la electricidad.
- Instalaciones y piezas de recambio que se disponen localmente para los diversos equipos.
- El precio más bajo de los modelos que cumplen todos los requisitos.

Qué se debe recordar

- A menudo es posible pedir prestados refrigeradores, congeladores, neveras portátiles y pequeños portavacunas a las oficinas del PAI local. Si no, es preciso realizar un pedido al mismo tiempo que las vacunas.
- Antes de pedir el material para la cadena de frío, es importante consultar las fichas técnicas más recientes de la OMS y de UNICEF sobre estos productos, y contactar con el ministerio de salud y la OMS a fin de verificar que los productos solicitados sean productos estándar que ya se estén utilizando en el programa de vacunación del país. Esto permite homogeneizar y estandarizar los suministros, con el objetivo de que estos equipos puedan integrarse más tarde en el programa nacional.
Las fichas técnicas sobre los productos están disponible en el sitio de la OMS en Internet, <http://www.who.int/vaccines-access/vacman/pis.htm>.
- La División de Suministros de UNICEF puede prestar asistencia para tomar la mejor decisión.
Véase el capítulo “Suministros y logística” para obtener información sobre los contactos y la solicitud de suministros.

11. Contratar al personal para las campañas de emergencia de vacunación contra el sarampión

Para iniciar una campaña de vacunación, es preciso utilizar personal experimentado (el cual suele estar presente en los campamentos de refugiados y de poblaciones desplazadas). Los equipos de vacunación están compuestos normalmente por tres personas: una persona con una formación médica (a menudo es agente comunitario de la salud) para administrar las vacunas y rellenar la hoja de recuento después de cada vacunación (se trata de un registro que lleva a cabo el equipo de vacunación donde se ofrece un panorama general del grupo vacunado en cada sesión); una segunda persona que sepa leer y escribir para rellenar, en caso necesario, las tarjetas de vacunación (la tarjeta de vacunación es, en materia de vacunación, un registro permanente del historial del niño, con fechas incorporadas, y que conserva en su poder la familia); y una tercera persona para ocuparse de los niños y niñas que esperan a ser vacunados y de las personas que les acompañan.

Una campaña puede atender a unas 300 personas por día, dependiendo de si la zona es urbana o rural. En las zonas donde acude a vacunarse un gran número de personas (por ejemplo, en los campamentos), un equipo de seis personas (tres miembros del servicio de salud y otras tres personas) puede realizar hasta 1.000 vacunaciones por día.

Qué hacer

- Hablar con los dirigentes locales, el personal médico, la Cruz Roja y las ONG. La identificación del personal se realiza normalmente a nivel local o se subcontrata a una ONG.
- Verificar las cualificaciones de los candidatos mediante un examen de sus documentos, si disponen de ellos. Si los documentos se han perdido, el director del programa de vacunación puede realizarles una prueba mediante preguntas sobre la política y las prácticas del PAI.
- Preparar una sesión simple de capacitación para los equipos de vacunación a fin de establecer las diferentes tareas y cómo se llevará a cabo la campaña. Hay que asegurarse de incluir información sobre cómo mantener la seguridad en la campaña y administrar las inyecciones sin riesgos. (*Ver apartado 14.*)
- Verificar que los diversos empleadores ofrecen las mismas remuneraciones al personal de los equipos de vacunación. Esta remuneración se calcula por lo general sobre la base de una tarifa diaria, y debe ser comparable con los salarios que se ofrecen por empleos similares en otros programas.

Qué se debe recordar

- En el mejor de los casos, un equipo de tres personas no puede vacunar a más de 300 niños y niñas por día.
- Si se tiene pensado administrar vitamina A como parte de la campaña de vacunación, puede que sea necesario incluir una persona más encargada de administrar adecuadamente la vitamina A y registrarla en la hoja de recuento. (*Ver apartado 15.*)
- Para las campañas de vacunación contra el sarampión nacionales o de emergencia, no se utilizan tarjetas de vacunación porque todos los niños, independientemente de su situación previa en materia de inmunización, deben ser vacunados. Sin embargo, en algunas situaciones de emergencia humanitaria complejas que afectan a poblaciones desplazadas que se trasladan a campamentos de refugiados, las autoridades locales suelen distribuir las tarjetas de vacunación a las familias debido a que es muy posible que permanezcan en el campamento durante un cierto tiempo.
- Al organizar una campaña de vacunación es necesario preparar un plan de logística y de transporte.

12. Informar y movilizar a la población destinataria

Para que una campaña de vacunación tenga éxito, es necesario que la comunidad y sus dirigentes comprendan su importancia, la apoyen y participen en ella.

Qué hacer

- Utilizar todas las estructuras organizativas disponibles, entre ellas los representantes del gobierno, los dirigentes y organismos comunitarios, las organizaciones o redes religiosas y las ONG locales e internacionales (en general, son estas últimas las que realizan la campaña).
- Emplear todos los medios de comunicación disponibles, entre ellos megáfonos, equipos de personas que realizan visitas casa por casa, la radio (ponerse en contacto con las estaciones para pedirles que difundan mensajes de servicio público en el idioma local), los periódicos y los boletines informativos, las reuniones comunitarias o religiosas y los carteles.

13. Una sesión de vacunación contra el sarampión

Por lo general, una sesión de vacunación se desarrolla de la siguiente manera: los niños y la persona que les acompañen se reúnen en una zona delimitada, a la sombra, formando si es posible una fila de espera. Si se utilizan tarjetas de vacunación, el niño y la persona que le acompañe se presentan en la mesa de inscripción, donde un miembro del equipo de vacunación rellena la tarjeta o le ofrece una nueva. El niño y el cuidador se dirigen después a la mesa de vacunación donde el niño recibe la vacuna (la vacuna contra el sarampión debe reconstituirse cada vez que se administra una nueva ampolla de 10 dosis), así como un suplemento de vitamina A. También se puede comenzar distribuyendo esta última. La persona que realiza la vacunación registra inmediatamente la vacuna en una hoja de recuento, inscribiendo el grupo de edad y el antígeno administrado.

Para obtener más información sobre el desarrollo de una sesión y campaña de vacunación, ver "Immunization in Practice" (WHO/IVB/04), disponible en papel o en el sitio Web de la OMS, en <http://www.who.int/vaccines-diseases/epittraining/SiteNew/iip/>.

Qué hacer

- Si es posible, procurar que las vacunaciones se organicen cuando las familias se inscriben al llegar a un campamento de refugiados o de personas desplazadas, o a estaciones de tránsito. Encontrar en el campamento la manera de canalizar a las familias desde la mesa de inscripción hasta la mesa de vacunación.
- Si se usan tarjetas, utilizar las existentes cuando estén disponibles y no sea demasiado complicado. La ausencia o la escasez de tarjetas de vacunación u hojas de recuento no debe retrasar la administración de la vacuna.

- Si las tarjetas de vacunación y las hojas de recuento no están disponibles, es posible diseñarlas e imprimirlas o fotocopiarlas localmente. Las tarjetas de vacunación deben tener un espacio donde inscribir el nombre y la edad del niño, la fecha y el tipo de vacuna, y la administración de la vitamina A. Una hoja de recuento debe estar dividida únicamente en dos columnas: una para inscribir la edad del niño, y la otra para apuntar el tipo de vacuna.
- Alentar la celebración de reuniones sistemáticas y frecuentes entre los responsables del equipo de vacunación y los supervisores de zona a fin de analizar las experiencias y resolver los problemas. Estas reuniones son útiles para decidir si es necesario modificar la asignación de recursos, disminuir o ampliar las vacunaciones en determinados lugares, o añadir nuevos lugares al calendario de vacunación.

Qué se debe recordar

- Es muy importante llevar registros para establecer la cobertura de vacunación y la eficacia de una campaña de urgencia de vacunación contra el sarampión. Es preciso registrar por grupos de edad y antígeno el número de niños y niñas vacunados.

14. Seguridad de las inyecciones

Las campañas de vacunación a gran escala presentan problemas de seguridad específicos debido a que abarcan a un gran número de personas en un lapso muy corto de tiempo, en muchos casos fuera del cuadro normal de la atención de la salud.

Qué hacer

Para asegurar una campaña sin riesgos

- Conseguir vacunas, jeringas autodestruibles y recipientes de seguridad.
- Sensibilizar al personal de la salud sobre la importancia de la seguridad durante toda la campaña de vacunación.
- La capacitación del personal debe incluir los puntos siguientes: reconstitución de las vacunas liofilizadas; utilización de jeringas autodestruibles; importancia de eliminar adecuadamente las jeringas en un recipiente de seguridad y de eliminar adecuadamente los recipientes que ya están llenos.
- Depositar en los recipientes de seguridad las jeringas autodestruibles ya utilizadas, sin volverlas a tapar.
- Organizar un sistema para el tratamiento de desechos (por ejemplo, recogida, almacenamiento, transporte y destrucción).

- Siempre que sea posible, utilizar un incinerador para quemar los recipientes de seguridad que estén llenos.
- Si no es posible, quemar y enterrar por lo menos a 1 metro de profundidad los recipientes de seguridad utilizados y taparlos completamente con tierra. Verificar que el lugar escogido no puede inundarse en caso de crecida.
- Poner en práctica un sistema de seguimiento y de gestión de los incidentes adversos después de una inmunización. (*Véase el apartado 16 para obtener más información sobre el seguimiento de incidentes adversos.*)

Qué se debe recordar

- UNICEF y la OMS se comprometen a suministrar únicamente jeringas autodestruibles; además, las vacunas solamente se suministran bajo la seguridad de que serán utilizadas con jeringas autodestruibles y recipientes de seguridad. En la práctica, UNICEF suministrar casi siempre estos materiales en un “lote de la vacuna contra el sarampión”.
- Asegurarse de que los recipientes de seguridad están numerados para verificar su devolución al lugar donde se van a destruir.

15. Distribución de la vitamina A durante las campañas de vacunación contra el sarampión

Los niños y niñas de 6 a 59 meses deben recibir la vitamina A por vía bucal después de haber sido vacunados contra el sarampión. (*Véase el apartado 13 para leer una descripción de un día típico de vacunación.*)

Qué hacer

- Cortar con unas tijeras el tapón de la cápsula y presionar el contenido de la misma sobre la boca del niño.
- Registrar la administración de la vitamina A en la tarjeta de vacunación, si se está utilizando.

Qué se debe recordar

- Aunque las directrices de la OMS estipulan que los niños que han recibido vitamina A durante los últimos 30 días no deben recibir nuevas dosis de vitamina A, muchas veces durante las campañas de emergencia no es posible verificar este dato. Por tanto, es necesario administrar vitamina A a todos los niños y niñas que reciban una vacuna contra el sarampión, incluso cuando no se sepa si se les ha administrado ya o no.

- En las situaciones de emergencia prolongadas es necesario administrar vitamina A cada 4 a 6 meses para proteger a los niños contra una posible carencia.
- La vitamina A se utiliza también para tratar el sarampión.

16. Seguimiento de las campañas de vacunación de emergencia

UNICEF desempeña un papel especialmente importante en el seguimiento de las campañas de vacunación de emergencia.

Qué hacer

- Verificar el buen funcionamiento de la cadena de frío. (Véase el apartado 9.)
- Verificar la seguridad en las inyecciones. (Véase el apartado 14.)
- Vigilar la posibilidad de que se produzcan incidentes adversos. Es muy posible que este tipo de incidentes se produzcan después de una vacunación. Cada vez que se registre una enfermedad o lesión relacionada con la vacuna, es preciso tomar el caso en serio e investigarlo inmediatamente a fin de identificar la causa de la enfermedad o lesión y evitar una interrupción innecesaria de la campaña de vacunación. En caso de un incidente adverso después de una inmunización:
 - Asegurar que se lleva a cabo inmediatamente una investigación.
 - Notificar inmediatamente a la División de Suministros y enviar muestras de la vacuna a fin de realizar una prueba.
 - Comunicar el siguiente mensaje a la población afectada: “La vacuna es segura, pero hay efectos secundarios predecibles. Es menos peligroso recibir la vacuna que padecer del sarampión”.
Véase la publicación de la OMS en http://www.who.int/immunization_safety/aefi/en.
- Tratar de identificar a los niños y niñas que no han sido vacunados.
 - Vigilar atentamente cualquier informe que se produzca sobre casos de sarampión en todas las zonas.
 - Según las circunstancias, visitar cada casa o tienda de campaña para verificar que todos los niños han sido vacunados o descubrir posibles casos de sarampión. A veces es preciso realizar actividades de búsqueda intensa para llegar a los niños y niñas que no fueron vacunados en la campaña inicial de inmunización, así como a aquellos que acaban de cumplir seis meses o que llegaron a una zona o campamento afectado por una situación de emergencia después de la campaña inicial.

Para evaluar la eficacia general de la campaña

- Determinar la cobertura dividiendo la población afectada de la zona (niños y niñas que deberían ser vacunados) por el número de dosis administradas en esa zona (tal como se registró en las hojas de recuento).

Qué se debe recordar

- En las zonas donde los datos demográficos son poco fiables o muy aproximativos, los datos sobre el número de niños y niñas vacunados (tal como se registró en las hojas de recuento) se utilizan a menudo para comprobar la estimación de la población total.
- Las encuestas de cobertura que se realizan a intervalos o al final de la campaña ofrecen una información más exacta y más detallada acerca del éxito de la campaña, o de si es necesario realizar cambios importantes en pleno desarrollo de la campaña.

17. Suministro de medicamentos esenciales: Panorama general

En las situaciones de emergencia, puede que el suministro de medicamentos esenciales se interrumpa, se retrase o se detenga. Durante las primeras fases de una emergencia, UNICEF suministra medicamentos estándar mediante el nuevo kit de salud para situaciones de emergencia. Después de la fase inicial, es posible adaptar las cantidades y los tipos de medicamentos a las circunstancias específicas y al consumo real.

Qué hacer

- Coordinar las actividades de UNICEF con otros donantes potenciales de medicamentos a nivel de país mediante conversaciones bilaterales o durante las reuniones habituales de coordinación sobre cuestiones de salud. A menudo, el gobierno o una ONG presentan la misma lista de necesidades esenciales a diferentes donadores potenciales.
- Considerar prioritaria la necesidad de asegurar suministros adecuados de medicamentos que permitan tratar los problemas de salud más esenciales y comunes que afectan a los niños y las madres (diarrea, paludismo, neumonía, sarampión, septicemia neonatal).
- Verificar que el número de kits se corresponde al tamaño de la población que recibe servicios en un puesto ordinario de salud.
- Verificar que todos los medicamentos tienen por lo menos dos años de duración, y que la fecha de caducidad figura en el embalaje de todos los medicamentos. Esta verificación pueden realizarse en el almacén donde se guardan los medicamentos antes de su trasbordo.

- Solamente se pueden distribuir medicamentos en grandes cantidades o aceptar donaciones de medicamentos empaquetados a gran escala cuando los almacenes farmacéuticos centrales están aún bien organizados y funcionan correctamente.
- Evaluar detenidamente las ofertas de donaciones en especie. Es preciso rechazar las contribuciones no solicitadas, las muestras médicas gratuitas y los medicamentos sofisticados que no son esenciales.
- Verificar la existencia de un método de transporte adecuado que permita la distribución de los medicamentos al interior del país.

Qué se debe recordar

- Durante la fase inicial de una situación de emergencia, es preciso enviar solamente aquellos artículos que son esenciales para proporcionar el nivel mínimo de servicio necesario. Estos artículos esenciales se encuentran en el nuevo kit de salud para situaciones de emergencia. Los materiales de otro tipo se pueden enviar en una fecha posterior.
- Las políticas de distribución y administración de los medicamentos deben tener en cuenta las prácticas locales habituales y las políticas de salud a largo plazo, así como las necesidades inmediatas. Para evitar el debilitamiento de los mecanismos autónomos de la comunidad—como, por ejemplo, las farmacias de poblado que venden a precio de costo—no se deben realizar distribuciones gratuitas de medicamentos a gran escala y a corto plazo. También es importante que el precio del medicamento no se convierta en una barrera para su acceso.

18. Medicamentos destinados a los establecimientos médicos centrales y de distrito

Si es necesario, UNICEF debe prestar asistencia en la rehabilitación de los sistemas de almacenamiento de medicamentos a nivel central o de distrito.

Qué hacer

- Ayudar a restablecer los sistemas de planificación y de gestión.
- Capacitar al personal en tareas de gestión y de utilización racional de medicamentos esenciales.
- Poner en marcha las mejores instalaciones de almacenamiento posibles y llevar un control apropiado de las existencias.
- Si los conocimientos técnicos dentro del país son limitados o se agotan rápidamente, traer a uno o varios farmacéuticos experimentados para contribuir a organizar establecimientos médicos centrales y regionales.

19. El nuevo kit de salud para emergencias

Varios organismos internacionales y ONG han elaborado un nuevo kit de salud para emergencias destinado a los niveles periférico y central, sobre la base de protocolos estandarizados de tratamiento en situaciones de emergencia. Está concebida para responder a las necesidades esenciales de salud de 10.000 personas durante tres meses. En la práctica, los medicamentos y los suministros fungibles se utilizan por lo general más rápidamente durante las primeras fases de una situación de emergencia.

Un nuevo kit de salud para emergencias comporta 10 unidades básicas a utilizar por los agentes de salud, y una unidad suplementaria (compuesta de cuatro subunidades) destinada a los médicos y al personal sanitario cualificado.

- Cada unidad básica contiene 12 medicamentos (ninguno de los cuales es inyectable), así como suministros y equipos médicos para una población de 1.000 personas y una duración de tres meses. Esta presentación permite su distribución a establecimientos sanitarios más pequeños en el lugar donde estén ubicados.
- Cada unidad suplementaria está formada por cuatro componentes:
 - Suplementaria 1 – Medicinas
 - Suplementaria 1a – Medicinas (psicotrópicos y narcóticos que pueden necesitar una autorización para su importación y medicinas que tienen que almacenarse a una temperatura específica).
 - Suplementaria 2 – Material médico y artículos destinados al abastecimiento de agua potable.
 - Suplementaria 3 – Material médico fungible

Véase el Boletín de la División de Suministros en <http://www.supply.unicef.dk/Catalogue/bulletin3htm>.

Qué hacer

- Calcular el número de kits de salud para emergencia necesarios, sabiendo que cada kit cubre las necesidades esenciales de 10.000 personas durante tres meses.
- Si los kits no incluyen zinc, se puede solicitar en forma de comprimidos a la División de Suministros.
- Realizar un pedido separado de cualquier medicamento necesario (o medicamento sustituto), siguiendo las recomendaciones de la OMS y las políticas nacionales.

- Adaptar el contenido del nuevo kit de salud para emergencias a la situación epidemiológica local:
 - Determinar las tasas reales de utilización de los materiales de la lista básica a través de consultas con representantes gubernamentales y de las ONG aliadas. Por ejemplo, si el paludismo es un problema en la zona, es muy posible que las cantidades de paracetamol que hay en el kit no sean suficientes. Asimismo, incluso cuando la cloroquina esté incluida en el kit, debería reemplazarse con un tratamiento combinado con artemisinina (TCA), debido a que estos medicamentos reducen la transmisión del paludismo y pueden ser muy eficaces en una situación de emergencia. La OMS recomienda en la actualidad los tratamientos combinados con artemisinina para el paludismo en todos los países donde se registra una resistencia a la cloroquina y durante las epidemias de paludismo. (Véase el apartado 70 para obtener más información sobre los medicamentos antipalúdicos.)

20. Kits posexposición a una violación

Véase el capítulo “VIH/SIDA” para obtener información completa sobre el suministro y la utilización de los kits posexposición a una violación.

21. Alimentos enriquecidos y suplementos con multimicronutrientes: Panorama general

Durante las situaciones de emergencia, es muy posible que se produzcan casos de carencia de micronutrientes, o se agraven los ya existentes. Las carencias más frecuentes son las de hierro, zinc, vitamina A y yodo. Sin embargo, durante las situaciones de emergencia pueden generarse rápidamente carencias de otros micronutrientes, como las vitaminas C, D y B. Los grupos más vulnerables son las mujeres embarazadas y lactantes, así como los niños y niñas en la primera infancia, debido a su necesidad relativamente mayor de vitaminas y minerales, y su susceptibilidad ante las consecuencias dañinas de estas carencias y de enfermedades como la diarrea, el sarampión, el paludismo y la neumonía. Por tanto, es esencial satisfacer las necesidades de micronutrientes de las personas afectadas por las situaciones de emergencia, especialmente mediante el suministro de alimentos enriquecidos y suplementos de micronutrientes.

El PAM tiene la responsabilidad de suministrar alimentos enriquecidos (por ejemplo, alimentos compuestos) en el marco de programas alimentarios generales y selectivos (por ejemplo, suplementarios). Entre los alimentos enriquecidos cabe citar, por ejemplo, la harina enriquecida con hierro y el aceite enriquecido con vitamina A. El PAM distribuye también sal yodada.

Si los alimentos suministrados no están enriquecidos, UNICEF debe informar al PAM.

UNICEF tiene la responsabilidad de hacerse cargo de las necesidades no satisfechas con micronutrientes. Para ello, distribuye suplementos de vitamina A a los niños y niñas durante las campañas de vacunación contra el sarampión y a las mujeres inmediatamente después del parto. UNICEF suministra también folato de hierro a las mujeres embarazadas y lactantes por medio de la distribución general y en los campamentos, así como parte de la atención prenatal de urgencia. Las sales de rehidratación oral que se distribuyen para el tratamiento de la diarrea aguda contendrán muy pronto también sulfato de zinc. UNICEF también suministra suplementos de multimicronutrientes a las mujeres embarazadas y lactantes, así como a los niños y niñas en la primera infancia. Además, la leche terapéutica que se utiliza en los centros de alimentación terapéutica y los alimentos terapéuticos que se ofrecen en los centros de alimentación complementaria están por lo general enriquecidos con vitaminas y minerales esenciales.

Además, UNICEF debe asegurar que los alimentos suplementarios destinados a niños y niñas de 6 meses a 2 o 3 años estén adecuadamente enriquecidos. Si estos alimentos enriquecidos no proporcionan los micronutrientes necesarios, o bien se necesita un enriquecimiento especial o UNICEF debe proporcionar suplementos de micronutrientes.

Qué se debe recordar

- Tanto cuando los micronutrientes se suministran por medio de alimentos enriquecidos o de suplementos, UNICEF apoya al PAM en el seguimiento de su utilización y en las actividades de capacitación.
- La gente tiene derecho a saber qué es lo que consume. Es muy importante informar a los profesionales y a las poblaciones beneficiarias sobre el contenido de los alimentos y los suplementos.

22. Yodo

La sal yodada forma parte de la ración alimentaria del PAM. Si no es posible distribuir sal yodada a las poblaciones afectadas por una situación de emergencia, se utilizarán cápsulas de aceite con yodo para suministrar este suplemento. Desde marzo de 2005, la OMS ha comenzado a revisar las nuevas directivas sobre la distribución de estas cápsulas a las mujeres embarazadas y lactantes y a los niños. Para obtener la última información, diríjase a la Sección de Nutrición de la sede de Nueva York.

Qué hacer

- Verificar que la sal contiene yodo. Los paquetes de sal deben indicar claramente que la sal ha sido yodada. También es posible verificarlo con los kits disponibles en la mayoría de las oficinas de país. Las oficinas de país pueden solicitar estos kits por medio de un pedido directo.
- Si la sal no está yodada, hace falta realizar los trámites necesarios para sustituir el suministro con sal yodada. Ese trámite se debe hacer a través del PAM.
- Si no es posible suministrar sal yodada, es preciso tomar en consideración la administración de suplementos, después de consultar a la Sección de Nutrición, en la sede de Nueva York, para verificar los grupos afectados y las dosis según las últimas recomendaciones de la OMS.

23. Folato de hierro

La harina que el PAM u otros organismos distribuyen entre la población afectada por una situación de emergencia puede estar enriquecida con hierro y folato, lo que contribuye a evitar la carencia de hierro y de ácido fólico. Además, UNICEF suministra folato de hierro para emergencias a las mujeres embarazadas y lactantes por medio de la distribución general y en los campamentos, y también como parte del cuidado prenatal de urgencia por medio del nuevo kit de salud.

Qué hacer

- Asegurar que los centros médicos al servicio de la población afectada por la situación de emergencia dispongan de una cantidad suficiente de folato de hierro.
- Si es necesario, proporcionar el nuevo kit de salud para emergencias a los establecimientos sanitarios. (*Véase el apartado 55 para obtener más información sobre la manera en que UNICEF presta apoyo a los servicios esenciales de atención de la salud durante las situaciones de emergencia*).
- Para mejorar el cumplimiento de las instrucciones, informar a las mujeres embarazadas y lactantes sobre las ventajas de la administración de comprimidos de folato de hierro.

24. Sulfato de zinc

La administración de suplementos de sulfato de zinc durante una crisis de diarrea aguda reduce la duración y la gravedad del episodio. Si se lleva a cabo durante 10 a 14 días, disminuye la incidencia de la diarrea durante los dos o tres meses siguientes.

Qué hacer

Consultar las directivas recientes sobre la combinación de sulfato de zinc con sales de rehidratación oral. El Comité de Medicamentos Esenciales de la OMS ha incorporado sulfato de zinc a su lista de medicamentos esenciales, y por tanto estará disponible muy pronto a través de la División de Suministros de Copenhague. Entretanto, se puede solicitar sulfato de zinc por medio de Nutriset (<http://www.nutriset.fr>).

25. Vitamina A

Durante las situaciones inestables o de emergencia, los niños y las niñas corren un mayor riesgo de sufrir carencia de vitamina A, un factor que agrava el peligro de que contraigan una enfermedad o mueran debido a las enfermedades infantiles más comunes. Los niños y niñas que padecen desnutrición proteinoenergética –o enfermedades como sarampión, diarrea, infecciones respiratorias o varicela– corren un riesgo más elevado de sufrir una carencia de vitamina A. La mejora de su situación reduce considerablemente el peligro de muerte y aumenta su capacidad para resistir la enfermedad. (*Véase el apartado 15 para obtener más información sobre la administración de suplementos de vitamina A, que por lo general se suministra a niños de 6 a 59 meses durante las campañas de vacunación de urgencia contra el sarampión*). Los niños que carecen de vitamina A y padecen el sarampión pueden sufrir graves complicaciones, y la aplicación de una terapia inmediata de vitamina A reduce considerablemente el riesgo de muerte. Por tanto, se recomienda tratar a los niños y niñas con una dosis elevada de suplementos de vitamina A durante las epidemias de sarampión.

La OMS recomienda igualmente que las mujeres lactantes reciban una dosis elevada de suplementos de vitamina A (200.000 UI) durante el periodo inmediatamente después del parto (es decir, durante las primeras ocho semanas después de dar a luz).

Qué hacer

- Es preciso proporcionar suplementos de vitamina A a los recién nacidos y a los niños como parte del tratamiento generalizado contra el sarampión. Verificar las directrices en vigor sobre la administración de suplementos de vitamina A para el tratamiento del sarampión.

- Asegurarse de que los centros médicos que prestan servicios a la población afectada por la situación de emergencia dispongan de cantidades suficientes de suplementos de vitamina A. Si es necesario, proporcionarles un nuevo kit de salud para emergencias y un kit de atención prenatal. Los suplementos de vitamina A figuran en la lista de medicamentos esenciales de la OMS. En el nuevo kit de salud para emergencias y en el kit de atención prenatal se incluye vitamina A (200.000 UI). Ambos están disponibles en la División de Suministros de Copenhague.
- Como en numerosos países hay programas de distribución de suplementos de vitamina A, conviene verificar las existencias dentro del país y reaprovisionar los suministros si es necesario.

Qué se debe recordar

La leche materna contiene vitamina A. El mejor método para proteger a los recién nacidos contra la carencia de vitamina A y reforzar su inmunidad es promover la lactancia materna. (Véase el apartado 28 para obtener más información sobre la forma en que UNICEF apoya la lactancia materna en las situaciones de emergencia.)

26. Suplementos de multivitaminas y minerales

UNICEF debe asegurar que los alimentos enriquecidos de manera adecuada y los suplementos de multimicronutrientes se pongan a disposición de los niños más pequeños. Como los alimentos enriquecidos básicos (que forman parte de la ración de alimentos que se distribuyen normalmente) no se corresponden con las necesidades de los niños y niñas de esta edad, UNICEF debe suministrarles alimentos enriquecidos específicos o suplementos de micronutrientes.

Las multivitaminas y los minerales se distribuyen para mezclarlos con los alimentos compuestos utilizados en los centros de alimentación suplementaria. Por lo general, los alimentos compuestos que se distribuyen durante una situación de emergencia contienen vitamina A, tiamina, riboflavina, niacina, vitamina C, ácido fólico, hierro y yodo, elementos que permiten reducir considerablemente la incidencia de las carencias de micronutrientes entre la población. UNICEF por lo general proporciona la mezcla de vitaminas y minerales (y el PAM los alimentos compuestos). Las leches terapéuticas que se utilizan en los centros de alimentación terapéutica están fortificadas con cantidades cuidadosamente dosificadas de vitaminas y minerales esenciales.

Es importante señalar que los alimentos compuestos no satisfacen necesariamente todas las necesidades de micronutrientes de los grupos

más vulnerables, por una parte debido a que los suplementos no siempre se absorben de manera adecuada, y por otra porque los niños carecen a menudo de otros micronutrientes esenciales como la vitamina B6, la vitamina B12 y el zinc. Corresponde por tanto a UNICEF suministrarles suplementos de multimicronutrientes teniendo en cuenta si reciben o no raciones de alimentos enriquecidos.

Si no reciben alimentos enriquecidos, los niños de 6 a 59 meses deben recibir una vez al día suplementos de multimicronutrientes que cumplan con la ingestión recomendada de nutrientes (1 IRN) una vez al día (*véase la tabla 6*); pero los niños de este grupo que reciban alimentos enriquecidos deben recibir también un doble suplemento adecuado de micronutrientes una vez por semana. (*Véase la tabla 7, que indica la frecuencia de la distribución de suplementos de vitaminas y multimicronutrientes a los niños y niñas de corta edad*).

Se han elaborado numerosas fórmulas pediátricas de suplementos de multimicronutrientes como los polvos para espolvorear, los comprimidos alimentarios, los productos para untar, las galletas y los siropes o jarabes, que se encuentran en la actualidad en varias etapas de empleo o sometidos a prueba. Cada uno de estos productos tiene sus ventajas y sus desventajas, entre ellas el empaquetado, la facilidad de uso, el almacenaje y el costo, que es preciso considerar antes de tomar una decisión. Una descripción de cada uno de estos productos aparece en la página <http://www.micronutrient.org>. En la actualidad, siguiendo el criterio de la flexibilidad en la utilización, UNICEF distribuye o explora la adquisición de los siguientes productos:

- Comprimidos alimentarios: un suplemento de multimicronutrientes masticable, soluble en agua y aromatizado, que puede ser pulverizado y utilizado por tanto para enriquecer las raciones alimentarias de emergencia en el hogar. El comprimido alimentario contiene 13 micronutrientes que se consideran necesarios para la dieta infantil, y proporciona la dosis diaria de micronutrientes recomendada, o menos. Por tanto, se considera que su utilización no presenta ningún peligro.
- Polvos para espolvorear: contienen hierro, vitamina A, zinc y otros micronutrientes. Se mezclan con los alimentos para aumentar el contenido en micronutrientes sin causar ningún cambio apreciable en el color, la textura o el sabor del alimento. Están empaquetados en sobres de una dosis. Se recomienda espolvorear toda la dosis en cualquier alimento semisólido antes de servirlo.
- Productos terapéuticos para untar: formulados para alimentar a niños y niñas desnutridos durante un corto periodo de tiempo, son muy efectivos para promover un aumento rápido de peso, y están reemplazando progresivamente las dietas basadas en líquidos lácteos en los programas

de emergencia. Contrariamente a los comprimidos alimentarios y los polvos para espolvorear, los productos para untar son alimentos reales que proporcionan energía. Es posible ingerirlos solos o mezclarlos con otros alimentos, como los purés tradicionales o los alimentos de emergencia, justo antes de calentarlos.

Además, debido a que los alimentos básicos que se distribuyen de manera general podrían no satisfacer las necesidades alimentarias cada vez mayores de las mujeres embarazadas o lactantes, UNICEF debe poner a su disposición suplementos de multivitaminas y minerales. En el marco de la atención prenatal de emergencia, es preciso distribuir comprimidos de multimicronutrientes, además del suplemento de folato de hierro que ya se distribuye de manera general y en los campamentos de refugiados.

La tabla 6 describe la composición de las fórmulas de vitaminas y minerales que han sido concebidas para proporcionar la ingestión diaria recomendada de cada nutriente (1 IRN) a las mujeres embarazadas y lactantes y a los niños y niñas de 6 a 59 meses. La División de Suministros de Copenhague dispone de comprimidos de suplementos de multimicronutrientes para mujeres embarazadas y lactantes que cumplen con la fórmula que aparece en la tabla 6.

Tabla 6: Composición de las fórmulas de vitaminas y minerales que proporcionan una ingestión recomendada de nutrientes diaria para las mujeres embarazadas y lactantes, y los niños y niñas de 6 a 59 meses.

Micronutriente	Mujeres embarazadas y lactantes	Niños y niñas (6 a 59 meses)
Vitamina A µg	800	375
Vitamina D µg	5	5
Vitamina E mg	10	4
Vitamina C mg	70	150
Tiamina (vitamina B1) mg	1.4	0.5
Riboflavina (vitamina B2) mg	1.4	0.5
Niacina (vitamina B3) mg	18	6
Vitamina B6 mg	1.9	0.5
Vitamina B12 µg	2.6	0.9
Ácido fólico µg	400	150
Hierro mg	30	10
Zinc mg	15	10
Cobre mg	2	0.6
Selenio µg	65	–
Yodo µg	150	50

La tabla 7 indica la frecuencia con que se deben administrar los suplementos de micronutrientes. En las situaciones en que se distribuyen suplementos de micronutrientes, UNICEF debe mantener el suministro de suplementos de vitamina A entre los niños y niñas de corta edad y las mujeres lactantes, tal como se indica en las recomendaciones de la OMS.

Tabla 7: Resumen de la administración de micronutrientes a las mujeres embarazadas y lactantes y a los niños y niñas de corta edad en situaciones de emergencia.

	Niños y niñas de corta edad		Mujeres embarazadas y lactantes	
	Diaria	Semanal	Diaria	Semanal
Comprimidos de folato de hierro				X
Suplementos de multimicronutrientes si no hay disponibles raciones alimentarias enriquecidas	X (1 RNI)		X (1 RNI)	
Suplementos de multimicronutrientes si hay disponibles raciones alimentarias enriquecidas		X (2 RNI)	X (1 RNI)	
Suplementos de vitamina A	X (según las recomendaciones de la OMS)		X (según las recomendaciones de la OMS)	

Qué hacer

- Mantener los programas existentes de micronutrientes.
- Antes de administrar los suplementos, asegurar que los suplementos de micronutrientes no proceden de ninguna otra fuente (excepto las que se mencionaron anteriormente), especialmente en lo que respecta a las vitaminas de tipo liposolubles como la vitamina A.
- Explicar las ventajas de los micronutrientes para asegurar su utilización y que tengan las consecuencias previstas.
- Realizar un seguimiento de la distribución de los suplementos de micronutrientes para evaluar la cobertura y asegurar que protegen a la población contra las carencias sin llevar por ello a un consumo excesivo. En varias publicaciones de la OMS se describen indicadores para esta tarea.
- Distribuir suplementos de multimicronutrientes hasta que se hayan restablecido los servicios básicos de salud y los alimentos ricos en nutrientes estén de nuevo disponibles a nivel local.
- Reforzar los programas ya establecidos para el enriquecimiento de los alimentos. Si no existe ninguno, promover su creación y prestarle apoyo.

27. Fomentar la alimentación de los niños y de las madres: Panorama general

De igual manera que desde el punto de vista médico resulta más fácil, menos costoso y mejor el mantener a los niños y niñas sanos que curarlos cuando ya están enfermos, es más fácil prevenir la desnutrición que tratarla. La interrupción de la lactancia materna y la administración de una alimentación complementaria inapropiada aumentan el riesgo de padecer desnutrición, contraer enfermedades y morir. Por ello, en las situaciones de emergencia resulta muy importante hacer todo lo posible para mantener las prácticas de alimentación sana que pueden ayudar a las madres a mantener bien a sus hijos incluso cuando las condiciones sean muy desfavorables.

Es posible salvar muchas vidas cuando se consiguen crear las condiciones necesarias para fomentar el amamantamiento, especialmente el amamantamiento exclusivo, impidiendo interrupciones debidas a la tensión personal o a la utilización de sustitutos de la leche materna, y creando zonas seguras para la reducción de las tensiones donde se ofrece asistencia personal a las madres que lo necesiten. Esto significa que es necesario crear una zona segura, es decir, un lugar protegido, y proporcionar ayuda a las madres para asegurar que reciben las raciones adicionales necesarias para su propia alimentación. Es esencial ayudar a las madres a que amamenten a sus hijos de forma exclusiva durante los primeros seis meses (o probablemente un poco más de tiempo en una situación de emergencia) y mantengan después el amamantamiento junto con alimentos complementarios de alta calidad hasta que el niño cumpla dos años, e incluso después. Debido a las tensiones que se producen en las situaciones de emergencia y la posibilidad de que se interrumpa temporalmente el flujo de leche, es necesario ofrecer asesoramiento de apoyo a la lactancia desde los primeros días de una situación de emergencia.

28. Fomentar la lactancia materna

La leche humana es el mejor alimento para los recién nacidos, tanto en las situaciones de emergencia como en condiciones normales. El amamantamiento es la fuente más segura de leche humana. La leche materna ayuda a proteger al niño contra infecciones frecuentes y mortíferas, especialmente la diarrea y la neumonía, así como contra los nuevos agentes infecciosos cuya presencia aumenta en las situaciones de emergencia. El amamantamiento es especialmente importante cuando se han deteriorado los recursos de agua y saneamiento y no hay combustible fácilmente disponible.

Véase “*Infant Feeding in Emergencies, Module 2, for health and nutrition workers in emergency situations*” para obtener una lista completa con indicaciones sobre los diferentes niveles de ayuda para el amamantamiento y más detalles de instrucciones sobre cómo proporcionar a las madres la asistencia básica para el amamantamiento. Este documento está disponible en <http://www.ennonline.net/ife/module2/>.

Qué se debe recordar

- Prestar ayuda a las mujeres que amamantan a sus hijos puede servir para salvar vidas en las situaciones inestables.
- En la mayoría de las situaciones, una madre puede seguir amamantando a su hijo con la ayuda y el apoyo adecuados, o reanudar la lactancia materna si la hubiera interrumpido. Incluso cuando una mujer está moderadamente desnutrida puede producir leche materna.
- Que la madre no tenga leche suficiente no es una razón para interrumpir la lactancia materna ni, necesariamente, para comenzar la administración de suplementos. Es una razón para amamantar más a menudo y durante más tiempo, lo que aumentará la producción de leche materna.

29. Los recién nacidos y la alimentación prelactal

Las primeras horas después del parto son una etapa fundamental para establecer una firme relación entre la madre y el hijo en materia de amamantamiento. Los bebés aprenden a reconocer el pecho materno por su olor, y en la primera hora comienzan a abrir sus bocas y a buscar el pezón. El contacto físico entre la madre y el bebé y el amamantamiento frecuente desde el nacimiento estimula la producción de leche en la madre y puede contribuir al inicio del amamantamiento en mejores condiciones.

Qué hacer

- Alentar a los agentes de salud y a las madres a que coloquen al recién nacido inmediatamente en el cuerpo o el pecho de la madre para mantener la temperatura apropiada en el bebé y permitir la iniciación normal del amamantamiento durante la primera hora después del parto.
- Promover los “Diez pasos para la lactancia materna eficaz” durante y después del parto:
 - Disponer de una política por escrito relativa a la lactancia materna que se ponga sistemáticamente en conocimiento de todo el personal de atención de la salud.
 - Capacitar a todo el personal de salud de forma que esté en condiciones de poner en práctica esa política.
 - Informar a todas las embarazadas de los beneficios que ofrece la lactancia materna y la forma de ponerla en práctica.

- Ayudar a las madres a iniciar la lactancia durante la media hora siguiente al alumbramiento.
- Mostrar a las madres cómo se debe dar de mamar al niño y cómo mantener la lactancia incluso si han de separarse de sus hijos.
- No dar a los recién nacidos más que leche materna, sin ningún otro alimento o bebida, a no ser que estén indicados por los médicos.
- Facilitar la cohabitación de las madres y los lactantes durante las 24 horas del día.
- Fomentar la lactancia materna a libre demanda.
- No dar chupadores o chupetes artificiales a los bebés que amamantan.
- Fomentar el establecimiento de grupos de apoyo a la lactancia materna y procurar que las madres se pongan en contacto con ellos a su salida del hospital o clínica.

Qué se debe recordar

- El calostro, o primera leche, contiene una alta cantidad de nutrientes y es muy importante en la protección contra infecciones.
- Los recién nacidos deben ingerir solamente leche materna durante los primeros seis meses de vida (no deben recibir durante este tiempo nada de agua ni ningún alimento o líquido).

30. Establecer espacios sin tensiones para las mujeres embarazadas y lactantes

Una situación de tensión no afecta por sí sola la capacidad de una mujer para producir leche. Sin embargo, la tensión si puede interrumpir la capacidad del cuerpo para liberar la leche.

Qué hacer

- Establecer un espacio donde las madres puedan reunirse para descansar y recuperarse.
 - Determinar un tamaño apropiado para el espacio, en base al número aproximado de madres que hay en la zona.
 - Asegurar que el lugar donde se va a establecer la zona sin tensiones no entrañe peligros.
 - Asegurar que las madres tienen fácil acceso al agua y alimentos.
- Informar a madres y cuidadores sobre la disponibilidad del espacio.
- Facilitar que los trabajadores de salud, los miembros de la comunidad u otras personas que tengan conocimiento sobre la lactancia materna proporcionen apoyo en la zona sin tensiones a las madres que tengan dificultades o carezcan de confianza en su capacidad para alimentar a sus hijos.

Qué se debe recordar

- Cuanto más succione el bebé, más leche produce la madre; cuanto menos lo haga, la madre producirá menos.
- Las madres que sufren tensiones necesitan protección y apoyo para poder liberar la leche materna.
- Cuando se alimenta al recién nacido con otros productos se reduce el volumen de la leche y se expone al niño a que sufra una infección.

31. Asistencia alimentaria para mujeres embarazadas y lactantes

Durante la lactancia, una mujer necesita 500 kilocalorías más por día. Los micronutrientes que hay en la leche materna provienen de la madre, por lo que ésta debe obtenerlos en los alimentos y mediante suplementos de micronutrientes cuando sea necesario. Además, la deshidratación puede interferir con la producción de leche materna. La ingestión de fluidos representa un motivo especial de preocupación cuando las poblaciones se desplazan, cuando sufren graves condiciones de sequía y cuando son víctimas de desastres naturales que contaminan el agua.

Qué hacer

- Asegurar la inscripción de los recién nacidos (en un campamento de refugiados) para que cada familia con madre lactante reciba una ración adicional.
- Si se distribuyen alimentos in situ, proporcionar a todas las mujeres lactantes 500 kcal de alimentos suplementarios. Por lo general, se trata de una mezcla de cereales enriquecidos y leguminosas que ofrecen de un 10% a un 12% de energía proteínica y de un 20% a un 25% de energía procedente de grasas, y satisface dos terceras partes de la ingestión diaria necesaria de los principales micronutrientes.
- Si las raciones que se distribuyen son para prepararlas en el hogar, proporcionar a las mujeres lactantes raciones suficientes para que consuman de 1.000 a 1.200 kcal por día.
- Cuando la carencia de vitamina A sea un motivo de preocupación, proporcionar a las mujeres lactantes 200.000 UI de vitamina A durante las primeras seis semanas después del parto. (*Véase el apartado 15 para obtener más información sobre la administración de suplementos de vitamina A en las situaciones de emergencia.*)
- Asegurar que las mujeres lactantes tengan libre acceso al agua potable y ayudarles a conseguir 1 litro más de agua al día en las situaciones en que el abastecimiento de agua potable esté gravemente restringido.

- Asegurar que en los espacios sin tensiones haya agua potable y raciones de alimentos, y proporcionar agua potable a las mujeres que tengan que esperar largo tiempo en fila bajo el sol.

Qué se debe recordar

- Si una mujer está delgada o desnutrida, o no recibe una alimentación adecuada, NO es motivo para interrumpir el amamantamiento.

32. El amamantamiento y el VIH

Se recomienda que las mujeres que sean VIH negativas y las que no conozcan su situación serológica amamenten exclusivamente a sus hijos durante seis meses y sigan amamantándolos después, además de proporcionarles alimentos complementarios apropiados para su edad. Los hijos de madres seropositivas corren mayor riesgo de contraer el VIH a finales del embarazo y durante la labor de parto y el alumbramiento, que es cuando se producen la mayoría de las transmisiones. De un 5% a un 20% de los recién nacidos podrían adquirir el VIH durante el amamantamiento, pero la posibilidad es más reducida cuando hay un conteo elevado de CD4, el seno goza de buena salud y el amamantamiento es exclusivo.

Para las zonas donde la incidencia del VIH es elevada, véanse las publicaciones conjuntas de la OMS/ONUSIDA/UNICEF tituladas "HIV and Infant Feeding", que proporcionan una información completa y detallada a los encargados de tomar decisiones y a los gestores y supervisores de la atención de la salud. Las publicaciones están disponibles en el sitio de la OMS en Internet, en http://www.who.int/child-adolescent-health/NUTRITION/HIV_infant.htm.

Qué hacer

- Ofrecer a todas las mujeres pruebas de detección del VIH, de carácter voluntario y confidencial, siempre que sea posible.
- Prestar asistencia a las madres o las mujeres embarazadas que den resultados positivos en las pruebas, para que tomen una decisión con conocimiento de causa sobre la manera en que quieren alimentar a sus bebés. Ofrecer información sobre los riesgos de la transmisión materno-infantil del VIH durante el amamantamiento, y los riesgos que supone no amamantar en una situación de emergencia, así como los peligros de la lactancia artificial. (Véase el apartado 36.)
- Alentar el amamantamiento exclusivo hasta los seis meses entre las madres seropositivas que decidan amamantar. (Véase el apartado 28 sobre los pasos específicos que alientan y apoyan el amamantamiento exclusivo.)
- A las madres que deciden no amamantar a sus hijos, prestar asistencia mediante una alimentación de sustitución apropiada para sus recién nacidos. (Véase el apartado 35 para obtener directrices y referencias sobre la alimentación de sustitución.)

Qué se debe recordar

- Las alternativas a la lactancia materna en las situaciones de emergencia son por lo general muy peligrosas y no se deben ofrecer a las mujeres, especialmente cuando no conocen su situación serológica. Los peligros de infección o desnutrición derivados de la utilización de alternativas suelen ser mayores que el riesgo de transmisión del VIH a causa del amamantamiento.

33. Fomentar la reanudación de la lactancia

Las mujeres que han amamantado en algún momento, o cuya producción de leche materna se ha reducido, pueden volver a amamantar. Esto se denomina relactancia. Por medio de la relactación, una mujer puede producir leche para su propio recién nacido o para otro niño. Tal vez sea más fácil relactar para una mujer cuando el niño tiene menos de seis meses, pero los niños de 12 meses pueden volver a amamantar. Las condiciones más importantes para que una mujer vuelva a amamantar son su motivación, la estimulación de los senos debido al amamantamiento frecuente por parte del niño, y el apoyo que reciba.

Véase “Infant Feeding in Emergencies, Module 2 for health and nutrition workers in emergency situations”, para obtener una orientación detallada sobre cómo prestar asistencia a las madres cuando vuelven a amamantar. El documento está disponible en <http://www.ennonline.net/ife/module2/>.

Qué hacer

- Identificar a las mujeres que necesitan relactar o que están interesadas en hacerlo.
- Establecer una zona donde las mujeres puedan recibir asistencia para relactar y preparar una zona sin tensiones que favorezca en general la lactancia materna.
- Ofrecer asistencia básica para la lactancia materna, así como condiciones de apoyo (para todas las mujeres que amamanten) que incluyan protección contra la violencia, nutrición adecuada y fluidos suficientes.
- Asegurar que las mujeres tienen acceso a una asistencia cualificada y a equipos, cuando estén disponibles, para recibir asistencia a la hora de relactar.

Qué se debe recordar

- La mayoría de las mujeres pueden relactar si quieren, y pueden volver a producir leche materna varios años después de que tuvieron a su último hijo, e incluso después de la menopausia.
- Es más fácil crear condiciones de apoyo para todas las mujeres y ofrecer asistencia básica para la lactancia materna, que proporcionar ayuda cualificada para las mujeres que quieren relactar.

- Cuando se ponen en marcha las condiciones de apoyo (un lugar sin tensiones, alimentos y agua en cantidades adecuadas), una mujer con desnutrición leve o moderada puede volver a amamantar inmediatamente; no tiene que esperar para reanudar el amamantamiento.
- Una mujer enferma o gravemente desnutrida debería recibir un tratamiento apropiado; cuando su situación mejore, puede comenzar a relactar.

34. Comenzar una alimentación complementaria para los lactantes

Después de los seis meses, los niños comienzan a necesitar alimentos nutritivos no lácteos además de la leche materna (o los sustitutos de la leche materna). Estos alimentos se denominan complementarios, ya que proporcionan una nutrición adicional que sirve como complemento a la lactancia materna. Los alimentos complementarios deben ser ricos en proteínas, energía y nutrientes, especialmente hierro, y no deben presentar problemas en que los niños pequeños los digieran. Aunque se debe mantener el amamantamiento, es preciso incorporar a la dieta de todos los niños de corta edad los alimentos complementarios. Desde los 6 a los 24 meses, los niños necesitan todavía leche materna, no sólo como alimento sino también para que les proteja contra las enfermedades infecciosas.

Qué hacer

- Alentar a las madres o los cuidadores a que proporcionen alimentos complementarios dos o tres veces al día a los niños de 6 a 8 meses, y tres o cuatro veces al día a los niños de 9 a 24 meses, al mismo tiempo que se mantiene la misma frecuencia de amamantamiento.
- Alentar a las madres o cuidadores a que den a los niños mayores de 1 año alimentos complementarios cinco veces al día, y a que mantengan el amamantamiento.
- Asegurar que todos los alimentos complementarios estén preparados de manera higiénica.

Qué se debe recordar

- No se debe reducir la frecuencia del amamantamiento ni la duración de cada lactancia cuando el niño comienza a ingerir alimentos complementarios.
- Los alimentos complementarios deben ser productos disponibles localmente y preparados de manera tradicional, si es posible. Los alimentos complementarios comerciales pueden crear dependencia, y por ello hay que utilizar con precaución las donaciones exteriores de alimentos infantiles enlatados.

35. Alternativas al amamantamiento por la madre biológica

Quando el amamantamiento o la relactancia no sean posibles (especialmente en el caso de los recién nacidos y en niños de corta edad que han quedado huérfanos o están separados de sus madres o cuidadores), hay varias alternativas al amamantamiento de la madre natural:

- Si es aceptable culturalmente, la primera opción es el amamantamiento por parte de una nodriza o ama de leche. Una mujer que haya perdido recientemente a su hijo puede estar dispuesta a alimentar a otro. Una mujer que haya amamantado en algún momento de su vida puede estar dispuesta a volver a amamantar, especialmente si tiene una relación de parentesco con el recién nacido.
- Utilizar leche de un banco de leche es también una alternativa aceptable. Sin embargo, en las situaciones de emergencia resulta muy difícil establecer bancos de leche debido a los límites en el almacenamiento y la higiene.
- Otra alternativa es la alimentación artificial con sustitutos de leche materna.

Qué hacer

- Averiguar si el amamantamiento por parte de una nodriza es aceptable culturalmente entre la población.
- Identificar a mujeres que podrían estar dispuestas a hacer de nodrizas.
- Asegurar que las nodrizas disfruten de las condiciones de apoyo necesarias para facilitar el amamantamiento, y que dispongan de acceso a servicios de asistencia personal para amamantar.

Qué se debe recordar

- En los lugares donde haya una elevada incidencia de VIH, las posibles nodrizas deben ser sometidas a la prueba del VIH.
- Una nodriza necesita apoyo para relactar y para el amamantamiento continuado: entre otras cosas, es preciso proporcionarle raciones adicionales y suplementos de micronutrientes.
- Los huérfanos y los niños y niñas separados necesitan un cuidado y atención especiales.

36. Sustitutos de la leche materna

Entre los sustitutos de la leche materna se encuentran las fórmulas comerciales para lactantes (genéricas o de marca), o las preparaciones realizadas en el hogar a partir de leche entera modificada, a la que se incorporan micronutrientes. La decisión de alimentar a un recién nacido con un sustituto de leche materna debe tomarse de manera individual, y es preciso realizarla bajo supervisión, después de la evaluación de un trabajador de la salud con capacidad para asesorar sobre el amamantamiento. Es preciso disponer de información sobre los peligros de la alimentación artificial y sobre algunas actitudes erróneas que pueden llevar a las mujeres a pensar que necesitan sustitutos de la leche materna. La aceptación o la utilización de cualquier sustituto de la leche materna debe cumplir con las normas del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna. (Véase el apartado 37.) Sin embargo, si el programa del gobierno no cumple con el código, las oficinas de UNICEF pueden no obstante prestar apoyo al programa, ya que esta decisión ofrece la oportunidad de informar a los gobiernos sobre las cuestiones que presenta la lactancia artificial.

Véase "Infant Feeding in Emergencies, Module 2 for health and nutrition workers in emergency situations", para obtener instrucciones concisas sobre la alimentación artificial. Este documento está disponible en <http://www.enonline.net/ife/module2/>.

Qué hacer

Para planificar la utilización de sustitutos de la leche materna

- Asegurar que el grupo de coordinación (compuesto por un representante del ministerio de salud y representantes de las organizaciones que trabajan en la situación de emergencia) está de acuerdo con los criterios para la utilización de alternativas a la leche materna. Normalmente, UNICEF recibe la tarea de coordinar esta labor. Algunos criterios pueden ser los siguientes:
 - La muerte o la ausencia inevitable de la madre.
 - La madre está muy enferma (utilización temporal).
 - La madre está relictando (utilización temporal).
 - La madre es seropositiva y ha preferido utilizar un sustituto de la leche materna.
 - La madre rechaza al hijo (tal vez solamente utilización temporal).
- Informar a la población sobre los criterios aprobados y asegurar que las personas afectadas lo comprenden.
- Identificar a los recién nacidos necesitados, según los criterios (después de una evaluación realizada por el personal capacitado).

- Calcular las cantidades necesarias para la fórmula comercial (o los ingredientes para una preparación realizada en el hogar): se necesitan 20 kilos de fórmula infantil en polvo para los primeros seis meses, o 92 litros de leche fresca de vaca, 9 kilos de azúcar y un suplemento de micronutrientes preparado para las preparaciones realizadas en el hogar.
- Antes de la distribución, tomar en consideración la disponibilidad de combustible, agua y equipos necesarios para garantizar que la preparación se puede realizar sin ningún riesgo. En los casos en que estos materiales no estén disponibles y no se pueda asegurar una preparación y utilización sin riesgos de los sustitutos de la leche materna, es preciso iniciar un programa de alimentación con nodrizas sobre el terreno.
- Todos los usuarios de sustitutos de leche materna deben recibir información sobre la importancia de utilizar inmediatamente la fórmula en polvo y descartar las sobras. Es posible preparar la fórmula infantil y guardarla en el refrigerador si se utiliza en las 24 horas siguientes a la preparación. Es importante tapar bien el polvo restante, guardarlo en un lugar frío y seco, y utilizarlo solamente durante el primer mes después de haberlo abierto.

Para adquirir sustitutos de la leche materna cuando se necesiten, según los criterios acordados

- Rechazar cualquier donación de sustitutos de la leche materna y de biberones, y adquirir tazas abiertas para utilizarlas durante la alimentación. *(Véase el apartado 37 para obtener más información.)*
- Prestar apoyo a la compra por parte del gobierno de marcas de fórmula infantil disponibles a nivel local, ya que esto evita la promoción de una marca concreta. Volver a etiquetar los paquetes de fórmula con instrucciones y advertencias en el idioma local si es necesario.
- Distribuir suministros a intervalos regulares y cortos (por ejemplo, semanales) a grupos seleccionados, por medio de un centro de atención infantil, un centro de atención de la salud o un centro de atención materno-infantil.
- Almacenar los sustitutos de la leche materna en un lugar limpio que se pueda cerrar; protegerlos contra un exceso de calor.
- Proporcionar el combustible, el agua y los utensilios necesarios para preparar el hogar alimentos artificiales.
- Si no es posible preparar y almacenar de manera individual los sustitutos, todos los sustitutos de la leche materna deben distribuirse en el lugar central donde se preparan.

Para supervisar la utilización de los sucedáneos de la leche materna y la salud de los niños

- El personal capacitado debe verificar que cada niño recibe por lo menos un suministro para seis meses (a menos que se reanude el amamantamiento), y que los niños estén sanos y crezcan de manera adecuada.
- Supervisar e informar sobre violaciones del Código Internacional de Comercialización de los Sucédáneos de la Leche Materna.

Qué se debe recordar

- Cuando sea necesario realizar una alimentación alternativa, los sustitutos de la leche materna deben ser la última opción. Todos los sustitutos son inferiores a la leche materna. Carecen del equilibrio exacto de nutrientes que hay en la leche materna, y son más difíciles de digerir. No proporcionan protección contra las enfermedades.
- En la mayoría de las situaciones de emergencia resulta difícil preparar y administrar de manera segura los sustitutos de la leche materna, ya que no existen las condiciones de higiene necesarias. Si están contaminados, pueden propagar infecciones y aumentar las tasas de mortalidad.
- Las fórmulas y las leches en polvo, que deben prepararse en un lugar central para evitar una utilización inadecuada, suelen caducar a los dos meses de almacenadas. Si hay un exceso de suministros, conviene mezclarlas con alimentos básicos antes de su utilización.

37. Cómo abordar las donaciones propuestas de leche en polvo o de sustitutos artificiales de la leche materna

Si los suministros de fórmula infantil están ampliamente disponibles y no existe control sobre ellos, puede que las madres disminuyan o interrumpan el amamantamiento; de este modo, la cantidad de leche materna disminuye y se agota por falta de amamantamiento. Los recién nacidos dependen de la fórmula y, si se produce una interrupción en el suministro, corren peligro de sufrir desnutrición, además de los riesgos de salud y mortalidad que se derivan de la alimentación artificial en lugares donde los niveles de las enfermedades infecciosas son elevados.

Qué hacer

- Rechazar las donaciones de sustitutos de la leche materna, incluida la leche en polvo.
- Rechazar las donaciones de biberones.

Si se encuentran sobre el terreno donaciones inapropiadas de fórmula o leche en polvo

- Notificar a las autoridades gubernamentales e informarles sobre el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna. Recordarles los peligros que representa esta situación y la posición de UNICEF y la comunidad internacional.
- Notificar a la Sección de Nutrición y la Oficina de Financiación de Programas, de la sede de UNICEF en Nueva York.
- Utilizar el exceso de suministros de leche entera en polvo para la distribución general de alimentos (por ejemplo, soya de maíz o soya de trigo), teniendo en cuenta que la leche no supere más de un 15% del peso total. Si la mezcla se va a utilizar solamente para la alimentación complementaria, es posible aumentar el porcentaje de leche en la mezcla. (Los alimentos complementarios se añaden a la dieta del niño después de los seis meses.)

Qué se debe recordar

- Según el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna, está prohibido que al sistema de salud se donen fórmulas, biberones o tetillas.

Véase el Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna, disponible en http://www.who.int/nut/documents/code_english.PDF.

Véase "Operational Guidance for Emergency Relief Staff and Programme Managers", disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

38. Distribución general de raciones alimentarias

La distribución general de raciones alimentarias corre a cargo del PAM, pero UNICEF debe supervisar la cantidad o calidad de los alimentos en colaboración con el PAM.

Qué se debe recordar

- La alimentación suplementaria cuando no existe una distribución general de raciones alimentarias puede llevar a que los beneficiarios consuman los alimentos destinados a los niños y niñas.

39. Alimentación terapéutica: Panorama general

Los niños y niñas gravemente desnutridos necesitan un tratamiento que se denomina alimentación terapéutica, y se administra generalmente en clínicas u hospitales. Sin embargo, cuando el sistema local de salud no funciona de manera adecuada o está sobrecargado, pudiera ser necesario instalar centros de alimentación terapéutica independientes de un hospital.

En los casos en que la gente no esté dispuesta o no esté en condiciones de

viajar a un centro de alimentación terapéutica, una estrategia complementaria de tratamiento puede ser la atención terapéutica basada en la comunidad. Con excepción de los casos más graves, esta forma de atención ambulatoria ha mostrado algunos resultados prometedores en el tratamiento de la desnutrición.

Qué hacer

- Después de la evaluación inicial, analizar con los aliados (entre ellos las organizaciones gubernamentales y locales, la OMS, el PAM y otras ONG) el reparto de responsabilidades.
- Identificar al personal médico capacitado (nutricionistas y médicos) que ya se encuentren sobre el terreno o que sea posible desplegar o contratar inmediatamente.
- Verificar si existen protocolos de tratamiento en vigor. Si no hay ninguno, UNICEF debe garantizar su preparación. Es importante compartir los protocolos con todo aquel que participe en el tratamiento de niños y niñas desnutridos.
- Encontrar un espacio apropiado para establecer centros de tratamiento terapéutico.
- Asegurar la disponibilidad de alimentos terapéuticos y productos médicos.
- Asegurar la supervisión de las actividades.

40. Centros de alimentación terapéutica: Panorama general

Decidir cuántos centros es necesario establecer estimando el número de pacientes que se esperan e identificando su distribución geográfica y su entorno.

Qué hacer

- Utilizar cifras sobre la población y una estimación de la situación en materia de nutrición obtenida por medio de una evaluación rápida o una encuesta de nutrición.
- Establecer la tasa de cobertura. En las zonas cerradas (en campamentos o entre grupos de personas desplazadas o refugiadas) la cobertura puede alcanzar hasta un 70% (es decir, un 70% de los niños y niñas desnutridos utilizarán el centro); en un entorno abierto, pocas veces la cobertura es de más de un 30%.
- Calcular el número posible de pacientes. El libro de la organización Action Contre la Faim, *Assessment and Treatment of Undernutrition in Emergency Situations*, ofrece el siguiente ejemplo. En una ciudad de 40.000 personas, los niños y niñas menores de cinco años son un 20% de

la población (8.000). La incidencia de desnutrición grave y moderada es de un 5% y un 20%, respectivamente (como indican las encuestas iniciales). Por tanto, el número de niños y niñas gravemente desnutridos es de 400 (0,05 x 8.000); el número de niños y niñas moderadamente desnutridos es de 1.600 (0,20 x 8.000). Con una tasa de cobertura de un 30%, 120 niños y niñas necesitan alimentación terapéutica y 480 necesitan alimentación suplementaria.

41. Centros de alimentación terapéutica: Ubicación e instalaciones

El centro de alimentación terapéutica debe estar ubicado en un complejo hospitalario, o cerca de uno, y puede instalarse en edificios sencillos o en tiendas de campaña. El centro debe contar con una unidad especial para el tratamiento inicial, y debe incluir una zona de cuidado intensivo y una sala de atención diurna para ofrecer tratamiento durante la fase de rehabilitación. También debe haber una sala para pacientes que necesitan estar aislados.

Los centros de alimentación terapéutica deben de disponer de un abastecimiento sistemático y adecuado de agua potable. Tienen que estar ubicados cerca de un lugar de abastecimiento de agua, con tanques centrales donde pueda almacenarse la cantidad necesaria de agua para dos días completos de operaciones. En cada una de las cocinas y en la zona de lavado debe haber un punto de abastecimiento de agua, así como en cada una de las habitaciones destinadas a las diferentes etapas del tratamiento y la rehabilitación. También es preciso que haya puntos de abastecimiento de agua y jabón cerca de las letrinas y las duchas. En las zonas donde el paludismo es endémico, debe haber mosquiteros tratados con insecticidas de corta y larga duración.

Los centros de alimentación suplementaria están ubicados alrededor de los centros de alimentación terapéutica. (*Véase el apartado 47.*)

Qué hacer

- Determinar los lugares potenciales para la alimentación terapéutica:
 - ¿Existen programas de alimentación terapéutica cuya escala podría ampliarse si es necesario? ¿Dónde están ubicados los establecimientos hospitalarios con respecto a la población afectada? ¿Hay estructuras en torno a las principales concentraciones de la población afectada que pueden utilizarse para instalar el centro, o es preciso construirlas o llevar al lugar tiendas de campaña? Si la población está agrupada (campamentos, un poblado), es posible que un solo centro sea suficiente. Si la población está dispersa, la instalación de varios centros aumenta el acceso. Los edificios o las tiendas de campaña deben de ser fáciles de limpiar, estar

adaptados al clima, tener buena luz y ventilación, y estar equipados con protección contra los mosquitos en las zonas de paludismo.

- Analizar con la comunidad todos los lugares potenciales.
 - Cuando se planifican nuevos centros, la consideración más importante es que el lugar sea accesible para los pacientes y el personal. Los camiones tienen que tener también acceso a los centros para poder entregar los suministros.
- Coordinar inmediatamente con profesionales experimentados en el sector de agua y saneamiento la instalación de los sistemas de agua y saneamiento para el centro.

Véase el capítulo "Agua, saneamiento e higiene" para obtener más información sobre la distribución de agua por medio de camiones.

- Asegurar la disponibilidad de 30 litros al día de agua potable por niño o niña y por cuidador (el centro no podrá realizar sus operaciones con menos de 10 litros de agua por niño o niña al día). Se necesita una letrina y una zona de baño para cada 20 personas.

Véase el capítulo "Agua, saneamiento e higiene" para obtener información sobre el abastecimiento de agua en los centros de alimentación y en otras instituciones.

- Cuando se calculen las necesidades de espacio, alimentos y agua, es preciso incluir a las madres y otros cuidadores que se encuentren en el centro.
- Organizar una cocina colectiva.
- Establecer un abastecimiento fiable de combustible para cocinar.
- Crear zonas de almacenamiento seguras para los alimentos y los suministros médicos.

Qué se debe recordar

- La capacidad máxima de un centro de alimentación terapéutica es de 50 a 100 pacientes. Sin embargo, en circunstancias excepcionales es posible aumentar esta cifra a 200.
- Disponer de un mayor número de centros ofrece un mayor acceso, mejora la cobertura y la atención, y facilita una supervisión apropiada y oportuna.
- El número de pacientes aumenta por lo general durante los primeros meses después de que se inauguran los centros, debido a que cada vez hay más personas que conocen su existencia.
- El espacio asignado a cada paciente y cuidador debe ser de por lo menos 3 metros cuadrados.
- Un centro de alimentación terapéutica no puede comenzar a tratar a los niños y niñas hasta que haya agua para beber, un lugar donde lavarse y un sitio apropiado para defecar.

Véase un diagrama sobre la disposición de un centro típico de alimentación terapéutica en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

42. Centros de alimentación terapéutica: Personal

Para dotar de personal un centro de alimentación terapéutica es preciso actuar en dos etapas: identificar al personal local apropiado que pueda llevar a cabo las tareas médicas, nutricionales y otras diversas que se requieren para proporcionar tratamiento y mantener en funcionamiento un centro de alimentación terapéutica; e identificar a los homólogos del gobierno o el personal de UNICEF o de otras organizaciones que puedan gestionar el programa general y proporcionar apoyo técnico a los trabajadores del centro. Cada centro de alimentación terapéutica debe disponer por lo menos de un médico a tiempo parcial, tres enfermeros y 10 asistentes de enfermería. Las madres y los cuidadores pueden también proporcionar asistencia.

Qué hacer

- Identificar al personal del gobierno, de UNICEF o de otros organismos con experiencia en la gestión del tratamiento de la desnutrición grave, y organizar su despliegue, o su envío en calidad de préstamo, a la zona afectada.

Véase el capítulo "Recursos humanos" para obtener información sobre el despliegue interno y la contratación externa.

- Calcular la necesidad de personal para los centros de alimentación terapéutica, sobre la base del número estimado de pacientes y el número de centros que es preciso dotar de personal. Por ejemplo, para un centro de alimentación terapéutica de 200 pacientes, se necesita un personal de por lo menos 35 personas, distribuidas de este modo:

- 1 supervisor
- 1 asistente médico
- 1 gestor de farmacia
- 4 enfermeros
- 12 jefes de sala
- 3 intendentes
- 1 jefe de cocina, 3 cocineros auxiliares
- 1 higienista jefe, 1 higienista asistente
- 1 director de actividades/educador de la salud
- 3 guardas
- 2 visitantes de hogares

- Identificar al personal local experimentado que se encuentra ya sobre el terreno. En los campamentos para personas internamente desplazadas o

refugiados, averiguar si hay médicos o enfermeros que puedan prestar asistencia en el centro, hablando con la gente o con los dirigentes comunitarios, y tratando de identificar a estas personas durante el proceso de inscripción.

- Organizar una rápida sesión de capacitación para el posible personal.
- Asegurar que los salarios de los trabajadores locales sean los mismos en todas las agencias y organizaciones.
- Establecer en el idioma local directrices escritas para el personal.

43. Centros de alimentación terapéutica: Criterios para la admisión y para el alta

Edad	Criterios para la admisión
Niños menores de 6 meses o que pesan menos de 4 kilos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Muy débil para mamar ■ La madre no produce leche suficiente
Niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años)	<ul style="list-style-type: none"> ■ El índice de peso y estatura <70% de la media ■ La circunferencia del brazo superior <110 mm (sólo para niños que miden más de 75 cm) ■ Edema bilateral
Adultos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice de masa corporal <16 ■ Edema bilateral ■ Incapacidad de mantenerse en pie sin ayuda

Edad	Criterios para el alta
Niños menores de 6 meses o que pesan menos de 4 kilos	<p>Si la curva de peso del niño es ascendente después de 15 días:</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Reducir a la mitad la cantidad de leche que recibe el bebé ■ Al cabo de tres días, interrumpir la administración de leche suplementaria ■ Mantener al bebé durante cinco días después de discontinuar el suplemento para asegurarse de que continúa progresando
Niños y adolescentes (de 6 meses a 18 años)	<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice peso-estatura <85% de la media ■ Circunferencia del brazo superior ≥ 120mm ■ Ningún edema bilateral después de siete días ■ Curva de peso ascendente ■ Ninguna enfermedad
Adultos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Índice peso-estatura $>17,5$ (el criterio puede variar según la situación) ■ Ningún edema bilateral después de siete días ■ Curva de peso ascendente ■ Ninguna enfermedad

44. Centros de alimentación terapéutica: Indicadores de actividades y seguimiento

El tratamiento de los niños gravemente desnutridos se produce en dos fases: una fase de tratamiento inicial que dura de uno a tres días, y una fase de rehabilitación que dura por lo menos 27 días.

	Fase inicial (días 1–7)							Fase de rehabilitación (semanas 2–6)					Fase de seguimiento (semanas 7–8)	
	1	2	3	4	5	6	7	2	3	4	5	6	7	8
Tratar o evitar														
Hipoglucemia														
Hipotermia														
Deshidratación														
Infección														
Corregir el desequilibrio de electrolitos														
Corregir las carencias de micronutrientes								sin hierro					con hierro	
Comenzar la alimentación														
Aumentar la alimentación para recuperar el peso perdido (“crecimiento compensador”)														
Estimular el desarrollo afectivo y sensorial														
Preparar la salida														

Los indicadores clave para supervisar son los siguientes:

- Número de admisiones
- Número de altas
- Número de remisiones
- Número de renuentes
- Aumento de peso
- Número de defunciones
- Duración general de la estancia
- Duración de la estancia en cada fase
- Tasa de cura
- Número de casos de edema bilateral

45. Centros de alimentación terapéutica: Suministros indispensables

UNICEF se compromete a suministrar leche terapéutica, F-100, ReSoMal y preparaciones vitamínicas y minerales para la alimentación terapéutica.

Tabla 11: Suministros indispensables para la alimentación terapéutica

Número en el catálogo de suministros	Artículo	Descripción
0000224	Leche terapéutica F-75	Sobres de 410 g (para lograr 2,4 litros de dieta líquida); se solicita por kilos
0000231	Leche terapéutica F-100	Sobres de 450 g (para lograr 2,4 litros de dieta líquida); se solicita por kilos
0000221	ReSoMal	Sales de rehidratación oral para personas gravemente desnutridas, 130 sobres de 84 g (cada sobre permite preparar 2 litros de líquido)
0000240	Pasta terapéutica para untar Plumpy'nut®	Pasta de maní, en sobres de 92 g
0000227	UNIMIX (CSB) 0% azúcar	1 tonelada métrica (40 sacos de 25 kilos)
0000220	UNIMIX (CSB) 5% azúcar	1 tonelada métrica (40 sacos de 25 kilos)
0000219	UNIMIX (CSB) 10% azúcar	1 tonelada métrica (40 sacos de 25 kilos)
0000223	Vitaminas premix para UNIMIX	Por embalajes de 25 kilos en pallets
0000829	Kit Oxfam 4	Equipos y materiales (no alimentarios) para la alimentación terapéutica de 100 niños
0000830	Kit Oxfam 4A	Suministros necesarios para la inscripción y el establecimiento de registros durante tres meses para centros terapéuticos con una capacidad para 100 niños

Qué hacer

Para calcular las cantidades de artículos indispensables en la alimentación terapéutica

- Calcular el número de niños y niñas que recibirán tratamiento.
- Calcular las cantidades de artículos necesarios. La tabla que aparece a continuación se basa en un total de 100 niños y niñas.

Tabla 12: Calcular las cantidades necesarias de alimentos terapéuticos clave

Artículo	Uso	Cantidad total necesaria por niño de 10 kilos	Cantidad total necesaria para 100 niños	Añadir un 20% de reserva y pérdidas	Número de sobres por paquete	Número total de paquetes necesarios	Número de kilos a pedir
ReSoMal	Fase 1: 4 a 6 horas de rehidratación	600 ml	60 litros	72 litros; 1 sobre de 84 g produce 2 litros; hacen falta 36 sobres	130	3,6	39,42 kilos
F-75	Fase 1: tratamiento inicial (1 a 3 días)	4,05 litros (o 1,7 sobres)	170 sobres	204	20	10,2 (cada paquete contiene 8,2 kilos)	83,64 kilos
F-100	Fase 2: rehabilitación (27 días)	54 litros (o 22,5 sobres)	2.250 sobres	2.700	30	90 (cada paquete contiene 13,68 kilos)	1231,2 kilos
Th-450	Fase 2: rehabilitación (27 días)	4,05 kilos	405 kilos	486 kilos	Bolsas de 25 kilos	19,44 bolsas	486 kilos
UNIMIX (se le da al niño con el alta para tres meses)		19,2 kilos	1.920 kilos	2.304 kilos	S/D	S/D	2,3 toneladas métricas

Otros artículos

Entre otros artículos necesarios para la alimentación terapéutica de 100 niños hace falta incluir mantas (225), mosquiteros tratados con insecticida (uno por cada menor de cinco años), esteras de plástico (225), fósforos (10), cadenas (4), cordeles de lino (50 metros), lámparas de parafina (10), parafina (100 litros), antorchas (4), baterías (5), relojes despertadores (2) y material de escritorio.

Qué se debe recordar

- Las compras de leche terapéutica, de F-100, de sales de rehidratación oral y de preparaciones vitamínicas y minerales deben realizarse a través de Copenhague.

46. Alimentación suplementaria: Panorama general

La alimentación suplementaria consiste en proporcionar alimentos adicionales a las personas vulnerables en materia de nutrición, especialmente los niños menores de cinco años y a las mujeres embarazadas y lactantes. Los centros de alimentación suplementaria ofrecen tratamiento para la desnutrición moderada mediante el suministro de alimentos a niños y mujeres embarazadas y lactantes. Los alimentos se denominan “suplementarios” porque se administran en combinación con los alimentos normales que el niño recibe en el hogar, y compensar las carencias de energía, proteínas y micronutrientes.

Qué se debe recordar

- La alimentación suplementaria no está considerada como un sustituto de los alimentos que el niño recibe en el hogar o en otros lugares.
- Cuando se establezcan y se planifiquen los programas de alimentación suplementaria, es necesario asumir que las operaciones continuarán por lo menos durante seis meses.
- Los centros de alimentación suplementaria se encargan de distribuir raciones secas o húmedas (cocinadas). El método utilizado depende del número anticipado de pacientes, la zona geográfica que abarca el centro, las instalaciones de cocina disponibles para las familias, y las condiciones de seguridad.

47. Centros de alimentación suplementaria: Ubicación e instalaciones

Un centro de alimentación suplementaria necesita: una habitación para la inscripción y la toma de medidas antropomórficas; una sala de espera; una habitación donde se distribuyan las raciones y se consuman las comidas; una despensa para almacenar alimentos y otros materiales; y una cocina para preparar los alimentos y las raciones húmedas. Para un centro que distribuya raciones húmedas, se necesitan 10 litros de agua por persona al día. Un centro que distribuya raciones secas necesita menos agua, la suficiente para que la gente disponga de agua potable mientras espera sus raciones, así como para ingerir las medicinas y para el aseo. La necesidad de puntos de abastecimiento de agua y letrinas es muy parecida a la del centro de alimentación terapéutica.

Qué hacer

- Coordinar inmediatamente con profesionales experimentados en agua y saneamiento la instalación de los sistemas apropiados para el centro.

Qué se debe recordar

- Como máximo, los centros que distribuyen raciones secas deben estar a dos horas de distancia a pie de la población afectada, y los que distribuyen raciones húmedas a 30 o 45 minutos.

48. Centros de alimentación suplementaria: Suministros indispensables

El PAM se compromete a suministrar los alimentos necesarios para la alimentación suplementaria. En la tabla que aparece a continuación se indican los suministros alimentarios y no alimentarios necesarios.

Tabla 13: Suministros indispensables para la alimentación suplementaria

Número en el catálogo de suministros	Artículo	Descripción
0000825	Kit Oxfam 2	Material necesario para preparar una alimentación suplementaria húmeda para 250 personas
0000826	Kit Oxfam 2A	Material necesario para la inscripción de 250 niños y niñas en un servicio de alimentación húmeda y el establecimiento de registros durante 3 meses.
0000827	Kit Oxfam 3	Material necesario para mezclar y distribuir una alimentación suplementaria seca para 500 personas.
0000828	Kit Oxfam 3A	Material necesario para la inscripción de 500 niños y niñas en un servicio de alimentación seca y el establecimiento de registros durante 3 meses.
0000225	Galletas energéticas	20 x 400 g
0000230	Ración alimentaria de emergencia	24 x 500 g
0000227	UNIMIX (CSB) 0% azúcar	1 tonelada métrica en 40 sacos de 25 kilos
0000220	UNIMIX (CSB) 5% azúcar	1 tonelada métrica en 40 sacos de 25 kilos
0000219	UNIMIX (CSB) 10% azúcar	1 tonelada métrica en 40 sacos de 25 kilos

49. La seguridad en los centros de alimentación terapéutica y suplementaria

Puede que los centros de alimentación suplementaria corran un mayor riesgo que los centros de alimentación terapéutica, debido a que las bolsas de UNIMIX o de otros alimentos son más atractivas para el robo que la leche terapéutica que se ofrece en los centros de alimentación terapéutica. Sin embargo, ambas instalaciones pueden correr peligro, dependiendo de su ubicación y de las circunstancias locales. Durante las reuniones de coordinación, es preciso analizar la seguridad de los centros de alimentación terapéutica y suplementaria. UNICEF es responsable del bienestar de los pacientes dentro y en los alrededores de los centros de alimentación. Si la zona no es segura, es preciso informar al gobierno, que debe tomar medidas para garantizar la seguridad.

Qué hacer

- Asegurar que la población se mantenga bien informada sobre las actividades de alimentación terapéutica y suplementaria. Es preciso clarificar la situación dentro de los centros y asegurarse de que la gente comprende el objetivo de la alimentación.
- Asegurarse de que hay guardas en todos los centros, y que las entradas estén vigiladas todo el tiempo por uno o dos guardas.

50. Incorporar sistemas de seguimiento y vigilancia de la nutrición

UNICEF se compromete a incorporar sistemas de seguimiento y vigilancia de la nutrición en las primeras etapas de una situación de emergencia. El seguimiento significa asegurar que los pacientes individuales en los centros de tratamiento reciban un seguimiento diario, y que estos datos se recopilen a nivel central de una manera puntual y sistemática. En un centro de alimentación suplementaria, el seguimiento se basa en el peso del niño; en un centro de alimentación terapéutica, se necesitan otros indicadores, como saber si el niño sube de peso, si hay una mejora clínica general, y si el niño responde al tratamiento desde el punto de vista individual. Establecer un mecanismo de vigilancia significa poner un sistema en vigor o asegurar que los sistemas existentes funcionen para detectar cambios en la situación de la población. La vigilancia de la nutrición permite observar datos como las tasas generales de mortalidad, el nivel de alimentos disponible o la inseguridad alimentaria.

Qué hacer

Para establecer la supervisión

- Contratar a personal experimentado para que participe directamente en la gestión de los centros de alimentación terapéutica y suplementaria.
Véase el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener información sobre términos genéricos de referencia, y el capítulo "Recursos humanos" para obtenerla sobre el despliegue interno y la contratación externa.
- Asegurarse de que todos los centros de alimentación terapéutica y suplementaria utilizan la misma metodología para evaluar la situación de los niños en materia de nutrición, como, por ejemplo, la metodología de la Iniciativa de seguimiento y evaluación normalizados de las situaciones de socorro y transición (SMART) (<http://www.smartindicators.org>).
 - Hacer una lista de todos los centros de alimentación terapéutica y suplementaria que hay o se planea establecer en la zona afectada. Señalar si los centros están gestionados por una ONG aliada, el gobierno, el PAM, o directamente por UNICEF. Si no está claro cuántos centros hay, empezar por las ONG y hacer una lista de todos los centros gestionados por cada organización.
 - Ponerse en contacto con las personas responsables de los diversos centros para averiguar cuál es la metodología normalizada que se utiliza al evaluar la situación de la nutrición.
 - Promover la utilización del método SMART, que indica que el peso para la talla debe ser la norma en las situaciones de emergencia.
- Asegurar que se dispone del equipo apropiado para realizar un seguimiento individual. Los materiales básicos necesarios para un seguimiento individual son instrumentos para medir la altura, balanzas y formularios de registro. El seguimiento y el registro efectivos de la información lo realizan empleados capacitados en nutrición que trabajan en los centros de alimentación terapéutica o suplementaria.
- Establecer un mecanismo para recopilar los datos básicos derivados del seguimiento que realizan los centros de alimentación terapéutica y suplementaria. Este mecanismo podría consistir en distribuir la información en reuniones semanales, por fax o por teléfono.

Para establecer la vigilancia

- Verificar si los sistemas gubernamentales de vigilancia de la nutrición funcionan todavía y si son aún eficaces.
- Contratar a personal experimentado para supervisar o establecer vínculos con el programa gubernamental de seguimiento y vigilancia de la nutrición.

Véase el capítulo “Recursos humanos” para obtener información sobre el despliegue interno y la contratación externa.

- Determinar, en colaboración con el gobierno y otros aliados, la población que debe ser objeto de la vigilancia de la nutrición.
- Obtener datos de referencia sobre nutrición. Por lo general, el PMA mantiene estos datos, pero también pueden estar disponibles en fuentes gubernamentales o archivados en la oficina del UNICEF.
- Asegurar que los datos de la vigilancia se recopilan y evalúan a intervalos apropiados.

Qué se debe recordar

- Debido a que UNICEF es por lo general el organismo que coordina el sector de la nutrición en las situaciones de emergencia, tendrá que coordinar también el seguimiento y la vigilancia de la nutrición y establecer contactos con el gobierno.
- Solamente el personal especializado debe interpretar los datos sobre nutrición derivados de los informes de seguimiento y vigilancia.
- El personal especializado estará a cargo de la formulación de los mecanismos de vigilancia y llevará a cabo los análisis de nutrición por medio de encuestas por conglomerados y otros métodos.

51. Encuestas sobre nutrición

Las encuestas sobre nutrición forman una parte importante de la gestión de la nutrición en las situaciones de emergencia. Es un proceso complejo que deben realizar profesionales capacitados. Para obtener orientación es preciso consultar el “SMART Survey Manual” y verificar información con los funcionarios de enlace regionales y con los encargados de la nutrición (<http://www.smartindicators.org>).

52. Medir la desnutrición en un caso individual

Es necesario evaluar a los niños individualmente durante la fase de evaluación inicial (como parte de las encuestas sobre nutrición más amplias) y cuando se realice un seguimiento de los progresos individuales en los programas de alimentación terapéutica o suplementaria.

Existen varios métodos para establecer la situación nutricional de un niño, y la forma más rápida en una emergencia es mediante la supervisión del peso para la talla o midiendo la circunferencia de la parte superior del brazo.

Qué hacer

Para establecer el peso para la talla

- Identificar al personal capacitado que pueda llevar a cabo las medidas.
- Obtener balanzas fiables, escalas para medir la altura/longitud y formularios donde se registra la información.
- Pesar y medir a cada niño. En el caso de los niños menores de dos años y de los que no puedan mantenerse de pie, se debe medir la longitud en lugar del tamaño.
- Comparar las cifras del peso para la talla del niño con los valores de referencia en una tabla estandarizada.

Véase en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno la tabla de la OMS de peso por longitud y peso para la talla.

Para evaluar el estado nutricional mediante la medición de la circunferencia del punto medio de la parte superior del brazo

- Utilizar una banda para medir la circunferencia del punto medio de la parte superior del brazo, que debe estar disponible en la mayoría de las oficinas de país de UNICEF.
- Medir el brazo izquierdo del niño en el punto medio entre el hombro y el codo. Las personas sin experiencia deben medir la parte más ancha del brazo. La banda indica la circunferencia en centímetros del brazo del niño. (Véase la tabla 14 para establecer el estado nutricional del niño.)

Qué se debe recordar

- La medición de la circunferencia de la parte superior del brazo es menos fiable que el peso para la talla cuando se examina rápidamente a un niño con el objetivo de averiguar si está desnutrido.

53. Clasificación de la desnutrición infantil

Tabla 14: Clasificación de la desnutrición (los límites indican los casos de desnutrición aguda)

	Desnutrición leve	Desnutrición moderada	Desnutrición grave
Edema (miembros inflamados)	No	No	Sí
Peso para la talla	80% a 89% (DE -1 a -2)	70% a 79% (DE <-2 a -3)	<70% (DE <-3)
Circunferencia de la parte superior del brazo	12,5–13,5 cm	12–12,5 cm	<12 cm

DE: Desviación estándar

54. Interpretación de los datos nutricionales a nivel de grupo

En las situaciones de emergencia, las estimaciones sobre la situación nutricional de una población están basadas en el porcentaje de niños y niñas cuyo peso para la talla está por debajo de dos desviaciones estándar (llamadas también puntuaciones Z). La incidencia de un bajo peso para la talla en una población preescolar indica una situación grave para la salud y la nutrición. La tabla que aparece a continuación se puede utilizar cuando estén disponibles los datos de las encuestas sobre nutrición (como las encuestas por conglomerados u otro método de muestreo al azar).

Tabla 15: Interpretación de los resultados de las encuestas sobre nutrición

Porcentaje de niños de 6 a 59 meses (o de 60 a 100 cm de longitud) cuya tasa de peso para la talla es de <2 puntuación Z	Interpretación
< 5%	Aceptable
5%–9.9%	Deficiente
10%–14.9%	Grave
>15%	Crítico

55. Servicios esenciales de atención de la salud

Durante la primera fase de una situación de emergencia, cuando las tasas de mortalidad suelen ser elevadas o pueden llegar a serlo muy pronto, las prioridades de la intervención humanitaria deben centrarse en las necesidades urgentes de supervivencia y los servicios esenciales de atención de la salud. Una vez que se hayan resuelto las necesidades de supervivencia, y las tasas de mortalidad hayan descendido a niveles cercanos a la línea de referencia, se deben ampliar los servicios de salud.

En general, las intervenciones prioritarias de la salud pública se conciben para proporcionar los mayores beneficios al mayor número de gente. Los servicios preventivos y curativos deben tener como objetivo controlar enfermedades que tienen un potencial epidémico.

Los servicios preventivos deben ser siempre gratuitos. En la mayoría de las situaciones de emergencia, todos los servicios de salud (preventivos y curativos) deben ser gratuitos. La cuestión de la recuperación de los costos o el pago por los servicios debe analizarse de manera sistemática, especialmente cuando los refugiados o las personas internamente desplazadas están integrados con la población local, que puede que tenga que pagar por los servicios.

56. Utilización de la tasa bruta de mortalidad

Los indicadores más importantes y específicos sobre la situación general de una población son la tasa bruta de mortalidad para la población en su conjunto y la tasa de mortalidad de menores de cinco años para los niños y niñas de esta edad. Las tasas brutas de mortalidad se utilizan por lo general para expresar la gravedad de las situaciones de emergencia. (Véase la tabla 16.) La tasa de mortalidad de menores de cinco años es por lo general el doble de la tasa bruta de mortalidad.

Tabla 16. Evaluación de las tasas brutas de mortalidad (TBM)

TBM (número de muertos al día por cada 10.000 personas)	Gravedad de la situación de emergencia
Hasta 0.5	Normal
< 1	Bajo control
> 1	Muy grave
> 2	Fuera de control
> 5	Catastrófica

El objetivo del programa general de asistencia para una situación de emergencia debe ser alcanzar lo antes posible una tasa bruta de mortalidad de menos de 1 por cada 10.000 personas al día, y una tasa de mortalidad de los menores de cinco años que sea inferior a 2 por cada 10.000 niños al día.

Qué se debe recordar

- En las situaciones inestables, cuatro enfermedades infecciosas son las responsables del 50% al 95% de todas las muertes (las enfermedades diarreicas, las enfermedades agudas de las vías respiratorias, el sarampión y el paludismo) y la desnutrición actúa a menudo como un factor agravante. Estas enfermedades se pueden diagnosticar y curar fácilmente. Un diagnóstico y tratamiento tempranos por medio de establecimientos accesibles de la salud, en combinación con una búsqueda activa de los casos, son la clave para el éxito de los servicios de atención de la salud durante una situación de emergencia.
- La atención curativa alcanza su nivel máximo en la primera etapa, cuando los refugiados o las personas internamente desplazadas son más vulnerables al nuevo entorno y los peligros que supone para la salud, y antes de que se logre cualquier mejora importante para la salud pública (por ejemplo, abastecimiento de agua potable, aplicación de medidas de saneamiento).

57. Planificación de los sistemas de salud

La planificación de un sistema de salud apropiado para una situación de emergencia debe estar basada en el número de establecimientos existentes y su accesibilidad, las políticas nacionales de salud, los mecanismos para abordar las crisis, los datos demográficos, los modelos que sigue la enfermedad y los brotes potenciales que se anticipan que podrían ocurrir en la zona, así como los recursos humanos disponibles. Las primeras medidas son levantar un mapa del personal encargado de las actividades y la zona donde actúa, y establecer un consenso en torno a las normas (protocolos terapéuticos, sistemas de vigilancia, capacitación).

Un sistema eficaz de salud comprende cuatro niveles de atención de la salud:

- Servicios de divulgación a nivel comunitario
- Puestos de salud a nivel periférico
- Centros de salud a nivel central
- Hospital de referencia

La tabla que aparece a continuación resume los coeficientes comúnmente aceptados en una cobertura recomendable, y las necesidades de personal en los establecimientos de salud. Estas cifras deben adaptarse al contexto local, la densidad demográfica y los límites al acceso físico.

Tabla 17: Valores de referencia para una evaluación y planificación rápidas de la salud

Tipo de instalación de la salud	Cobertura	Actividades	Necesidades de personal
Nivel de la comunidad	1/1.000 personas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Recopilación de datos ■ Visitas en el hogar y exámenes activos ■ Educación sobre la salud (lactancia materna) información, etc. ■ Envío de enfermos a establecimientos sanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1 agente comunitario de la salud/500 a 1.000 personas. ■ 1 partera tradicional capacitada/2.000 personas ■ 1 partera /15 partos tradicionales ■ 1 supervisor/10 trabajadores comunitarios de la salud ■ 1 supervisor principal
Nivel periférico, por ejemplo, puesto de salud	1/10.000 personas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Consultas externas ■ Terapia de rehidratación oral ■ Vendajes ■ Vigilancia médica ■ PAI ■ Atención prenatal ■ Educación sanitaria (incluso apoyo al amamantamiento) ■ Envío de enfermos a un nivel superior 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 2 a 5 personas, entre ellas un agente comunitario de la salud calificado (un máximo de 50 consultas por médico por día)
Establecimiento central, por ejemplo, centro hospitalario	1/30.000 a 50.000 personas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Todos los servicios anteriores ■ Selección ■ Vendaje e inyecciones ■ Urgencias (24 horas) ■ Actividades de la salud de la reproducción, atención obstétrica de emergencia ■ Cirugía menor ■ Farmacia ■ Vigilancia médica ■ Hospitalización básica ■ Análisis de laboratorio, transfusiones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 5 agentes comunitarios de la salud calificados, entre ellos un médico ■ 1 agente comunitario de la salud calificado (un máximo de 50 consultas por médico por día) ■ 1 agente comunitario de la salud calificado/ 20 a 30 camas/24 h. ■ 1 partera/20.000 personas ■ 1 agente comunitario de salud sin cualificar para la terapia de rehidratación oral ■ 1 o 2 para la farmacia ■ 1 o 2 para los vendajes, las inyecciones y la esterilización. ■ 1 técnico de laboratorio.
Hospital de referencia	1/150.000 a 200.000 personas	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cirugía ■ Emergencias obstétricas graves ■ Envío a laboratorios 	<ul style="list-style-type: none"> ■ 1 sala de operaciones y el personal competente. Por lo menos un cirujano ■ 1 enfermero/20 a 30 camas/turnos de 8 horas

Qué se debe recordar

- Aunque los servicios de referencia y la atención basada en los hospitales son importantes, las intervenciones de atención de la salud primaria tienen más repercusiones sobre la salud de un número mayor de personas en gran parte de las situaciones de desastre.
- Solamente una proporción reducida de pacientes necesitará los servicios especializados de un hospital de referencia. Por cada 10.000 personas, se producen por lo general 100 consultas y una hospitalización al día.

58. Personal para los servicios de salud

Qué hacer

- Calcular el número de empleados de salud que se necesitan para la población afectada (refugiados, personas internamente desplazadas, población local).
- Trabajar estrechamente con el gobierno para movilizar y reasignar personal médico y paramédico disponible, incluidos equipos médicos del exterior, según las necesidades prioritarias.
- Asegurar que cada establecimiento médico tenga el número suficiente de personal de salud y de trabajadores paramédicos o auxiliares, con un equilibrio étnico adecuado cuando sea posible. El equilibrio entre los géneros, aunque siempre es preferible, pudiera no ser práctico en las comunidades donde los prestadores de atención de la salud son sobre todo de un sexo exclusivamente.
- Supervisar la calidad de la atención:
 - Asegurar que en todos los establecimientos haya disponibles directrices nacionales. Las directrices deben especificar: los calendarios estándar de tratamiento que es preciso aplicar utilizando un número limitado de medicamentos esenciales; cuáles son las actividades de vacunación que se llevarán a cabo y cómo; cómo solicitar suministros y recibirlos; y cuáles son los informes que se deben presentar y de qué manera.
 - Si no hay directrices nacionales disponibles, o no están adaptadas a la situación de emergencia, informar al personal apropiado de la OMS para que pueda trabajar con el ministerio de salud a fin de solucionar el problema.
 - Allí donde los establecimientos sanitarios reciban el apoyo de diferentes organizaciones que a su vez estén apoyadas por UNICEF, asegurarse de que se aplican protocolos terapéuticos estandarizados que siguen la línea de las recomendaciones nacionales del país y están adaptados a las aptitudes y los conocimientos del personal médico.

- Ofrecer capacitación para el personal existente y para los recién llegados:
 - Facilitar financiación para la capacitación de nuevos trabajadores comunitarios de la salud, la realización de cursos de repaso para los trabajadores de salud existentes, y la producción de directrices y materiales de capacitación.
 - Asegurar que las labores y la capacitación de los trabajadores comunitarios de la salud se centren en: promoción de la higiene; amamantamiento exclusivo y continuado; identificación y envío a un centro de nivel superior de los niños desnutridos; promoción de la inmunización; promoción de la terapia de rehidratación oral en el hogar para los niños que sufren diarrea y deshidratación; y seguimiento prenatal y postnatal y envío de casos difíciles a un nivel superior.
- Contratar a nuevos trabajadores de la salud si el personal es todavía insuficiente, y proporcionarles una capacitación rápida inicial:
 - Seleccionar cuidadosamente a los candidatos (de todas las secciones y grupos de edad de la población, si es posible) y asegurarse de que la comunidad les acepta.
 - Establecer políticas claras para la remuneración de los trabajadores, en coordinación con otros organismos y ONG, a fin de armonizar los salarios.
 - Prestar una atención especial a la selección y capacitación de los instructores.

Qué se debe recordar

- Sólo en algunas circunstancias será necesaria la presencia de equipos altamente especializados. Por lo general, suele ser más importante tener experiencia en el terreno y buenas cualidades personales que una capacitación y conocimiento técnico avanzados.
- No se debe subestimar el número de empleados que se necesitan para llevar a cabo las operaciones de un departamento ambulatorio. La experiencia indica que un trabajador de la salud no debe llevar a cabo más de 50 consultas al día.

59. Suministro de equipos de emergencia

Si los establecimientos de salud no han sido completamente destruidos o su carga de trabajo no es excesiva, es preciso conceder la prioridad al fortalecimiento del sistema existente de salud, siempre que sea posible, en lugar de crear establecimientos y servicios paralelos de salud, entre ellos hospitales de campaña extranjeros. Debido a que los refugiados y las personas internamente desplazadas suelen sobrecargar los servicios de salud de las poblaciones anfitrionas, las actividades humanitarias deben tener como objetivo integrarse con estos servicios y prestarles apoyo.

Cuando los establecimientos sanitarios hayan sufrido daños, se deben realizar reparaciones temporales con fondos limitados y materiales de construcción disponibles en la zona, para que los servicios esenciales puedan continuar o reanudarse. Para que las actividades médicas básicas se puedan llevar a cabo, hay que suministrar los siguientes materiales de reconstrucción: láminas de plástico, lonas, tiendas amplias de campaña; keroseno para las unidades básicas de salud y los equipos de esterilización; accesorios eléctricos y para las instalaciones de agua; y piezas de recambio o fondos para reparar los vehículos estropeados y de reserva. Es necesario realizar todos los esfuerzos posibles para explorar la posibilidad de alquilar vehículos, debido a que suelen estar en buen estado de conservación, vienen con un chofer y combustible, y no es necesario preocuparse sobre las piezas de recambio.

Qué hacer

- Proporcionar equipos para la atención esencial de la salud y la atención obstétrica (los servicios pueden ofrecerse en la clínica general de salud). Estos equipos incluyen:
 - Nuevos kits de salud para emergencias: es posible practicar partos seguros y limpios y resolver muchas emergencias obstétricas con los materiales, suministros y medicamentos que se ofrecen en la unidad suplementaria de los kits.
 - Kits para partos higiénicos o partos en el hogar del Fondo de Población de las Naciones Unidas: se trata de kits muy simples que las propias mujeres o las parteras tradicionales pueden utilizar. También es posible fabricarlos en el lugar del desastre e incluyen una lámina de plástico, dos pedazos de cuerda, una hoja limpia de afeitar y una barra de jabón.
 - Kits para parteras de UNICEF (para parteras que prestan asistencia en los alumbramientos que se llevan a cabo en los establecimientos de salud): contienen medicamentos básicos, suministros médicos renovables, materiales médicos y equipos básicos de esterilización y resucitación para que los establecimientos de salud realicen un promedio de 50 partos normales.
 - Kits obstétricos y quirúrgicos de UNICEF (para equipar a los establecimientos obstétricos): contienen medicamentos básicos, suministros médicos renovables, materiales médicos e instrumentos quirúrgicos, y equipos básicos de esterilización y resucitación para que los establecimientos de salud realicen un promedio de 100 partos, incluidos 50 con complicaciones y cirugía (con un promedio de 25 cesáreas). El kit está destinado a personal capacitado, como parteras, enfermeros, médicos, obstetras, ginecólogos, cirujanos y anestesiistas.

Tabla 18: Ejemplo de un formulario de seguimiento de un centro de salud

SEGUIMIENTO EN UN CENTRO DE SALUD PRIMARIA									
Información sobre el lugar		Establecimientos sanitarios				Actividades realizadas en cada establecimiento			
Sitio/campamento	Población total	#	Tipo (dispensario, centro de salud, equipo móvil, etc.)	Organismo patrocinador o de implementación	Número estimado de beneficiarios de los establecimientos fijos o móviles de salud	PAI	Atención prenatal	Nutrición	Vigilancia médica
Campamento	45.359	1	Unidad de atención primaria	Comité Internacional de Rescate	30.000	1	0	0	0
Ciudad	72.947	3	Unidad de atención primaria/equipo móvil	Ministerio de salud/Médicos sin fronteras	40.000	3	1	2	2

60. Seguimiento de los servicios de salud

El seguimiento y la evaluación de los servicios de salud son fundamentales. En todas las fases de respuesta, el seguimiento contribuye a asegurar que se satisfacen las necesidades más importantes y que la cobertura es apropiada. También optimiza el acceso y promueve la calidad y la mejor utilización de los recursos.

Qué hacer

- Preparar un formulario simple (una hoja de datos, por ejemplo) para evaluar y realizar un seguimiento de los centros de salud que reciben apoyo. El formulario debe indicar (entre otras cosas) el nombre de la instalación sanitaria, una estimación de la población que está bajo cobertura, el organismo que presta apoyo (ministerio de salud, ONG, etc.), el número de personal de la salud cualificado y las actividades que se llevan a cabo en el establecimiento sanitario. (Véase una muestra de formulario en la tabla 18.)
- Establecer un formulario simple para supervisar la distribución de kits y otros suministros (indicando el nombre del establecimiento sanitario, el número de kits y otros suministros donados, y la fecha de de la donación).
- Establecer un sistema para supervisar el consumo de medicamentos. No es raro que, durante las emergencias, los trabajadores de salud receten medicamentos en exceso ante la presión de los refugiados o las personas internamente desplazadas.
- Calcular la utilización de los establecimientos sanitarios. En las poblaciones estables, por lo general hay de 0,5 a 1 nuevas consultas por persona al año. En las poblaciones inestables, por lo general hay cuatro consultas nuevas por persona al año.

SEMANA EPIDEMIOLÓGICA: 48

Indicadores de seguimiento		Nuevo kit de salud para emergencias		Capacitación del personal de salud				Otras
Número de visitas a este centro	Fecha del último control	Número de kits distribuidos	Fecha de entrega del último kit	Número de agentes de salud cualificados	Agentes capacitados en la gestión correcta de casos	Agentes capacitados en la salud de la madre	Agentes capacitados en el PAI	Personas que reciben una educación sanitaria
4	5/12/2004	60	31/10/2004	3	2	0	1	25.000
3	22/11/2004	75	30/09/2004	8	4	2	0	15.000

Qué se debe recordar

- Las tasas de utilización contribuyen a calcular la capacidad de los establecimientos de salud para detectar otros problemas. Si la tasa es más reducida de lo esperado, puede indicar un acceso inadecuado a los establecimientos de salud (por ejemplo, debido a una falta de seguridad o de capacidad de los servicios de salud). Si la tasa es más elevada de lo esperado, puede indicar un exceso de utilización debido a un problema específico de salud pública, como una enfermedad infecciosa, o porque se ha subestimado el tamaño de la población afectada.

61. Fortalecer el sistema de vigilancia de la salud

Es preciso reestablecer y reforzar los sistemas de presentación de informes y de vigilancia desde las primeras etapas de una situación de emergencia. Se trata de una alta prioridad en cualquier emergencia debido a que los sistemas de información de la salud permiten identificar problemas, en particular brotes potenciales de enfermedades contagiosas. Como mínimo, los informes deben abarcar las principales enfermedades mortales (sarampión, paludismo, enfermedades agudas de las vías respiratorias, desnutrición, diarrea) y otras enfermedades que pueden provocar una epidemia según el contexto epidemiológico (meningitis, fiebre amarilla). Los informes deben presentar una información fiable sobre las tasas de mortalidad.

Qué hacer

Trabajar en estrecho contacto con la OMS

- Asegurar que se reestablece tan pronto como sea posible un sistema básico de información sobre la salud.

- Solicitar que se incluya una recopilación de datos sobre la incidencia de las enfermedades (vigilancia epidemiológica) en los informes habituales de todos los puestos de salud y equipos médicos (incluidas las ONG médicas internacionales que prestan su apoyo a establecimientos paralelos o nacionales de salud).
- Separar la información solamente por edad y género. Es preciso que el formulario sea simple y esté adaptado a las cualificaciones de la persona encargada de recopilar los datos. Cuanto más simple sea el formulario, más posibilidades habrá de que se rellene adecuadamente y que se transmita al siguiente nivel para su análisis adecuado.
- Es preferible un informe donde no se registre nada que no disponer de informe. Si no se registra nada, eso significa la constatación por escrito de que no se han detectado nuevos casos durante el último periodo del informe, y elimina la incertidumbre entre “ningún caso detectado” e “imposibilidad de realizar un informe”.
- Explicar claramente cómo, cuándo y a quién deben enviarse los informes. Esta información varía de un país a otro y es posible encontrarla en el ministerio de salud. Por lo general, el flujo de información sigue la división administrativa del país. Por ejemplo, poblado ➡ distrito ➡ departamento ➡ región ➡ capital.
- Potenciar la capacidad local para analizar los informes y tomar medidas en consecuencia.
- Investigar todos los rumores que haya de epidemias a fin de tranquilizar a la población y, si es necesario, tomar medidas.
- Asegurar que todos los formularios estandarizados para presentación de informes se encuentren en los establecimientos sanitarios que reciben apoyo de diferentes organizaciones, que a su vez reciben apoyo de UNICEF, en línea con las recomendaciones nacionales del país y adaptados a las aptitudes y conocimientos del personal médico local. Durante las primeras etapas de una situación de emergencia, el ministerio de salud o la OMS suelen distribuir formularios simplificados “adaptados a la emergencia”.

Qué se debe recordar

- La presentación de informes debe ser diaria o semanal.
- Las enfermedades que se registran en el sistema de información de la salud deben tener una definición del caso (por ejemplo, una descripción estándar) establecida por el ministerio de salud o la OMS. La definición del caso facilitará que los trabajadores de salud realicen un diagnóstico y garantizará la uniformidad y la validez de los datos.

- Es preciso informar inmediatamente a la OMS (tal como lo requieren las regulaciones internacionales de salud) sobre cualquier caso que aparezca de sarampión, poliomielitis, cólera, shigelosis, fiebre amarilla y meningitis.

Una muestra de un formulario de información semanal para la vigilancia de la morbilidad está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

62. Atención obstétrica de emergencia: Panorama general

En los países en desarrollo, hasta un 80% de las muertes derivadas de la maternidad se deben a un número limitado de causas, que se pueden prevenir. La mortalidad derivada de la maternidad se define como la muerte de una mujer cuando está embarazada, o durante los primeros 42 días después de la terminación del embarazo, por cualquier causa relacionada con el embarazo, o agravada por él. Parto obstruido, hemorragias, infecciones, toxemia, complicaciones derivadas de un aborto peligroso y anemia son algunas de las causas que se pueden prevenir o tratar. En una situación de emergencia, las mujeres embarazadas podrían confrontar otros peligros causados por factores como la desnutrición, los traumas mentales y la violencia.

Una considerable proporción de las muertes derivadas de la maternidad se pueden evitar mediante la organización de un servicio de atención prenatal, obstétrica y postnatal, vinculado cuando sea necesario a la atención obstétrica de emergencia. Es preciso considerar la atención obstétrica básica de emergencia como parte del conjunto de medidas de atención primaria de la salud, y es preciso incluirla en un sistema de remisión de pacientes para una atención obstétrica de emergencia más completa (operaciones quirúrgicas, transfusiones de sangre).

63. Atención obstétrica de emergencia: Estimación de las necesidades

Qué hacer

- Estimar la población destinataria para los servicios de atención obstétrica de emergencia:
 - Calcular los suministros y los servicios necesarios utilizando una fórmula basada en la tasa bruta de natalidad, que puede obtenerse en el ministerio de salud. Si los datos no están disponibles, es necesario utilizar una estimación media de 3% a 5% al año para los países en desarrollo. Según esta cifra, se producirán de 75 a 125 nacimientos en un periodo de tres meses en una población de 10.000 personas.

- Tener en cuenta que las mujeres componen por lo general un 51% del total de la población en los países en desarrollo, que un 26% del total de la población son mujeres en edad de procrear y que un 5,1% del total de la población son mujeres embarazadas.
 - Tener en cuenta que aproximadamente un 15% de las mujeres embarazadas pueden sufrir complicaciones que exigirán atención obstétrica esencial, y que un 5% de todas las mujeres embarazadas necesitarán algún tipo de operación quirúrgica.
- Identificar estructuras de atención de la salud en funcionamiento que tengan la capacidad de ofrecer atención obstétrica de emergencia. Averiguar si necesitan equipos y personal.

64. Atención obstétrica de emergencia: Equipos

Qué hacer

- Proporcionar los equipos para la atención obstétrica esencial que se ofrece en una clínica general de salud.
- Los kits que aparecen a continuación pueden solicitarse a la División de Suministros de UNICEF. Se encuentran en la lista de artículos aprobados para situaciones de emergencia y pueden enviarse en un plazo de 48 horas.

Tabla 19: Kits para parteras y atención obstétrica de la lista de artículos

Número en el catálogo de suministros	Artículo
9902217	Kit para parteras 1 – medicamentos
9902218	Kit para parteras 2 – equipos
9902219	Kit para parteras 3 – productos renovables
9902220	Kit para parteras, suplementario 1a – medicamentos
9908300	Kit para parteras, suplementario 1 – medicamentos
9908301	Kit de cirugía obstétrica, suplementario 2 – equipos
9908302	Kit de cirugía obstétrica, suplementario 3 – productos renovables
9908303	Kit de cirugía obstétrica, suplementario 1a – medicamentos

65. Atención obstétrica de emergencia: Asistencia técnica

Qué hacer

- Facilitar fondos para capacitación:
 - Evaluar las necesidades de capacitación en establecimientos capaces de gestionar servicios de atención obstétrica de emergencia.
 - Calcular las necesidades de capacitación que han de tener los prestadores de atención de los servicios de maternidad, como, por ejemplo, una partera capacitada por cada 2.000; una partera por cada 20.000 personas.
- Establecer un sistema de remisión de casos para mujeres con complicaciones que necesiten intervenciones quirúrgicas (es preciso proporcionar transporte durante 24 horas).
- Realizar un seguimiento de la calidad de la atención y proporcionar capacitación tanto para el personal existente como para los recién llegados. Las parteras con experiencia deben proporcionar atención en los casos de embarazos normales durante el período de labores del parto, alumbramiento y posparto, determinar si existen complicaciones, y remitir a las mujeres con complicaciones obstétricas a los establecimientos médicos apropiados. Cuando se les capacita y se le supervisa de manera apropiada, las parteras tradicionales pueden encargarse de esta labor.
- Vacunar contra el tétanos a las mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años), especialmente si las condiciones sanitarias son deficientes o la mayoría de los partos se producen sin la presencia de un médico o una partera. (Véase el apartado 76.)
- Debido a que hasta un 50% de las muertes derivadas de la maternidad se producen poco después del parto, asegurar que una partera o un trabajador de la salud visite a la madre durante las primeras 24 a 48 horas después del parto para:
 - Analizar cuestiones de limpieza y atención del recién nacido.
 - Evaluar la condición general de la madre y del niño y remitirlos si existen complicaciones.
 - Apoyar el amamantamiento temprano y exclusivo. (Véase el apartado 28.)
 - Analizar el régimen alimentario de la madre y facilitar raciones suplementarias si son necesarias. (Véase el apartado 27.)
 - Facilitar comprimidos de folato de hierro y vitamina A. (Véanse los apartados 23 y 25.)

66. Servicios de difusión

Un servicio de salud basado en la comunidad puede determinar quiénes necesitan atención de la salud y asegurar que se faciliten estos cuidados en el nivel apropiado. Los servicios de difusión pueden ayudar también a informar sobre la importancia de procurar tratamiento a la gente que normalmente no acude a los establecimientos de salud.

Qué hacer

- Averiguar si existe una red de trabajadores comunitarios de la salud y/o parteras tradicionales en la zona afectada, y si la red está integrada oficialmente en el sistema nacional de salud.
- Calcular la cifra de trabajadores comunitarios de la salud que necesita la población afectada y apoyar al gobierno en la movilización y reubicación del personal médico y paramédico disponible para las actividades de extensión. *(Véase el apartado 58.)*
- Como parte de la función de coordinación de UNICEF, establecer contactos con las autoridades de salud y las organizaciones médicas para asegurar que los trabajadores comunitarios de salud pueden cumplir las siguientes funciones:
 - Recopilar datos sobre nacimientos, muertes y movimientos de la población.
 - Realizar visitas a los hogares para identificar a los niños y niñas enfermos o desnutridos y remitirlos a un centro de salud.
 - Identificar a las mujeres embarazadas y remitirlas a un centro de atención prenatal, obstétrica y posnatal.
 - Ofrecer educación básica de la salud.
 - Detectar posibles brotes de enfermedades e informar sobre ellos desde dentro de la comunidad.
- Considerar la posibilidad de establecer clínicas móviles para satisfacer las necesidades de comunidades aisladas o poblaciones móviles que tienen un acceso limitado a la atención.
- Asegurar que existen servicios de transporte y de abastecimiento de combustible para la supervisión de los trabajadores comunitarios de la salud y de cualquier operación de clínicas móviles.

Qué se debe recordar

- La experiencia ha demostrado que cuando se llevan a cabo de manera apropiada, las clínicas móviles pueden resolver necesidades fundamentales. Cuando se operan de manera poco apropiada, estas clínicas suelen desplazar

a los servicios de salud existentes y utilizar de manera poco eficaz los recursos disponibles.

67. Tratamiento de las enfermedades de la infancia en el hogar

El tratamiento de algunas enfermedades en el hogar puede resultar de importancia vital en una situación de emergencia (así como en otras situaciones). La utilización de los establecimientos de salud sigue siendo bastante reducida en muchas partes del mundo donde los niños y niñas reciben un tratamiento en el hogar, o bien por medio del sector no oficial o por curanderos tradicionales. Los estudios confirman de manera uniforme que muchos niños enfermos no visitan los establecimientos de salud, y que los niños de familias pobres tienen incluso menos posibilidades de recibir atención.

Qué hacer

- Averiguar si existe una red de trabajadores comunitarios de la salud u otros voluntarios capacitados en este sector. Resulta difícil establecer una red de este tipo durante una situación de emergencia. La existencia de una red de este tipo facilita el éxito de la puesta en práctica de una estrategia basada en el hogar para el tratamiento de las enfermedades de la infancia.
- Si existe una red de trabajadores comunitarios de la salud, es preciso colaborar con ellos para asegurar la implementación apropiada de estrategias aceptables para el tratamiento en el hogar de las enfermedades de la infancia, que son las siguientes:
 - Un reconocimiento temprano de los síntomas de peligro de la diarrea, la neumonía y el paludismo. (*Véanse los artículos 68 a 75 para obtener información sobre los principales síntomas de cada una de estas enfermedades.*)
 - Iniciación rápida del tratamiento basado en el hogar.

Tratamiento de la diarrea en el hogar

- Evitar la deshidratación mediante la administración de cantidades cada vez mayores de los fluidos apropiados disponibles en el hogar y, si es posible, de sales de rehidratación oral.
- Mantener la alimentación (o aumentar el amamantamiento) durante la afección y aumentar toda la alimentación después de la afección.
- Reconocer los síntomas de deshidratación y llevar al niño enfermo a un centro de salud para que reciba una terapia de rehidratación oral o una solución intravenosa con electrolitos. Los trabajadores comunitarios de

la salud y los cuidadores deben estar familiarizados con otros síntomas que requieran tratamiento médico (por ejemplo, diarrea con sangre).

- Proporcionar a los niños 20 mg al día de suplementos de zinc durante 10 a 14 días (10 mg al día para menores de seis meses).

Tratamiento de la neumonía en el hogar

- Reconocer las señales y síntomas de la neumonía.
- Tratar la neumonía moderada con antibióticos.
- Reconocer los síntomas de la neumonía grave y procurar tratamiento profesional.

Tratamiento del paludismo en el hogar

- Facilitar el tratamiento contra el paludismo lo antes posible en cualquier afección con fiebre (si se trata de una zona donde el paludismo sea endémico). El empleo de un tratamiento combinado con artemisinina a nivel comunitario dependerá de las políticas nacionales, de las distancias con respecto a las clínicas y de las aptitudes de los trabajadores comunitarios.
 - Reducir la temperatura aplicando al niño un paño húmedo y dándole paracetamol.
- Asegurar la disponibilidad a nivel comunitario de suministros esenciales, entre ellos sales de rehidratación oral, zinc, antibióticos y medicamentos antipalúdicos. Los trabajadores comunitarios de la salud que hayan recibido una capacitación adecuada deben recibir la terapia combinada a base de artemisinina para el tratamiento del paludismo.

Qué se debe recordar

- En una zona donde el paludismo sea endémico, la administración de medicamentos antipalúdicos a los niños y niñas menores de cinco años por parte de los trabajadores comunitarios de salud debe estar basada en un historial de fiebre (tratamiento presuntivo). En el caso de los adultos y de los niños mayores de cinco años, es preciso confirmar el diagnóstico de paludismo, si es posible, mediante una prueba de diagnóstico rápida o mediante un examen microscópico.

68. Paludismo: Panorama general

Es muy posible que la incidencia del paludismo aumente durante los primeros días o semanas debido al movimiento de población a gran escala en zonas donde la enfermedad sea endémica, especialmente entre las personas no inmunizadas y vulnerables. El paludismo es una enfermedad que se puede evitar y curar. La alianza Hacer Retroceder el Paludismo, de la OMS, ha definido cuatro elementos fundamentales en la lucha contra el paludismo:

- Diagnóstico y tratamiento precoz (un 52% de las muertes se producen durante las primeras 48 horas después de la aparición de los síntomas).
- Prevención, incluida la lucha contra el vector.
- Detección, contención y prevención rápida de las epidemias.
- Fortalecimiento de la capacidad nacional para la investigación y el seguimiento de los casos de paludismo.

La contribución de UNICEF en la lucha contra el paludismo en situaciones de emergencia se centra en el diagnóstico precoz, el tratamiento con medicamentos antipalúdicos eficaces y las actividades de lucha contra el vector, entre ellas la promoción activa de la utilización de mosquiteros tratados con insecticidas y el rociamiento con insecticidas de acción residual en los espacios interiores, si es posible y siempre que lo permita la estructura.

69. Paludismo: Diagnóstico y tratamiento

En la mayoría de los países, el protocolo del paludismo abarca por lo general el diagnóstico y el tratamiento. Los trabajadores de salud deben seguir estas directrices si están disponibles. Si no es el caso, debe seguir las recomendaciones para el tratamiento en el hogar de niños y niñas de corta edad. (Véase el apartado 67.)

70. Medicamentos antipalúdicos

La clave para salvar las vidas de los niños y niñas que padecen paludismo es un tratamiento rápido con un medicamento antipalúdico eficaz. En las situaciones de emergencia, UNICEF distribuye antipalúdicos tanto mediante el nuevo kit de salud para emergencias como por separado, según las necesidades, los protocolos nacionales de tratamiento y los niveles de resistencia a antipalúdicos específicos.

Según la situación del sistema de salud, UNICEF puede proporcionar antipalúdicos a los gobiernos o directamente a los aliados de las ONG. Si se considera que las existencias disponibles son eficaces y apropiadas, es posible distribuir estos medicamentos y reponer posteriormente las existencias. (Véase el apartado 17 para obtener más información sobre adquisiciones de medicamentos esenciales.)

Qué hacer

- Averiguar cuál es el protocolo del paludismo del país. ¿Cuáles son los tratamientos de primera, segunda y tercera línea? Averiguar si se ha tomado ya la decisión de cambiar el protocolo, pero no se ha llevado a cabo. Puede resultar apropiado tratar de impulsar la utilización de un nuevo protocolo en la situación de emergencia.

- Obtener la última información sobre la resistencia (por ejemplo, fracasos terapéuticos) a los medicamentos antipalúdicos más antiguos en la zona afectada, especialmente la cloroquina y la sulfadoxina/pirimetamina (conocida también como Fansidar®) o a una combinación de ambos, si estos medicamentos se utilizan en la actualidad. Las autoridades nacionales o la OMS proporcionan por lo general esta información.
- Comenzar a promover un cambio en el protocolo cuando la resistencia sea de entre un 10% a un 15% (debido a que los cambios en políticas toman tiempo, UNICEF debe tomar medidas antes de que se supere el límite del 15% establecido por la OMS).
- Tomar medidas urgentes cuando la resistencia alcance un 25%, el tratamiento deje de ser eficaz, y se necesiten acciones para salvar vidas. Si el gobierno no ha aceptado un cambio en su protocolo, UNICEF debe solicitar permiso especial para utilizar un tratamiento más eficaz, al menos durante la situación de emergencia.
- Adquirir y promover el tratamiento combinado con artemisinina como la terapia más eficaz contra el paludismo, así como la política estándar para los países donde existe una resistencia documentada a las monoterapias tradicionales.

Qué se debe recordar

- En las situaciones de emergencia, la terapia antipalúdica más efectiva puede diferir de las que se utilizan en los protocolos nacionales de tratamiento. UNICEF debe promover la obtención de un permiso especial de las autoridades nacionales y locales de salud para la importación y la utilización inmediata del tratamiento combinado con artemisinina, si así lo requiere la situación.
- CoArtem® es en la actualidad el único tratamiento combinado con artemisinina coformulado y precertificado (coformulado significa que todos los componentes del medicamento están en un solo comprimido). Es preciso señalar que este medicamento es por lo menos 10 veces más caro que la cloroquina y la sulfadoxina/pirimetamina (2,40 dólares en comparación con menos de 20 centavos de dólar).
- La sulfadoxina/pirimetamina está recomendado en la actualidad por la OMS como el medicamento preferible para el tratamiento preventivo del paludismo durante el embarazo. Esta terapia ha demostrado una alta eficacia en la mejora de la salud del recién nacido y de la madre.

71. Paludismo: Materiales tratados con insecticidas

Los mosquiteros tratados con insecticidas son un instrumento en la prevención y la lucha contra el paludismo; su utilización generalizada puede reducir episodios de la enfermedad en un 50% y la mortalidad de la infancia en un 20% en las zonas de mayor transmisión. Los niños y niñas que duermen bajo estos mosquiteros tienen menos posibilidades de contraer anemia, desnutrición y paludismo grave. Los mosquiteros tratados con insecticidas parecen reducir el número de vectores al matar a los mosquitos que se posan en los mosquiteros, y reducir la incidencia de piojos, escabiosis y chinches. El papel de UNICEF es distribuir mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración.

Qué hacer

- Distribuir mosquiteros tratados con insecticidas a los niños de corta edad y a las mujeres embarazadas, y promover su utilización. Hay que aprovechar cualquier oportunidad para:
 - Distribuirlos durante las campañas de vacunación contra el sarampión y el tétanos, siempre que la distribución no retrase el inicio de la campaña.
 - Distribuirlos a todas las mujeres embarazadas que acuden a los servicios de atención prenatal.
 - Distribuirlos a los niños y niñas menores de cinco años en centros de salud o centros de rehabilitación nutricional.
- Siempre que sea posible, utilizar mosquiteros tratados con insecticidas de larga duración. Se trata de mosquiteros que han recibido un tratamiento en la fábrica, están listos para su uso y no necesitan más tratamiento durante los cuatro años que tienen de vida.
- Adaptarse al entorno:
 - En aquellos lugares donde no se utilicen tradicionalmente los mosquiteros, hay que tomar en consideración la posibilidad de distribuir otros materiales tratados con insecticidas, como mantas o vestidos.
 - Hay que considerar la posibilidad de utilizar láminas de plástico tratadas con insecticidas en los campamentos para las personas desplazadas o refugiadas, donde no hay espacio suficiente para colgar mosquiteros.
- Hay que concentrarse especialmente en los niños menores de cinco años y en las mujeres embarazadas, que son los sectores más vulnerables. En los países en desarrollo, los niños menores de cinco años constituyen por lo general el 20% del total de la población y las mujeres embarazadas el 5,1%.
- Distribuir un mosquitero por persona del grupo destinatario (niños menores de cinco años y mujeres embarazadas).

Qué se debe recordar

- La educación sobre la salud es importante para cualquier programa eficaz de lucha contra el paludismo. Cualquier distribución de mosquiteros tratados con insecticidas debe estar acompañada de una explicación sobre la necesidad de utilizarlos y cómo hacerlo.
- Para que la protección sea la máxima posible, los mosquiteros tienen que volverse a tratar con insecticidas recomendados por lo menos cada 6 a 12 meses. Antes de realizar los pedidos, es preciso asegurar que las preparaciones de insecticidas estén aprobadas para su utilización en cada país.

72. Enfermedades diarreicas: Panorama general

En las situaciones de emergencia, el hacinamiento, las instalaciones de saneamiento inadecuadas y la contaminación de las fuentes de agua –así como las malas condiciones higiénicas (personales, domésticas y medioambientales), la deficiente situación nutricional y la escasa inmunidad antes de una infección– facilitan la transmisión de los patógenos de la diarrea. Es muy probable que se establezca un círculo vicioso de diarrea, desnutrición y enfermedad, que supone con frecuencia la muerte si no se aplica un tratamiento apropiado a los problemas médicos.

El número de muertes debidas a las enfermedades diarreicas puede reducirse de manera considerable mediante la prevención de la infección y la aplicación de terapias fundamentales como el amamantamiento, la prevención y el tratamiento de la deshidratación con las nuevas sales de rehidratación oral y los fluidos disponibles en el hogar, la alimentación continuada, y el uso selectivo de antibióticos y de suplementos de zinc durante 10 a 14 días.

Qué hacer

- Crear un entorno preventivo.
 - Asegurar un abastecimiento adecuado de agua potable y saneamiento ambiental.
Véase el capítulo “Agua, saneamiento e higiene”.
 - Distribuir jabón y promover la educación sobre la higiene personal (especialmente el lavado de manos), la higiene doméstica y de los alimentos, y el uso apropiado de agua.
 - Promover el amamantamiento. (*Véase el apartado 28.*)
 - Reforzar las visitas en el hogar y la detección rápida de los casos.
- Asegurar la disponibilidad y distribución sistemática de suplementos de zinc y sales de rehidratación oral. (*Véanse los apartados 24 y 73, respectivamente.*)
- Mejorar la gestión de los casos para reducir la mortalidad:

- Educar a las familias para que administren cada vez más fluidos y continúen alimentando (incluido el amamantamiento) a los niños y niñas que padecen diarrea; para que reconozcan los síntomas de las enfermedades graves; y para que procuren ayuda si estos síntomas aparecen o se mantiene la diarrea. *(Véase el apartado 72 para obtener información sobre los mensajes básicos de salud relacionados con la diarrea.)*
- Asegurar una gestión adecuada de los casos en los establecimientos de salud del primer nivel y por parte de los agentes de salud pertenecientes a la comunidad.
 - Capacitar a los trabajadores de atención de la salud en las técnicas de la terapia de rehidratación oral y para reconocer la disentería y el cólera.
 - Capacitar a los trabajadores de atención de la salud en el tratamiento de la deshidratación moderada y grave.
 - Asegurar la utilización apropiada de antimicrobianos para el cólera y la disentería.
 - Asegurar una alimentación apropiada durante las afecciones de diarrea, incluida la diarrea persistente.

Qué se debe recordar

- Los suplementos de zinc que se administran durante un episodio de diarrea aguda reducen la duración y la gravedad del episodio. El zinc administrado durante 10 a 14 días reduce la incidencia de diarrea durante los 2 a 3 meses siguientes.

73. Enfermedades diarreicas: Sales de rehidratación oral

La solución de rehidratación oral es una combinación especial de sales secas que, cuando se mezclan de manera apropiada con una cantidad de agua potable, pueden ayudar a rehidratar el cuerpo si éste ha perdido una gran cantidad de fluido debido a la diarrea.

Qué hacer

- Calcular las necesidades. Los principales destinatarios de la solución de rehidratación oral son los niños menores de cinco años. Como promedio, se necesitan dos sobres para tratar a un niño. Las necesidades para un periodo de tres meses en una situación de emergencia pueden calcularse aproximadamente como sigue:
 - Población total (por ejemplo, 100.000)
 - Proporción de menores de cinco años entre la población total (25%)
 - Número de afecciones por niño cada tres meses (dos)

- Porcentaje de casos que se espera que reciban sobres (75%)
- Dos sobres por afección
- Desperdicio (5%, multiplicado por 1,05)
- Existencias de reserva (25%, multiplicado por 1,25)

El número total de sobres necesarios para tres meses es de $(100.000 \times 0,25 \times 2 \times 0,75 \times 2 \times 1,05 \times 1,25) = 98.437$ sobres, o sea, unos 100.000 sobres.

- Capacitar a los trabajadores de salud y cuidadores sobre cómo preparar y administrar la solución de rehidratación oral:
 - Echar en un recipiente limpio los contenidos del sobre.
 - Utilizar 1 litro de agua potable para disolver los contenidos del sobre. Las sales de rehidratación oral no se deben disolver en leche, sopa, jugo de frutas o bebidas gaseosas. No hay que añadir azúcar.
 - Remover bien y darle el líquido al niño en una taza limpia. No utilizar una botella.
 - Alentar a los cuidadores a que den a los niños la mayor cantidad posible de líquidos:
 - Los niños menores de dos años deben beber 1 litro durante un periodo de 24 horas (o de un cuarto a la mitad de una taza grande del líquido con la solución después de cada deposición acuosa).
 - Los niños mayores de dos años deben beber 1 litro durante un periodo de 8 a 24 horas, según su edad (o la mitad de una taza grande del líquido con la solución después de cada deposición acuosa).
 - Los adultos pueden beber la cantidad que deseen.
 - Mantener el tratamiento hasta que termine la diarrea.
 - Descartar lo que quede de la solución después de 24 horas.

Qué se debe recordar

- La diarrea suele terminar a los tres o cuatro días. Si la afección persiste después de una semana, es preciso consultar a un trabajador capacitado de la salud.

74. Cólera

En circunstancias normales, las epidemias de cólera afectan a un 1% o un 2% de la población. En los campamentos de refugiados, se calcula que alrededor de un 50% de la población puede contraer esta enfermedad. Si no se aplica un tratamiento, el cólera puede causar la muerte de alrededor de un 50% de las personas que lo padecen. Con un tratamiento apropiado (una solución de rehidratación oral en la mayoría de los casos) la tasa de mortalidad puede reducirse a un 1%.

Qué hacer

- Prepararse para posibles brotes de cólera o shigelosis:
 - Asegurar que se lleven a cabo reuniones sistemáticas de coordinación con todas las partes interesadas.
 - Preparar un plan de lucha contra el cólera indicando (como mínimo): las obligaciones de cada cual en el caso de un brote de cólera; las cantidades de suministros que se han colocado de antemano sobre el terreno y donde están situadas; los productos que faltan y las medidas de capacitación que se han aplicado.
 - Determinar una zona (“unidad para el tratamiento del cólera”) donde ofrecer tratamiento a los pacientes con cólera en caso de epidemia.
 - Considerar la posibilidad de realizar una vacunación contra el cólera según las directrices más recientes basadas en pruebas empíricas.
- Fortalecer el sistema de vigilancia para informar inmediatamente sobre cualquier caso de cólera:
 - Registrar los casos de diarrea con sangre y diarrea sin sangre de manera separada, y desagregarlos en grupos de menores de cinco años o mayores de cinco años.
 - Alentar a los trabajadores de salud y miembros de la comunidad a que alerten al personal médico en el caso de que se haya producido la muerte de alguien mayor de cinco años debido a la diarrea; que se haya producido un aumento en el número de casos de adultos con diarrea y deshidratación; y que se haya producido un aumento en la tasa de letalidad. Es necesario darle seguimiento a estas observaciones mediante una rápida confirmación en el laboratorio.
- Fortalecer los programas de educación sobre la salud.
- Colocar de antemano cantidades importantes de suministros para responder a un brote de cólera:
 - Calcular la cantidad de suministros necesarios sobre la base previsible de enfermedades.
 - Realizar un inventario rápido de los suministros para el tratamiento disponibles localmente.
 - Realizar un urgente pedido de suministros (rotar los suministros para evitar su expiración).
 - Ubicar suministros de reserva para tener un fácil acceso cuando sea necesario.

Qué se debe recordar

- En su forma más grave, el cólera es una de las enfermedades infecciosas que matan más rápidamente a las personas que la sufren. En los casos fatales, se produce un estado de choque entre las 6 a 12 horas, y la muerte puede ocurrir a las 18 horas o pocos días después. Para mantener el objetivo de una tasa de letalidad inferior al 1%, es necesario prepararse por adelantado.

75. Neumonía

Las enfermedades agudas de las vías respiratorias son una de las principales causas de morbilidad y mortalidad de la infancia en las situaciones de emergencia. El hacinamiento, la desnutrición, el bajo peso al nacer y un descenso en el sistema inmunológico aumentan la susceptibilidad a estas enfermedades. La neumonía es la enfermedad aguda de las vías respiratorias más peligrosa y la principal causa de mortalidad. En los países en desarrollo, un 18% de las muertes entre los niños menores de cinco años se deben a las infecciones agudas de las vías respiratorias, y en un 90% de estos casos la causa es la neumonía. Si las madres y los trabajadores de salud reconocen pronto la infección y la tratan correctamente, es posible evitar muchas muertes.

Qué hacer

- Reducir la susceptibilidad de los recién nacidos y los niños de corta edad a las enfermedades agudas de las vías respiratorias:
 - Asegurar una temperatura adecuada: refugios, mantas, vestidos y calefacción (la neumonía suele ser más frecuente durante las temporadas frías y húmedas).
 - Promover el amamantamiento y mejorar la situación nutricional de los niños.
 - Asegurar la inmunización, especialmente contra sarampión, y administrar vitamina A.
- Distribuir medicamentos esenciales (los antibióticos básicos necesarios están incluidos en el nuevo kit de salud para emergencias):
 - Asegurar la disponibilidad y el suministro sistemático de los medicamentos necesarios en los establecimientos de salud del primer nivel, y que puedan acceder a ellos los agentes de salud basados en la comunidad.
 - Supervisar las tasas de utilización y, tan pronto como sea posible, proporcionar medicamentos básicos en grandes cantidades, o proponer un ajuste en el contenido de los kits teniendo en cuenta la epidemiología local después de los primeros meses.

- Facilitar financiación y materiales para la capacitación de los trabajadores de la salud:
 - Asegurar que los trabajadores de la salud reconozcan las formas graves y menos graves de la neumonía, y que diferencien otras formas menos graves de enfermedades respiratorias (tos y resfriado).
 - Asegurar que los trabajadores de la salud proporcionen un tratamiento apropiado y estandarizado para la neumonía infantil y otras infecciones (antibióticos y medidas de apoyo).
 - Asegurar que los trabajadores de salud remitan los casos más graves a un centro de remisión.
- Facilitar fondos y materiales para la educación de las familias y de otros cuidadores (en el contexto de las actividades generales del programa de educación sobre la salud):
 - Asegurar que los padres y madres reconozcan las señales y síntomas de peligro de la neumonía y procuren ayuda médica sin demora para cualquier niño que tenga tos y respire rápidamente o con dificultad.
 - Asegurar que los progenitores ofrezcan atención en el hogar a los niños bajo tratamiento, entre otras cosas mediante la alimentación continuada, una ingestión adecuada de fluidos, la utilización de medicinas seguras y apropiadas contra la tos y el resfriado, y un envío rápido a un centro de salud si hay síntomas de deterioro.

Qué se debe recordar

- La medida más eficaz de prevención es la inmunización de los niños contra las enfermedades básicas de la infancia. La desnutrición es también un factor importante de riesgo en los casos de mortalidad debidos a las infecciones agudas de las vías respiratorias; el tratamiento de estas infecciones entre los niños y niñas gravemente desnutridos exige una atención especial.

76. Tétanos: Panorama general

El tétanos es un peligro en la mayoría de las situaciones de emergencia que surgen en los países en desarrollo, especialmente cuando ya era un problema antes de la situación de emergencia, cuando las condiciones de higiene y saneamiento son deficientes, y cuando una gran parte de los partos se producen sin apoyo médico o de parteras (el tétanos neonatal está causado por la contaminación del cordón umbilical). La tasa de letalidad suele ser elevada (cerca de un 100% de los casos que no reciben tratamiento y hasta un 80% en los casos que sí lo reciben). Solamente mediante la inmunización se puede conseguir la inmunidad contra la

toxina tetánica; la recuperación después de un caso de tétanos clínico no lleva consigo la protección contra ataques posteriores. El objetivo es eliminar el tétanos neonatal de tal modo que solamente se produzca un caso por cada 1.000 nacidos vivos en cada distrito de cada país. Las tres estrategias primarias para lograr este objetivo son:

- Inmunización contra la anatoxina tetánica:
 - Inmunización sistemática de las mujeres embarazadas en los centros de atención prenatal o los lugares de inmunización.
 - Administración de tres dosis de anatoxina tetánica a todas las mujeres en edad de procrear que viven en zonas donde no hay acceso a los servicios de salud (zonas de alto riesgo).
- Promoción del parto y posparto en condiciones higiénicas (especialmente prestar atención al cordón umbilical).
- Vigilancia del tétanos neonatal para detectar los casos y llevar a cabo medidas correctivas.

Durante las situaciones de emergencia, UNICEF se compromete a proporcionar anatoxina tetánica para la inmunización de mujeres en edad de procrear (mujeres de 15 a 49 años) después de una inmunización sistemática de mujeres embarazadas. Esta estrategia debe ser:

- Vacunar a todas las mujeres en edad de procrear, independientemente de su situación en materia de inmunización, con dos dosis de anatoxina tetánica (esto proporcionará tres años de protección).
- Proporcionar posteriormente dosis de anatoxina tetánica por medio de los servicios sistemáticos a todas las mujeres embarazadas hasta que completen todo el programa.

77. Vacunación con la anatoxina tetánica mediante los servicios prenatales

Siempre que los servicios de atención de la salud primarios sigan operando o se hayan restablecido, y la fase inicial de la emergencia haya terminado, es preciso ofrecer vacunación antitetánica por medio de los servicios prenatales. Los trabajadores de salud y las actividades de promoción de la salud deben alentar a las mujeres a que procuren este tipo de vacunación.

Qué hacer

- Asegurar la disponibilidad y el suministro adecuado de vacunas antitetánicas en todos los establecimientos de salud.
- Asegurar la calidad y la sostenibilidad de la cadena de frío. La anatoxina tetánica debe almacenarse constantemente a una temperatura de 2°C a 8°C.

Es posible conservar la vacuna sin refrigeración durante cuatro días, pero debe refrigerarse inmediatamente después de recibirla. La congelación reduce la potencia del componente tetánico. La anatoxina tetánica es estable y puede sufrir una exposición a la temperatura ambiente durante meses y a 37°C durante unas semanas sin perder su potencia. (*Véase el apartado 9 para obtener más información sobre la cadena de frío.*)

- Asegurar que las mujeres en edad de procrear reciban una dosis adecuada de anatoxina tetánica espaciada de manera apropiada, lo que significa:
 - Vacunar a las mujeres que carecen de un registro de la vacunación que indique que han recibido cinco dosis válidas o que no ha transcurrido aún el intervalo mínimo desde la última dosis.
 - Asegurar que las mujeres que no han recibido antes ninguna vacuna reciban una segunda dosis de anatoxina tetánica cuatro semanas después de la primera dosis y una tercera dosis después de seis meses más, especialmente en situaciones de hacinamiento (la OMS recomienda administrar la cuarta y la quinta dosis uno y dos años después, respectivamente, a fin de garantizar inmunidad para el resto de sus vidas).
- Asegurar que se llevan a cabo prácticas de administración de inyecciones sin riesgo y una eliminación segura de las jeringas. (*Véase el apartado 14.*)
- Decidir si es preciso añadir otras intervenciones, entre ellas:
 - Distribuir mosquiteros tratados con insecticidas a todas las mujeres embarazadas.
 - Proporcionar un tratamiento presuntivo contra el paludismo a todas las mujeres embarazadas.
 - Distribuir un kit obstétrico para el hogar a todas las mujeres embarazadas.
 - Distribuir comprimidos de folato de hierro (la anemia afecta a alrededor de un 60% de las mujeres embarazadas de los países en desarrollo).
 - Distribuir vitamina A.
 - Distribuir aceite o sal yodados, siguiendo los protocolos nacionales, en las zonas donde hay una carencia moderada o grave de yodo.

Qué se debe recordar

- No se debe congelar la vacuna anatoxina tetánica.
- Es preciso considerar prioritaria la atención de las mujeres embarazadas, pero es preciso incluir a todas las mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años).
- Para proteger al recién nacido, las mujeres deberían recibir por lo menos dos dosis de la vacuna anatoxina tetánica con una diferencia de por lo

menos cuatro semanas, y la última dosis debe administrarse por lo menos dos semanas antes del parto.

- Si se ha planificado una campaña de emergencia contra el sarampión y si se da la suficiente capacidad, podría resultar apropiado administrar la vacuna anatoxina tetánica al mismo tiempo a las mujeres y a las niñas adolescentes. Esta medida debe llevarse a cabo solamente si no ocasiona un retraso en la campaña contra el sarampión.

78. Como solicitar vacunas antitetánicas y otros suministros

Qué hacer

- Calcular el número de mujeres embarazadas y de mujeres en edad de procrear. (Véase el apartado 63.)
- Sobre esta base, calcular el número total de dosis necesarias. (Véase el ejemplo en la tabla 20.)

Tabla 20: Cálculo del número de dosis necesarias de la vacuna antitetánica

Estimación del total de la población		50.000 personas
Calcular la población destinataria	Mujeres en edad de procrear= 25,5% de la población total	12.750 personas
Cobertura deseada	X 90%	11.475 personas
Número de dosis necesarias	X 2	22.950 dosis
Añadir el factor de desperdicio	X 1,17%	26.852 dosis
Añadir existencia de reserva	X 1,25%	33.564 dosis
Pedir 34.000 dosis		
Calcular el volumen de vacunas	x 2,5 cc	83.911 cc
Espacio necesario para 84 litros		

- En colaboración con el PAI nacional y las ONG, averiguar cuántas dosis están disponibles localmente y qué agencias tienen planeado traer otras existencias. Solamente se deben tener en cuenta en esta estimación los compromisos de existencias que estén absolutamente garantizados, con una fecha firme de llegada en un futuro próximo.
- Realizar un pedido de los suministros necesarios de la vacuna anatoxina tetánica. La cantidad que es preciso pedir se calcula restando la cantidad disponible en el país y el total de dosis necesarias.
- Calcular las cantidades de suministros de vacunación que es preciso pedir (como jeringas autodestruibles, materiales de la cadena de frío, tarjetas de vacunación y hojas de registro). (Véase el apartado 8.)

79. Mensajes sobre amamantamiento y la maternidad sin riesgo

A continuación se ofrece la información esencial sobre el amamantamiento y la maternidad sin riesgos que las familias y los cuidadores deben conocer para salvar y mejorar las vidas de los niños, tanto en situaciones de emergencia como en situaciones normales:

Qué hacer

- Comunicar los mensajes que aparecen a continuación a las mujeres en diversos entornos y de diversas maneras, allí donde sea posible. La mejor manera de comunicar estos mensajes en las situaciones de emergencia es por medio de actividades de educación sobre la salud y la nutrición en los campamentos, debates en grupo con madres, y como parte de la información o la orientación que se recibe en los establecimientos de salud, allí donde existan. Es preciso utilizar las estructuras sociales locales.

Qué se debe recordar

Amamantamiento

- La leche materna por sí sola es el único alimento y bebida que necesita un recién nacido durante sus seis primeros meses de vida. Durante este periodo no se necesita ningún alimento o bebida, ni siquiera agua.
- Existe el riesgo de que una mujer infectada con VIH pueda transmitir la enfermedad al recién nacido a través del amamantamiento. Las mujeres seropositivas o que sospechen que puedan estarlo deberían consultar con un trabajador capacitado de la salud para someterse a pruebas, y recibir orientación y asesoramiento sobre cómo reducir el riesgo de infección al hijo.
- Los recién nacidos deberían estar en estrecho contacto con sus madres, y comenzar el amamantamiento a la hora de haber nacido.
- El amamantamiento frecuente aumenta la cantidad de leche materna que se produce. Casi todas las mujeres pueden amamantar sin ningún problema.
- El amamantamiento ayuda a proteger a los recién nacidos y a los niños de corta edad contra enfermedades peligrosas. También facilita que se establezca una relación íntima entre la madre y el hijo.
- El amamantamiento con biberón puede aumentar la morbilidad y mortalidad. Si una mujer no puede amamantar a su recién nacido, es preciso administrarle leche materna o un sustituto de leche materna, si es necesario, por medio de una taza limpia común y corriente.

- Desde los seis meses, los recién nacidos necesitan diversos alimentos, pero es preciso continuar el amamantamiento durante el segundo año e incluso después.
- Una mujer que trabaja lejos del hogar puede seguir amamantando a su hijo si cuando está con él lo hace frecuentemente.
- El amamantamiento exclusivo puede ofrecer a la mujer más de un 98% de protección contra el embarazo durante seis meses después de haber dado a luz, pero solamente si su menstruación no se ha reanudado, si amamanta exclusiva y frecuentemente a su hijo, tanto durante el día como por la noche, y si el recién nacido no recibe otros alimentos o bebidas, o chupadores o chupetes artificiales.

Maternidad sin riesgo

- Es importante que todas las familias sepan reconocer los síntomas de cualquier problema durante el embarazo y el parto, y disponer de planes y de recursos para recibir inmediatamente ayuda capacitada si surge algún problema.
- Un obstetra capacitado, como un médico, un enfermero o una partera, debe examinar a la mujer por lo menos cuatro veces durante el embarazo y prestar asistencia durante el parto.
- Todas las mujeres embarazadas necesitan ingerir alimentos nutritivos y descansar más de lo normal.
- El tabaco, el alcohol, los venenos y los contaminantes son especialmente dañinos para las mujeres embarazadas y los niños de corta edad.
- El maltrato físico de las mujeres y los niños es un problema grave de salud pública en muchas comunidades. El maltrato durante el embarazo es peligroso tanto para la mujer como para el feto.
- Las niñas que reciban una educación, estén sanas y tengan un buen régimen alimentario durante su infancia y su adolescencia tendrán menos problemas durante el embarazo y el parto.
- Todas las mujeres tienen el derecho a la atención de la salud, especialmente durante el embarazo y el parto. Los prestadores de atención de la salud deberían ser técnicamente competentes y tratar a las mujeres con respecto.

80. Mantas, lonas impermeables y utensilios

Los refugios, y uno de sus elementos más importantes, un techo adecuado creado a menudo con lonas impermeables, son fundamentales para la supervivencia durante las etapas iniciales de un desastre. Más allá de la supervivencia, el refugio es necesario para proporcionar seguridad y protección personal, defensa contra el clima y una mayor resistencia a las enfermedades. Especialmente en los climas fríos o donde se registran temperaturas extremas durante el día (por ejemplo, en los desiertos) la falta de un refugio y abrigo adecuados puede perjudicar la situación en materia de salud y nutrición. Por tanto, además de ofrecer refugio, debe ser una prioridad la distribución de una cantidad suficiente de mantas.

Es preciso adquirir las mantas, las lonas impermeables y los utensilios a través de proveedores locales identificados durante la preparación y la respuesta a la situación de emergencia, un factor importante dado el espacio y el peso de los materiales en cuestión. Las mantas, las lonas impermeables y los utensilios están disponibles también por medio de la División de Suministros, en Copenhague.

Qué hacer

- Las primeras etapas consisten en evaluar la idoneidad de cualquier tipo de refugio que las poblaciones afectadas hayan construido por ellas mismas. La prioridad es la provisión de materiales adecuados para fabricar un techo: por tanto, las lonas impermeables son el elemento más importante de un refugio (por lo general, se pueden levantar las paredes con tierra u otros materiales encontrados en el lugar o disponibles a nivel local).

Cuando se adquieran lonas impermeables a nivel local es preciso prestar atención a lo siguiente:

- La distribución de barras con lonas plásticas puede reducir de manera considerable los daños al medio ambiente derivados de la tala de árboles para crear armazones.
- La distribución de cuerdas, clavos y otros elementos puede ayudar a la gente a fijar de manera más firme las lonas plásticas, ampliando su uso y su durabilidad. Es preciso señalar que perforar directamente la lona de plástico con un clavo puede producir una rotura: es preciso adquirir lonas plásticas de por lo menos 0,25 mm de espesor y que tengan aberturas sólidas.

- Los recién nacidos y los niños tienen más probabilidades de sufrir una pérdida de calor que los adultos debido a la proporción entre la superficie y la masa corporales: por lo menos deben recibir una manta, e incluso más, para mantener un nivel apropiado de comodidad térmica. Otros individuos en peligro (por ejemplo, los que están gravemente desnutridos) necesitan también por lo menos una manta para satisfacer sus necesidades.
- Con respecto a los utensilios, las primeras medidas son evaluar qué tipo de utensilios para cocinar y comer se utilizaban en una casa típica antes del desastre. Los utensilios para cocinar y comer que se distribuyan deben ser apropiados culturalmente y no deben resultar peligrosos. Han de tener el tamaño adecuado para que los puedan utilizar las personas mayores, las personas con discapacidades y los niños. Antes de especificar los artículos es preciso consultar a las mujeres o a las personas que por lo general supervisan la preparación de alimentos.

Qué se debe recordar

- El elemento principal de un refugio adecuado es el techo.
- Los materiales de construcción de buena calidad pueden seguir siendo útiles durante muchos años, y la gente puede adaptarlos para reconstruir sus casas.
- NO se deben distribuir biberones, a menos que las circunstancias excepcionales exijan la distribución de sustitutos de la leche materna.

5.2 AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

El presente capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía para aplicar la parte de los Compromisos para la infancia en situaciones de emergencia que se refiere al abastecimiento de agua, saneamiento e higiene. Contiene principios generales acerca de qué es agua potable y cómo ayudar a las familias a acceder a ella en una situación de emergencia. Asimismo, abarca los métodos básicos de depuración de agua y ofrece a las familias recomendaciones para la obtención y el almacenamiento de agua. También hace referencia a los mensajes clave relativos a la higiene, con recomendaciones sobre cómo difundirlos entre la población afectada. Este capítulo informa también sobre cómo abordar el problema del saneamiento básico en los primeros días de una situación de emergencia –por ejemplo, mediante la provisión de los suministros de saneamiento básicos familiares y comunitarios de UNICEF– e incluye consejos de carácter general sobre los tipos de letrinas que pueden necesitarse.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: agua, saneamiento e higiene

Para asegurar el abastecimiento de agua potable y saneamiento apropiado para niños y mujeres, UNICEF, en colaboración con sus aliados, tomará las siguientes medidas:

En las primeras seis a ocho semanas

1. Asegurar la disponibilidad de un mínimo de agua potable, teniendo en cuenta la intimidad, dignidad y seguridad de las mujeres y las niñas.

Ver los apartados 5 a 11

2. Suministrar desinfectantes, cloro o tabletas de depuración, e instrucciones detalladas en el idioma local para su utilización sin riesgos.

Ver el apartado 9

3. Suministrar bidones u otros recipientes apropiados, con instrucciones de utilización y mensajes en el idioma local sobre el transporte de agua y la eliminación de excretas y desechos sólidos.

Ver los apartados 11 y 17

4. Distribuir jabón y difundir información básica en materia de higiene sobre los peligros del cólera y de otras enfermedades vinculadas al agua y a las excretas.

Ver los apartados 12 a 14

5. Facilitar la eliminación de excretas y desechos sólidos en condiciones de seguridad, aportando palas o fondos para contratar empresas locales de servicios; difundiendo mensajes acerca de la importancia de mantener los excrementos (incluso las heces de los lactantes) enterrados y lejos de las habitaciones y lugares públicos; propagando mensajes sobre la disposición de cadáveres humanos y animales muertos; y dando instrucciones y apoyo para la construcción de letrinas de pozo y de zanja.

Ver los apartados 15 a 21

Después de la respuesta inicial

6. Lograr que los enfoques y tecnologías utilizados estén armonizados con las normas nacionales a fin de reforzar la sostenibilidad a largo plazo.

Ver el apartado 22

7. Definir la participación continua de UNICEF después de la respuesta inicial mediante:

- El establecimiento, la mejora y la ampliación de los sistemas de agua potable para el desarrollo de fuentes, distribución, desinfección, almacenamiento y drenaje, teniendo en cuenta las necesidades cambiantes y los peligros para la salud y el aumento de la demanda.
- El abastecimiento de agua potable y saneamiento e instalaciones para lavarse las manos en las escuelas y puestos sanitarios.
- El suministro y la mejora de las instalaciones de saneamiento a fin de que incluyan estructuras semipermanentes y soluciones a nivel de los hogares, y el suministro de kits de información básica sobre el saneamiento en el hogar.
- El establecimiento de actividades periódicas de promoción de la higiene.
- La planificación de la eliminación de desechos sólidos a largo plazo.

Ver el apartado 23

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	202
2. Evaluación rápida	202
3. Agua, saneamiento e higiene en situaciones de emergencia: Panorama general	202
4. El papel de UNICEF y sus aliados	203
5. Garantizar la seguridad, la dignidad y la intimidad de las mujeres y las niñas	205
6. El agua potable: Panorama general	205
7. Kits de agua para las familias	207
8. Llevar agua en camiones cisterna	208
9. Tratamiento del agua: Entorno doméstico	209
10. Suministros clave de agua para campamentos y comunidades	211
11. Recolección y almacenamiento de agua a nivel doméstico	212
12. El jabón, la higiene personal y el lavado de ropa	213
13. Mensajes clave relacionados con la higiene	213
14. Cómo transmitir mensajes clave	216
15. El saneamiento: Panorama general	217
16. Suministros de saneamiento para las familias	218
17. Cómo eliminar las excretas	219
18. Asistencia a la comunidad en materia de saneamiento	220
19. Tipos de letrinas de emergencia.....	222
20. Letrinas de pozo	222
21. Tratamiento de los residuos sólidos	223
22. Planificación para la continuidad a largo plazo	225
23. Definir la participación de UNICEF a largo plazo	226

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Realizar una evaluación rápida.
- Establecer contacto con gobiernos y aliados con el fin de evaluar las necesidades de abastecimiento de agua y saneamiento.
- Prestar apoyo técnico a gobiernos y aliados en la instalación de nuevos campamentos para las personas desplazadas y en la disposición de las instalaciones de agua y saneamiento.
- Evaluar las necesidades de personal y contratarlo en consecuencia.
- Disponer de la financiación adecuada, siguiendo las directrices de UNICEF.
- Asegurar el abastecimiento de agua potable. Si fuera necesario, organizar actividades a escala local, como el abastecimiento de agua en camiones cisterna.
- Distribuir kits de agua, productos para la depuración y desinfección de agua y otros suministros para el saneamiento a nivel doméstico.
- A partir de los datos demográficos, calcular las necesidades de recolección y almacenamiento de agua, y suministrar bidones u otros elementos adecuados.
- Promover la higiene mediante el suministro de jabón y la difusión de mensajes sobre la prevención y el tratamiento de la diarrea, el cólera y la shigelosis.
- Determinar cuál es el tipo de letrina más adecuado y suministrarlo.
- Facilitar la eliminación segura de excretas y desechos sólidos.

2. Evaluación rápida

En una situación de emergencia, deberá formularse y llevarse a cabo una evaluación rápida tan pronto como sea posible. El CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* contiene una matriz sobre evaluaciones rápidas disponible para su consulta. Los portales de la Intranet de UNICEF contienen instrumentos adicionales.

El capítulo “La evaluación inicial” contiene una lista de las preguntas que han de formularse durante la evaluación rápida inicial, que deberá realizarse durante las primeras 48 a 72 horas.

El capítulo “Seguimiento y evaluación” contiene información detallada sobre cómo llevar a cabo y gestionar una evaluación rápida.

3. Agua, saneamiento e higiene en situaciones de emergencia: Panorama general

El abastecimiento de agua y el saneamiento son fundamentales para la supervivencia en la fase inicial de una situación de emergencia. Las personas en situación de emergencia corren un mayor riesgo de padecer enfermedades

y de morir por causa de enfermedades que a menudo son resultado de una falta de saneamiento, un abastecimiento de agua inadecuado y una higiene insuficiente. La diarrea y las enfermedades infecciosas que desde las heces se transmiten a la boca son las enfermedades más importantes derivadas de la insalubridad del agua y del saneamiento deficiente.

El principal objetivo de los programas de abastecimiento de agua y saneamiento en situaciones de emergencia es reducir el índice de transmisión de enfermedades mediante la promoción de prácticas adecuadas de higiene, el abastecimiento de agua potable y la disminución de los riesgos para la salud que se derivan del saneamiento deficiente.

El presente capítulo ofrece un panorama general de las actuaciones iniciales clave que se precisan para ayudar a UNICEF a cumplir los Compromisos para la infancia en situaciones de emergencia referentes al saneamiento. Ofrece al personal no especializado la información que precisa para que sus consultas telefónicas con los expertos técnicos sean más eficaces. Aunque puede ocurrir que UNICEF no participe directamente en algunas de las actividades que se describen en este capítulo (en cuyo caso prestará apoyo colaborando con aliados en los ámbitos local e internacional), la labor de orientación, coordinación y supervisión técnica que realiza es fundamental para velar por el cumplimiento de las normas y directrices políticas y asegurar la calidad de las intervenciones relacionadas con el agua, el medio ambiente y el saneamiento.

Véase "Lote de recursos relacionados con el agua, el medio ambiente y el saneamiento en situaciones de emergencia", un compendio de recursos relacionados con el abastecimiento de agua y saneamiento en situaciones de emergencia, elaborados por UNICEF y otras organizaciones.

4. El papel de UNICEF y sus aliados

Durante las situaciones de emergencia, UNICEF se compromete a velar por el derecho de la infancia al agua y el saneamiento, ya sea directamente o a través de aliados en la ejecución. Con frecuencia, UNICEF tiene que dirigir en nombre de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales los programas relacionados con el abastecimiento de agua, el saneamiento y la higiene en situaciones de emergencia. En estos casos, será responsable de coordinar el trabajo de los distintos organismos, velando por que se resuelvan las necesidades básicas, y de apoyar a otras organizaciones gubernamentales en la coordinación de las intervenciones de emergencia en las que participan las Naciones Unidas y otros aliados.

Si bien el papel de UNICEF en relación con el abastecimiento de agua y saneamiento en situaciones de emergencia varía de un país a otro, su aportación directa consiste normalmente en:

- Restablecer las fuentes de abastecimiento de agua.
- Llevar agua al lugar por medio de camiones cisterna.
- Aportar sus conocimientos técnicos con el fin de asegurar que se cumplan los requisitos y las normativas relativos a las intervenciones rápidas.
- Suministrar recipientes para el agua y mecanismos para la depuración y desinfección.
- Instalar letrinas y servicios de saneamiento.
- Asegurar que se dispone de suministros de higiene y saneamiento.
- Preparar y difundir información sobre el agua potable, el saneamiento y la higiene.
- Solicitar suministros y equipamiento adicional y supervisar su distribución y utilización.
- En colaboración con aliados en la ejecución, supervisar las intervenciones y darles seguimiento. En los proyectos relacionados con el agua, el saneamiento y la higiene, UNICEF trabaja conjuntamente, entre otros, con los siguientes aliados: administraciones locales, ONG locales, Acción contra el Hambre, Federación Internacional de la Cruz Roja, Sociedad de la Media Luna Roja, Comité Internacional de Rescate, Médicos Sin Fronteras, Equipo de Ingeniería Sanitaria Pública de Oxfam, RedR International, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Mundial de la Salud y el Centro de Ingeniería y Desarrollo.

Aunque algunas intervenciones de emergencia básicas pueden encomendarse a entidades no especializadas, debería hacerse todo lo posible por localizar y contratar tan pronto como sea posible a profesionales con experiencia en materia de agua y saneamiento.

Qué hacer

- Implicar de forma inmediata al oficial del programa de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental de la oficina de UNICEF en el país; esta persona debería dirigir la puesta en marcha de las medidas necesarias para apoyar las intervenciones de emergencia.

Si dicho funcionario no está disponible

- Si la oficina del país no dispone de una sección de abastecimiento de agua y saneamiento ambiental, el oficial representante y el oficial superior de programas deberían dirigirse a la oficina regional a fin de seleccionar candidatos idóneos procedentes de países vecinos, de la oficina regional u otro lugar.

Véase el capítulo “Recursos humanos” para obtener más información acerca de cómo encontrar personal rápidamente a través del despliegue interno o de la contratación externa.

- Buscar personal experimentado que asuma las responsabilidades clave en situaciones de emergencia a mediana y gran escala.

5. Garantizar la seguridad, la dignidad y la intimidad de las mujeres y las niñas

En la mayoría de las situaciones de emergencia, la responsabilidad de recolectar el agua recae sobre las mujeres y las niñas. Las mujeres y las niñas adolescentes podrían correr el riesgo de sufrir actos de violencia o de explotación sexual cuando hacen uso de las instalaciones comunales de agua y saneamiento. Para reducir este riesgo pueden adoptarse varias medidas.

Qué hacer

- Impulsar la participación de las mujeres en los programas de abastecimiento de agua y saneamiento siempre que sea posible. La participación equitativa de hombres y mujeres en la planificación, la toma de decisiones y la gestión local ayudará a garantizar que todo el grupo disponga de un acceso fácil y seguro a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, y que éstos sean equitativos y adecuados.
- Instalar las letrinas en lugares donde se reduzca al mínimo el riesgo de que las mujeres y las niñas sean agredidas, especialmente por la noche. Siempre que sea posible, las letrinas comunales deberían estar iluminadas o se debería proporcionar linternas a las familias.
- Tener en cuenta las aportaciones de la comunidad para mejorar la seguridad de los usuarios.
(Véase el apartado 18 para más información sobre la instalación de letrinas.)
- Hallar métodos para asegurar que las mujeres se sientan –y estén– seguras al hacer uso de los servicios.
- Cuando sean necesarios baños comunales, prever la instalación de suficientes cubículos, con zonas separadas para hombres y mujeres.

6. El agua potable: Panorama general

En situaciones de emergencia, el uso de agua limpia y potable para beber, cocinar y para la higiene personal es fundamental a la hora de garantizar la salud y el bienestar, en especial de los niños y las mujeres. Las medidas que figuran a continuación dan una idea general de lo que hay que hacer.

Qué hacer

En todos los casos

- Proporcionar suministros suficientes de agua potable a los centros de alimentación, cocinas comunales, dispensarios de salud, etc., e informar al personal sobre cómo prevenir la contaminación del agua.

- Facilitar la distribución a los afectados, sean o no personas desplazadas, de unas cantidades mínimas de agua potable para beber, cocinar y para la higiene personal durante el tiempo que los sistemas de suministro estén interrumpidos.
- Suministrar recipientes adecuados para recolectar y almacenar agua.
- Facilitar de inmediato el análisis bacteriológico del agua si se sospecha que pueda estar contaminada, o si hay casos de diarrea.
- Promover la conservación y el reciclaje de los suministros disponibles.
- Promover la supervisión por parte de la comunidad de las condiciones del agua y de las instalaciones de saneamiento y su utilización.
- Mantener el buen funcionamiento de todos los sistemas de bombeo y suministro.

Si los pozos son escasos o insuficientes

- Promover estudios por parte de especialistas.
- Recolectar agua de lluvia siempre que sea posible (debería hacerse siempre que llueva).
- Profundizar los pozos ya existentes y perforar nuevos pozos cuando sea posible.

Si el agua superficial es escasa o se ha secado

- Proteger y conservar el agua superficial existente, controlando el acceso a la misma y construyendo pequeñas presas, zanjas de retención, etc.

Si los pozos están obstruidos, dañados o contaminados

- Limpiar o volver a perforar cuando sea posible, y después extraer el agua y desinfectarla.
- Reparar las partes dañadas si fuera necesario.

Si el sistema de tuberías está dañado

- Instalar grifos provisionales o tanques de distribución como medida inmediata y provisional.
- Reparar y desinfectar la red de tuberías basándose en los estudios realizados por especialistas.

Si el agua existente no es apta para el consumo

- Recolectar el agua de lluvia cuando sea posible.
- Buscar otras fuentes de suministro (especialmente aguas subterráneas).
- Tratar el agua no apta para el consumo hasta que se disponga de agua de más calidad.

Como último recurso

- Llevar agua en camiones con el fin de asegurar la supervivencia hasta que puedan hallarse otras fuentes de suministro, se suministre agua por medio de tuberías o se traslade a la población.
- Instalar tanques de almacenamiento en los centros de distribución.

Qué se debe recordar

- La necesidad mínima de agua para el consumo, la cocina y la higiene personal de cualquier hogar es de 15 litros por persona y día.
- Los manantiales se consideran otra fuente de suministro. En la mayoría de los casos sólo será preciso desinfectar el agua.
- La presencia de coliformes fecales (bacterias que residen en el colon) en el abastecimiento significa que el agua está contaminada por materias fecales humanas o animales. Las concentraciones se expresan normalmente por cada 100 ml de agua. A modo de orientación:
 - 0–10 coliformes fecales /100ml = cantidad razonable
 - 10–100 coliformes fecales /100 ml = contaminada
 - 100–1000 coliformes fecales/100 ml = peligroso
 - 1000 coliformes fecales/100 ml = muy peligroso

7. Kits de agua para las familias

La distribución rápida de los kits de agua para las familias contribuye a que éstas dispongan de agua potable para el consumo, la cocina y la higiene personal durante los primeros días y semanas de una situación de emergencia. Cada kit contiene material suficiente para abastecer a 10 familias durante un mes. Es uno de los suministros clave en situaciones de emergencia.

Tabla 21: Kits de agua para las familias*

Cantidad	Descripción	Número del catálogo de suministros
20	Bidón de agua plegable de 10 litros, PVV/PE	5007310
10	Balde de 14 litros con tapa, HDPE	5007315
50	Pastilla de jabón envasada de 110 g	0552000
10	Pastillas de 33 mg para depurar agua, paquete de 50	1588355

*El número del lote completo en el catálogo de suministros es 9901100

Nota: el floculador y el desinfectante en polvo para el tratamiento de agua turbia pueden solicitarse por separado (número de catálogo 5007321)

Qué hacer

- Calcular la cantidad de kits de agua que se necesitan para las familias a partir de una estimación del número de familias afectadas.
- Averiguar cuántos kits de agua para las familias tiene almacenados la oficina de UNICEF, o cuántos hay en el país, en la oficina regional de UNICEF o en los centros de suministro regional.
- Adquirir localmente los elementos que integran este kit o adquirir los juegos completos por medio de la División de Suministros de Copenhague o en otro lugar.

Véase el capítulo “Suministros y logística” para obtener más información sobre la adquisición local y la adquisición a través de Copenhague.

- Si aún no están disponibles en el idioma local, encargar la traducción y la impresión a bajo coste de las instrucciones de uso del material.

Qué se debe recordar

- Adaptar los kits de agua a las necesidades locales y concretas es una medida fundamental de preparación. Las instrucciones de uso del material, en el idioma local o ilustradas con pictogramas, pueden elaborarse e imprimirse con antelación, junto con mensajes clave sobre la higiene.

- Dado que los kits de agua para las familias son grandes (tienen unas dimensiones en cm de 80 x 40 x 50) se recomienda su envío por barco siempre que sea posible. El coste aproximado es de 92 dólares por cada 0,160 m³ de volumen y 27 kg de peso.

Véase el capítulo “Suministros y logística” para obtener más información sobre cómo solicitar suministros.

- Suministrar lejía, cloro o pastillas para la depuración del agua, con instrucciones detalladas de uso y de seguridad en el idioma local.

8. Llevar agua en camiones cisterna

Este procedimiento permite cubrir a corto plazo las necesidades de una comunidad durante una situación de emergencia, y deberá emplearse sólo de forma provisional mientras se construye un sistema de cañerías, se hallan otras fuentes de abastecimiento o se traslada a la población. No obstante, en ocasiones es la única forma de asegurar que las personas dispongan de agua potable, por lo que suele ser inevitable durante la etapa inicial de una situación de emergencia o cuando se trata de poblaciones móviles. El ejército, el cuerpo de bomberos y las fábricas de productos lácteos y bebidas embotelladas, especialmente las de cerveza, pueden disponer de camiones cisterna; las cisternas de combustible y gasolina son difíciles de limpiar adecuadamente antes de usarse.

Qué hacer

- Calcular la cantidad de agua que precisa la población afectada. Por ejemplo, partiendo de la necesidad mínima habitual de 15 litros por persona y día, una población de 1.000 personas necesitaría 15.000 litros por día.
- Localizar camiones cisterna de agua, leche u otros productos que puedan emplearse, o camiones plataforma que puedan convertirse fácilmente en cisternas revistiéndolos con vejigones o cisternas rígidas.
- Seleccionar los camiones y los conductores más fiables.
- Asegurar que hay suficientes conductores para cubrir las posibles bajas por enfermedad y los días de descanso. Evitar que los conductores trabajen más horas de las debidas.
- Llevar un diario de transporte para cada camión cisterna.
- Instalar un tanque en el punto de destino para que las cisternas puedan descargar con rapidez.
- Asegurar que la superficie del suelo en los puntos de llenado y descarga de las cisternas sea suficientemente compacta y seca, y que haya espacio suficiente para que los camiones puedan esperar su turno y dar la vuelta.
- Suministrar bombas para el llenado y vaciado rápido de las cisternas.
- Clorar el agua de las cisternas durante el llenado y controlar el cloro que se pierde durante el vaciado.

Qué se debe recordar

- Transportar agua puede resultar caro y poco práctico, y debería evitarse si existen otras opciones. Una sola carga de un camión cisterna con capacidad para 8.000 litros puede cubrir la necesidad mínima normal (15 litros) de 530 personas durante un día.
- El transporte de agua en camiones cisterna será una opción únicamente si las carreteras están en buen estado y pueden transitarse.
- El transporte de agua en camiones cisterna puede verse interrumpido por la inseguridad, las huelgas o el mal estado de las carreteras.

Cuando se suministre agua en camiones cisterna, debería darse prioridad a los lugares donde se prestan servicios comunitarios (hospitales, puestos de salud y escuelas), tras lo cual se suministrará a los puntos de distribución.

9. Tratamiento del agua: Entorno doméstico

La depuración del agua tiene dos finalidades: eliminar, en la medida de lo posible, las materias sólidas contaminantes (mediante el precipitado, la coagulación y el filtrado) y eliminar o destruir (mediante la desinfección) los organismos causantes de enfermedades que viven en el agua. En las primeras fases de una situación de emergencia, UNICEF se compromete

a suministrar lejía, cloro y pastillas de depuración del agua, con instrucciones para su uso, a fin de ayudar a que las familias dispongan cuanto antes de agua potable para el consumo, la cocina y la higiene.

En los primeros días de una situación de emergencia pueden emplearse pastillas o lejía en polvo para tratar el agua de consumo doméstico, mientras se ponen en marcha otro tipo de soluciones.

El agua superficial es particularmente sucia y casi siempre precisa de tratamiento. Si está limpia (clara y no sucia), sólo será necesario desinfectarla.

Qué hacer

- Realizar una estimación del número de familias que necesitan suministros para la depuración del agua.
- Solicitar y distribuir los kits de agua de UNICEF (o su equivalente en cada caso) si pueden conseguirse de forma rápida. Los kits de agua para las familias contienen los suministros de depuración del agua necesarios, en especial recipientes y pastillas. (Véase el apartado 7). Cada kit contiene material suficiente para abastecer a 10 familias durante un mes.
 - Si no se dispone de suficientes kits, realizar una estimación de la cantidad de pastillas de depuración o de bolsas de Chlor-Floc que se necesitan.
- Calcular la cantidad concreta de agua que puede depurarse con cada dosis basándose en las instrucciones de uso del producto que se use.
- Adquirir los productos a nivel local o a través de la División de Suministros de Copenhague.

Qué se debe recordar

- Las aguas superficiales no suelen ser aptas para el consumo, por lo que deberán depurarse.
- Incluso cuando se disponga de una fuente de abastecimiento protegida, lo más conveniente será desinfectar el agua y almacenarla en las viviendas.
- Si la población no está acostumbrada a emplear productos para la desinfección del agua, es muy importante proveer instrucciones escritas o ilustradas con pictogramas, junto con instrucciones e información oral.
- La lejía en polvo y las pastillas de cloro únicamente desinfectan el agua, pero no eliminan las sustancias sólidas.
- Las bolsas de Chlor-Floc depuran el agua, desinfectando y eliminando las sustancias sólidas.
- Todos los productos y soluciones químicas deberán guardarse en recipientes de vidrio oscuro, cerámica o plástico (no metal) y estar cerrados herméticamente en lugares frescos y oscuros.
- Otros procedimientos para tratar el agua en el entorno doméstico son el hervido, el empleo de filtros cerámicos y la desinfección solar.

10. Suministros clave de agua para campamentos y comunidades

Tabla 22: Artículos que se solicitan con más frecuencia en la División de Suministros de Copenhague

Artículos	Adquisición	Especificaciones	Número de catálogo
Suministros para el almacenamiento de agua	Copenhague	Tanque de agua plegable, vejigón de 1,5 m ²	0005832
		Tanque de agua plegable, 5.000 l (5 m ²) con material de riego	5675000
		Tanque de agua plegable, 10.000 l (10 m ²)	0005834
Suministros para el transporte de agua en camiones	Copenhague	Tanque de agua, modular rígido de PVC/PE, 10 x 1m ² c/u (1.000 l) (bombas aparte, véase más adelante)	0005847
Suministros para la distribución de agua	Copenhague	Manguera plana, longitud 50 m, 50 mm diámetro	0008028
		Manguera plana, longitud 25 m, 75 mm diámetro	0008029
		Material de riego, 6 grifos	0005831
Suministros para el filtrado de agua	Copenhague	Unidad para la depuración de agua, montada en chasis, 5 m ³ (5.000 l) /h @ 20 m, TMH	0005846
		Equipo para la depuración de agua, montada en chasis, 15 m ³ (15.000 l) /h @ 30 m, TMH	0005856
	Local, regional, Copenhague	Filtro de agua potable, tipo bujía, 10–80 l /día, acero inoxidable	5619902
		Juego de repuesto de 4 bujías	5619903
Suministros para la depuración de agua	Local, regional, Copenhague	Sulfato de aluminio granulado 17–18%	0000571
		Hipoclorito de calcio (lejía en polvo estable) 65-70%	0000570
	Copenhague	Clorímetro digital de bolsillo, 0–2 mg/l cloro, (medidor de cloro)	0000538
		En caso necesario, solicitar por separado: DPD 1 para cloro libre DPD 4 para cloro total	0000550 0000552
Suministros para el bombeo de agua	Copenhague	Bomba centrífuga, motor diesel, 5m ³ /h @ 20 m TMH	0009100
		Bomba centrífuga, motor diesel, 10m ³ /h @ 20 m TMH	0009101
		Bomba de extracción de agua, sumergible, eléctrica	0009090
		Generador, diesel, portátil, 8 kVA*	1800342
Suministros para el análisis de agua	Copenhague	Caja de distribución eléctrica, transportable, con surtido de cables	5035010
		Equipo para prueba de calidad del agua, OXFAM DELAGUA, portátil	0005829
	Regional, Copenhague	Equipo para el análisis bacteriológico sobre el terreno H2S	0000568
Suministros para la perforación de pozos	Local, regional, Copenhague	Bomba de extracción de agua, 11–21 m ³ /h @ 50m TMH con mangueras de distribución y accesorios	0005815
	Copenhague	Equipo de perforación de suelo, manual, ergonómico	0005430

*Material peligroso. Precisa certificado de transporte.

Véase el Catálogo de la División de Suministros para obtener una lista completa de los artículos relacionados con el agua y el saneamiento disponibles (www.supply.unicef.dk/Catalogue).

11. Recolección y almacenamiento de agua a nivel doméstico

En situaciones de emergencia, UNICEF se compromete a suministrar bidones (u otros elementos adecuados, como baldes de plástico o barriles) a las familias afectadas que precisen medios de recolección de agua para el lavado, la cocina y la higiene. Cada familia deberá disponer de dos recipientes por lo menos, con capacidad de entre 10 y 20 litros cada uno, para la recolección de agua, además de recipientes de almacenamiento suficientes que garanticen la existencia de agua en todo momento. Las necesidades de almacenamiento dependerán del tamaño de la familia y de la regularidad del abastecimiento de agua. Por ejemplo, en una situación en la que el suministro diario es constante, se precisarán aproximadamente cuatro litros por persona y día.

Los cubos y contenedores plegables están incluidos en los kits de agua, por lo que pueden obtenerse por esta vía. (Véase el apartado 7 para obtener más información sobre los kits de agua para las familias.)

Qué hacer

- A partir de los datos demográficos o de una estimación aproximada del tamaño de la población, calcular el número de familias que precisarán recipientes para la recolección y almacenamiento de agua. Cuando se trate de un campamento, el organismo responsable de la puesta en marcha o gestión debería disponer de un cálculo aproximado de las familias y personas que hay en el campamento. Si la población continúa viviendo en sus hogares, las autoridades locales deberían saber cuántas familias hay.
- Asegurar que cada familia cuenta al menos con dos recipientes para la recolección de agua, con capacidad de entre 10 y 20 litros cada uno.

Qué se debe recordar

- Los tanques de polietileno rígido de alta densidad (con capacidad de entre 500 y 2000 litros) resultan útiles para almacenar agua en las comunidades, escuelas y puestos de salud.
- Los contenedores de agua deberán estar tapados.
- No deberán introducirse cubos u otros utensilios en el agua desinfectada.

12. El jabón, la higiene personal y el lavado de ropa

El suministro de jabón es de extrema importancia en situaciones de emergencia, porque el lavado de las manos con jabón (u otro detergente) es uno de los principales medios para prevenir enfermedades e infecciones que se transmiten a través del agua. Cada persona necesita 250 g de jabón al mes para la higiene personal.

Qué hacer

- Suministrar los kits de agua, que contienen 50 pastillas de jabón para 10 familias, o 5 pastillas de jabón por familia.
- Si no fuera posible obtener los kits de agua para las familias, proveer pastillas de jabón por separado, preferiblemente a través de la adquisición local.
- Si se precisaran instalaciones comunes para el baño, asegurar que hay cubículos suficientes y que hay una zona para mujeres y otra para hombres.
- Si se precisaran instalaciones comunes para hacer la colada, asegurar que hay como mínimo una pileta para cada 100 personas, y que existen zonas aparte donde las mujeres puedan lavar y poner a secar la ropa interior y los paños higiénicos.

13. Mensajes clave relacionados con la higiene

Como parte de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, UNICEF se compromete a asegurar que los siguientes mensajes básicos (o su versión local correspondiente) lleguen a la población afectada.

Prevención y tratamiento de la diarrea

Qué se debe recordar

Para prevenir la diarrea

- Hay que desechar todas las heces en letrinas o retretes.
- Las buenas prácticas de higiene previenen la diarrea. Es necesario lavarse muy bien las manos con agua y jabón, o agua y ceniza, tras el contacto con las heces y antes de manipular alimentos o proceder a la alimentación infantil.

Para tratar la diarrea

- La diarrea causa la muerte infantil debido a la pérdida de líquidos, que origina la deshidratación del organismo. Tan pronto como aparezcan los primeros síntomas de diarrea, es importante que el niño o niña reciba un aporte adicional de fluidos junto con los alimentos y fluidos habituales.

- La vida del niño o niña corre peligro si hace varias deposiciones líquidas en el transcurso de una hora o si hay sangre en las heces.
- La lactancia puede reducir la gravedad y la frecuencia de la diarrea.
- Un niño o niña que padezca diarrea necesita continuar comiendo de forma regular y continuada. El niño o niña convaleciente de una diarrea necesitará tomar como mínimo una comida más al día durante tres semanas.
- Cuando el niño o niña padezca una deshidratación con diarrea grave o persistente, únicamente deberán utilizarse soluciones de rehidratación o medicamentos recomendados por un trabajador sanitario calificado. Los restantes métodos para combatir la diarrea son por lo general ineficaces y podrían perjudicarlo.

Promoción de la higiene

Qué se debe recordar

- Hay que desechar eficazmente todas las heces. El mejor modo de hacerlo es utilizando letrinas o retretes.
- Todos los miembros de la familia, incluidos los niños y niñas, han de lavarse bien las manos con agua y jabón, o agua y ceniza, tras el contacto con las heces, antes de manipular alimentos y antes de proceder a la alimentación infantil.
- Lavarse la cara con agua o jabón todos los días ayuda a prevenir infecciones oculares. En algunas partes del mundo, las infecciones oculares pueden causar tracoma, que, en ocasiones, provoca la ceguera.
- Únicamente debería emplearse agua procedente de una fuente de abastecimiento segura o que haya sido depurada. Los recipientes de agua deberán estar cerrados a fin de mantener el agua limpia.
- Las sobras y los alimentos crudos pueden ser peligrosos. Los alimentos crudos deberían lavarse o cocinarse. Los alimentos cocinados deberán consumirse sin demora o recalentarse muy bien.
- Los alimentos, utensilios y superficies de cocina deberán mantenerse limpios. Los alimentos deberán conservarse en recipientes cerrados.
- La eliminación eficaz de los desechos domésticos contribuye a prevenir las enfermedades.

La prevención del cólera y la shigelosis

Existen dos tipos de emergencias relacionadas con la diarrea aguda: el cólera (diarrea líquida aguda) y la disentería bacilar o shigelosis (diarrea aguda con sangre). Ambas se transmiten a través del agua contaminada, los alimentos no aptos, la suciedad en las manos y el vómito o las heces de personas enfermas.

Hay otras causas de diarrea que pueden afectar gravemente a la persona, pero que no producen brotes que pongan en peligro a la comunidad.

Qué se debe recordar

Qué puede hacer la población general para prevenir el cólera y la shigelosis

- Lavarse bien las manos antes y después de utilizar el retrete, de manipular alimentos y de comer.
- Hervir o desinfectar el agua con una solución de cloro.
- Consumir únicamente alimentos recién cocinados.
- No defecar cerca de las fuentes de abastecimiento de agua.
- Utilizar las letrinas y mantenerlas limpias.

Qué pueden hacer los trabajadores sanitarios, los miembros de la comunidad, los progenitores y los cuidadores para detectar el cólera y la shigelosis

Tabla 23: Síntomas del cólera y la shigelosis

	Cólera	Shigelosis
Síntomas	Diarrea líquida aguda	Diarrea aguda con sangre
Deposiciones	>3 al día, acuosas, con consistencia como de arroz aguado	>3 al día con sangre o pus
Fiebre	No	Sí
Dolores abdominales	Sí	Sí
Vómitos	Sí, muchos	No
Dolor rectal	No	Sí

Para los trabajadores sanitarios, si sospechan que hay cólera o shigelosis

- Tomar muestras de las heces y enviarlas a que sean analizadas.
- No esperar a que lleguen los resultados del laboratorio para iniciar el tratamiento y proteger a la comunidad: no todos los casos precisan ser confirmados por un laboratorio.
- Los brotes de cólera requieren atención inmediata conforme a los protocolos. *Véase el capítulo “Salud y nutrición” para obtener más información sobre la respuesta ante un brote de cólera.*

Manejo y disposición de cadáveres humanos y animales muertos

Los cadáveres humanos y los animales muertos no enterrados o que se dejan en el agua suponen un grave riesgo que exige una intervención inmediata.

Qué se debe recordar

- Que la incineración e inhumación son medios higiénicos para eliminar los cadáveres humanos y los animales muertos.

14. Cómo transmitir mensajes clave

Los mensajes acerca de la importancia de la higiene no tendrán ningún efecto si no llegan a la comunidad afectada o ésta no los acepta. Es extremadamente importante que los mensajes se discutan con los grupos vulnerables, en especial las mujeres y los niños.

Qué hacer

- Designar y capacitar a un equipo de personas que estén familiarizadas con los hábitos y la estructura social del lugar.
- Si es posible, emplear el idioma local o pictogramas.
- Procurar que los mensajes sean claros y sencillos.
- Procurar penetrar en las estructuras sociales existentes.
- Tomar en consideración la cultura, las costumbres y los papeles asignados según el género.
- En períodos de emergencia, llegar a las personas que se encuentren en hospitales, centros de alimentación, centros de distribución y puntos de recolección de agua.
- Llegar a las personas por distintas vías como, por ejemplo, empleando megáfonos, emisiones radiofónicas, convocando reuniones, mediante anuncios, carteles, visitas personales, debates de grupos a pequeña y gran escala; a través de periódicos locales y boletines comunitarios; por medio de representaciones teatrales al aire libre; proyectando diapositivas, metrajés, representaciones de vídeo, y preparando juegos, dramatizaciones y simulaciones, siempre que sea posible y adecuado.

Qué se debe recordar

- Que no se debe culpar a la comunidad por la posible falta de higiene en el pasado.

Véase "Towards better programming: A manual on hygiene promotion", Water Environment and Sanitation Technical Guidelines Series No. 6, incluido en el lote de recursos y el CD-ROM sobre agua, medio ambiente y saneamiento en situaciones de emergencia.

Véase, "Hygiene Promotion: A Practical Manual for Relief and Development", por Suzanne Ferron, Jow Morgan y Marion O'Reilly, ITDG Publishing, Londres 2000. Es una publicación comercial.

15. El saneamiento: Panorama general

El saneamiento incluye la eliminación de excretas, la lucha contra los vectores, la eliminación de residuos sólidos y el desagüe. Las enfermedades infecciosas y los agentes patógenos que hay en los excrementos suponen una amenaza para otras personas que entren en contacto con los desechos. Además, las excretas pueden ser un caldo de cultivo para los vectores que, a su vez, pueden transmitir enfermedades. Durante las situaciones de emergencia –especialmente en campamentos para personas desplazadas, albergues o refugios de cualquier tipo– el saneamiento y la eliminación de excretas suelen convertirse en un problema importante. La concentración de muchas personas en un mismo lugar –sobre todo en una zona confinada como es un campamento– conlleva de forma inmediata problemas de saneamiento que tienden a agravarse exponencialmente si no se adoptan medidas urgentes. El propósito del programa para la eliminación eficaz de las excretas es mantener el medio ambiente libre de heces humanas. UNICEF se compromete a prestar asistencia básica en las primeras etapas de una situación de emergencia para ayudar a las personas a eliminar eficazmente las excretas, tanto en el ámbito doméstico como en las comunidades o campamentos. Deberá pensarse siempre en aplicar también unas medidas mínimas de saneamiento en el ámbito doméstico para las personas que viven en refugios temporales o tiendas de campaña. UNICEF se compromete a suministrar palas a las familias para que puedan enterrar las excretas, la basura y otros desechos sólidos lejos de las viviendas y lugares públicos, y a proveer instrucciones en el idioma local sobre la eliminación de los excrementos y de los cadáveres humanos y animales.

Qué hacer

En el ámbito doméstico

- Realizar una estimación del número de familias que precisan palas para poder enterrar los excrementos lejos de las viviendas y los lugares públicos.
- Proveer las palas, ya sea a través de los kits básicos de saneamiento para las familias, que pueden obtenerse de Copenhague, o la adquisición local.
- Proveer instrucciones sobre la eliminación de excrementos sólidos.
- Proveer suministros de saneamiento para familias.

En el ámbito comunitario

- Contratar empresas de servicios locales que se encarguen de la eliminación de los residuos sólidos.
- Proveer instrucciones y ayudar en la construcción de letrinas de pozo y de zanja (*Véase el apartado 19 si desea obtener más detalles acerca de las letrinas de pozo y de zanja.*)

- Difundir mensajes acerca de la importancia de enterrar las heces en lugares apartados de las viviendas y zonas públicas, así como información acerca de la eliminación eficaz de los cadáveres humanos y animales muertos.

Qué se debe recordar

- La eliminación eficaz de las excretas humanas es más importante que la de los animales, debido a que aquellas transmiten más enfermedades que afectan a las personas. Las heces humanas son mucho más peligrosas que la orina, que apenas entraña riesgo.
- Las heces infantiles son mucho más peligrosas que las de los adultos, debido a la mayor concentración de agentes patógenos.

16. Suministros de saneamiento para las familias

Los suministros familiares de saneamiento –la losa a la turca, la pala plegable y las láminas de plástico– figuran como artículos separados en la División de Suministros de UNICEF. Estos artículos deberán complementarse con la provisión de suministros para el agua a campamentos y comunidades, la construcción de letrinas, la eliminación de residuos sólidos y la promoción de la higiene.

Tabla 24: Suministros familiares de saneamiento

Artículo	Número de catálogo
Láminas de plástico (láminas de 4 x 5 m)	5086011
Rollos de polietileno (4 x 50 m)	5086010
Pala redonda, plegable	5007330
Material para la higiene del bebé	0000233
Material para la higiene del adulto	0000235
Lona impermeable, reforzada, rollo de polietileno, 4 x 50 m (cubiertas de plástico) para techar las letrinas	5086010
Losa a la turca, plástico, 60 x 80 m	5007325
Molde, plástico, para la fabricación de losas de letrina de cemento	0005850

Qué se debe recordar:

- Estos suministros no forman parte de un kit, pero pueden solicitarse por separado y recibirse juntos.
- Los suministros familiares de saneamiento pueden ampliarse con los kits para la higiene del bebé o el adulto, que se elaboran bajo pedido y contienen artículos como jabón, champú, cepillos de dientes, detergente para la colada, pañales de gasa, etc.

17. Cómo eliminar las excretas

En las situaciones de emergencia, un importante factor para prevenir la transmisión de enfermedades e infecciones es responder de manera rápida y eficaz al problema de la eliminación de los desechos humanos.

Qué hacer

- Asegurar que las zonas de defecación sean supervisadas día y noche por ayudantes.
- Proveer receptáculos para desechar el material que se emplee en la limpieza anal.
- Asegurar que el material que se emplee en la limpieza anal se entierre o se queme en un lugar seguro, a fin de evitar cualquier amenaza para la salud.
- Proveer instrucciones claras en el idioma local sobre el uso de las instalaciones sanitarias.

Qué se debe recordar

- Disponer zonas para la defecación y crear sistemas de saneamiento tan pronto como sea posible.
- Consultar la ubicación de las instalaciones de saneamiento con la comunidad afectada, y hacer que ésta participe en todas las fases del proceso.
- Apoyar al gobierno en la coordinación de las tareas de los organismos responsables del diseño del campamento, a fin de asegurar una ubicación adecuada de las instalaciones de agua y saneamiento.
- A la hora de disponer zonas para la defecación, debería tenerse en cuenta lo siguiente:
 - Las necesidades de índole cultural, de género y la edad y las necesidades físicas especiales.
 - La intimidad y la seguridad, especialmente de las mujeres y las niñas.
 - La facilidad de empleo y mantenimiento.
 - Las condiciones del terreno y el riesgo de inundación.
 - La ubicación (deberán estar alejadas de los usuarios, las zonas de almacenamiento de alimentos, los asentamientos y las fuentes de abastecimiento de agua).
 - Los olores y los insectos.
 - El tiempo que van a ser usadas.
 - La rentabilidad.

- Suministrar el material que la población acostumbra a emplear para la limpieza anal.
- Las heces infantiles son más peligrosas que las de los adultos.
- Todos los programas de saneamiento deberán incluir la colocación –tan cerca como sea posible de las letrinas– de instalaciones para lavarse las manos, e incluir formación en materia de higiene y medio ambiente.
- Debería prestarse ayuda para impartir formación sobre métodos participativos de higiene a las organizaciones de las comunidades y campamentos.
- Las actividades relacionadas con el saneamiento se verán perjudicadas si no hay una autoridad local u organización en el seno de la comunidad que se haga responsable de la provisión y el mantenimiento de las instalaciones.

18. Asistencia a las comunidades en materia de saneamiento

En las primeras 6 a 8 semanas de una situación de emergencia, UNICEF se compromete a ayudar a las comunidades afectadas a abordar la necesidad sanitaria básica de eliminar eficazmente las excretas. Este compromiso se refiere tanto a la esfera doméstica como a la comunitaria, que incluye los campamentos para personas desplazadas y los refugios de cualquier tipo de instalación provisional para refugiados. En los primeros días de una situación de emergencia, las actuaciones a escala comunitaria consistirán principalmente en obtener o construir las letrinas adecuadas.

Qué hacer

- Informarse de cuáles son las prácticas locales habituales.
- Implicar a los miembros de la comunidad, especialmente las mujeres, en el proceso de planificación para la construcción urgente de letrinas.
- Realizar una estimación de la cantidad de letrinas que son necesarias para satisfacer los requisitos mínimos.
- Emplear datos desglosados de la población para planificar la proporción de cubículos para mujeres y hombres (suele ser de aproximadamente 3:1). Siempre que sea posible, deberían instalarse urinarios para los hombres.
- Consultar con los miembros de la comunidad y con expertos en materia de saneamiento a fin de decidir qué tipo de letrinas pueden instalarse en el plazo inmediato.
- Proveer los suministros básicos para ayudar a la comunidad a construir las letrinas. *(Véase la tabla 24 para conocer algunos de los artículos básicos que pueden adquirirse de Copenhague. Para otros artículos, consultar el catálogo de suministros en Internet.)*

- Crear letrinas de fácil acceso para las personas enfermas de VIH/SIDA, debido a que con frecuencia padecen diarrea crónica y tienen poca movilidad.
- Diseñar instalaciones y soluciones pensando en la infancia, dado que las heces infantiles son generalmente más peligrosas que las de los adultos.

Qué se debe recordar

Los requisitos básicos en relación con las letrinas de emergencia son los siguientes:

- Debería haber una letrina para cada 20 personas, organizadas por familias. Cuando se trate de una comunidad de desplazados que carece de retretes, no siempre será posible proveerlos de forma inmediata. En estos casos se puede partir de un coeficiente de 50 personas por letrina y pasar a 20 personas por letrina tan pronto como sea posible. Las letrinas deberán cumplir los siguientes requisitos:
 - Estarán a una distancia de al menos 30 metros respecto de cualquier fuente de abastecimiento de agua subterránea.
 - No estarán a más de 50 metros, o un minuto andando, de las viviendas, y se ubicarán con vistas a minimizar los riesgos para los usuarios, en especial las mujeres y las niñas, tanto de día como de noche.
 - Estarán a 1,5 metros por encima del nivel freático.
 - Estarán diseñadas de manera que puedan ser usadas por todo tipo de personas, incluidos niños y niñas, personas mayores, mujeres embarazadas y personas con discapacidad.
 - Dispondrán de mecanismos para que las mujeres puedan eliminar los paños higiénicos o, de otro modo, permitirán la intimidad necesaria para lavarlos y secarlos.
 - Serán fáciles de limpiar y minimizarán la proliferación de moscas y mosquitos.
 - Contarán con sistemas de evacuación adecuados.
- Las letrinas deberán recibir un abastecimiento de agua adecuado y regular, si emplean agua para el vaciado, y disponer de un cierre higiénico.
- En el caso de comunidades o campamentos de personas desplazadas, deberá haber instalaciones separadas para hombres y mujeres.

19. Tipos de letrinas de emergencia

En los primeros días de una situación de emergencia es importante aislar los excrementos. Esto puede hacerse de distintas maneras, inicialmente mediante una zanja para la defecación (como solución de emergencia hasta que se construyan otro tipo de letrinas), y después por medio de letrinas de pozo y de zanja.

Antes de que se puedan construir los retretes, podría ser necesario delimitar una zona para crear letrinas superficiales de zanja. Esta es una medida de emergencia, adecuada para un par de días únicamente. Excavar la tierra empleando herramientas manuales, como picos y palas, resulta barato y fácil en la mayoría de los lugares.

Las letrinas de zanja profunda duran más que las de zanja superficial, y también pueden excavar a mano, aunque excavarlas llevará más tiempo a no ser que puedan emplearse excavadoras mecánicas. Cada zanja puede durar varias semanas. Las letrinas de zanja profunda pueden ser una solución adecuada en los centros de atención sanitaria provisional o de emergencia, en centros para personas desplazadas o refugiados que están abarrotados, o en lugares donde no hay espacio suficiente para instalar suficientes letrinas de pozo, como las escuelas.

Qué se debe recordar

- Que la estrategia de saneamiento en una situación de emergencia puede incluir la construcción simultánea de dos o tres tipos de letrinas. Por ejemplo, en los primeros días podrá emplearse un campo para la defecación, mientras se van construyendo letrinas de pozo comunitarias y mientras los miembros de la comunidad recaban información sobre el tipo de letrina familiar más adecuada.

20. Letrinas de pozo

El medio más empleado en todo el mundo para la eliminación de excrementos es la letrina de pozo familiar. Es, además, la solución más habitual en situaciones de emergencia. La letrina de pozo consiste en una losa a la turca (o cierre) colocada sobre un agujero en la tierra, con una superestructura para preservar la intimidad. Las propias familias pueden excavar el agujero y construir la superestructura. El mantenimiento de este tipo de letrina es fácil si la utiliza una sola familia. Las letrinas de pozo también pueden emplearse en grupos en las instalaciones comunales.

Qué hacer

- Localizar una zona adecuada.
- Impartir instrucciones a familias y grupos para construir las letrinas de pozo.
- Si no puede emplearse una excavadora mecánica, designar un equipo de personas que ayuden a excavar las zanjas.
- Obtener las herramientas necesarias, como palas, tableros, cuerda (para acotar las zanjas), material de algún tipo para hacer orinales y material de recubrimiento (láminas de plástico u otro) para procurar la intimidad de las mujeres y las niñas.
- Emplear letrinas de cierre hidráulico cuando sea apropiado.

Qué se debe recordar

- Las letrinas de pozo tienen aproximadamente 1 metro de anchura y 2 metros de profundidad.
- El borde del pozo se levantará unos 15 cm, y se harán zanjas de corte para desviar la escorrentía superficial del agua de lluvia.
- Los laterales del pozo deberían reforzarse hasta una profundidad de, quizás, 1 metro por debajo del nivel del suelo, a fin de evitar el hundimiento.
- Cuando los pozos estén llenos en tres cuartas partes, se recubrirán de tierra y se moverá la superestructura y la losa a otro nuevo.

21. Tratamiento de los residuos sólidos

La acumulación de residuos favorece la proliferación de roedores y de enfermedades transmitidas por los insectos. Deberán adoptarse medidas para el almacenamiento, la recogida periódica y la eliminación de los residuos, e impartir las instrucciones al respecto en el idioma local.

Qué hacer

Depósito y recogida

- Para la recogida inicial, movilizar mano de obra y disponer un medio de transporte que traslade los residuos al lugar escogido como vertedero.
- Colocar contenedores de plástico o metal (por ejemplo, barriles para gasolina de 200 litros cortados por la mitad) en lugares adecuados; suministrar tapaderas siempre que sea posible y perforar agujeros de drenaje en la base.

- En las zonas de mercado e instituciones de gran tamaño, construir contenedores rectangulares con el suelo inclinado para que pueda extraerse la basura con una pala.
- Rociar diariamente con insecticida los lugares de depósito de desechos.
- Organizar la recogida periódica –incluso diaria– de basura de todos los contenedores.

Eliminación de residuos a gran escala

- Siempre que sea posible, los residuos deberán enterrarse en los lugares escogidos para ello, o quemarse, preferiblemente en una incineradora.

Eliminación de residuos a pequeña escala

- Para la eliminación de residuos a pequeña escala, como en el caso de las zonas rurales, pueden emplearse pozos o zanjas excavados a mano.
 - Las zanjas deberán tener 1,5 metros de anchura y 2 metros de profundidad.
 - Los residuos deberán cubrirse con tierra al final de cada día con el fin de mantener alejados a insectos y roedores.

Incineración

- Cuando no exista otra solución que verter los residuos en zonas al aire libre:
 - Cercar la zona.
 - Aplastar las latas para impedir que los mosquitos aniden en ellas.
 - Quemar la basura tan pronto como sea posible.
 - Cubrir con tierra los restos quemados.

Qué se debe recordar

Depósito y recogida

- Los perros dispersan la basura, mientras que las cabras, cerdos y gallinas contribuyen a mantenerla controlada.
- A ser posible, mantener los contenedores cubiertos.
- Prestar especial atención a la recogida de los residuos generados por hospitales, centros de alimentación y otros lugares donde se presten servicios comunitarios.

Eliminación de residuos a gran escala

- Los vertederos deberán estar bien alejados de las viviendas, y a ser posible cercados, a una distancia de 1 km a sotavento de las zonas habitadas y lejos de las fuentes de abastecimiento de agua.

- El vertido deberá realizarse bajo supervisión, en zanjas construidas en zonas llanas u otros terrenos adecuados.
- Una vez comprimidos los residuos, deberán cubrirse con al menos 50 cm de tierra.
- Si existe espacio suficiente y se dispone de excavadoras, se podrá practicar el vertimiento sanitario.

Eliminación de residuos a pequeña escala

- Cuando la zanja esté llena hasta una distancia de 40 cm del nivel del suelo, llenarla con tierra compacta y señalar el lugar.

Residuos sanitarios

- Los residuos sanitarios, agujas y escalpelos deberán tratarse por separado; se incinerarán lo antes posible y se enterrarán.

22. Planificación para la continuidad a largo plazo

El objetivo principal de las intervenciones en caso de emergencia es abordar las necesidades inmediatas y no previstas. No obstante, los programas para situaciones de emergencia pueden tener también en ocasiones un efecto ilustrativo, ofreciendo ejemplos a gobiernos y aliados de enfoques novedosos y de bajo coste.

Qué hacer

- Asegurar que todas las intervenciones de emergencia en las que participa UNICEF se ajusten a las normas del país siempre que sea posible y adecuado (por ejemplo, las normas mínimas sobre el alcance de las intervenciones, las normas sobre tecnología y las reglas de contratación).
- Alentar a otros organismos de apoyo a que colaboren con los gobiernos y en mecanismos de coordinación sectorial, y para que respeten las normativas del país.
- Hacer uso de las nuevas alianzas y mecanismos de coordinación establecidos con motivo de las intervenciones de emergencia, a fin de mejorar a largo plazo la coordinación entre los sectores.

Qué se debe recordar

- Para que las tecnologías sean adecuadas, por lo general deberán desarrollarse fuera del contexto local y ampliarse a partir de innovaciones locales.
- El diseño de las intervenciones a largo plazo deberá basarse en enfoques participativos que impliquen a todos los grupos afectados en el proceso de toma de decisiones.

- Crear comités para el agua y el saneamiento, representativos del grupo de personas al que se destinan los servicios (la mitad de los miembros han de ser mujeres), que se encarguen de gestionar instalaciones comunales, como los puntos de abastecimiento de agua, los retretes públicos y las zonas de lavandería, lo cual servirá para garantizar la representación y promover la continuidad.

23. Definir la participación continua de UNICEF

Después de la respuesta inicial, la labor sostenida de UNICEF para mejorar el abastecimiento de agua y saneamiento de las poblaciones afectadas por una situación de emergencia probablemente requerirá soluciones a largo plazo y la planificación de programas; esta labor precisa sin duda de un alto grado de especialización, por lo que está más allá del alcance de este Manual, que ha sido diseñado para ayudar a personas no especializadas a poner en marcha de forma rápida las intervenciones iniciales. En los Compromisos para la infancia en situaciones de emergencia, UNICEF se compromete a mejorar el abastecimiento de agua y saneamiento tras la etapa inicial de una situación de emergencia mediante las actuaciones que figuran a continuación. En esta lista se incluyen las correspondientes referencias a los materiales afines del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*.

Qué hacer

- Implantar, mejorar y ampliar los sistemas de agua potable para la creación de fuentes de abastecimiento, la distribución, la depuración, el almacenamiento y la evacuación.
- Suministrar agua potable y saneamiento e instalaciones para lavarse las manos en las escuelas y puestos sanitarios.
- Suministrar y mejorar las instalaciones de saneamiento a fin de que incluyan estructuras semipermanentes.
- Suministrar y actualizar las soluciones de saneamiento empleadas en el ámbito doméstico.
- Realizar actividades periódicas de promoción de la higiene.
- Planificar a largo plazo la eliminación de desechos sólidos.

Para obtener más información sobre la puesta en práctica de estas actividades, y sobre todas las materias que se tratan en este capítulo, remítase a las Notas técnicas de UNICEF y a las directrices y fuentes que se citan en este capítulo.

5.3 PROTECCIÓN DE LA INFANCIA

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre cómo se deben poner en práctica los elementos relacionados con la protección infantil de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. La información que se ofrece está destinada a los directores de programas, especialmente a aquellos que no son especialistas, y tiene como objetivo orientar sus acciones en la primera fase de una situación de emergencia. El material presenta un panorama general de la función de UNICEF en materia de protección infantil durante las situaciones de emergencia e identifica a algunos de los posibles aliados. El capítulo ofrece también orientación para evitar la separación de los niños y niñas de sus progenitores o de las personas a su cargo, e incluye medidas para identificar y registrar a los niños y niñas separados, y documentar su situación. También contempla la prevención y las consecuencias de la violencia sexual basada en el género y del reclutamiento de menores de edad, y ofrece orientación en la labor psicosocial y espacios acogedores para la infancia. Además, incluye información y educa sobre las minas terrestres y el peligro de estos artefactos.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Protección a la infancia

UNICEF se compromete con la protección de los niños, las niñas y las mujeres contra la violencia, la explotación, los malos tratos y el abandono, y en colaboración con los aliados tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

1. Realizar una evaluación rápida de la situación de los niños y las mujeres. Utilizando los mecanismos adecuados, vigilar, concienciar, informar y comunicar sobre casos graves y sistemáticos de malos tratos, violencia y explotación.
2. Colaborar para evitar que se separe a los niños y niñas de sus cuidadores, y facilitar la identificación, la inscripción y el examen médico de los niños separados, en particular de los menores de 5 años y de las niñas adolescentes.
3. Garantizar el funcionamiento de sistemas de búsqueda de familiares con servicios adecuados de atención y protección.
4. Prevenir el abuso sexual y la explotación de los niños y las mujeres mediante:
 - (i) tareas de vigilancia, información y concienciación en relación con casos de violencia sexual por parte de las fuerzas militares, los agentes públicos y las agrupaciones armadas, entre otros;
 - (ii) la prestación de servicios de atención de la salud y apoyo psicosocial a las víctimas de violación.

Internamente, con respecto a los trabajadores y al personal humanitario:

- (i) emprender y promover actividades humanitarias de modo que se reduzcan al mínimo los casos de explotación y abuso sexual;
- (ii) asegurar que todo el personal de UNICEF y los aliados firmen el Código de Conducta y estén informados de los mecanismos adecuados para denunciar cualquier violación de sus seis principios básicos.

Después de la respuesta inicial

- 5.** Mediante los mecanismos establecidos, apoyar el establecimiento de sistemas iniciales de vigilancia, incluso de casos graves o sistemáticos de malos tratos, violencia y explotación.
- 6.** En los casos en que los niños sean separados, o estén en peligro de ser separados de sus cuidadores, trabajar directamente o mediante aliados para:
 - (i) prestar asistencia para prevenir que se separe a los niños de sus cuidadores;
 - (ii) facilitar la identificación, la inscripción y el examen médico de los niños separados, en particular los menores de 5 años y las niñas adolescentes;
 - (iii) facilitar la inscripción de todos los cuidadores y progenitores que han perdido a sus hijos;
 - (iv) prestar apoyo para el cuidado y la protección de los niños separados, incluido el refugio;
 - (v) prestar apoyo a los aliados que participan en la búsqueda y la reunificación, y proporcionar materiales de búsqueda, según sea necesario.
- 7.** Prestar apoyo para el cuidado y la protección de los huérfanos y otros niños y niñas vulnerables.
- 8.** Apoyar el establecimiento de entornos seguros para los niños y las mujeres, con espacios seguros para los niños, e integrar el apoyo psicosocial en las respuestas de educación y protección.
- 9.** En los casos de conflicto armado, y de conformidad con las normas jurídicas internacionales, trabajar directamente o por medio de aliados para:
 - (i) vigilar, informar y concienciar en relación con el reclutamiento y la utilización de los niños en cualquier tipo de actividad relacionada con conflictos armados;
 - (ii) procurar que las partes se comprometan a abstenerse de reclutar y utilizar a los niños;
 - (iii) negociar la liberación de los niños reclutados e introducir programas de desmovilización y reintegración.
- 10.** Utilizando los mecanismos establecidos, vigilar, informar y concienciar en relación a la utilización por agentes estatales y no estatales de minas terrestres y otras armas de efectos indiscriminados. Coordinar la educación sobre los peligros de las minas terrestres.

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	232
2. Evaluación rápida	232
3. Protección infantil en situaciones de emergencia: Panorama general.....	233
4. La función de UNICEF y de los aliados	233
5. Niños y niñas separados y no acompañados: Panorama general	234
6. Evitar la separación de los niños y niñas	235
7. Identificación, registro y documentación de niños y niñas separados.....	237
8. Búsqueda, identificación y reunificación	238
9. Atención y protección de los niños y niñas separados	240
10. Apoyo psicosocial.....	241
11. Abuso sexual y explotación de mujeres, niños y niñas: Panorama general.....	244
12. Crear espacios acogedores para la infancia	247
13. Niños y niñas asociados con fuerzas y grupos armados	248
14. Desarme, desmovilización y reintegración.....	250
15. Minas terrestres: Panorama general	252
16. Minas terrestres: Coordinación	253
17. Educación sobre el peligro de las minas	256

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Llevar a cabo una evaluación rápida.
- Promover el respeto por los derechos de todos los niños y niñas.
- Utilizar los mecanismos establecidos para verificar y denunciar cualquier violación contra los derechos de la infancia.
- Aumentar la concienciación sobre la mejor manera de evitar la separación de los niños y las niñas.
- Asegurar que los métodos de documentación y registro entre los aliados sean uniformes.
- Prestar asistencia a los aliados y las comunidades locales para proporcionar una atención apropiada a los niños y niñas separados.
- Promover la creación de espacios acogedores para la infancia.
- Asegurar que todos los miembros del personal y los aliados reciban y firmen el boletín del Secretario General sobre las “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales”.
- Asegurar que todos los aliados comprometidos en la respuesta de emergencia tengan siempre en cuenta la seguridad y las necesidades de las mujeres y las niñas.
- Garantizar que los mensajes básicos sobre la seguridad relacionados con las minas terrestres lleguen a la gente desplazada en las zonas afectadas por las minas y que la educación sobre los peligros de las minas forme parte de la respuesta educativa a la situación de emergencia.

2. Evaluación rápida

Es preciso formular y poner en práctica lo antes posible una evaluación rápida en una situación de emergencia. Para facilitar esta tarea se ha preparado una matriz de evaluaciones rápidas que está disponible para su consulta en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*.

Otros instrumentos para evaluaciones rápidas están disponibles en el portal de Evaluation en la Intranet de UNICEF.

Para obtener una lista de preguntas a realizar durante la evaluación rápida inicial que debe llevarse a cabo en las primeras 48 a 72 horas, véase el capítulo “La evaluación inicial”.

Para una orientación detallada sobre la aplicación y gestión de una evaluación rápida, véase el capítulo “Seguimiento y evaluación”.

3. Protección infantil en situaciones de emergencia: Panorama general

La “protección infantil” se refiere a la protección contra la violencia, la explotación, los malos tratos y el abandono. Las situaciones de emergencia, tanto aquellas que ha sido provocadas por los seres humanos como las que son el resultado de desastres naturales, pueden generar desplazamientos, falta de acceso a la asistencia básica humanitaria, ruptura de las estructuras familiares y sociales, erosión de los sistemas tradicionales de valores, violencia, una gestión deficiente de los asuntos públicos, ausencia de responsabilidad y falta de acceso a los servicios sociales básicos, todo lo cual conduce a graves deficiencias en la protección de la infancia.

Esto puede llevar a que los niños y las niñas acaben separados de sus familias o queden huérfanos, se les secuestre, se les obligue a trabajar para grupos armados, sufran discapacidades como resultado de los combates, las minas terrestres o las municiones sin detonar, sean víctimas de la explotación sexual durante y después de los conflictos, o sean sometidos a la trata de personas para objetivos militares.

Véase el capítulo “Seguimiento, informes y promoción de los derechos infantiles” para obtener información sobre las medidas a tomar en relación con el seguimiento, la presentación de informes y la promoción relacionada con las violaciones de los derechos de la infancia.

Qué se debe recordar

- Los niños y niñas atrapados en una situación de emergencia tienen los mismos derechos que otros menores de edad. La Convención sobre los Derechos del Niño sigue aplicándose plenamente incluso en estado de emergencia.
- Puede que resulte difícil detectar las fallas en la protección infantil y que sea necesario un conocimiento completo del contexto político y cultural, así como un diálogo lo más amplio posible con las comunidades y las familias afectadas.

4. La función de UNICEF y de los aliados

Una de las principales funciones de UNICEF es realizar tareas de seguimiento, presentar informes y promocionar los derechos de la infancia. En colaboración con sus aliados, UNICEF procura fortalecer la red de elementos que constituyen un entorno protector para la niñez. Entre sus aliados están los gobiernos, organismos internacionales y de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y locales, asociaciones profesionales, medios de comunicación, y los propios niños, niñas y jóvenes.

Algunas de las ONG más importantes que participan en la protección de la infancia incluyen Save the Children (<http://www.savethechildren.org>), el Comité Internacional de Rescate (<http://www.theirc.org>), World Vision (<http://www.wvi.org>) y Christian Children's Fund (<http://www.christianchildrensfund.org>).

Aunque no suele participar activamente durante los primeros meses de una situación de emergencia, otro aliado potencial es el Comité de los Derechos del Niño (www.ohchr.org/spanish/bodies/crc/index.htm). El Comité es un organismo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos y supervisa la puesta en práctica de la Convención sobre los Derechos del Niño por los Estados parte.

5. Niños y niñas separados y no acompañados: Panorama general

Los niños y niñas separados, incluidos aquellos que no están acompañados por ningún familiar, son uno de los grupos más vulnerables y están a menudo privados de atención y protección. Un niño o niña separado es aquel que se encuentra separado de ambos progenitores o de su cuidador legal o habitual, pero no necesariamente de otros familiares, y podría estar acompañado de otro miembro adulto de su familia. Un niño o niña no acompañado está separado de ambos progenitores y de otros familiares y no recibe atención de ningún adulto responsable de él o de ella por ley o costumbre.

La separación puede ser accidental (por ejemplo, cuando se huye de un peligro o durante una evacuación organizada a gran escala) o puede ser deliberada (por ejemplo, cuando los progenitores entregan al niño o niña al cuidado de un individuo o un centro, bajo la creencia de que puede tener una mayor posibilidad de supervivencia).

El principio de la unidad familiar establece que todos los niños y niñas tienen derecho a una familia, y todas las familias a cuidar de sus hijos. Los niños y niñas separados deben recibir servicios destinados a reunirlos con sus progenitores o sus cuidadores legales o habituales tan pronto como sea posible.

El proceso de búsqueda y reunificación de la familia para los niños y niñas separados consiste de cuatro fases: identificación, documentación, búsqueda y reunificación.

Qué se debe recordar

- Las organizaciones deben actuar teniendo en cuenta el interés superior del niño, de manera que no aliente inadvertidamente la separación de las familias.

- Todos los niños y niñas tienen derecho a la protección y el cuidado bajo una amplia gama de instrumentos internacionales, regionales y nacionales. Especialmente pertinentes para los niños y niñas separados son:
 - el derecho a un nombre, una identidad legal y un certificado de nacimiento.
 - el derecho a la protección física y jurídica.
 - el derecho a no ser separados de sus progenitores.
 - el derecho a recibir provisiones para su subsistencia básica.
 - el derecho a recibir el cuidado y la asistencia apropiados para su edad y necesidades de desarrollo.
 - el derecho a participar en las decisiones sobre su futuro.

Véase "Inter-agency guiding principles on unaccompanied and separated children", disponible en http://www.intranet.unicef.org/imu/libweb/hivaid/s/emergency_program y en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Véase el Emergency Registration Handbook, disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

6. Evitar la separación de los niños y niñas

Es posible evitar que los niños y niñas tengan que separarse de sus familias, incluso en situaciones extremas de emergencia. Sin embargo, puede que se produzcan separaciones cuando las familias confían sus hijos a determinadas organizaciones, con la esperanza de que les proporcionen una mejor atención y servicios, lo que significa que estas organizaciones deben actuar con miras a proteger a los niños y niñas tanto en la fase de emergencia como a largo plazo.

Qué hacer

En los planos nacional y local, en todo momento antes y durante una situación de emergencia

- Aumentar la toma de conciencia (entre los gobiernos, los donantes, el personal de los organismos de asistencia nacionales e internacionales, los grupos religiosos y las comunidades), sobre los mejores métodos para evitar la separación, y especialmente entre las mujeres, que son a menudo las cuidadoras primarias en las situaciones de emergencia.

Antes de la salida, cuando la gente está a punto de iniciar el traslado (por ejemplo de un campamento a otro campamento)

- Alentar a las organizaciones aliadas a que informen a las familias sobre las medidas que es preciso tomar para minimizar el riesgo de separación.

Alentar a los progenitores y a los maestros a que enseñen a los niños y niñas sus nombres, direcciones y los detalles de su procedencia, para facilitar su búsqueda en caso de que queden separados. A los niños de corta edad se les puede enseñar dos cosas: nombre familiar y poblado o ciudad.

Durante el movimiento

- Asegurar que los organismos y las organizaciones que se encargan directamente del traslado dispongan de megáfonos para alentar a los progenitores a que mantengan sus hijos cerca de ellos y comunicar inmediatamente la pérdida de cualquier niño o niña.
- Si no hay megáfonos disponibles a nivel local, es posible realizar un pedido mediante la División de Suministros en Copenhague (número en el Catálogo de Suministros: 1843000).
- Los organismos y las organizaciones que participan directamente en el traslado a pie de una población deberían alentar a los progenitores a que pidan a sus hijos que caminen delante de ellos y no detrás, donde podrían perderse.
- Distribuir entre los progenitores cuerdas o cordeles para atarlos en las muñecas de ellos y de sus hijos.
- Registrar a los niños y sus progenitores antes de salir o en el momento del traslado, cuando están a punto de abordar los vehículos; los conductores deberían llevar listas con los nombres de los niños y sus progenitores, y el personal debería encontrarse en el lugar de destino para verificar los nombres y reunir a los niños y niñas con sus progenitores.

Para evitar una separación deliberada

- Asegurar que todos los hogares tienen acceso a suministros de socorro básicos y otros servicios, incluso salud y educación.
- Alentar a las organizaciones aliadas a que identifiquen a las familias vulnerables (como los padres o madres sin pareja que tienen un gran número de hijos o las familias con un niño o niña discapacitado), y asegurar que tienen acceso al apoyo que necesitan.
- Alentar a las organizaciones aliadas a que aborden los temores que los adultos y los niños y niñas puedan tener con respecto a su seguridad. Realizar tareas de promoción con el gobierno y otros aliados para garantizar la aplicación de medidas adecuadas de seguridad.
- Asegurar que todos aquellos que proporcionan ayuda de emergencia a los niños y niñas aplican procedimientos adecuados de verificación.

7. Identificación, registro y documentación de niños y niñas separados

Las actividades en esta esfera están mutuamente relacionadas y deben ser supervisadas por el gobierno, cuando sea apropiado, y aplicadas por las organizaciones pertinentes.

- La identificación es el proceso de establecer cuáles son los niños que han sido separados de sus familias u otros cuidadores, y dónde es posible encontrarlos.
- El registro consiste en recopilar los datos personales fundamentales, entre ellos el nombre completo, la fecha y lugar de nacimiento, el nombre del padre y de la madre, la dirección anterior y la ubicación actual. Esta información se recopila para establecer la identidad del niño o niña, para su protección y para facilitar la búsqueda de su familia.
- La documentación es el proceso de registrar información adicional a fin de resolver las necesidades específicas del niño o niña, incluida la búsqueda, y hacer planes para su futuro. Se trata de una continuación del proceso de registro y no de una labor separada.

Véase "Registration form for unaccompanied and separated children" disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Qué hacer

- Ayudar a las organizaciones y agencias aliadas a llegar a un acuerdo sobre los formularios que se deben utilizar para el registro y la documentación de los niños y niñas separados. Los formularios existentes de diferentes organizaciones pueden adaptarse a las condiciones del país en colaboración con los aliados. La uniformidad en los formularios es muy importante para no perder información valiosa debido a errores, falta de información, o confusión sobre los diferentes registros.
- Facilitar formularios y otros materiales a los organismos y organizaciones aliados.
- Organizar la identificación inmediata de todos los niños y niñas separados, con especial atención a los no acompañados.
 - Seleccionar y capacitar a entrevistadores locales.
 - Hablar con gente que pueda contribuir a encontrar a los niños y niñas, como, por ejemplo, dirigentes comunitarios, maestros, trabajadores de salud, enfermeros, trabajadores sociales, mujeres en el mercado, etc.
 - Hacer una lista de todos los posibles lugares donde es posible encontrar a los niños y niñas (como, por ejemplo, iglesias, hospitales, centros de alimentación, orfanatos y lugares cercanos al mercado,

escuelas, refugios temporales, cuarteles militares, prisiones, cruces fronterizos, en las calles o en los hogares de familiares y vecinos).

- Comenzar a buscar primero en los lugares menos seguros.
- Asegurar, por medio de entrevistas con el niño o niña y los miembros de la comunidad, que todas las operaciones sean genuinas.
- Registrar a los niños y niñas separados tan pronto como sea posible.
- Si se desconoce la identidad de un niño, es preciso dirigirse a las autoridades pertinentes para tratar de descubrirla. Solamente en último caso se debe establecer una nueva identidad.
- Mantener con el niño o niña, o cerca de ellos, los formularios de registro y todos los informes de las entrevistas (por el tiempo en que el material pueda permanecer confidencial). La razón del registro es asegurar que la información sobre el niño o niña esté disponible para los progenitores y familiares, allí donde se encuentren. Sin embargo, es importante asegurar que esta información no se utilice de manera inapropiada.
- En las situaciones de emergencia a gran escala, es importante entrevistar primero a los niños de más corta edad, debido a que su memoria a largo plazo está menos desarrollada y pueden olvidar importantes detalles con el tiempo.
- Registrar a los progenitores que están separados de los hijos.

Para obtener información detallada sobre cómo entrevistar a los niños y niñas separados, véase Save the Children, "Separated Children: Care and Protection of Children in Emergencias", apéndices 5 y 6; para obtener una lista de información básica necesaria para documentar sobre un niño separado o no acompañado, véase el apéndice 4. El documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno o en www.savethechildren.org/publications/SEPARATED_CHILDREN_CONTENTS.pdf.

8. Búsqueda, identificación y reunificación

La búsqueda es el proceso destinado a tratar de encontrar a los miembros de la familia o cuidadores legales o habituales. El concepto se refiere también a la búsqueda de niños o niñas a quienes sus progenitores están tratando de encontrar.

Una vez que se ha determinado que el niño o niña está separado y después de registrarlo, deben iniciarse inmediatamente métodos tanto activos como pasivos de búsqueda. Mediante la búsqueda pasiva, se comparan los documentos de los niños y de los progenitores que buscan niños perdidos, a fin de establecer si coinciden. La búsqueda activa requiere investigaciones para ubicar a la familia del niño sobre la base de toda la información disponible. La verificación es el proceso mediante el cual se establece la validez de las relaciones y se confirma la voluntad de reunirse que tienen tanto el niño como

el miembro de la familia. Es preciso realizar la verificación en todos los casos.

La reunificación es el proceso de juntar al niño y la familia o el cuidador anterior, con el objetivo de establecer o reestablecer una atención a largo plazo. Los programas de reunificación deben aplicarse siguiendo las políticas del gobierno y dentro del marco jurídico del país. Debería establecerse una base de datos central, por lo general por parte del Comité Internacional de la Cruz Roja, para recibir y almacenar datos sobre los niños y los progenitores que han perdido niños. El Comité y las sociedades nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja tienen el mandato de buscar niños y niñas a través de las fronteras internacionales.

El Comité Internacional de la Cruz Roja y otras organizaciones que trabajan con la infancia a nivel local deberían cooperar en todas las actividades de búsqueda y establecer normas comunes para la verificación de los casos y asegurar un seguimiento. Normalmente, la función de UNICEF es de apoyo o coordinación, asegurando especialmente que se dedican los recursos suficientes (entre ellos, personal experimentado de las ONG) para realizar una búsqueda activa. En algunas situaciones, puede que sea necesario que UNICEF desempeñe un papel más activo.

Qué hacer

- Asegurar que todos aquellos que participan en las actividades de búsqueda utilicen el mismo enfoque, con formularios estandarizados y sistemas mutuamente compatibles.
- Colgar en lugares comunes de reunión carteles con fotografías de niños y niñas separados.
- Distribuir en su comunidad originaria información sobre niños y niñas separados.
- Realizar investigaciones en la comunidad originaria del niño: en las entidades de gobierno local y en las instituciones sociales, así como en los mercados y otros lugares públicos.

Qué se debe recordar

- La protección del niño o niña es la principal prioridad. En circunstancias inseguras, si la búsqueda o la reunificación pudiesen poner en peligro la vida del niño o la familia, será necesario posponerlas.
- Todas las actividades de búsqueda deben proteger la seguridad personal del niño y de los miembros de la familia. Cuando la seguridad sea un motivo de preocupación, las fotografías que se difundan deberían tener solamente un número de identificación.

- No se debe tomar ninguna acción que pueda obstaculizar una posible reunión familiar, como la adopción, el cambio de nombre o el traslado de un niño lejos de la posible ubicación familiar. En la mayoría de las situaciones, es necesario que las actividades de búsqueda se prolonguen por espacio de dos años.
- Las actividades de búsqueda deberían incluir a los niños y niñas que viven con familiares (y por tanto no entran en la categoría de “no acompañados”), pero que podrían beneficiarse de las actividades organizadas de búsqueda para ubicar a progenitores perdidos u otras personas que antes de la separación fuesen sus cuidadores habituales o legales.
- Es esencial comprender las relaciones “cercanas” y la responsabilidad familiar hacia los niños y las niñas en el marco de la cultura local: hay diferencias considerables entre las sociedades, según se rijan por la línea materna o la paterna. El clan, la tribu y la casta pueden ser importantes, y puede que haya también más de un adulto con quien sea posible reunir al niño.
- Es preciso mantener informado al niño sobre las actividades y los progresos, pero por lo general no debería participar en la búsqueda.
- Incluso si ambos progenitores han muerto, es preciso alentar la reunión con hermanos y hermanas, parientes o amigos de la familia.
- Todas las solicitudes relacionadas con los niños deben ser sometidas a una verificación estricta.

9. Atención y protección de los niños y niñas separados

En las situaciones de emergencia, es preciso facilitar atención temporal a los niños y las niñas hasta que hayan conseguido reunirse con sus familias, se les haya ubicado en una familia de guarda o se hayan realizado otros trámites para su cuidado a largo plazo. La atención temporal debe ser consecuente con el objetivo de la reunificación familiar, y debe asegurar la protección y el bienestar del niño.

Véase “Inter-agency guiding principles on unaccompanied and separated children” para obtener más información sobre los principios generales del cuidado de los niños y niñas no acompañados y separados. El documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en http://www.intranet.unicef.org/imu/libweb/hivaid/mergency_program.htm.

Qué se debe recordar

Cuidado de emergencia para niños y niñas separados

- Las disposiciones que se establezcan para el cuidado deben tener en cuenta el interés superior del niño.
- Para los niños y niñas separados, la atención basada en la comunidad, incluso en familias de guarda, es preferible al cuidado institucional, porque proporciona una continuidad en la socialización y el desarrollo. Es preciso prestar atención especial a la selección de las familias de guarda apropiadas, y realizar un seguimiento sobre la situación de los niños y las niñas en esas familias.
- Los niños y niñas que no están al cuidado de sus progenitores o de los cuidadores habituales pueden correr un mayor riesgo de abuso y explotación. Los cuidadores más apropiados podrían necesitar asistencia especial para asegurar la protección del niño y que se satisfagan sus necesidades materiales. Deben por tanto tomarse medidas para supervisar y prestar apoyo a las familias de guarda.
- En el caso de aquellos niños y niñas para quienes la única solución sea el cuidado institucional, los centros deben ser pequeños, temporales y organizados en torno a las necesidades del niño. Debería quedar muy claro que el objetivo de la atención residencial es la reunificación o ubicación en la comunidad, y es preciso establecer métodos rigurosos de selección para asegurar que solamente se admitan los casos apropiados.
- Alejar a los niños y niñas de su entorno familiar podría aumentar su aflicción y obstaculizar su recuperación. No se debe trasladar a los niños a otros países por ninguna razón, excepto para que reciban atención médica fundamental. Si ese es el caso, deben estar lo más cerca posible de su país y acompañados por un cuidador que ellos conozcan. Es necesario mantener juntos a los hermanos y hermanas.
- Es preciso informar siempre a los niños y niñas sobre los planes que se hacen en su nombre, y tener en cuenta sus puntos de vista.

10. Apoyo psicosocial

Además de las pérdidas, la destrucción y la violencia que sufren todos los niños en las situaciones de emergencia, aquellos que están separados de sus familias o han quedado huérfanos padecen también de la pérdida repentina de su sistema de apoyo vital, a menudo bajo circunstancias brutales. Casi todos los niños, niñas y adolescentes que han sufrido situaciones catastróficas suelen desplegar al comienzo síntomas de aflicción psicológica, que entre otras cosas conlleva recuerdos desagradables del acontecimiento que provocó el estrés, pesadillas, retraimiento e incapacidad

para concentrarse. Los profesionales del desarrollo infantil consideran que las medidas más importantes para promover la recuperación del niño es fomentar su resistencia y satisfacer sus necesidades básicas. A continuación, algunas de las decisiones que se pueden tomar para proporcionar el apoyo psicosocial adecuado en una situación de emergencia.

Qué hacer

- Volver a establecer una relación entre los niños y los miembros de su familia, amigos y vecinos, siempre que sea posible. Ayudar a los niños, los miembros de la familia, los amigos y los vecinos a reunirse y a descubrir qué les ocurrió a quienes se encuentran desaparecidos; informarles sobre las actividades en marcha. (Véase el apartado 5 para obtener más información sobre los niños y niñas separados y no acompañados.)
- Fomentar conexiones e interacciones sociales y normalizar la vida cotidiana, si es posible.
- Comprender y respetar la cultura y la religión de la población afectada; ofrecer apoyo material y de otro tipo para que se lleven a cabo las prácticas de duelo y luto.
- Establecer espacios acogedores para los niños y niñas tan pronto como sea posible. *(Véase apartado 12 para obtener más información sobre el establecimiento de espacios acogedores para la infancia.)*
- Reestablecer las actividades educativas lo antes posible, tanto en estructuras temporales como en otras ya establecidas. *Véase el capítulo “Educación” para obtener más información sobre la creación de espacios temporales de aprendizaje.*
- Evaluar la necesidad de apoyo que tienen los adultos que se ocupan de los niños, y proporcionárselo. Por ejemplo, facilitar servicios de guardería o actividades orientados hacia los niños, que permiten a los adultos disponer de algún tiempo para recuperarse y renovar la energía a fin de proporcionar a los niños y niñas el apoyo que necesitan.
- Ofrecer capacitación a las personas que cuidan o son responsables de los niños y niñas para que puedan confrontar de manera adecuada sus aflicciones naturales, y reconocer cuáles son aquellos que podrían necesitar un apoyo más especializado.
- Determinar servicios de consulta para el reducido número de niños y adultos que necesiten asistencia médica profesional.

Qué se debe recordar

- La mayoría de los niños, niñas y adolescentes recuperan su capacidad normal de actuar una vez que se satisfacen sus necesidades básicas de supervivencia, se restaura la sensación de seguridad y se restablecen las oportunidades de desarrollo dentro del contexto social, familiar y comunitario.
- Algunos niños y niñas necesitan una intervención más especializada para abordar su sufrimiento. Inmediatamente después de acontecimientos traumáticos, las actividades como la expresión física y artística, que permiten a los niños hablar o expresar de otra manera experiencias dolorosas, puede resultar beneficioso si las llevan a cabo personas a quienes los niños y niñas conocen y en quienes confían.
- La orientación después de los traumas no debe ser nunca el punto de partida para la programación psicosocial. Actividades estructuradas, que conducen hacia la normalización y tienen la capacidad de habilitar a quienes participan en ellas, siempre dentro de un entorno seguro, ayudarán a la mayoría de los niños a recuperarse con el tiempo.
- No se debe ofrecer orientación después de los traumas a menos que se garantice un mecanismo de seguimiento apropiado y constante. Los mecanismos de defensa existen por una razón, y debilitarlos antes de que el niño esté preparado y en un entorno seguro, física y emocionalmente, puede llevar a que el trauma reaparezca. Hay graves riesgos relacionados con la orientación después de los traumas cuando lo llevan a cabo personas que no son profesionales.
- Puede que los cuidadores necesiten también apoyo. El bienestar psicológico de los adultos, especialmente los padres y las madres, tiene repercusiones directas sobre el bienestar del niño, y debe abordarse por tanto mediante intervenciones psicosociales orientadas hacia el progenitor.
- Los adolescentes son un grupo que a veces se pasa por alto. La participación de los adolescentes en actividades puede contribuir de manera útil a fomentar su resistencia y su autoestima, y mejorar el cuidado que a su vez puedan proporcionar a sus hermanos y hermanas más pequeños.

Véase "Psychosocial care and protection of tsunami-affected children: Guiding principles", preparado por la Sección de Protección Infantil de UNICEF. Este documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

11. Abuso sexual y explotación de mujeres, niños y niñas: Panorama general

En los entornos de emergencia aumenta la vulnerabilidad de las niñas y las mujeres a la violencia social y basada en el género (por ejemplo, falta de intimidad en los campamentos de refugiados, letrinas mal ubicadas).

El objetivo debe ser la prevención del abuso, el apoyo inmediato a los supervivientes y el cuidado a largo plazo para promover la integración y reducir la estigmatización en las comunidades.

La violencia sexual como forma de violencia de género no es inevitable, y es preciso impedirla en todas las ocasiones, incluso en los conflictos y después de los conflictos.

Qué hacer

Para estar preparado

- Establecer que la prevención y la respuesta a la violencia basada en el género sea una prioridad.
- Fomentar la ratificación de los instrumentos del derecho internacional dedicados a la protección, y aumentar la toma de conciencia entre los funcionarios del país y los empleados de UNICEF sobre las obligaciones internacionales y sus implicaciones.
- Asegurar la puesta en práctica (entre otras cosas en lo que se refiere a la capacitación y los mecanismos de presentación informes) del boletín del Secretario General sobre la protección contra el abuso y la explotación sexuales a todos los niveles. A continuación se presentan las responsabilidades del equipo de gestión de cada oficina de país, especialmente del representante; para el sistema de las Naciones Unidas a nivel del país, las responsabilidades del coordinador residente y los jefes de los organismos son las siguientes:
 - Nombrar un funcionario de enlace y un sustituto para las cuestiones relacionadas con la explotación y el abuso sexuales.
 - Asegurar que todo el personal y las comunidades locales tengan conocimiento del boletín y de la obligación del personal de denunciar cualquier violación.
 - Asegurar que se lleven a cabo procedimientos claros para la presentación de denuncias.
 - Mantenerse activos en las redes pertinentes a nivel de país para contribuir al apoyo de una respuesta amplia de las Naciones Unidas.
 - Colocar ejemplares del boletín en un lugar público y en todas las oficinas de UNICEF.

Véase el boletín del Secretario General “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales” (ST/SGB/2003/13), disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en <http://ochaonline.un.org/DocView.asp?DocID=1083>.

Véase el capítulo “Recursos humanos” para obtener más información sobre la capacitación del personal.

- Participar en actividades de capacitación proporcionadas por aliados como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), que abordan el abuso y la explotación sexuales y sus vínculos con el VIH/SIDA.

Al responder a personas en crisis

- Trabajar con aliados, ONG, organizaciones locales de mujeres y autoridades nacionales para poner en práctica un plan estratégico amplio destinado a evitar mediante una respuesta la violencia sexual en entornos de conflicto y después de conflicto, abordando factores tales como:
 - El problema frecuente de las mujeres y las niñas que se dedican a la prostitución para sobrevivir. Podría ser necesario establecer una alianza con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para asegurar que las mujeres participen en programas de alimentos a cambio de trabajo y que los sistemas de distribución de los alimentos reduzcan la dependencia de la mujer hacia el hombre (por ejemplo, incorporando mujeres en la distribución de alimentos a otras mujeres). Las mujeres que son cabeza de familia deberían poder trabajar en proyectos de efectivo cuando se lleven a cabo.
 - La seguridad de las mujeres y los niños y niñas en los campamentos para refugiados y para personas internamente desplazadas. Esto podría exigir establecer mecanismos de apoyo para las mujeres, como por ejemplo fuentes alternativas de leña o combustibles, y prestar una atención minuciosa a la disposición del campamento. Esto exige también una estrecha colaboración con OACNUR.
 - La distribución de kits de atención para después de una violación. Véase el capítulo de “VIH/SIDA” para obtener más información sobre cómo distribuir kits de atención para después de una violación.
- Coordinar con los organismos de las Naciones Unidas y los aliados de las ONG para dirigir la asistencia a los más vulnerables (entre ellos, las mujeres y los niños y niñas envueltos en la prostitución).
- Prestar apoyo a las autoridades nacionales para garantizar a las mujeres y los niños una seguridad efectiva, inclusive mediante medidas policiales y de disuasión.

- Promover la administración eficaz de la justicia para fortalecer la responsabilidad mediante la creación de vínculos con grupos locales de mujeres, ONG de carácter jurídico y autoridades nacionales, a fin de preparar y poner en práctica la legislación apropiada.
- Hablar contra la violencia de género durante las situaciones de emergencia.
- Asegurar que se considera prioritaria la promoción de la igualdad entre los géneros y la no discriminación en los programas de asistencia humanitaria.

Promoción

- Realizar tareas de promoción con los dirigentes de los grupos armados locales para asegurar su compromiso, incluida la protección de las mujeres, las niñas y los niños contra la violencia sexual, y el establecimiento de mecanismos para supervisar y lograr que los violadores rindan cuentas de sus actos.
Véase los capítulos “Seguimiento, informes y promoción de los derechos infantiles” y “Negociaciones con las entidades no estatales”.
- Entablar conversaciones con las fuerzas de mantenimiento de la paz para:
 - Seguir de cerca e informar sobre la violencia sexual contra las mujeres, las niñas y los niños.
 - Cumplir con las reglas y reglamentos descritos en el boletín del Secretario General.
 - Determinar la responsabilidad de los soldados que abusan sexualmente o explotan a niñas, niños y mujeres.
- Utilizar los medios de comunicación para lograr una mayor publicidad sobre el tema con el fin de recaudar fondos y movilizar a nuevos agentes para que cooperen con la situación.
- Los grupos locales de mujeres disponen a menudo de los conocimientos pertinentes para prestar apoyo a los supervivientes de violaciones, y puede que ya hayan comenzado a responder a la situación. Prestar apoyo a estas organizaciones de base puede proporcionar el alcance, la estabilidad y, en algunos casos, los conocimientos técnicos necesarios para reforzar y ampliar sus esfuerzos positivos.

12. Crear espacios acogedores para la infancia

Un espacio acogedor para la infancia consiste en un espacio seguro donde niños y niñas puedan ir unas cuantas horas al día para recibir enseñanza preescolar, participar en actividades juveniles, jugar algún deporte o hablar con trabajadores sociales capacitados. Estas horas ayudan a los niños y niñas a socializar, y sirven de reposo para sus cuidadores, que podrían estar demasiado sobrecargados de trabajo. Sirven para establecer una rutina que contribuya a la normalización. También pueden facilitar la detección de niños y niñas con problemas particulares y prestar asistencia a ellos y a sus familias.

Establecer espacios acogedores para la infancia es una manera de proporcionar a los niños, las niñas, los adolescentes y las madres una serie de servicios básicos en un entorno seguro centrado en la familia y basado en la comunidad. Entre los servicios se pueden incluir:

- Facilitación de servicios de apoyo (médicos, jurídicos y psicosociales) para aquellos que han sido víctimas de la violencia sexual y de género.
- Acceso a la educación no formal y formal, y enseñanzas basadas en aptitudes para la vida práctica.
- Atención para la primera infancia.
- Actividades recreativas y de participación.
- Atención básica de la salud, alimentación infantil y apoyo nutricional.
- Servicios de higiene, agua y saneamiento, y actividades educativas.
- Actividades para la concienciación sobre el peligro de las minas.

Qué hacer

- Determinar un lugar seguro que pueda convertirse en un “espacio acogedor para la infancia”, que pueda albergar a niños, niñas, jóvenes y madres.
- Contar con la participación de los niños, las niñas y los jóvenes en el diseño del espacio.
- Asegurar que la gente sepa que existe este espacio y que es para ellos.
- Asegurar que los recién nacidos dispongan de acceso a la higiene básica y la nutrición.
- Dentro del espacio, establecer puntos de registro para los niños y niñas separados, comenzando de este modo el proceso de búsqueda de sus familias.
- Establecer actividades de prevención y concienciación sobre el VIH/SIDA para los jóvenes, teniendo en cuenta la cultura local.

- Alentar a los niños, las niñas y los jóvenes a que participen en actividades familiares y comunitarias. Consultar habitualmente a los padres y las madres y alentarles a que acepten las actividades destinadas a sus hijos, y a veces participen en ellas.
- Si es el caso, utilizar el espacio para informar sobre el peligro de las minas.

Qué se debe recordar

- Los espacios acogedores para la infancia ayudan a protegerles contra el reclutamiento y la separación familiar. Sin embargo, hay que ser conscientes del riesgo de que las actividades juveniles se utilicen con fines de propaganda.
- Los espacios acogedores para la infancia pueden servir también para que los niños y niñas que han sido víctimas del abuso y la violencia, incluido el abuso sexual, reciban la atención que necesiten a fin de superar sus experiencias traumáticas y recuperar la confianza en los adultos.
- El personal que dirige los espacios acogedores para la infancia debe tratar siempre de fomentar la creatividad de los niños, las niñas y los jóvenes, y permitir que expresen sus opiniones sobre el diseño del espacio y el tipo de servicios que se presten.
- En el caso de los campamentos para personas internamente desplazadas o refugiados, puede resultar importante permitir el acceso a los espacios acogedores para la infancia a los niños y niñas de la comunidad local, a fin de fomentar la comprensión y calmar las tensiones.

13. Niños y niñas asociados con fuerzas y grupos armados

El secuestro, reclutamiento y utilización para cualquier tarea de niños y niñas menores de 18 años en las fuerzas armadas y los grupos armados son inaceptables. Según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la conscripción o reclutamiento de los niños y niñas menores de 15 años es un crimen de guerra. Es preciso retirar lo antes posible a los niños y las niñas de las hostilidades y separarlos inmediatamente de los soldados adultos.

Es importante tener en cuenta que evitar el reclutamiento de niños y niñas en las fuerzas y grupos armados y trabajar en favor de su desmovilización depende de factores –muchos de ellos enormemente delicados– que varían de un contexto a otro.

Qué hacer

- Para obtener asistencia en la tarea de abordar la prevención del reclutamiento, iniciar negociaciones con fuerzas o grupos armados y procurar la desmovilización de niños y niñas involucrados con fuerzas o

grupos armados, o cuando se trata de realizar negociaciones para la liberación de niños y niñas específicos, hay que dirigirse a la Sección de Protección Infantil de la sede de Nueva York.

- Estar al tanto de cualquier indicio que indique la existencia de reclutamiento infantil.
- Conocer a fondo los modelos de reclutamiento y la utilización de los niños y niñas. Esto puede lograrse, por ejemplo, mediante visitas al terreno, el intercambio de información con aliados y la organización de debates en grupo con padres y madres. Es preciso averiguar quiénes son los niños y las niñas a los que se recluta, por parte de quien, cómo, de qué manera se les utiliza y qué presiones pueden emplearse sobre el grupo dedicado al reclutamiento.

Promoción

- Exhortar al gobierno a que ratifique, si no lo ha hecho ya, el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño. El protocolo prohíbe el uso directo en las hostilidades de cualquier menor de 18 años, y obliga a los Estados parte a que presten asistencia en la reintegración de los niños y niñas que fueron reclutados en violación de las disposiciones del protocolo.
- Exhortar a los grupos armados a que realicen declaraciones de apoyo del Protocolo Facultativo y se comprometan a abstenerse de reclutar o utilizar a niños y niñas menores de 18 años en las hostilidades.
- Someter a los grupos armados a presiones constantes para la liberación inmediata de todos los niños y niñas asociados con sus fuerzas. El desarme y la reintegración de estos niños y niñas debe ser una prioridad inmediata.

Seguimiento

- Establecer un proceso de seguimiento para asegurar que los procedimientos para el reclutamiento incluyan:
 - Pruebas de edad.
 - Garantías contra violaciones.
 - Normas jurídicas sobre la edad mínima para el reclutamiento.
- Utilizar la cartografía de riesgos para identificar a los grupos en peligro. Esto incluye identificar las zonas donde se concentran los combates, donde los niños y las niñas se encuentran en mayor riesgo de ser víctimas del reclutamiento, la edad de los niños y niñas a quienes se recluta y el tipo de riesgos que confrontan, así como quiénes son los agentes encargados del reclutamiento. Esto debería formar parte del análisis de situación y la evaluación rápida.

- En los desastres naturales u otros entornos donde se realiza una reconstrucción, supervisar muy de cerca la participación de los niños y las niñas, y especialmente los adolescentes, en las actividades de reconstrucción para evitar el “reclutamiento oculto”. Las actividades relacionadas con la reconstrucción no deben facilitar bajo ninguna circunstancia el reclutamiento o la asociación de niños y niñas con grupos armados.

14. Desarme, desmovilización y reintegración

Los niños y las niñas son especialmente vulnerables al reclutamiento militar y la manipulación para cometer actos violentos, debido a que son inocentes e impresionables. Puede resultar muy fácil obligarlos o convencerlos de que se unan a un grupo armado. Independientemente de cómo se les reclute, los niños y niñas soldados son víctimas, cuya participación en los conflictos tiene graves implicaciones para su bienestar físico y emocional. Con frecuencia son víctimas de abusos y la mayoría de ellos son testigos de muertes, asesinatos y violencia sexual. Muchos participan ellos mismos en asesinatos, y la mayoría sufre graves consecuencias psicológicas a largo plazo.

Aunque los programas de desarme, desmovilización y reintegración forman parte en la actualidad de las operaciones para el mantenimiento de la paz, en la planificación general y ejecución de estos programas no se tienen en cuenta de manera suficiente las necesidades específicas de los niños y niñas combatientes. Aunque no hay un modelo único para los programas de desarme, desmovilización y reintegración, es preciso tener en cuenta las cuestiones siguientes en la preparación de estos programas en el futuro:

- Es preciso procurar la desmovilización de los niños y niñas soldados en todo momento durante un conflicto, y tomar medidas especiales para evitar que vuelvan a ser reclutados o que se ejerza contra ellos cualquier tipo de venganza.
- No se debe considerar o tratar como enemigos combatientes a los niños y niñas que logren escapar del dominio de una fuerza o grupo armado, o que sean liberados o capturados.
- La protección y la rehabilitación de los niños y niñas, e incluso su desarme, desmovilización y reintegración, deben formar parte de todas las negociaciones de paz y de los acuerdos de paz resultantes.
- Es preciso organizar programas separados y específicos para los niños y niñas desmovilizados; no se debe exigir a los niños y niñas que entreguen sus armas para poder participar en los programas y recibir sus beneficios.

- Se debe incluir en los programas a todos los niños y niñas relacionados con fuerzas y grupos armados. Desde el comienzo del proceso debe haber una definición clara sobre quién es un niño y el criterio que se debe utilizar para la participación de los niños y niñas en el programa. El criterio de participación debe ser lo suficientemente amplio como para asegurar que todos los niños y niñas asociados con las fuerzas en lucha, entre ellos los combatientes, cocineros, porteadores, mensajeros, concubinas y otros menores de edad que proporcionan otros servicios, tengan acceso al programa.
- Los programas de reintegración tienen que adoptar un enfoque integrado basado en la comunidad; las intervenciones que individualicen a los antiguos niños y niñas soldados pueden llevar a una mayor estigmatización. En algunas situaciones, como Mozambique, las ceremonias tradicionales de “limpieza” para facilitar la reintegración han demostrado tener una gran eficacia.
- La vigilancia y el seguimiento de los niños y niñas desmovilizados son importantes para asegurar una reintegración positiva y la prestación de beneficios.
- Los grupos locales de la sociedad civil, como los dirigentes ancianos y religiosos, desempeñan una función fundamental en las negociaciones para la liberación de los niños y niñas soldados por parte de los grupos combatientes, y en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, y por tanto deben recibir más apoyo y recursos.
- En interés de reconstruir una sociedad sana, la rehabilitación de los niños y niñas debe contar con la participación de toda la comunidad. Después de un conflicto, las comunidades carecen a menudo de las estructuras y de los servicios sociales necesarios para la rehabilitación de los niños y niñas soldados.
- La protección y rehabilitación de los niños y niñas es un proceso que va más allá del desarme, la desmovilización y la reintegración. El apoyo y el compromiso de los donantes a una reintegración en la comunidad a largo plazo son necesarios para evitar el reclutamiento y su repetición. Para los niños y niñas desmovilizados, sus progresos deben representar una alternativa viable a la vida militar.
- Es preciso prestar una atención especial a las necesidades específicas de las niñas y a su estigmatización, inclusive de aquellas que son cabeza de familia, que han sido víctimas de la explotación sexual, que son combatientes y que tienen hijos. También se debe prestar atención particular a las necesidades especiales de los niños y niñas discapacitados.

15. Minas terrestres: Panorama general

En el marco de las Naciones Unidas, el Servicio de Actividades de Desminado tiene la responsabilidad de asegurar una respuesta eficaz, dinámica y coordinada a la contaminación con minas terrestres en las situaciones de emergencia humanitaria y en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz. En el plano mundial, UNICEF participa activamente en el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, y forma parte del Marco Operacional de respuesta rápida de las Naciones Unidas, que facilita la planificación y el despliegue rápido de recursos apropiados para el desminado en caso de una operación humanitaria o de mantenimiento de la paz. Además, UNICEF, junto a la Campaña Internacional para Prohibir las Minas Terrestres, organiza el Grupo de Trabajo para la información sobre el peligro de las minas, un foro mundial donde se reúnen dos veces al año especialistas en educación sobre el peligro de las minas. A nivel nacional, UNICEF participa activamente en los centros de coordinación de las actividades relativas a las minas. De conformidad con el Marco Operacional de Respuesta Rápida de las Naciones Unidas y la Estrategia de Actividades de Desminado, UNICEF se centra principalmente en tres tipos de actividades específicas relativas a las minas en las situaciones de emergencia:

- Educación sobre los peligros de las minas, que tiene como objetivo concienciar a la gente sobre la amenaza que representan las minas terrestres, y promueve la adopción de conductas seguras por parte de grupos en situación de riesgo.
- Labores de promoción para estigmatizar la utilización de minas terrestres y fomentar la ratificación y aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, y avanzar la legislación humanitaria en lo que se refiere al armamento y sus efectos.
- Asistencia y apoyo a los niños, niñas y otras personas heridas por minas terrestres y otros restos de explosivos de guerra.

El equipo de minas terrestres y armas de pequeño calibre, que forma parte de la Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS), coordina y pone en práctica la estrategia de actividades de desminado de UNICEF, la promoción a nivel internacional, la orientación en materia de políticas y el apoyo a los programas. El equipo es líder en la producción de instrumentos educativos sobre los peligros de las minas, la preparación de normas y la capacitación, y colabora con divisiones de la sede y oficinas regionales y de país para incorporar en sus planes de trabajo los objetivos pertinentes relacionados con las actividades de desminado. En una situación de emergencia, el equipo de minas terrestres y armas de pequeño calibre presta asistencia a las oficinas regionales y de país

mediante evaluaciones rápidas y seguimiento de las amenazas, la orientación técnica y una respuesta rápida.

Qué se debe recordar

La mayoría de las bajas debidas a las minas se producen durante los conflictos o inmediatamente después, cuando la gente regresa a sus hogares o reanuda sus actividades normales. Por tanto, resulta fundamental actuar lo más rápidamente posible a fin de minimizar las consecuencias de las minas terrestres, las municiones sin detonar y los restos de explosivos de guerra.

16. Minas terrestres: Coordinación

Las oficinas de país en las zonas donde hay una importante contaminación debido a las minas terrestres cuentan por lo general con un funcionario de enlace dedicado a las minas. En las zonas donde la contaminación debido a las minas terrestres es limitada o está localizada (y a nivel regional), el oficial de protección infantil (o, en algunos casos, el oficial de comunicación o de emergencias) es normalmente responsable de las medidas relacionadas con las minas terrestres.

En el caso de una respuesta rápida de las Naciones Unidas mediante actividades relativas a las minas, el equipo de minas terrestres y armas de pequeño calibre se asegura de que UNICEF obtenga personal a préstamo en la medida de lo posible. Cuando la oficina de país necesita personal especializado para llevar a cabo una respuesta más amplia de actividades relativas a las minas, el equipo puede desplegar personal con poca antelación, tanto del propio equipo como de una lista de consultores. UNICEF ha establecido también acuerdos provisionales con otras organizaciones que pueden proporcionar personal técnico con poca antelación.

Para obtener más detalles sobre la activación de los acuerdos provisionales o la obtención de personal a préstamo, véase el capítulo "Recursos humanos".

En situaciones de emergencia, UNICEF puede prestar apoyo al Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas en la coordinación de la educación sobre los peligros de las minas a nivel nacional, e inclusive, prestar personal al Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas (por ejemplo, un coordinador, asesor o gestor de proyectos para la educación sobre el peligro de las minas). El personal suele trabajar por lo general en el marco del Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas o con la Autoridad Nacional sobre Actividades relativas a las Minas. En algunos casos, el personal a préstamo adopta también la función de oficial de proyectos para UNICEF, y por tanto comparte su tiempo entre

ambas funciones. En ausencia del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas o del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), UNICEF puede aceptar la responsabilidad como punto de enlace de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en cualquier país. Tales acuerdos tienen que ser determinados por el Equipo de País de las Naciones Unidas y coordinados con el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas.

Sin embargo, la experiencia indica que siempre que los recursos lo permitan es mejor separar la función de oficial de educación sobre el peligro de las minas en un Centro para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas (este oficial también actúa como asesor técnico para la Autoridad Nacional sobre Actividades relativas a las Minas) de la función de gestor de proyectos de UNICEF. La primera función está a cargo de la coordinación nacional de todo un sector y defiende los intereses de la autoridad reguladora nacional, mientras que la segunda está más dedicada al desarrollo de los proyectos, y representa a UNICEF entre otras organizaciones. Una tiene su sede en el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, y está bajo las órdenes del gestor de programas del Centro para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, mientras que la otra tiene su sede en UNICEF y está bajo las órdenes del gestor de UNICEF. El oficial de educación sobre el peligro de las minas del Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas tiene que tener conocimientos técnicos en el sector específico de la educación sobre los peligros de las minas y el fomento de la capacidad institucional, mientras que el oficial de proyectos de UNICEF necesita más una capacidad de gestión con ciertos conocimientos sobre el sector específico de actividad, pero también un buen conocimiento de la organización.

Qué hacer

- Cuando no haya autoridades nacionales o no puedan responder, determinar qué poblaciones se encuentran en peligro, llevar a cabo una campaña de educación sobre el peligro de las minas en situaciones de emergencia y apoyar otras actividades destinadas a reducir los riesgos.
- Supervisar las repercusiones humanitarias de las minas y de los restos de explosivos de guerra y llevar a cabo una evaluación sobre minas terrestres y municiones sin explotar junto a otros organismos.
- Llevar a cabo encuestas sobre lesiones producidas por minas terrestres y sistemas de vigilancia (posiblemente integrados o en conjunción con otros sistemas de vigilancia de la salud).
- Llevar a cabo y poner en práctica campañas de información pública, proyectos de educación y capacitación sobre los peligros (posiblemente integrados o incorporados a otras intervenciones educativas o de aptitudes para la vida práctica), y proyectos de enlace con la comunidad.
- Integrar los proyectos de asistencia a los supervivientes en los programas públicos de servicios sociales y de la salud.
- Prestar apoyo a la demarcación de zonas peligrosas y, en circunstancias excepcionales, realizar actividades de desminado de respuesta rápida y eliminación de municiones explosivas.
- Supervisar y evaluar cualquier programa y proyecto de las Naciones Unidas sobre el peligro de las minas.
- Determinar las necesidades relacionadas con las minas terrestres y promover su inclusión en la planificación y provisión de asistencia humanitaria.
- Orientar a los gobiernos sobre la posibilidad de pedir una evaluación interinstitucional de las Naciones Unidas de las actividades relativas a las minas terrestres, cuyo objetivo es establecer la naturaleza, alcance y repercusiones potenciales del problema que plantean las minas. Normalmente, PNUD, UNICEF y el Centro de las Naciones Unidas para la Coordinación de las Actividades relativas a las Minas, llevan a cabo esta evaluación, por lo general como respuesta a una petición oficial de un gobierno o un coordinador humanitario.

Véase "Implementation of mine risk education programmes and projects", de IMAS, disponible en http://www.mineactionstandards.org/IMAS_archive/Amended/IMAS_1220_1.pdf.

17. Educación sobre el peligro de las minas

La educación sobre el peligro de las minas asegura que las comunidades no solamente sean conscientes de los peligros de las minas y las municiones sin explotar, sino que también se comporten de manera tal que reduzcan el riesgo que las minas suponen para las personas, la propiedad y el medio ambiente. La educación sobre el peligro de las minas abarca también actividades de enlace con la comunidad, y ayuda a las comunidades a compartir información sobre las consecuencias de la contaminación debida a las minas y las municiones sin explotar. La educación sobre el peligro de las minas proporciona también un sistema que permite a los individuos y los grupos informar a las autoridades de desminado sobre la ubicación y el alcance de las zonas contaminadas. Esto puede prestar una gran asistencia a actividades tales como las encuestas técnicas, la demarcación y el levantamiento de cercas.

Qué hacer

- Asegurar que la evaluación rápida abarque la situación de las minas terrestres y las municiones sin explotar y sus repercusiones.
Véase el capítulo "Seguimiento y evaluación".
- Asegurar que el oficial de comunicación, con ayuda de investigación o de asistencia técnica, prepare y ponga a prueba materiales de información, educación y comunicación (carteles, folletos, etc.) centrados en las minas terrestres y en el peligro que suponen para la población civil.
- Asegurar que el personal de salud incorpore las lesiones debidas a las minas terrestres, las municiones sin explotar y otras causas relacionadas con la guerra, en los sistemas públicos de vigilancia de la salud.
- Asegurar que el personal de educación integre inmediatamente las actividades de educación sobre los peligros de las minas a las respuestas educativas, como por ejemplo las escuelas en una caja y las campañas de retorno a la escuela.
- Concentrarse en la comunicación de mensajes básicos sobre la seguridad ante las minas –mediante la utilización de técnicas de difusión de masas– en las situaciones de emergencia caracterizadas por los conflictos y los movimientos de población a gran escala.
- Recopilar datos sobre el alcance de la contaminación por minas y restos explosivos de guerra y sobre los peligros relacionados con esta contaminación y las bajas que ha causado. UNICEF, o el organismo mejor preparado para ello, debe estar a cargo de la recopilación de los datos. La información debe difundirse ofreciendo mensajes básicos sobre la seguridad y aumentando la concienciación, especialmente en el caso de aquellos grupos que se encuentren en mayor peligro, como los refugiados, las

personas desplazadas internamente o los civiles que regresan a las zonas donde se produjeron conflictos.

- Después de un conflicto, la transición altera el objetivo principal del programa, que deja de tener un enfoque orientado a la información pública para concentrarse más en iniciativas comunitarias, tratando de establecer quién se encuentra en mayor peligro y por qué, y estableciendo mecanismos para la reducción de riesgos.
- Cuando sea y donde sea apropiado, integrar las actividades de educación sobre el peligro de las minas a otras respuestas relacionadas con la protección y la educación (por ejemplo, espacios acogedores para la infancia, educación primaria, actividades sobre conocimientos para la vida práctica, etc.).
- Llevar a cabo una recopilación y análisis sistemáticos de datos, y establecer una evaluación de las necesidades, en conjunción con otras organizaciones que lleven a cabo actividades relativas a las minas.
- Identificar, analizar y asignar una prioridad a los peligros de las minas y las municiones sin explotar en el ámbito local, a fin de evaluar las capacidades y la vulnerabilidad de las comunidades, y evaluar las opciones para llevar a cabo un proyecto de educación sobre el peligro de las minas.
- Impartir una educación sobre el peligro de las minas por medio de tres actividades clave: difusión de información pública, educación y capacitación, y actividades de enlace con la comunidad sobre el tema de las minas. En una situación de emergencia, los proyectos de educación sobre el peligro de las minas suelen centrarse en la primera actividad, es decir, la difusión de información pública a través de los medios de difusión y otros canales apropiados de comunicación.
- Establecer una estrategia clara de comunicación.
- Establecer un plan de seguimiento.
- Establecer un plan de evaluación.

Qué se debe recordar

- Un programa para la educación sobre el peligro de las minas ha de asegurar que los niños y las niñas:
 - Sepan dónde pueden tropezarse con minas en las zonas donde viven.
 - Eviten entrar en terrenos peligrosos.
 - Reconozcan pistas que indiquen la posible presencia de minas.
 - Sepan qué hacer si encuentran una mina, y a quién informar.

- Sepan cómo comportarse si sospechan que han entrado en un campo minado.
 - Sepan qué hacer si alguien resulta herido por una mina.
 - Puedan distinguir los diferentes tipos de minas.
 - Nunca toquen una mina o una munición sin explotar, ni le arrojen cosas.
 - Sepan la forma de compartir información sobre las minas.
- La mejor educación sobre las minas para los niños y las niñas se organiza y se lleva a cabo en el marco de la comunidad, con la participación de los propios niños.

Para obtener más detalles sobre las estrategias y mensajes relacionados con una campaña eficaz de educación sobre las minas, véanse las "Directrices internacionales para la educación y concienciación sobre el peligro de las minas terrestres y municiones sin estallar" (Naciones Unidas). Este documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en

http://www.unicef.org/emerg/files/Mine_Awareness_Guidelines_1999.pdf.

5.4 EDUCACIÓN

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre cómo poner en práctica el elemento educativo de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. Las esferas que se abordan incluyen la orientación sobre programas de emergencia para el desarrollo infantil de los niños y niñas en la primera infancia, así como la creación de espacios temporales de aprendizaje, la rehabilitación de las escuelas para asegurar una continuación en la enseñanza, la reintroducción de planes de estudio y de materiales de apoyo para los maestros, y la capacitación de maestros. En el capítulo se ofrecen descripciones generales sobre el contenido y la utilización de kits para la educación y la recreación, información sobre cómo evaluar y pedir las cantidades necesarias, y consejos para organizar actividades de educación y recreación no formales y asegurar que los niños y las niñas aprendan en espacios acogedores con instalaciones adecuadas.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Educación

Para asegurar el acceso a un aprendizaje en la primera infancia y una educación de calidad para todos los niños de las comunidades afectadas, con un hincapié específico en las niñas, UNICEF, en colaboración con sus aliados, tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

1. Establecer espacios provisionales de aprendizaje con una infraestructura mínima.

Ver apartados 7 y 21

2. Reanudar la escolarización mediante la reapertura de las escuelas e impulsar la reintegración de maestros y niños, suministrándoles materiales de enseñanza y aprendizaje y organizando actividades recreativas semiestructuradas.

Ver apartados 9 a 16

Después de la respuesta inicial

3. Restablecer y/o mantener la enseñanza primaria. Proporcionar carpetas de enseñanza y recreación, materiales básicos de aprendizaje y capacitación de docentes.

Ver apartados 9 a 16

4. Promover la reanudación de actividades educativas de calidad en materia de alfabetización, enseñanza de aritmética elemental y cuestiones relacionadas con la preparación para la vida, como el VIH/SIDA, la prevención de la explotación y el abuso sexual, la solución de conflictos y la higiene.

Ver apartados 19 y 20

5. Establecer servicios comunitarios en torno a las escuelas (como abastecimiento de agua y saneamiento), cuando corresponda.

Ver apartado 17

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	263
2. Evaluación rápida	263
3. Educación en situaciones de emergencia: Panorama general	265
4. La función de UNICEF y sus aliados	266
5. Seguimiento de las actividades para la educación de emergencia	267
6. Kits para el desarrollo en la primera infancia	269
7. Espacios temporales para el aprendizaje	270
8. Restauración de las escuelas	271
9. Reintegración de los maestros: Panorama general	272
10. Capacitación de maestros	273
11. Suministro de materiales de enseñanza, aprendizaje y recreación: Panorama general	275
12. Kits escuela en una caja	277
13. Kits recreativos	279
14. Cómo pedir los kits escuela en una caja y de recreación	280
15. Reintroducción del plan de estudios	280
16. Establecer una unidad de producción de bajo costo para reproducir materiales educativos	282
17. Establecer servicios comunitarios en torno a las escuelas	283
18. Organizar actividades recreativas semiestructuradas y educación no académica	283
19. Reanudar actividades educativas de calidad en materia de alfabetización, aritmética y aptitudes para la vida práctica	284
20. Educación para la concienciación sobre el peligro de las minas	285
21. Espacios acogedores para la infancia	286

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

Qué hacer

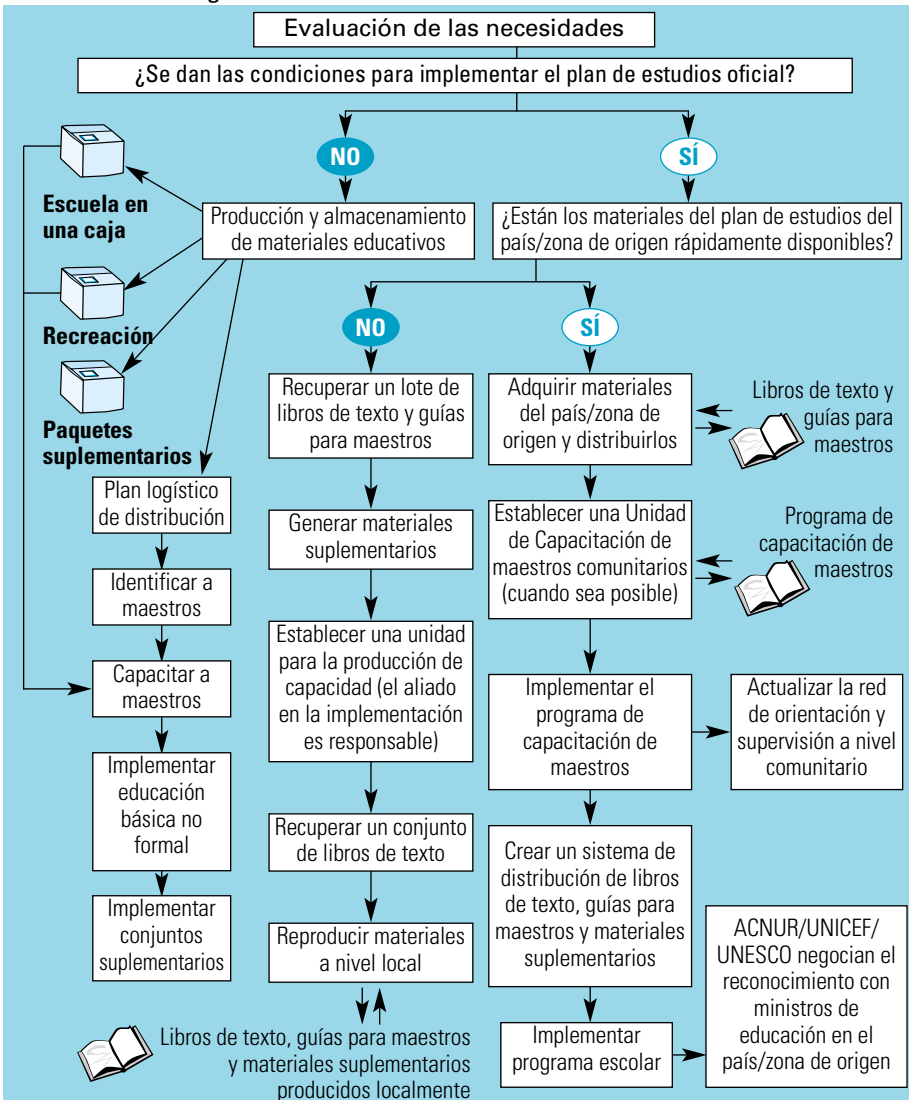
- Llevar a cabo una evaluación rápida de las instalaciones educativas y del personal.
- Si es necesario, ubicar lugares donde se puedan instalar escuelas para refugiados o personas internamente desplazadas, y adquirir materiales de construcción para emergencias.
 - Hacer que la comunidad colabore en la limpieza de los lugares y en la construcción, utilizando en la medida de lo posible materiales rentables y disponibles localmente.
 - Plantearse la idea de incorporar aulas temporales en las escuelas existentes, incluso con tiendas de campaña (dos tamaños) o simplemente con lonas para protegerse del clima. Estos materiales pueden obtenerse por medio de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), si no están disponibles en otro lugar.
 - Evaluar las existencias disponibles de escuelas de campaña.
- Establecer un sistema para distribuir libros de texto, guías para maestros y otros materiales.
- Actualizar la red de seguimiento y evaluación a nivel de campamento o comunidad.
- Reintroducir el plan de estudios oficial, si resulta apropiado.
- Para los refugiados que van a ser repatriados y para las personas desplazadas internamente, negociar que los estudios que realicen mientras se encuentran asilados sean reconocidos en el país o zona de origen o por las autoridades locales, para que se tengan en cuenta cuando se produzca su repatriación. Un esfuerzo similar es preciso llevar a cabo para los refugiados que se integren en el país de acogida (educación para la integración frente a la educación para la repatriación).

2. Evaluación rápida

Es preciso realizar una evaluación rápida tan pronto como sea posible en una situación de emergencia. En el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* hay disponible una matriz de evaluación rápida para su consulta. Otros instrumentos pueden encontrarse en los portales de Evaluación y Emergencias de la Intranet de UNICEF.

Para obtener una lista de preguntas que se deben realizar durante la evaluación rápida en las primeras 48 a 72 horas, véase el capítulo "La evaluación inicial".

Diagrama 25: Panorama general de una intervención educativa en una situación de emergencia



Para una orientación detallada sobre la puesta en práctica y la gestión de una evaluación rápida, ver el capítulo “Evaluación y seguimiento”.

3. Educación en situaciones de emergencia: Panorama general

Las escuelas pueden ofrecer un entorno seguro y protector para la infancia. En las situaciones de emergencia, la escolarización es un buen método para reestablecer una sensación de normalidad en las vidas de los niños y las niñas y puede ayudarles a superar dificultades psicológicas y de otro tipo. En las situaciones de emergencia, UNICEF se compromete a conseguir que todos los niños –y especialmente las niñas– regresen a la escuela.

La experiencia indica que la prestación de servicios educativos en situaciones de emergencia debe realizarse en tres fases:

- Primera fase: recreativa/preparatoria.
- Segunda fase: enseñanza no formal.
- Tercera fase: reintroducción del plan de estudios.

La primera y la segunda fase suelen aplicarse de forma conjunta. La respuesta a una situación de emergencia durante los primeros días y semanas se centra en los enfoques no formales, con una utilización flexible del espacio, del tiempo y de los materiales, y está adaptada a las comunidades que viven en situaciones inestables. UNICEF se concentra después en la reapertura de las escuelas o de los entornos para el aprendizaje, enviando de vuelta a la escuela a los niños y las niñas y restaurando la infraestructura en ruinas del sistema educativo. La tercera fase abarca actividades destinadas a la estabilización del rendimiento educativo.

La planificación debe tener en cuenta la reintegración de las actividades educativas de emergencia en el sistema nacional de educación normal y, en el caso de los refugiados, establecer vínculos con las autoridades educativas del país de origen.

Qué se debe recordar

- UNICEF respalda la instrucción de los niños y las niñas en su propio idioma si es posible.

El diagrama 25 muestra cómo es posible tomar decisiones relacionadas con los programas educativos en situaciones de emergencia.

4. La función de UNICEF y sus aliados

La contribución de UNICEF a las labores relacionadas con la educación de emergencia consiste en:

- Suministrar equipos y materiales educativos básicos.
- Movilizar a las comunidades para establecer servicios básicos de enseñanza.
- Promover actividades recreativas y lúdicas, y proporcionar materiales recreativos.
- Proporcionar asistencia técnica a los departamentos educativos del gobierno.
- Negociar con los aliados gubernamentales para llegar a un acuerdo sobre los planes de estudio, incorporando enseñanzas clave para la vida práctica.
- Organizar campañas de comunicación y sesiones de capacitación.
- Supervisar las actividades.
- Coordinar con las autoridades nacionales, los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones comunitarias.
- Coordinar la preparación de una estrategia general para la respuesta de emergencia. Siempre que sea posible, es preciso llevar a cabo las actividades educativas de emergencia en colaboración con las autoridades locales.

Además de las autoridades locales, UNICEF trabaja en estrecha colaboración con una serie de organismos de las Naciones Unidas y aliados no gubernamentales, organizaciones comunitarias o contratistas privados, para ayudar a restaurar el sistema educativo, las escuelas y las aulas, movilizar a las comunidades y proporcionar actividades de capacitación para maestros, paraprofesionales y miembros de la comunidad.

Unos importantes aliados en la labor de la educación de emergencia son los propios niños y jóvenes. A veces pueden ser los mejores aliados y ofrecer dirección y determinación.

5. Seguimiento de las actividades para la educación de emergencia

UNICEF, en colaboración con el gobierno, es por lo general responsable del seguimiento de las actividades educativas que llevan a cabo diversos gobiernos y las ONG que colaboran en la implementación.

Qué hacer

- Trabajar con maestros y aliados para establecer mecanismos simples destinados a recopilar y actualizar datos sobre los niños y las niñas que están dentro y fuera de la escuela, y emplear otros recursos que puedan contribuir al reestablecimiento y desarrollo posterior de la educación primaria. La evaluación rápida de los espacios de aprendizaje puede utilizarse para supervisar actividades, teniendo en cuenta los siguientes puntos de referencia:
 - Instituciones y organizaciones (entre ellas, las ONG) que puedan contribuir.
 - Programas educativos (tanto formales como no formales) que estaban en marcha antes de que surgiera la situación de emergencia.
 - Materiales pedagógicos disponibles.
 - Instalaciones existentes que pueden utilizarse para impartir enseñanza.
 - Instalaciones para capacitar al personal y elaborar planes de estudio y materiales.
 - Medios de difusión, entre otros la radio y la prensa, para utilizar enfoques no formales.
- Una vez que hayan comenzado las actividades, utilizar indicadores de seguimiento como:
 - La proporción entre maestros y alumnos.
 - Número de escuelas o entornos y espacios para el aprendizaje.
 - Número de maestros y paraprofesionales capacitados (por género).
 - Número de niños y niñas en un entorno para el aprendizaje o escuela (por género o edad).
 - Número de escuelas en una caja distribuidas.
 - Número de kits de recreación distribuidos.
 - Número de tiendas de campaña que se utilizan como espacios temporales para el aprendizaje.
 - Número de escuelas o entornos para el aprendizaje con alimentación escolar.
 - Un indicador para medir “la función del organismo coordinador”.

- Ambiente en el aula, para medir la calidad de las actividades educativas en situaciones complejas de emergencia. Se ha demostrado que esta variable es bastante más pertinente que variables como la condición física de la escuela, el tipo de aula que se utiliza (multi-aulas o aulas normales), etc.
- Poco después de que las clases ya estén en marcha, trabajar con aliados para analizar el progreso de las intervenciones programáticas y determinar esferas en las que se puede mejorar.

Véase “Rapid assessment for learning spaces” para obtener información más amplia. Este documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Qué se debe recordar

- Puede que los criterios normales para realizar un seguimiento del progreso no se apliquen en una situación de emergencia. Puede que el tamaño de las aulas sea excepcionalmente grande y que las lecciones no se impartan en un entorno escolar tradicional, y que sin embargo los niños y las niñas aprendan.
- El seguimiento es importante tanto por lo que se refiere a la calidad de la educación como para fomentar la cohesión de la comunidad en torno al proceso educativo.
- Los planes de seguimiento deben tener en consideración todos los componentes del programa, entre otros los suministros, la restauración y reconstrucción de espacios para el aprendizaje y la capacitación de maestros. También deben incorporar y abordar todos los niveles administrativos (desde el ministerio de educación central hasta los niveles provinciales, de distrito y locales).
- El seguimiento de las actividades para la educación de emergencia debe formar parte en determinado momento del plan general integrado de seguimiento y evaluación del programa de país para:
 - Determinar los progresos en el sector con respecto a las metas y los puntos de referencia previamente establecidos.
 - Ayudar a planificar las fases posteriores.
 - Determinar requisitos que no han sido satisfechos y otros nuevos.
 - Racionalizar la utilización de recursos.
 - Supervisar los progresos en cuestiones intersectoriales.
 - Recopilar “lecciones aprendidas” y difundirlas para subsiguientes proyectos.
- Deben ser el gobierno nacional o las autoridades locales quienes realicen las tareas de seguimiento, y UNICEF y sus aliados (o un grupo seleccionado por la alianza en general) deben asegurar la veracidad de los datos recopilados.

6. Kits para el desarrollo en la primera infancia

Las actividades recreativas pueden abrir la puerta a una mejora del bienestar psicosocial y el regreso a la normalidad para los niños y las niñas. Los kits de UNICEF para el desarrollo en la primera infancia están diseñados para ayudar a los cuidadores en sus trabajos con niños y niñas en edad preescolar. El kit contiene materiales destinados a las edades de 0 a 3 y 3 a 6, y utiliza el juego, la narración de historias y las actividades artísticas para desarrollar la capacidad motriz y la comunicación, así como las aptitudes sociales y la cooperación, y está especialmente destinado a ayudar a los niños y niñas y sus cuidadores en situaciones de crisis y en los periodos de transición hacia la normalidad. Este kit está basado en las experiencias de UNICEF sobre el terreno y se puso a prueba en 2005.

El kit viene acompañado de una guía para los cuidadores, donde se describe la forma en que el juego puede formar la base del aprendizaje. Se sugieren actividades que pueden adaptarse de manera local, con consejos sobre cómo conseguir adaptar un entorno al juego, cómo establecer una rutina diaria, como utilizar materiales disponibles localmente para fabricar juguetes y cómo trabajar con niños y niñas expuestos a traumas.

Qué hacer

- Asegurar un entorno adecuado para las actividades de aprendizaje. (*Ver el apartado 7 para saber en qué consiste un entorno adecuado para el aprendizaje.*)
- Ponerse en contacto con la Unidad de desarrollo en la primera infancia, División de Programas, sede de Nueva York, para obtener información sobre cómo conseguir el kit para el desarrollo en la primera infancia.
- Evaluar si determinados materiales son apropiados para el contexto local, entre otros los libros, las muñecas y los juegos.
- Planificar cómo y dónde se puede utilizar el kit para el desarrollo en la primera infancia y asegurar que se utiliza en un espacio seguro y acogedor para la infancia.
- Calcular el número de kits que se necesitan. Algunos o todos los materiales pueden adquirirse localmente.
- Antes de distribuir el kit, proporcionar orientación a los facilitadores, cuidadores, maestros y voluntarios sobre cómo utilizarlo.
- Establecer una rutina para lograr que las actividades de desarrollo en la primera infancia forman una parte normal de la vida.
- Adaptar las actividades a las costumbres locales.

- Complementar los kits con juguetes, muñecas, dibujos, libros, juegos e historias locales, que pueden utilizarse como un instrumento para que los niños y niñas comenten sus experiencias.

Qué se debe recordar

- Hay que mostrarse sensible ante el hecho de que los niños y niñas, los progenitores y los cuidadores puedan estar sufriendo a causa de un trauma. Las actividades concretas que se requieren para formular un programa de desarrollo en la primera infancia y participar en él pueden contribuir a establecer la normalidad y ayudar a la recuperación de los niños y los cuidadores.
- Se puede obtener información utilizando formularios para la valoración, el seguimiento y la evaluación, que tienen la finalidad de valorar la utilidad del kit para el desarrollo en la primera infancia.

Véase “Parenting education toolkit: Working with families to support young children” para orientarse sobre cómo trabajar con familias afectadas en situaciones de emergencia. Está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la Intranet de UNICEF en http://www.intranet.unicef.org/IMU/libweb/parenting_cd/index2.htm.

Ver las Notas técnicas, capítulo 9, para obtener más información sobre el desarrollo y la protección en la primera infancia. Las Notas técnicas están disponibles en la intranet de UNICEF en <http://www.intranet.unicef.org/technotes/>.

7. Espacios temporales para el aprendizaje

Qué hacer

- Seleccionar sitios protegidos y seguros para el establecimiento de clases temporales. El sitio debe estar en la sombra y protegido contra el viento, la lluvia y el polvo, y estar lejos de lugares con agua estancada, zonas muy ruidosas, carreteras importantes y puntos de distribución.
- Utilizar tiendas de campaña prefabricadas, postes y lonas impermeabilizadas si es necesario. Las tiendas de campaña deben estar disponibles en los almacenes y pueden proporcionar un refugio temporal adecuado contra el mal tiempo cuando no es posible improvisar otro tipo de refugios.
- Promover modelos de aula alternativos sin pupitres, con los estudiantes sentados en un círculo.

Qué se debe recordar

- Cualquier lugar puede ser un espacio para el aprendizaje. Hay que utilizar la imaginación cuando se consideran espacios temporales para el aprendizaje.

- La experiencia indica que solamente se deben dedicar a los espacios temporales para el aprendizaje de emergencia el tiempo, el esfuerzo y los recursos mínimos necesarios. Se deben utilizar al máximo materiales aprovechables de los edificios dañados.
- La planificación de lugares en los campamentos de refugiados y de personas internamente desplazadas es esencial y debería reflejar un enfoque descentralizado de comunidades reducidas, preservando en la medida de lo posible las disposiciones sociales tradicionales.

8. Restauración de las escuelas

Aunque UNICEF no participa directamente en la construcción a gran escala, facilita a menudo negociaciones con agencias y contratistas locales. UNICEF tiene la misión de proporcionar apoyo técnico en la esfera normativa para asegurar que la construcción sea acogedora para la infancia. En algunos casos, UNICEF ha desempeñado un importante papel en la reconstrucción y restauración (por ejemplo, en el Afganistán y en los países afectados por el tsunami). En esos casos, es esencial establecer una alianza con una organización sólida que tenga las capacidades necesarias (por ejemplo, la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, el sector privado, etc.).

Qué hacer

- Facilitar discusiones entre los organismos gubernamentales y las contrapartes locales sobre la mejor forma de comenzar la reconstrucción.
- Proporcionar materiales e instrumentos que permitan realizar reparaciones preliminares en las instalaciones escolares. Muchos artículos suelen estar disponibles a nivel local, como martillos, carretillas y a veces generadores, y UNICEF puede proporcionar financiación para adquirirlos.
- Concentrarse en la renovación de muebles y equipos básicos locales. Cuando no sea posible realizar una adquisición a nivel local, las adquisiciones en el exterior son una opción.

Qué se debe recordar

- La reconstrucción de los espacios para el aprendizaje debe llevarse a cabo mediante aliados competentes, e incluso con miembros de la comunidad local.
- UNICEF deben realizar tareas de promoción para alentar la participación de las autoridades locales en los esfuerzos de restauración.

9. Reintegración de los maestros: Panorama general

En las situaciones de emergencia, los maestros cualificados no suelen estar disponibles o preparados, o puede que ellos mismos hayan sido víctimas de los efectos físicos y psicológicos de la crisis. A menudo es necesario contratar nuevos maestros rápidamente entre los miembros de la comunidad donde ocurre la emergencia.

Qué hacer

- Calcular la cantidad de personal necesario.
 - Las fuentes estadísticas demográficas sobre las cuales se puede basar un estimado incluyen el sistema de información geográfica DevInfo y la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (<http://unstats.un.org/unsd/default.htm>). Las “Back-to-school guidelines” explican detalladamente el proceso de estimación.
 - No existe una fórmula exclusiva para calcular el número necesario de maestros, algo que en gran medida depende de la amplitud de la crisis, pero una proporción aproximada de 40 estudiantes por maestro se considera realista.
- Trabajar estrechamente con el gobierno para movilizar y reasignar maestros y paraprofesionales disponibles según las necesidades más prioritarias.
 - Asegurar que en cada escuela o espacio para el aprendizaje haya un número suficiente de personal educativo y de paraprofesionales, con un equilibrio étnico y de género cuando sea posible.
 - Trabajar con los aliados para establecer un enfoque uniforme sobre las calificaciones, incentivos, paridad entre los géneros y criterio de selección en relación con el personal educativo.
- En coordinación con el Ministerio de Educación, establecer si el currículum, el plan de estudios y las directrices para maestros están disponibles y son apropiados para su uso.
 - Si están disponibles, evaluar la mejor forma de adaptarlas al personal docente disponible y, si es preciso, añadir materiales sobre temas como la concienciación del peligro de las minas, aptitudes para la vida práctica y VIH/SIDA.
 - Si los materiales no están disponibles, determinar qué maestros o profesionales docentes (de las escuelas de capacitación de maestros, del Ministerio de Educación, etc.) podrían preparar un currículum, un plan de estudios y las directrices.

- Movilizar a maestros capacitados para dirigir grupos de maestros paraprofesionales, con una atención especial a la selección y capacitación de los instructores.
- Identificar y movilizar a los miembros de la comunidad con experiencia docente que puedan desempeñar un papel de liderazgo en la preparación de maestros.
- Si hay un gran número de paraprofesionales, comenzar por una simple prueba de alfabetización a fin de ubicar a la persona adecuada para cada trabajo.
- Identificar y movilizar a niños y niñas de más edad o adolescentes con capacidad de liderazgo y actitudes básicas para la enseñanza, a fin de que asistan en la enseñanza a los niños y niñas más jóvenes.
- Ofrecer incentivos de apoyo monetario o en especie para atraer a maestros dispuestos a trabajar en condiciones adversas y ayudarles a resolver sus propias necesidades de emergencia, o las de sus familias, para que puedan concentrarse en las necesidades de los niños y las niñas. UNICEF paga gastos de dietas a los maestros que reciben capacitación y tiene un acuerdo con el Programa Mundial de Alimentos para proporcionar alimentos a los maestros a cambio de trabajo.
- Establecer políticas claras con otros organismos y ONG para asegurar unas tasas estandarizadas de remuneración de los trabajadores.

10. Capacitación de maestros

Es preciso organizar actividades para la capacitación a fin de preparar a los maestros profesionales y a nuevos paraprofesionales.

Qué hacer

- Proporcionar financiación a los gobiernos, ONG u otros asociados en la implementación, con el fin de capacitar a maestros con experiencia y a paraprofesionales, y para producir materiales de capacitación y formación dirigida a los trabajadores de la educación existentes.
- Reactivar o diseñar un programa de capacitación durante el servicio para apoyar a los maestros en su labor.
 - Llevar a cabo reuniones periódicas para que los maestros puedan prestarse apoyo mutuo.
 - Abordar cuestiones como la resolución de conflictos, estrategias para la organización alternativa del aula (como, por ejemplo, hacer que los alumnos trabajen en grupo, que se sienten en un círculo en lugar de en filas, realizar actividades de apoyo entre compañeros), enfoques para resolver problemas, gestión de las clases y temas relativos al género en el entorno pedagógico.

- Trabajar con maestros experimentados para concebir métodos creativos de aprendizaje en las nuevas condiciones.
 - Alentarles a que comiencen a buscar la manera de involucrar a los progenitores, los miembros de la comunidad y los paraprofesionales interesados en actividades de aprendizaje para niños y niñas.
 - Identificar mecanismos simples para que un grupo de individuos sirva de “apoyo pedagógico” a los paraprofesionales. Estas personas pueden observar las clases, ofrecer orientación a los paraprofesionales y prestar asistencia en el control de la calidad.
 - Debido a los costos que supone la capacitación institucional de maestros, explorar otras opciones, como el aprendizaje supervisado y la vinculación a maestros experimentados.
- Capacitar a los miembros de la comunidad para que actúen como maestros o facilitadores.
- Diseñar actividades de capacitación antes y durante el servicio para equipar a estos paraprofesionales con las aptitudes y los conocimientos mínimos necesarios con los que proporcionar una educación básica.
 - Colaborar con especialistas locales e internacionales, así como con maestros locales, para contar con un programa de capacitación y un lote de materiales que pueda usarse con los paraprofesionales.
 - Asegurar la capacitación para el uso de los kits escuela en una caja, si son necesarios.
- Capacitar a los maestros y los paraprofesionales en apoyo psicosocial basado en métodos específicos de la cultura y la comunidad, para abordar con ello la tensión y el trauma.
- Si los alumnos y los maestros han sido víctimas de conflictos u otros traumas, ofrecer capacitación a corto plazo relacionada con estos problemas.

Qué se debe recordar

- La amplitud de la capacitación de maestros dependerá de la infraestructura y los recursos existentes.
- El Programa Mundial de Alimentos puede prestar un gran apoyo como aliado, proporcionando incentivos en forma de alimentos para los maestros a cambio de sus servicios en una situación de emergencia, especialmente cuando se ha interrumpido el cobro de salarios o la financiación.

- Podría resultar de utilidad dividir a los paraprofesionales en grupos según su nivel de experiencia. Por ejemplo, los graduados en la enseñanza secundaria podrían estar mejor preparados para trabajar con el contenido de los planes de estudio diseñados para niños y niñas de mayor edad, que aquellos que solamente disponen de algunos años de educación primaria. Quienes no saben leer ni escribir podrían sin embargo ofrecer sus servicios en el mantenimiento y gestión de las instalaciones, llevando los registros de matriculación o como asistentes de los maestros, especialmente si las aulas cuentan con numerosos alumnos o si tienen niños y niñas de edades y capacidades diferentes.
- Si parece que la situación de emergencia se va a prolongar, es preciso trabajar con los maestros, especialmente los paraprofesionales, y con las autoridades educativas para diseñar un programa de capacitación a largo plazo que cuente con una certificación.
- Es importante ser conscientes de que los maestros tendrán que reconocer y abordar sus propios traumas y tensiones antes de poder ayudar a los niños y niñas.
- El liderazgo y el apoyo de los adultos es muy importante, especialmente en las primeras etapas de una situación de emergencia, y aquellos que han sido seleccionados como maestros deberían ser también movilizados y preparados para desempeñar un liderazgo comunitario más amplio y una función de apoyo.

Véase "Guidelines for teacher training" en Notas técnicas, disponibles en la Intranet de UNICEF en <http://www.intranet.unicef.org/technotes/ch03an02.html>.

11. Suministro de materiales de enseñanza, aprendizaje y recreación: Panorama general

Los equipos y materiales pedagógicos suelen destruirse en los conflictos y los desastres naturales, y reponerlos puede ser un factor importante en favor del restablecimiento de las actividades educativas. Durante las crisis, los gobiernos y las familias no suelen estar en disposición de pagar los costos de la educación. En los casos urgentes, los kits de UNICEF escuela en una caja y los kits recreativos pueden utilizarse para resolver los problemas durante la primera fase de una situación de emergencia, pero después de una respuesta inicial a la situación, es preciso sustituirlos o complementarlos con materiales adquiridos a nivel local que sean válidos para los planes de estudio.

Qué hacer

- Con la comunidad, identificar los suministros esenciales para reiniciar la enseñanza primaria.
- Si los suministros no están disponibles a nivel local, distribuir los kits escuela en una caja y los recreativos a los niños y niñas que los necesiten.
- Asegurar que las instrucciones de los kits estén en un idioma que se comprenda a nivel local. Impulsar la traducción de materiales en el idioma de los niños y niñas que los van a utilizar.
- Incorporar a las comunidades, al personal escolar y a los funcionarios locales en la labor de adaptar los kits básicos a las condiciones locales.
- Realizar una transición de kits importados o pre-ensamblados en favor de la producción o adquisición local de materiales pedagógicos y guías de capacitación, siempre que sea posible.
 - Incorporar a la comunidad en la organización y producción de materiales pedagógicos, que pueden ser libros de texto existentes o adaptados de materiales utilizados en otros países.
 - Incorporar a maestros y funcionarios locales en la identificación y preparación de materiales y guías pedagógicas.

Qué se debe recordar

- Siempre que sea posible, los estándares de los materiales y los equipos deberían ajustarse a las posibilidades de producción y adquisición local del sistema educativo una vez que se elimine paulatinamente la asistencia de emergencia.
- Los suministros y materiales producidos a nivel local deben estar diseñados de forma académica, y fomentar un sentimiento comunitario por medio de la “apropiación” por parte de los estudiantes y las familias. Los estudiantes, las familias y los miembros de la comunidad que participen en el programa deben ser responsables del cuidado de los materiales, y asegurar que se utilizan para los objetivos propuestos.

12. Kits escuela en una caja

El kit escuela en una caja está compuesto de materiales esenciales de aprendizaje y enseñanza para su utilización en lugares donde se han interrumpido los servicios educativos debido a situaciones repentinas graves como la guerra, el conflicto civil o un desastre natural. Los kits escuela en una caja están estandarizados y contienen los materiales básicos mínimos que pueden utilizarse en casi todos los contextos donde no es posible utilizar un plan de estudio y materiales locales. La caja está destinada para unos 80 alumnos de primaria, en una clase de dos turnos. Contiene una guía para maestros, que puede adaptarse o traducirse según las circunstancias. El kit abarca las aptitudes de lectura y aritmética que deben enseñarse entre el primer y el cuarto grado (aproximadamente) y está concebido para una duración de seis meses de aprendizaje, y luego se transforma en un plan de estudio oficial basado en libros de texto. Los programas de capacitación de maestros están a cargo de un equipo de capacitadores nacionales identificados por el Ministerio de Educación para proporcionar formación y orientación sobre la guía para maestros que acompaña el kit, y abarca alfabetización, aritmética y aptitudes para la vida práctica.

Cada kit contiene también instrucciones simples para su cuidado y utilización. El kit de reserva contiene los 18 artículos percederos del kit escuela en una caja.

Véase el portal de la División de Suministros de la Intranet de UNICEF para obtener información sobre los contenidos exactos del kit escuela en una caja.

Tabla 26: Kits escuela en una caja

Descripción	Número del catálogo de suministros
Kit escuela en una caja	9935020
Kit de reserva escuela en una caja	9935021

Qué hacer

- Adaptar al contexto local el contenido de la guía para maestros. Esto suele llevar normalmente de 7 a 10 días.
- Preparar una traducción de la guía para maestros en el idioma que utilizan los niños afectados, que puede reproducirse y distribuirse si surge una crisis.

Véase "Rapid educational response: Teachers' guide", publicado en octubre del 2003 por el Ministerio de Educación de Liberia y UNICEF, para obtener un ejemplo de una guía para maestros en inglés. Este documento está disponible también en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y puede utilizarse como base para las adaptaciones y traducciones.

- Trabajar con los funcionarios locales de educación y las organizaciones aliadas para organizar un curso de capacitación de maestros y paraprofesionales que van a utilizar la guía y el kit escuela en una caja. La capacitación lleva normalmente de 3 a 5 días.
- En consulta con la comunidad local, distribuir tan pronto como sea posible kits con materiales pertinentes a nivel local que hayan sido adaptados para ajustarse a los planes de estudio y las condiciones locales.

Qué se debe recordar

- Los kits escuela en una caja de deben ser considerados únicamente como una primera respuesta en los lugares donde no hay disponible un plan de estudios local.
- En situaciones de inestabilidad a largo plazo, lo normal es que los kits producidos a nivel local sustituyan a los que ha adquirido la División de Suministros de UNICEF en Copenhague. Los kits adquiridos a nivel local deben evitar artículos que no puedan ser reemplazados con materiales disponibles a nivel local.
- La guía para maestros ha sido traducida al francés, árabe, portugués y algunos idiomas locales.

Véase la Intranet de UNICEF, en el portal de Educación, para consultar las guías para maestros traducidas. Es preciso señalar que las traducciones no son oficiales, y que deben revisarse y adaptarse según el idioma y las circunstancias locales.

- Antes de recibir el kit, los maestros deben recibir capacitación sobre su uso.
- Es preciso establecer un presupuesto para los materiales educativos de repuesto, los libros y los materiales y los equipos adquiridos a nivel local, teniendo en cuenta la duración práctica del kit (un promedio de 4 a 6 meses). También es preciso tener en cuenta el tiempo que se necesita para obtener estos materiales.
- Es posible que sea preciso cambiar de manera frecuente la ubicación de las escuelas en medio del programa escolar, por lo que resulta importante mantener de manera segura los materiales en su caja.

13. Kits recreativos

Los kits recreativos ayudan a los niños, niñas y adolescentes a reconstruir su mundo y su comunidad, y les ofrecen actividades recreativas semiestructuradas, al tiempo que les ayudan a recuperar su bienestar psicosocial y alientan su autoexpresión.

Los niños y las niñas construyen a menudo sus propios juguetes y materiales para sus juegos, y los kits deben utilizarse para complementar y no sustituir estos objetos. El kit básico consiste de una caja con materiales deportivos y otros artículos recreativos para entre 80 y 160 niños y niñas. Por lo general, de dos a cuatro instructores trabajan con un grupo de 40 niños y niñas a la vez. Los kits contienen 14 artículos para maestros y 10 artículos para estudiantes, empaquetados en una caja de metal. Estos kits están diseñados para niños y niñas en edad escolar; para los de menor edad, es más apropiado utilizar el kit de la primera infancia. *(Ver el apartado 6 para obtener más información sobre el kit de desarrollo en la primera infancia.)*

Descripción	Número del catálogo de suministros
Kit recreativo	9935025

Qué hacer

- Adaptar el kit a las diferencias y costumbres locales (canciones, folklore, bailes, narraciones, etc.) Un kit estándar, que incluye una guía para instructores, puede adaptarse a la cultura local en unas cuatro semanas. Esta misión, realizada a nivel local, corre a cargo del oficial del proyecto de educación y homólogos como el gobierno y los grupos que utilizan el kit.
- Traducir la guía para instructores al idioma acordado. Es preciso señalar que hasta la publicación de este manual, la guía para instructores estaba disponible solamente en francés. UNICEF alienta la traducción de materiales en el idioma que utilicen generalmente los niños y niñas afectados.

Véase el portal de Educación de la Intranet de UNICEF o el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener la guía de instructores.

Qué se debe recordar

- Los kits recreativos se concibieron para asegurar la entrega rápida de materiales básicos de aprendizaje en una situación de respuesta rápida, y deben considerarse solamente como una primera respuesta.
- Antes de recibir el kit, los maestros deben capacitarse sobre su uso. La capacitación para la utilización del kit está concebida en forma de

presentación práctica de la guía de instructores, y no es exhaustiva. La creatividad y la imaginación forman parte del proceso de capacitación. La capacitación debe durar por lo menos un día.

14. Cómo pedir los kits escuela en una caja y de recreación

Los kits escuela en una caja y de recreación están incluidos en los artículos para situaciones de emergencia que la División de Suministros se ha comprometido a distribuir en las primeras 48 horas después de realizarse el pedido.

Qué hacer

- Calcular el número de kits que se necesitan. (Véanse los apartados 12 y 13.)
- Realizar un pedido por medio de la División de Suministros de Copenhague.

Véase el capítulo "Suministros y logística" para obtener más detalles sobre los métodos acelerados con los que realizar pedidos de suministros de emergencia.

15. Reintroducción del plan de estudios

En muchas situaciones de emergencia se suelen perder los documentos del plan de estudios y los materiales que lo acompañan. En las situaciones de conflicto o después de un conflicto, el plan de estudios existente puede contener amplias secciones que ya no son aceptables o pertinentes. Con frecuencia, esto lleva a la necesidad de preparar rápidamente nuevos materiales del plan de estudios apropiados para las necesidades locales. Al reintroducir el plan de estudios, UNICEF trabaja con el ministerio local de educación y proporciona orientación en los casos en que se considere que el plan de estudios promueve una actitud conflictiva.

Qué hacer

Antes del comienzo de una situación de emergencia

- Conservar copias de los planes de estudio de la escuela y de la capacitación de maestros, identificar fuentes alternativas de materiales pedagógicos y mantener un conjunto de libros de texto.
- Establecer un inventario de las existencias disponibles de materiales y suministros pedagógicos, y de los recursos humanos.

En una situación de emergencia

- En colaboración con el Ministerio de Educación, establecer si el plan de estudios y las guías de maestros están disponibles y son apropiadas para su utilización.

- Establecer las adaptaciones necesarias para las circunstancias del momento. Si es necesario, simplificar el plan de estudios para ajustarlo a las aptitudes de los paraprofesionales. Incluir nuevos elementos para abordar necesidades de aprendizaje fundamentales que no se encuentren en el plan de estudios existente: duelo y tensión psicosocial, concienciación sobre las minas, concienciación sobre la salud y un estilo de vida sano (por ejemplo, higiene, prevención y protección contra el VIH/SIDA), educación para la paz y resolución de conflictos.
- Si es necesario, traducir el plan de estudios.
- Si no hay materiales académicos disponibles, obtener un conjunto de libros de texto y de guías para maestros. Si no es posible adquirirlos a través del Ministerio de Educación, tratar de obtenerlos en la comunidad local entre los maestros, las familias o los grupos de mujeres.
- Si no es posible encontrar los materiales originales para la capacitación de maestros, preparar un plan de estudios temporal. Identificar a maestros y otras personas (por ejemplo, miembros de colegios para la formación de maestros, de universidades o del Ministerio de Educación) que puedan realizar el trabajo profesional necesario para preparar un plan de estudios temporal y guías de maestros.
- En los casos en que haya diferentes organizaciones que proporcionen instalaciones para la enseñanza, asegurar que utilizan un plan de estudios estandarizado, ajustado a las recomendaciones nacionales del país y adaptado a las aptitudes y conocimientos del personal educativo.

Qué se debe recordar

- Puede que sea necesario revisar el contenido de los libros de texto y las guías para maestros, eliminando contenidos políticamente sensibles o ilustraciones que puede que no sean aceptables para las autoridades educativas del país de acogida (por ejemplo, mapas) o los propios refugiados. Lo mismo se aplica a las comunidades desplazadas internamente. A menudo, los refugiados y otras personas afectadas por situaciones de emergencia son excelentes consejeros para esta labor.
- La preparación de planes de estudio es un proceso altamente político, y por tanto requiere consultas. Un principio rector debería ser trabajar en base a lo que está disponible y resulta familiar para los maestros, los estudiantes y las comunidades.
- Es preciso realizar actividades para asegurar que el nuevo plan de estudios no fomente el afianzamiento de actitudes ni promueva conflictos. Esto significa que es preciso prestar atención al tono en la traducción de un plan de estudios.

16. Establecer una unidad de producción de bajo costo para reproducir materiales educativos

En algunas circunstancias, es posible establecer una unidad de producción de bajo costo para reproducir materiales educativos, como libros de texto, folletos, prospectos y materiales para la capacitación de maestros. Aunque puede que este enfoque no sea rentable, es preciso tenerlo en cuenta cuando no haya imprentas locales disponibles y los materiales impresos sean esenciales para la ejecución de la respuesta (como, por ejemplo, en los campamentos para refugiados y personas internamente desplazadas). UNICEF proporcionará apoyo técnico y financiero a los aliados.

Qué hacer

- Adquirir los siguientes equipos a nivel local o mediante adquisiciones en el exterior, y contratar al personal que se cita:
 - Una fotocopidora-impresora con una capacidad de 120 páginas por minuto.
 - Una computadora, un escáner y una impresora para realizar edición informática.
 - Papel, cartuchos de tinta y otros materiales para todo lo anterior.
 - Una fotocopidora pequeña.
 - Un generador (de 5 a 8 kilo voltios amperios).
 - Un jefe de producción, un operador de máquinas, un diseñador gráfico y un secretario con conocimientos del idioma.

Qué se debe recordar

- La unidad de producción puede utilizarse también para la producción de materiales relacionados con campañas de salud, nutrición, agua y saneamiento e higiene. Todos los programas educativos exigirán alguna capacidad de producción de materiales de este tipo.
- La compañía que vende los equipos proporciona por lo general capacitación para manejarlos.
- La División de Suministros de Copenhague puede proporcionar un estimado actualizado de los costos de los equipos.
- Es posible encontrar a las personas que tengan conocimientos especiales para producir materiales pedagógicos simples, baratos y caseros. Se pueden lograr resultados increíbles aprovechando los conocimientos locales.

17. Establecer servicios comunitarios en torno a las escuelas

Véase el capítulo “Agua, saneamiento e higiene” para obtener información sobre suministros de agua y saneamiento en los servicios comunitarios.

Véase el capítulo “Protección de la infancia” para obtener más información sobre espacios acogedores para los niños y las niñas.

18. Organizar actividades recreativas semiestructuradas y educación no académica

En muchas situaciones de emergencia, alrededor del 45% de la población son niños, niñas y adolescentes, y la mayoría ha sufrido traumas que afectan gravemente su bienestar físico y psicosocial. Ayudar a estos jóvenes a comprender y expresar sus experiencias traumáticas de la manera en que se sientan más cómodos es un principio fundamental de los programas para niños y niñas en circunstancias difíciles. Las actividades recreativas y educativas son fundamentales para aliviar la tensión y aumentar la autoestima. La primera etapa es organizar actividades recreativas semiestructuradas. Las actividades recreativas para los niños y niñas en edad preescolar exigen un formato con un mayor número de grupos reducidos y juegos individuales, ya que los niños y niñas de corta edad no suelen comprender los deportes de equipo. El kit para el desarrollo en la primera infancia proporciona orientación sobre cómo organizar actividades para los niños y niñas de corta edad.

Qué hacer

- Alentar y proporcionar instalaciones recreativas. Los grupos musicales, los conjuntos de baile, los festivales de arte, las competiciones deportivas, los juegos de fútbol y las excursiones en grupo son inmensamente populares y pueden ser organizados por maestros y trabajadores comunitarios.
- Alentar la participación en la educación no formal de los organismos humanitarios y otros aliados en la implementación. Ejemplos de este tipo de educación son la alfabetización básica, la enseñanza de aritmética y la educación basada en el aprendizaje para la vida práctica, que no están necesariamente reconocidas por diplomas y certificados.

Qué se debe recordar

- La recreación y el juego forman parte del proceso educativo y son necesarios para un aprendizaje eficaz. En las situaciones de emergencia es fundamental establecer zonas de juego seguras donde los niños y niñas puedan relacionarse con otros de su misma edad.

- UNICEF debe alentar a los aliados a que capaciten maestros para impartir enseñanzas sobre cooperación, resolución de conflictos y reconciliación, así como mensajes relacionados con la salud, el medio ambiente y los riesgos que representan las minas y el VIH/SIDA.

19. Reanudar actividades educativas de calidad en materia de alfabetización, aritmética y aptitudes para la vida práctica

La educación en materia de alfabetización, aritmética y aptitudes para la vida práctica pueden mejorar la capacidad cognitiva y evitar el desarrollo de un ciclo de destrucción. Las actividades se centran en la alfabetización y la aritmética básicas, además del teatro, los deportes, la recreación, la música y las actividades artísticas, y pueden servir para fomentar la curación psicosocial. La educación basada en aptitudes para la vida práctica se centra en el desarrollo de competencias generales que ayudan a la gente a tomar mejores decisiones sobre cuestiones como la salud y el saneamiento, el VIH/SIDA y el conflicto. La tarea de UNICEF en esta esfera incorpora por lo general la colaboración con asociados como, por ejemplo, el gobierno central y local y las ONG. Algunas esferas de las aptitudes para la vida práctica se abordan en la guía para maestros del kit escuela en una caja.

Qué hacer

- Concentrar las actividades en torno a un espacio protegido y un plan de estudios diseñado para la curación psicosocial, haciendo hincapié en la alfabetización y la aritmética básicas, los deportes y la recreación, la música y las actividades artísticas.
- Asegurar que se registra el tránsito de los suministros desde las zonas de almacenaje hasta el aula, y que se asignan de manera apropiada los suministros de la escuela en una caja. Llevar a cabo controles al azar.
- Equiparar el contenido de las actividades a las necesidades y condiciones locales. Por ejemplo, la promoción de la salud debe tener en cuenta los temas de salud pertinentes en una comunidad, por ejemplo, las causas principales de morbilidad y mortalidad en la infancia.
- No limitar la educación basada en las aptitudes para una vida práctica exclusivamente a los escolares. Los adolescentes que no están en la escuela –y que a menudo están ya casados, a punto de ser reclutados y trabajando– son también importantes candidatos.
- Utilizar idiomas locales en las actividades educativas, ya que permite la participación plena de los alumnos.

- Organizar un servicio de alimentación en la escuela. Además de sus beneficios nutritivos, resulta útil para lograr que los niños y las niñas permanezcan en el entorno educativo.

Qué se debe recordar

- Un entorno propicio y protector es esencial. El entorno pedagógico debe ser sensible en materia de género, así como sano, seguro y protector, y no tiene necesariamente que ser un edificio escolar.
- Los maestros deben estar preparados para trabajar con alumnos que tal vez hayan sufrido traumas.
- Los facilitadores de las actividades educativas basadas en las aptitudes para una vida práctica no tienen que ser necesariamente maestros. Su selección debe estar basada en determinados criterios: apertura de mente, sensibilidad ante las cuestiones de género y de raza, y una buena capacidad de interacción. Los educadores de la misma edad pueden ser buenos facilitadores.
- Es posible encontrar, por medio de grupos y organizaciones juveniles locales, a los facilitadores de las actividades educativas basadas en las aptitudes para una vida práctica.
- La educación basada en aptitudes para una vida práctica puede impartirse mediante actividades, por lo que los alumnos no tienen por qué saber leer ni escribir, y pueden incorporar juegos de rol y de otro tipo, así como debates y discusiones.
- Es posible integrar de manera útil los métodos tradicionales de resolución de conflictos.

Varios países han preparado kits para apoyar actividades educativas en situaciones de emergencia, como, por ejemplo, Liberia, Rwanda, Somalia, Sri Lanka y el Sudán. Véase el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener una copia de la publicación "Rapid educational response: Teachers' guide", 2003, producido por el Ministerio de Educación de Liberia y UNICEF, que ofrece orientación práctica sobre la alfabetización y enseñanza de aritmética a principiantes y no principiantes, notas sobre la curación de traumas, actividades creativas, educación para la paz y mediación.

20. Educación para la concienciación sobre el peligro de las minas

UNICEF es el organismo principal de las Naciones Unidas para coordinar la educación sobre el peligro de las minas. UNICEF debe trabajar por tanto en una capacidad dual: coordinar con el gobierno y otros agentes a nivel nacional y ser responsable de los programas específicos de educación sobre el peligro de las minas, dirigidos o patrocinados por la propia organización. Si las

evaluaciones indican que las minas y las municiones que no han explotado son un peligro en una zona afectada por una situación de emergencia, los programas de educación de emergencia de UNICEF deben incluir un componente sobre el peligro de las minas.

Qué hacer

- Con expertos sobre el peligro de las minas, como el Comité de Actividades sobre Minas y los militares, identificar las amenazas más importantes que las minas y las municiones sin estallar representan para la población, especialmente para los niños y las niñas.
- Preparar materiales simples para la educación y la concienciación.
- Prestar asistencia a los aliados en la capacitación de maestros y paraprofesionales para enseñar a los niños y niñas cómo evitar lesiones o la muerte.

Véase el capítulo "Protección infantil" para obtener más información sobre la función de UNICEF en la educación acerca del peligro de las minas en situaciones de emergencia.

21. Espacios acogedores para la infancia

Un espacio acogedor para la infancia es un lugar donde los niños y las niñas, sus madres, sus cuidadores y las mujeres embarazadas que están atrapados en una situación de inestabilidad pueden sentirse seguros y protegidos. Es un enfoque integrado para garantizar los derechos de la infancia a la supervivencia, al desarrollo, a la participación y a la protección, mediante la prestación de servicios sociales básicos en situaciones inestables. El enfoque está basado en la idea de proporcionar un espacio seguro y un entorno propicio donde los niños y las niñas puedan participar en actividades recreativas y educativas estructuradas, y beneficiarse del acceso a los servicios básicos de salud y nutrición.

La educación es el elemento fundamental para lograr que los espacios acogedores de la infancia tengan éxito. Las intervenciones educativas incluyen la alfabetización, la aritmética y las aptitudes para la vida práctica, complementadas por el juego, el deporte y actividades socio-recreativas con las que satisfacer las necesidades de los niños y las niñas traumatizados. Los niños y niñas en edad preescolar se benefician también de las oportunidades de jugar y aprender en un entorno estable.

Véase el capítulo "Protección de la infancia" para obtener orientación práctica sobre la organización de espacios acogedores para la infancia.

5.5 VIH/SIDA

El presente capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía para la aplicación de la parte de los Compromisos para la infancia en situaciones de emergencia que se refiere al VIH/SIDA. Entre otras cuestiones, incluye recomendaciones prácticas sobre los servicios de atención básica a las víctimas de violación y las medidas iniciales minimamente necesarias para capacitar a los profesionales de la salud que han de atender a las víctimas de violación, prestar consejería y realizar pruebas de detección de carácter voluntario y confidencial. Se incluyen consejos y medidas esenciales para informar a los jóvenes y adolescentes en situaciones de emergencia sobre los métodos de prevención, incluyendo la utilización correcta y sistemática de los preservativos, y ayudarles a obtener servicios de atención sanitaria y consejería. Se incluye una lista de los principales suministros e información sobre el procedimiento que se ha de seguir para solicitarlos.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: VIH/SIDA

Considerando el aumento del riesgo de infección por VIH en situaciones de emergencia, UNICEF, en colaboración con aliados, adoptará las siguientes medidas:

En las primeras seis a ocho semanas

1. Suministrar a los centros sanitarios botiquines de atención para las víctimas de violación, incluida la profilaxis posexposición del VIH si fuera el caso.

Ver los apartados 7 a 17

Después de la respuesta inicial

A fin de promover el acceso de las comunidades afectadas –y en especial la infancia, los jóvenes y las mujeres– a la información y la atención básica en relación con el VIH/SIDA, UNICEF, en colaboración con aliados, adoptará las siguientes medidas:

2. Informar a los jóvenes sobre la transmisión del VIH y su prevención, incluyendo el uso correcto y sistemático del preservativo. Informar a los jóvenes sobre el acceso a los servicios básicos de consejería y atención sanitaria, y colaborar con aliados en aras de facilitar a los jóvenes el acceso a servicios integrales de prevención del VIH que incluyan el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual.

Ver los apartados 18 a 22

3. Capacitar al personal sanitario en materia de atención a las víctimas de violación y atención psicosocial.

Ver el apartado 6

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	291
2. Evaluación rápida	291
3. El VIH/SIDA en situaciones de emergencia: Panorama general	292
4. El papel de UNICEF y sus aliados	293
5. Asistencia a los servicios sanitarios	293
6. Formación del personal sanitario en materia de atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH	294
7. Material para la atención a las víctimas de violación	296
8. Cómo calcular la cantidad necesaria de botiquines para la atención a las víctimas de violación	296
9. Solicitar los suministros de atención a las víctimas de violación	297
10. Profilaxis posexposición del VIH	298
11. Escenarios de distribución para la profilaxis posexposición del VIH	299
12. Calcular la cantidad necesaria de medicamentos para la profilaxis posexposición del VIH	300
13. Realizar pedidos de medicamentos para la profilaxis posexposición del VIH	301
14. Servicios confidenciales y voluntarios de consejería y pruebas de detección del VIH	302
15. Kits de pruebas de detección rápida del VIH	302
16. Calcular la cantidad de kits de pruebas de detección rápida del VIH y realizar pedidos	304
17. Almacenamiento y administración de los suministros	305
18. La prevención del VIH entre adolescentes y jóvenes	305
19. Organizar debates participativos sobre la prevención	306
20. Ayudar a los jóvenes a acceder a los servicios básicos de salud y consejería	307
21. Integrar la prevención del VIH en los programas de desmovilización para los niños y niñas vinculados con grupos o fuerzas armadas	308
22. Educación basada en conocimientos para la vida en relación con el VIH/SIDA	308

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Realizar una evaluación rápida.
- Consultar el plan de preparación frente al VIH/SIDA, que debería haber sido formulado por la oficina de UNICEF del país como parte de la estrategia global de planificación en la preparación e intervención para situaciones de emergencia.
- Evaluar la capacidad del país para coordinar las intervenciones del programa para situaciones de emergencia.
- Comprobar el estado de la infraestructura sanitaria y los servicios de salud; localizar instalaciones sanitarias a través de las cuales UNICEF y sus aliados puedan suministrar material para la atención a las víctimas de violación, así como la profilaxis posexposición del VIH.
- Verificar que hay existencias de material para la atención a las víctimas de violación, de medicamentos de profilaxis posexposición del VIH y kits de pruebas de detección rápida del VIH, y de no ser así, solicitarlos.
- Organizar cursos de capacitación para el personal sanitario sobre atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH.
- Asegurar que los centros a los que se suministren los botiquines para la atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH presten servicios confidenciales y voluntarios de consejería, y realicen pruebas de detección.
- Determinar cuáles son los aliados clave para llegar a los jóvenes y adolescentes e implicarles en debates participativos sobre prevención del VIH.
- Mediante estos debates y otras vías, informar a los jóvenes de dónde pueden obtener tratamiento para las infecciones de transmisión sexual, recibir atención sanitaria en caso de violación y acceder a servicios integrales de prevención del VIH.

2. Evaluación rápida

Ante una situación de emergencia, deberá realizarse cuanto antes una evaluación rápida. El CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* contiene una matriz para realizar evaluaciones rápidas. Los portales de la Intranet de UNICEF contienen herramientas adicionales sobre las evaluaciones rápidas.

El capítulo "La evaluación inicial" contiene una lista de preguntas que han de formularse durante la valoración rápida inicial, que deberá realizarse en las primeras 48 a 72 horas.

El capítulo "Evaluación y seguimiento" contiene información detallada sobre cómo llevar a cabo y gestionar una evaluación rápida.

3. El VIH/SIDA en situaciones de emergencia: Panorama general

La relación entre las situaciones de emergencia y el VIH/SIDA es compleja. Las situaciones de emergencia no conllevan de forma automática un aumento del riesgo de infección por VIH. En determinadas circunstancias pueden originar una mayor vulnerabilidad de la población a la infección por VIH, mientras que en otras pueden “protegerla” limitando su movilidad e impidiendo que entren en contacto con grupos de alto riesgo. Estos son los factores que han de tenerse en cuenta:

- La violación puede ser empleada como un arma de guerra y puede acelerar la transmisión del VIH, especialmente en zonas con un elevado índice de infección por VIH.
- La tensión resultante del conflicto y el desplazamiento podrían desembocar en conductas sexuales de alto riesgo.
- La pobreza extrema, los sentimientos de impotencia y el hambre podrían llevar a las mujeres, niñas y niños a mantener relaciones sexuales para poder sobrevivir.
- El acceso a los servicios sanitarios podría verse obstaculizado por los combates, el bloqueo o la destrucción de las carreteras, la interrupción de los suministros y la evacuación o la huida del personal sanitario.
- En los lugares donde se prestan servicios de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH puede ocurrir que las madres VIH-positivas no puedan acceder a ellos. Las personas encargadas de cuidar a personas con VIH/SIDA podrían resultar muertos, heridos o separados de las personas de quienes se ocupan.

El incremento de las infecciones durante las situaciones de emergencia dependerá de factores tales como la mezcla de poblaciones con distintos niveles de infección o, en aquellas zonas que ya registran una elevada incidencia de infección por VIH, del agravamiento de la situación como consecuencia de las violaciones y la explotación sexual.

Para obtener más información sobre el fundamento de las intervenciones relacionadas con el VIH/SIDA en situaciones de emergencia, consulte el documento “Guidelines for HIV/AIDS interventions in emergency settings”, elaborado por el Comité Permanente Interinstitucional, del cual es miembro UNICEF. Estas directrices pueden consultarse en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno o en la siguiente página: www.aidsandemergencies.org. Asimismo, el Comité está elaborando unos módulos de formación para los encargados de la adopción de políticas y los trabajadores de asistencia humanitaria. Para más detalles, diríjase al departamento encargado de VIH/SIDA en situaciones de emergencia de la sede de UNICEF en Nueva York.

4. El papel de UNICEF y sus aliados

Principalmente, UNICEF presta servicios de prevención y tratamiento a través de una amplia red de aliados integrada por gobiernos, otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales. En ocasiones, UNICEF presta determinados servicios de manera directa.

La aportación directa de UNICEF a la prevención del VIH consiste principalmente en proveer suministros, prestar ayuda económica, impartir formación, y colaborar con gobiernos y aliados en la creación de directrices y protocolos, y ayudar en su implementación.

Por lo general, los aliados gubernamentales y no gubernamentales de UNICEF prestan servicios de atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH, y realizan actividades educativas en materia de salud pública.

5. Asistencia a los servicios sanitarios

Para poder prestar servicios de atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH es necesario que exista una red sanitaria. Esta red podría estar constituida por las instalaciones de salud pública ya existentes en el país, en el caso de que aún funcionen, o por dispensarios ambulantes o clínicas implantadas en los campamentos por UNICEF, o con la ayuda de organizaciones no gubernamentales.

Véase el capítulo “Salud y nutrición” para obtener información detallada acerca de los tipos y la cantidad de centros sanitarios que se precisan para una determinada población, y sobre cómo UNICEF colabora con los centros de atención y el sistema sanitario en situaciones de emergencia.

Qué hacer

- Verificar que los centros sanitarios estén en funcionamiento y que exista personal calificado. Esta información debería haber sido recabada como parte de la evaluación rápida.
- Prestar el apoyo necesario a los servicios existentes.
- Si fuera necesario, crear clínicas o servicios sanitarios provisionales en colaboración con los aliados, autoridades sanitarias de ámbito nacional o local, organismos de las Naciones Unidas u ONG pertinentes.

6. Formación del personal sanitario en materia de atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH

Los servicios de atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH deberían estar a cargo de trabajadores sanitarios capacitados en servicios de atención y consejería. Aunque la mayor parte del personal que trabaja con ONG médicas ya han recibido formación, tanto el personal de las clínicas del país, como cualquier otra persona que lo precise, puede asistir al curso de formación de cinco días de duración denominado “Cuidando a los supervivientes”. Este curso va dirigido a trabajadores sanitarios, ONG y organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de ámbito comunitario que prestan servicio a mujeres y jóvenes, agentes de la ley y abogados. En este curso se imparte formación sobre la atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH. Además, aporta información básica sobre la violencia sexual, y enseña técnicas para crear un entorno de protección para entrevistar a las víctimas de la violencia sexual, alentarles a buscar atención médica y recabar pruebas forenses que permitan procesar al perpetrador. El curso enseña también a desarrollar habilidades para brindar servicios amigables a los jóvenes, garantizar la confidencialidad y hablar con los adolescentes acerca de su salud sexual. Los participantes ampliarán sus conocimientos sobre diversas cuestiones complejas, como:

- Las consecuencias emocionales, psicológicas y físicas de las experiencias traumáticas en los individuos y las comunidades.
- Cómo entrevistar a las víctimas de violencia sexual aplicando principios terapéuticos al tiempo que se recaba información de importancia médica y jurídica sobre la agresión que han padecido.
- Cómo prestar un apoyo integral a las víctimas de violencia sexual en un contexto de guerra y caos.

Otro módulo de formación que contribuye a cumplir los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia es el denominado “UNICEF training of trainers on gender-based violence: Focusing on sexual exploitation and abuse”. Este curso versa sobre la integración de la prevención de la explotación y el maltrato sexual en la programación, y sobre las intervenciones básicas para ayudar a los supervivientes.

Véase el capítulo “Protección de la infancia” de este manual para obtener más información sobre la prevención del maltrato y la violencia sexual.

Qué hacer

Estar preparados

- Antes de que sobrevenga una situación de emergencia, impartir capacitación al personal sobre la atención a las víctimas de violación, la profilaxis posexposición del VIH y la prestación de servicios amigables para los adolescentes. Si hubiera escasez de trabajadores sanitarios calificados, UNICEF deberá coordinarse con aliados locales a fin de organizar sesiones formativas, o aportar fondos para que aquellos que ya han recibido formación presten servicios de capacitación en el empleo a otros trabajadores sanitarios.

Para capacitar al personal

- Determinar qué personal, nacional o internacional, precisa capacitación sobre atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH.
- Establecer contacto con las organizaciones homólogas gubernamentales o no gubernamentales a fin de averiguar si disponen de material de formación adecuado.
- En caso de que no pudiera conseguirse dicho material, solicitarlo a la sede de UNICEF en Nueva York.
- Dirigirse a la Sección de Aprendizaje y Perfeccionamiento Institucional de Nueva York y solicitar el envío inmediato del material de formación.
- Concertar la presencia en una o varias de las sesiones formativas de un experto entendido en la materia. Este instructor podría ser cualquier persona de la zona (que colabore con UNICEF, el gobierno local, otros organismos de las Naciones Unidas o una ONG) con experiencia en el ámbito de la atención a las víctimas de violación y en la profilaxis de la infección tras la exposición al VIH.
- Asegurar que se dispone de los suministros correspondientes antes de comenzar las sesiones formativas, a fin de que el personal capacitado pueda comenzar a practicar las técnicas adquiridas de forma inmediata.

Qué se debe recordar

- Que el personal no deberá administrar medicamentos antes de haber recibido la capacitación. Se aconseja discreción cuando se provean suministros en zonas en las que el personal no haya sido debidamente formado.

7. Material para la atención a las víctimas de violación

La atención a las víctimas de violación trata de prevenir o mitigar las consecuencias fisiológicas y físicas de la violación, como el embarazo, las infecciones de transmisión sexual, el tétanos y la infección de heridas. Tiene también por finalidad brindar consejería y recabar pruebas forenses.

8. Cómo calcular la cantidad necesaria de botiquines para la atención a las víctimas de violación

Qué hacer

- Realizar una estimación del tamaño de la población afectada por la emergencia. Si es posible, emplear los censos demográficos estatales más recientes, localizar los datos registrados por la oficina de UNICEF o emplear datos procedentes de otras fuentes fiables. Esta información debería haber sido recabada como parte de la evaluación rápida.
- Prever que, en el curso de un año, un 2% de la población afectada por la emergencia precisará servicios de atención a las víctimas de violación, salvo que existan datos concretos o haya motivos para pensar que la incidencia de violaciones será mayor. Por ejemplo, si la población afectada por la situación de emergencia es de 10.000 personas, puede preverse que aproximadamente 200 personas precisarán servicios de atención a las víctimas de violación en el lapso de un año. Dado que cada botiquín para la atención a las víctimas de violación contiene material suficiente para tratar a 50 pacientes, se necesitarán al menos cuatro botiquines.
- Ajustar estos cálculos en el caso de que se evidencie por medio de datos oficiales, pruebas anecdóticas u otra información proveniente de centros sanitarios u otras fuentes, que la incidencia de violaciones es mayor.
- Prever una reserva suficiente para tres meses.
- Vigilar los niveles de consumo y emplearlos como base para ulteriores pedidos.

9. Solicitar los suministros de atención a las víctimas de violación

Los suministros para la atención a las víctimas de violación pueden solicitarse por componentes separados a la División de Suministros de Copenhague, o en botiquines a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Qué hacer

- Solicitar los componentes del botiquín por separado a Copenhague.

En caso de duda, dirigirse a:

Technical Officer (Pharmaceuticals)

División de Suministros de UNICEF

UNICEF Plads, Freeport

DK-2100, Denmark

Teléfono: +45-3527-3098

Fax: +45-3526-9421

- Realizar un pedido de cantidad necesaria de botiquines a través de la siguiente oficina del UNFPA:

Sección del Servicio de Adquisiciones de UNFPA

220 East 42nd Street

Nueva York, NY 10017, USA

Tel: +1-212-297-5392

Fax: +1-212-297-4916

Correo electrónico: myint@unfpa.org

Qué se debe recordar

- Es esencial almacenar existencias a fin de responder con rapidez ante una situación de emergencia. Como norma, se procurará tener almacenados suministros suficientes para tres meses.
- Los botiquines de material para la atención a las víctimas de violación no incluyen los medicamentos de profilaxis posexposición del VIH. Éstos han de pedirse por separado, aunque pueden solicitarse simultáneamente.
- Los pedidos efectuados por vía de emergencia del UNFPA normalmente se tramitan y entregan en el plazo de siete días. En caso de retraso, la oficina de UNICEF deberá abrir una investigación de inmediato y, si fuera necesario, hacer planes alternativos. La vía de emergencia supone un coste adicional del 30% sobre el coste total, correspondiente a los gastos de transporte aéreo.

- Los pedidos realizados por la vía ordinaria del UNFPA tardan entre 10 y 12 semanas, y no ocasionan gastos adicionales por transporte aéreo.
- Cuando se trate de grandes cantidades de botiquines para la atención a las víctimas de violación, es importante confirmar su disponibilidad tanto con el UNFPA como con UNICEF.
- Los procedimientos de adquisición de botiquines para la atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH pueden variar con el tiempo. Antes de realizar un pedido, es recomendable dirigirse a la División de Suministros de Copenhague a fin de obtener información actualizada.

10. Profilaxis posexposición del VIH

La profilaxis posexposición del VIH forma parte de la atención a las víctimas de violación, aunque el material no está incluido en los botiquines para la atención a las víctimas de violación. Este tratamiento con antirretrovirales, que puede prevenir la infección por VIH tras la exposición al virus, debería administrarse a las víctimas de violación en aquellos países o comunidades de personas desplazadas que registren un índice de prevalencia del VIH superior al 1%, o si el agresor de la víctima pertenece un grupo de alto riesgo o es VIH-positivo. La decisión final sobre la administración del tratamiento de profilaxis posexposición del VIH se tomará basándose en la información disponible de carácter sanitario, de comportamiento y ambiental.

Tabla 27: Tratamiento de profilaxis posexposición para adolescentes con un peso superior a 40 kg y para adultos, incluidas mujeres embarazadas y lactantes

Tratamiento	Prescripción	Cantidad necesaria para 28 días de tratamiento
AZT (Zidovudina) pastillas de 300 mg (cada envase contiene 60 pastillas)	1 pastilla dos veces al día	56 pastillas
más 3TC (Lamivudina) pastillas de 150 mg (cada envase contiene 60 pastillas)	más 1 pastilla dos veces al día	más 56 pastillas
o Combivir (300 mg de AZT + 150 mg 3TC) (cada envase contiene 60 pastillas)	o 1 pastilla dos veces al día	o 56 pastillas

Tabla 28: Tratamiento de profilaxis posexposición del VIH para niños y niñas con un peso inferior a 40 kg

Peso/edad	Tratamiento	Prescripción	Cantidad necesaria para 28 días de tratamiento
Menos de 2 años o entre 5 y 9 kg	AZT (Zidovudine) en jarabe* 10 mg/ml más 3TC (Lamivudine) en jarabe* 10 mg/ml	160mg/m ² = 7,5 ml dos veces al día más 4 mg/kg = 2,5 ml dos veces al día	= 420 ml (5 frascos de 100 ml o 3 frascos de 200 ml) más = 140 ml (2 frascos de 100 ml o 1 frasco de 200 ml)
Entre 10–19 kg	AZT (Zidovudine) pastillas de 100 mg (cada envase contiene 100 pastillas) más 3TC (Lamivudine) pastilla de 150 mg	1 pastilla tres veces al día más 1/2 pastilla dos veces al día	84 pastillas más 28 pastillas
Entre 20–39 kg	AZT (Zidovudine) pastilla de 100 mg (cada envase contiene 100 pastillas) más 3TC (Lamivudine) pastilla de 150 mg	2 pastillas dos veces al día más 1 pastilla dos veces al día	112 pastillas más 56 pastillas

11. Escenarios de distribución para la profilaxis posexposición del VIH

En lo que atañe a la logística de la administración de la profilaxis posexposición del VIH, al actuar en coordinación con organizaciones aliadas es importante tener una idea básica de cómo proceder en los distintos escenarios de distribución que puedan presentarse.

Tabla 29: Escenarios de distribución para la profilaxis posexposición del VIH

Escenario	Estrategia
Campamento para refugiados o personas desplazadas internamente. La víctima de la violación vive en el campamento y tienen fácil acceso a la clínica.	El paciente recibe consejería y se le administra el tratamiento de profilaxis posexposición durante uno a siete días, y se le cita con el fin de seguir su evolución médica y psicológica y continuar administrándole el tratamiento. Una semana después del primer tratamiento y durante las visitas siguientes, puede ofrecerse consejería al paciente, así como la posibilidad de realizar pruebas de detección del VIH, voluntarias y confidenciales (si aún no se le hubieran realizado).
La víctima de la violación vive lejos de la clínica pero puede desplazarse con seguridad.	El paciente recibe consejería y se le administra el tratamiento de profilaxis posexposición del VIH durante una semana, tras la cual se le cita con el fin de seguir su evolución médica y psicológica y proseguir el tratamiento. Una semana después del primer tratamiento y durante las visitas siguientes, puede ofrecerse al paciente consejería y la posibilidad de realizar pruebas de detección del VIH, voluntarias y confidenciales (si aún no se le hubieran realizado).
La víctima de la violación vive en un lugar remoto, o el desplazamiento supone un alto riesgo.	El paciente recibe consejería y se le administra el tratamiento completo de profilaxis posexposición del VIH (y si fuera necesario, se le brindará consejería adicional).
La víctima de la violación va a ser trasladada o repatriada antes de finalizar el tratamiento.	Los medicamentos de profilaxis posexposición del VIH que queden por administrar se le darán al paciente (y si fuera preciso, se le brindará consejería adicional).

12. Calcular la cantidad necesaria de medicamentos para la profilaxis posexposición del VIH

Qué hacer

- Realizar una estimación del número previsible de usuarios del material para la atención a las víctimas de violación. (Véase el apartado 8.)
- Realizar una estimación de cuántos de estos usuarios se prevé que sean adultos y cuántos niños o niñas con un peso inferior a 40 kg.
 - Como norma general para el primer pedido, cuando no dispongamos de información sobre la cifra exacta, prever que un 25% de los usuarios serán niños y niñas con un peso inferior a 40 kg.
- Realizar los pedidos siguientes a partir de las cifras actuales de consumo.

13. Realizar pedidos de medicamentos para la profilaxis posexposición del VIH

Qué hacer

- Determinar cuál es el protocolo vigente en el país en relación con los antirretrovirales.
- Averiguar a través de la División de Suministros de Copenhague el estado de la patente de los medicamentos comprendidos en el protocolo del país, y averiguar si existen también equivalentes genéricos registrados en el país.
- Solicitar, a través de Copenhague, dosis pediátricas y para adultos de medicamentos de profilaxis posexposición del VIH. El UNFPA suministra también los medicamentos de profilaxis posexposición del VIH para adultos.
- Verificar la aptitud y formación del personal sanitario que va a administrar los medicamentos.
- En caso de duda sobre la adquisición de antirretrovirales, dirigirse a la persona de contacto de la División de Suministros de Copenhague o al asesor en materia de VIH/SIDA en situaciones de emergencia de Nueva York. Estas personas están ahí para ayudar.

Qué se debe recordar

- Los protocolos recomendados de tratamiento pueden variar con el tiempo. Antes de efectuar un pedido, es recomendable consultar siempre con la División de Suministros de Copenhague y con la Sección para VIH/SIDA de Nueva York y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe (TACRO).
- Los medicamentos de profilaxis posexposición del VIH son antirretrovirales; todos los antirretrovirales autorizados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) pueden obtenerse a través de la División de Suministros de Copenhague.
- Los medicamentos de profilaxis posexposición del VIH deberán solicitarse en cantidades suficientes para un período de utilización previsto de tres meses.

14. Servicios confidenciales y voluntarios de consejería y pruebas de detección del VIH

Los servicios confidenciales y voluntarios de consejería y prueba del VIH deberían implantarse tan pronto como sea posible, como parte de los servicios de atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición del VIH.

Qué hacer

- Adquirir de Copenhague los kits de pruebas de detección rápida del VIH/SIDA.
- Asegurarse de que el personal y los trabajadores sanitarios estén capacitados para ofrecer consejería y realizar pruebas de carácter voluntario y confidencial. Comprobar si existe material de formación o una normativa nacional sobre formación. La consejería y la realización de pruebas de detección voluntarias y confidenciales se tratan también en las sesiones de formación de cinco días impartidas por UNICEF sobre atención tras una violación. *(Véase el apartado 6.)*

Qué se debe recordar

- Para atender a una persona que ha sufrido una violación o administrarle el tratamiento de profilaxis posexposición del VIH no es requisito previo que se someta a la prueba voluntaria de detección del VIH. No obstante, la implantación de servicios de consejería y prueba confidenciales y voluntarios deberá ser una prioridad en todos los lugares donde se administre el tratamiento de profilaxis posexposición del VIH. Toda persona que haya sido víctima de una violación tendrá derecho a la profilaxis posexposición del VIH, aunque no desee someterse a la prueba de detección del VIH y aunque no existan servicios voluntarios y confidenciales de consejería y prueba del VIH.
- Dado que existe un “período ventana” tras la exposición, un resultado negativo no necesariamente significa que la persona no esté infectada.
- Es importante colaborar con organizaciones aliadas que puedan prestar servicios a aquellas personas que resulten VIH-positivas.

15. Kits de pruebas de detección rápida del VIH

Todas las personas que acepten someterse a la prueba de detección precisarán una prueba inicial, y aquellos que presenten un resultado positivo en esta primera prueba precisarán una segunda prueba de confirmación. Para confirmar los resultados positivos bastará con emplear dos kits de distintos proveedores. Actualmente se emplean en todo el mundo diversos protocolos para la detección del VIH. En la tabla a continuación figuran como ejemplo dos combinaciones de pruebas iniciales y de confirmación que pueden emplearse.

Tabla 30: Dos protocolos posibles para la realización de pruebas de detección rápida del VIH

Fase	Denominación (fabricante)	Número de catálogo	Pruebas por estuche	Muestra	Precio orientativo por prueba (USD)*	Notas
	Opción 1					
Inicial	DETERMINE™ VIH-1/2 (Abbott)	0003403	100	sangre suero/plasma	<1,00	D, G
Confirmación	CAPILLUS VIH-1/HIV-2 (Trinity Biotech plc)	0003400	100	sangre suero/plasma	1,10	G
	Opción 2					
Inicial	DETERMINE™ VIH-1/2 (Abbott)	0003403	100	sangre suero/plasma	<1,00	D, G
Confirmación	UNI-GOLD™ (Trinity Biotech plc)	0003406	20	sangre suero/plasma	1,25	G

* (no incluye los gastos de envío e impuestos)

Notas: D= pipeta. G= para cantidades pequeñas de pruebas, entre 1 y 40 diarias.

Qué hacer

- Comprobar si en los centros sanitarios de la zona se emplea algún protocolo.
- Todos los pedidos de kits de pruebas de detección del VIH que realice UNICEF deben realizarse a través de Copenhague, y no podrán adquirirse localmente, ya se trate de adquisiciones para programas o para servicios. Si las oficinas de UNICEF del país aportan los fondos para las adquisiciones, éstas se considerarán adquisiciones locales, por lo que precisarán la autorización de Copenhague a fin de garantizar la calidad.

Qué se debe recordar

- Si el personal sanitario y los técnicos de laboratorio que trabajan en los centros sanitarios están familiarizados con un protocolo concreto, deberían continuar empleándolo. Únicamente debería introducirse un nuevo protocolo si fuera imposible continuar empleando el habitual (por ejemplo, si el protocolo acostumbrado emplea material que requiere refrigeración, y el suministro de electricidad y combustible faltara o no se pudiera garantizar).

- Al realizar un pedido de kits de pruebas de detección del VIH, habrá de tenerse siempre en cuenta la infraestructura y las condiciones básicas del lugar donde se prestan estos servicios confidenciales y voluntarios de consejería y prueba del VIH. Algunos kits de pruebas no precisan refrigeración, por lo que pueden ser muy recomendables en situaciones en las que el suministro de gas o electricidad es precario o irregular.

16. Calcular la cantidad de kits de pruebas de detección rápida del VIH y realizar pedidos

Será preciso realizar pruebas iniciales y de confirmación.

Qué hacer

Realizar un cálculo aproximado de la cantidad de pruebas iniciales que se precisarán

- Calcular el número de personas que se prevé aceptarán la consejería y prueba del VIH.
 - Realizar una estimación del número probable de personas que requerirán atención para las víctimas de violación. *(Véase el apartado 8.)*
 - Si existe un programa de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH en la zona, averiguar qué porcentaje de los beneficiarios aceptan la consejería y prueba del VIH en dicho programa, y emplear estos datos como orientación para realizar los pedidos. Por ejemplo, si normalmente el 30% de las madres del programa de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH aceptan los servicios de consejería y realización de pruebas de detección, puede asumirse que el 30% de aquellos que reciban atención para las víctimas de violación aceptarán los servicios.
 - Si no se dispone de los datos del programa de prevención de la transmisión materno-infantil del VIH como referencia, asumir que el 100% de las víctimas de violación que acudan aceptarán la consejería y prueba del VIH.
- Prever un pedido por esta cantidad de pruebas iniciales.

Para calcular la cantidad de pruebas de confirmación

- Multiplicar el número de personas que se prevé aceptarán someterse a la prueba inicial por el índice de prevalencia del VIH en el país o región, lo que nos dará la cantidad de pruebas de confirmación que se precisarán.
- Solicitar suministros suficientes para mantener una reserva de tres meses.
- Verificar si los kits precisan refrigeración. Si así fuera, asegurar una rápida recepción y despacho de los kits en el momento de su entrega y verificar que la cadena de frío sea adecuada.

Qué se debe recordar

- Verificar la fecha de caducidad de todos los kits recibidos.

17. Almacenamiento y administración de los suministros

Los botiquines de atención a las víctimas de violación y los medicamentos de profilaxis posexposición del VIH no precisan refrigeración, pero es necesario protegerlos frente a condiciones climatológicas extremas. Algunas pruebas de detección rápida del VIH sí requieren refrigeración.

Qué hacer

- Es mejor almacenar previamente las existencias que intentar obtenerlas rápidamente cuando sobreviene una emergencia.
- Proteger los botiquines de atención a las víctimas de violación y los medicamentos de profilaxis posexposición del VIH de las condiciones climatológicas extremas.
- Verificar si los kits de pruebas de detección rápida del VIH precisan refrigeración (cadena de refrigeración).
- Al recibir los suministros, verificar de inmediato que el tiempo de conservación del producto coincide con lo que figura en la orden de compra; verificar que el material no está caducado.
- A fin de garantizar la calidad, si los productos no han sido adquiridos a través de la División de Suministros de UNICEF, enviar a esta última información sobre la fecha de llegada a puerto, la denominación y el contenido de cada lote de material, el nombre del fabricante de cada producto (debería figurar en la etiqueta), fecha de fabricación y fecha de caducidad.
- Asegurarse de que los centros sanitarios realizan un registro correcto y supervisan debidamente el consumo del material. Realizar los pedidos subsiguientes teniendo en cuenta el consumo actual y las tendencias del mismo.

Véase el capítulo “Suministros y logística” para obtener información general sobre almacenamiento y administración de suministros, y el capítulo “Salud y nutrición” para obtener información sobre la cadena de refrigeración.

18. La prevención del VIH entre adolescentes y jóvenes

UNICEF promueve el educar e informar a adolescentes y jóvenes en la prevención del VIH/SIDA.

Qué se debe recordar

- Que la promoción de la prevención forma parte de una estrategia global que alienta a reducir el número de compañeros sexuales, y a retrasar la edad de inicio de la actividad sexual.

19. Organizar debates participativos sobre la prevención

Para llegar a los jóvenes y adolescentes de forma eficaz, es preciso que participen en los esfuerzos de información y educación desde el principio.

Qué hacer

- Averiguar cuáles son los mejores medios para interactuar con los jóvenes y adolescentes de la zona afectada, cuáles son los cauces habituales de transmisión de conocimientos e información y qué temas concretos resultan embarazosos o difíciles de tratar. Esta información debería haberse recogido durante la evaluación rápida o en otros sondeos de carácter más amplio.
- Determinar cuáles son los aliados clave para llegar al grupo seleccionado (asociaciones juveniles, organizaciones comunitarias, organizaciones religiosas, ONG).
- Establecer alianzas con las asociaciones juveniles de la zona. Esto contribuye a que jóvenes y adolescentes sientan que llevan las riendas de la campaña informativa. Además, confiere significación al contenido de la campaña y contribuye a diseminar la información del modo más eficaz y entre el mayor número de personas.
- Implicar a los jóvenes y adolescentes en cursos prácticos de formación para ser educadores de personas de su edad. De esta manera les dotamos de destrezas comunicativas y habilidades para informar, negociar y saber decir no, que, además de ser factores de protección contra el VIH/SIDA, pueden comunicarse a los demás.

Qué se debe recordar

- Que los debates sobre el VIH, la salud reproductiva y las infecciones de transmisión sexual han demostrado ser mucho más eficaces que los folletos y carteles. Los folletos y carteles deberían emplearse conjuntamente con los debates, pero no sustituirlos.
- Que los programas radiofónicos (anuncios, debates televisivos, seriales) constituyen también medios eficaces de comunicar información sobre el VIH/SIDA, sobre todo cuando participan los jóvenes y adolescentes y cuando se realizan conjuntamente con otras actividades de ámbito comunitario, como representaciones teatrales y dramatizaciones.

20. Ayudar a los jóvenes a acceder a los servicios básicos de salud y de consejería

Es importante que los jóvenes y adolescentes sepan dónde pueden acudir para recibir tratamiento en caso de padecer una infección de transmisión sexual, si han sido víctimas de una violación o para recibir servicios generales de prevención del VIH.

Qué hacer

- Siguiendo los mismos pasos para estimular los debates participativos sobre la prevención, proveer información sobre los servicios de atención sanitaria y consejería a los que jóvenes y adolescentes pueden acceder.
- Hacer uso de las ONG, las asociaciones juveniles locales y otros cauces para diseminar información acerca de dónde y cómo acceder a estos servicios.
- Colaborar con todos los aliados pertinentes –en especial organismos gubernamentales, la OMS, el UNFPA, el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)– a fin de establecer medidas de precaución universales para prevenir el VIH, como el examen sanguíneo y el uso de agujas esterilizadas y de ropa protectora.
- Si la evaluación rápida refleja que los servicios básicos son insuficientes, promover su implantación con carácter de urgencia.
- Si los obstáculos a estos servicios son de índole económica, pensar en cómo resolver el déficit y proveer fondos.

Qué se debe recordar

- Una vez garantizados los servicios básicos, es preciso concentrarse en ampliar el alcance de los servicios, dando prioridad a la consejería y a la realización de pruebas de detección del VIH de carácter confidencial y voluntario, y al tratamiento para la prevención de la transmisión materno-infantil del VIH.
- Si es necesario, UNICEF podrá suministrar a las clínicas medicamentos y proveer recursos económicos para ayudar provisionalmente al personal médico y asistencial y formar al personal sanitario.
- La distribución de preservativos por parte de aliados ha de organizarse en consulta con los jóvenes, a fin de asegurar que los preservativos se distribuyan en lugares que son frecuentados por los jóvenes y adolescentes y en los que se sienten cómodos.

21. Integrar la prevención del VIH en los programas de desmovilización para los niños y niñas vinculados a grupos o fuerzas armadas

Qué hacer

- Celebrar debates sobre el VIH/SIDA con los niños y niñas vinculados a grupos o fuerzas armadas que han sido desmovilizados y que residen en centros de atención provisional. Estos debates deberían incluir información sobre la transmisión del VIH, orientar acerca de cómo vivir con VIH y abordar cuestiones relacionadas con la violencia sexual.
- Prestar consejería y pruebas voluntarias y confidenciales del VIH y otras pruebas para la detección de las infecciones de transmisión sexual, y ofrecer tratamiento para estas infecciones como parte de los programas corrientes de atención.
- Si no existen aún, asegurar que los centros de atención establezcan vínculos con centros sanitarios que puedan prestar servicios de consejería y pruebas del VIH confidenciales y voluntarias, y de la gestión de las infecciones de transmisión sexual. Facilitar la creación de vínculos con proveedores de servicios y organizaciones o programas de apoyo en los lugares de origen de estos niños y niñas, con el objeto de seguir su evolución tras la desmovilización.
- Determinar si es posible para estos niños y niñas desmovilizados acudir a los centros de consejería y detección. Muchos preferirán recibir consejería y someterse a las pruebas de detección en el centro de atención provisional. Si fuera necesario, dotar recursos económicos que permitan que los asistentes y demás personal sanitario se trasladen a los centros de atención provisional.

Véase el capítulo "Protección de la infancia" para obtener más información acerca de la labor que realiza UNICEF con los niños y niñas afectados por conflictos armados.

22. Educación basada en conocimientos para la vida en relación con el VIH/SIDA

Qué hacer

- Impartir formación sobre técnicas básicas de educación en materia de VIH/SIDA a los profesores que participen en labores educativas en situaciones de emergencia.
- Suministrar materiales para la educación sobre VIH/SIDA junto con kits de escuelas en una caja.

Véase el capítulo "Protección de la infancia" para obtener más información sobre la implantación de programas educativos en situaciones de emergencia.

6.1 SEGURIDAD

El presente capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía para la aplicación de la parte de los Compromisos para la infancia en situaciones de emergencia que se refiere a la seguridad. La lista de verificación de medidas prioritarias recoge las actuaciones básicas en materia de preparación, así como las medidas que deberán adoptarse cuando se manifiesten los primeros indicios de una situación de crisis o emergencia. El capítulo contiene una introducción básica al sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas, e información práctica acerca de cómo informar sobre incidentes graves en materia de seguridad. Contiene también recomendaciones sobre las medidas de seguridad que deberá adoptar el personal al llegar al lugar de destino, en el trabajo y cuando viajen, e información práctica sobre cómo comunicar el paradero y prestar primeros auxilios. Es importante tener en cuenta que la información comprendida en este capítulo es tan sólo una guía de referencia rápida, y que todas las actuaciones que atañen a la seguridad y protección del personal deberán realizarse en estricto cumplimiento de las normas, prácticas y procedimientos vigentes en el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas y UNICEF. Para obtener información definitiva al respecto, consulte las fuentes correspondientes de UNICEF o de Naciones Unidas que se citan en este capítulo.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Seguridad

En el marco del mecanismo interinstitucional, abordar las necesidades humanitarias al tiempo que se garantiza un acceso seguro a las poblaciones afectadas y se vela por la protección y seguridad del personal y los bienes.

Primeras seis a ocho semanas

1. Utilizando los mecanismos adecuados, realizar una evaluación de los peligros y amenazas* para determinar las características precisas de la crisis, su posible evolución y sus repercusiones para la ejecución de los programas.
2. Examinar las normas mínimas de seguridad operacional y actualizarlas de ser necesario.
Ver el apartado 8
3. Sobre la base de la evaluación de los peligros y amenazas, determinar las repercusiones en la seguridad del personal y en las actividades de los programas.
Ver los apartados 1, 6 y 7
4. Realizar un examen rápido de la preparación en materia de seguridad en las oficinas de los países y sobre el terreno, e impartir orientación y proporcionar recursos y capacitación.
Ver los apartados 1, 3 y 15
5. Establecer el paradero exacto de todos los miembros del personal y determinar si pueden trabajar en condiciones de seguridad en los emplazamientos actuales o previstos.
Ver el apartado 5
6. Determinar las repercusiones para la seguridad del despliegue de personal adicional a la zona o al país afectados.
Ver los apartados 1, 3 y 15

* En la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre de 2004, la expresión “evaluación de los peligros y amenazas” fue sustituida por “evaluación de los riesgos en materia de seguridad”.

Después de la respuesta inicial

- 7.** Continuar examinando con las oficinas regionales y nacionales los planes de seguridad y las necesidades en materia de normas mínimas de seguridad operacional, incluso las alternativas de reubicación, evacuación y refugio seguro.
Ver el apartado 8
- 8.** Participar en actividades interinstitucionales destinadas a actualizar periódicamente el análisis de riesgos y amenazas, y establecer las necesidades a largo plazo en materia de información analítica.
- 9.** Proporcionar recursos adicionales, por ejemplo, oficiales de seguridad sobre el terreno, apoyo financiero y capacitación del personal según sea necesario.
Ver el apartado 16
- 10.** Actualizar periódicamente el plan de seguridad sobre la base del análisis de los peligros y amenazas, así como las actividades actuales o las propuestas.
Ver el apartado 3

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	314
2. La seguridad en las situaciones de emergencia	315
3. Preparación.....	315
4. Primeras medidas que han de adoptarse al llegar al lugar de destino en una situación de emergencia	317
5. Comunicar el paradero	318
6. Plan de seguridad del país y sistema de delegados.....	320
7. Fases del plan de seguridad.....	322
8. Normas mínimas de seguridad operacional.....	323
9. Informar al personal en caso de una situación de emergencia	324
10. Incidentes graves	324
11. Establecer nuevas instalaciones de trabajo	325
12. Qué hacer en el lugar de trabajo	326
13. Qué hacer en el lugar de residencia.....	327
14. Qué hacer en los viajes	329
15. Medidas de primeros auxilios y de respuesta en situaciones de emergencia	331
16. Capacitación en materia de seguridad y recursos	332

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

Al desencadenarse repentinamente una situación de emergencia, el jefe de oficina deberá:

- Informar de inmediato al oficial designado, al oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, al oficial de seguridad (si lo hubiere), a la oficina regional y al Centro de Operaciones de UNICEF.
- Determinar el paradero y el estado en que se encuentra todo el personal de UNICEF, sus familiares reconocidos como personas a cargo y los funcionarios visitantes, e informar de ello a las oficinas antes referidas.
- Intentar obtener información adicional a través de los contactos y redes establecidas.
- Como parte del equipo de coordinación de medidas de seguridad y en apoyo del oficial designado, determinar un plan de acción para responder de inmediato a la situación de emergencia.
- Llevar un registro cronológico de los sucesos conforme se producen. Un formato típico podría ser: Fecha/Hora/Suceso/Medida adoptada/Por quién/Quién notifica/ Firmado/Fecha/Hora.
- Considerar la posibilidad de prestar asistencia al personal para que pueda trasladarse con seguridad entre los distintos puntos, incluso a su lugar de residencia.
- Si es preciso, y de conformidad con lo previsto en las normas mínimas de seguridad operacional, mantener contacto directo con el oficial designado, el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores y el oficial de seguridad de UNICEF a fin de asegurar que el despliegue de personal a las zonas afectadas se realice en condiciones de seguridad.
- Antes de realizarse cualquier desplazamiento a lugares de destino o zonas afectadas, asegurar que todo el personal ha recibido información detallada sobre la situación de emergencia y sobre todas las medidas de seguridad que han de adoptarse, incluidas las normas mínimas de seguridad operacional. Asimismo, el jefe de oficina deberá asegurar que todos los vehículos empleados cumplan íntegramente con las normas mínimas de seguridad operacional, y que estén equipados con el material de comunicaciones necesario, como radios y teléfonos de transmisión por vía satélite, que el personal deberá saber utilizar eficazmente.
- Asegurar que todos los miembros del personal informen a alguien, preferiblemente a un supervisor, antes de emprender un viaje, a intervalos periódicos durante el mismo y a su llegada. Esto deberá hacerse a través de la sala de radio, si la hubiera.

- Si es preciso, asegurar que se elabore el correspondiente informe sobre incidentes graves y que se envíe al oficial designado, al oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, a la oficina regional y al Centro de Operaciones de UNICEF. Los informes confidenciales o sobre cuestiones delicadas pueden enviarse directamente a éste último, indicando su naturaleza.

2. La seguridad en las situaciones de emergencia

Con una buena planificación, los procedimientos básicos de seguridad durante una situación de emergencia no deberían variar. No obstante, es importante recordar que los recursos que formen parte de la planificación en materia de seguridad (como el agua, la electricidad y los suministros) podrían escasear o ser inexistentes. Además, la tensión y la falta de recursos que acarreen las situaciones de emergencia podrían poner en peligro los bienes de interés humano, no sólo en la zona afectada sino también en la sede.

3. Preparación

Qué hacer

Antes de que sobrevenga una situación de emergencia, el jefe de oficina deberá:

- Asegurar que todo el personal, incluidos los consultores y las personas que visiten el lugar con motivo de una asignación temporal, hayan realizado el curso en CD-ROM "Seguridad básica en el terreno".
- Asegurar que todo el personal nuevo, incluidos consultores y visitantes, reciban información sobre cuestiones de seguridad a su llegada al lugar de destino.
- Asegurar que todo el personal reciba los equipos y la capacitación adicional en materia de seguridad que sean necesarios.
- Apoyar el desarrollo y mantenimiento del plan de seguridad de las Naciones Unidas, asegurando su vigencia y viabilidad, especialmente en lo que se refiere a las responsabilidades y necesidades concretas de UNICEF.
- A la hora de evaluar los riesgos en materia de seguridad del país, asegurar que se toman en cuenta todos los factores que puedan incidir en la seguridad del personal, los bienes y las actividades programáticas de UNICEF.
- Como parte del equipo de coordinación de medidas de seguridad, participar en el desarrollo de los restantes planes de contingencia en materia de seguridad, asegurando que en la elaboración de los mismos se toman en consideración todas las necesidades de UNICEF.

- Evaluar si el plan de preparación ante situaciones de emergencia de la oficina es apto para responder de forma inmediata ante una situación de crisis. Esto incluiría garantizar la disponibilidad inmediata, y en cuantía suficiente, de suministros y equipos básicos (por ejemplo, fondos, radios, combustible, agua, alimentos en conserva, suministros médicos, alojamientos, medios de transporte, etc.).
- Llevar el mantenimiento de todos los equipos de seguridad y revisarlos periódicamente.
- Mantener actualizada y constantemente disponible una lista de todo el personal, que incluya el nombre, domicilio, dirección de correo electrónico, números de teléfono secundarios y de emergencia de todo el personal y sus familiares reconocidos como personas a cargo. Enviar esta lista periódicamente al oficial designado, al oficial de seguridad, a la oficina regional y al Centro de Operaciones de UNICEF.
- Proporcionar a todo el personal y a las personas visitantes una lista con los números de teléfono de emergencia pertinentes (por ejemplo, del oficial representante, del oficial de operaciones, del oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF, del delegado, del oficial designado, del oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, de los servicios de bomberos y otros servicios de emergencias, hospitales, clínicas y principales embajadas, etc.).
- Asegurar que hay copias suficientes en reserva de los documentos actualizados sobre los procedimientos normales de seguridad y vigilancia.
- Como parte del sistema de delegados, elaborar y mantener actualizados mapas de la zona en los que consten los lugares de residencia del personal. *(Para más información sobre el sistema de delegados, véase el apartado 6).*
- Asegurar que todo el personal y los visitantes sepan utilizar los equipos de telecomunicaciones en situaciones críticas y que conozcan el procedimiento de comunicación por radio.
- Asegurar que los equipos de telecomunicaciones y los vehículos funcionen perfectamente.
- Asegurar que existan copias de seguridad de toda la información esencial (datos informáticos y registros), y que se guarden en otro lugar y de manera que se pueda acceder a ellas cuando sea necesario.

Véase el CD-ROM "Basic security in the field: Staff safety, health and welfare" para obtener información sobre las actividades de preparación y las intervenciones adecuadas ante distintas situaciones de emergencia.

Véase también el CD-ROM de capacitación "Advanced security in the field". Para más detalles, consulte con la persona responsable en materia de seguridad, el oficial de seguridad del personal, o el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores.

4. Primeras medidas que han de adoptarse al llegar al lugar de destino en una situación de emergencia

El personal de UNICEF es responsable de su propia seguridad, por lo que habrá de cumplir con todas las medidas e instrucciones al respecto. La adopción de una serie de medidas generales de precaución al llegar al lugar de destino puede contribuir de forma importante a aumentar la seguridad. Además, antes de llegar sería buena idea informarse de cuál es la situación en el lugar de destino.

Qué hacer

- Familiarizarse con el entorno político, económico, medioambiental, cultural y social.
- Asumir una actitud dinámica con respecto a la seguridad (por ejemplo, informarse de quién es el delegado, aprender a utilizar los equipos de seguridad y vigilancia que se le suministren, mantenerse informado de cuál es la situación en el país en lo que respecta a la seguridad).
- Asegurarse de recibir información acerca de las condiciones de seguridad y las medidas concretas aplicables en el lugar de destino, ya sea por parte del oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, o del oficial o persona responsable de la seguridad de UNICEF.
- Analizar los planes de seguridad y evacuación con el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, el delegado, el oficial de seguridad de las oficinas del país o la persona responsable de la seguridad de UNICEF.
- Guardar en un lugar seguro algo de dinero en divisa local, en dólares o euros (a ser posible en billetes pequeños) y cheques de viaje.
- Siguiendo el plan de seguridad específico del país, mantener combustible de reserva para los vehículos y los generadores, así como suministros de agua, alimentos, velas, linternas, pilas y material básico de primeros auxilios.
- Verificar que los vehículos se hallan debidamente equipados y que funcionan correctamente.
- Aprender a utilizar el material de comunicaciones que se le asigne. Si no sabe hacerlo, consulte con el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, o con el oficial de información y tecnología, el oficial de seguridad de las oficinas exteriores o la persona responsable de la seguridad de UNICEF.
- Suministrar una lista de los efectos personales, muebles, vehículos y bienes de valor al oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, al oficial de seguridad o a la persona responsable de la seguridad de UNICEF.

- Apuntar los nombres y teléfonos más importantes (por ejemplo, del representante de UNICEF, del jefe de sección, del oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, del oficial de seguridad o de la persona responsable de la seguridad de UNICEF, del delegado, la policía, los bomberos y el personal sanitario, etc.).
- Si sólo es capaz de memorizar un teléfono, se recomienda aprender de memoria el del Centro de Operaciones de UNICEF en Nueva York: 1-212-326-7222.
- Prestar atención a los niveles de tensión y otros factores que puedan influir en la capacidad para reconocer las situaciones de peligro.

Para un descripción de cada una de las etapas del plan de seguridad, véase “Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas”. Este folleto ha sido distribuido a todo el personal, y se encuentra disponible en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la Extranet de las Naciones Unidas, en la siguiente dirección: <http://undss.un.org>.

5. Comunicar el paradero

El oficial designado es el principal responsable de velar por la seguridad de todo el personal empleado en los puntos de destino y de sus familiares reconocidos como personas a cargo. Como tal, y con el fin de facilitar la notificación, la evacuación, la reubicación y la prestación de asistencia, es importante que durante una situación de crisis conozca el paradero de todo el personal, de sus familiares y de las personas visitantes. La organización de las Naciones Unidas utiliza las autorizaciones en materia de seguridad y los permisos de desplazamiento para seguir los movimientos del personal cuando está viajando y se encuentra lejos de la oficina. Las autorizaciones en materia de seguridad, además, garantizan que la oficina asignada haya evaluado las condiciones de seguridad en el lugar al que se dirige el interesado y que le asesore sobre cómo desplazarse con relativa seguridad en las circunstancias dadas.

Qué hacer

Antes de viajar

- Presentar la solicitud de desplazamiento y obtener la autorización de desplazamiento de la oficina correspondiente.
- Conforme a los requisitos de la oficina del país, enviar una solicitud de autorización en materia de seguridad a través de la oficina de UNICEF del país al oficial designado en el lugar de destino (por mediación del oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores). Conviene tener en

cuenta que, en circunstancias normales, la oficina del oficial designado exigirá que las solicitudes de autorización en materia de seguridad se presenten una o dos semanas antes del viaje.

- Inmediatamente antes de iniciar cualquier viaje, obtener información reciente sobre las condiciones de seguridad en la zona del trayecto y en el punto de destino. Esto le permitirá cambiar de planes si la situación hubiera empeorado desde que se le concedió la autorización en materia de seguridad.
- Al llegar al lugar de destino, aprender a manejar los equipos de telecomunicaciones portátiles y los equipos instalados en los vehículos.
- Antes de comenzar una misión sobre el terreno, contactar por radio con la estación de base para informar sobre todos los detalles relativos al plan de la misión: contraseña del vehículo, contraseñas del personal que irá a bordo (nunca nombres), punto de salida, destino, ruta que se va a tomar (mencionando puntos de localización) y la frecuencia con que se reportará.

Durante el viaje

- Comunicarse periódicamente con la estación de base. La frecuencia de la comunicación dependerá de la situación, pero suele ser una vez cada hora. Consultar las pautas al respecto con el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, o con el oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF.
- Informar a los oficiales correspondientes sobre los datos de llegada. Comunicar la llegada al punto de destino, así como el "cierre", que significa que el viaje ha finalizado.
- Llevar una lista de los números de teléfono (oficiales y particulares) del personal clave.
- Avisar inmediatamente a la estación de base si hubiera cambios en el plan de viaje.

Qué se debe recordar

- La comunicación regular con la oficina principal cuando se viaja en un vehículo es una medida de precaución importante que no debería pasarse por alto.
- Tener a mano los números de teléfono del personal del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas, así como los números de las personas de contacto en la zona.

- Para información sobre cómo utilizar radios de alta de frecuencia y VHF, consultar con el oficial de seguridad, la persona responsable de la seguridad o el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, y ver la sección 3ª del capítulo 1 del *Manual de seguridad sobre el terreno* de UNICEF, "User's Guide to Resident Mission Radios".

Véase "User's Guide to Resident Mission Radios", disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

6. Plan de seguridad del país y sistema de delegados

En todos los países en que interviene UNICEF hay un oficial designado que responde ante el Secretario General –a través del secretario general adjunto del Departamento de Seguridad y Vigilancia– de la seguridad de todo el personal de UNICEF en el país, sus familiares reconocidos como personas a cargo y sus bienes. En muchos países, el oficial designado recibe la asistencia de un oficial de coordinación de medidas de seguridad sobre el terreno, y es el responsable de establecer un equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad, integrado por los directores de todos los organismos de las Naciones Unidas presentes en el país, cuya misión es asesorarle sobre todas las cuestiones relativas a la seguridad. En algunos países, UNICEF contrata a sus propios oficiales de seguridad, que trabajan para los representantes y jefes de las oficinas correspondientes y en apoyo del oficial designado. El oficial designado y el Equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad se encargan de examinar periódicamente las condiciones en el lugar realizando una evaluación de los riesgos en materia de seguridad.

El oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores es el responsable de preparar y coordinar el plan de seguridad del país. Los planes de seguridad varían de un país a otro en función de las condiciones del entorno y de los riesgos potenciales con que se enfrenta cada oficina. Dada la naturaleza delicada de los planes para la evacuación o reubicación en una situación de emergencia, muchos de los procedimientos no se difunden hasta que se ponen en práctica. El personal recibe las instrucciones relativas a la aplicación del plan de seguridad del oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores y del oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF.

A fin de facilitar la coordinación de las medidas, la información y las instrucciones relativas a la seguridad, el oficial designado, en consulta con el Equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad, crearán un sistema de delegados. Los delegados son designados por escrito y reciben capacitación del oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores y del oficial de seguridad de UNICEF. Los delegados conforman una red de comunicación –con base en las Naciones Unidas u otros organismos– y se ubican conforme a

un sistema de zonas que, en caso de emergencia, les permite llegar a pie hasta el lugar donde se encuentren los miembros del personal y sus familiares reconocidos como personas a cargo.

Qué hacer

- Averiguar quién es su delegado y cuál es su función dentro del sistema de delegados (y cómo desempeñarla).
- Estar al corriente de cualquier cambio que se produzca en el sistema de delegados, y saber utilizar los equipos necesarios.
- Participar en los ensayos del sistema de supervisión que se realicen.
- Mantener la siguiente documentación actualizada y conservarla en un lugar seguro:
 - Pasaportes y visados.
 - Pases.
 - Documentos de identidad.
 - Copias (no originales) del certificado de familia, si fuera posible.
 - Copias (no originales) de los certificados de salud, si fuera posible.
 - Billetes de transporte de vuelta (si ya han sido emitidos).
- Asegurar que se dispone de medios para obtener dinero en efectivo. Esto puede hacerse mediante tarjetas bancarias, de crédito o débito. Tener a mano una cantidad suficiente de cheques de viaje, así como dinero en efectivo que permita abandonar la zona de emergencia si fuera necesario.
- En caso de una evacuación o reubicación del personal, seguir las instrucciones impartidas por los delegados.
- Suministrar al oficial de seguridad o a la persona responsable de la seguridad de UNICEF su historial médico, que habrá de contener la siguiente información: enfermedades que padece, tipo de medicación que toma, dónde puede obtenerse, nombre y domicilio del médico que le trata, grupo sanguíneo, alergias que padece y otra información pertinente.
- Compilar y entregar al oficial de seguridad o a la persona responsable de la seguridad inventarios de los vehículos, enseres domésticos y bienes personales, tanto suyos como de sus familiares reconocidos como personas a cargo.

El documento "Security for the children of United Nations staff" (abril de 2000) contiene recomendaciones para los empleados con hijos. Hay una copia disponible en la Intranet de UNICEF.

El documento "Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas" contiene una descripción de cada una de las etapas del plan de seguridad. Este folleto está dirigido a todo el personal y se encuentra disponible (en las seis

lenguas oficiales de las Naciones Unidas) en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la siguiente dirección de la Extranet de las Naciones Unidas: <http://undss.un.org>.

Véase el documento "Medidas interinstitucionales de seguridad: marco para la rendición de cuentas sobre el sistema de gestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno" (23 de julio de 2003) para obtener una lista detallada de las partes que integran el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas y sus respectivas responsabilidades. Se encuentra disponible en el siguiente sitio de la Extranet de las Naciones Unidas: <http://undss.un.org> y en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

7. Fases del plan de seguridad

Las Naciones Unidas emplea un sistema de gestión de medidas de seguridad que se compone de cinco fases. En muchos países del mundo no hay implantada ninguna fase de seguridad. Para aquellos países en que sí la hay, las cinco fases son las siguientes:

- Fase I: medidas de precaución
- Fase II: restricción de circulación
- Fase III: traslado
- Fase IV: operaciones de emergencia
- Fase V: evacuación

Previa consulta con el equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad, el oficial designado podrá aplicar a su discreción las medidas comprendidas en las fases I y II, y lo notificará al Secretario General de las Naciones Unidas, por mediación del secretario general adjunto del Departamento de Seguridad y Vigilancia. Las fases III y IV únicamente podrá declararlas el Secretario General en respuesta a una solicitud por parte del oficial designado, cursada por mediación del secretario general adjunto del Departamento de Seguridad y Vigilancia.

Véase "Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas" a fin de obtener una descripción de cada una de las etapas del plan de seguridad. Este folleto está dirigido a todo el personal y se encuentra también disponible (en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas) en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la siguiente dirección de la Extranet de las Naciones Unidas: <http://undss.un.org>.

8. Normas mínimas de seguridad operacional

Las normas mínimas de seguridad operacional se componen de un conjunto de criterios básicos dirigidos a asegurar la seguridad del personal, reducir los riesgos y apoyar las operaciones sobre el terreno, en particular la ejecución de los programas. El oficial designado, en consulta con el equipo de Coordinación de Medidas de Seguridad, será el responsable de elaborar las normas mínimas de seguridad operacional de cada país concreto. Cada organismo individual será responsable de adoptar las medidas necesarias a fin de cumplir con las normas mínimas de seguridad operacional. Todas las oficinas de UNICEF deberán ajustarse a las normas mínimas de seguridad operacional en estas tres categorías generales: plan de seguridad y capacitación, telecomunicaciones y equipos de seguridad.

Qué hacer

El personal de UNICEF deberá:

- Antes de comenzar cualquier misión y antes de que se autorice cualquier desplazamiento, realizar el curso básico de capacitación sobre seguridad en CD-ROM "Basic security in the field: Staff safety, health and welfare".
- Al llegar al lugar de destino, familiarizarse inmediatamente con las normas mínimas de seguridad operacional vigentes en el país.
- Familiarizarse con todas las normas y reglamentos aplicables al sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas y a UNICEF, así como con las normas aplicables particularmente al lugar de destino.
- Asistir a todas las sesiones de capacitación sobre seguridad que se organicen para el personal.

Véase "Minimum Operating Security Standards", UNSECOORD, (19 de noviembre de 2002) para consultar las normas mínimas de seguridad operacional y las instrucciones para su aplicación.

Véase "UNICEF Administrative Instruction on Minimum Operating Residential Security Standards (MORSS)" (11 de enero de 2005), disponible en la Intranet de UNICEF.

9. Informar al personal en caso de una situación de emergencia

Qué hacer

- Verificar que el sistema de supervisión y la red de comunicación están actualizados en todo momento y que el personal conoce los procedimientos que han de seguirse en una situación de crisis o emergencia.
- Asegurar que el personal y las personas visitantes están informados de cualquier cambio que pudiera producirse en relación con las medidas de seguridad, especialmente en lo que se refiere a la restricción de movimientos y toques de queda en la zona de operaciones.
- Por medio de la red de comunicación, informar inmediatamente a todo el personal sobre la situación a fin de que puedan informar a sus familias, e impartir instrucciones sobre lo que deben hacer. Es fundamental llevar un registro de las personas a las que ya se ha llamado.
- En el caso de que la situación exija modificar las etapas del plan de seguridad de las Naciones Unidas, estar preparado para restringir o suspender todos los desplazamientos a la zona de miembros del personal, sus familiares reconocidos como personas a cargo y visitantes oficiales.
- Con independencia de la naturaleza del incidente, el oficial designado debería estar informado de las actuaciones de la oficina en el terreno y de las restricciones que afecten a las operaciones como resultado de las condiciones de seguridad. Asimismo, puede ser aconsejable informar de la ejecución a homólogos gubernamentales y aliados.

10. Incidentes graves

Un incidente grave es aquel que repercute directamente en el personal de UNICEF, en sus familiares reconocidos como personas a cargo y en bienes de UNICEF. Se consideran incidentes graves los ataques, secuestros personales, de vehículos, amenazas, arrestos y detenciones, los accidentes de circulación, los fallecimientos repentinos, los incendios o las pérdidas importantes de activos pertenecientes a UNICEF.

El primer punto de contacto con que cuenta el personal y los consultores de UNICEF para informar sobre incidentes graves sobre el terreno es el oficial de seguridad (si lo hubiere) o la persona responsable de la seguridad de UNICEF, que normalmente es el oficial de operaciones.

Cuando ocurra un incidente grave, deberá reportarse también al representante y al oficial coordinador de UNICEF, al Centro de Operaciones de UNICEF y al oficial designado, a través del oficial coordinador de seguridad de las oficinas

exteriores. Después, se elaborará tan pronto como sea posible un informe sobre incidentes graves y se enviará a dichas oficinas.

Qué hacer

- Informar sobre el incidente al oficial designado, al oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, al representante de UNICEF, al oficial o persona responsable de seguridad, o al coordinador de seguridad de UNICEF en la sede de Nueva York.
- Cuando se trate de cuestiones confidenciales o delicadas, deberá indicarse su naturaleza y limitarse su circulación a los oficiales referidos anteriormente.
- Véase el modelo de informe de incidente grave que se emplea para informar sobre este tipo de incidentes.

El modelo de informe de incidente grave (en inglés) se encuentra disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la Intranet de UNICEF.

11. Establecer nuevas instalaciones de trabajo

Para establecer nuevas instalaciones de trabajo en un país, el representante de UNICEF deberá presentar la correspondiente solicitud ante el Departamento de Análisis de Programas y Presupuestos de UNICEF para su aprobación por parte del director regional de UNICEF correspondiente, conforme a las directrices previstas en CF/DFAM/2002/01. Además, las nuevas oficinas y bases de operaciones deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad operacional específicas del país.

Cuando se considere la posibilidad de establecer nuevas oficinas u otros espacios de trabajo, el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, conjuntamente con el oficial de seguridad de UNICEF (si lo hubiere), deberán practicar un estudio sobre la seguridad con el objeto de determinar si el lugar nuevo o propuesto reúne las condiciones de seguridad necesarias para que el personal de UNICEF pueda ocuparlo y desempeñar en él su trabajo. En lo que atañe a la administración de los edificios, servicios e instalaciones, se consultará con la División de Finanzas y Administración, a través del oficial de administración local, y se seguirán todas las instrucciones y procedimientos al respecto.

Véase "Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas", disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Qué hacer

- Asegurar que se lleva a cabo un análisis estructural, especialmente en las zonas propensas a sismos o inundaciones.
- Asegurar que el edificio está equipado con las salidas y el material para incendios necesarios.
- Diseñar y mantener un plan de evacuación para incendios y situaciones de emergencia. Estos planes deberían ponerse a prueba al menos dos veces al año.
- Asegurar la provisión de extintores, mantas, baldes y material de primeros auxilios, y conservarlos en lugares visibles y accesibles. Este material debería inspeccionarse al menos dos veces al año y sustituirse o rellenarse después de cada uso.
- Realizar una inspección de seguridad de todos los aparatos eléctricos y de gas. Repetir la inspección al menos una vez al año.
- Conforme a la evaluación de riesgos en materia de seguridad y a las normas mínimas de seguridad operacional, aplicar las medidas de seguridad necesarias para incorporar mecanismos de vigilancia en las zonas de aparcamiento y acceso y, si fuera necesario, mecanismos de control de las personas visitantes y sus pertenencias.
- Asegurar que los vigilantes de seguridad privados que emplee UNICEF sean sometidos a un minucioso proceso de selección, verificación y contratación, en cumplimiento estricto de las directrices políticas e instrucciones administrativas.
- Siguiendo las instrucciones de un profesional en materia de seguridad, implantar mecanismos que permitan detectar las cartas y paquetes sospechosos.

12. Qué hacer en el lugar de trabajo

Una vez localizadas unas instalaciones u oficinas adecuadas, pueden reducirse los riesgos siguiendo unos principios básicos de gestión de medidas de seguridad. (Para obtener información y recomendaciones más detalladas, consulte con el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores o con el oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF).

Qué hacer

- Todos los visitantes deberán firmar al entrar y al salir, y deberán ir acompañados en todo momento durante el tiempo que permanezcan en las instalaciones.

- Todo el personal y las personas visitantes deberán tener un pase de seguridad, que llevarán en todo momento en un lugar visible. Los visitantes deberán devolver el pase al abandonar las instalaciones.
- Deberá retirarse de las zonas públicas cualquier objeto que pueda ser empleado como arma (por ejemplo, tijeras, abrecartas y pisapapeles pesados).
- Todos los documentos confidenciales y enseres de valor deberán guardarse bajo llave, incluso cuando se ausenten por poco tiempo del puesto de trabajo.
- No dejar nunca a la vista, ni puestas en las cerraduras o candados, las llaves de las oficinas o llaves de repuesto. Cuando sea el caso, las llaves de repuesto o las llaves de los lugares donde se guardan enseres de valor deberán guardarse en una caja fuerte o en un armario cerrado con llave al que únicamente tengan acceso las personas autorizadas.
- Evitar trabajar sin compañía durante la noche o cuando no haya otras personas presentes.
- Al abandonar el despacho, cerrar siempre la puerta y las ventanas y avisar a los vigilantes de que el despacho queda vacío.
- Apagar todos los aparatos.

13. Qué hacer en el lugar de residencia

La seguridad en casa y en las horas de asueto requiere del mismo grado de conocimiento y de vigilancia en la aplicación de medidas activas de preparación en materia de seguridad que cuando estamos viajando o trabajando en una oficina. Las recomendaciones que figuran a continuación dan una idea de lo que es importante tener en cuenta. Para más recomendaciones y orientación, consulte con el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, el oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF.

Véase "Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas", disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Qué hacer

Para encontrar un vecindario y un lugar de residencia seguros

- Antes de firmar un contrato de arrendamiento para un lugar de residencia, el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores o el oficial de seguridad de UNICEF, si lo hubiere, deberían evaluar las condiciones de seguridad del mismo, y el personal deberá seguir las recomendaciones que ofrezcan al respecto.

Véase el formulario para la autoevaluación de la seguridad en el lugar de residencia, que se halla disponible en el Manual de Operaciones de Seguridad de las Naciones Unidas, anexo II, y en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

- Consultar con el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores y con el oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF sobre las normas mínimas de seguridad operacional vigentes en el lugar de destino.
- Prestar atención al estado de las calles y los alrededores.
- Visitar el lugar de residencia escogido y los alrededores durante el día y la noche.
- Prestar atención a la cantidad y calidad del alumbrado. Escoger una zona que esté bien iluminada.
- Procurar evitar las zonas en las que la situación de las calles pueda originar un tráfico denso, tanto de peatones como de vehículos.
- Observar las medidas de precaución que se adoptan en el vecindario. Algunas medidas visibles, como rejas en las ventanas, vallas de seguridad, más iluminación de lo normal, la presencia de perros grandes y perros guardianes, podrían indicar que se trata de una zona en la que hay un elevado nivel de delincuencia.

Qué se debe recordar

- El oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, el oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF conocen bien las condiciones locales y los riesgos relativos a la seguridad, por lo que se les debería consultar a la hora de escoger un lugar de residencia.

14. Qué hacer en los viajes

Viajar supone un riesgo para el personal, ya que el hecho de encontrarse en un lugar nuevo y cuyas condiciones de seguridad desconocen los hace más vulnerables. El personal deberá estar siempre alerta. Los consejos que figuran a continuación dan una idea de todo aquello que es necesario tener en cuenta. Para más recomendaciones, consultar con el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, o con el oficial de seguridad o la persona responsable de la seguridad de UNICEF.

Véase "Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas", disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Qué hacer

En los aeropuertos

- No dejar el equipaje desatendido. Llevar siempre encima los pasaportes, los pases, los billetes y el dinero.
- Siempre que sea posible, contratar vuelos directos, a fin de minimizar el riesgo que suponen las zonas públicas de los aeropuertos y el tránsito entre aeropuertos.
- Cuando vayan a recibirle al aeropuerto, verificar la identidad de la persona de contacto.

En los hoteles

- Alojarse en hoteles grandes, que son más seguros.
- Reservar una habitación entre las plantas segunda y séptima, a fin de minimizar el riesgo de sufrir un robo o de quedar atrapado en caso de incendio.
- Tan pronto nos instalemos en la habitación, comprobar dónde se encuentran las salidas de emergencia.
- Elegir una habitación cercana al ascensor con el fin de no tener que recorrer solos un largo pasillo.
- Mantener las puertas y ventanas de la habitación siempre cerradas, empleando los pestillos y cadenas.
- Atrancar la puerta con topes de goma o de madera o con una silla.
- Memorizar el número de habitación de nuestros colegas.
- No mencionar los números de las habitaciones a personas extrañas.
- En lugar de colgar el letrero en la puerta, informar directamente al servicio de limpieza de que pueden limpiar la habitación.

- Utilizar la caja fuerte del hotel para los enseres de valor, siempre que sea posible.

Cuando viajemos en un vehículo

- Obtener siempre del oficial designado, a través del oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores, una autorización en materia de seguridad y una autorización para viajar.
- Antes de salir, prever rutas alternativas y saber lo que hay que hacer en caso de avería.
- Verificar que los vehículos cuenten con el material adecuado de comunicación (radios VHF/UHF y de alta frecuencia, teléfonos por vía satélite) y de seguridad (ruedas de repuesto, herramientas, mapas, linterna, pilas, fusibles de repuesto, etc.).
- Cuando así lo exijan las normas mínimas de seguridad operacional u otras instrucciones de seguridad, llevar indumentaria de protección (chalecos antiesquirlas y cascos antibalas) y otro material protector.
- Mantener las puertas y ventanillas cerradas y el seguro echado durante el viaje. Mantener una distancia de seguridad entre los vehículos.
- Evitar las zonas donde puedan producirse emboscadas o combates.
- Evitar viajar tras la puesta de sol.
- Viajar por rutas frecuentadas y mantenerse en la zona transitada de la carretera.
- Usar siempre los cinturones de seguridad en los asientos delanteros y traseros del vehículo, y verificar que los otros tripulantes lo lleven también.
- No bordear nunca obstáculos en la carretera o antiguos puestos militares, salvo que así se lo indiquen las autoridades pertinentes.
- No pasar por encima de nada que esté tendido en la carretera.
- Evitar los baches.
- No asumir riesgos. En caso de duda, pedir ayuda.
- Si les obligan a salir del vehículo en un puesto de control, desabróchense los cinturones de seguridad lentamente (un movimiento súbito podría malinterpretarse como un intento de coger un arma).

Para una descripción de cada una de las etapas del plan de seguridad, véase "Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas". Este folleto ha sido distribuido a todo el personal, y se encuentra también disponible (en las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas) en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la Extranet de las Naciones Unidas, en la siguiente dirección: <http://undss.un.org>.

15. Medidas de primeros auxilios y de respuesta en situaciones de emergencia

El personal asignado a un destino o misión se enfrenta con una serie de riesgos para la salud al encontrarse en un entorno desconocido. La mayor parte de estos riesgos pueden minimizarse tomando precauciones antes, durante y después del viaje.

Qué hacer

- Guardar un botiquín básico de primeros auxilios en casa y llevarlo en los viajes. Incluir en el botiquín los siguientes artículos:
 - Esparadrapo.
 - Antiséptico para limpiar heridas.
 - Vendajes.
 - Termómetro.
 - Gotas para los ojos.
 - Medicación para tratar las mordeduras de insectos.
 - Repelente de insectos.
 - Descongestionante nasal.
 - Sales de rehidratación oral.
 - Tijeras e imperdibles.
 - Analgésicos básicos (por ejemplo, paracetamol)
 - Pomada antiséptica.
- Antes de salir, averiguar cuáles son las condiciones medioambientales y las enfermedades habituales en el lugar de destino. En función de las necesidades particulares o que resulten de las condiciones concretas del lugar, también puede ser útil incluir en el botiquín de primeros auxilios los siguientes artículos:
 - Medicamentos antidiarréicos.
 - Polvos antifúngicos.
 - Medicamentos para la profilaxis del paludismo.
 - Preservativos.
 - Medicamentos para tratar cualquier enfermedad preexistente.
 - Aspirinas u otro tipo de pastillas de uso autorizado para tratar el dolor de cabeza y aliviar el dolor.

- Jeringas (de diferentes tamaños) y agujas. No se olviden llevar una carta oficial de los servicios médicos en la que se declare que tienen autorización de las Naciones Unidas para llevar las jeringas.
- Desinfectantes para el agua y filtros de agua.
- Otros artículos, dependiendo de cuál sea el lugar de destino y la duración de la visita.

Qué se debe recordar

- Cada miembro del personal es individualmente responsable de su propia salud y bienestar durante las misiones y al regreso de las mismas.
- El botiquín de profilaxis posterior a la exposición al VIH se emplea para tratar a las personas que ha sido expuestas al contagio por VIH como resultado de un ataque o accidente. Lo idóneo es iniciar el tratamiento dentro de las 72 horas siguientes a la supuesta exposición al virus.

Véase el capítulo "Recursos humanos", que contiene información, instrucciones y referencias sobre los botiquines de profilaxis posterior a la exposición al VIH. Véase también el sitio <http://undss.un.org>.

16. Capacitación en materia de seguridad y recursos

Toda capacitación sobre situaciones de emergencia debería incluir un apartado sobre seguridad. La capacitación básica en materia de seguridad permite la formación de personal para intervenir activamente y garantizar su propia seguridad y la de los demás sobre el terreno. Al llegar personal nuevo a un lugar de destino, el oficial coordinador de seguridad de las oficinas exteriores y otros trabajadores responsables de la seguridad deberían organizar sesiones de capacitación sobre los procedimientos básicos en materia de seguridad tan pronto como sea posible. La capacitación básica en materia de seguridad abarca, entre otras cuestiones de importancia, los siguientes temas: sistema de seguridad de las Naciones Unidas; orientación sobre las medidas de precaución que es preciso emplear cuando se viaja; recomendaciones sobre seguridad que es preciso seguir durante la estancia en una oficina de las Naciones Unidas y en el lugar de residencia, y consejos sobre la salud, el bienestar y la seguridad personal.

Qué hacer

- Todo el personal nuevo recibe capacitación en materia de seguridad básica sobre el terreno a través del curso en CD-ROM "Basic security in the field: Staff safety, health and welfare". Actualizar la información de este CD-ROM conforme a las necesidades y repetir el curso al menos una vez cada tres años.

Qué se debe recordar

- El Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas suministra a los oficiales de coordinación de medidas de seguridad sobre el terreno un módulo de capacitación que contiene información para impartir capacitación sobre las siguientes cuestiones relacionadas con la seguridad y la preparación: principios generales de seguridad; qué hacer en caso de amenaza; seguridad en las oficinas y en el lugar de residencia; normas mínimas de seguridad operacional; recomendaciones para los vigilantes de seguridad; planificación del transporte; información sobre seguridad personal; seguridad en los vehículos y durante los viajes; consejos para prevenir el secuestro; capacitación de los conductores; autorizaciones en materia de seguridad; cómo elaborar informes sobre cuestiones de seguridad; aglomeraciones y manifestaciones; desastres naturales y nucleares; supervivencia del rehén; seguridad frente a las minas terrestres y municiones sin detonar; botiquines de profilaxis posterior a la exposición al VIH; procedimientos de seguridad operacional; el sistema de gestión de seguridad y el plan de seguridad de las Naciones Unidas.
- Los oficiales de sector del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas podrán, además, coordinar y recomendar programas de capacitación especial para el personal de la oficina del país, dependiendo de cuál sea la situación en términos de seguridad y los riesgos potenciales a que se enfrenta el personal del lugar de destino.
- Además, la dependencia de capacitación del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas impartirá en el país cursos de capacitación sobre seguridad dirigidos a los oficiales designados, los equipos de coordinación de medidas de seguridad, los delegados y todo el personal. La asistencia a dichos curso es obligatoria.

- A continuación figuran los principales recursos sobre la seguridad y vigilancia del personal:
 - *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*, 1995 (Naciones Unidas).
 - *Manual de seguridad sobre el terreno*, 1996, con actualizaciones parciales en junio de 2000 y octubre de 2001 (UNICEF).
 - “Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas”, 1988, Naciones Unidas.
 - Curso de capacitación en CD-ROM “Basic security in the field: Staff safety, health and welfare”, 2003 (Naciones Unidas).
 - Curso de capacitación en CD-ROM “Advanced security in the field”, 2005 (se editará en breve) (Naciones Unidas).
 - “International Travel and Health”, 2004 (OMS), (disponible únicamente en el sitio Web de la OMS).
 - “UN security awareness: An aide-mémoire”, 1995 (ACNUR).
 - “Managing the Stress of Humanitarian Emergencies”, julio de 2001 (ACNUR)
 - *UN Security Operations Manual*, 1995 (Coordinador de asuntos de seguridad de las Naciones Unidas).
 - “Sexual and gender-based violence against refugees, returnees and internally displaced persons: Guidelines for prevention and response”, mayo de 2003 (ACNUR).
 - “Por nuestro bienestar: Estrés en nuestro lugar de trabajo”, 2004/2005 (UNICEF)
 - “UN Stress Management”, folleto, 1995 (Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas)
 - “Mission Readiness and Stress Management”, 1998 (Oficina de Gestión de Recursos Humanos de las Naciones Unidas).
 - Sitio Web del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas en <http://undss.un.org>.

6.2 RECAUDACIÓN DE FONDOS Y COMUNICACIÓN

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre cómo aplicar los elementos de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia relacionados con la recaudación de fondos y la comunicación. Los temas sobre la recaudación de fondos mencionados en el capítulo incluyen la reprogramación de fondos, la utilización de mecanismos de financiación de emergencia, la preparación de llamamientos y el seguimiento con los donantes. La orientación práctica sobre la manera de difundir el mensaje de UNICEF incluye la creación de un “documento de posición” para comunicar en las primeras 48 horas las necesidades de la infancia y hablar con los medios de comunicación. También se abordan aspectos prácticos de la comunicación en una situación de emergencia: los materiales esenciales de comunicación que se deben utilizar sobre el terreno, como colocar artículos, imágenes fijas y vídeos en el sitio Web de UNICEF, y consejos sobre los elementos que conforman un buen artículo de interés humano.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Recaudación de fondos y comunicación

Para comunicar sobre la situación y necesidades de los niños y, dentro del marco interinstitucional, recaudar fondos para los programas de UNICEF, la organización tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

1. En las primeras 24 a 72 horas de una situación de emergencia, preparar un documento de posición sobre temas, medidas y consecuencias, que se distribuirá a los gobiernos donantes y a los comités nacionales en pro de UNICEF. El documento será examinado posteriormente sobre la base de las evaluaciones y la participación en un proceso de llamamiento interinstitucional.
Ver apartado 10
2. Informar sobre la situación y las necesidades de los niños por los medios informativos locales e internacionales dentro de las primeras 72 horas, según convenga.
Ver apartados 12 a 21
3. Preparar un llamamiento de emergencia en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, y otro documento que se distribuirá a los donantes, en el que esbozará la parte del llamamiento interinstitucional que corresponde a UNICEF.
Ver apartados 22 a 25
4. Publicar periódicamente información actualizada para los donantes a programas de emergencia.
Ver apartado 27

Después de la respuesta inicial

5. Sobre la base de una estrategia de recaudación de fondos y comunicación, actuar proactivamente con los donantes y medios de información, tanto a nivel local como de la sede, proporcionando periódicamente información actualizada y realizando el papel de UNICEF y sus donantes y aliados.
Ver apartados 10 a 21
6. Difundir periódicamente historias de interés humano, para su utilización por los comités nacionales en pro de UNICEF.
Ver apartado 18
7. Administrar fondos e informar sobre las contribuciones, de conformidad con las condiciones y plazos específicos.
Ver apartados 28 y 29

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	339
2. Recaudación de fondos y comunicación en situaciones de emergencia: Panorama general.....	339
3. Reprogramación de los fondos del programa de país: Panorama general.....	340
4. Reprogramación de los fondos del programa de país: Recursos ordinarios	340
5. Reprogramación de los recursos ordinarios por encima del límite	341
6. Reprogramación de los fondos del programa de país: Otros recursos	341
7. Reprogramación de fondos destinados a programas conjuntos	342
8. El Fondo para Programas de Emergencia	343
9. El Fondo Rotatorio Central para Emergencias de las Naciones Unidas	344
10. El “documento de posición”	345
11. Recaudación de fondos en el sector privado	347
12. Comunicar rápidamente las necesidades de los niños y las niñas: Panorama general.....	348
13. Las primeras 48 horas	348
14. Preparar y difundir un comunicado de prensa	350
15. Hablar con los medios de comunicación	351
16. Difundir la historia y estar disponible	352
17. Materiales básicos para la comunicación	354
18. Recopilar historias de interés humano	354
19. Publicar historias en el sitio Web de UNICEF	356
20. Informes sobre la situación	358
21. Visitas de los Comités Nacionales	359
22. Llamamientos: Panorama general	360
23. Llamamiento de urgencia.....	361
24. El procedimiento de llamamientos unificados	362
25. Llamamientos de emergencia independientes de UNICEF	364
26. Propuestas a los donantes	365
27. Actualizaciones para los donantes	365
28. Presentación de informes a los donantes	367
29. Asistencia en especie.....	368

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Reprogramar los fondos ordinarios y otros recursos, si es necesario.
- Solicitar fondos adicionales de emergencia del Fondo para Programas de Emergencia o el Fondo Rotatorio Central para Emergencias de las Naciones Unidas, si es necesario.
- Identificar los mensajes fundamentales sobre los problemas y las necesidades de los niños y niñas afectados por la situación de emergencia.
- Preparar un “documento de posición”.
- Establecer el potencial de la recaudación de fondos en el sector privado del país o la región; ponerse en contacto con el centro de apoyo regional de la División del Sector Privado (a partir de marzo de 2005 en Bangkok, Ginebra o ciudad de Panamá).
- En las primeras 12 horas, comunicar el primer mensaje sobre las necesidades de los niños y las niñas por medio de los medios de comunicación, el sitio de UNICEF en la Web u otros conductos.
- Comenzar el proceso de preparación de la parte que corresponde a UNICEF de cualquier llamamiento interinstitucional, si es necesario.
- Designar, en coordinación con la División de Comunicaciones, a los profesionales en fotografía, vídeo y redacción de textos para los medios de comunicación, que estarán encargados de producir y distribuir historias convincentes de interés humano.
- Enviar lo antes posible a las Unidades de Fotografía e Internet de Nueva York fotografías de niños y niñas afectados y filmaciones en vídeo de escenas importantes.

2. Recaudación de fondos y comunicación en situaciones de emergencia: Panorama general

Es fundamental que la oficina de país tome medidas rápidas con el fin de iniciar la financiación de programas de emergencia y llamar la atención de los medios de comunicación internacionales sobre las dificultades que sufren los niños y las niñas. En las situaciones de emergencia, la recaudación de fondos y la comunicación están estrechamente vinculadas.

La cobertura de una crisis en los medios de comunicación potencia la imagen de UNICEF, sitúa a la organización como “una autoridad en la materia” y motiva a sus donantes. La rapidez es la clave del éxito en las actividades de recaudación de fondos en situaciones de emergencia, y las principales prioridades son mantener buenas relaciones con los medios de comunicación y comunicar información relacionada con la situación de emergencia. Para muchos Comités Nacionales, la atención a los medios de

comunicación es fundamental en la tarea de recaudar fondos para responder a una situación de emergencia.

Para asegurar que una oficina de país esté preparada de manera adecuada para movilizar recursos durante una crisis, la recaudación de fondos en situaciones de emergencia debe formar parte de la estrategia de recaudación de fondos de la oficina y del plan de preparación para situaciones de emergencia.

3. Reprogramación de los fondos del programa de país: Panorama general

Las oficinas de país son las principales responsables de la financiación de sus programas de emergencia. Cuando se responde a una situación de emergencia, la primera medida debe ser reprogramar inmediatamente los fondos y suministros de los programas ordinarios.

4. Reprogramación de los fondos del programa de país: Recursos ordinarios

Cuando la asignación anual de los recursos ordinarios del programa de país es de 2 millones de dólares o más, el representante del país está autorizado a reprogramar suministros y fondos por valor de hasta 200.000 dólares. Cuando la asignación anual de los recursos ordinarios del programa de país es de menos de 2 millones de dólares, el representante del país está autorizado a reprogramar suministros y fondos por valor de hasta 150.000 dólares.

Qué hacer

- Establecer la cantidad que es necesario reprogramar.
- Ponerse en contacto con el gobierno para obtener la aprobación de la desviación de fondos de los programas existentes.
- Informar sobre la desviación de fondos a la oficina regional y a los directores de la Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS) y a la División de Programas.

Qué se debe recordar

- Establecer actividades o subproyectos separados en el Sistema de Gestión de Programas (ProMS) para los fondos programados. Utilizar la codificación de la Base de Datos de Información de Programas para reflejar el uso de los fondos para una situación de emergencia.
- Informar sobre la desviación de los fondos en el Informe Anual de la oficina de país.

5. Reprogramación de los recursos ordinarios por encima del límite

Qué hacer

- Obtener la aprobación del gobierno para una desviación de fondos de los programas ordinarios. Hay que tratar de conseguir una carta del gobierno en la que se solicite la reprogramación o se le pregunte si está de acuerdo.
- Preparar una solicitud de reprogramación en la que se incluya una breve evaluación de la situación, una breve descripción de la respuesta del gobierno a la crisis, un plan de acción, las cantidades que se van a reprogramar (por programa) y una valoración de la forma en que la reprogramación afectará al programa ordinario.
- Obtener la aprobación del director regional.

Qué se debe recordar

- En ProMS, establecer actividades o subproyectos separados para los fondos reprogramados destinados a labores de emergencia. Utilizar la codificación de la Base de Datos de Información de Programas para reflejar el uso de los fondos en una situación de emergencia.
- Es necesario recordar que se debe informar sobre esta desviación de fondos en el Informe Anual de la oficina de país.

6. Reprogramación de los fondos del programa de país: Otros recursos

Qué hacer

- Determinar la cantidad que se necesita.
- Obtener el acuerdo del gobierno.
- Informar al director regional.
- Ponerse en contacto con la Oficina de Financiación de Programas en Nueva York, que debe aprobar cualquier solicitud de reprogramación de otros recursos. Esta oficina (o, dependiendo del lugar donde se negoció la donación original, el representante de país) se pondrá en contacto con el donante, que debe aprobar también la desviación de fondos.

Qué se debe recordar

- En ProMS, establecer actividades o subproyectos separados para los fondos reprogramados destinados a labores de emergencia. Utilizar la codificación de la Base de Datos de Información de Programas para reflejar el uso de los fondos en una situación de emergencia.

- Informar sobre la desviación en el Informe Anual de la oficina de país y, si es necesario, en el “Informe consolidado a los donantes sobre la situación de emergencia”.
- Es más probable que los donantes acepten una reprogramación de los fondos si el programa de emergencia propuesto es similar al programa para el que se donaron inicialmente los fondos.

7. Reprogramación de fondos destinados a programas conjuntos

Los programas conjuntos se establecen cuando UNICEF tiene un plan de trabajo anual con otros organismos de las Naciones Unidas en un país concreto. En el caso de los programas conjuntos, hay veces en que cada organismo gestiona sus propios fondos; en otros casos, un organismo es el “agente gestor” de los fondos conjuntos del programa. En cualquiera de los casos, todo cambio en la utilización de los fondos del programa conjunto (como por ejemplo, una desviación para una respuesta de emergencia) exige consultar a todos los organismos de las Naciones Unidas involucrados, y llegar a un acuerdo con ellos. El gobierno tiene que estar también de acuerdo.

Qué hacer

Si UNICEF gestiona sus propios fondos del programa conjunto

- Realizar consultas con el gobierno y otros organismos participantes de las Naciones Unidas, y obtener un acuerdo con todos ellos sobre cualquier reprogramación de las actividades y fondos acordados previamente en el plan de trabajo anual.

Si UNICEF es el “agente gestor” de los fondos conjuntos del programa

- Realizar consultas con el gobierno y otros organismos participantes de las Naciones Unidas, y obtener un acuerdo con todos ellos sobre cualquier reprogramación de las actividades y fondos acordados previamente en el plan de trabajo anual.

Si otro organismo es el “agente gestor” de los fondos de un programa conjunto que UNICEF desearía utilizar para una respuesta de emergencia

- Realizar consultas con el gobierno, y obtener un acuerdo con él sobre cualquier reprogramación de las actividades y fondos acordados previamente en el plan de trabajo anual. Solicitar al “agente gestor” el uso de estos fondos para la respuesta de emergencia.

8. El Fondo para Programas de Emergencia

Puede que el Fondo para Programas de Emergencia, un fondo reembolsable gestionado por EMOPS y la División de Programas, disponga de recursos. El Fondo para Programas de Emergencia puede utilizarse cuando no se ha preparado ningún llamamiento interinstitucional o de UNICEF, o cuando se ha preparado un llamamiento pero no se han recibido contribuciones de los donantes. Este dinero puede utilizarse también para financiar la participación de UNICEF en misiones de evaluación cuando la oficina de país no tenga los medios para costearlas, o para apoyar operaciones conjuntas especiales de las Naciones Unidas.

Véanse las páginas en la Intranet de UNICEF de la Oficina de Financiación de Programas (Programme Funding/PFO Information Database/Emergency Fund-raising) para obtener información sobre la utilización del Fondo para Programas de Emergencia.

Qué hacer

- Preparar una propuesta en la que se vincule directamente la actividad propuesta con los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: suministros y logística. Es preciso incluir una evaluación breve de la situación, una breve descripción de la respuesta del gobierno a la crisis, un plan de acción que vincule los fondos a objetivos y aportes específicos, y un presupuesto.

Véase el CD ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener el ejemplo de una buena propuesta destinada al Fondo para Programas de Emergencia.

- Presentar la propuesta al director regional antes de que sea analizada en la sede. Cada asignación de dinero del fondo tiene que ser aprobada por los directores de EMOPS, la Oficina de Financiación de Programas y la División de Programas, y el Director Ejecutivo Adjunto para Operaciones.
- Una vez que se aprueba la propuesta, la División de Gestión Financiera y Administrativa preparará una asignación del presupuesto por programas.

Qué se debe recordar

- La oficina de país debe reponer las asignaciones del Fondo para Programas de Emergencia. El representante debe asegurar que las asignaciones se reponen en nueve meses y no más tarde del final del bienio.
- Los fondos que se reciban por medio del Fondo para Programas de Emergencia deben comprometerse dentro de un periodo de tres meses, y cualquier saldo que reste será cancelado.
- Informar a la Unidad de Respuesta Humanitaria en EMOPS sobre la situación de la reposición y la utilización de los fondos seis meses después de su entrega, con copia a la Sección de Presupuestos, a la Oficina de Financiación de Programas y al director regional.

- Describir las actividades financiadas por el Fondo para Programas de Emergencia en el Informe Anual del país y en el “Informe consolidado a los donantes sobre la situación de emergencia”, indicando si se repuso el dinero por medio del procedimiento de los llamamientos unificados u otros fondos.

9. El Fondo Rotatorio Central para Emergencias de las Naciones Unidas

Las solicitudes de anticipos del Fondo Rotatorio Central para Emergencias de las Naciones Unidas son para requisitos de financiación de un millón de dólares o más, o asignaciones que se consideren como un anticipo sobre el límite del procedimiento de los llamamientos unificados.

Véanse las páginas en la Intranet de UNICEF de la Oficina de Financiación de Programas (Programme Funding/PFO Information Database/Emergency Fund-raising para obtener información sobre la utilización del Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

Qué hacer

- Preparar una propuesta minuciosa en la que se vincule la actividad propuesta directamente con los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. Es preciso incluir una evaluación breve de la situación, una breve descripción de la respuesta del gobierno a la crisis, un plan de acción que vincule los fondos a objetivos y aportes específicos, y un presupuesto.

Véase el CD ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener un ejemplo de una buena propuesta destinada al Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

- Presentar la propuesta a la oficina regional y a EMOPS simultáneamente. La oficina regional la analizará y apoyará. El director de EMOPS concede la autorización para trasladar la propuesta al Director Ejecutivo para su consideración.

Qué se debe recordar

- El Director Ejecutivo presentará la propuesta oficial a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Posteriormente, el Director Ejecutivo y el Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios firman e intercambian una carta de entendimiento que refleja el calendario de reposición y los requisitos de información.
- Tras la recepción del anticipo, la División de Gestión Financiera y Administrativa prepara una asignación del presupuesto por programas contra el límite del procedimiento de los llamamientos unificados.
- La División de Gestión Financiera y Administrativa debe presentar cada seis meses un “Informe sobre la situación financiera y los gastos” a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, y también cada vez que se reembolse un préstamo del Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

- En el Informe Anual de la oficina de país y en el “Informe consolidado a los donantes sobre la situación de emergencia” hay que informar sobre la entrega y utilización de las asignaciones del Fondo Rotatorio Central para Emergencias.

10. El “documento de posición”

Quando la crisis exija una financiación superior a los límites de la reprogramación de fondos, es preciso preparar y difundir un “documento de posición” dentro de las primeras 24 a 72 horas. El documento está destinado a impulsar el proceso de recaudación de fondos mediante la presentación de información de antecedentes a los gobiernos y a los Comités Nacionales acerca de las repercusiones que puede tener la crisis sobre la infancia, y de las medidas que está tomando UNICEF para abordar la situación. La oficina de país (el representante, el oficial superior de programas y probablemente el oficial de comunicaciones) es responsable de la redacción del documento.

Es importante redactar el “documento de posición” rápidamente, sin esperar a que termine la evaluación completa de las Naciones Unidas, pero en el mismo se debe indicar la coordinación de actividades en la evaluación de las Naciones Unidas y la primera respuesta. El documento requiere la aprobación de la oficina regional y de EMOPS, que coordina las reacciones de la Oficina de Financiación de Programas, la División de Programas y la División de Comunicaciones. Está concebido para compartirlo con los gobiernos y los donantes de los Comités Nacionales de UNICEF, así como con el director adjunto para recaudación de fondos en la División del Sector Privado de Ginebra, que presta asistencia a los Comités Nacionales y les proporciona fondos para que aprovechen al máximo sus actividades de recaudación de fondos. Al documento le sigue un plan más detallado como parte del Llamamiento Consolidado o del Llamamiento Independiente. Véase el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* para obtener el ejemplo de un “documento de posición”.

Qué hacer

- Proporcionar información de antecedentes donde se describan:
 - Las zonas de intervención y las razones.
 - La causa de la crisis.
 - La situación de la población local.
 - Muestras de violencia, privación, problemas psicosociales o cualquier ausencia de derechos que afecte a la infancia, con ejemplos.
- Describir la respuesta de emergencia de UNICEF siguiendo un esquema de “temas, medidas y consecuencias”, en el que:

- “Temas” son los peligros que afrontan los niños en la situación de emergencia.
 - “Medidas” son las acciones de UNICEF en las situaciones de emergencia (por ejemplo, distribución de botiquines). Al citar ejemplos de medidas en el “documento de posición” se logra que la situación sea más realista y comprensible para el lector.
 - “Consecuencias” es el cambio que las actividades de UNICEF generan sobre la crisis.
- Incluir un mapa sencillo del país o de la zona donde se ha producido la situación de emergencia, si es posible. Si no hay ninguno disponible, EMOPS puede proporcionar uno.
 - Incorporar un presupuesto con cálculos realistas basados en niveles anticipados de aplicación. Proporcionar una lista que muestre algunos de los costos específicos del plan, y ofrecer una escala que vaya desde unos cuantos centavos hasta varios miles de dólares para que los Comités Nacionales ajusten la petición a cada tipo de donante. Subrayar las consecuencias positivas potenciales de una rápida financiación de los donantes, con ejemplos concretos. Asegurar que se incluyan costos derivados de la operación de respuesta a la situación de emergencia relacionados con la seguridad del personal, las telecomunicaciones, la tecnología de la información, la infraestructura y la logística, así como la necesidad de aumentar el número de empleados para la supervisión de aportes y resultados, la evaluación en tiempo real, telecomunicaciones, tecnologías de la información, medios de comunicación, promoción, etc. Explicar la posibilidad de compartir estos servicios y gastos con otros organismos. Asegurarse de que en el presupuesto se incluya la recuperación de los costos.
 - Presentar el documento a la oficina regional para su aprobación y procurar la autorización de la Unidad de Respuestas Humanitarias, EMOPS. La Oficina de Financiación de Programas y la oficina de Ginebra distribuirán el documento entre los gobiernos y los Comités Nacionales.

Qué se debe recordar

- Utilizar un lenguaje breve, atrevido, orientado hacia la acción y dinámico.
- Incluir nombres y números de teléfono, fax y correo electrónico del personal más importante en el país, en Nueva York (Oficina de Financiación de Programas) y en Ginebra (Operaciones de Emergencia).
- Si se presenta un llamamiento consolidado o individual, el “documento de posición” formará parte del mismo.

- La portada del documento debe incluir una imagen pertinente y, si es posible, un mapa de la zona en crisis.

11. Recaudación de fondos en el sector privado

Cuando UNICEF participa en situaciones de emergencia que tienen una gran difusión en los medios de comunicación, es muy posible que aumenten las oportunidades para recaudar fondos en el sector privado y para incrementar el número de patrocinadores. Un recurso fundamental para recaudar fondos del sector privado en este tipo de situaciones es el “Manual GIFT” [Global Initiative for Fund-raising Techniques] sobre técnicas de recaudación de fondos, preparado para los Comités Nacionales y las oficinas de país.

El “Manual GIFT” ofrece orientación para recaudar fondos de manera eficaz entre individuos, empresas y organizaciones no gubernamentales. En el manual se citan ejemplos de recaudación de fondos y comunicación en situaciones de emergencia, se describen apoyos y fuentes de información disponibles y cómo acceder a ellas, se muestra cómo aprovechar al máximo los instrumentos de recaudación de fondos para aumentar los ingresos, ampliar la cifra de donantes y mejorar la categoría de donantes durante una situación de emergencia, y se sugieren métodos para mejorar los instrumentos de comunicación.

Véase el “GIFT [Global Initiative for Fund-raising Techniques] Manual”, publicado por la División del Sector Privado y disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno. El manual fue preparado para los Comités Nacionales, pero dispone de información pertinente para las oficinas de país.

Qué se debe recordar

- Durante cualquier tipo de contacto que se establezca con los medios de comunicación, no se debe olvidar de mencionar cuáles son las necesidades y qué medidas se han tomado hasta la fecha, y recordar al público que pueden participar realizando donaciones a través de los canales apropiados.

Véase “You can help boost private sector support”, disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno, a fin de obtener orientación sobre cómo utilizar las oportunidades que presentan los medios de comunicación para alentar a la gente a realizar una donación.

12. Comunicar rápidamente las necesidades de los niños y las niñas: Panorama general

Dentro de las primeras 72 horas del inicio de una situación de emergencia, o antes si es posible, la oficina de país debe realizar un comentario sobre la situación y las necesidades de los niños y las niñas, y ofrecer vídeos e imágenes fijas siempre que sea posible, por medio de los medios de comunicación locales e internacionales. La primera medida debe ser calcular los daños y la amenaza que la crisis representa para los servicios esenciales, así como el tamaño y la situación de la población de mujeres y niños afectada.

Véanse los capítulos “La evaluación inicial” y “Seguimiento y evaluación”.

La oficina de país debe establecer si es preciso prestar más apoyo al oficial de comunicación para coordinar la labor de enlace con los medios de comunicación, las visitas de los Comités Nacionales, la preparación de informes de situación y otras tareas de este tipo.

Qué hacer

- Antes de que se produzca una crisis, preparar datos básicos sobre la cifra de niños y niñas en el país y el tipo de materiales que se necesitan en diferentes situaciones de emergencia. Cuando se produce una situación de emergencia, estas notas se pueden utilizar para preparar un comunicado de prensa básico y hablar con los periodistas sobre la cantidad de niños y niñas que podrían estar afectados, y qué necesita UNICEF para realizar una evaluación.

13. Las primeras 48 horas

Al comienzo de una situación de emergencia es preciso llevar a cabo una serie de tareas relacionadas con la comunicación.

Qué hacer

- Presentar a los medios de comunicación algún tipo de información básica dentro de las primeras 12 a 24 horas y mantener un flujo constante de información.
- Determinar los mensajes prioritarios dentro de las primeras 12 horas, después de una evaluación inicial de la situación de emergencia.

Véase el capítulo “La evaluación inicial”.

- Ponerse en contacto con el Centro de Operaciones de UNICEF (OPSCEN), la oficina de EMOPS en Ginebra y el oficial de comunicaciones para situaciones de emergencia en Nueva York. Estar disponible todo el tiempo y establecer horas concretas para intercambiar información.

- Establecer una comunicación con personas que se encuentren en la escena de una situación de emergencia y con otros organismos de las Naciones Unidas, oficinas gubernamentales y ONG participantes.
- Preparar una hoja de datos básicos sobre la situación de emergencia y la respuesta de UNICEF.
- Compartir información lo antes posible con el oficial regional de comunicación y la División de Comunicaciones en Nueva York y Ginebra para que el personal de comunicación pueda responder las preguntas de los medios de comunicación, los Comités Nacionales y otras organizaciones.
- Facilitar la autorización y el acceso al lugar de la situación de emergencia al personal de comunicación clave, es decir, un redactor/coordinador, un fotógrafo y un cámara de vídeo, dentro de las primeras 48 horas.
- El representante (o el oficial a cargo) decide quiénes son los empleados de UNICEF autorizados para hablar con los medios de comunicación y bajo qué condiciones, y establece las funciones que estos empleados y el oficial de comunicación deben asumir para responder a las preguntas de los medios de comunicación.
- Organizar un sistema para la autorización rápida de comunicados o notas de prensa, asegurando que el representante o los oficiales responsables de emitir la autorización estén siempre disponibles para que las comunicaciones no se retrasen.
- Organizar visitas sobre el terreno para periodistas y entrevistas con las personas afectadas por la situación de emergencia, cuando sea apropiado, así como con el personal de UNICEF que participará en la respuesta a la situación de emergencia.
- Si se necesita apoyo adicional, la División de Comunicaciones dispone de un grupo de oficiales de comunicación con experiencia en todo el mundo que pueden viajar en pocos días a una zona de emergencia.

Qué se debe recordar

- Es importante que las personas encargadas de hablar con los medios de comunicación estén siempre disponibles.
- OPSCEN está disponible las 24 horas del día en el 212-326-7222, fax 212-303-7924 (teléfono de emergencia: 212-888-7468), y por correo electrónico en opscen@unicef.org.
- Si UNICEF es la primera organización que proporciona información a los periodistas, es muy probable que vuelvan a consultar a UNICEF como fuente de información.

14. Preparar y difundir un comunicado de prensa

La función principal de un comunicado de prensa es servir de texto noticioso. Los comunicados de prensa de UNICEF se difunden de dos maneras: o bien las oficinas de país preparan y difunden sus propios comunicados de prensa cuando lo consideren oportuno, o la sede de Nueva York prepara y difunde comunicados de prensa internacionales, en consulta con la oficina de país y por lo general en cooperación con la oficina de UNICEF en Ginebra. Los comunicados de prensa internacionales tienen como objetivo llamar la atención de los donantes, reafirmar la política y las prioridades de UNICEF e influir a otras partes interesadas.

Qué se debe recordar

- Es importante que los comunicados de prensa se difundan lo antes posible, y no más tarde de 72 horas después del comienzo de una situación de emergencia.
- Los comunicados de prensa difundidos por las oficinas de país no requieren autorización de la sede de Nueva York. Sin embargo, en algunas situaciones delicadas, puede que se solicite a la oficina de país que presente todos los comunicados de prensa a la Sección de Medios de Comunicación en Nueva York.
- Los comunicados de prensa nacionales donde aparezca una cita del Director Ejecutivo deben recibir la autorización de Nueva York.
- La puntualidad es enormemente importante. Los comunicados de prensa sobre los sucesos de una situación de emergencia son por lo general material noticioso y deben difundirse rápidamente.
- Las historias que reflejan buenas noticias están basadas en noticias reales respaldadas por datos. Son claras, oportunas y pertinentes, emplean citas y proporcionan contexto y color.

Para obtener orientación sobre la manera de preparar un comunicado de prensa, véase el documento en powerpoint "Writing Press Releases", disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno, o en la Intranet de UNICEF en www.intranet.unicef.org/docny/commtoolkit.

Para obtener ejemplos de comunicados de prensa relacionados con situaciones de emergencia, visitar la Intranet de UNICEF en http://www.unicef.org/media/media_pr_emergencies.html.

15. Hablar con los medios de comunicación

El Director Ejecutivo es el portavoz de la organización cuando una situación de emergencia exige medidas concretas a nivel internacional. El representante debe estar preparado para comentar cuestiones relacionadas con los derechos y las necesidades de la infancia y las actividades de UNICEF. El representante puede y debe autorizar al personal de proyectos para que hable con los medios de comunicación, especialmente cuando los periodistas tratan de conseguir entrevistas con ciudadanos de su propio país o con empleados que sepan hablar el idioma local.

Qué hacer

Consejos para relacionarse con los medios de comunicación

- No sentirse intimidado.
- No tener miedo a decir “No sé”.
- Ser objetivo; no proporcionar datos a menos que puedan verificarse.
- Mostrarse claro; no hacer hincapié en ambigüedades.
- No asumir que el mundo conoce la historia; UNICEF debe difundirla.
- Mostrarse positivo; no criticar a nadie.
- Cuando haya que enfrentarse a una pregunta polémica, utilizar una “declaración de transición” para presentar un mensaje o hacer una observación. Por ejemplo:
 - “Comprendo sus motivos de preocupación, pero la cuestión real aquí es...”
 - “Es una manera de analizar la cuestión, pero me gustaría pedirle que considere esto otro...”

Qué se debe recordar

- Es preciso transmitir inmediatamente a Nueva York, Ginebra y la oficina regional las declaraciones de los representantes y otros empleados de UNICEF.

Para obtener otros elementos que podrían tenerse en cuenta en las relaciones con los medios de comunicación, véase “You can help boost private sector support”, disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

16. Difundir la historia y estar disponible

Qué hacer

- Poner en marcha un sistema de rotación de los oficiales de comunicación para garantizar una cobertura de 24 horas.
- Salir de la oficina el mayor tiempo posible para visitar los lugares de emergencia y consultar a los miembros de los medios de comunicación; ir a los hoteles y reunirse con los periodistas estacionados allí.
- Informar al representante y al personal de la oficina de país sobre cualquier información útil procedente de los medios de comunicación.
- Establecer a UNICEF como fuente de información. Si no hay una historia de UNICEF inmediatamente disponible, aprovechar los conocimientos especializados sobre la situación para establecer relaciones con los medios de comunicación.
- Distribuir los nombres y los números de contacto de los funcionarios de UNICEF que trabajan en la situación de emergencia.
- Estar preparado para ofrecer un lugar en un avión o en un camión de transporte de suministros a los periodistas que deseen llegar a las zonas afectadas. Ofrecer sitio a los periodistas que representen a los medios de comunicación más influyentes o más orientados hacia las cuestiones relacionadas con el desarrollo, pero sin implicar ni esperar que esto suponga una cobertura favorable para UNICEF.
- Mantener una lista de datos básicos sobre los niños y las mujeres antes de la situación de emergencia: población, tasas de desnutrición, etc. Esto puede servir para facilitar la comprensión de la situación de emergencia y de las medidas para superarla, y puede servir de base para un primer comunicado de prensa, especialmente durante las primeras horas de una situación de emergencia, cuando no se dispone de información amplia de la zona afectada.
- Mantener cálculos actualizados sobre la población afectada y la proporción de mujeres y niños, el número de personas que reciben suministros de UNICEF, y una descripción de estos suministros, su valor, de dónde proceden y cómo se han distribuido.
- Preparar un documento informativo breve, basado en la hoja de datos básicos sobre la situación de emergencia que se preparó en las primeras 24 a 48 horas, con datos de antecedentes esenciales sobre el país, la zona afectada por la situación de emergencia y la función de UNICEF.

- Comenzar inmediatamente a enviar historias, incluso películas de vídeo y fotografías, a la oficina regional, Ginebra y la sede de Nueva York. Si la prensa internacional no está disponible, UNICEF debe proporcionar información hasta que lleguen los periodistas.
- Mantener relaciones con los oficiales de comunicación de otras organizaciones de las Naciones Unidas (incluso con los encargados de mantenimiento de la paz, si es pertinente), ONG aliadas y la oficina de prensa del gobierno.
- Estar preparado para responder con datos en caso de que se critique equivocadamente a UNICEF.
- Advertir a la sede de Nueva York y Ginebra sobre cuestiones polémicas que puedan surgir.

Qué se debe recordar

- Los medios de comunicación trabajan con plazos de entrega, y la rapidez es fundamental. Responda las llamadas lo antes posible. Póngase en contacto con colegas y otras fuentes de información lo más pronto posible cada mañana para estar preparado a la hora de informar a los medios de comunicación y responder a sus cuestiones.
- Cuando solamente hay un oficial de comunicación disponible, es preciso utilizar a otros empleados para que realicen tareas básicas como recibir mensajes de los medios de comunicación y asegurar una respuesta rápida.
- Solamente se deben proporcionar cifras si se sabe que son fiables, y hay que citar siempre la fuente.
- Los oficiales de comunicación no deben realizar evaluaciones, comparaciones ni predicciones. Si es necesario incluirlas, es preciso citar e identificar a los expertos que las han realizado.
- Asegurar que los materiales que tienen la imagen de marca de UNICEF sean visibles (gorras, camisetas).
- Mostrarse firme al establecer las normas básicas para los periodistas a fin de evitar una posible interferencia con las operaciones de emergencia y proteger a los niños y los colegas de UNICEF.

Véase *"Checklist for communication officers in emergencies"*, disponible en la Intranet de UNICEF en www.intranet.unicef.org/docny/commtoolkit.

17. Materiales básicos para la comunicación

Los siguientes materiales son instrumentos esenciales para difundir el mensaje de UNICEF sobre la infancia y la mujer.

Qué se debe recordar

- Teléfonos móviles y por satélite (por ejemplo, Thuraya hand-held satphone).
- Una cámara digital de vídeo y una reserva de videocasetes; diríjase a la Sección de Internet, Televisión, Radio y Medios Interactivos (ITRIS) en la División de Comunicaciones para obtener las especificaciones exactas.
- Un grabador de DVD y CD-ROM.
- Una cámara fotográfica digital con tarjetas de memoria adicionales para guardar fotografías.
- Una grabadora de audio digital con micrófono y cassetes adicionales.
- Pilas de reserva para la cámara.
- Minidiscos y micrófonos.
- Una computadora portátil con programas de correo electrónico y procesador de textos, edición de vídeo y fotografía, y programas para comprimir archivos de vídeo.
- Una máquina de fax.
- Una impresora a color.

18. Recopilar historias de interés humano

Qué hacer

- Dirigirse a las autoridades locales y a los aliados para informarles sobre los objetivos de las historias y obtener los permisos pertinentes.
- Recopilar la mayor cantidad posible de información concreta utilizando una lista de verificación de las cuestiones básicas más importantes: nombre, edad, lugar de nacimiento, nivel educativo, situación de la familia, exposición a la violencia, etc.
- Relacionar las preguntas con los derechos humanos, señalando cómo se han visto afectados estos derechos.

Una guía rápida sobre las disposiciones acerca de los derechos de la infancia en los tratados internacionales más importantes está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Para obtener más información sobre la función de UNICEF en materia de seguimiento, presentación de informes y promoción en situaciones de emergencia, véase el capítulo "Seguimiento, informes y promoción de los derechos infantiles".

- Detallar la forma en que la labor de UNICEF contribuye a aliviar la situación de emergencia; señalar la manera en que las actividades específicas de UNICEF tienen consecuencias sobre las vidas de los afectados.
- Tratar siempre de obtener algunas fotografías de las principales personas –niños u otros– a quienes se refiere la historia, e incluir tanto retratos como imágenes de acción.
- Combinar retratos y fotografías de acción.

Qué se debe recordar

- Por lo general, no se necesita un permiso por escrito para fotografiar a niños o adultos en una situación pública (aunque deben respetarse siempre los deseos de aquellos que indican que no quieren que les tome fotografías).
- Es preciso ocultar la identidad visual de los niños y niñas que necesiten una protección especial, como por ejemplo las víctimas de la explotación, los niños soldados que porten armas o cualquier niño que corra el riesgo de sufrir una represalia si se le identifica. Para ello, se les debe fotografiar de espaldas o en silueta, o la mano u otro detalle. También es preciso cambiar sus nombres.
- Los pies de foto son esenciales para que los medios de comunicación utilicen y distribuyan las imágenes de manera apropiada. Cada imagen debe incluir el nombre y la función de los protagonistas, qué ocurre y dónde (en un poblado, distrito, etc.), y si se realiza cualquier intervención de UNICEF.
- Hay que ser sensible a las prácticas generales del país.
- Tomar fotografías del paisaje para que los retratos y las fotografías de actividad estén encuadradas en un contexto.
- Incluir materiales de UNICEF en las fotografías, cuando resulte natural y sea apropiado; no se deben “manipular” las fotografías.
- Mantener a las autoridades informadas sobre las actividades en todo momento.

19. Publicar historias en el sitio Web de UNICEF

El sitio internacional de UNICEF en Internet está especialmente interesado en historias sobre actividades, crisis o situaciones que hayan atraído la atención de los medios de comunicación internacionales, o testimonios de primera mano del personal de UNICEF que describan lo que ocurre y subrayen la necesidad de apoyo y contribuciones para UNICEF. También hay interés en historias sobre actividades o iniciativas que afecten a varios países a la vez.

Qué hacer

Para proporcionar historias

- Para su utilización en el sitio internacional de UNICEF en Internet, enviar las historias a webemergency@unicef.org, gestionado por la redacción de la Sección ITRIS. Esta dirección se examina con frecuencia; los editores de asignaciones seleccionan los materiales.
- Al mismo tiempo, enviar las historias a mkc@unicef.org para colocarlas en la sección de la Intranet denominada Marketing Knowledge Centre (MKC Online), dedicada a la recaudación de fondos.
- Las historias noticiosas para la Web deben ser cortas (por ejemplo, 250 a 500 palabras). Los reportajes deben ser de hasta 750 palabras. En casos excepcionales, cuando una historia exija detalles adicionales, es posible superar estos límites.
- Hay que colocar primero la información más importante, y después la información menos importante o los antecedentes.

Para proporcionar fotografías

- Enviar por correo electrónico fotografías, pies de fotos e información de antecedentes a webemergency@unicef.org y a la Unidad de Fotografía en photo@unicef.org (un máximo de una imagen por mensaje electrónico con un anexo que tenga un tamaño máximo de 5 MB).
- Utilizar solamente formato JPEG, sin compresión adicional. No conviene incluir las fotografías en archivos de Word o PDF.
- Si dispone de un gran número de fotografías, pónganse en contacto con la Unidad de Fotografía para solicitar una dirección FTP para fotografías.
- Cada fotografía debe tener un pie de foto que incluya:
 - Nombre o función de todos los participantes en la imagen.
 - Qué ocurre en la fotografía.

- Dónde ocurre exactamente: nombre del poblado, distrito, etc.
- Si las personas que aparecen se han beneficiado de alguna intervención de UNICEF.
- Fecha de la fotografía.
- Autor de la fotografía.

Para proporcionar vídeo/audio

- Enviar un mensaje electrónico (sin incluir el material de vídeo o audio) a webemergency@unicef.org:
 - Para informar a la Unidad de Internet sobre el material.
 - Para averiguar cómo transferir archivos de vídeo. Esto se coordina caso por caso.
 - Para transferir material de audio en formato digital directamente a la Sección ITRIS (un máximo de archivos de 5 MB por mensaje).
- Utilizar un trípode y un micrófono adicional cuando se filme vídeo. Las entrevistas que tienen un fondo simple y despejado son las que producen los mejores resultados.
- Incluir una lista de tomas y un guión con todos los vídeos.
- Facilitar los nombres de los protagonistas y explicar quiénes son.

Qué se debe recordar

- Es preciso citar las fuentes específicas de la información en paréntesis para ayudar a los gestores de Internet a verificarlos datos.
- Prestar atención a la hora de deletrear los nombres, ya que los gestores de Internet no tienen posibilidades de verificarlos.
- Los artículos no tienen que ser perfectos. Serán editados en Nueva York.
- Las historias deben ser fáciles de leer y no deben incluir palabras del argot de UNICEF. El artículo en forma de "Diario", en el que el personal de UNICEF habla sobre sus actividades diarias, da buenos resultados.
- En el caso de una entrevista filmada, indicar el idioma en el que se llevó a cabo.
- Es muy importante cumplir con los requisitos técnicos para las imágenes fotográficas y evitar un trabajo de seguimiento innecesario.

20. Informes sobre la situación

El informe sobre la situación de emergencia tiene por objetivo ofrecer un panorama general sobre la forma en que se desarrolla la situación y las actividades que realiza UNICEF. Estos informes son fundamentales para que los directivos superiores en Nueva York conozcan la situación sobre el terreno y las medidas que está tomando UNICEF. Son muy importantes para la División de Comunicaciones, ya que posibilitan utilizar los datos en los comunicados de prensa, las reuniones informativas y las actividades de recaudación de fondos. Al comienzo de una situación de emergencia, los informes sobre la situación se difunden diariamente y luego semanalmente o cada dos semanas, a medida que cambien las circunstancias. En ellos se explica qué ocurre en la zona afectada, qué hace UNICEF, las repercusiones previstas, los obstáculos que se presentan y el apoyo necesario.

En las oficinas donde haya situaciones de emergencia en marcha, los informes sobre la situación suele ser responsabilidad del oficial de informes, que también se ocupa de los informes para los donantes, etc. Cuando no haya un oficial de informes, el oficial de comunicación es responsable del informe sobre la situación, aunque es posible utilizar a consultores locales para prepararlos.

En el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno es posible encontrar un modelo y varios ejemplos de buenos informes sobre la situación.

Qué hacer

- Incluir en el informe la siguiente información, siguiendo el formato “temas, medidas y consecuencias” cuando se aborden los tres primeros puntos:
 - La situación humanitaria: la naturaleza de la crisis (flujo de refugiados, población internamente desplazada, pérdida de viviendas, suspensión de servicios básicos); la ubicación y el número aproximado de poblaciones afectadas; el número de niños y niñas afectados (desglosado, si es posible, por heridos, separados, etc.).
 - El papel y las actividades de UNICEF: las principales esferas de intervención por sector (incluidas la cobertura geográfica y el número de beneficiarios); el número de personas que reciben apoyo de UNICEF; una descripción de los suministros distribuidos por UNICEF que incluya cantidades, valor, fuente, medios de transporte.
 - Las repercusiones de la situación de emergencia sobre la infancia.
 - Seguridad: la situación en general; la ubicación y situación del personal; incidentes de seguridad; la presencia y el número de oficiales de seguridad sobre el terreno.

- Actualizaciones sobre acontecimientos políticos: declaraciones importantes; actualizaciones de los encargados del mantenimiento de la paz; informes en la prensa local; etc.
 - Nivel de fondos disponibles.
 - Problemas.
 - Factores relacionados con los suministros y la logística, como los aportes previstos de suministros, la información sobre los suministros que se necesitan en las primeras 72 horas, las posibilidades de adquisiciones locales y las necesidades previstas de transporte y almacenamiento.
 - Información sobre los aliados.
 - Apoyo que se necesita de la región y/o la sede.
 - Nombres y números de los contactos en la oficina de país.
- Enviar el informe sobre la situación a OPSCEN, al director de EMOPS y al director regional. OPSCEN lo distribuirá a todas las divisiones en la sede, la oficina regional y la oficina de Ginebra.

Qué se debe recordar

- Los informes sobre la situación son documentos internos.
- Las primeras semanas de una situación de emergencia son normalmente las más difíciles, y es necesario difundir informes sobre la situación diariamente. A medida que la situación cambie, se difundirán una vez a la semana o cada dos semanas.
- Al comienzo de una situación de emergencia se analizará la necesidad de disponer de un oficial de informes o personal relacionado.

Véase el capítulo "Recursos humanos" para obtener información sobre cómo conseguir personal adicional.

21. Visitas de los Comités Nacionales

En una situación de emergencia puede que la oficina de país reciba la solicitud de una visita sobre el terreno por parte de un Comité Nacional. En la decisión de autorizar o no la visita, la oficina de país debe equilibrar la necesidad de publicidad y una rápida financiación en una situación de emergencia con las circunstancias imperantes y los recursos materiales y humanos que exigirá la visita.

El responsable de decidir si se autoriza la visita de un Comité Nacional durante una situación de emergencia es el representante del país. Las oficinas de país que confrontan una situación de emergencia deben informar siempre a la oficina de Ginebra sobre su posición acerca de las visitas al terreno. Esta posición puede cambiar a medida que la crisis entra en diferentes etapas.

Qué hacer

- Proporcionar a la oficina de Ginebra un calendario claro y los parámetros para las visitas de los Comités Nacionales, citando:
 - Las razones para establecer límites.
 - Cuándo se autorizarán las visitas. Por ejemplo, puede que no se realicen visitas durante siete días, después de lo cual el calendario puede volverse a considerar.
 - El número de visitantes autorizados, incluidos los periodistas que les acompañen.

Qué se debe recordar

- Si los Comités Nacionales pueden obtener información amplia y precisa por medio de Ginebra, hay menos posibilidades de que soliciten información directamente a las oficinas en el terreno o que consideren urgente la necesidad de realizar una visita sobre el terreno.
- Cuando se produzca una visita, hay que considerar:
 - Si se necesita la financiación de los Comités Nacionales o si se puede reorientar a partir de la financiación actual.
 - La capacidad logística.
 - La disponibilidad del personal.
 - La sensibilidad política. Puede que algunos gobiernos no reciban con agrado la presencia de organismos o periodistas extranjeros.

22. Llamamientos: Panorama general

Los llamamientos son cualquier tipo de solicitud de dinero para financiar programas. Pueden estar destinados a donantes privados o gobiernos, y realizarse por medio de los mecanismos correspondientes de las Naciones Unidas o de manera independiente, según las circunstancias. Como se refleja en los Compromisos básicos de UNICEF para la infancia en situaciones de emergencia, las oficinas de país deben preparar en el periodo de un mes un llamamiento de emergencia en coordinación con la Oficina para la Financiación de Programas y otros organismos de las Naciones Unidas, y estar preparadas para elaborar propuestas destinadas a donantes específicos.

Los llamamientos que se incluyen aquí son los llamamientos de urgencia, el procedimiento de llamamientos unificados, los llamamientos independientes y las propuestas a los donantes en general. Los llamamientos de urgencia se centran en una crisis específica. En una situación de emergencia, por lo general se realiza un llamamiento de urgencia para resolver las necesidades inmediatas y, si es necesario, le sigue un llamamiento unificado, que abarca un

amplio período de tiempo. Ambos son llamamientos interinstitucionales. En algunas circunstancias, cuando no está previsto realizar un llamamiento interinstitucional, UNICEF puede realizar un llamamiento independiente. En el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es posible encontrar ejemplos de llamamientos.

Qué se debe recordar

- Los fondos recibidos por medio de un llamamiento unificado, un llamamiento de urgencia o un llamamiento independiente se descuentan del total del llamamiento (por ejemplo, el límite).
- En el caso de países expuestos a riesgos, es importante planificar y preparar por anticipado posibles llamamientos. Estas propuestas de reserva se deben analizar y actualizar periódicamente.

23. Llamamiento de urgencia

El llamamiento de urgencia es un instrumento para coordinar la recaudación de fondos y la respuesta humanitaria entre las organizaciones que participan en el Comité Permanente entre Organismos de las Naciones Unidas. Normalmente se realiza como respuesta a las situaciones de emergencia menos graves, especialmente desastres naturales, y lo inicia el coordinador de asuntos humanitarios, en consulta con el Equipo del Comité Permanente entre Organismos en el país y después de recibir el apoyo del coordinador de socorro de emergencia de las Naciones Unidas y del Comité Permanente entre Organismos. También es necesario consultar al gobierno del país afectado. El llamamiento de urgencia se realiza entre la segunda y la cuarta semana después del inicio de una situación de emergencia y cubre las necesidades para los primeros 3 a 6 meses.

Qué hacer

- Las oficinas de país presentan a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios proyectos elaborados en colaboración con los aliados, para su inclusión en el llamamiento de urgencia.

Qué se debe recordar

- La parte del llamamiento de urgencia que corresponde a UNICEF debe reflejar los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia.
- La parte del llamamiento de urgencia que corresponde a UNICEF debe recibir el apoyo de la oficina regional y se debe consultar con EMOPS antes de terminarlo y presentarlo a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. EMOPS distribuirá el borrador a la División de Programas,

la Oficina de Financiación de Programas y a otras divisiones pertinentes de la sede para un análisis técnico, y posteriormente informará a la oficina de país sobre las distintas reacciones que se produzcan.

- Cuando ya se haya emitido un llamamiento unificado, no debe realizarse un llamamiento de urgencia. Si surgen nuevas situaciones de emergencia o las circunstancias se deterioran en países donde ya hay un llamamiento unificado, se preparará una “revisión” del llamamiento unificado.

24. El procedimiento de llamamientos unificados

El procedimiento de llamamientos unificados es el instrumento más importante para la recaudación de fondos que dispone las Naciones Unidas en una situación de emergencia. La Asamblea General estableció el procedimiento de llamamientos unificados con la intención de que todos los organismos y aliados de las Naciones Unidas determinaran objetivos y prioridades comunes, y para formular, aplicar y supervisar planes estratégicos de acción. Este llamamiento se realiza todos los años, con el acuerdo del gobierno. Si una situación de emergencia se mantiene más allá del marco temporal de un llamamiento de urgencia (de 3 a 6 meses), el coordinador de socorro de emergencia y el Comité Permanente entre Organismos, en consulta con el coordinador para asuntos humanitarios de las Naciones Unidas y el Equipo del Comité Permanente entre Organismos en el país, pueden considerar que la situación de emergencia es “compleja” o “importante”, y que requiere un llamamiento unificado.

El llamamiento unificado se prepara siguiendo unas directrices técnicas específicas. El procedimiento de llamamientos unificados está coordinado y dirigido por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Ofrece una oportunidad para que la comunidad dedicada a la asistencia humanitaria combine sus estrategias, clarifique las funciones de todos los participantes y establezca prioridades en las actividades de emergencia. Asegura un análisis común, una planificación estratégica, la movilización de recursos, la puesta en práctica coordinada y un seguimiento y evaluación conjuntos.

Véanse las páginas de la Oficina de Financiación de Programas en la Intranet de UNICEF (Programme Funding/PFO Information Database/Emergency Fund-raising) para obtener información completa sobre el procedimiento de llamamientos unificados.

Qué hacer

Cuando se prepare un llamamiento unificado

- Buscar las directrices técnicas del Comité Permanente entre Organismos en el portal de la Oficina de Financiación de Programas de la Intranet de UNICEF.
- Ponerse en contacto con la División de Programas y la Unidad de Respuestas Humanitarias de EMOPS para obtener directrices técnicas sobre las contribuciones al procedimiento de llamamientos unificados de la oficina de UNICEF en el país.
- Participar en el procedimiento con otros organismos y organizaciones de las Naciones Unidas: evaluar la crisis, determinar los beneficiarios y sus necesidades, preparar estrategias y establecer la prioridad de las medidas.
- Asegurar que se reflejan de manera adecuada los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia.
- Diseñar propuestas para proyectos sobre sectores específicos con objetivos e indicadores claros.
- Incluir metas presupuestarias realistas basadas en los niveles de aplicación y la capacidad. La presentación de proyectos debe incluir apartados dedicados a:
 - Costos del programa.
 - Costos de apoyo al programa. Estos costos deben estar plenamente justificados, entre ellos los costos para la seguridad del personal derivados de la situación de emergencia, telecomunicaciones, logística, medios de comunicación, promoción, y seguimiento y evaluación. También es preciso explicar la posibilidad de compartir estos servicios y costos con otros organismos.
 - Recuperación de los costos.

Qué se debe recordar

- El gobierno debe estar de acuerdo con los llamamientos realizados por medio del procedimiento de llamamientos unificados; en caso contrario, las Naciones Unidas no pueden aceptar los fondos.
- Si es posible, conviene organizar un retiro interno en el que participen empleados clave de la oficina de país, la oficina regional y la sede. Esto puede reforzar la parte de llamamiento que le corresponde a UNICEF.

25. Llamamientos de emergencia independientes de UNICEF

Hay ocasiones en que UNICEF puede considerar que las necesidades de los niños y las mujeres exigen una respuesta de emergencia que no puede esperar a que se termine el llamamiento unificado, u ocasiones en que no está prevista una respuesta interinstitucional. La organización puede entonces realizar un llamamiento independiente después de haber informado a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

Qué hacer

- En las primeras 24 a 72 horas, preparar una propuesta a los donantes donde se describan:
 - Los derechos y las necesidades prioritarias de los niños y las mujeres en el marco de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia.
 - Las actividades de UNICEF, vinculándolas a las medidas de otros organismos humanitarios participantes y a los resultados estratégicos del programa de país existente.
 - Las repercusiones que se anticipa que puedan llegar a tener sobre la población afectada las medidas propuestas.
 - Objetivos e indicadores claros.
 - Costos indirectos del programa, incluso los costos para la seguridad del personal derivados de la operación de respuesta a la situación de emergencia, telecomunicaciones, infraestructura de la tecnología de la información, logística y personal para el seguimiento de aportes y resultados, evaluación en tiempo real, telecomunicaciones, tecnología de la información, medios de comunicación y promoción.
 - La recuperación de los costos debe incluirse en el presupuesto.
- Presentar la propuesta a la oficina regional para recabar su apoyo, y a EMOPS, que coordinará las reacciones que se den a la propuesta en la Oficina de Financiación de Programas, en la División de Programas y en EMOPS.

Qué se debe recordar

- Debido a que cabe la posibilidad de que se incorpore en un llamamiento unificado, un llamamiento independiente debe abarcar las actividades que podrían formar parte de un llamamiento unificado, y mencionar que se trata de una medida “provisional”.
- Los presupuestos deben ser realistas.
- Es preciso explicar mediante ejemplos concretos la manera en que la financiación previa de los donantes ha tenido repercusiones positivas.

26. Propuestas a los donantes

Las propuestas a los donantes suelen coordinarse con las Naciones Unidas y el Equipo del Comité Permanente entre Organismos en el país, desde el comienzo mismo de una situación de emergencia. UNICEF puede distribuir estas propuestas inmediatamente, sin esperar a que se ponga en marcha el esfuerzo coordinado. Estas propuestas se incorporarán en cualquier llamamiento de urgencia o procedimiento de llamamiento unificado que se realice posteriormente.

Algunos donantes exigen un formato específico para sus propuestas. La descripción de donantes de la Oficina de Financiación de Programas que aparece en la Intranet de UNICEF ofrece información sobre los requisitos en materia de formatos, y ofrece ejemplos de proposiciones (hacer clic en Programme Funding/PFO Information Database/Donor Profiles). El grupo de la Oficina de Financiación de Programas encargado de las relaciones con los gobiernos donantes aconseja a la oficina de país sobre las mejores prácticas para donantes concretos. Para las propuestas dirigidas a la Oficina de la Comisión Europea de ayuda humanitaria de urgencia, un aliado enormemente importante en las situaciones de emergencia, visitar la Intranet de UNICEF en:

www.intranet.unicef.org/brussels/handbook/ECHO%20projects/ECHOproject.htm

Qué hacer

- Ponerse en contacto con la Oficina de Financiación de Programas o la oficina de Bruselas para obtener más orientación.
- Informar a la oficina de Ginebra sobre cualquier propuesta que se haya enviado directamente a los Comités Nacionales.

27. Actualizaciones para los donantes

Las actualizaciones para los donantes son informes breves en los que se ofrece un panorama general preciso de una situación de emergencia, los últimos acontecimientos, la respuesta de UNICEF en lo que se refiere a las actividades realizadas, los logros alcanzados y las limitaciones encontradas, la última información sobre la respuesta general de los donantes, y las repercusiones más probables si se produce un déficit de fondos, con requisitos prioritarios. También se describe en ellos el dinero recibido, los gastos, lo que todavía es necesario hacer y por qué.

Las actualizaciones para los donantes son diferentes de los informes a los donantes, ya que estos últimos son informes anuales más largos y amplios. El oficial de informes puede preparar las actualizaciones a los donantes, que se distribuyen electrónicamente a las misiones de los países donantes

en Nueva York y Ginebra, y a los Comités Nacionales. También se colocan en el sitio de UNICEF en Internet y se distribuyen en las reuniones informativas para donantes y para medios de comunicación.

Qué hacer

- Utilizar el anexo al “UNICEF humanitarian action: Donor updates: A writer’s guide” como modelo de actualizaciones a los donantes. Este documento está disponible en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*.
- Incluir la información siguiente, utilizando el formato “tema, acción y consecuencias”:
 - Un panorama general de la situación de emergencia y los últimos acontecimientos.
 - La respuesta de UNICEF: actividades, logros y limitaciones.
 - Requisitos del llamamiento y fondos recibidos hasta la fecha.
 - Las consecuencias de un déficit en la financiación y prioridades actuales.
- Utilizar titulares para hacer hincapié en los puntos más importantes de cada párrafo.
- Incorporar tablas y gráficos siempre que sea posible, o enviar datos sin elaborar a EMOPS en Ginebra para su inclusión en la actualización.
- Incorporar, siempre que sea posible, un mapa del país o de la zona de la situación de emergencia. Si no hay ninguno disponible, EMOPS puede proporcionar uno.
- Pegar fotografías para que acompañen el texto o enviarlas de manera separada, teniendo en cuenta que los archivos fotográficos de gran tamaño pueden causar problemas para el envío electrónico. (*Véase apartado 19 para obtener orientación técnica sobre las imágenes digitales.*)
- Poner números y títulos en los mapas, fotografías y gráficos.
- Citar la cifra neta exacta de las contribuciones recibidas de los donantes (incorporar todos los costos indirectos).
- Enviar borradores de las actualizaciones a EMOPS en Ginebra, donde serán analizadas y recibirán la necesaria autorización antes de que sean distribuidas.

Qué se debe recordar

- Las actualizaciones no deben tener más de tres páginas.
- Hay que prestar atención a las siglas de las Naciones Unidas o de los países concretos, que las personas no especializadas podrían desconocer.
- Las ediciones en borrador de las actualizaciones no deben difundirse fuera de la oficina de país.

28. Presentación de informes a los donantes

Para cada llamamiento unificado o de urgencia es necesario preparar un informe anual unificado sobre la situación de emergencia.

Qué hacer

- El informe unificado debe incluir el texto del informe sobre la situación de emergencia (un máximo de 22 a 25 páginas), junto a una descripción de una página sobre su aplicación en relación con las asignaciones del presupuesto por programas en el marco del procedimiento de llamamiento unificado, y los informes relacionados sobre la utilización de fondos (impresos de informes "pbautil20.imr" o "pbautil30.imr").
- Presentar el informe al director de la Oficina de Financiación de Programas el 1 de abril de cada año.
- Difundir el informe a las embajadas locales (la Oficina de Financiación de Programas transmite oficialmente el informe al gobierno).
- Para cada contribución, asegurar que el envío del informe se registra en ProMS. Si no es así, los informes de gestión Cognos aparecerán como vencidos.
- Enviar el informe a los Comités Nacionales que han realizado contribuciones, con una copia a la oficina de Ginebra.

Qué se debe recordar

- Las oficinas de país deben vincular los informes a los donantes con la propuesta original y cualquier acuerdo negociado.
- Para obtener información sobre el formato, consultar las partes 1 a 3 del Informe Anual de la oficina de país.
- La Oficina de Financiación de Programas envía directrices actualizadas y listas de países que requieren informes anuales sobre situaciones de emergencia.
- Un oficial de informes puede prestar asistencia en la presentación de informes a donantes.

Qué se debe recordar

- La presentación de informes temáticos sigue un procedimiento específico. Véase *"Thematic Contributions" (CF/AI/2003-35) para las directrices actuales. Este documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno. Las directrices para la presentación de informes temáticos se actualizan anualmente y se colocan en la Intranet de UNICEF.*

29. Asistencia en especie

Qué hacer

- La oficina de país debe informar a la Oficina de Financiación de Programas, la División del Sector Privado y la oficina de Ginebra si recibe una oferta de asistencia en especie que cumpla con los requisitos para las situaciones de emergencia.
- Las unidades de recaudación de fondos enviarán todas las ofertas de suministros al director adjunto de la División de Suministros en Nueva York para su tramitación. Posteriormente, la asistencia en especie se registrará como una contribución y se descontará del presupuesto o del límite del procedimiento de llamamiento unificado.
- Las unidades de recaudación de fondos enviarán también todas las ofertas de cesión de personal a la División de Recursos Humanos.

Qué se debe recordar

- El donante debe entregar los suministros proporcionados “en especie” en el primer punto de entrada del país, con todos los costes de transporte, seguro y distribución pagados.
- Los medicamentos donados deben cumplir las especificaciones de la Organización Mundial de la Salud y estar empaquetados y etiquetados correctamente; asimismo, deben ser válidos al menos por dos terceras partes de su tiempo de conservación.

Véase CF/EXD/2004-12 (7 de julio de 2004) para obtener las últimas instrucciones sobre la asistencia en especie. Este documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

6.3 RECURSOS HUMANOS

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre la aplicación de los componentes relativos a los recursos humanos de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. Describe lo que las oficinas en los países deben hacer para recibir asistencia del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia, con cuánta rapidez deben identificar y contratar o redistribuir al personal y cómo obtener apoyo de la sede y de la oficina regional en una situación de emergencia. Incluye también la descripción de la mayoría de los programas de capacitación y aprendizaje creados por UNICEF, y una explicación sobre cómo tener acceso a ellos. Además, el capítulo resume las medidas y los procedimientos de seguridad y protección que se han de aplicar para garantizar que el personal de UNICEF pueda cumplir confiadamente con sus obligaciones en una situación de emergencia, y ofrece algunos consejos prácticos para protegerse de la infección por VIH/SIDA, así como sobre la gestión de incidentes graves y el control del estrés. Este capítulo también subraya las normas de conducta que se deben seguir conforme al Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, aplicadas específicamente para prevenir la explotación y el abuso sexual, así como la obligación de todo el personal de informar sobre sus inquietudes o sospechas al respecto.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Recursos humanos

Para asegurar un despliegue oportuno de personal con experiencia, UNICEF tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

1. Identificar y emplear personal experimentado mediante el despliegue interno, la contratación externa y la realización acuerdos provisionales con los aliados.

Ver apartados 4 a 10

- Las oficinas en los países deberán determinar las necesidades en materia de dotación de personal utilizando el plan de preparación y el plan de gestión; las oficinas regionales y la sede deberán prestar apoyo cuando sea necesario.

Ver apartados 3 a 9

Después de la respuesta inicial

2. Proporcionar a todo el personal información básica y capacitación sobre preparación y respuesta a las situaciones de emergencia, sobre la base de la orientación previa al despliegue, iniciativas de capacitación y aprendizaje continuos, y reuniones de información posteriores al despliegue.

Ver apartados 13 a 15

3. Mantener y mejorar las políticas de UNICEF respecto del personal que presta servicios en lugares de destino en situaciones de emergencia, atendiendo al mismo tiempo otras necesidades operacionales y las necesidades, seguridad y protección del personal.

Ver apartado 11

4. Proporcionar a todo el personal información y apoyo para asegurar su bienestar, en particular información sobre medidas y procedimientos de seguridad y protección, el VIH/SIDA, incidentes críticos y el estrés crónico en el trabajo.

Ver apartados 14 y 15

5. Garantizar que el personal se comporte en todo momento de una forma acorde con su condición de funcionarios públicos internacionales y evite todo acto que pueda ser incompatible con su integridad, independencia e imparcialidad. En particular, proporcionar a todos los miembros del personal el reglamento de las Naciones Unidas que rige el comportamiento en relación con la explotación y el abuso sexual que figura en el boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13, del 9 de octubre de 2003. De conformidad con el reglamento de las Naciones Unidas, se establecerá un mecanismo de vigilancia y quejas en la organización.

Ver apartados 16 a 18

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	373
2. Recursos humanos en situaciones de emergencia: Panorama general.....	373
3. Estar preparado: Plan de movilización del personal	374
4. Opciones para el despliegue del personal: Panorama general	374
5. Despliegue del personal de la oficina regional y de otras oficinas de UNICEF	375
6. Despliegue del personal del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia.....	376
7. Contratación externa	376
8. Planes en casos de emergencia.....	378
9. Responsabilidades de la oficina del país en el proceso de despliegue del personal	379
10. Cómo cubrir los gastos de redistribución del personal	379
11. Funciones y desempeños de los funcionarios de recursos humanos en situaciones de emergencia.....	380
12. Preparación y capacitación del personal.....	384
13. Protección contra el VIH/SIDA	385
14. Incidentes graves	387
15. Control del estrés	388
16. Regulaciones de las Naciones Unidas contra la explotación y el abuso sexuales: Panorama general	390
17. Boletín del Secretario General “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales”	390
18. Cómo denunciar los desacatos a las medidas establecidas en el Boletín del Secretario General.....	391

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

Qué hacer

- Evaluar las necesidades de personal. Consultar el plan de preparación, el plan de respuesta y el plan de emergencia, según sea necesario.
- Redistribuir en la zona de emergencia el personal que se encuentra en el país.
- Solicitar ayuda de la oficina regional para la rápida evaluación de los recursos humanos que se necesitan en la situación de emergencia. Actualizar el plan de movilización del personal en el plan de preparación y respuesta para situaciones de emergencia.
- De ser necesario, solicitar la colocación de uno o más miembros del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia radicado en la sede.
- Recurrir a otras opciones para un rápido despliegue del personal, incluidas la redistribución interna y la contratación externa.
- Activar procedimientos para la utilización de aliados de reserva a través del centro de coordinación de la Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS), en Ginebra.
- Cerciorarse de que los miembros del personal han sido informados de los riesgos y amenazas a su seguridad y de los procedimientos a seguir.
- Cerciorarse de que todos los miembros del personal estén al corriente de las directrices y recursos de UNICEF para ayudarles a enfrentarse con incidentes graves.
- Cerciorarse de que todos los miembros del personal tengan ejemplares del boletín del Secretario General titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales”.

2. Recursos humanos en situaciones de emergencia: Panorama general

Para hacerle frente a una situación de emergencia es necesaria una respuesta eficaz e inmediata y un personal capacitado para llevarla a cabo. Contar con un plan de movilización de personal antes de que se produzca la emergencia es un primer paso esencial para identificar la necesidad de despliegue del personal en el caso de una emergencia. El plan es parte del ejercicio anual de preparación y respuesta en situaciones de emergencia de cada oficina. En caso de emergencia, las oficinas deben, en primer lugar, redistribuir y utilizar al personal existente en el país. La oficina del país debe solicitar el apoyo inmediato de la oficina regional para la evaluación de necesidades de emergencia e identificar al personal que pueda ser

redistribuido en el país en cuestión. Las oficinas deben también dirigirse a EMOPS, que puede movilizar, según sea necesario, personal del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia, en esferas como la coordinación de emergencia, las telecomunicaciones, los recursos humanos y el suministro y la logística. La oficina de EMOPS en Ginebra es responsable de proporcionar personal adicional mediante acuerdos globales con los aliados de reserva de UNICEF. La División de Comunicaciones también puede proporcionar personal especializado en este campo.

3. Estar preparado: Plan de movilización del personal

El plan de movilización del personal es el instrumento de planificación central, y está directamente relacionado con la fase de preparación, sobre la base de tres criterios principales:

- Capacidad actual del personal de la oficina en cada esfera funcional y estructura del personal de la oficina en general.
- Alcance de las posibles situaciones de emergencia (desastres naturales y emergencias complejas), incluidos los efectos transfronterizos desde países vecinos o en apoyo de éstos.
- Personal adicional que necesita la oficina para hacer frente a esas situaciones.

4. Opciones para el despliegue del personal: Panorama general

Hay opciones para el despliegue interno y externo. En una situación de emergencia, la primera respuesta de una oficina nacional es redistribuir al personal existente en el país para que trabaje en la zona de emergencia. Otras opciones internas incluyen el despliegue del personal de otras oficinas de UNICEF en la región, o de la oficina regional, del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia (en las esferas de la coordinación de emergencias, las telecomunicaciones, los recursos humanos y los suministros y la logística) a través de la División de Comunicaciones (en la esfera de las comunicaciones). El despliegue externo puede garantizarse mediante acuerdos globales con los aliados contingentes de UNICEF y mediante contratos individuales de personal externo.

Qué hacer

- Preparar términos de referencia para el personal adicional que se necesite, valiéndose de fuentes de la Intranet. Se espera que en 2005 estén disponibles en la Intranet las descripciones genéricas de muchos puestos relacionados con situaciones de emergencia.

- Preparar fuentes de financiación para necesidades adicionales: solicitud de dinero en efectivo, número de asignación del presupuesto por programas, y códigos del programa y del proyecto.
- Revisar los perfiles biográficos de candidatos a la redistribución interna valiéndose de los sistemas disponibles; es decir, la Lista Mundial en la Web (Global Web Roster), el Sistema de Información de Recursos Humanos y el portal en Intranet de la División de Recursos Humanos de UNICEF. Consultar el “banco de talentos” del Grupo Consultivo de Selección/Recursos Humanos, cuando el sistema llegue a estar disponible en 2005 a 2006. Dirigirse al centro de emergencia de recursos humanos en Nueva York para activar la redistribución interna. Es preciso mantener informado al grupo geográfico pertinente desde el comienzo.

Qué se debe recordar

- Los informes periódicos sobre resultados y sobre los progresos alcanzados en la redistribución interna del personal se deben enviar al coordinador de emergencias, a la División de Recursos Humanos y al asesor regional de recursos humanos.

5. Despliegue del personal de la oficina regional y de otras oficinas de UNICEF

Las oficinas en los países pueden solicitar de la oficina regional que nombre al oficial regional para situaciones de emergencia a fin de que ayude a llevar a cabo una rápida evaluación de las necesidades, incluida la de un aumento de personal. La oficina regional debe disponer de la posibilidad de desplegar al personal dentro de las primeras 48 horas del inicio de una emergencia. La División de Recursos Humanos y la oficina regional también pueden identificar al personal de otras oficinas de la región para llevar a cabo una inmediata redistribución en la oficina del país donde se produzca la emergencia. El personal puede ser redistribuido en una misión a corto plazo o mediante un traslado interno de una oficina a la otra. Una misión a corto plazo podría durar de tres meses a un año, y debe estar coordinada por la División de Recursos Humanos.

Qué hacer

- Dirigirse al oficial regional para situaciones de emergencia y solicitarle su apoyo para que trabaje con la oficina haciendo una evaluación rápida de las necesidades.
- Dirigirse al oficial regional de recursos humanos y solicitarle la inmediata redistribución de personal de otras oficinas de la región.

6. Despliegue del personal del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia

Al comienzo de una situación de emergencia en gran escala, EMOPS puede movilizar a uno o más miembros del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia, que en la actualidad se compone de cinco miembros del personal de UNICEF dedicados a la coordinación de emergencia, las telecomunicaciones, los recursos humanos, los suministros y la logística. El equipo se desplaza al país afectado a solicitud del director de EMOPS, y las oficinas de los países son responsables de los gastos que genere la utilización de sus miembros.

En el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno se encuentran ejemplos de los términos de referencia de todos los puestos del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia.

Qué hacer

- Dirigirse a la oficina de coordinación de la División de Recursos Humanos y al director o subdirector de EMOPS para considerar la movilización de personal del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia. Hacer una solicitud formal directamente al director de EMOPS.
- Dirigirse al asesor regional de comunicaciones con copia al Director de la División de Comunicaciones para considerar la movilización del personal de comunicaciones.

7. Contratación externa

Los candidatos externos que aparecen en la Lista Mundial de la Web (Global Web Roster) pueden ser contratados para llevar a cabo diversas funciones en una situación de emergencia; pueden ser contratados para cubrir puestos a corto, mediano y largo plazo, incluidos los puestos vacantes de miembros del personal que han aceptado tareas de emergencia. Según el nivel de preparación de la oficina del país, la contratación externa en situaciones de emergencia puede tomar por lo general de 2 a 3 semanas.

La oficina nacional inicia el proceso de contratación de consultores y contratistas independientes mediante acuerdos de servicios especiales (SSA). La División de Recursos Humanos tramita los contratos temporales a plazo fijo (TFT) y los contratos a plazo fijo para profesionales internacionales. Sin embargo, es la oficina del país la que debe verificar la identificación y procedencia de estos consultores, contratistas y candidatos a contratos temporales a plazo fijo.

Qué hacer

- Preparar términos de referencia para el personal adicional que se necesite valiéndose de fuentes de la Intranet. Se espera que las características genéricas de muchas plazas estén disponibles en la Intranet en 2005.
- Preparar una fuente de financiación para necesidades adicionales que incluya la solicitud de dinero en efectivo, el número de asignación del presupuesto por programas, y los códigos del programa y del proyecto.
- Dirigirse al centro de emergencia de la División de Recursos Humanos, en la sede de Nueva York, para proceder a la contratación.
- Examinar a los aspirantes a contratación externa en la Lista Mundial de la Web (Global Web Roster), así como en otras fuentes disponibles, tales como referencias de los miembros del personal, de organizaciones locales no gubernamentales (ONG) y de otras agencias de las Naciones Unidas.
- Dirigirse a los posibles candidatos y comprobar si están interesados y disponibles. Notificar al centro de emergencia, en la División de Recursos Humanos, y al asesor regional de recursos humanos, acerca de los candidatos que se están examinando.
- Para contratos temporales a plazo fijo, enviar una solicitud al centro de emergencia de la División de Recursos Humanos a fin de dar inicio a la contratación de los candidatos externos, en coordinación con el grupo geográfico pertinente de la División de Recursos Humanos. La solicitud debe incluir los siguientes documentos:
 - Solicitud de un nombramiento de personal temporal con un contrato a plazo fijo (CF/A1/1991-09). En el formulario debe incluirse la fuente de financiación.
 - Términos de referencia.
 - Formulario P-11.
- Comunicarse con el candidato para cerciorarse de que haya concluido el curso interactivo por CD-ROM "Basic security in the field: Staff safety, health, and welfare", que se exige al nuevo personal. Una copia del certificado debe enviarse a la oficina de viajes antes del despliegue del personal.
- Coordinar el trámite destinado a obtener el visado del candidato para viajar al país donde se ha producido la situación de emergencia si el viaje no tiene a Nueva York como punto de partida (los viajes que se hacen desde Nueva York son coordinados por la División de Recursos Humanos). La División de Recursos Humanos coordina también la autorización médica de todos los candidatos.

Qué se debe recordar

- Por lo general, es preferible contratar a candidatos externos en contratos temporales a plazo fijo que contratar a consultores. Los contratos temporales a plazo fijo ofrecen al personal los mismos beneficios que a los miembros del personal de las Naciones Unidas, tales como el salvoconducto de las Naciones Unidas, el seguro que cubre actos dolosos y el subsidio para gastos de reubicación. Los consultores no tienen derecho a esos beneficios.
- El nuevo personal debe tomar el curso en CD-ROM "Welcome to UNICEF: An Orientation".

8. Planes en casos de emergencia

Planes de emergencias con los aliados de UNICEF permiten el rápido despliegue del personal que no es de UNICEF en una situación de emergencia. Los aliados tienen listas de profesionales capaces y experimentados que están preparados para apoyar acciones humanitarias de emergencia. En situaciones críticas, el personal de reserva puede ser emplazado en 72 horas. Los consultores contratados mediante disposiciones de emergencia son los que proporcionan las agencias del gobierno donante, y sus gastos usualmente no corren por cuenta de UNICEF.

En la actualidad, los aliados de UNICEF en este terreno son el Consejo Danés para los Refugiados, el Consejo Noruego para los Refugiados, el Colegio de Ingenieros de Australia y la Agencia Sueca de Servicios de Rescate. En 2005 se distribuirán directrices sobre la manera de solicitar personal de reserva.

Qué hacer

- Preparar términos de referencia para el personal adicional que se necesite, valiéndose de modelos tomados de la Intranet. Se espera que en 2005 estén disponibles en la Intranet las descripciones genéricas de muchos puestos relacionados con situaciones de emergencia.
- En el caso de que se soliciten fondos de UNICEF, identificar una fuente de financiación para necesidades adicionales, que son: la solicitud de dinero en efectivo, el número de asignación del presupuesto por programas, y los códigos del programa y del proyecto.
- Dirigirse a la oficina de coordinación de EMOPS en Ginebra para solicitar apoyo a través de aliados, disposiciones de emergencia y directrices afines.

Qué se debe recordar

- Puede ser en extremo importante actuar rápidamente cuando se contempla el uso de personal de reserva. En situaciones de emergencia de gran magnitud, muchas organizaciones utilizan los mismos fondos de recursos humanos para la obtención de personal de reserva

- Las oficinas nacionales que han desplegado personal ateniéndose a disposiciones de emergencia deben iniciar las renovaciones de contratos un mes antes de que venzan los contratos vigentes. Enviar solicitudes a EMOPS de Ginebra para ampliar el emplazamiento de personal de reserva.
- Presentar en la oficina de coordinación del EMOPS en Ginebra un informe de resultados sobre el personal desplegado a través de disposiciones de emergencia.

9. Responsabilidades de la oficina del país en el proceso de despliegue del personal

Las oficinas nacionales son responsables de las disposiciones prácticas que conllevan la ubicación o despliegue de personal en una zona de emergencia.

Qué hacer

- Obtener las garantías de seguridad necesarias; ocuparse de que UNICEF o las Naciones Unidas emitan los debidos documentos de identidad; conseguir los visados de entrada y otros documentos de viaje; y hacer los preparativos de viaje y hospedaje locales para los miembros del personal.
- A los nuevos miembros del personal debe asignárseles un supervisor, y debe incluirseles en el organigrama de la oficina, en las listas y matrices del personal, y en el plan de seguridad de la oficina.
- Los supervisores deben revisar los términos de referencia a la llegada del nuevo personal.
- Ofrecer a los nuevos miembros una sesión de orientación a su llegada (o cuando vayan a tomar posesión de sus puestos) sobre programas, operaciones, seguridad, derechos, regulaciones, etc. Explorar la posibilidad de ofrecer a todo el personal media jornada de adiestramiento en problemas relacionados con situaciones de emergencia.
- Proporcionar equipos necesarios, como computadoras portátiles, radios de muy alta frecuencia (VHF) y teléfonos móviles.

10. Cómo cubrir los gastos de redistribución del personal

Cuando se redistribuye en calidad de misión al personal de UNICEF (internacional y nacional) para una situación de emergencia, la oficina del país es responsable de los siguientes gastos:

- Transporte de ida y vuelta desde la ciudad en la que está asignado el miembro del personal hasta la zona de emergencia.
- Dietas para comida y alojamiento por todo el tiempo que dure la redistribución. Si el país ofrece alojamiento, la asignación diaria puede reducirse en un 50%.

- Gastos de salida y llegada y de exceso de equipaje.
- Contratación de un reemplazo (repuesto), de ser necesario, para el puesto que ha quedado vacante mientras el miembro del personal se encuentra en misión.
- Compensación por riesgos, si tuviera lugar.

Para el personal nacional, si la redistribución es por más de tres meses, la oficina del país también tiene que pagar la diferencia entre el salario local del miembro del personal y el salario internacional, en proporción al nivel de tareas que está llevando a cabo.

Para más información, véase “Emergency response loans of staff administrative instructions” (CF/AL/2001-004), disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la Intranet de UNICEF.

Qué se debe recordar

- Los gastos que se deriven del despliegue del personal adicional deben incluirse en los cálculos presupuestarios del programa para situaciones de emergencia (es decir, a través de los mecanismos de financiación para situaciones de emergencia y en cualquier llamamiento interinstitucional).
- Como parte del plan de preparación para situaciones de emergencia, se insta a las oficinas en los países a reservar un 5% de sus recursos regulares para situaciones de emergencia a fin de hacer más expedita la respuesta de UNICEF si se produce un caso de este tipo. Este fondo de reserva es particularmente importante en países propensos a situaciones de emergencia o a desastres naturales.

11. Funciones y desempeños de los funcionarios de recursos humanos en situaciones de emergencia

La lista que sigue incluye las funciones y desempeños de los funcionarios de recursos humanos en coordinación con otro personal esencial de la oficina. Ofrece también un panorama general de importantes decisiones a tomar sobre el despliegue, la seguridad y el bienestar del personal en situaciones de emergencia, así como los procedimientos contractuales y de pago.

Qué hacer

Evaluación y seguimiento

- Cerciorarse inmediatamente acerca de la seguridad, el destino y las necesidades del personal y de los miembros de su familia, así como de los consultores y visitantes.

- Establecer los mecanismos adecuados para supervisar estrechamente las amenazas al personal y sus necesidades en el período que sigue al incidente o a la situación de emergencia.
- Determinar el funcionamiento y la disponibilidad de los servicios de emergencia locales (tales como servicios médicos, hospitales, consejeros de estrés y cuerpos de bomberos) y ofrecer al personal información detallada sobre estos servicios.
- Revisar los planes de preparación y de respuesta, poniendo especial atención en las obligaciones del personal adicional que puedan aparecer bosquejados en el plan.
- En consulta con las secciones de programa, llevar a cabo una revisión del plan de preparación para facilitar la pronta identificación de las necesidades del personal y mejorar la disponibilidad.

Mobilización y contratación de personal

- Utilizar las opciones adecuadas para un rápido despliegue del personal: su redistribución desde dentro del país; la reubicación del personal de las oficinas regionales y otras oficinas de UNICEF; el despliegue de miembros del Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia; la contratación externa (en base a las listas nacionales, regionales y mundiales); y la contratación por medio de disposiciones de emergencia con organizaciones bilaterales y organizaciones no gubernamentales.
- Contratar personal adicional de la localidad en base a las necesidades.
- Ofrecer a todos los nuevos miembros una sesión de orientación a su llegada (o cuando vayan a tomar posesión de sus puestos) sobre programas, operaciones, seguridad, derechos, regulaciones, etc. Explorar la posibilidad de ofrecer a todo el personal media jornada de adiestramiento en problemas relacionados con situaciones de emergencia.
- Orientar al personal sobre problemas relacionados con el VIH/SIDA. Para mayor orientación, consultar el “Tool kit for office managers on HIV/AIDS in our workplace”, que presenta listas de verificación detalladas para cumplir en el centro de trabajo las normas mínimas de UNICEF sobre el VIH/SIDA.
- Facilitar la rápida emisión de documentos de identidad para el nuevo personal y verificar la validez de los documentos de identidad de todo el personal, especialmente de los que tengan que viajar a las zonas afectadas.
- Si se inician operaciones en una nueva oficina, cerciorarse de que un funcionario competente, conocedor y experimentado en operaciones o finanzas forme parte tanto del equipo que llevará a cabo la evaluación inicial de la situación como del que le ha de confiar la tarea de organizar sistemas y procedimientos.

- Reducir a un mínimo la súbita rotación de personal en posiciones importantes, ya que esto va en detrimento de la eficacia y la continuidad.
- Cerciorarse de que el traspaso de responsabilidades sea el adecuado y que el período de capacitación sea suficiente durante el traslado o la redistribución de personal decisivo.
- Cerciorarse de que todos los contratos vayan acompañados de términos de referencias claros sobre las obligaciones del personal, así como sus calificaciones y el apoyo que les ha brindado UNICEF.
- Cerciorarse de que todos los miembros del personal y los consultores poseen un contrato válido en todo momento, así como autorizaciones de viaje válidas para el personal que tenga que viajar.
- Cerciorarse de que cada miembro del personal antes de ser desplegado en un puesto haya pasado el curso obligatorio de seguridad y protección “Basic security in the field: Staff safety, health, and welfare”.

Coordinación

- Mantener contacto y colaboración estrechos con las agencias de las Naciones Unidas para garantizar información actualizada sobre la contratación de personal y la evolución de los recursos humanos en otras agencias.
- Establecer y mantener una lista actualizada del personal y de las personas a su cargo, consultores, visitantes oficiales, etc., incluyendo datos para localizarlos, su nacionalidad y cualquier otra información pertinente.
- Mantener un contacto habitual en todo momento con los funcionarios de las Naciones Unidas a cargo de la coordinación de seguridad sobre el terreno y asistir a las reuniones de coordinación interna sobre seguridad.
- Alentar al personal a familiarizarse con los planes de evacuación de seguridad tal como se bosquejan en el plan de seguridad del país y en las Normas Mínimas de Seguridad Operacional.
- Ofrecer conteos diarios del personal y de los consultores internacionales, nacionales y de servicios generales y, cuando sea pertinente, dar a conocer los cambios al Centro de Operaciones de UNICEF y a la División de Recursos Humanos de UNICEF.

Apoyo al personal

- Mantener una lista regularmente actualizada con detalles sobre el personal, incluidos detalles sobre las personas a su cargo e información sobre la nacionalidad.
- Mantener verificaciones mediante una comunicación semanal con el personal y llamadas sistemáticas a quienes se encuentren en los puestos de avanzada o en ciudades secundarias.

- Revisar las necesidades especiales (médicas o de otra clase) del personal y sus dependientes en el caso de una evacuación organizada.
- Inspeccionar al personal por si alguien presentara síntomas de estrés, y crear un ambiente laboral solidario.
- Identificar y movilizar a profesionales especializados para ayudar al personal en la resolución de incidentes o en casos de estrés o trauma, en base a una revisión de condiciones específicas y en asociación con el consejero de estrés de la sede.
- Acelerar cualquier acción que garantice que se llevan a cabo las disposiciones logísticas y administrativas adecuadas referentes a la redistribución o evacuación del personal.
- Cerciorarse de que el personal directivo, el personal de recursos humanos y el personal de coordinación de situaciones de emergencia estén familiarizados con los derechos del personal que trabaja en situaciones de emergencia. Al producirse una situación de emergencia, la División de Recursos Humanos debe poner a la disposición de los jefes de personal toda la gama de políticas y procedimientos, particularmente los que están orientados hacia operaciones específicas, descanso y recuperación, pago por condiciones de vida difíciles, pólizas de seguro contra acciones dolosas y subsidios para evacuación por razones de seguridad. Para actualizar estos datos, visite el portal de Recursos Humanos en el servicio de Intranet de UNICEF.
- Cerciorarse de que las condiciones del servicio son coherentes y de que todo el personal ha recibido una explicación completa sobre las mismas.
- Supervisar los permisos o los horarios de descanso y recuperación del personal en situaciones de emergencia y fomentar que se ajusten a ellos.
- Cerciorarse de que los datos relativos a los beneficiarios estén actualizados.

Pagos por condiciones de vida difíciles

- La Sección de Servicios de la División de Recursos Humanos envía trimestralmente una lista actualizada de los destinos donde se ofrecen pagos por condiciones de vida difíciles, aprobada por la Comisión de Administración Pública Internacional. Es preciso cerciorarse de que los funcionarios de recursos humanos y de operaciones tengan pleno conocimiento de las directrices que rigen los pagos por condiciones de vida difíciles y que, consecuentemente, informen sobre ello al personal.

Véase CF/AL1999015, 23 de diciembre de 1999.

- Los funcionarios de recursos humanos y operaciones en países donde se ofrecen pagos por condiciones de vida difíciles están obligados a proporcionarle al jefe de la Sección de Servicios de Recursos Humanos

información sobre los beneficiarios de estos pagos, a más tardar el 31 de enero de cada año.

Véase CF/AL/1999-015, 23 de diciembre de 1999.

Póliza de seguros contra acciones dolosas

- Comprobar que todos los funcionarios de recursos humanos y operaciones estén plenamente informados sobre la póliza de seguros contra acciones dolosas.

Véanse CF/AL 2000-001 del 16 de febrero de 2000 y CF/AL/2000-001, 1ª Enmienda del 19 de marzo de 2003.

- Cerciorarse de que todo el personal haya rellenado o actualizado el formulario P-2 "Designación, cambio o revocación del beneficiario".
- Adherirse a los reglamentos y directrices de seguridad (de las Naciones Unidas y UNICEF).
- Presentar de forma sistemática una lista actualizada de todo el personal presente en la zona (incluidos los suplentes) al oficial designado de las Naciones Unidas en la localidad.
- Alentar a que el personal se familiarice con el "Manual de las Naciones Unidas sobre el procedimiento a seguir en caso de muerte en el servicio", apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

12. Preparación y capacitación del personal

UNICEF ha creado programas de preparación y capacitación sobre muchos aspectos de las situaciones de emergencia.

Qué hacer

- Familiarizarse con los programas de adiestramiento de que dispone el personal, específicamente el de "Emergency Preparedness and Response", que se encuentra en el portal electrónico (<http://www.intranet.unicef.org/dhr/learninbg.nsf>); y el de "A Principled approach to humanitarian action", en (<http://www.unicef.org/parth/>).
- Completar la versión electrónica de "A Principled approach to humanitarian action", que se encuentra disponible en CD-ROM. Éste es un curso interactivo y autodirigido.
- Ver el segmento "Programming in emergencias" de la versión revisada del CD-ROM "Programme process", un curso de aprendizaje por vía electrónica.
- Utilizar el portal sobre situaciones de emergencia de la Learning Web de UNICEF para encontrar enlaces con programas y talleres de capacitación, un kit de regulaciones humanitarias y otras informaciones valiosas para los que trabajan en situaciones de emergencia. Para el personal no familiarizado aún

con UNICEF y las situaciones de emergencia, use el portal Orientation de Learning Web.

- Utilice el *Pocket book of emergency resources* (en el portal sobre Emergencias de la Learning Web de UNICEF) para obtener información sobre las estructuras y la contratación de personal en situaciones de emergencia, así como los recursos de materiales y de aprendizaje para estas situaciones, la seguridad del personal, los recursos humanos, el bienestar del personal y los suministros de emergencia.
- Para obtener más información diríjase a la Sección de Capacitación en Gestión y Desarrollo de Recursos. División de Recursos Humanos, en spider@unicef.org.

Qué se debe recordar

- La Sección de Capacitación en Gestión y Desarrollo de Recursos y los oficiales regionales para situaciones de emergencia pueden proporcionarles datos sobre capacitadores disponibles.

13. Protección contra el VIH/SIDA

Según las normas de UNICEF, todo el personal del organismo tiene derecho a:

- Información acerca de las políticas de las Naciones Unidas, los derechos del personal y las prestaciones y beneficios respecto al VIH/SIDA en el lugar de trabajo.
- Información sobre la realidad factual del VIH/SIDA y cómo prevenir la enfermedad. Esto incluye un debate sobre la estigmatización y la discriminación asociadas con la epidemia.
- Aprendizaje interactivo y actividades de capacitación, que tienen lugar anualmente.
- Acceso gratuito a condones masculinos y femeninos.
- Acceso a consejería y pruebas voluntarias y confidenciales.
- Confidencialidad en el manejo de la información respecto al estatus, incluida la tramitación del plan de seguro médico y de otros reclamos de seguros de salud.
- Atención médica de buena calidad y confidencial, incluido el suministro de drogas antirretrovirales y tratamiento para prevenir la transmisión materno-infantil, en el caso de que la madre estuviese infectada.
- Asistencia de primeros auxilios tomando precauciones universales.
- Información sobre la profilaxis posexposición del VIH, kits para el inicio de esta profilaxis y protocolo del tratamiento.
- Un ambiente de trabajo solidario y solícito.

Qué hacer

Después de una posible exposición al VIH

- Conseguir un kit para el inicio de la profilaxis posexposición del VIH, que contiene la medicación requerida para los primeros tres días del tratamiento de la profilaxis, directrices para el paciente y el médico que lo atiende, y un formulario para que el paciente dé su consentimiento. Las oficinas nacionales deben tener siempre tres de estos kits, pero pueden necesitar más cantidad. Enviar un mensaje electrónico a la Unidad de Bienestar del Personal o al oficial de recursos humanos para el VIH/SIDA en el centro de trabajo, o dirijase al Servicio Médico Conjunto de la Organización Mundial de la Salud en Ginebra (tel. +41-22-791-4120).

Qué se debe recordar

- De ser posible, siempre es mejor evitar la infección, de manera que hay que estar siempre preparado.
- El tratamiento de la profilaxis posexposición del VIH debe iniciarse idealmente en el curso de las dos primeras horas, y no después de 72 horas de haber ocurrido una posible exposición al VIH, y debe continuar por un período de aproximadamente cuatro semanas.
- Los kits para iniciar el tratamiento de la profilaxis no están a disposición de los individuos ya infectados por el VIH ni de los que están expuestos al VIH, con la excepción de las víctimas de un asalto sexual o un accidente de trabajo.
- Sobre el terreno, la primera persona a quien deben dirigirse para informarse sobre la prevención del VIH/SIDA y asesoría al respecto es _____ (rellene el nombre de la persona pertinente en el lugar de destino).

Véase “VIH/SIDA en el lugar de trabajo” (CF/EXD/2000-004) que describe el compromiso de UNICEF con el personal que está afectado por el VIH/SIDA, y que establece un mínimo de normas sobre la toma de conciencia y preparación al respecto en todas las oficinas de UNICEF. Este documento puede encontrarse en la Intranet de UNICEF y en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

En la Intranet de UNICEF pueden hallarse directrices sobre el uso de los kits para la profilaxis posexposición del VIH en Documents Repository bajo Administrative Instructions. Véase también “Post-preventative Treatment starter kits guidelines” (División de Recursos Humanos, febrero de 2001) para obtener información sobre el uso de un kit para la profilaxis posexposición del VIH. Estas pautas se encuentran también en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Véase “HIV/AIDS – Information for UNICEF staff and their families”, para obtener información general sobre la política para el personal de UNICEF relativa a los empleados de la organización infectados con el VIH/SIDA. Esta información se encuentra en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Véase el capítulo “VIH/SIDA” para obtener más información sobre programas de emergencia de UNICEF sobre el VIH/SIDA.

14. Incidentes graves

Un incidente grave o traumático es cualquier acontecimiento que, tanto si se ha experimentado personalmente o sólo se ha presenciado, conlleva muerte o amenaza de muerte, lesiones graves o amenaza a la integridad personal de la persona, conducente a reacciones de intenso miedo, desamparo u horror que bloquean abrumadoramente los mecanismos de defensa del individuo.

Hay que contemplar las siguientes medidas para mitigar los efectos que un incidente grave puede tener sobre el bienestar general:

Qué hacer

Durante el incidente

- Reconocer las señales de estrés que produce un incidente grave mientras se están produciendo. Para obtener una lista de síntomas, remítase al *UN Pocket guide on stress management*.
- Mantener una actitud positiva y concentrada.
- Conversar y trabajar en equipo para ayudarse mutuamente a salir de la situación.
- Cuidar de uno mismo y de los demás. Comer y beber de forma periódica y nutritivamente, ejercitarse y descansar lo más que se pueda.
- Si el incidente se prolonga, tomar descansos y rotar las tareas.

Después del incidente

- Contar lo sucedido en una reunión de grupo en la que participen los miembros del personal que experimentaron o presenciaron el incidente grave. Debatir la experiencia juntos y analizar las reacciones y sentimientos del grupo. Limitar cualquier efusión de emociones negativas o coléricas y cerciorarse de que la reunión sirve para brindarle apoyo al grupo.
- Si el incidente grave es de tal intensidad que muchos miembros del personal resultaron afectados, es necesario que un profesional capacitado en estrés traumático ofrezca orientación y apoyo a todo el personal afectado inmediatamente después del suceso, en un ambiente seguro y apacible. Se puede acceder a un equipo de apoyo especializado por medio de la oficina regional o dirigiéndose al consejero para el estrés de UNICEF en la sede (dirección electrónica: stresscounselor@unicef.org). Toda la información compartida tendrá carácter confidencial.
- Informar acerca de todos los incidentes graves a OPSCEN: +1-212-326-7222.

- Hacer un informe sobre un incidente importante (Un formulario modelo para realizar el informe sobre un incidente importante está disponible en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*.

Para obtener un breve resumen informativo sobre la importancia de controlar el estrés y de reconocer y enfrentar el estrés provocado por un incidente grave, véase el Manual de seguridad sobre el terreno, capítulo 4, sección 5 (disponible en el portal de Recursos Humanos de la Intranet de UNICEF).

15. Control del estrés

Cuando se presenta una situación de emergencia sobre el terreno, el personal de UNICEF se ve sujeto a mayores niveles de estrés. El estrés se convierte en un problema cuando ocurre muy a menudo (frecuencia), dura demasiado tiempo (duración) o es demasiado grave (intensidad). Los síntomas físicos más comunes pueden incluir alta tensión arterial, dolores de cabeza, náusea, fatiga, úlceras y dolor de espalda; entre los efectos emocionales se cuentan la irritabilidad, la depresión y la ansiedad. Las personas que padecen de estrés pueden experimentar síntomas que afectan sus facultades cognitivas, tales como pérdida de memoria y falta de concentración. Los cambios de conducta pueden incluir un aumento del consumo de bebidas alcohólicas y de tabaco, cambios en los hábitos dietéticos y efusiones verbales. Todo lo anterior puede repercutir negativamente tanto en el trabajo como en las relaciones personales.

Qué hacer

- Realizar un esfuerzo consciente para controlar su estrés.
 - Primero, identifique las causas del estrés en su vida. Por ejemplo, ¿son las relaciones con sus colegas una causa de estrés? ¿Se siente obligado a desempeñar tareas o cumplir con plazos de entrega, o se siente sobrecargado por lo que su trabajo le exige? ¿Dispone del tiempo suficiente para hacer las cosas que le gustan y lo ayudan a relajarse?
 - Identifique todo aquello que puede cambiar para eliminar o evitar el estrés. Conozca sus propios límites en el centro de trabajo y deje aclarado lo que puede cumplir razonablemente en un tiempo dado.
 - Formule y ponga en práctica estrategias fiables para enfrentarse a situaciones difíciles, tales como ejercicios, recesos, comidas periódicas y nutritivas, relaciones sociales recíprocas con sus compañeros de trabajo y un descanso suficiente.
- Procure y acepte el apoyo confidencial que le ofrezcan cuando esté afectado por el estrés o por un trauma que le resulte incontrolable.
- Recorra al programa de control de estrés de UNICEF para localizar los recursos y el apoyo necesario para controlar su estrés.

- El personal de UNICEF y los miembros de su familia que tengan derecho y lo necesiten podrán recibir apoyo psicosocial, consejería a corto plazo, intervenciones en casos de traumas, sesiones de seguimiento y servicios de remisión.
 - Hay materiales para el control del estrés disponibles en la Intranet de UNICEF, en formato de folleto y a través de talleres para el control del estrés.
 - El programa de apoyo colectivo selecciona y adiestra a miembros del personal para servir de voluntarios a fin de que puedan ofrecer apoyo confidencial y orientación sobre recursos locales a compañeros de trabajo y sus familias.
- Identifique en su puesto a los voluntarios de apoyo colectivo que puedan compartir con usted recursos del programa de control de estrés y ofrecer orientación sobre los recursos de asesoramiento disponibles localmente.
 - Para obtener información adicional sobre consejos y técnicas para el control del estrés, consulte en Intranet la Learning Web de UNICEF. Para más información, visite el apartado Staff Well-Being/Caring for Us en la Learning Web.
 - Para tener acceso a recursos y apoyo por medio de canales locales o de otras agencias de las Naciones Unidas, diríjase al consejero de estrés de la División de Recursos Humanos en stresscounsellor@unicef.org.

Qué se debe recordar

- Las reacciones al estrés son normales. Obtener el apoyo de sus colegas y consejeros profesionales es el primer paso para controlar el estrés.

Remítase al Manual de bolsillo de las Naciones Unidas sobre el control de estrés para aprender los modos de aliviar la sensación de estrés y de ansiedad que pueden presentarse en el ambiente de una situación de emergencia. Este folleto se ha distribuido entre todos los miembros del personal y se puede obtener en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno. También pueden solicitar ejemplares al consejero de estrés de UNICEF.

Para más información sobre cómo enfrentarse al estrés, véase “Por nuestro bienestar: estrés en nuestro lugar de trabajo”, donde se ofrecen consejos para crear un ambiente de trabajo solidario, para la preparación de la misión y el regreso a casa, así como recursos para apoyar al personal. Este folleto se ha distribuido entre todos los miembros del personal y se puede obtener en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno. También pueden obtenerse ejemplares solicitándoselos al consejero de estrés de UNICEF.

Para más información sobre la política de control del estrés de UNICEF, véase el Manual de Recursos Humanos, libro I, volumen II, capítulo 17, sección 10, acerca del “Control del estrés y apoyo al personal”. Esta parte del manual también se puede obtener en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

16. Regulaciones de las Naciones Unidas contra la explotación y el abuso sexuales: Panorama general

La explotación y el abuso sexuales violan normas y criterios legales internacionales reconocidos en todo el mundo, y constituyen formas de conducta inaceptables. Tales formas de conducta están prohibidas por las regulaciones del personal de las Naciones Unidas.

17. Boletín del Secretario General: “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales”.

El boletín del Secretario General “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales” (SG/SGB/2003/13, 9 de octubre de 2003), llamado también el “Código de Conducta”, reitera normas específicas y obligaciones generales existentes conforme al Reglamento del Personal de las Naciones Unidas para proteger a las poblaciones vulnerables a la explotación y el abuso sexuales. No se tolerará ningún acto de explotación sexual cometido por el personal de las Naciones Unidas, o por sus aliados, y podría dar lugar al despido inmediato. Respecto a esto no se harán excepciones, y se impondrán medidas en toda la organización. El boletín se aplica a todo el personal de las Naciones Unidas.

Véase el texto completo del boletín en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno y en la Intranet de UNICEF.

Qué hacer

Lo que los directivos deben hacer

- Cerciorarse de que todo el personal (nacional e internacional) reciba ejemplares del boletín del Secretario General.
- Informar a todas las entidades o individuos no vinculados directamente con las Naciones Unidas (incluidos los consultores) sobre las normas de conducta contenidas en el boletín del Secretario General, y recibir confirmación por escrito de que estas normas se aceptan.
- Tomar las decisiones adecuadas donde haya razón para creer que se ha violado cualquiera de las normas de conducta que aparecen enumeradas en el boletín, o que ha tenido lugar cualquier otra conducta que conlleve explotación o abuso sexuales.
- Cerciorarse de que se nombra un agente coordinador. Cada oficina principal o subalterna sobre el terreno cuenta con un coordinador principal y uno suplente, uno de los cuales debe ser mujer, que están encargados de recibir denuncias e informes.

- Cerciorarse de que los mecanismos de información estén disponibles tanto para los miembros del personal como de la comunidad.

Lo que el personal debe hacer

- Informar sobre cualquier inquietud o sospecha de que algún compañero o compañera de trabajo haya incurrido en algún acto de explotación o abuso sexuales, ya sea en la misma organización o fuera de ella, a través de los mecanismos de información establecidos.

18. Cómo denunciar los desacatos a las medidas establecidas en el Boletín del Secretario General

Qué hacer

- Informar sobre las denuncias de explotación y abuso sexuales al coordinador de explotación y abuso sexuales sobre el terreno. Una muestra del formulario de denuncia se puede encontrar en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*.
- El jefe de la oficina o división, el representante de la oficina en el país, el funcionario encargado de los recursos humanos o un oficial responsable tomará las medidas necesarias para comenzar una investigación preliminar.
- Si la investigación indica que se ha producido una mala conducta, el jefe de oficina o de división, o un oficial responsable, debe informar inmediatamente del asunto al director de la División de Recursos Humanos, dando cuenta cabal de los hechos al tiempo que adjunta pruebas documentales relativas a la mala conducta que se aduce. El director de la División de Recursos Humanos, en nombre del Director Ejecutivo, decidirá entonces si el asunto debe llevarse adelante sobre la base de las pruebas presentadas.
- Si el asunto prosigue, el jefe de oficina o de división, o un oficial responsable, debe informarle al miembro del personal de las acusaciones y de sus derechos en un proceso legal (por ejemplo, derecho a buscar la representación de un abogado a sus propia costa y a responder a las acusaciones en el curso de un período de tiempo razonable). A la luz de las respuestas que dé el miembro del personal, el director de la División de Recursos Humanos tomará una las siguientes medidas: retirará los cargos y cerrará el caso; despedirá sumariamente del organismo al miembro del personal por su mala conducta, o remitirá el caso a un comité disciplinario conjunto. El comité revisará el caso y le hará una recomendación al Director Ejecutivo a través del director de la División de Recursos Humanos, al tiempo que enviará una copia al jefe de la oficina sobre la acción disciplinaria que ha de tomarse, si es que ha de tomarse alguna.

Qué se debe recordar

- En algunos casos, durante la investigación preliminar y antes de que se presenten cargos formales contra el miembro del personal que supuestamente incurrió en la conducta inmoral, el Director Ejecutivo puede decidir, en interés de la organización, suspender a ese miembro del personal con sueldo completo en tanto se realizan otras indagaciones.
- Los informes o inquietudes de abuso sexual o explotación sexual en contra de un miembro del personal de UNICEF están sujetos a los procedimientos disciplinarios regulares de UNICEF.
- En todo momento deben respetarse los protocolos de confidencialidad y sensibilidad hacia la edad y género de la víctima.

Para obtener más información sobre la puesta en vigor del boletín del Secretario General, véase el CF/EXD/2004-002 en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Véase “UNICEF training of trainers on gender-based violence: Focusing on sexual exploitation and abuse”, un módulo de capacitación que abarca la integración de la explotación y el abuso sexuales en un programa, así como la respuesta básica a los sobrevivientes. Este módulo de capacitación se puede encontrar en la Sección de Capacitación sobre Gestión y Desarrollo de Recursos.

Remítase a los programas de capacitación “Emergency preparedness and response”, Sección 5.2; “A principled approach to humanitarian action”, sección 3, y a “Protection from sexual abuse and exploitation”, para obtener información sobre un módulo de capacitación acerca de cómo aumentar la concienciación y capacidad del personal sobre problemas relacionados con la explotación y el abuso sexuales. Estos materiales pueden encontrarse en el portal sobre situaciones de emergencia de la Learning Web.

6.4 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre la aplicación de la tecnología de la información (TI) y los componentes de telecomunicaciones de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. Este capítulo contiene una orientación práctica sobre cómo determinar las necesidades en materia de TI y telecomunicaciones. Hay una lista de los tipos de equipos básicos para telecomunicaciones y conexiones de datos, junto con información sobre la compra de equipos y la obtención de frecuencias y licencias. Se resumen los requisitos básicos de telecomunicación de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional, y se dispone de un servicio de referencia instantánea sobre los requisitos para establecer un estudio de radio. Se incluyen también las etapas fundamentales para establecer sistemas tales como Lotus Notes y el Sistema de Gestión de Programas (en inglés, ProMS) en nuevas oficinas, con algunas observaciones respecto al uso de estos sistemas en situaciones de emergencia. El capítulo resume también las estructuras básicas de la coordinación de telecomunicaciones interinstitucionales en situaciones de emergencia.

Compromisos Básicos para la Infancia en Situaciones de Emergencia: Tecnología de la información y telecomunicaciones

Para asegurar el establecimiento de unos servicios de tecnología de la información y telecomunicaciones apropiados en las zonas afectadas por una situación de emergencia, UNICEF tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

1. Proporcionar el equipo y los servicios de seguridad y telecomunicaciones necesarios para la ejecución de los programas, de conformidad con las normas mínimas de seguridad operacional.

Ver apartados 4 a 10

2. Proporcionar apoyo de telecomunicaciones, como terminales de traslado aéreo de muy pequeña abertura (VSAT) y conexiones interinstitucionales compartidas, y mantener una capacidad de respuesta inmediata mediante acuerdos con los proveedores de equipos.

Ver apartados 6, 7 y 17

3. Establecer de manera oportuna sistemas básicos de información de UNICEF (por ejemplo, el sistema de gestión de programas [ProMS], Lotus Notes), y la infraestructura asociada.

Ver apartados 4 a 8, 11 a 16

4. Trabajar en el marco de foros interinstitucionales para asegurar que se tiene la oportunidad de promover la utilización de sistemas comunes.

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	397
2. TI y telecomunicaciones en situaciones de emergencia: Panorama general.....	397
3. TI y telecomunicaciones en situaciones de emergencia: División de tareas	398
4. Determinar las necesidades de la TI y las telecomunicaciones	399
5. Equipo para telecomunicaciones y conexiones de información	401
6. Compra de equipos de TI y telecomunicaciones	403
7. Cómo obtener y usar terminales de traslado aéreo VSAT	403
8. Obtención de frecuencias y licencias.....	404
9. Aspectos de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional de las telecomunicaciones	406
10. El estudio de radio de UNICEF.....	407
11. Conexiones de información: Panorama general	409
12. Determinar la mejor opción para conexiones de información	410
13. Operar sistemas de información en una nueva oficina	410
14. Apuntes específicos sobre Lotus Notes y ProMS.....	412
15. Consideraciones especiales: Acceso a distancia a las bases de datos de ProMS.....	413
16. Una experiencia de la vida real: El traslado de la oficina de Abidján	414
17. Cooperación interinstitucional en las telecomunicaciones	416

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Verificar si el sistema de telecomunicaciones de la oficina cumple con las Normas Mínimas de Seguridad Operacional.
- Aplicar los aspectos de la TI y las telecomunicaciones del plan de preparación para situaciones de emergencia.
- Evaluar las necesidades en materia de telecomunicaciones y TI: conexiones, solicitudes, suministros, equipo y personal.
- Obtener las frecuencias y licencias que sean necesarias.
- Hacer el pedido del equipo de TI y telecomunicaciones que se necesite.
- Establecer enlaces con la sede para garantizar que los requisitos de información básicos se encuentren instalados, incluidos códigos, personal y puestos de oficina, así como fondos para los proyectos.
- Iniciar la contratación de personal de TI y telecomunicaciones (y personal con experiencia en el manejo de ProMS), según se requiera.
- Crear un estudio de radio si fuera necesario.
- Determinar si se necesita un banco de datos de ProMS en el sitio donde se ha producido la situación de emergencia, o si se puede tener acceso a ProMS por control remoto.
- Establecer conexiones de datos en los locales de la nueva oficina si fuera necesario.
- Fijar las características de la oficina con el Servicio Mundial de Ayuda.
- Solicitar la instalación de un programa para ProMS en CD si la oficina aún no lo tiene.
- Instalar servidores de Lotus Notes, archivo e impresión, y de ProMS.
- Instalar ProMS y configurar el servidor.

2. TI y telecomunicaciones en situaciones de emergencia: Panorama general

En los primeros días y semanas después de que se produce una situación de emergencia, el objetivo es cerciorarse de que el personal tenga acceso a la TI y a servicios de telecomunicaciones que garanticen el libre flujo de la comunicación y el desempeño fiable de programas institucionales. En situaciones de emergencia, las oficinas necesitan con frecuencia una TI y nuevas o más amplias telecomunicaciones a fin de atender la seguridad del personal, las comunicaciones de correo electrónico a través de Lotus Notes y un programa de planificación y de ejecución de transacciones financieras a través de ProMS. Para la obtención e instalación de estos equipos y servicios es necesario tomar algunas medidas fundamentales, según se bosquejan en

la lista de verificación de medidas prioritarias y se explican con mayores detalles en el resto de este capítulo.

Todas las normas vigentes de UNICEF (por ejemplo, los equipos o soportes físicos y lógicos), las directrices y los procedimientos para la TI y las telecomunicaciones, se encuentran disponibles en la Intranet/IT Explorer de UNICEF.

Qué se debe recordar

- Los requisitos de la TI y las telecomunicaciones varían según las diferentes situaciones de emergencia. Las oficinas en los países deben establecer sus requisitos de programa y seguridad a fin de evaluar las necesidades de TI y telecomunicaciones.
- La colaboración interinstitucional es esencial, especialmente en la esfera de las telecomunicaciones, para garantizar la frecuencia de la coordinación y la participación en las redes de comunicación y otros recursos (tanto en la fase de preparación como al comienzo de una situación de emergencia).

3. TI y telecomunicaciones en situaciones de emergencia: División de tareas

Sobre el terreno, el personal encargado de la TI y las telecomunicaciones es responsable de garantizar los servicios para la aplicación del programa y el cumplimiento de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional. Esto podría incluir el mantenimiento, establecimiento o ampliación (o éstos dos últimos) de la infraestructura de la TI, que garantice que los programas básicos que se necesitan (tales como Lotus Notes o Word) estén al alcance de todo el personal, y que atienda las dudas y problemas de los usuarios.

Los funcionarios regionales de TI y telecomunicaciones ofrecen asistencia técnica para garantizar el funcionamiento de los servicios de las oficinas en los países. También proporcionan asesoramiento y apoyo a las oficinas sobre el terreno y prestan asistencia en la medida en que las situaciones de emergencia se intensifican. La sede brinda la estrategia, normas, directrices y arquitectura técnica de IT y telecomunicaciones, en estrecha colaboración con la oficina regional y la del país.

Qué se debe recordar

- Es importante para la oficina en el país designar un solo punto de enlace para coordinar y administrar los asuntos de TI y telecomunicaciones en una situación de emergencia.
- Cada agencia de las Naciones Unidas, incluida UNICEF, es responsable de garantizar su propio servicio de tecnología de telecomunicaciones e información, trabajando dentro del marco de cooperación interinstitucional.

- En el caso de que la oficina del país, la oficina regional o la sede no puedan encontrar al personal adicional de TI y telecomunicaciones que sea necesario, UNICEF tiene acuerdos contingentes con varias organizaciones que pueden proporcionar personal preparado para situaciones de emergencia. La oficina de un país puede activar tales acuerdos a través de la División de Información Tecnológica (ITD) y la Sección Mundial de Telecomunicaciones (GTS); estas últimas se ponen en contacto con el aliado contingente y alerta a EMOPS en Ginebra. Actúese rápidamente cuando considere activar los acuerdos contingentes para contratar a personal supernumerario. Con frecuencia, a los expertos más experimentados o más solicitados los contratan enseguida.

Para obtener información sobre cómo contratar personal supernumerario, véase el capítulo "Recursos humanos".

4. Determinar las necesidades de la TI y las telecomunicaciones

Es esencial que una oficina en una situación de emergencia identifique el estado y las necesidades de sus telecomunicaciones y de su TI durante todo el período de preparación y planificación de una situación de emergencia. La experiencia muestra que si esta esfera no se atiende debidamente, puede haber graves consecuencias. Para evaluar, planificar y activar adecuadamente el uso de la TI y las telecomunicaciones, las oficinas pueden solicitar la ayuda adicional de un experto. Los posibles recursos son: el oficial regional de TI o telecomunicaciones; el oficial de TI o telecomunicaciones del Equipo de Respuesta en Situaciones de Emergencia; o un experto de otra oficina nacional de UNICEF o de un organismo de las Naciones Unidas.

Es importante que la oficina lleve a cabo una rápida evaluación, tan pronto como sea posible, y envíe esta información a la oficina regional. Esto garantizará que reciba apoyo oportunamente durante la respuesta inicial a la situación de emergencia. A continuación aparecen algunas sugerencias de medidas a incluir en una evaluación rápida.

Qué hacer

- Verificar que las secciones de telecomunicaciones y TI del plan de preparación y respuesta en situaciones de emergencia de la oficina sean pertinentes a la situación de emergencia actual.
- Confeccionar una lista en que aparezcan todos los canales de radio VHF (o UHF) y HF que use la oficina y, de ser posible, otros organismos de las Naciones Unidas.
- Hacer un inventario de todos los equipos de radio y satélite que se usen en la oficina.

- Realizar pruebas de todos los equipos de comunicación por radio y por satélite.
- Analizar si las telecomunicaciones disponibles y el personal de TI son adecuados.
- Confeccionar listas con distintivos de llamada para el personal de la oficina, usando las normas de distintivos de las Naciones Unidas.
- Llevar a cabo verificaciones radiales periódicas y actividades de localización de vehículos. La frecuencia de las verificaciones dependerá de la fase de seguridad y de los factores de riesgo, pero debe hacerse por lo menos una vez al día al comienzo de una situación de emergencia.
- Encontrar si existe en el país un grupo de trabajo interinstitucional sobre situaciones de emergencia. Si no existe, considerar la idea de proponer al equipo de las Naciones Unidas en el país la creación de tal grupo.
- Determinar si el personal es capaz de conectar ProMS para llevar a cabo transacciones comerciales.
- Tener en cuenta las siguientes preguntas respecto a las comunicaciones verbales:
 - ¿Se cumplen las Normas Mínimas de Seguridad Operacional? ¿Pueden todos los miembros del personal pedir ayuda desde cualquier lugar a cualquier hora?
 - ¿Tiene la oficina un estudio de radio con el equipo de comunicaciones necesario y una planta eléctrica de emergencia?
 - ¿Ofrece la actual infraestructura de telecomunicaciones el adecuado apoyo operativo, o hay puntos débiles en las esferas operativas que necesitan ser atendidos?
 - ¿Podrá responder la capacidad de telecomunicaciones que ahora existe a un influxo de personal auxiliar externo?
 - ¿Es adecuada la centralita telefónica para el número de usuarios que se espera, o exige una ampliación? ¿Está equipada con baterías de repuesto? ¿Dispone el país en cuestión de un apoyo para la centralita telefónica?
 - ¿Tienen todos los equipos de radio baterías de repuesto?
- Haga las siguientes preguntas respecto a las conexiones de información:
 - ¿Reúnen las actuales conexiones de información los requisitos operacionales para un aumento del personal auxiliar?
 - Dentro del país, ¿qué otras formas de conexiones de información, sujetas a los debidos controles de seguridad y la aprobación de la TI (por ejemplo, correo electrónico), se usan para intercambio de información?
 - ¿Existen opciones alternativas, como las telefónicas que ofrece la Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas (SITA), o las de una terminal Inmarsat (por ejemplo, M4)?

- ¿Necesita la oficina Winterms para conectarse con ProMS?
- ¿Pueden compartirse con otras agencias los servicios de conexión de información de UNICEF?

Qué se debe recordar

- Las Normas Mínimas de Seguridad Operacional estipulan un mínimo de requisitos en materia de telecomunicaciones para cada fase de seguridad. Sin embargo, las necesidades operacionales y los factores de riesgo locales pueden demandar que una oficina active servicios aún más elaborados.

Para obtener un instrumento adicional con el que identificar necesidades de telecomunicaciones, véase “A risk-based telecommunications planning matrix”, en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

5. Equipo para telecomunicaciones y conexiones de información

Las normas de UNICEF para la TI y los equipos de telecomunicaciones se han escogido en base a la capacidad técnica, la compatibilidad interinstitucional y la disponibilidad de ayuda técnica a nivel mundial. Estas normas pueden encontrarse en el Catálogo de Suministros y en la Intranet de UNICEF (Tecnología de la Información/IT Explorer).

Qué se debe recordar

Las telecomunicaciones básicas y el equipo de las conexiones de información para usar sobre el terreno son:

- Los sistemas radiales VHF (y UHF) proporcionan comunicaciones de corto alcance (menos de 70 Km.), confiables y de alta calidad, que permiten a los miembros del personal con radiotransmisores portátiles (walkie-talkies) comunicarse eficientemente con una estación móvil o con un estudio de radio. Estas redes se comparten con frecuencia entre algunos organismos, facilitando la seguridad, la logística y las actividades de programas comunes. Las redes de VHF y UHF constan por lo regular de radios portátiles, estaciones de base, equipos móviles (instalados en vehículos) y estaciones de repetición. Los sistemas radiales de VHF y UHF ofrecen equipos casi del mismo tamaño, y beneficios operacionales similares. El tipo que ha de usarse en cada caso suele estar determinado por las autoridades locales y lo que utilicen otros organismos.
- La radio HF (de onda corta) ofrece comunicaciones de larga distancia, desde unos pocos hasta varios miles de kilómetros, por ejemplo, entre dos oficinas muy distantes entre sí o entre un vehículo en misión sobre el terreno y la oficina matriz. La radio HF es un instrumento esencial para

- garantizar la seguridad y las comunicaciones en una situación de emergencia. Las redes de HF utilizan con frecuencia canales compartidos por varias agencias. El equipo necesario incluye una estación de base (instalada en un estudio de radio) y estaciones móviles (instaladas en vehículos).
- Compañías tales como Inmarsat, Iridium y Thuraya ofrecen equipos portátiles de comunicaciones por satélite, que permiten establecer comunicaciones de alta calidad en todo el mundo, y son independientes de la infraestructura local. Los altos costos de transmisión necesitan acuerdos de facturación y una cuidadosa supervisión por parte del usuario.
 - El mini-M de Inmarsat y los modelos de teléfonos por satélite de Thuraya e Iridium ofrecen comunicación de audio altamente portátil con limitada capacidad de transmisión de información. La conectividad de información de Thuraya permite un uso limitado de Lotus Notes, con una velocidad de transmisión de información de hasta 9,6 kbps, lo cual basta para el intercambio de mensajes electrónicos de un solo usuario sobre el terreno. Thuraya es un servicio regional que no cubre el Lejano Oriente ni las Américas.
 - La alta velocidad de la terminal M4 de Inmarsat permite activar Lotus Notes y otros programas desde una oficina o misión distante. El costo es elevado y no permite una operación a largo plazo.
 - El sistema VSAT de UNICEF ofrece servicios de audio, fax y datos. El servicio de audio se proporciona mediante “Voice over IP” y también puede usarse para conexiones de información. El VSAT es un sistema complejo que exige asistencia técnica para evaluar necesidades específicas, así como para su instalación y mantenimiento. La Sección Mundial de Telecomunicaciones (ITD) administra la red mundial VSAT de UNICEF, y cuando se contemple la aplicación de ese servicio es preciso consultar al personal de ITD mediante el Servicio Mundial de Ayuda. La instalación de VSAT exige una inspección del lugar y, en la mayoría de los casos, permiso y aprobación del gobierno local. El tiempo que suele transcurrir entre el momento de hacerse el pedido y el de la entrega en el lugar de origen (por ejemplo, Canadá o los Estados Unidos) es de aproximadamente ocho semanas.
 - Terminales de traslado aéreo VSAT. *(Véase el artículo 7.)*
 - Estaciones de servicio, servidores.

Tener presente

- Las redes telefónicas públicas son vulnerables a los fallos mecánicos, desastres naturales, intervención humana y congestión. Las Normas Mínimas de Seguridad Operacional sólo permiten una dependencia limitada de la telefonía pública.

- Antes de que surja una situación de emergencia, es imperativo que todo el personal clave de la oficina se adiestre en el manejo del equipo básico de comunicaciones. Esto garantiza que estarán familiarizados con las normas de funcionamiento básicas y el uso del equipo.

6. Compra de equipos de TI y telecomunicaciones

Qué hacer

- Consultar con el oficial regional de TI/Telecomunicaciones para informarse sobre cualquier tipo de requisitos especiales.
- Consultar el Catálogo de Suministros de UNICEF (www.supply.unicef.dk/catalogue) y el IT Explorer de la Intranet (www.intranet.unicef.org/IRM/ITSupp.nsf) para obtener información sobre normas y modelos disponibles de cada clase de equipo. El Catálogo de Suministros contiene descripciones y precios (es necesario inscribirse para participar) de todos los productos ordinarios de UNICEF.
- Verificar que el equipo deseado pueda importarse al país en cuestión, y obtener las frecuencias y permisos que sean necesarios.

Qué se debe recordar

- Las normas de telecomunicaciones de UNICEF son en la mayoría de los casos idénticas a las de los demás organismos de las Naciones Unidas.
- UNICEF mantiene acuerdos a largo plazo con algunos proveedores escogidos, entre ellos algunas condiciones para la inmediata disponibilidad de equipos de telecomunicaciones más importantes. Entre ellos hay que mencionar las radios VHF y HF, los equipos de satélites y de energía eléctrica, y el equipo de TI estándar. Algunas oficinas regionales mantienen también existencias limitadas en reserva. En caso de producirse una situación de emergencia, la oficina en el país debe dirigirse al oficial regional para indagar si hay disponibilidad de tal equipo.

Para suministros de emergencia, incluidos los pedidos directos, véase el capítulo “Suministros y logística”.

7. Cómo obtener y usar terminales de traslado aéreo VSAT

En lugares donde otros servicios de conexiones son deficientes o no existen, los servicios de VSAT pueden brindar la capacidad de comunicaciones requerida para sostener las actividades básicas de tecnología de la información de UNICEF. A fin de garantizar la rápida distribución de estos servicios, se ha creado un conjunto de terminales de traslado aéreo VSAT. Las terminales de

traslado aéreo VSAT se pueden obtener a través de la ITD en la sede y en algunas oficinas regionales. Pueden ser instaladas por especialistas en unas pocas horas, y pueden ofrecer conexiones para toda la oficina, incluidos servicios de audio y de vídeo.

Qué hacer

- Determinar si una terminal de traslado aéreo VSAT es la opción más conveniente, en consulta con el oficial regional de telecomunicaciones y la Sección Mundial de Telecomunicaciones, ITD.
- Identificar el satélite y la banda de frecuencia que ha de usarse.
- Solicitar una licencia
- Encargar un equipo.
- Hacer arreglos para que haya disponible un especialista que instale el sistema.

Qué se debe recordar

- El proceso de aprobación para usar el VSAT puede ser complicado porque el equipo debe recibir una licencia. Hay que determinar a tiempo los requisitos normativos o de autorización necesarios.
- Debido al pequeño tamaño de la terminal de traslado aéreo VSAT y a su capacidad de emplazarla con rapidez, sus costos de utilización mensual son ligeramente más elevados que los de las VSAT fijas. Sin embargo, resulta más económico en comparación con los teléfonos Inmarsat o por satélite.

8. Obtención de frecuencias y licencias

El Convenio de Tampere sobre el suministro de recursos de telecomunicaciones para la mitigación de catástrofes y las operaciones de socorro en casos de emergencia (Tampere, Finlandia, 1998) tiene 67 signatarios (2004) y garantiza que en caso de una catástrofe humanitaria se permita a los organismos de las Naciones Unidas la importación sin trabas de equipos esenciales de telecomunicaciones. En negociaciones o acuerdos, también debe hacerse referencia a la resolución 98 de la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de 1998, que insta a “que el personal humanitario tenga uso ininterrumpido y sin trabas de recursos de telecomunicaciones para su seguridad y protección”.

La mayoría de los gobiernos del país anfitrión tienen legislaciones que regulan la importación y el uso de equipos transmisores, y que usualmente lo abarcan todo, desde los pequeños radiotransmisores portátiles hasta los sistemas VSAT de gran escala. Antes de importar materiales de telecomunicaciones, es responsabilidad de la oficina en el país cerciorarse de que el país anfitrión permite la importación de estos equipos. La oficina en el país también debe

obtener una aprobación de las frecuencias en las que al equipo le será permitido operar. Esta información es esencial cuando se hace el pedido del equipo. En la mayoría de los países, UNICEF y otros organismos de las Naciones Unidas están exentos de impuestos por el uso del equipo, pero el gobierno anfitrión puede aún exigir tarifas por las licencias.

Qué hacer

- Verificar con las autoridades de telecomunicaciones locales cuál de los equipos que se planea importar es legal en el país anfitrión. Esta información suele obtenerse de las autoridades de telecomunicaciones locales. El personal de telecomunicaciones de otros organismos o el oficial regional de telecomunicaciones pueden ser útiles en determinar la necesidad de obtener una autorización.
- Verificar si el país anfitrión es signatario del Convenio de Tampere (www.reliefweb.int/telecommunications/tampere/signatories.html).
- En una situación de emergencia grave en un país que sea signatario del Convenio de Tampere, éste puede usarse para acelerar la importación del equipo.
- Para equipos de radio HF y VHF (o UHF), es esencial que la oficina de UNICEF obtenga las frecuencias destinadas a ese efecto por el gobierno anfitrión. Nótese que los sistemas de radio HF pueden requerir de 2 a 20 canales o más, según sea el tipo y la escala de la operación, así como de la zona geográfica que sea necesario abarcar. Las redes VHF o UHF necesitan por lo general de uno a tres canales por organismo, dependiendo de la cantidad de usuarios y del tipo de operación. Por ejemplo, una operación a gran escala exige un canal de VHF para logística, uno para seguridad y otro para llamadas en general.
- Para el equipo del VSAT se necesitan permisos especiales, según sea la localidad, etc. Para información al respecto, diríjase al oficial regional de telecomunicaciones o a la ITD.
- La oficina regional o la sede, o ambas, pueden compartir experiencias sobre varios países y brindar sugerencias sobre la obtención de permisos para importación y uso de equipos, además de dirigirse a la misión respectiva de las Naciones Unidas, si fuera necesario.

Qué se debe recordar

- Es ilegal, y un posible riesgo para la seguridad del operador, importar y usar equipos que no estén debidamente permitidos y aprobados por las autoridades locales.

- El equipo importado sin la debida autorización previa suele ser devuelto o retenido por la aduana.
- Las solicitudes para licencias y permisos deben tramitarse con suma atención.

9. Aspectos de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional de las telecomunicaciones

Las Normas Mínimas de Seguridad Operacional son unas regulaciones mundiales de las Naciones Unidas que determinan los requisitos mínimos que deben poner en vigor los equipos de las Naciones Unidas en un país durante las seis fases de seguridad. Algunos requisitos se aplican más a un situación que a otra.

Es importante advertir que cada equipo de las Naciones Unidas en un país es responsable de cerciorarse de que tiene la capacidad para responder rápidamente a un incremento de las medidas de seguridad. Basándose en un análisis de riesgo y considerando el plazo de entrega del equipo, etc., muchas oficinas encuentran necesario, en consecuencia, prepararse para la Fase de Seguridad III. Una parte fundamental de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional es el sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia. Cuando no hay ninguna fase de seguridad, es posible lograr el sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia mediante la distribución de teléfonos satelitales (mini-M, Thuraya, Iridium), pero a partir de la Fase de Seguridad I, el sistema debe ser una red radial independiente (no pública) de doble vía.

Véanse las "Normas Mínimas de Seguridad Operacional" para obtener información sobre los requisitos mínimos en telecomunicaciones creados por la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD) para cada una de las fases de seguridad. Este documento se encuentra disponible en el portal de Seguridad de la Intranet de UNICEF y en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Para obtener mayor orientación sobre el tema de la seguridad, véase "Seguridad sobre el terreno: información para los funcionarios del sistema de las Naciones Unidas". Este documento se encuentra disponible en el portal de Seguridad de la Intranet de UNICEF y en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno, en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

Qué hacer

- Determinar qué sistema de comunicaciones en una situación de emergencia requiere la fase de seguridad en que se encuentra la oficina.
- Determinar si las telecomunicaciones de la oficina cumplen con las Normas Mínimas de Seguridad Operacional. Debe remediarse cualquier deficiencia inmediatamente. Esto puede exigir equipo adicional, aplicación de los procedimientos estandarizados para la radio y personal auxiliar.

Qué se debe recordar

- Los requisitos de telecomunicaciones básicos de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional.
 - Cuando no existe ninguna fase: establecer un sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia. De no existir ninguna fase de seguridad, puede considerarse que los teléfonos móviles cumplen con las Normas Mínimas de Seguridad Operacional, pero deben ser reforzados con teléfonos satelitales portátiles. Las oficinas deben ejecutar un plan de contingencia para pasar a la primera fase.
 - Fase I: el sistema de comunicaciones en situaciones de emergencia puede reforzarse con una red de radio VHF o UHF de doble vía, independiente de la infraestructura pública. Llevar a cabo una continua supervisión de las comunicaciones de seguridad de las Naciones Unidas. Hacer funcionar el sistema de seguridad común del estudio de radio.
 - Fase II: similar a la fase I. Hacer funcionar el sistema de seguridad común del estudio de radio.
 - Fase III: similar a la fase II. Cada agencia garantiza una planta eléctrica de repuesto; Sistema de posicionamiento global por satélite (GPS) para las agencias individuales. Hay que proporcionar radios de mano a todo el personal internacional, al personal nacional escogido y a los chóferes.
 - Fase IV: similar a la fase III.
 - Fase V: similar a la fase IV. Procedimientos de autorizaciones especiales de seguridad y recursos necesarios tal como indique UNSECOORD.
- Donde estén operando múltiples organismos de las Naciones Unidas, el equipo del país puede decidir poner en vigor servicios de telecomunicaciones de seguridad comunes a todos ellos. Esto puede incluir la selección de un organismo coordinador de telecomunicaciones encargado de establecer un centro de comunicaciones de seguridad común. La responsabilidad de cumplir con las Normas Mínimas de Seguridad Operacional o la capacidad operativa de las telecomunicaciones sigue siendo la competencia de cada organismo individual. *(Véase el artículo 17 para obtener más detalles sobre la coordinación interinstitucional de las telecomunicaciones en situaciones de emergencia.)*

10. El estudio de radio de UNICEF

Para llevar a cabo operaciones de UNICEF con requisitos logísticos y operacionales importantes, puede necesitarse un estudio de radio en la oficina. El estudio de radio de UNICEF no se ocuparía usualmente de transmisiones de seguridad. Éstas serían competencia del estudio de radio de las Naciones Unidas.

Qué hacer

- Ubicar el estudio de radio cerca de los lugares donde se encuentra instalada la antena (para reducir al mínimo la extensión de los cables) y brindar protección de tierra y descargas eléctricas al equipo de radio. El acceso al estudio de radio debe limitarse a los asuntos oficiales para garantizar un ambiente de trabajo adecuado. Se recomienda que un técnico capacitado en telecomunicaciones participe en las decisiones sobre la localización del estudio de radio.
- Dotar al estudio de radio con operadores experimentados en todas las esferas de la operación radial y por satélite, y la supervisión de redes de telecomunicaciones. El número de operadores de radio depende de las horas de operación, la complejidad de las operaciones de UNICEF, etc.
- Deben ponerse en vigor los procedimientos estándar del funcionamiento del estudio de radio de UNICEF, incluido el registro radial, la localización de vehículos y las verificaciones diarias por radio. Los procedimientos pueden encontrarse en el IT Explorer en la Intranet de UNICEF.

Qué se debe recordar

Equipo característico del estudio de radio

- Estación o estaciones de base HF (onda corta). En operaciones más grandes pueden necesitarse dos o más estaciones de base: una para la constante supervisión del canal de seguridad y otra para las comunicaciones regulares. Las baterías de repuesto son esenciales.
- Estaciones radiales de base VHF (o UHF) y portátiles. Un estudio de radio típica necesita por lo menos dos estaciones de base VHF para supervisar adecuadamente los canales radiales de seguridad, logística y operacional. Se necesitan baterías de repuesto.
- Una terminal satelital portátil Inmarsat mini-M. El teléfono por satélite puede conectarse a una máquina de fax o a una centralita telefónica. Para permitir llamadas particulares, abra un registro en el cual cada persona que llame apunte su nombre, la hora de llamada, el número de destino, la duración y si la llamada es particular o de trabajo.
- Los teléfonos por satélite portátiles Thuraya o Iridium ofrecen flexibilidad adicional al mini-M.
- Una máquina de fax: máquina de telefax analógica estándar conectada a un teléfono internacional de cable o por satélite.
- Una pequeña reserva de radios y baterías para visitantes.

Electricidad

- Para garantizar que todo siga funcionando en caso de una interrupción del fluido eléctrico, todos los equipos de comunicación de primera importancia deben tener un repuesto de baterías (tales como baterías recargables con energía solar). Las computadoras, las máquinas de fax y otros equipos de oficina semejantes deben estar conectados a una fuente de electricidad regular y constante.
- El equipo de radio no debe alimentarse de un suministro de electricidad constante. La mayoría de los equipos de radio (HF, VHF, UHF) requieren el respaldo directo de baterías de 12V cargadas en una red eléctrica o en cargadores alimentados por energía solar.
- Nota: Usar sólo baterías de célula gelatinosa selladas para uso en interiores. Las baterías regulares de vehículos deben evitarse porque al cargarlas pueden emitir gases dañinos y explosivos.

11. Conexiones de información: Panorama general

Las conexiones de información hacen posible el uso de sistemas y servicios de información tales como Lotus Notes, ProMS, réplica de ProMS, acceso a Internet, Voice over IP, toma de video en vivo de una misión sobre el terreno y videoconferencias.

Qué se debe recordar

Las oficinas de UNICEF sobre el terreno pueden en la actualidad obtener una conexión de las siguientes maneras:

- La conexión a Intranet proporcionada por SITA ofrece una conexión de información a más de la mitad de los locales de UNICEF. Brinda un ancho de banda garantizada y está completamente controlada y constantemente supervisada por SITA. Las oficinas de UNICEF están conectadas al centro local de SITA mediante líneas arrendadas, módems radiales o circuitos cerrados inalámbricos.
- VSAT: Este sistema de comunicaciones por satélite brinda una conexión de alta calidad a la red de información global de UNICEF, independientemente de la infraestructura local. El VSAT suele usarse en los lugares donde no hay acceso a SITA y las regulaciones locales permiten el uso de estaciones terrestres por satélite.
- Proveedores locales de servicios de Internet: Para algunas oficinas, ésta puede ser la única manera de establecer conexiones de información. Debido a que se encuentra fuera de la red "particular" de UNICEF no se recomienda, y debe usarse sólo como último recurso.

- Varios mecanismos de acceso a distancia para Lotus Notes: Todos ellos deben adquirirse para encontrar el mecanismo de acceso más adecuado.
- WinTerms: Estos son servidores Windows 2003 con servicios de terminal, y pueden usarse para conexiones con las bases de datos del país desde lugares remotos.

12. Determinar la mejor opción para conexiones de información

Cuando la infraestructura local (por ejemplo SITA) no se encuentra disponible o no es estable, deben contemplarse otros medios de comunicación con la oficina regional y con la sede.

Las terminales de información Inmarsat de alta velocidad (tal como la M4), o los terminales de traslado aéreo VSAT, suelen instalarse en las primeras etapas de una situación de emergencia porque se obtienen y se instalan con facilidad. La elección del sistema a instalar depende de factores tales como la seguridad, la disponibilidad del personal (VSAT requiere instaladores experimentados, pero el M4 de Inmarsat no), autorización (VSAT requiere una licencia, pero el M4 de Inmarsat no), y la envergadura de la misión (un mayor número de personal exige más anchura de banda). El Inmarsat M4 es costoso de operar y puede ascender rápidamente a miles de dólares al mes en costos de transmisión (los cargos son por minuto), mientras el VSAT funciona con una tarifa fija, por lo regular menos de 2.000 dólares mensuales.

Qué se debe recordar

- Las misiones suelen comenzar usando terminales de información Inmarsat de alta velocidad, que pueden ser entregadas rápidamente gracias a las existencias que el proveedor tiene en reserva para UNICEF.
- Tan pronto como sea posible, una oficina podría considerar conveniente cambiar al VSAT o a otra forma de conexión de bajo costo como SITA.
- El cambio desde Inmarsat suele ser primero a una terminal de traslado aéreo VSAT, y luego, unos pocos meses después en la mayoría de los casos, al VSAT de tarifa fija de bajo costo.

13. Operar sistemas de información en una nueva oficina

La oficina en el país, el oficial regional de TI y el personal de la sede deben trabajar juntos para permitirle al personal de nuevas oficinas en zonas de emergencia que utilice sistemas de información como Lotus Notes o ProMS. Lotus Notes es el sistema de mensajería y colaboración de UNICEF. Recibir correo electrónico y operar en el local de una nueva oficina de emergencia suele ser la primera prioridad. Los programas de ProMS incluyen ProMS,

Administración de personal y módulo de nóminas (PnP), y módulo de sistemas de administración. Uno puede tener acceso tanto a Lotus Notes como a ProMS en una oficina o por control remoto.

Qué hacer

- Determinar si la nueva oficina necesita una base de datos ProMS o si necesita conectarse por control remoto a una base de datos ProMS ya existente. En cada caso, es preciso notificar al Servicio de Ayuda Mundial, de ITD, y coordinar de manera adecuada el proceso entre la oficina local y la sede.
- Conectarse con las unidades administrativas de la sede para cerciorarse de que las necesidades de información, incluidos los códigos de la oficina, los puestos del personal y los fondos para las operaciones, se encuentran en ProMS y en los sistemas de la sede.
- Determinar cuántas personas trabajarán en la nueva oficina u oficina subalterna sobre el terreno y qué tareas deberán llevar a cabo. ¿Supervisará el personal la entrega de suministros? ¿Llevará a cabo transacciones financieras? ¿Hará solicitudes de suministros?
- Calcular cuánto es probable que duren las actividades ¿Será la oficina temporal?
- Presentar información al Servicio Mundial de Ayuda, tan pronto como sea posible, acerca de todos los usuarios (los nombres deben estar correctamente escritos, así como los lugares de destino donde prestaron servicios anteriormente). Los carnés de identidad de los usuarios deben crearse en Nueva York y ser devueltos a la oficina sobre el terreno antes de que las cuentas de Lotus Notes puedan activarse en una nueva localidad.
- Establecer un medio de conexiones de información (para las nuevas oficinas) y determinar qué equipo se necesita para un sitio de acceso a distancia o para una oficina totalmente instalada. Las siguientes situaciones son corrientes:

Para un sitio de acceso a distancia

- Conexiones de SITA o VSAT.
- Equipo mínimo (LAN inalámbrico, uno o más servidores y computadoras personales, preferiblemente portátiles)
- Winternets.

Para una oficina completa

- Conexiones de SITA o VSAT.
- LAN con conexiones de cable y aparatos para supervisar y controlar la seguridad y el rendimiento.

- Cuatro servidores.
 - Computadoras personales con conexiones de cable.
 - Computadoras portátiles para usuarios móviles.
- Después de que los materiales llegan al lugar de destino, aún no están listos para usarlo automáticamente. Para ahorrar tiempo y esfuerzo, un empleado con experiencia en TI debe instalar Lotus Notes y ProMS en el nuevo lugar. Esta persona debe tener acceso a los derechos de administración (jefe de oficina a designar). Antes de que el personal comience a usar los programas (analícese con el especialista de TI o el oficial regional de TI cuánto tiempo ha de llevar) deben tomarse las siguientes medidas:
- Deben instalarse los programas y servidores configurados. Esto puede llevar medio día.
 - Para Lotus Notes, las identidades del usuario deben enviarse al terreno, de manera que los medios de servicio puedan ser configurados y los usuarios individuales puedan tener acceso a sus direcciones electrónicas. Estas identidades se crean a partir de la lista presentada al Servicio Mundial de Ayuda. De manera que es importante que esto se haga lo antes posible.
 - Para Lotus Notes, es preciso poner a prueba el equipo, y la ITD, de Nueva York, debe verificar por control remoto y validar la instalación y la configuración.
- Para configurar los sistemas y replicar la información básica, debe producirse un intercambio de datos entre el nuevo sitio, la oficina en el país y la sede.

14. Apuntes específicos sobre Lotus Notes y ProMS

Qué se debe recordar

Sobre Lotus Notes

- La oficina en el país puede acelerar la instalación de Lotus Notes proporcionando al Servicio Mundial de Ayuda, tan pronto como sea posible, una lista precisa de los nombres de todos los usuarios y de sus anteriores lugares de destino (si es que los han tenido).
- Hay que alentar a los usuarios a que guarden copias del correo electrónico y de los archivos de su anterior lugar de destino en un CD o DVD, y a que las lleven consigo al local de la nueva oficina. Esto les da una ventaja a la hora de establecer contactos y mantener el flujo de trabajo.

Sobre ProMS

- Cualquier oficina que comience una actividad directa en ProMS deberá autorizar, certificar y remunerar al personal.

- Para procesar transacciones comerciales en ProMS se recomienda el acceso a distancia a una base de datos de ProMS ya existente valiéndose de Wintertms. Si esto no fuera posible, las transacciones pueden tramitarse sin ProMS o antes de que ProMS esté instalado y funcionando. De todas estas transacciones debe enviarse documentación a una oficina que pueda tramitarlas en ProMS.

Para más información sobre transacciones comerciales, véase el capítulo “Finanzas y administración” del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Para normas y regulaciones respecto a la autorización, remuneración y certificación de oficiales, véase la Circular financiera 34.

15. Consideraciones especiales: Acceso a distancia a las bases de datos de ProMS

En una situación de emergencia, las bases de datos de ProMS pueden estar en un local distinto al del personal. Esto puede ocurrir cuando el personal internacional ha sido reubicado fuera del país, y el trabajo de la oficina en el país a quedado a cargo de personal local, o porque una oficina subalterna o una oficina sobre el terreno está siendo programada y necesita tener acceso al ProMS de la oficina en el país. En tales casos, el personal debe tener acceso al ProMS de la oficina en el país y acceso a distancia a la base de datos de ProMS.

Para establecer tal acceso a distancia, la oficina principal (aquella donde está instalado el servidor de ProMS) necesita Servicios de Terminal de Windows. El sitio a distancia necesita un programa especial (llamado RDP Client) que funcione en sus oficinas, así como conexiones de información SITA o VSAT. Para otras opciones de conexión, sírvase enviar una solicitud al Servicio Mundial de Ayuda en la sede de Nueva York.

Qué hacer

- Consultar con el oficial regional de TI y la ITD, en la sede, sobre la posibilidad de instalar acceso a distancia a través de un servidor Wintertms.

Qué se debe recordar

- En la actualidad, el acceso a distancia a través de Wintertms sólo está disponible para ProMS. El acceso a distancia para Lotus Notes no exige ningún servidor especial.

Véase “UNICEF Field Offices: Citrix to Wintertms”, al que se puede acceder mediante una identificación y un código secreto en <ftp://ftp.unicef.org/Apps/Wintertms>.

16. Una experiencia de la vida real: El traslado de la oficina de Abidján

Sammy Njoe, Oficial de TI, Oficina Regional de África Occidental y Central, noviembre de 2004.

“La Oficina Regional de UNICEF en África Occidental y Central había estado ubicada en Abidján, Costa de Marfil, durante casi 17 años. En septiembre de 2002 hubo un intento de golpe de Estado que dejó al país dividido en dos. El sistema de las Naciones Unidas impuso la Fase de Seguridad II en septiembre de 2002, y la Fase III en octubre del mismo año.

La necesidad de mantener la oficina regional en Costa de Marfil fue cuestionada tanto por la sede de UNICEF como por la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD). Trabajamos con el coordinador residente y con la sede para determinar qué miembros del personal eran esenciales, y los otros fueron reubicados. No queríamos disgregar el equipo, porque la oficina regional apoyaba también a las otras oficinas de la región –algunas de las cuales estaban en diferentes situaciones de emergencia– pero nosotros mismos nos encontrábamos en una situación de emergencia.

Diez miembros del personal fueron trasladados a Accra (Ghana), y otros 14 fueron trasladados a Dakar (Senegal). El personal fue redistribuido, pero no sabíamos por cuánto tiempo. Aún debíamos trabajar en equipo. Debíamos dirigir nuestros sistemas operativos (ProMS, Lotus Notes, etc.), todos los cuales estaban en Costa de Marfil.

Cuando reubicamos el personal en Accra, parte de las dificultades era conseguir equipos operacionales y funcionales. Nuestro equipo de trabajo se albergó en la Oficina de UNICEF en Ghana. El personal pudo conectarse al correo electrónico a través de sus computadoras portátiles. Pero para trabajar en los sistemas principales, tenían que solicitarlo por correo electrónico a sus colegas en Abidján, de manera que las tareas pudieran “activarse” en Abidján.

En Dakar estábamos en un local provisional, una casa de huéspedes adaptada para acomodar al personal reubicado. La dificultad estribaba en conseguir conexión para el correo electrónico. Era difícil establecer una conexión para 14 individuos que se encontraban en un lugar aislado de la oficina en el país, de manera que el objetivo fue valerse de la conexión a la Intranet de la oficina de UNICEF en Senegal. Finalmente pudimos conectarnos a través de la compañía telefónica local. Costa de Marfil se mantuvo en Fase de Seguridad III desde octubre de 2000 hasta enero de 2003. En febrero de 2003 se impuso la Fase de Seguridad IV para Abidján, y el resto del personal internacional se marchó del país. Sólo permaneció el personal nacional y el personal imprescindible.

Tuvimos la suerte de disponer de tiempo para ensayar e imaginar lo que habría ocurrido si declaraban la Fase IV. El personal ya había estado buscando locales en Dakar. Con nuestros colegas de la ITD, en la sede central, ya habíamos comenzado el proceso de separar los sistemas [el regional del de la oficina en el país, que habían compartido muchos sistemas comunes]. Estábamos preparados para partir en el momento en que se diera la señal.

Siete miembros del personal se quedaron en Abidján en marzo para cerrar los sistemas y preparar un traslado ordenado a Dakar.

Una de las cosas que resultó bastante difícil fue el factor humano. Muchas de las personas que manejan los sistemas, tales como ProMS, debían permanecer en Abidján. Debíamos de asistir al personal de Abidján mientras facilitábamos la funcionalidad de las operaciones en Dakar. Se hicieron arreglos para que algunos miembros del personal de Abidján viajaran a Dakar en misión de ayuda para lograr que las operaciones fuesen funcionales, así como para contratar personal provisional.

En marzo de 2003 pudimos finalmente trasladar los sistemas, instalar los servidores y establecer las conexiones en Dakar. Negociamos con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la oficina de UNICEF en el país para usar su VSAT, pero necesitábamos un equipo adicional para establecer nuestro enlace independiente con la Intranet de UNICEF. La oficina de Bangui nos prestó su ayuda y nos proporcionó algún equipo que ya no utilizaban, mientras esperábamos que nos entregaran nuestro pedido. A fines de marzo logramos finalmente conectarnos al VSAT del UNDP/UNICEF mediante el arrendamiento de un enlace de línea que fue instalado por el servicio telefónico local.

La conexión fue bastante difícil. Instalamos previamente terminales de traslado aéreo VSAT para una distribución inmediata en nuestra región, porque el personal necesitaba conectarse a la Intranet de UNICEF para hacer funcionar los sistemas operativos básicos (entre ellos el Lotus Notes y ProMS). Con un sistema VSAT, también pudimos tener al menos un canal de audio.

Cuando nos enfrentamos con el hecho de mudar una oficina o abrir una oficina nueva, es importante saber qué sistemas han de operarse en ella. Hay una gran demanda de correo electrónico: el Lotus Net es fundamental. El ProMS es también muy importante y debe ponerse a funcionar cuanto antes. Pero a nosotros nos llevó un tiempo encargar el equipo y que nos lo entregaran. Es por tanto decisivo garantizar la existencia de un plan que provea la rápida entrega e instalación del elemento para establecer las conexiones (razón por la cual hemos almacenado unas cuantas terminales de traslado aéreo de VSAT), así como servidores a los que pueda tenerse acceso para el restablecimiento de los sistemas operativos.

Los recursos humanos son siempre el aspecto que no atendemos lo suficientemente bien. ¿Qué sistemas debemos tener y qué personal necesitamos para que los operen? ¿Cuál es el personal nacional clave que podría venir y operar los sistemas?

17. Cooperación interinstitucional en las telecomunicaciones

UNICEF es un aliado activo en la colaboración interinstitucional de las telecomunicaciones. El principal foro para esta colaboración es el Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones en Situaciones de Emergencia, un subgrupo del Comité Permanente Interinstitucional presidido por la Oficina del Coordinador de la Asistencia para Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas. En una situación de gran emergencia, el grupo se ocupa de coordinar la respuesta interinstitucional en materia de telecomunicaciones. Esto puede incluir la identificación de un organismo coordinador de las telecomunicaciones encargado de ejecutar los servicios comunes de seguridad en materia de telecomunicaciones. Habitualmente, éste será el organismo con la mayor capacidad de telecomunicaciones necesarias para afrontar una situación de emergencia.

Qué hacer

- La dirección de la oficina debe consultar con el oficial regional de TI y la ITD de Nueva York sobre los posibles beneficios e inconvenientes para UNICEF al asumir el papel de organismo coordinador de telecomunicaciones.

Qué se debe recordar

- El organismo coordinador de las telecomunicaciones no tiene ninguna obligación de cumplir con los requisitos de los organismos individuales en materia de telecomunicaciones. Sólo establece y administra el componente interinstitucional. Se espera que cada organismo equipe a su propio personal, oficinas y vehículos con capacidad de comunicaciones que reúnan los requisitos operacionales y de las Normas Mínimas de Seguridad Operacional.

Remítase a la reunión del núcleo principal del Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones en Situaciones de Emergencia celebrada del 12 al 14 de enero de 2003 en el Palacio de las Naciones de Ginebra. Este documento puede consultarse en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

6.5 SUMINISTROS Y LOGÍSTICA

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía para el personal de UNICEF sobre las medidas que se deben tomar con relación a los suministros y la logística, a fin de poner en práctica los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. En este capítulo se ofrece información esencial sobre los principales contactos de la División de Suministros de UNICEF en Copenhague, que pueden prestar apoyo en materia de suministros y logística durante situaciones de emergencia. También ofrece una guía para solicitar pedidos de suministros de emergencia a través de Copenhague, y consejos sobre métodos para que las presupuestar embarques y fletes, trámites de aduana y recepción de suministros a través de aviones fletados. También se abordan cuestiones básicas sobre adquisiciones locales, así como información logística para que las personas no especializadas sepan lo que es necesario tener en cuenta en el almacenaje y transporte de suministros dentro del país.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Suministros y logística

A fin de asegurar la disponibilidad de los suministros y la logística para poner en práctica de manera eficaz y oportuna los compromisos básicos programáticos, y reforzar las capacidades existentes en materia de suministros y logística, UNICEF tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

1. Movilizar suministros de emergencia en las primeras 24 a 48 horas de una situación de emergencia, y prestar asistencia en la elaboración de un plan para el país.

Ver los apartados 5 a 23

2. Establecer procedimientos y directrices para la transferencia y la circulación internacional de suministros.

Ver los apartados 24 a 34

3. Mantener una red operacional de suministros (por ejemplo, las oficinas principales de adquisiciones de UNICEF) con autoridad para efectuar adquisiciones transfronterizas.

Ver el apartado 2

4. Desplegar personal para las misiones interinstitucionales de evaluación rápida de las situaciones de emergencia, según sea necesario, y participar en actividades comunes de logística, por ejemplo, en actividades del Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas y otras actividades.

5. Desplegar personal logístico experimentado, según sea necesario.

Después de la respuesta inicial

6. Mantener grupos regionales de abastecimiento para asegurar una capacidad continua a fin de atender a las necesidades de una población de 420.000 personas al comienzo de una situación de emergencia.

Ver el apartado 2

7. Establecer acuerdos a largo plazo con los proveedores para el reabastecimiento rápido de los suministros de emergencia almacenados en el depósito de Copenhague y en los centros de emergencia regionales.

8. Actualizar periódicamente, según sea el tamaño de la población, las estimaciones de los costos de los 25 artículos de emergencia estándar (incluidos los costos de transporte) necesarios para la fase inicial de la respuesta ante la situación de emergencia.

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	421
2. Suministros y logística durante situaciones de emergencia: Panorama general.....	422
3. La Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia y el Centro de Servicio al Cliente y Apoyo sobre el Terreno	423
4. Preparación y existencias para situaciones imprevistas	423
5. Medidas inmediatas al producirse una situación de emergencia	424
6. Identificar las fuentes de los suministros.....	426
7. Adquisiciones en el extranjero: Panorama general	427
8. Pedido de suministros a través de Copenhague	428
9. Suministros de emergencia aprobados	430
10. Kits	430
11. Métodos para establecer presupuestos de embarques y fletes	431
12. Límites de peso y medidas	432
13. Marcas especiales y codificación por colores	432
14. Despacho de aduanas en el puerto de entrada	433
15. En el puerto de entrada después del despacho de aduanas	434
16. Recepción de aviones fletados	435
17. Adquisiciones locales: Panorama general	437
18. Adquisiciones locales: Selección de proveedores	437
19. Licitaciones en situaciones de emergencia	438
20. Aprobación para comprometer fondos de UNICEF	438
21. Órdenes de compra	439
22. Contratos	440
23. Control financiero	441
24. Logística en el país: Panorama general	441
25. Grupos conjuntos de logística de las Naciones Unidas	442
26. Sistemas para presentación de informes sobre logística.....	443
27. Almacenaje: Panorama general	444
28. Identificar un almacén adecuado	445
29. Administración del almacén	447
30. Transporte: Panorama general	447
31. Métodos de transporte	449
32. Transporte terrestre: Panorama general.....	450
33. Transporte por carretera: Seguridad.....	451
34. Planificar rutas de transporte	451
35. Seguimiento, control de calidad y rendición de cuentas	452
36. Seguimiento de la utilización de suministros	454

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Iniciar un diálogo con la Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia de la División de Suministros.
- Decidir las necesidades inmediatas de suministros.
- Asegurar que exista un financiamiento adecuado disponible para las solicitudes de suministros, incluidos los costos del flete. Hay que tener en cuenta las implicaciones que determinadas decisiones podrían tener sobre los costos. Hay que analizar las distintas alternativas con la División de Suministros antes de finalizar los presupuestos de flete.
- Iniciar solicitudes para obtener personal adicional de suministros/logística, si fuera necesario, dirigiéndose a la División de Recursos Humanos, a la Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS) y a la Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia.
- Verificar la situación de los contratos locales para servicios de logística (despacho de aduanas, almacenaje y transporte). Iniciar o renovar contratos si es necesario.
- Evaluar las necesidades reales en lo que se refiere a los servicios de logística mencionados anteriormente, teniendo en cuenta probables volúmenes y destinos.
- Verificar la situación de los proveedores y el mercado locales. Iniciar acuerdos para obtener materiales de emergencia que normalmente se adquieren a nivel local. Actualizar la base de datos de proveedores.
- Iniciar contactos con el personal de logística de otras agencias de las Naciones Unidas. Recopilar información. Averiguar las posibilidades de realizar operaciones conjuntas. Si se activa el grupo conjunto de logística de las Naciones Unidas, ponerse en contacto con sus responsables.
- Establecer sistemas básicos de seguimiento logístico antes de la llegada de suministros a gran escala. Como mínimo, establecer inicialmente sistemas por escrito. Pedir la orientación a la Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia para recibir apoyo en materia de base de datos.
- Iniciar comunicaciones rápidas y sistemáticas con distintos jefes de programas y coordinadores de emergencia de las oficinas de país. Asegurar que se conocen las necesidades y los planes programáticos antes de que se realicen las solicitudes de suministros. Asegurar que la información sobre el estado de los suministros circule entre todas las personas interesadas de la manera más sistemática posible.

2. Suministros y logística durante situaciones de emergencia: Panorama general

Durante las situaciones de emergencia, UNICEF utiliza simultáneamente tres sistemas: centros de suministros, una red mundial de adquisiciones y acuerdos a largo plazo. Los centros de suministros son puntos estratégicos de almacenaje y distribución que se encuentran en Copenhague, Johannesburgo, Dubai, Bangkok y Panamá (Zona libre de Colón). Cada centro de suministros dispone de provisiones de emergencia para 100.000 personas (la provisión en Panamá es para 20.000 personas). Entre los materiales almacenados en los centros hay suministros voluminosos para situaciones de emergencia, como mantas, utensilios de cocina, lonas impermeables, bidones y mosquiteros tratados con insecticidas.

La red mundial de adquisiciones es un grupo de oficinas de país que con poco tiempo de aviso pueden prestar asistencia a la División de Suministros en la adquisición y distribución de suministros. Los acuerdos a largo plazo permiten hacer pedidos de suministros estándar a determinados proveedores directamente, y estipulan que exista un nivel mínimo de disponibilidad de suministros en caso de que así lo exija una situación de emergencia.

El proceso de suministros en situaciones de emergencia es el mismo que en otro tipo de situaciones. Las siguientes medidas son obligatorias:

- Planificación de suministros (identificar las necesidades).
- Planificación logística (red de almacenaje y distribución).
- Adquisición de suministros (previsión presupuestaria, licitaciones, contratos, solicitudes por medio del sistema de gestión de programas (ProMS) y enlace con la División de Suministros).
- Embarques (establecer un calendario, alternativas de transporte, despacho de aduanas y recepción).
- Almacenaje y manipulación (almacén).
- Distribución dentro del país (establecer una red, alternativas de transporte y seguimiento de la distribución).

Qué se debe recordar

- Durante las situaciones de emergencia, la documentación y los procedimientos habituales de UNICEF permanecen vigentes, pero se pueden realizar gestiones especiales para acelerar la distribución de los suministros.

3. La Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia y el Centro de Servicio al Cliente y Apoyo sobre el Terreno

La Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia, con sede en Copenhague, presta apoyo a las oficinas de país que confrontan una situación de emergencia. En coordinación con EMOPS, también se pueden desplazar funcionarios de logística por medio de la redistribución del personal de UNICEF, la contratación de consultores externos y la aplicación de acuerdos permanentes. En el portal de Suministros de la Intranet de UNICEF hay información actualizada sobre las personas con quienes hay que ponerse en contacto, bajo “Emergency supplies and contacts”. El Centro de Servicio al Cliente y Apoyo sobre el Terreno se encuentra también en Copenhague, y asegura la pronta tramitación de las solicitudes de emergencia; coordina la aprobación de solicitudes con el coordinador de situaciones de emergencia de la División de Suministros; responde a preguntas de las oficinas del país y ofrece orientación sobre las distintas opciones relacionadas con la disponibilidad de existencias, presupuesto, modo de envío, etc.; coordina con la División de Suministros para agilizar pedidos y tiene al corriente a la oficina del país sobre la situación de los pedidos; realiza un seguimiento de los embarques; y prepara informes de situación para la oficina del país y la administración de la División de Suministros (en los casos en que la situación de emergencia continúe). Para contactar con el Centro de Servicio al Cliente y Apoyo sobre el Terreno, diríjase al coordinador de situaciones de emergencia y el centro realizará un seguimiento.

4. Preparación y existencias para situaciones imprevistas

Todas las oficinas de país de UNICEF deben disponer de un plan para situaciones imprevistas destinado a confrontar situaciones de emergencia.

Qué hacer

Para estar preparado

- Evaluar las necesidades potenciales.
- Identificar las mejores fuentes y métodos de adquisición.
- Hacer una lista de las opciones de envío y distribución.
- Hacer una lista de los proveedores de suministros y de servicios locales y regionales de confianza, de los suministros que se requieren y de la capacidad de almacenaje.

- Actualizar información sobre servicios de transporte y distribución de confianza, rutas y capacidades.
- Establecer un grupo de trabajo para situaciones de emergencia y un equipo de reserva, dirigido por el jefe de la oficina, que se mantenga en estado de alerta para evaluar la situación de las existencias.

Cuando se produce una situación de emergencia

- Consultar el plan de la oficina para la preparación y respuesta ante situaciones imprevistas y situaciones de emergencia.

Qué se debe recordar

- La División de Suministros no aconseja el almacenaje en el país de suministros perecederos. Si no se produce una situación de emergencia, los suministros no utilizados pueden quedar inservibles. Para evitar gastos innecesarios, las existencias de reserva deben formar parte de las demandas del programa ordinario.
- Las oficinas de país deberían establecer compromisos con proveedores locales para disponer de suministros de emergencia, como bidones, mantas, baldes de plástico, utensilios de cocina y esteras de plástico, suministros todos ellos que son relativamente corrientes y voluminosos.
- La División de Suministros está preparando un “Manual de suministros de emergencia para la preparación en situaciones de emergencia”; diríjase a la División de Suministros para obtener más información.

5. Medidas inmediatas al producirse una situación de emergencia

Qué hacer

El personal superior (el representante, el oficial superior de programas, el oficial de situaciones de emergencia o el oficial de suministros) debe

- Informar a la División de Suministros, dirigiéndose al coordinador de situaciones de emergencia. (Véase “Emergency supplies and contacts” en el portal de Suministros de la Intranet de UNICEF para obtener información actualizada sobre las personas con quienes hay que ponerse en contacto.)
- Asegurar que el personal con experiencia en suministros y logística esté presente en los lugares donde sea requerido. Si no es posible, consultar con la Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia en Copenhague.
- Incluir desde su inicio las preocupaciones y solicitudes sobre suministros y logística en la planificación de respuestas del programa.

- Evaluar la posible escala de las operaciones y solicitar cualquier autorización especial que se requiera (para las adquisiciones locales y las solicitudes imprevistas).

El personal de suministros y logística sobre el terreno (o, si no hay ninguno presente, el oficial de situaciones de emergencia) debe

- Verificar las instalaciones y los trámites de importación. ¿Qué puertos y aeropuertos están en funcionamiento? ¿Qué enlaces directos por carretera y ferrocarril están abiertos con los países vecinos? ¿Qué departamentos gubernamentales serán responsables de la recepción y despacho aduanero de los suministros de emergencia? Si el gobierno no está en disposición de ejercer sus funciones, ¿qué arreglos alternativos se pueden realizar?
- Verificar el estatus de los contratos existentes para despacho de aduanas, almacenaje y transporte de materiales pesados. Si no hay ninguno establecido, es preciso hacerlo.
- Verificar la disponibilidad de almacenaje en las zonas clave para las operaciones. ¿Qué se puede encontrar disponible en la zona donde se proyecta poner en práctica el programa, en el puerto y en las rutas principales de transporte cercanas?

Qué se debe recordar

- Es importante comenzar pronto. Si un gobierno está incapacitado, y UNICEF lleva a cabo la logística dentro del país, es fundamental firmar rápidamente contratos para el almacenaje y el transporte. Cuanto más grave sea la situación de emergencia, más organizaciones participan, y mayor es la presión sobre los medios de transporte y almacenaje. Es muy posible que los precios aumenten considerable y rápidamente. Contar con demasiado espacio y capacidad al comienzo es mejor y más barato que disponer de poco espacio después. Verifique con otras agencias de las Naciones Unidas si es posible realizar acciones conjuntas en el mercado. Esto permite mantener bajos los precios. Las acciones conjuntas deberían realizarse lo más pronto posible, antes de que cada una de las agencias comience a actuar por su cuenta.
- Resulta fundamental valorar la capacidad de otros fondos y programas de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos, para prestar apoyo a la logística dentro del país en aquellas situaciones en que la capacidad y los conocimientos técnicos de UNICEF sean limitados. Sin embargo, en situaciones de emergencia graves, UNICEF debe intentar desde el comienzo establecer su propia capacidad interna siguiendo sus prioridades programáticas, debido a que algunos aspectos de su cadena de suministros difieren enormemente de los de otras agencias.

6. Identificar las fuentes de los suministros

Después de definir las necesidades prioritarias mediante una evaluación general inicial y la subsiguiente evaluación rápida, es necesario identificar lo antes posible las fuentes de los suministros.

Qué hacer

- Evaluar cuáles son las existencias disponibles del programa ordinario del país que se podrían desviar para responder a la situación de emergencia. El representante o el oficial superior de programas deben aprobar cualquier desviación de las existencias, previa consulta con la Oficina de Financiación de Programas.
- Ponerse en contacto con los organismos aliados, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y entidades homólogas para definir las existencias disponibles y establecer si es posible obtener suministros en calidad de préstamo. Esto evita una duplicación innecesaria de esfuerzos e impide que se agoten los suministros disponibles a nivel local.
- Ponerse en contacto con las oficinas vecinas de UNICEF para averiguar si es posible utilizar sus existencias. Tramitar con el representante o el oficial superior de programas pertinente la transferencia inmediata de suministros, así como el reembolso de los costos.
- Analizar los suministros disponibles a nivel local y comenzar a realizar adquisiciones locales si es necesario. (Véase el apartado 17 para obtener más detalles sobre adquisiciones locales.)

Para los suministros que no están disponibles a nivel local o regional

- Dirigirse a la División de Suministros de Copenhague con una lista de los suministros necesarios. En la fase inicial de una crisis, solicite solamente suministros estándar preempaquetados y evite cualquier producto que no forme parte de las existencias de UNICEF.

Qué se debe recordar

- Cuando se produce una situación de emergencia, es muy importante tratar de solicitar solamente suministros de almacén, si es posible. Esto garantizará una respuesta más rápida.
- En colaboración con otras agencias de las Naciones Unidas y ONG, es preciso establecer un plan de logística para situaciones de emergencia en el que se establezca la función de cada uno de los participantes. El plan debe abordar todos los aspectos de la gestión de suministros, desde la adquisición hasta la distribución.

Véase el capítulo “Recaudación de fondos y comunicación” para orientarse acerca de la reprogramación de fondos y suministros para respuestas de emergencia.

7. Adquisiciones en el extranjero: Panorama general

La adquisición en el extranjero significa importar suministros a través de la División de Suministros de Copenhague. Durante las situaciones de emergencia, es una opción que debe tenerse en cuenta solamente cuando no haya disponibles en el mercado local productos no estándar de una calidad adecuada y en cantidad suficiente. La adquisición en el extranjero de suministros no estándar provocará retrasos. Además, los siguientes productos tienen que tener una garantía de calidad y solamente se pueden adquirir por intermedio de Copenhague:

- Vacunas humanas
- Antitoxinas/globulinas
- Antídotos contra venenos
- Tuberculina (prueba de sensibilidad)
- Jeringuillas autodestruibles
- Cajas de seguridad
- Productos farmacéuticos
- Micronutrientes
- Alimentos terapéuticos con alto contenido mineral y vitamínico, por ejemplo, leche F-75 y F-100
- Galletas ricas en proteína
- Productos para el diagnóstico del VIH
- Productos para el diagnóstico de la hepatitis B
- Productos para el diagnóstico de la hepatitis C

Mediante negociaciones con la División de Suministros se pueden obtener excepciones caso por caso para los productos anteriores.

Qué hacer

- Para solicitar una excepción hay que dirigirse al jefe del Centro de Contratación, Copenhague. En el portal de Suministros de la Intranet de UNICEF es posible encontrar información actualizada para comunicarse con el responsable.

8. Pedido de suministros a través de Copenhague

En las situaciones de emergencia, los pedidos de suministros a través de Copenhague pueden realizarse en el marco de la “Respuesta rápida de emergencia” o de “Otras situaciones de emergencia”. Las solicitudes en el marco de la “Respuesta rápida de emergencia” se refieren a aquellos suministros que deben recibirse en un lapso de 48 horas. Las solicitudes en el marco de “Otras situaciones de emergencia” se refieren a aquellos productos que no se necesitan tan rápidamente, pero que sin embargo deben ser prioritarios con respecto a otras solicitudes. Estos suministros se despacharán por medio de un trámite acelerado.

Qué hacer

Para realizar una solicitud de suministros de emergencia (el pedido)

- En la solicitud de suministros (denominada PGM en ProMS), escoger “Rapid response emergency” o “Other emergency” en el campo “Disaster relief”.
- Introducir la información requerida de la manera más concisa posible.
- Especificar en la solicitud de suministros si es posible “aceptar productos alternativos - accept alternative products” (esto permite a la División de Suministros enviar un artículo similar); “aceptar envíos parciales - accept partial shipments” (esto permite a la División de Suministros enviar lo que esté disponible sin esperar a completar todo el pedido); o “aceptar un ajuste en la cantidad - accept adjusted quantity” (esto permite a la División de Suministros modificar el tamaño de un pedido cuando las unidades de embalaje no permitan empaquetar la cantidad exacta solicitada; por ejemplo, se podrían enviar tres conjuntos de 30 mantas aunque el pedido fuese de 100 mantas).

Para las solicitudes de “Respuesta rápida de emergencia”, hacer lo anterior y además

- Enviar solicitudes a EMOPS, Nueva York, y una copia escaneada o por fax al coordinador de situaciones de emergencia de la División de Suministros en Copenhague.
- Incluir la siguiente información para decidir rápidamente las medidas a tomar:
 - Asignación del presupuesto por programas (PBA), código del programa, referencia del código del proyecto y presupuesto disponible.
 - Códigos del catálogo y breve descripción de los suministros.
 - Información de antecedentes sobre el uso que se pretende dar a los suministros (especialmente importante para los suministros no estándar, para los cuales puede que no se cuente inmediatamente con una especificación completa).

- Puerto de entrada.
- Fecha prevista de llegada al destino final.
- Código de destinatario reflejando el modo de embarque preferido. Si no se pueden aplicar los códigos de destinatario existentes, es preciso dar la dirección completa, el correo electrónico y los números de teléfono y de fax.
- Cualquier instrucción especial sobre el embalaje.
- Señales especiales, si son necesarias.

Para las solicitudes de “Otras situaciones de emergencia”

- Seguir el procedimiento usual de ProMS.
- Incorporar una justificación, que es necesaria para todas las solicitudes de “Otras situaciones de emergencia”, excepto en aquellos países donde haya sido declarada una “emergencia corporativa”. Las solicitudes de “Otras situaciones de emergencia” tienen prioridad para el coordinador encargado de situaciones de emergencia. La justificación puede ser una nota donde se explique por qué se necesitan los suministros rápidamente.
- Realizar un seguimiento con el funcionario de enlace de país del Centro de Servicio al Cliente y Apoyo sobre el Terreno de la División de Suministros para asegurar que la solicitud de suministros ha sido recibida y registrada de manera apropiada.

Qué se debe recordar

- Todas las normas y reglamentos financieros de UNICEF relativos al control y la obligación de fondos para solicitudes de suministros de los programas ordinarios se aplican también a las situaciones de emergencia.
- Para suministros que se necesitan urgentemente, es importante establecer un diálogo directo –por teléfono, si es necesario– con el coordinador de situaciones de emergencia de la División de Suministros (o el oficial regional de suministros para solicitudes regionales) a fin de analizar las especificaciones de los suministros y las posibilidades de entrega.
- Si ProMS no está disponible debido a una interrupción de la electricidad o la falta de acceso a las computadoras, hay que ponerse en contacto con el coordinador de situaciones de emergencia a fin de acordar un procedimiento alternativo para realizar el pedido. Si la versión en línea del Catálogo de Suministros no está disponible, los números de los suministros aparecerán en su versión impresa. Si no hay disponibles versiones impresas, basta con proporcionar una descripción detallada de los suministros.

9. Suministros de emergencia aprobados

La División de Suministros se ha comprometido a proporcionar en 48 horas determinados “suministros estándar de emergencia aprobados”. También es posible entregar en 48 horas otros suministros. La lista actual de suministros estándar de emergencia se encuentra en el portal de Suministros de la Intranet de UNICEF, en: (http://www.supply.unicef.dk/catalogue/Emergency_Items.pdf).

10. Kits

UNICEF dispone de una serie de kits que son especialmente útiles en situaciones de emergencia:

- Nuevo kit de salud para situaciones de emergencia: Contiene medicinas, suministros médicos y equipos médicos básicos para una población de 10.000 personas durante tres meses.
- Kit obstétrico y quirúrgico: Contiene suministros y equipos, como por ejemplo instrumentos quirúrgicos y materiales básicos de esterilización y resucitación, que permiten a las instalaciones sanitarias atender un promedio de 100 alumbramientos, inclusive 50 casos con complicaciones y cirugía, con un promedio de 25 cesáreas.
- Kit para partos: Contiene medicinas básicas, suministros médicos renovables, equipos y materiales básicos de esterilización y resucitación para un promedio de 50 partos normales.
- Kit de primeros auxilios: Puede utilizarse para el tratamiento o vendaje de una serie de lesiones o dolencias menores.
- Kit de agua para familias: Incluye recipientes de agua, baldes, jabón y tabletas de depuración del agua para resolver las necesidades de 10 familias durante un mes.
- Kit de materiales escolares en una caja: Contiene suministros para un maestro y 80 estudiantes en dobles turnos de 40 alumnos cada uno. El kit puede utilizarse durante seis meses y adaptarse a la cultura local.
- Kit recreativo en una caja: Contiene juegos y materiales para 40 niños y niñas.
- Kit para el desarrollo en la primera infancia: Contiene materiales destinados a niños de 0 a 3 años y 3 a 6 años. El kit utiliza el juego, la narración de historias y actividades artísticas para desarrollar la comunicación, las aptitudes motoras, la cooperación y las aptitudes sociales, especialmente para ayudar a los niños y niñas en situaciones de crisis.

Véanse los capítulos “Salud y nutrición”, “Agua, saneamiento e higiene” y “Educación” para obtener más información sobre los botiquines y kits.

11. Métodos para establecer presupuestos de embarques y fletes

Los suministros solicitados por medio de Copenhague o a través de pedidos directos pueden ser enviados por vía aérea, marítima o terrestre (carretera o ferrocarril). El envío aéreo es el método más rápido, pero también el más costoso. Los envíos marítimo y terrestre son menos costosos, pero mucho más lentos.

El envío de los suministros a través de la División de Suministros se tramita en Copenhague. Cuando se presentan las solicitudes para suministros de emergencia, el coordinador de situaciones de emergencia puede ofrecer asesoramiento sobre las opciones más factibles para una acción y entrega inmediatas, y proporcionar estimaciones de los costos de flete según el método de transporte acordado. Si el estimado del flete es superior al que ya se hizo en la solicitud de suministros, el funcionario de enlace del Centro de Servicio al Cliente y Apoyo sobre el Terreno solicitará una aceptación por escrito del presupuesto del flete o pedirá a la oficina del país que incluya fondos suficientes en la solicitud de suministros.

Qué hacer

Para obtener de Copenhague un presupuesto y un calendario de embarque precisos:

- Incorporar en ProMS la fecha prevista de llegada al puerto de entrada o al destino final.
- Utilizar el calculador de flete disponible en el portal de la División de Suministros en Intranet (<http://www.intranet.unicef.org/Denmark/DanHomepage.nsf>) u obtener una estimación de Copenhague.

Para enviar productos de una oficina de país a otra, la oficina que envía los productos debe

- Realizar los trámites, directamente o por medio de un agente de confianza, para cubrir los costos de flete y los honorarios por los servicios de envío y corretaje, que incluyan reservas, despacho de aduanas, envío a los puntos de carga y preparación de la documentación.

Qué se debe recordar

- La oficina de país debe asumir el costo del envío, que debe incluirse en la planificación presupuestaria para la intervención de emergencia.
- El plazo total de ejecución es el plazo que transcurre desde el día en que se autoriza la solicitud de suministros hasta que los suministros estén

disponibles para su utilización en el lugar del proyecto. Es importante planificar plazos realistas para el embarque, el despacho de aduanas y la logística dentro del país. Hay que incluir en ProMS los plazos de ejecución.

- La congestión en los puertos es un problema frecuente, especialmente en situaciones de emergencia. Durante los retrasos se pueden producir pérdidas debido a robos, deterioros o una manipulación inadecuada. Se deben considerar alternativas.
- Realizar envíos escalonados puede resolver los problemas de congestión y de sobrecarga en una infraestructura con limitaciones de logística. Calcule de manera precisa sus envíos.
- En una situación de emergencia, trate de pedir los suministros estándar que la División de Suministros ha establecido para las situaciones de emergencia. El pedido de suministros no estándar puede retrasar el embalaje y el envío, y, consecuentemente, las fechas de entrega.
- Especificar en la solicitud de suministros si se aceptan envíos parciales y ajuste de cantidades. Los envíos parciales permiten a la División de Suministros enviar los suministros que se encuentren disponibles sin esperar por uno o dos artículos que todavía no lo están. La flexibilidad en la cantidad requerida permite realizar pequeños ajustes en el embalaje y la manipulación.

12. Límites de peso y medidas

En algunos puertos y puntos de trasbordo hay límites de peso y medidas para aquellos suministros que se deben manipular manualmente.

Qué hacer

- Averiguar si hay límites de peso y medidas en los puertos u otros puntos de trasbordo seleccionados.
- En las solicitudes de suministros, especificar cualquier límite en el peso o medida de los paquetes individuales a fin de facilitar la manipulación local, incluyendo mensajes como “Los paquetes no pueden superar los 50 kg”.

13. Marcas especiales y codificación por colores

Todos los paquetes que contengan suministros de emergencia deben llevar el logotipo de UNICEF y, si es necesario, pueden estar codificados por colores según el tipo de producto.

Qué hacer

- Decidir, en coordinación con los aliados, si la codificación por colores es necesaria para la operación.

- Adoptar el sistema de codificación por colores siguiente, a menos que el representante considere que hay razones justificadas para utilizar un sistema diferente:
 - Rojo: alimentos de destete y otros alimentos infantiles.
 - Verde: suministros para servicios y programas de salud.
 - Azul: suministros domésticos, como materiales para albergues, vestidos, utensilios de cocina.
 - Negro: suministros para programas de abastecimiento de agua y saneamiento.
 - Marrón: suministros para escuelas y programas educativos.
- Enviar un fax o un correo electrónico a la División de Suministros (con copia a EMOPS) con solicitudes de marcas específicas de colores e incluir recordatorios del código de color apropiado en cada solicitud.

14. Despacho de aduanas en el puerto de entrada

Según las convenciones de las Naciones Unidas, todos los suministros importados por UNICEF para su uso en programas u oficinas están exentos del pago de derechos de aduana. Sin embargo, los productos deben someterse a los procedimientos para el despacho de aduanas. Los planes para situaciones imprevistas que se preparen como parte de la planificación de las oficinas de país para la preparación en casos de emergencia deben tener en cuenta la necesidad de pasar por el control de aduanas durante las situaciones de emergencia. Según sea el sistema que haya sido acordado, UNICEF dispondrá de una exención general, parcial o individual. Una exención general, que concede el ministerio correspondiente en casos excepcionales, permite la importación, libre de impuestos, de cualquier tipo y cantidad de productos para la operación de asistencia inmediata. Una exención parcial se aplica a una lista de productos específicos elaborada durante el proceso anual de planificación. Cuando no haya ninguna exención general ni parcial vigente, es preciso despachar cada envío en aduanas con una exención individual. Ésta es la opción menos favorable (a pesar de que es la más frecuente). En este caso, UNICEF debe obtener un protocolo de exención, para que un agente tramite luego la salida del embarque del puerto de entrada.

Los documentos que se necesitan para el despacho de aduanas incluyen por lo general la lista de contenido; el conocimiento de embarque original (para envíos marítimos) o el conocimiento de embarque aéreo (para los envíos aéreos); una factura (que indique el valor de los productos); y uno o varios documentos que indiquen el origen del envío, el método de transporte y la fecha de llegada al país.

Qué hacer

- Verificar qué tipo de protocolo de exención se encuentra vigente.
- Verificar los acuerdos existentes con el gobierno o con el agente de aduanas local de UNICEF, y asegurarse de que el agente esté en funciones y pueda llevar a cabo los trámites en las condiciones existentes.
- Antes de de la llegada del embarque, entregar al agente de aduanas la documentación apropiada. Los documentos necesarios varían de un país a otro y pueden cambiar de tiempo en tiempo. Hay que mantenerse al corriente.

Para obtener una exención individual donde hay un procedimiento en funcionamiento

- Escribir una carta solicitando una exención, y adjuntar los documentos de embarque. El agente realizará los trámites para que el ministerio de asuntos exteriores refrende la carta y la envíe directamente al servicio de aduanas, u obtenga la carta refrendada por el ministerio correspondiente y luego la remita a la aduana.

Para obtener una exención previa

- En una situación de emergencia, normalmente se solicita al servicio de aduanas que realice una exención previa de los productos antes de la llegada del embarque al puerto. La exención previa puede tramitarse ante las autoridades de aduanas, antes de la llegada del embarque, enviando por fax o electrónicamente copias del conocimiento de embarque aéreo, las facturas y las listas de contenido.

15. En el puerto de entrada después del despacho de aduanas

Una vez que el servicio de aduanas libera los suministros, UNICEF debe demostrar la propiedad de los productos antes de retirarlos.

Qué hacer

- El agente (o en algunos casos UNICEF) presentará el original del conocimiento de embarque preparado en favor de UNICEF, o endosado por la organización.
- El agente (o en algunos casos UNICEF) inspeccionará el envío para comprobar que no se han producido daños o pérdidas en el punto de descarga durante el día de la entrega del embarque. Esta medida se requiere también para los embarques en tránsito.
- Transferir la propiedad de los suministros de UNICEF al gobierno que recibe la asistencia en el punto de descarga, cuando sea posible:

- Un funcionario apropiado del gobierno deberá firmar un recibo de los productos como prueba oficial de que UNICEF ha entregado los suministros y los equipos tal como se acordó previamente con el gobierno (o el cliente de los servicios de adquisición).
- Archivar el recibo firmado de los productos en las oficinas de país y de la región.

Si no es posible transferir la propiedad de los productos al gobierno y UNICEF se hace cargo de la logística en el país

- Asegurar que se realiza un seguimiento de los suministros y que se mantiene un buen registro de auditoría. Utilice la documentación del seguimiento para obtener posteriormente un recibo firmado del gobierno.

Si no se han recibido los suministros esperados

- Realizar un seguimiento inmediato.
- Realizar un registro en el puerto, en cooperación con las autoridades, para averiguar si los suministros se han perdido o no han sido descargados del buque.
- Informar inmediatamente a los agentes del embarcador sobre la pérdida o la falta de cualquier cargamento, así como cualquier daño que hayan sufrido los suministros. Rellene para ello un impreso de pérdidas o daños.

Qué se debe recordar

- Si la documentación necesaria no ha sido recibida antes de que llegue el envío, las autoridades pueden aceptar una carta de garantía o una carta de indemnización para autorizar el despacho de aduanas. En esta carta, su autor se compromete a entregar el conocimiento de embarque original al porteador en el momento en que se reciba, y acepta absolver al porteador de las consecuencias derivadas de cualquier uso incorrecto del conocimiento de embarque.

16. Recepción de aviones fletados

Qué hacer

- Tramitar con las autoridades del aeropuerto la entrada del personal de UNICEF para recibir al avión.
- Obtener el despacho previo utilizando un preaviso escaneado. Este trámite debe realizarse 48 horas antes del vuelo y ahorra bastante tiempo. El proceso consiste en realizar el despacho de aduana utilizando los documentos electrónicos antes de que lleguen los suministros, en lugar de esperar a que lleguen y luego pasar el control de la aduana utilizando

los documentos originales. Solicite con tiempo el preaviso a la Unidad de Embarques de la División de Suministros.

- Verifique minuciosamente el contrato en curso de la oficina con el agente de aduanas. Reúnase con los representantes del agente de aduanas y examine todos los gastos derivados del vuelo fletado.
- Verificar con la tripulación del avión cuáles son exactamente los costos facturados. En la mayoría de los casos, las tripulaciones tienen que pagar directamente derechos de aterrizaje y navegación. Hay que verificar si se ha producido este pago, para evitar desembolsos por duplicado. En algunos casos, se pueden presentar las facturas para que se realice el pago a nivel local después de la operación y después de que se hayan abonado los honorarios de la tripulación.
- Preparar un esquema de las actividades en el aeropuerto. ¿Quién descarga? ¿Adónde va a la carga y qué ocurre después? Si se almacena en la aduana, ¿quién la descarga allí? ¿Se almacena en las instalaciones de un embarcador? ¿Quién realiza las operaciones de carga y transporte después de que haya pasado el control de la aduana? Los costos del embarcador deben reflejar de manera precisa los servicios prestados.
- El objetivo es que la carga se retire del aeropuerto justo después de su llegada. Para ello, es importante tratar de obtener el despacho previo de aduanas. Cuanto más tiempo permanezcan los suministros en la aduana, mayor será el riesgo de que se multipliquen los retrasos.
- Establecer acuerdos con las diversas autoridades que controlan el aeropuerto. En la mayoría de los casos, ellas pueden encargarse de la descarga, pero UNICEF podría tener que contratar su propio personal y equipos, y descargar después directamente los suministros en camiones contratados por UNICEF.
- Si el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas ha sido activado, verificar en qué actividades del aeropuerto participa. Podrían estar en disposición de negociar desde una base común con la de las Naciones Unidas.

Qué se debe recordar

- Contactar con la Unidad de Embarque para obtener más detalles sobre la inmunidad de UNICEF, la exención de regalías y la no imputación de tarifas cuando se reciben cargas por vía aérea. Normalmente, la oficina de país tiene la responsabilidad de negociar estas cuestiones con las autoridades de aviación civil.

17. Adquisiciones locales: Panorama general

Toda oficina de país de UNICEF tiene una autorización general para obtener adquisiciones a nivel local por 50.000 dólares (este límite no se aplica a los pedidos directos). Cuando sea necesario y esté justificado, es posible obtener una aprobación para aumentar el límite autorizado para las adquisiciones locales.

Qué hacer

Para solicitar un aumento de la autorización de las adquisiciones locales

- Enviar una propuesta por escrito, en la que se cite la justificación al jefe del Centro de Contratación de la División de Suministros, con copia al Director de la División de Suministros.

18. Adquisiciones locales: Selección de proveedores

Si se necesitan nuevos proveedores en una situación de emergencia, hay que tener en cuenta lo siguiente cuando seleccione a proveedores de suministros y servicios locales:

- ¿Desde cuándo trabaja el proveedor?
- ¿Cuál es el volumen de trabajo del proveedor?
- ¿Han trabajado otras organizaciones humanitarias con este proveedor?
- ¿Está el proveedor registrado con el gobierno del país?
- ¿Quién es el propietario del proveedor? ¿Quiénes son los principales accionistas?
- ¿Qué es el proveedor, un comerciante, un importador o un fabricante? UNICEF prefiere trabajar con fabricantes.
- ¿Dónde está ubicado el proveedor? ¿Supone esta ubicación implicaciones en el coste del transporte?
- ¿Qué suministros quiere adquirir UNICEF? ¿Cómo se empaquetarán?
¿Necesitará UNICEF hacer gestiones especiales para coordinar el transporte?
- ¿Cómo supo UNICEF de la existencia del proveedor, y de qué manera se iniciaron los contactos con el proveedor?
- ¿En qué otros negocios participa el proveedor?

19. Licitaciones en situaciones de emergencia

La licitación pública es el mecanismo preferido para todas las adquisiciones. Sin embargo, el Director Ejecutivo puede obviar de este requisito en las situaciones de emergencia, una prerrogativa que también puede recaer en otros funcionarios según el lugar donde se produzca la adquisición. En el caso de las adquisiciones locales, el representante puede obviar la licitación pública, y en el caso de un pedido de la División de Suministros, puede hacerlo el jefe del Centro de Contratación de la División de Suministros. Sin embargo, si la adquisición local supera el límite de la autorización para adquisiciones locales, es preciso procurar una autorización del jefe del Centro de Contratación.

Qué hacer

Para obtener una exención

- Justificar la decisión y asegurar que no se toma de manera aislada. Archivar correos electrónicos y documentar el proceso.
- Escribir una “nota para los archivos” firmada, que incluya la justificación y toda la información pertinente.
- Pasar esta nota a la firma del oficial autorizado.
- La nota debe incluirse en la carpeta del pedido (y también en los registros del Comité de Revisión de Contratos si es por más de 20.000 dólares).

Véase el Manual G, capítulo 7, sección 4, para obtener más información sobre cómo llevar a cabo un proceso normal de licitación. Este documento está disponible en la Intranet de UNICEF.

20. Aprobación para comprometer fondos de UNICEF

Un Comité de Revisión de Contratos local, regional o de la sede debe revisar y aprobar todos los compromisos de fondos de UNICEF, bajo contrato u orden de compra, cuando estén por encima de los siguientes montos: 20.000 dólares si el contrato lo efectúa una oficina de país; 40.000 dólares si el contrato lo efectúa una oficina regional, la sede en Tokio o la oficina de país en la India; 70.000 dólares si lo efectúa la sede de Copenhague, la oficina de Ginebra o la sede de Nueva York. La División de Suministros debe aprobar las adquisiciones locales por encima de 50.000 dólares mediante una autorización para adquisiciones locales, que debe someterse al comité. Se han fijado excepciones para productos como el combustible, materiales de construcción, materiales impresos, suministros y equipos de informática para los que existen acuerdos de pedidos directos.

Qué hacer

- Convocar una reunión del Comité de Revisión de Contratos local para analizar y aprobar el compromiso de fondos propuesto.

Si el Comité de Revisión de Contratos no puede reunirse

- Contactar con cada miembro del comité (o suplente) de forma separada.
- Cada miembro debe firmar la solicitud de emergencia, que ha de constar en el acta de la siguiente reunión.

Qué se debe recordar

- No se recomienda que se comprometan fondos que no hayan sido aprobados por el Comité de Revisión de Contratos.
- Es posible obtener de Copenhague una autorización general para adquisiciones locales de suministros que estén por encima de los 50.000 dólares para un período específico de tiempo.

21. Órdenes de compra

Una vez que se haya realizado y firmado una solicitud de suministros, es preciso emitir y firmar órdenes de compra (o contratos) para cada adquisición local u orden directa. Las órdenes de compra y los contratos se pagan con los fondos de UNICEF. Las órdenes directas son pedidos internacionales de compra emitidas directamente por una oficina de país con proveedores que hayan negociado acuerdos a largo plazo con la División de Suministros. De manera excepcional, los suministros pueden adquirirse sin una orden de compra.

Qué hacer

Para emitir y firmar una orden de compra

- Inscribir la orden de compra en ProMS. Los términos y condiciones generales de UNICEF deben formar parte de todas las órdenes de compra emitidas.
- El funcionario encargado de autorizarla firma una copia impresa de la orden de compra, que se coloca en el fichero apropiado.
- Enviar la orden de compra al proveedor.

Para realizar un pedido directo

- Emitir la orden de compra en ProMS, registrándola como pedido directo.
- El funcionario encargado de autorizarla firma una copia impresa de la orden de compra, que se coloca en la carpeta apropiada.

- Enviar una copia de la orden de compra o el pedido directo al proveedor con el que existe un acuerdo a largo plazo. También deben enviarse copias al agente embarcador y al departamento de certificación de facturas de la División de Suministros.

Para adquirir suministros sin una orden de compra (en circunstancias excepcionales)

- Obtener una autorización por escrito del jefe de la oficina.
- Asegurar que se autoriza la compra y se documentan claramente las razones y las medidas.
- Siempre hay que emitir y firmar una orden de compra, incluso cuando ya se han recibido los suministros.

Qué se debe recordar

- Las órdenes de compra pueden emitirse manualmente cuando no se tiene acceso a una computadora. Deben documentarse y archivar, e incluir los términos y condiciones generales de UNICEF, firmados por un funcionario encargado de autorizar estas órdenes.
- Si se descubre que una adquisición realizada sin una orden de compra no ha sido autorizada o es inapropiada, el empleado que realizó la adquisición podría ser responsable del pago de la misma.

22. Contratos

Los contratos se establecen con proveedores de servicios.

Qué se debe recordar

- Los acuerdos de servicios especiales siguen un proceso similar al de las órdenes de compra. Sin embargo, en lugar de ser emitidos por el oficial de suministros autorizado, los emite el oficial de recursos humanos o el de operaciones. Estos acuerdos están sujetos al mismo proceso que las órdenes de compra en el sentido de que es necesario seleccionar a las posibles instituciones y consultores utilizando los principios de la competitividad y la transparencia. Los contratos están sujetos a la evaluación del Comité de Revisión de Contratos y a otros límites financieros.
- Las condiciones de pago deben indicarse claramente en el contrato. Las condiciones de pago incluyen: contra la entrega (utilizada generalmente en la compra de suministros); por el desempeño (utilizada generalmente en contratos llave en mano o aquellos que se pagan de forma global); por medio de pagos progresivos (generalmente cuando se realiza mediante pagos periódicos contra un desempeño exacto), y pago por anticipado (a la firma del contrato como adelanto del trabajo).

- El pago por anticipado debe realizarse solamente en circunstancias excepcionales y requiere la aprobación del contralor en la sede de Nueva York.
- Puede resultar conveniente preparar un contrato de acuerdo de servicios especiales por 1 dólar que permita asignar costos directos a los diferentes programas que utilizan el servicio. Un ejemplo de esto es un contrato de transporte, ya que la oficina desconoce el valor completo de un posible servicio. Las oficinas de país proporcionan los fondos contra la presentación de los recibos por el servicio realizado.

23. Control financiero

Los procedimientos normales de control financiero de UNICEF se aplican también en las situaciones de emergencia. Para más información sobre los procedimientos financieros en situaciones de emergencia, incluido cómo gestionar los pagos cuando no hay bancos, véase el capítulo “Finanzas y administración” de este manual.

24. Logística en el país: Panorama general

La logística en el país incluye el almacenaje, transporte y distribución de suministros. Los gobiernos que reciben asistencia asumen generalmente esta responsabilidad por los suministros que les proporciona UNICEF. Durante las situaciones de emergencia, sin embargo, un gobierno podría estar incapacitado para ocuparse de la logística en el país, o no estar dispuesto a hacerlo, y UNICEF tendría que asumir esta responsabilidad.

Qué hacer

- Preguntar a los asociados en la implementación o a otras entidades o individuos que vayan a recibir suministros de UNICEF:
 - ¿Qué se necesita inmediatamente?
 - ¿Qué se puede entregar más tarde?
- Escalonar el flujo de suministros cuando sea posible, para reducir la carga sobre la infraestructura de logística.
- Ponerse en comunicación tan pronto como sea posible con un grupo conjunto de logística de las Naciones Unidas para ayudar en la coordinación de logística. (Véase el apartado 25 para obtener más información sobre los grupos conjuntos de logística.)

Qué se debe recordar

- Cuando se planifica la logística es preciso tener en cuenta el volumen de los suministros solicitados. Por ejemplo: 100.000 mantas estándar de UNICEF llenan un camión, un contenedor de 12 metros, un Boeing 707 y un Boeing 747, y habría mantas de sobra.
- Es importante evaluar las necesidades reales de entrega de suministros durante las situaciones de emergencia. En el ejemplo anterior, ¿se necesitan las 100.000 mantas al mismo tiempo? ¿O se necesitan 20.000 ahora y otras 80.000 más tarde, para reemplazar las existencias que se tomaron en préstamo de fuentes existentes dentro del país? Si algunos suministros se necesitan sólo como reemplazo, puede resultar más rentable y fácil espaciar su llegada.
- La División de Suministros puede orientar en casos en que UNICEF no esté en las mejores condiciones para gestionar la logística, y en casos en que la firma de un Memorando de Entendimiento con otras agencias de las Naciones Unidas, como el Programa Mundial de Alimentos, puede resultar la mejor solución.

25. Grupos conjuntos de logística de las Naciones Unidas

Los grupos conjuntos de logística no son entidades permanentes: los activa el Comité Interinstitucional Permanente durante el tiempo que dure la situación de emergencia, a solicitud del coordinador humanitario. Están compuestos por funcionarios de diversos organismos, entre ellos UNICEF. Aunque no gestionan la logística en nombre de otros organismos, pueden resultar muy útiles en las tareas de coordinación, especialmente cuando se trata de asignar la prioridad de la carga en el transporte aéreo conjunto. En el pasado, UNICEF ha obtenido de esta manera volúmenes sustanciales de carga aérea para la atención de emergencia, incluso por helicóptero.

Qué hacen los grupos conjuntos de logística

- Facilitan reuniones e informes de coordinación.
- Recopilan, consolidan y distribuyen información.
- Asignan prioridades y organizan el calendario de los envíos de carga aérea mediante recursos de transporte aéreo conjuntos (de Naciones Unidas o del gobierno).
- Se relacionan con los militares en cuestiones de seguridad, acceso y logística para evitar conflictos.
- Presentan un frente unido en las negociaciones con los gobiernos y otras entidades diversas, incluido el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

Lo que los grupos conjuntos de logística NO hacen

- Gestionar instalaciones para el almacenaje u operaciones de transporte interior.
- Facilitar el despacho de aduanas o los movimientos interfronterizos.
- Gestionar las necesidades de logística de organismos individuales.
- Participar en la puesta en práctica.

Qué hacer

- Asegurar que la persona de enlace a cargo de logística se ponga en contacto con un grupo conjunto de logística tan pronto como sea posible después del despliegue.
- Asegurar que la persona de enlace a cargo de logística asiste a todas las reuniones de los grupos de usuarios de carga aérea y defienda la posición de UNICEF cuando se aborde la asignación de prioridades sobre la carga.
- Dirigirse a la Unidad de Coordinación de Situaciones de Emergencia, División de Suministros, para obtener orientación sobre la manera de trabajar en el marco del grupo conjunto de logística, que cambia de una situación de emergencia a otra.

26. Sistemas para presentación de informes sobre logística

La División de Suministros prepara en la actualidad un sistema estandarizado de presentación de informes sobre logística. Hasta que se termine el sistema, las oficinas deberían establecer un sistema por escrito que incluya los siguientes informes:

- Informe de llegada: describe el estado de los suministros después de su llegada.
- Informe sobre las existencias: describe el estado de las existencias.
- Informe sobre los despachos: describe el estado de los suministros que salen del almacén.
- Informe sobre la distribución: describe el estado de los suministros a nivel de los beneficiarios.
- Conocimiento de embarque: acompaña a cualquier transporte de bienes y está firmado por el receptor.
- Autorización del despacho: se trata de instrucciones para que los encargados de suministros y logística envíen los suministros a determinado destino, y está firmada por el responsable del programa del que dependen los suministros.

Qué se debe recordar

La Unidad de Coordinación de Situaciones de Emergencia puede proporcionar formularios modelo y asesoramiento, cuando sea necesario, y/o desplazar expertos para establecer sistemas y capacitar al personal sobre su utilización.

Verificar con la División de Suministros la disponibilidad de los formularios y del CD de herramientas para logística de la División de Suministros (2005).

27. Almacenaje: Panorama general

Por lo general, los gobiernos son responsables del almacenaje y la distribución de los suministros de UNICEF. Sin embargo, puede que UNICEF tenga que prestar asistencia para el despacho de aduanas, el almacenaje y la distribución dentro del país. La obtención de información sobre lugares para el almacenaje debe formar parte de la planificación para situaciones imprevistas de todas las oficinas. Es posible que los suministros tengan que almacenarse durante las situaciones de emergencia en edificios que no cumplan todos los requisitos necesarios.

Qué hacer

- Localizar un espacio adecuado en una ubicación apropiada.
- Poner en práctica un sistema básico de gestión del espacio.

Qué se debe recordar

- Las necesidades de almacenaje están estrechamente relacionadas con el transporte, y es preciso tener en cuenta ambos elementos en el proceso de planificación.
- Las necesidades de almacenaje dependerán de lo siguiente:
 - Tipo de suministros y materiales que es necesario almacenar.
 - Tipo de instalaciones de almacenaje y servicios necesarios.
 - Promedio de tiempo durante el cual es necesario almacenar los suministros.
 - La rapidez y el esquema con que se van a trasladar los suministros de entrada y de salida.
 - Fluctuación de los suministros y distribución.
 - Infraestructura existente de transporte.
 - Tipo y duración prevista de la operación de emergencia.
 - Posibilidad de compartir instalaciones con otras agencias de las Naciones Unidas.

28. Identificar un almacén adecuado

Seleccionar un espacio para almacenaje exige un cálculo preciso del tamaño necesario y una evaluación de los siguientes criterios:

- Acceso al lugar y seguridad.
- Electricidad y abastecimiento de agua.
- Área de almacenaje que se puede utilizar.
- Espacio máximo de carga.
- Instalaciones complementarias (oficinas, cámaras frigoríficas, etc.).
- Protección contra incendios.
- Equipos de manipulación disponibles.

Posibles opciones para asegurar un espacio de almacenaje

- Utilizar almacenes del gobierno. En muchos casos pueden estar a cargo del personal de UNICEF.
- Entablar negociaciones para pedir prestado o compartir el espacio de almacenaje que utilizan otras agencias de las Naciones Unidas o las ONG.
- Alquilar un almacén (conveniente para almacenajes a corto plazo).
- Firmar un contrato con un proveedor de servicios de almacenaje.
- Si no hay edificios apropiados disponibles, utilizar un lugar de almacenaje temporal o improvisado. Si es necesario, se puede realizar una solicitud de suministros para obtener almacenes prefabricados que deben solicitarse sin demora. Para obtener orientación, diríjase a la Unidad de Coordinación de Situaciones de Emergencia.

Qué hacer

- Calcular el espacio de almacenaje necesario para una cantidad determinada de suministros. La División de Suministros puede prestar asistencia para realizar este cálculo.

Tabla 31: Establecer los requisitos de la capacidad de almacenaje

Qué es necesario saber	Ejemplos
La población receptora	Llegada prevista de 30.000 personas
Distribución prevista de suministros	Una tienda de campaña por familia (un promedio de seis personas por familia)
Frecuencia de la distribución	Una vez
Tiempo necesario para que el suministro perdure o siga resultando funcional	Tres meses
Peso/volumen de los suministros	1 tonelada métrica = 25 tiendas de campaña = 5 m ³ por tonelada
Suministros de reserva	10%

Cálculos basados en el ejemplo anterior

- Cantidad de tiendas de campaña que hay que almacenar = $30.000/6 = 5.000$
+ 10% = 5.500 tiendas de campaña
- Volumen de las tiendas de campaña = $5.500/25 \times 5 \text{ m}^3 = 1.100 \text{ m}^3$
- Para una altura de 2 metros, superficie necesaria = $1.100 \text{ m}^3/2 \text{ m} = 550 \text{ m}^2$
- Carga sobre el terreno = $5.500 \text{ tiendas de campaña}/25 \text{ tiendas de campaña}$
por tonelada métrica = 220 toneladas métricas
- $220 \text{ toneladas métricas}/550 \text{ m}^2 = 0.4 \text{ toneladas métricas}/\text{m}^2$ o $400 \text{ kg}/\text{m}^2$
(aceptable)
- Un cálculo de $550 \text{ m}^2 + 20\%$ para acceso y ventilación = 660 m^2 de terreno

Qué se debe recordar

- Asegurar que las condiciones se adapten a los suministros almacenados.
- La oficina de país es responsable de cualquier pérdida que se pueda producir mientras los materiales se encuentren en almacenes administrados por UNICEF.
- Los suministros de emergencia que llegan deben almacenarse en condiciones de protección y seguridad. Sobre la base de los conocimientos locales, los administradores del almacén deben seleccionar lugares de almacenaje seguros contra los desastres naturales, los animales y los robos.
- Es necesario asegurar que se lleven siempre a cabo procedimientos de almacenaje y contabilidad apropiados. (Véase el apartado 35.)
- Siempre que sea posible, el espacio para almacenaje debe obtenerse de manera gratuita.

29. Administración del almacén

En los lugares donde la oficina de país establece su propio almacén o almacenes, es preciso poner en práctica un sistema de administración estándar que abarque el control de inventarios, el seguimiento, la presentación de informes y las instalaciones para el almacenaje. El almacén puede administrarse electrónicamente con ayuda de un programa de inventarios, o manualmente con ayuda de tarjetas de existencias. Es esencial que la gestión y la manipulación se documenten apropiadamente.

Qué se debe recordar

- Garantizar que las existencias se almacenen de tal forma que posteriormente se puedan distribuir de manera fácil y segura.
- Para obtener asistencia y orientación sobre todos los sistemas de almacenaje seguro y administración del almacén, es preciso dirigirse al jefe del Centro de Almacenaje y Logística de la División de Suministros.
- Almacenar de manera segura artículos de gran valor.
- La administración apropiada y el seguimiento del personal dedicado al manejo es esencial para evitar robos de menor cuantía o la pérdida o el daño no intencional de bienes.

30. Transporte: Panorama general

En las situaciones de emergencia, puede que una infraestructura inadecuada, la inestabilidad en materia de seguridad o la falta de combustible o de repuestos afecten a la fiabilidad del transporte por carretera.

Qué hacer

- Tener en cuenta:
 - El tiempo de viaje y los plazos estimados.
 - La situación del terreno entre el puerto de entrada (o el lugar de origen de los suministros) y el lugar de destino.
 - Las condiciones climatológicas que se esperan durante el transporte.
 - El coeficiente entre el peso y el volumen de los suministros: por ejemplo, ¿son ligeros y voluminosos, o pesados y pequeños?
 - La cantidad y el embalaje de los suministros.
 - La frecuencia de las entregas.

- Otras opciones disponibles de transporte.
- La posibilidad de combinar la mayor cantidad de transportes que tengan un destino distinto.
- La capacidad de transportación de otras agencias de las Naciones Unidas, ONG y entidades gubernamentales, y la posibilidad de utilizar los servicios de transporte existentes compartiendo los gastos.
- Disponibilidad local de combustible y repuestos.

Qué se debe recordar

- En los países donde no hay situaciones de emergencia, la práctica normal es que el gobierno del país se haga cargo directamente de los suministros a partir de la aduana, sin la participación de UNICEF. En tales casos, UNICEF no es responsable de las pérdidas de suministros y equipos, cualquiera que haya sido la forma en que se hayan producido, después de la descarga del barco o después de haber pasado el punto de entrada en el país que recibe asistencia, independientemente de si el título formal de los suministros se ha transferido al gobierno.
- UNICEF es responsable de los suministros y los equipos cuando provee y administra el almacenaje, en cuyo caso la División de Suministros asegura los almacenes donde se guardan más de 200.000 dólares en suministros.
- En los casos en que otras agencias de las Naciones Unidas o contratistas administren los suministros, las responsabilidades varían según los casos. Por ejemplo, las responsabilidades de un contratista son más amplias que las de un aliado de las Naciones Unidas. Las responsabilidades de los aliados de las Naciones Unidas dependen de las negociaciones y el contexto.
- La División de Suministros de Copenhague ofrece orientación sobre responsabilidades y cuestiones relacionadas con los seguros.

31. Métodos de transporte

El volumen de los suministros que es posible transportar, la velocidad del transporte y los costos se relacionan entre sí. Es preciso tener en cuenta cada uno de estos factores cuando se seleccionen las formas de transporte.

Tabla 32: Características del transporte

Tipo de transporte	Características	Ventajas	Desventajas
Aéreo (aviones)	Se utiliza generalmente cuando los suministros se necesitan con urgencia o es imposible acceder al lugar de otra manera	Rápido y fiable Puede alcanzar zonas distantes Posibilita estar cerca de las operaciones	Costo elevado La capacidad de carga puede ser reducida Depende de las condiciones climáticas Requiere combustible especial
Aéreo (helicópteros)	Más versátil que los aviones	Puede aterrizar en zonas difíciles	Tiene una capacidad de carga limitada
Terrestre (vehículos a motor)	Depende de las condiciones del terreno y de la seguridad	Muy flexible Poco costoso y de fácil disponibilidad	Las rutas pueden ser inaccesibles o no existir Viajar por tierra puede ser peligroso
Terrestre (ferrocarril)	Su utilidad depende de la ruta y las condiciones de la misma	Gran capacidad de carga Costos de operación reducidos	La carga y la descarga pueden resultar difíciles Requiere un transporte complementario entre la estación de tren y el almacén
Marítimo	Se utiliza principalmente cuando se transportan suministros importados	Gran capacidad de carga Económico	Lento Se necesitan otros medios de transporte para llevar los suministros a los almacenes La descarga y los trámites de aduana pueden resultar lentos
Fluvial	Adecuado para proporcionar suministros a las comunidades fluviales o trasladar refugiados/suministros durante inundaciones	Bajo costo Acceso a zonas difíciles de llegar	Capacidad reducida, según sea la embarcación Depende del tamaño y la condición de las vías fluviales

32. Transporte terrestre: Panorama general

En las operaciones de emergencia, el método que utiliza con más frecuencia UNICEF es el transporte por carretera. Las oficinas de país deben disponer de información actualizada sobre la infraestructura de las carreteras, inclusive las distancias y las condiciones de la ruta en diferentes épocas del año y bajo distintas circunstancias.

Qué hacer

Cuando se toma la decisión de utilizar la carretera para transportar los suministros de emergencia, las oficinas de país tienen varias opciones.

- Siempre que sea viable, utilizar camiones del gobierno, asegurando combustible, lonas, instalaciones para las reparaciones y controles administrativos. En la práctica, esto puede garantizarse evaluando las capacidades de logística. Actualmente se está preparando un manual para este tipo de evaluación. Consulte con la División de Suministros para obtener más detalles.
- Utilizar el transporte no comercial que ofrezcan otras agencias, organizaciones o grupos voluntarios. UNICEF y el Programa Mundial de Alimentos han firmado un acuerdo técnico mediante el cual este último organismo se compromete a proporcionar servicios de logística en el país –incluido el almacenaje y el transporte– para los suministros de UNICEF, a un costo sin margen de beneficios.
- Utilizar contratistas de confianza del sector privado.
- Utilizar una flota alquilada. En los lugares donde sea posible alquilar flotas de un país a otro dentro de una región, la oficina regional puede proporcionar asistencia.
- Comprar vehículos (solamente en casos excepcionales).

Qué se debe recordar

- Si el transporte es gratuito, los propietarios no asumen normalmente la responsabilidad por la seguridad de la carga. Aunque la utilización de este tipo de transporte ofrece beneficios, solamente debe utilizarse si se garantizan las medidas de seguridad necesarias para proteger la carga.
- Incluso cuando se utilizan camiones del gobierno o de un organismo de las Naciones Unidas, hay que establecer siempre precontratos con proveedores comerciales como respaldo.

33. Transporte por carretera: Seguridad

Aplicar medidas básicas y estandarizadas de seguridad puede garantizar que los bienes lleguen a su destino de manera segura.

Qué se debe recordar

- Nunca se deben cargar los vehículos por encima de su capacidad, y, en terrenos difíciles, el peso debe ser inferior a la carga máxima.
- En un vehículo abierto, la carga debe asegurarse bajo un plástico o una lona.
- Cuando se transportan suministros con un tamaño mayor que el remolque del vehículo, los segmentos que sobresalgan deben estar señalizados con un pañuelo o una bandera roja que sean claramente visible para otros conductores.
- Cuando los vehículos de transporte no dispongan de puertas, o si los vehículos permanecen cargados durante la noche, es esencial establecer medidas de seguridad y definir la responsabilidad de los conductores antes de que comience el viaje.

34. Planificar rutas de transporte

Cuando se planifiquen transportes, hay que tener en cuenta

- Las restricciones de peso en carreteras y puentes; las rutas que sean impracticables en determinadas épocas del año; las rutas que puedan estar cerradas o haber sido destruidas.
- La capacidad de los enlaces ferroviarios disponibles y los retrasos que por lo general se produzcan.
- Las características del transporte marítimo o fluvial en diferentes épocas del año, incluidas las restricciones de profundidad.
- La existencia de lugares de abastecimiento de combustible, la disponibilidad de existencias, el tipo de combustible y los equipos para el despacho del combustible.
- La posibilidad de utilizar helicópteros propiedad del gobierno, de otras agencias de las Naciones Unidas y de las ONG.

Qué hacer

- Planificar rutas primarias y alternativas.
- Averiguar por anticipado la capacidad de manipulación de todos los puntos del trasbordo. Al planificar la entrega, establecer la cifra máxima de aviones, camiones o embarcaciones que es posible recibir y descargar por día en cada lugar.

- Tener en cuenta lo siguiente:
 - La disponibilidad del almacén de aduanas para almacenar suministros antes de pasar el control de aduana y durante el transporte de tránsito.
 - El espacio en la zona de amarre para la manipulación de los suministros.
 - La mano de obra para cargar y descargar suministros.
 - El personal para llevar a cabo los trámites de aduanas y otros requisitos.
 - Los equipos como montacargas y grúas en buenas condiciones.

Qué se debe recordar

- Los conductores de UNICEF están sujetos a las Normas Mínimas de Seguridad en las Operaciones, al igual que los vehículos de UNICEF.
- Los camiones que no son de UNICEF son la mejor opción en materia de seguridad en la mayoría de los casos.
- Si lo permite la seguridad, es preciso evitar las caravanas a menos que sea absolutamente necesario. Si los camiones se trasladan de manera individual –o solamente en grupos muy pequeños– será posible trasladar más suministros en menos tiempo.
- Si las caravanas son inevitables, es preciso nombrar dirigentes que sean capaces de encargarse de la disciplina y de resolver problemas y averías.
- Nunca hay que subestimar el tiempo y el costo necesarios para cargar y descargar suministros. Es importante reducir al mínimo el número de veces que haya que manipular los suministros.

35. Seguimiento, control de calidad y rendición de cuentas

El seguimiento es muy importante durante todo el proceso de traslado de suministros. Los instrumentos principales para el seguimiento son los documentos de embarque siguientes:

- Orden de entrega: La emite el almacén para indicar la entrega de los suministros, con cantidades para el destinatario específico. Es la prueba de recepción por parte del transportista o el receptor.
- Conocimiento de embarque: Se emite para certificar que el transportista transporta una carga que pertenece a UNICEF y debe dirigirse a un destino específico y a un destinatario autorizado.

Las órdenes de entrega y los conocimientos de embarque sirven como prueba de la entrega al transportista y al destinatario. La entrega por parte del almacén se considera completa después de la recepción y envío de las órdenes de entrega y conocimientos de embarque debidamente certificados por el destinatario. Una copia de cada una se archiva en la carpeta de la solicitud de suministro o la orden de compra antes de cerrar la operación.

Un control de calidad eficaz solamente puede lograrse mediante una evaluación estructurada del proveedor o del producto antes de la compra, seguida de una inspección después de la compra. Es fundamental para cualquier inspección eficaz el conocimiento adecuado del producto sujeto a inspección.

Qué hacer

- Obtener muestras de referencia para analizarlas.
- Si le preocupa la posibilidad de no estar cualificado para inspeccionar artículos más especializados (medicinas o materiales de tecnología de la información), inspeccione los materiales de embalaje para comprobar si se han producido robos y daños. Los paquetes no deben abrirse hasta que haya una persona cualificada disponible.

Para el seguimiento de productos

- Asegurar que los supervisores están al tanto de los detalles del suministro y la entrega.
- Realizar verificaciones de los almacenes del gobierno y las ONG para investigar los suministros a través de los sistemas de almacenamiento y el inventario de los artículos suministrados por UNICEF.
- Asegurar la precisión de los informes de distribución.

Qué se debe recordar

- En el caso de las vacunas, que son sensibles a la temperatura, debe ponerse en práctica un sistema de información sobre la llegada, específico para cada producto. Esto significa que la entidad que recibe el producto debe rellenar siempre un informe sobre la llegada de vacunas, que debe enviarse después a la Sección de Inmunización de la División de Suministros.
- En caso de duda, solicitar orientación del Centro de Control de Calidad en Copenhague.
- A fin de asegurar que los proveedores sean conscientes del control de calidad, todas las órdenes de compra de productos deben incluir esta cláusula: "El proveedor debe permitir a los representantes de UNICEF pleno acceso, durante horarios razonables, a las instalaciones de la compañía y, si se requiere, de su subcontratista/vendedor, con el objeto de llevar a cabo inspecciones y/o pruebas operativas relacionadas con la fabricación y la calidad de los artículos solicitados".

36. Seguimiento de la utilización de suministros

El seguimiento de la utilización de suministros es una parte fundamental del seguimiento del programa. Incluso en situaciones de emergencia, el seguimiento de la utilización de los suministros forma parte de la responsabilidad de los equipos de programa de la oficina de país y va de la mano de un sistema preciso de información logística. Los equipos de programa solamente pueden realizar un seguimiento de manera eficaz si conocen el destino final de los suministros de UNICEF y saben quién fue responsable de recibir los bienes en el destino final.

Suministros y logística pueden prestar asistencia utilizando informes sobre distribución para evaluar lo siguiente cuando se trata de ONG y entidades homólogas:

- Sistema de almacenaje: ¿Cumplen con las normas de UNICEF en cuestiones de seguridad, administración de suministros y sistemas adecuados de presentación de informes?
- Despachos: ¿Se autorizan de manera apropiada y se registran de forma precisa?
- Manejo del inventario: ¿Se trasladan las existencias? ¿Están algunos productos cerca de la fecha de vencimiento? ¿Se utiliza el principio “el primero en entrar es el primero en salir”? ¿Se almacenan de manera adecuada los productos farmacéuticos?
- Rendición de cuentas: ¿Firma el usuario final por los suministros recibidos? ¿Es posible hacer un seguimiento del destino de todos los productos?

6.6 FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Este capítulo del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno* es una guía sobre cómo poner en práctica los elementos relativos a las finanzas y a la administración de los Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia. El capítulo abarca una serie de medidas que es preciso tomar si el sistema bancario deja de funcionar, como, por ejemplo, la gestión y el desembolso de efectivo en situaciones de emergencia y cómo tratar circunstancias excepcionales, como la necesidad de efectivo para asegurar el paso de bienes o personas. Además, se describen las normas sobre las medidas administrativas que es necesario tomar cuando se abre, reubica o cierra una oficina.

Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia: Finanzas y administración

Para asegurar la creación de una estructura eficiente de gestión financiera y administrativa, con apoyo de la oficina regional y la sede, a fin de poner en práctica de manera eficaz y oportuna los compromisos básicos programáticos y operacionales en un entorno sólido de rendición de cuentas financieras, UNICEF tomará las siguientes medidas:

Primeras seis a ocho semanas

1. Evaluar la capacidad financiera y administrativa en el país, incluidas las fuentes de dinero en efectivo, los sistemas bancarios y financieros, los métodos de desembolso de los fondos disponibles y la seguridad de los activos.

Ver los apartados 4 a 6

2. Mediante la utilización de listas de verificación normalizadas para la gestión de fondos, impartir orientación sobre la gestión de fondos y las modalidades de desembolso desde el inicio de la crisis.

Ver los apartados 7 a 14

3. Establecer sistemas de supervisión interna y control, velando al mismo tiempo por la seguridad de los miembros del personal, los aliados y los bienes.

Ver los apartados 15 a 17

4. Responder rápidamente a las solicitudes de información de las oficinas en el terreno sobre finanzas y administración.

Después de la respuesta inicial

5. Consultar con las oficinas en los países, las oficinas regionales, la División de Recursos Humanos y otros interesados para desplegar personal de finanzas y administración a lugares de destino en situación de emergencia, según sea necesario.

En este capítulo

1. Lista de verificación de medidas prioritarias	459
2. Las finanzas en las situaciones de emergencia: Panorama general	459
3. Listas de verificación e instrumentos: Panorama general	460
4. Evaluar la capacidad financiera y administrativa de la oficina	460
5. Cuando el sistema bancario funcione todavía	461
6. Evaluar la necesidad de efectivo	461
7. Cuentas de caja: Panorama general	461
8. Establecer una cuenta de caja y determinar las fuentes de efectivo	463
9. Gestión de las cuentas de caja.....	465
10. Convertir moneda cuando el sistema bancario ha dejado de funcionar	465
11. Custodia del efectivo	466
12. Transporte de efectivo	467
13. Realizar pagos en efectivo a proveedores y empleados	468
14. Pagos excepcionales	468
15. Seguridad del personal, efectivo y activos financieros	468
16. Vigilancia financiera y control en situaciones inestables	469
17. Administración: Lista de verificación del control interno	470
18. Cambios en la estructura de la organización	471
19. Cuestionario sobre un cambio organizativo	472
20. Abrir una nueva oficina: Lista de verificación para los sistemas de UNICEF.....	475

1. Lista de verificación de medidas prioritarias

- Evaluar la capacidad financiera y administrativa de la oficina.
- Evaluar si es necesario trabajar con dinero en efectivo en la zona afectada por la crisis.
- Determinar las opciones disponibles para obtener y transportar dinero en efectivo, evaluar los riesgos y recomendar al jefe de la oficina la mejor opción u opciones y los trámites pertinentes.
- Si la oficina desempeña sus actividades en un mercado monetario no oficial, determinar las posibilidades de convertir y obtener billetes de banco y conseguir una aprobación por anticipado de la Sección de Finanzas, División de Gestión Financiera y Administrativa (DFAM).
- Asegurar que se tomen medidas para garantizar la seguridad del personal y de los activos líquidos y financieros.
- Llevar a cabo una evaluación de los controles internos para comprobar si los sistemas de gestión financiera están funcionando.
- Si se va a abrir, cerrar o reubicar una oficina, utilizar el cuestionario sobre cambios en la organización como base para el análisis y la toma de decisiones, y actuar en consecuencia.

2. Las finanzas en las situaciones de emergencia: Panorama general

Las normas y procedimientos financieros siguen vigentes en las circunstancias de emergencia. Mediante un plan para situaciones imprevistas y una dosis de flexibilidad, la oficina de país puede acelerar los procedimientos existentes y confrontar los desafíos que presente una crisis.

Qué se debe recordar

- La seguridad es la preocupación principal. No se debe poner en peligro la seguridad del personal realizando acuerdos con intermediarios sin llevar a cabo antes una evaluación apropiada de los riesgos.
- Mantener abiertas todas las opciones para el momento en que el sector financiero oficial reanude sus operaciones.
- Siempre que sea posible, es mejor eliminar la necesidad de que UNICEF guarde dinero en efectivo durante la noche, o maneje o transporte dinero en efectivo.
- Siempre que sea posible, es preciso consultar con otros organismos de las Naciones Unidas u organizaciones no gubernamentales internacionales para buscar soluciones destinadas a trabajar con dinero en efectivo en situaciones de emergencia.

- Es importante mantener una comunicación constante con la oficina regional y la sede en Nueva York.
- La oficina regional tiene la responsabilidad de apoyar y asesorar a las oficinas de país y debe estar siempre informada sobre cuestiones relacionadas con el dinero en efectivo y las posibles soluciones.

3. Listas de verificación e instrumentos: Panorama general

La DFAM dispone de varias listas de verificación que ofrecen orientación sobre la gestión y el desembolso de fondos en situaciones de crisis, y que se ampliaron recientemente como parte de la Circular Financiera 40.

Entre las listas de verificación y los instrumentos que pueden servir de ayuda, se encuentran los siguientes:

- “Lista para de autoevaluación: medidas de control interno”: Ayuda a los gestores a evaluar la responsabilidad y los mecanismos de control de la oficina y puede utilizarse para evaluar la idoneidad y el rendimiento de la gestión financiera y los servicios de apoyo.
- “Operaciones en efectivo: lo que se debe y no se debe hacer”: Describe las precauciones que las oficinas deben tomar cuando proporcionen, transporten o custodien dinero en efectivo.
- “Nociones fundamentales de la preparación financiera para situaciones de emergencia”: Ofrece ayuda en la planificación para situaciones imprevistas y puede ayudar a las oficinas a acelerar los procedimientos y resolver los desafíos de una situación de emergencia.
- “Cuestionario sobre cambios en la organización”: Puede servir de ayuda a los gestores para determinar las medidas que se deben tomar para abrir, reubicar o cerrar una oficina, y puede contribuir a orientar las conversaciones con la oficina regional y la sede de Nueva York. *(Véase el apartado 19 para obtener una copia del cuestionario.)*

Véase el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener el texto completo de todas las listas de verificación mencionadas.

4. Evaluar la capacidad financiera y administrativa de la oficina

Qué hacer

- Evaluar la capacidad del personal existente para hacerse cargo del incremento de trabajo que se espera como consecuencia de los procedimientos acelerados de gestión financiera y administrativa en una situación de emergencia.

- Dirigirse a la oficina regional o a la División de Recursos Humanos lo antes posible para solicitar el despliegue temporal de personal experimentado de UNICEF que lleve a cabo la evaluación.

5. Cuando el sistema bancario funcione todavía

Cuando el sistema bancario funcione todavía, están vigentes los procedimientos normales. Sin embargo, puede que la oficina de país necesite establecer “cuentas de caja” adicionales para adaptarse a las exigencias locales (por ejemplo, efectivo para gastos menores, efectivo para gastos especiales y efectivo para gastos normales).

Qué se debe recordar

- En las situaciones de emergencia, puede que el pronóstico del flujo de liquidez requiera ajustes frecuentes debido a una puesta en práctica acelerada del programa, así como un cambio en la fuente y la frecuencia de la reposición de fondos.

6. Evaluar la necesidad de efectivo

La evaluación para saber si es necesario realizar operaciones en efectivo nuevas o de mayor alcance es un elemento fundamental en la planificación para la respuesta de emergencia. La necesidad de disponer de billetes de banco depende de las exigencias del programa y de si los sistemas bancarios funcionan todavía.

Qué hacer

- Examinar las instalaciones bancarias disponibles en la base de operaciones y en otros lugares adicionales. La manera más rápida y mejor de obtener fondos es haciendo una transferencia a una cuenta corriente en un banco local.
- Siempre que sea posible, hay que utilizar bancos con los que ya se hayan establecido relaciones comerciales.
- Si no hay ningún banco en funcionamiento, o si por alguna razón son poco seguros, será necesario establecer o ampliar las cuentas de efectivo.

7. Cuentas de caja: Panorama general

Una cuenta de efectivo es una reserva de billetes de banco a la cual tienen acceso las oficinas de país de UNICEF. Las oficinas de país y los lugares sobre el terreno pueden utilizar tres tipos de cuentas de caja para gestionar los fondos de UNICEF sobre el terreno:

- Cuenta de caja chica: Normalmente, el límite máximo de las cuentas de caja chica es de 1.000 dólares, pero el jefe de oficina puede someter una recomendación a la Sección de Finanzas para aumentar este límite. La mayoría de las oficinas, independientemente de si se enfrentan a una situación de emergencia o a una situación inestable, disponen ya de cuentas de caja chica. El efectivo para los gastos de caja chica se guarda siempre en una oficina. Una vez que se autoriza este tipo de cuenta, el jefe de oficina puede aprobar el nombramiento de nuevos custodios que guarden 1.000 dólares cada uno, hasta un máximo de 10.000 dólares por oficina de país.
- Cuenta especial de caja: El límite mínimo y máximo para este tipo de cuenta es 1.001 dólares y 10.000 dólares. Una cuenta especial de caja se utiliza principalmente de forma temporal para objetivos específicos que van más allá de los límites de la cuenta para gastos menores, o para otro tipo de situaciones, como, por ejemplo, para una suboficina instalada en un lugar remoto donde no haya instalaciones bancarias. También se puede autorizar este sistema cuando las instalaciones bancarias se interrumpen por un periodo relativamente corto de tiempo, por ejemplo, durante una huelga. El efectivo de la cuenta de gastos especiales puede guardarse en la oficina.
- Cuenta de efectivo en caja: Esta cuenta se utiliza bajo circunstancias especiales cuando no hay bancos y es necesario mantener fondos en efectivo o realizar pagos en efectivo superiores a los 10.000 dólares por un amplio periodo de tiempo. Las solicitudes de este tipo de cuenta deben enviarse al oficial superior de finanzas en la Sección de Finanzas. El efectivo de esta cuenta se puede guardar en la oficina.

Qué se debe recordar

- En las situaciones donde no hay instalaciones bancarias, es preciso reponer continuamente las cuentas de caja con billetes de banco procedentes de otra zona (otra oficina de país de UNICEF en la región u otras fuentes, por ejemplo, un proveedor de servicios).
- Es importante realizar un recuento periódico y concreto de todas las cuentas de caja.
- Es importante seguir todos los procedimientos administrativos relacionados con las cuentas de caja. Estos procedimientos aparecen en el Anexo 1 de la Circular Financiera 9 disponible en el portal de "Finance and Administration" en el sitio de UNICEF en la Intranet o en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*.

Para obtener normas e instrucciones completas relacionadas con el uso de las cuentas de caja, véase la Circular Financiera 9, Revisión 3, disponible en la Intranet de UNICEF o en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

8. Establecer una cuenta de caja y determinar las fuentes de efectivo

Qué hacer

- Preparar un flujo de efectivo para las necesidades mensuales basado en un presupuesto aprobado y en una previsión de las actividades. La cantidad de efectivo necesaria depende de cuánto dinero se debe pagar y sobre qué base. En general, se recomienda una previsión de caja para 12 meses con ajustes para reposiciones mensuales, bimensuales o semanales, según sea la gravedad de la situación de emergencia y la evaluación local de riesgos. Las solicitudes de efectivo se realizan generalmente de manera mensual; este efectivo se entrega después a la oficina de país de forma semanal, bisemanal o en otros plazos.

Una hoja de datos completa de 12 meses, que puede utilizarse como modelo para proyectar las necesidades de flujo de efectivo, está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

- Calcular los fondos que se requieren en diferentes lugares y los tipos de pago que hay que realizar. Evaluar también la necesidad de emplear monedas diferentes.
- Decidir, según sea la cantidad en cuestión, qué tipo de cuenta en efectivo (cuenta de caja chica, cuenta especial de caja o cuenta de efectivo en caja) resulta más adecuada para la situación.
- Determinar las fuentes de efectivo. Examinar todas las posibilidades de obtener, transportar y proporcionar efectivo localmente (por ejemplo, iniciativas entre organismos de las Naciones Unidas, agentes o gestores de dinero, empresas comerciales, instalaciones transfronterizas).
- Presentar al jefe de la oficina una evaluación de los riesgos que presentan las mejores opciones disponibles. La evaluación de los riesgos debe abarcar las cuestiones éticas de las opciones propuestas, así como su seguridad y valor o beneficio añadido. El jefe de oficina toma la decisión después de consultar con la oficina regional.
- Establecer los procedimientos para la seguridad y protección del personal cuando se transporta o se maneja efectivo, así como los procedimientos necesarios para asegurar el flujo habitual de los documentos de contabilidad.

Qué se debe recordar

- El jefe de oficina es el responsable y, cuando surja una duda, nunca debe actuar en solitario. Debe compartir toda la documentación con la oficina regional y obtener la autorización de la Sección de Finanzas.

- El análisis de opciones para obtener efectivo y la evaluación de riesgos deben estar bien documentados. La documentación puede incluir artículos como listas escritas de varias opciones y costos, beneficios y riesgos relacionados.
- El límite para el efectivo se autoriza caso por caso y está basado en los gastos proyectados.
- Los saldos de caja deben mantenerse al mínimo en el punto de entrega.
- Las reposiciones se deben solicitar en plazos que puedan agotarse con facilidad.

Véase “Model – Third Party Service Agreement”, disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener un acuerdo modelo que pueda utilizarse entre una oficina de UNICEF y un proveedor de servicios monetarios (agente de dinero u otro proveedor de efectivo y servicios de manejo de efectivo). Este acuerdo está disponible en el Anexo B de las Directrices Financieras 2005-001.

Ejemplos de la vida real

“Hasta comienzos de 2004, el Afganistán carecía de una estructura bancaria de cualquier tipo. Las transacciones en el país se realizaban estrictamente en efectivo. Como resultado, la oficina de país en el Afganistán disponía de 12 cuentas de efectivo en caja, en dólares de los Estados Unidos y en moneda local, en Kabul y en otras cinco localidades del país. Debido a las condiciones de seguridad, la oficina empleó los servicios de un comerciante de dinero a quien se contrató por medio de una licitación pública para que proporcionara efectivo a Kabul y a los otros lugares, por una tarifa acordada entre las partes que UNICEF transfería telegráficamente a su cuenta bancaria en el Pakistán. En determinado momento, debido al volumen elevado de efectivo y al aumento de los peligros para la seguridad, la oficina volvió a negociar un acuerdo excepcional destinado a recibir servicios sólo en Kabul, donde el comerciante de dinero tendría que llevar físicamente el efectivo a la oficina, sentarse en una zona determinada de la oficina y realizar los pagos directamente a los beneficiarios tras la presentación de un comprobante de pago emitido por UNICEF. Al final del día, el comerciante abandonaría la oficina con el efectivo que no se había gastado y presentaría los comprobantes como prueba de pago a fin de que se le reembolsara el dinero. Mediante este acuerdo se dejó de guardar físicamente efectivo en la oficina durante la noche, un factor que mejoró la seguridad de la oficina y del personal. Cuando el sistema bancario comenzó a funcionar a comienzos de 2004, se redujo el nivel de cajas de efectivo, y finalmente dejó de necesitarse en Kabul el servicio del comerciante de dinero, aunque se siguió utilizando en aquellas zonas del país donde no había bancos”.

Ziad Nabulsi, Sección de Finanzas

9. Gestión de las cuentas de caja

Qué hacer

- Seleccionar custodios, preferiblemente con experiencia en el manejo de efectivo, y enviar sus nombres, números índice y tipos de contrato al oficial superior de finanzas o el oficial adjunto de finanzas en la Sección de Finanzas, para que quede constancia.
- Nombrar custodios por escrito. Asegurar que los custodios reciben información sobre sus responsabilidades y la necesidad de rendir cuentas y firmar el formulario del custodio en el que aceptan la responsabilidad personal de los fondos que se les confía.
- Asegurar que solamente los custodios nombrados por el jefe de oficina son quienes reciben, manejan y reembolsan fondos en efectivo.
- Cuando no hay ningún empleado de UNICEF en la zona donde se necesita el efectivo, nombrar a consultores para que sean los custodios. Un miembro del personal de UNICEF, que será plenamente responsable de los recursos financieros y de las operaciones de la cuenta, debe supervisar estrechamente a estos consultores.
- Establecer procedimientos de seguridad y protección para el personal cuando transportan y manejan fondos en efectivo.
- Documentar e informar inmediatamente al contralor sobre cualquier pérdida (de fondos, materiales o documentación oficial), fraude (presunto o tentativo) o las medidas especiales tomadas en caso de evacuación.

Para obtener detalles sobre la presentación de información en este tipo de situaciones, consulte la Circular Financiera 29, disponible en el portal de "Finance and Administration" de la página de UNICEF en la Intranet o el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Véase "Best practices for offices using banknotes" en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Véase "Manejo de Cuentas Bancarias y Cuentas en Efectivo Locales de UNICEF", Circular Financiera 9, revisión 3, párrafo 34, para obtener más información sobre custodios.

10. Convertir moneda cuando el sistema bancario ha dejado de funcionar

Cuando los sistemas bancarios han dejado de funcionar, es preciso llevar billetes de banco al país o la zona. Una vez en el país, si no están ya convertidos a la divisa local, es necesario convertirlos al mejor tipo de cambio posible.

Qué hacer

- Documentar el método para convertir divisas en colaboración con otros organismos locales de las Naciones Unidas, a fin de establecer el tipo de cambio que se utilice en la oficina y el procedimiento para obtener billetes de banco (efectivo).
- Obtener por anticipado la aprobación del plan por parte de la Sección de Finanzas.
- Acudir con un colega de un organismo del sistema de las Naciones Unidas a varios cambistas para determinar el tipo de cambio imperante o “justo”. Preguntar a varios cambistas es una forma de obtener varias “licitaciones” para el servicio; al hacerlo con otro empleado de las Naciones Unidas se asegura que el tipo de cambio sea equivalente al tipo de cambio de las Naciones Unidas, y además se documenta el proceso.

Qué se debe recordar

- La conversión de moneda al mejor tipo de cambio puede formar parte de un acuerdo con un agente de dinero u otro servicio.

11. Custodia del efectivo

Es preciso guardar los billetes de banco en una caja fuerte o bóveda de seguridad construida específicamente para este objetivo. Para obtener directrices completas sobre la custodia del efectivo, consulte el Anexo C de las Directrices Financieras 2005-001 “Operaciones en efectivo: lo que se debe y no se debe hacer”, y “Best practices for offices using banknotes”. Ambos documentos se encuentran en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*. Algunos de los elementos clave que es preciso considerar se vuelven a describir a continuación:

Qué se debe recordar

- Es preciso aplicar todas las salvaguardias normales para la gestión del efectivo.
- No se debe guardar el efectivo en archivos cerrados o escritorios.
- La caja fuerte principal debe tener doble acceso, ya sea
 - Una combinación (que conozca la persona A) y una llave (que guarde la persona B), o
 - Un conjunto de dos llaves, una en posesión de la persona A y otra de la persona B.
 - Es importante que las personas A y B tengan un respaldo (personas C y D).

- El dinero en efectivo de la cuenta de efectivo en caja y de la cuenta especial de caja no debe mezclarse con el efectivo de la cuenta de caja chica, que debe estar en posesión del custodio de esta cuenta en una ubicación segura y separada, lejos de la caja fuerte principal, o guardado con llave en una caja que se pueda dejar por la noche en la caja fuerte principal.
- Es preciso mantener discreción sobre la presencia de efectivo.

12. Transporte de efectivo

Todo movimiento de billetes de banco debe ser planificado minuciosamente desde el comienzo hasta el final, y la información debe limitarse a la cantidad mínima de personas. Solamente aquellas que tengan necesariamente que estar al corriente del transporte de efectivo deben estar informadas. Para su propia seguridad, el personal de UNICEF no debe transportar efectivo.

Véase Security awareness: An aide-memoire (ACNUR, Ginebra, 1995), capítulo 1, General Security "Cash transfers", para obtener información sobre las precauciones que es preciso tomar cuando se transporta dinero en efectivo.

Consúltese el Field Security Manual, capítulo 1, sección 15 "Security of funds in emergencies", para obtener información sobre la manera de proteger fondos durante su transporte, depósito y desembolso.

Qué hacer

- Si es posible, contratar un proveedor de servicios para el transporte, manipulación y desembolso de efectivo, especialmente cuando sea posible desembolsar el efectivo fuera de la oficina de país. Las opciones son corredores de dinero, cualquier servicio tradicional de dinero, una compañía, o incluso un banco.

Véase la Circular Financiera 40, párrafo 12, para obtener más información.

Qué se debe recordar

- El personal de UNICEF no debe transportar efectivo.
- No se permite que las oficinas de UNICEF transporten efectivo en aviones de las Naciones Unidas cuando los miembros del personal de las Naciones Unidas son pasajeros.

13. Realizar pagos en efectivo a proveedores y empleados

Qué hacer

- Para realizar pagos en efectivo a proveedores y empleados es necesario que dos miembros del personal de UNICEF (el oficial encargado de autorizar y el depositario de la cuenta en efectivo) firmen el comprobante de pago cuando se haya emitido.
- El beneficiario debe firmar el comprobante una vez recibido el pago.
- De manera alternativa, es posible mantener un libro de caja donde se registren estos pagos, que deben firmar los dos miembros del personal de UNICEF, así como el beneficiario.

14. Pagos excepcionales

Puede que las oficinas de país tengan que enfrentarse a exigencias de sobornos u otros desembolsos ilegítimos. UNICEF no permite este tipo de desembolsos.

15. Seguridad del personal, efectivo y activos financieros

La presencia de fondos en una oficina de UNICEF, en la medida en que sea conocida, hace que la oficina sea objeto de una atención no deseada y pone en peligro al personal que participa en el transporte o desembolso de dinero.

Consúltase el Field Security Manual, capítulo 1, sección 15 "Security of funds in emergencias", para obtener información sobre la manera de proteger fondos durante su transporte, depósito y desembolso.

Véase "Best practices for offices using banknotes" para conocer las medidas que el coordinador de seguridad de las Naciones Unidas ha considerado como las más efectivas para garantizar la seguridad de los miembros del personal y evitar una pérdida de fondos. Este documento está disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno.

Qué hacer

Si es preciso transportar los fondos en efectivo

- Limitar al mínimo el número de personas que estén informados acerca del transporte o del depósito de los fondos.
- Restringir toda conversación por teléfono sobre estos fondos, debido a que las líneas telefónicas podrían estar interceptadas por personas del exterior.
- Planificar minuciosamente todos los movimientos de dinero –desde el principio hasta el final– con planes para imprevistos en caso de que el plan acordado no pueda ponerse en práctica. Nunca se debe comprometer o poner en peligro la seguridad del personal.

Cuando se guarde y desembolse efectivo

- Controlar el entorno que rodea el lugar donde se encuentra el efectivo, en vez de centrarse exclusivamente en el recipiente donde se guarda el efectivo. Las siguientes directrices generales para la seguridad de la oficina son un punto de partida importante para asegurar el entorno en el que se mantienen activos financieros y efectivo:
 - Crear una serie de barreras en torno a la oficina financiera para impedir un ataque de ladrones y proteger a las personas que reciben el dinero.
 - Instruir a los guardías de la oficina para que vigilen cualquier actividad inusual que se produzca en las instalaciones de la oficina.
 - Asegurar que un entorno iluminado permita a los guardas observar con eficacia por la noche todos los ángulos del edificio.

16. Vigilancia financiera y control en situaciones inestables

La necesidad de realizar una evaluación de los riesgos y de poner en práctica firmes controles internos es igualmente importante en una situación de emergencia. El jefe de la oficina es responsable de garantizar que se evalúen los riesgos y se pongan en práctica controles internos para mitigarlos. Existen salvaguardas en los procedimientos de pagos y contabilidad de UNICEF para garantizar que todas las transacciones estén siempre respaldadas por una asignación presupuestaria aprobada. Incluso antes de que se produzca una situación de emergencia, es importante referirse a la asignación presupuestaria en todos los documentos de gastos. Esto permitirá incorporar de manera apropiada los datos en el Sistema de Gestión de Programas (ProMS) incluso cuando el proceso de incorporación de datos esté retrasado debido a la situación de emergencia.

Véase Circular Financiera 34, disponible en el portal de Finanzas y Administración de la Intranet de UNICEF y en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno, para obtener información sobre normas y regulaciones completas relacionadas con la vigilancia y el control financieros.

Aplicar las siguientes medidas clave de vigilancia y control relacionadas con gastos, pagos y contabilidad de fondos:

Qué hacer

- Documentar todos los gastos y otras transacciones financieras desde el comienzo de la situación de emergencia. Asegurar que miembros del personal responsables reciban las cantidades necesarias de comprobantes de pago y otros documentos de contabilidad. Es importante que estos materiales se distribuyan junto a los fondos.

- Asegurar que se autoricen fondos en efectivo en todos los lugares y que las operaciones coincidan con los límites aprobados por la Sección de Finanzas, así como que las reposiciones se realicen solamente tras la presentación de los documentos de gastos apropiados.
- Asegurar que todos los lugares donde se realicen operaciones con fondos en efectivo mantengan registros para anotar la recepción de fondos, y que se envíen todos los documentos de contabilidad a la oficina de país para su presentación a la sede. El efectivo disponible en caja nunca debe superar el límite autorizado.
- Mantener al día los registros contables y actualizarlos diariamente si es posible. Cuando se mantienen registros de efectivo en el ámbito local, es preciso asegurar que se actualizan habitualmente, que se envían periódicamente a la oficina principal del país y que van acompañados de la documentación correspondiente. El envío oportuno de registros y documentos de apoyo a la oficina del país ayuda a evitar una pérdida de documentación en circunstancias difíciles.

Qué se debe recordar

- La separación de autoridad, responsabilidad y obligaciones entre los oficiales encargados de autorizar, certificar, aprobar y pagar, forma la base del sistema de controles financieros de UNICEF. Este sistema se aplica en toda oficina de país de UNICEF.

Véase Anexos 1 a 4 de la Circular Financiera 34 en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno. En ellos se explican las funciones y responsabilidades de los oficiales encargados de autorizar, certificar, aprobar y pagar.

17. Administración: Lista de verificación del control interno

Los gestores superiores son responsables de la gestión financiera de sus operaciones. Es esencial que incluso en una situación de emergencia se ponga en práctica un análisis sistemático y habitual de las prácticas y procedimientos de gestión financiera, así como de los sistemas de apoyo. Esto ayudará a los gestores a evaluar la idoneidad y el rendimiento de la gestión financiera y los servicios de apoyo.

Qué hacer

- Utilizar las “Medidas de control interno: Lista de autoevaluación”, en el Anexo D de las Directrices Financieras 2005-001 disponibles en el CD-ROM del *Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno*, al inicio de las operaciones o después de un cambio importante (como los que se producen al comienzo de una situación de emergencia). Tanto el jefe de oficina como el oficial de operaciones o el coordinador para situaciones de emergencia pueden utilizar esta lista de verificación.

18. Cambios en la estructura de la organización

A veces es necesario realizar cambios en la estructura organizativa de UNICEF por varias razones, como el inicio de una situación de emergencia, cambios en las necesidades programáticas, cambios en los niveles de planificación de los recursos ordinarios, o cambios en el entorno político, que exigen abrir, trasladar, cerrar o reorganizar oficinas. Además, una oficina sobre el terreno puede verse obligada a destinar a un empleado fuera de la ubicación principal de la oficina, creando por tanto una oficina de “zona” o de “proyecto”. Es necesario planificar y analizar minuciosamente estos cambios, que requieren diversas aprobaciones por medio del proceso de Análisis de Programas y Presupuestos.

Los cambios pueden tener implicaciones importantes para los tres sistemas administrativos principales de UNICEF, todos los cuales son fundamentales para la gestión financiera y administrativa de las oficinas de UNICEF. Estos sistemas son:

- El SAP-HR y el sistema de nómina.
- El sistema de Finanzas y Logística.
- ProMS, que incluye el Sistema integrado de personal y nómina de sueldos (PnP) utilizado en las oficinas sobre el terreno.

Qué hacer

- Utilizar el cuestionario sobre cambios en la organización para analizar las posibles medidas a tomar si cambia la estructura organizativa de una oficina.
- Al considerar la apertura o mantenimiento de oficinas de zona, es preciso consultar con la División de Recursos Humanos, la Sección de Presupuesto y la División de Tecnología de la Información para determinar los cambios estructurales que puedan influir en la configuración de ProMS y las necesidades de apoyo de la tecnología de la información y la comunicación. La consulta debe producirse bastante antes del proceso de Análisis de Programas y Presupuestos.
- Después de que el director regional haya realizado la aprobación por medio del proceso de Análisis de Programas y Presupuestos, se aplicarán los cambios en la estructura de la organización en el SAP-HR y el sistema de nómina, que se reproducirán en ProMS, el Sistema de Finanzas y Logísticas y otros sistemas, a partir de la fecha efectiva del cambio organizativo.

Qué se debe recordar

- En el caso de un importante cambio organizativo, tanto la creación de una nueva oficina regional, de zona o de país, como la reubicación de una oficina existente, DFAM nombrará a un gestor del caso para el proyecto.

Véase “Suggested accountabilities for organization change process” en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno para obtener detalles sobre cuál es la sección de DFAM responsable de cada una de las medidas.

19. Cuestionario sobre un cambio organizativo

La siguiente lista de preguntas tiene como objetivo ayudar a los gestores a determinar las medidas que es preciso tomar en caso de que necesiten abrir, reubicar o cerrar una oficina. Aunque no es exhaustiva, la lista puede contribuir a orientar las discusiones con la oficina regional y la sede en Nueva York.

- ¿Quién es la persona de enlace en la oficina de país responsable de las cuestiones operativas relacionadas con el traslado o cambio de oficina?
- ¿Cuál es el tipo de cambio organizativo que se solicita?
 - a. Apertura de una nueva oficina.
 - b. Cierre de una oficina.
 - c. Creación de una nueva oficina de zona.
 - d. Cambio del tipo de oficina.
 - e. Reorganización interna.
- ¿Cuál es la justificación de este cambio?
- ¿Qué día se hará efectivo el traslado? ¿Cuándo se desconectará el antiguo sistema y se conectará el nuevo (si es el caso)?

Las cuestiones siguientes pueden contribuir a conducir los debates y las decisiones en varias esferas fundamentales:

Cambios organizativos y de puestos

- ¿Necesitamos crear nuevas unidades organizativas, códigos de las cuentas presupuestarias, estación de destino o puestos? ¿Cuáles?
- ¿Qué se debe hacer durante el periodo de transición?

Gestión de los fondos

- ¿Tenemos que establecer nuevos objetos de asistencia (OoA), centro de fondos o centro de costos?
- ¿Tenemos que transferir presupuestos, asignaciones del presupuesto de apoyo o asignaciones del presupuesto para programas?
- ¿Qué es preciso hacer con las ayudas pendientes de asistencia en efectivo a los gobiernos (CAG)?
- ¿Qué es preciso hacer con las obligaciones de presupuesto pendientes (OBO)?

Gestión financiera

- ¿Cuál es la situación bancaria en la nueva ubicación?
- ¿Cómo podemos operar si el sistema bancario no funciona?
- ¿Es necesario establecer, cerrar o cuadrar las cuentas bancarias?
¿Cuáles: las cuentas en moneda y las cuentas de libro mayor?
- ¿Hay cheques pendientes? ¿Por qué? ¿Qué es preciso hacer sobre esta cuestión?
- ¿Ha cerrado la oficina las cuentas locales de avances y recuperaciones personales, y qué se debe hacer con cualquier saldo que quede?

Administración

- ¿Qué espacio se necesita para el número de empleados previsto?
- ¿Cuántos lugares de trabajo se necesitan (mínimo y máximo)?
- ¿Hay locales comunes disponibles?
- ¿Es posible arrendar, comprar o alquilar locales disponibles del gobierno?
- ¿Es necesaria una renovación en el nuevo local?
- ¿Se deben realizar arreglos temporales?
- En el caso del cierre de una oficina, ¿cómo se deben conservar los documentos?

Gestión de recursos humanos

- ¿Se han tramitado todas las medidas administrativas del personal pendientes antes de desembolsar la última nómina?
- ¿Hay algún trámite en marcha para conservar los archivos del personal?
- ¿Cuáles son las prestaciones en la nueva ubicación (salario, subsidios, reubicación, instalación, cuestiones de protección y seguridad)?
- ¿Quién se verá afectado? Hacer una lista de nombres, fechas de entrada en vigor de la terminación y cuáles son las opciones disponibles. ¿Se terminarán todos los contratos temporales a plazo fijo y los acuerdos de servicios especiales?
- ¿Qué debe ocurrir con respecto al traslado del personal antes de la fecha de entrada en vigor del traslado?
- ¿Qué debe ocurrir con respecto al personal que se mantenga en el antiguo local después de la entrada en vigor del traslado?
- ¿Está el personal clave en su lugar para garantizar una instalación sin problemas (operaciones, tecnología de la información y recursos humanos)?
- ¿Existe un plan de contratación, capacitación y orientación, si es necesario?
- ¿Se ha planificado la reubicación del personal cuyos puestos se han eliminado?

Nómina

- ¿Cuándo se realiza la última nómina?
- ¿Cuándo se cerrarán todas las solicitudes de nómina en efectivo?

Cuestiones de tecnología de la información

- ¿Cuál es la configuración de ProMS: Oficina de país, módulo de oficina de zona o acceso a distancia?
- ¿Se necesita una nueva base de datos ProMS?
- ¿Cuál es la configuración actual y la prevista de las telecomunicaciones?
- Definir si hay que realizar algún cambio en la oficina del contralor.
- ¿Es necesario realizar cambios en la canalización de los datos?
- ¿Qué equipos de información de la tecnología y telecomunicación se necesita?
- ¿Es preciso trasladar los equipos existentes?
- ¿Quién configurará e instalará los nuevos equipos?

Consecuencias financieras

- ¿Cuáles son los gastos no recurrentes derivados del cambio de oficina? Es preciso considerar los gastos relacionados con la eliminación de los puestos, los servicios de reubicación, el envío de materiales y archivos, la renovación de edificios, el mobiliario, las computadoras, el transporte de los equipos y los gastos de gestión del proyecto.
- ¿Es posible ahorrar en los costos mediante la venta de propiedades de la oficina?
- ¿Cuáles son los nuevo gastos ordinarios? ¿Qué relación guardan con los presupuestos aprobados anteriormente?
- En caso de un aumento en el presupuesto, ¿cómo espera la oficina gestionar estos aumentos?

Enfoque interinstitucional

- ¿Se trasladan otras organizaciones de las Naciones Unidas a este nuevo emplazamiento?
- Si algunas no lo hacen, ¿cuál es la razón?
- ¿Es posible compartir algunos servicios para reducir los costos y aumentar la eficiencia?
- ¿Consultan y coordinan las actividades de manera periódica los oficiales de operaciones y administración de otros organismos de las Naciones Unidas?

Presencia de UNICEF después del cierre

- ¿Qué tipo de presencia tendrá UNICEF en el país después del cierre de la oficina?
- ¿Cómo podemos asegurar que el gobierno seguirá abordando las cuestiones que afectan a los niños y las mujeres, y qué tipo de apoyo podremos ofrecer?

20. Abrir una nueva oficina: Lista de verificación para los sistemas de UNICEF

Véase "Suggested accountabilities for UNICEF office structure changes", disponible en el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno, para obtener una explicación sobre el objetivo de las medidas que aparecen a continuación, así como detalles sobre quién debe llevarlas a cabo y los cambios que como resultado se producirán en el sistema de trabajo.

Qué hacer

Arquitectura de la base de datos ProMS

- Determinar si se necesita una base de datos ProMS. En una nueva oficina de zona, es preferible establecer un enlace con la base de datos existente en la oficina para obtener acceso a ProMS.

Gestión de la organización

- Crear una nueva estructura de oficina en SAP-HR y el sistema de nómina, con un nuevo lugar de destino.
- Crear apartados para la nómina en Personal y Nómina.
- Emitir nuevos códigos de oficina para la oficina de país y la oficina de zona, y levantar el consiguiente mapa de la organización.

Gestión de puestos

- Crear nuevos números de la lista de puestos autorizados (LPA) con prestaciones del nuevo lugar de destino.

Gestión de recursos humanos

- Asignar al personal los nuevos números de la lista de puestos autorizados.
- Realizar los nombramientos iniciales para comenzar las operaciones de recursos humanos y personal y nómina.

Gestión de la nómina

- Establecer las escalas salariales y las prestaciones del personal local.
- Establecer las adquisiciones de nómina para el personal local.

Gestión de fondos

- Establecer nuevos sujetos de asistencia, centros de fondos y costo de puestos, asignaciones de presupuesto de programa y asignaciones del presupuesto de apoyo si la nueva oficina controla y mantiene el presupuesto.

Gestión de finanzas

- Abrir una cuenta bancaria en la nueva ubicación, y expedir nuevas cuentas de libro mayor.

Interfaz

- Configurar nuevas oficinas en el Sistema de Finanzas y Logística y en ProMS.
- Configurar entradas de canalización y levantamiento de mapas, oficina de emisión y xmit_ids, según sea necesario.

En el CD-ROM del Manual para situaciones de emergencia sobre el terreno hay disponibles listas de verificación similares para la reubicación temporal o permanente, o para el cierre de una oficina.

7. ÍNDICE ANALÍTICO

ÍNDICE ANALÍTICO

- acción humanitaria, principios rectores, 62
- actividades recreativas, organización de actividades semiestructuradas, 283
- administración: Lista de verificación del control interno, 470
- adquisiciones, en el extranjero, 427; licitación pública, 438; local, autorización, 437; local, escoger un proveedor, 437-435; local, panorama general, 437; por medio de Copenhague, 428; sin una orden de compra, 439
- aduanas, después del despacho, 434-435;
- aeropuerto, consideraciones relacionadas con la seguridad, 329
- agua, saneamiento e higiene, 197-226; Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 199; función y aliados de UNICEF, 203-204; garantizar la seguridad de las mujeres y las niñas, 205-206; lista de verificación de medidas prioritarias, 202; panorama general, 202; planificar la sostenibilidad a largo plazo, 191
- agua, y almacenamiento a nivel doméstico, 212; agua potable, 205-206; kit para las familias, 207-207; suministros clave para campamentos y comunidades, 211; transporte en camiones cisterna, 208-209; tratamiento en el hogar, 209-210
- alimentación, asistencia alimentaria para mujeres embarazadas y lactantes, 142-143; prelactal, 140; del niño y de la madre, apoyo, 139-140
- alimentación prelactal, recién nacidos y, 140
- alimentación suplementaria, comenzar para los lactantes, 145
- alimentación suplementaria, panorama general, 159
- alimentación terapéutica, panorama general, 150-151
- alimentos enriquecidos, panorama general, 131-132
- almacenaje, panorama general, 444; identificar un almacén adecuado, 445
- amamantamiento, alternativas al amamantamiento por la madre biológica, 146-149; y medidas de maternidad sin riesgo, 193-194; VIH y, 143-144; mensajes, 193-194; fomento, 139-140
- análisis, seguimiento y evaluación en situaciones de emergencia, panorama general, 28
- asistencia en especie, 368
- atención obstétrica, equipos, 176; asistencia técnica, 177; estimación de las necesidades, 175; panorama general, 175
- autorización del despacho, 443
- autorización en materia de seguridad, 318
- autorización para viajar, 330
- aviones fletados, recepción, 435-436
- botiquín de primeros auxilios, otros artículos, 331; artículos a incluir, 331
- búsqueda, identificación y reunificación de niños y niñas separados, 238
- cadáveres, manejo, 216
- cadena de frío, 120; espacio para el almacenamiento y suministros, 121-122
- cambio organizativo, cuestionario, 472
- centros de alimentación terapéutica, actividades e indicadores de seguimiento, 154-155; criterios para la admisión y el alta, 155; suministros esenciales, 156-158; ubicación y establecimientos, 152-154
- centros de alimentación suplementaria, seguridad, 160-161; suministros indispensables, 160; ubicación e instalaciones, 159-160
- ciclones, huracanes y tifones, 100
- cólera, 186-187; y shigelosis, 214
- Comité de Revisión de Contratos, 438
- Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, panorama general, 28
- Comité Interinstitucional Permanente, panorama general, 28; papel en la coordinación, 23
- Comité Nacional, visitas, 359-360

- Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, protección de la infancia, 229; agua, saneamiento e higiene, 199; coordinación, 21; educación, 261; evaluación rápida, 31; finanzas y administración, 457; recaudación de fondos y comunicación, 337; recursos humanos, 371; salud y nutrición, 105; seguimiento, informes y promoción de los derechos infantiles, 53; seguridad, 311; suministros y logística, 419; tecnología de la información y telecomunicaciones, 395; VIH/SIDA 289
- comunicación (*véase también* medios de comunicación; historias), informes sobre la situación, 358–359; materiales básicos para la comunicación, 354; necesidades de los niños y las niñas, 348; las primeras 48 horas, 348–349
- comunicado de prensa, preparación y difusión, 350
- conexiones de información, determinar la mejor opción, 410; oficial designado, responsable de seguridad, 316; panorama general, 409–410
- consejería, ayudar a los jóvenes a acceder, 307; servicios confidenciales y voluntarios para VIH/SIDA, 302
- contratos, 440
- control financiero, 441
- coordinación, 19–28; coordinación a nivel del país, 23–24; Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 21; desastres naturales, 94; en el ámbito mundial, 27–28; funciones y desempeños de los funcionarios de recursos humanos, 380; minas terrestres, 252; UNICEF como organismo coordinador, 25
- coordinador de socorro de emergencia, responsabilidad por las personas internamente desplazadas, 81; función, 27
- coordinador humanitario, responsable de personas internamente desplazadas, 66; funciones, 19
- coordinador residente, 23
- cuentas de caja, cuenta de efectivo en caja: 462–463; cuenta de caja chica, 462; establecerlas, 463–464; especiales, 462; gestión, 465–466; panorama general, 461–462
- cuestiones éticas, 36–37
- cuidado después de una violación, kits, 296; almacenamiento y gestión de suministros, 304; formación del personal, 294; solicitar suministros, 297
- datos nutricionales, interpretación a nivel de grupo, 165
- defensa de la infancia, 59; asegurar el compromiso de los dirigentes de los grupos armados, 246; desplazamiento, 88; establecer los mensajes de defensa de la infancia, 60; niños y niñas asociados con fuerzas y grupos armados, 249
- Dependencia Conjunta de Medio Ambiente del PNUMA y OCAH, 94
- derechos de la infancia, defensa, 59; disposiciones del derecho humanitario internacional, 61; establecer los mensajes de promoción, 60; seguimiento y presentación de informes, 58–59; seguimiento, información y promoción, 51–62; seguimiento, información y promoción: Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 53; sistema de seguimiento y presentación de informes sobre las violaciones, 52
- desarme, desmovilización y reintegración, niños y niñas 250
- desastres naturales, 91–102; panorama general, 94; financiación especial, 95; preparación, 96–97
- desmovilización, 308; disposiciones jurídicas y entidades judiciales de importancia, 70
- despacho de aduanas, 433–434; exención general, 433; exención individual 433; exención parcial, 433; exención previa, 434
- desplazamiento, defensa de derechos, 88–89; el marco jurídico, 80; el papel de las organizaciones internacionales,

- 81; fase inicial, 70–71; la fase del regreso, la reintegración y el reasentamiento, 87–88; la fase estática, 86; papel de UNICEF, 81–82; panorama general de la respuesta programática, 83; panorama general, 80; prevención, 83–85;
- despliegue del personal, responsabilidad de la oficina de país, 374; del Equipo de Respuesta Rápida, 375; de otras oficinas, 375; panorama general de opciones, 374
- diarrea, 213; tratamiento en el hogar, 179; panorama general, 185; sales de rehidratación oral, 179
- distribución de raciones, 150
- distribución de raciones generales, 150
- documento de posición, 345
- donantes, propuestas, 365; actualizaciones, 365–366; presentación de informes, 366–367
- educación sobre el peligro de las minas, 256–257
- educación, 259–286; Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 261; educación basada en conocimientos para la vida en relación con el VIH/SIDA, 272; fases de emergencia, 266; intervención educativa en una situación de emergencia, 264; la función de UNICEF y sus aliados, 266–267; panorama general, 275; reanudar actividades educativas de calidad en materia de alfabetización, aritmética y aptitudes para la vida práctica, 284–285; reintroducción del plan de estudios, 280–281; reproducción de materiales, 262; seguimiento de actividades de emergencia, 267–268; solicitar kits escuela en una caja y recreación, 277
- efectivo, cómo evaluar la necesidad, 461; custodia de, 466–467; determinar las fuentes de, 463; realizar pagos en, 468; guardar y desembolsar, 469; transferencia de, 468; transporte de, 467
- encuestas sobre nutrición, 163
- enfermedades de la infancia, tratamiento en el hogar, 179–181
- enfermedades transmitidas por el agua, prevención, 203
- entidades no estatales, participación en servicios de socorro y suministros, 71; disposiciones jurídicas pertinentes, 69; negociar con, 67–68; panorama general, 66
- envíos, entre oficinas de país, 431–432; límites de peso y medidas, 432; marcas especiales y codificación por colores, 432; métodos de, 431–432
- Equipo de Intervención en Situaciones de Emergencia, despliegue del personal del, 376
- Equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país, papel en la coordinación, 23
- equipos de comunicación por satélite, portables, 354
- equipos de emergencia, suministros, 170–171
- escuelas, restauración, 271
- espacios acogedores para la infancia, crear 247–248; definición, 286
- espacios temporales de aprendizaje, 270
- estructura organizativa, cambios, 471–472
- estudio de radio, electricidad, 408; materiales típicos, 408; UNICEF, 408–409
- evaluación rápida de salud, valores de referencia, 168
- evaluación rápida inicial, 39
- evaluación rápida más amplia, 40
- evaluación, coordinación, 36; funciones y desempeños de los funcionarios de recursos humanos en situaciones de emergencia, 323; metodologías, 38–39; preparación, 35; rápida inicial, 39–40
- excretas, eliminación, 219–220
- existencias para situaciones imprevistas, 423
- explotación sexual y abuso sexual, denuncia de violaciones, 390–390; boletín del Secretario General, 390; funciones de los directivos y el personal, 389; regulaciones de las Naciones Unidas contra, 390
- Fases de seguridad de las Naciones Unidas, 322–333

- financiación especial, desastres naturales, 95
- finanzas y administración, 458–476;
Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 457
- finanzas, evaluar la capacidad de la oficina, 460; listas de verificación e instrumentos, 460; panorama general, 459; vigilancia y control en situaciones inestables, 469
- flete (véase embarque)
- folato de hierro, 133
- Fondo para Programas de Emergencia, 343–344
- Fondo Rotatorio Central para Emergencias de las Naciones Unidas, 344–345
- fondos, reprogramación de recursos ordinarios, 340; Aprobación para comprometer fondos de UNICEF, 438–439; reprogramar fondos destinados a programas conjuntos, 342–343
- fondos conjuntos para programas, reprogramación, 342
- fotografías, colocarlas en el sitio Web de UNICEF, 356
- funcionarios de recursos humanos, papel y funciones, 380–383
- gestión basada en el hogar, enfermedades de la infancia, 179–181
- Grupos conjuntos de logística de las Naciones Unidas, 442
- higiene, mensajes clave, 213; comunicar mensajes clave, 213; el jabón, la higiene personal y el lavado de ropa, 213; promoción, 213
- historias, interés humano, 354–355; colocarlas en el sitio Web de UNICEF, 355–356
- hotel, cuestiones de seguridad, 329
- identificación, documentación, búsqueda y reunificación, niños y niñas separados, 234
- incidentes graves, 387
- información y tecnología de las comunicaciones, 393–416;
Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 385; determinar las necesidades, 399–400; división de tareas en situaciones de emergencia, 398; equipos, 401; equipos, compra, 403; lista de verificación de medidas prioritarias, 397; obtención de frecuencias y licencias, 404; panorama general, 397
- informes sobre la situación, panorama general, 358–359
- Iniciativa de seguimiento y evaluación normalizados de las situaciones de socorro y transición (SMART), 162
- inundaciones, 97
- kits, desarrollo en la primera infancia, 369; atención después de una violación, 131; atención obstétrica, 176, 430; cirugía, 430; escuela en una caja, 430–431; nuevo para salud en emergencias, 108, 430; para las familias, 207, 430; primeros auxilios, 281, 368; pruebas de detección rápida del VIH, 302; recreativos, 279, 431; solicitar escuela en una caja y de recreación, 280
- kits escuela en una caja, 277–278; cómo pedirlos, 280
- kits para el desarrollo de la primera infancia, 269–270
- kits recreativos, 279–280; adquisición, 279
- leche en polvo, cómo abordar las donaciones propuestas, 149
- letrinas (véase también desechos sólidos), requisitos básicos en emergencias, 221; de pozo, 222–223; tipos, 222
- licitación pública, 438; exenciones, 375
- lista de verificación de medidas prioritarias, protección de la infancia, 232; agua saneamiento e higiene, 202; educación, 263; finanzas y administración, 393; recaudación de fondos y comunicación, 339; recursos humanos, 373; salud y nutrición, 92;

- seguridad, 314; suministros y logística, 361; tecnología de la información y telecomunicaciones, 397; VIH/SIDA, 291
- listas de verificación, finanzas, 460; administración de finanzas, control interno, 470; cuando se abre una nueva oficina, 475
- Llamamiento de urgencia, 361
- llamamientos, unificados, 362–363; de urgencia, 361; panorama general, 360–361; independientes, 364
- logísticas, evaluación y seguimiento, 47; almacenamiento, transporte y distribución de suministros dentro del país, 441–442; Conjuntos de logística de las Naciones Unidas, 441; sistemas para presentación de informes sobre logística, 443–444
- Lotus Notes, 412
- lugar de destino en una situación de emergencia, primeras medidas que han de adoptarse, 317
- maestros, reintegración, 272–273; capacitación, 273–274
- materiales pedagógicos, de aprendizaje y recreación, 267–268
- materiales tratados con insecticidas, y paludismo, 183–184
- medicamentos antipalúdicos, 180–181 destinados a los establecimientos médicos centrales y de distrito, 128; esenciales, suministro, 128–129
- medidas inmediatas, suministros y logística, 424
- medios de comunicación, difundir la historia y estar disponible, 352; preparar un comunicado de prensa, 350; hablar con los, 351
- militares, utilización para prestar asistencia humanitaria, 73
- minas terrestres, coordinación, 253–254; educación (véase educación sobre el riesgo de las minas); panorama general, 252–253
- mujeres embarazadas y lactantes, establecer espacios sin tensiones, 141; asistencia alimentaria, 142–143
- mujeres y niños, abuso sexual y explotación, 207
- multivitaminas, 135–136
- neumonía, atención en el hogar, 188
- niños y niñas asociados con fuerzas y grupos armados, 248–249; abuso sexual y explotación, 244; comunicar rápidamente las necesidades de, 348; disposiciones del derecho humanitario internacional que se aplican específicamente a, 61; evitar la separación de los, 235; integrar la prevención del VIH en los programas de desmovilización, 308; separados y no acompañados, 234
- niños y niñas separados y no acompañados, atención y protección de, 234; apoyo psicosocial, 241–242; búsqueda, identificación y reunificación, 238–240; cuidados de emergencia para, 234; evitar la separación, 235–235; identificación, documentación, búsqueda y reunificación de, 234; identificación, registro y documentación, 237–238; panorama general, 234–235
- Normas mínimas de seguridad operacional, 323; aspectos relacionados con la telecomunicación, 406
- nuevo kit de salud para emergencias, 130–131
- nutrición, el papel de UNICEF y sus aliados, 113–114
- oficial de coordinación de medidas de seguridad sobre el terreno, 320
- Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, panorama general, 27
- oficina de país, reprogramación de los fondos, 340; enviar productos de una oficina a otra, 431; quién hace qué durante las primeras 72 horas, 4–6; proceso de despliegue del personal, 379; seguimiento de los derechos de la infancia y la presentación de informes, 56
- Oficina del alto Comisionado para los refugiados (ACNUR), 80, 87
- oficina regional, despliegue de personal de, 374; quién hace qué durante las

primeras 72 horas, 4–6

oficina, nueva: lista de verificación para UNICEF, 475–476; establecer nuevas instalaciones de trabajo, 325; sistemas de información en, 410–411

órdenes de compra, 439–440

Organización Mundial de la Salud, papel en la salud, 100

pagos excepcionales, 468

pagos por condiciones de vida difíciles, 383

paludismo, diagnóstico, 181; atención en el hogar, 180–181; materiales tratados con insecticidas, 183–184; medicamentos, 181–182; panorama general, 181

pedido de suministros de emergencia, 428; solicitudes de “otras emergencias”, 429; solicitudes de “respuesta rápida de emergencia”, 429

personal, comunicar el paradero, 318–319; campañas de vacunación de emergencia contra el sarampión, 127–128; contratación externa, 376–377; cubrir los gastos de redistribución del personal, 379; movilización y contratación, 440; pagos por condiciones de vida difíciles, 383; protección contra el VIH/SIDA, 385–386; tecnología de información y telecomunicaciones, 393

personas desplazadas, ayuda, 77–89; categorías, 89–90; forzado, 89; interno, 89; refugiados, 90

Personas internamente desplazadas, definición, 80; responsabilidad de, 81

plan de seguridad del país y sistema de delegados, 320–321

Planes en caso de emergencia, personal, 377

póliza de seguros contra acciones dolosas, 384

preparación, evaluación y seguimiento, 35; desastres naturales, 96; recursos humanos, 374; seguridad, 315; suministros y logística, 441

primeras 48 horas, tareas de comunicación, 348–349

primeras 72 horas, 1–8; panorama general, 3

primeros auxilios y de respuesta en situaciones de emergencia, 331–332

principios humanitarios básicos, 66

procedimiento de llamamientos unificados, 362

profilaxis posexposición, calcular las cantidades de medicamentos necesarios, 294; almacenar y gestionar los suministros, 296; escenarios de distribución, 299; panorama general, 298; solicitar medicamentos, 301

Programa Mundial de Alimentos, papel en la nutrición, 274

ProMS, acceso remoto, 411; apuntes específicos sobre, 412–413

Protección de la infancia, 227–258; Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 229; desarme, desmovilización y reintegración, 250–251; la función de UNICEF y de los aliados, 233; niños y niñas separados y no acompañados, 233–234; panorama general, 233

reanudación de la lactancia, fomentar, 144

recaudación de fondos y comunicación, 335–368; Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 337

recaudación de fondos, sector privado, 347

recién nacidos, y alimentación prelactal, 140

recursos humanos, 368–392; equipo de evaluación rápida, 49; lista de verificación de medidas prioritarias, 373; panorama general, 373

recursos ordinarios, reprogramar por encima del límite, 341; reprogramar los fondos del programa de país, 340

redes radiales, onda corta (HF), 408; VHF/UHF, 408

refugiados, definición, 90

relaciones entre el sector humanitario y los militares, 73–76

- reprogramar los fondos de programas de país, recursos ordinarios, 340; otros recursos, 341
- reprogramar otros recursos, 341;
- reprogramar recursos ordinarios por encima del límite, 341–342
- residuos sanitarios, 225
- residuos sólidos, eliminación (*véase también* letrinas), incineración, 224; depósito y recogida, 224; eliminación a gran escala, 234; eliminación a pequeña escala, 224; residuos sanitarios, 225
- respuesta de la organización en su conjunto, 9
- sales de rehidratación oral, 185–186
- salud y nutrición, 102–196; Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 105; lista de verificación de medidas prioritarias, 110; panorama general, 111
- salud, el papel de UNICEF y sus aliados, 112
- saneamiento (*véase también* letrinas; residuos sólidos), nivel comunitario, 223; nivel comunitario, asistencia al, 225–227; eliminación de excretas, 219
- sede, quién hace qué durante las primeras 72 horas, 8–9
- seguimiento de productos, 453
- seguimiento y evaluación, 29–51
- seguimiento y evaluación, el primer mes, 44–47; ejemplo de calendario, 45; la primera semana, 41–43
- seguimiento y presentación de informes, derechos de la infancia, 56
- seguimiento y vigilancia de la nutrición, incorporar, 161–163
- seguimiento, niños y niñas asociados con fuerzas y grupos armados, 248; actividades para la educación de emergencia, 267; campañas de vacunación de emergencia, 127–128; de la nutrición, 161; servicios de salud, 172–173
- seguridad, 308–334; Compromisos básicos para la infancia en situaciones de emergencia, 311; capacitación de recursos, 332–333; centros de alimentación terapéutica y suplementaria, 151–152; cinco fases del plan de seguridad de Naciones Unidas, 322–333; preparación, 315; primeras medidas, 317–318; en situaciones de emergencia, 316
- seguridad: personal, efectivo y activos financieros, 468
- sequía, 100
- servicios de atención de la salud, esenciales, 165
- servicios de difusión, atención de la salud, 178–179
- servicios de salud, asistencia en casos de VIH/SIDA, 293; personal, 169–170; servicios de difusión, 177–178
- sistema bancario, cuando funciona, 461; cuando ha dejado de funcionar, 465
- sistema de delegados, 320
- sistema de salud, seguimiento, 172–173; planificación, 167–169
- sistema de vigilancia de la salud, fortalecer, 173
- sistemas de presentación de informes, suministros y logística, 443
- sostenibilidad, programas de agua, saneamiento de higiene, 202
- sulfato de zinc, 134
- suministros de emergencia aprobados, 430
- suministros familiares de saneamiento, 218
- suministros y logística, 417–454; medidas prioritarias, 421–422; panorama general, 422–423
- suministros: mantas, lonas y utensilios de cocina, 195–196; adquisición en el extranjero, 427–428; atención obstétrica, 175; centros de alimentación suplementaria, 159; centros de alimentación terapéutica, 150–151; cómo pedir la vacuna antitóxica tetánica y otros materiales, 192–193; conocimiento de embarque, 452; cuando no es posible transferir la propiedad de los productos al gobierno en el punto de entrada, 434; demostrar la propiedad después del despacho de aduanas, 433; materiales de preparación

- y situaciones imprevistas, 423;
- materiales pedagógicos, de aprendizaje y recreativos, 267;
- materiales tratados con insecticida, 183–184; pedidos vía Copenhague, 428; que no se han recibido en el puerto de entrada, 435; transferir la propiedad de los bienes en el puerto de entrada, 434
- suplementos de micronutrientes, panorama general, 131–132
- suplementos minerales, 135–136
- sustitutos de la leche materna, como abordar las donaciones, 149; panorama general, 147–149
- tarjetas de vacunación, 119, 122
- telecomunicaciones, y equipos para conexiones de información, 401; obtención de frecuencias y licencias, 404
- temperaturas muy frías, 102
- terremotos, 98
- tétanos, panorama general, 189–190
- tornados, 101
- transporte, métodos, 446; carreteras, 451–456; panorama general, 446; planificación de rutas, 448–449; seguridad en las carreteras, 456–457
- UNICEF, como organismo coordinador, 21; colocar historias en el sitio Web de UNICEF, 356; estrategia de oficina de país para supervisar e informar sobre los derechos de la infancia, 51; estudio de radio, 407; llamamientos de emergencia independientes, 364; papel en el desplazamiento, 81; papel y aliados, agua, saneamiento e higiene, 203; papel y aliados, educación, 266; papel y aliados, nutrición, 113–114; papel y aliados, protección de la infancia, 233; papel y aliados, salud, 112–113; papel y aliados, VIH/SIDA, 293; participación continua en los programas de agua, saneamiento e higiene, 202–203; responsabilidad por las personas internamente desplazadas, 81; sistema de codificación de colores para suministros de emergencia, 432; VSAT, 343
- Unidad de Coordinación de Servicios de Emergencia y Centro de Servicio al Cliente y Apoyo sobre el Terreno, 423
- vacuna antitoxoide tánica, calcular el número de dosis necesarias, 190; cómo pedir las, 192–193
- vacunación con el antitoxoide tetánico, por medio de servicios prenatales, 189
- vacunación contra el sarampión, administración de vitamina A durante las campañas contra el sarampión, 110–111; campaña seguridad en las inyecciones, 125–126; informar y movilizar a la población afectada por la campaña, 124; panorama general, 115–116; personal para las campañas de emergencia, 122–123; preparación, 116–117; realizar pedidos de vacunas y material relacionado, 118
- vacunación: sarampión, organización, 124; sarampión, panorama general, 115–116
- vacunas, cadena de frío, 129; cómo pedir las vacunas contra el sarampión y materiales relacionados, 118–119; espacio para el almacenamiento y suministros de la cadena de frío, 121; tasa de desperdicio, 118
- vehículo, cuestiones de seguridad a viajar en un, 330
- viajes, cuestiones de seguridad, 329
- VIH, amantamiento y, 143–144
- VIH/SIDA, 286–308; almacenar y gestionar suministros, 305; ayudar a los jóvenes a acceder a los servicios básicos de salud y consejería, 307–308; calcular la cantidad necesaria de medicamentos para la profilaxis posexposición, 300; después de una posible exposición, 386; dos protocolos posibles para la realización de pruebas rápidas, 303; educación basada en conocimientos para la vida, 308; escenarios de distribución para la profilaxis posexposición, 299; formación del personal sanitario en materia de

atención a las víctimas de violación y profilaxis posexposición, 294–295; integrar la prevención del VIH en los programas de desmovilización, 308; kits de pruebas de detección rápida, 302–303; kits de pruebas de detección rápida: calcular la cantidad y realizar pedidos, 304–305; lista de verificación de medidas prioritarias, 291; material para la atención a las víctimas de violación, 296; panorama general, 292–293; profilaxis posexposición, 298; protección del personal contra, 385; realizar pedidos de medicamentos para la profilaxis posexposición, 301; régimen del tratamiento para la profilaxis posexposición, 298; servicios confidenciales y voluntarios de consejería y pruebas de detección, 302; violación, atención después de una violación y profilaxis posexposición, 298; botiquines de atención después de una violación, 296

vitamina A, 126–127

volcanes, 102

yodo, 132

Para obtener más información, sírvase dirigirse a:
Oficina de Programas de Emergencia (EMOPS)
opscen@unicef.org

Publicado por UNICEF
División de Comunicaciones
3 United Nations Plaza
New York, NY 10017, USA

Sitio Internet: www.unicef.org/spanish
Correo electrónico: pubdoc@unicef.org

\$30.00 (US)
ISBN: 92-806-3862-9
Número de ventas: S.05.XX.4

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Octubre de 2005